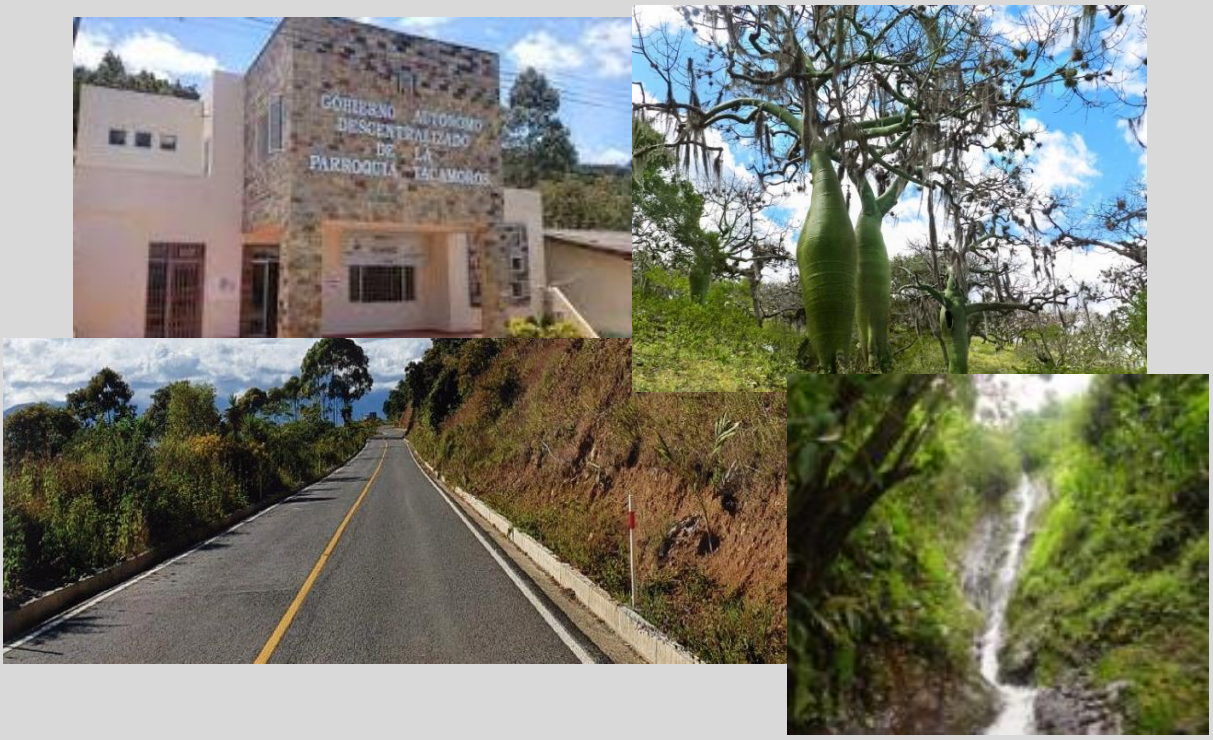
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **TACAMOROS**

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TACAMOROS



ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

LUIS KLEVER IÑAHUAZO CASTILLO
PRESIDENTE

ING. OSCAR EFREN RUIZ VEGA | CONSULTOR

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN 1

2. INTRODUCCIÓN 5

3. PUNTO DE PARTIDA: ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 23

4. MAPEO DE ACTORES DE LA PARROQUIA TACAMOROS 51

5. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES DE LA PARROQUIA TACAMOROS 53

5.1. COMPONENTE BIOFÍSICO 53

5.1.1. Relieve 53

5.1.2. Geomorfología 55

5.1.3. Geología 58

5.1.4. Suelos 61

5.1.5. Tipos de suelo 66

5.1.6. Factores climáticos 69

5.1.7. Agua 72

5.1.8. Red hídrica 73

5.1.9. Déficit hídrico 75

5.1.10. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación 77

5.1.11. Biodiversidad (flora, fauna) 80

5.1.11.1. Flora 80

5.1.11.2. Fauna 82

5.1.12. Recursos naturales no renovables con valor económico, energético 85

5.1.13. Recursos naturales degradados y sus causas 87

5.1.14. Amenaza o peligros al componente Biofísico 90

5.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO 91

5.2.1. Trabajo y Empleo 91

5.2.2. Ramas de actividades del PEA 92

5.2.3. PEA por actividad disgregada por género 92

5.2.4. Población Económicamente Activa por categoría de ocupación 94

5.2.5. Unidad de Producción Agropecuaria-UPA 96
5.2.6. Formas de tenencia de la tierra 96
5.2.7. Cobertura de riego 96
5.2.8. Uso, cobertura del suelo y conflictos de uso agrario 97
5.2.9. Cambio de uso y cobertura del suelo 102
5.2.10. Sistema agrícola 104
5.2.11. Actividad comercial 115
5.2.12. Reporte de control Fito y Zoosanitario en la parroquia 118
5.2.13. Industrias manufactureras 119
5.2.14. Turismo 121
5.2.15. Economía popular y solidaria 125
5.2.16. Presencia de proyectos Nacionales de carácter Estratégico 129
5.2.17. Financiamiento 130
5.2.18. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas 131
5.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL 132
5.3.1. HISTORIA: BRACAMOROS-TACAMOROS 132
5.3.2. Límites de la parroquia 133
5.3.3. Análisis demográfico 133
5.3.4. Auto identificación étnica de la población 135
5.3.5. Densidad demográfica 136
5.3.6. Diagnóstico comunitario en tema educación 145
5.3.7. Salud 150
5.3.8. Discapacidades de la población 158
5.3.9. Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN) 158
5.3.10. Espacios públicos disponibles en la parroquia 159
5.3.11. Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial 160
5.3.12. Necesidades Básicas Insatisfechas 164
5.3.13. Organización social en Tacamoros 165
5.3.14. Comunas “La Poza y Panduana” 166
5.3.15. Actores Gubernamentales 170
5.3.16. Seguridad y convivencia ciudadana 171

5.3.17. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral 172
5.3.18. Bienes arqueológicos 174
5.3.19. Patrimonio documental..... 177
5.3.20. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana 183
5.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES 184
5.4.1. Historia de la población 184
5.4.2. Jerarquización de los asentamientos humanos 184
5.4.3. Densidades poblacionales 187
5.4.4. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad 187
5.4.5. Acceso de la población a la educación 189
5.4.6. Acceso de la población a vivienda 192
5.4.7. Localización y Descripción de Asentamientos Humanos 197
5.4.8. Asentamientos humanos dentro del área de estudio..... 198
5.5. MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD DE LA PARROQUIA 200
5.5.1. Acceso a Servicios de Telecomunicación..... 200
5.5.2. Redes viales y de transporte..... 202
5.5.3. Servicios de Transporte 205
5.5.4. Descripción de población de difícil acceso por situación de características geográficas..... 205
5.5.5. Redes de comercialización 209
5.5.6. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad..... 210
5.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 211
5.6.1. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes u existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente. 211
5.6.2. Concejos de planificación..... 215
5.6.3. Rendición de cuentas..... 215
5.6.4. Mancomunidades..... 215
5.6.5. Mapeo de actores públicos y privados 215

5.6.6. Grupos de interés 217
5.6.7. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio 219
6. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 226
7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE TACAMOROS. 237
7.1. Componente Biofísico 237
7.2. Componente Económico - Productivo 239
7.3. Acciones desarrolladas durante la pandemia covid - 19 240
7.4. Componente Socio - Cultural 242
7.5. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 243
7.6. Componente Político - Institucional 247
7.7. Problemática de las comunas La Poza y Panduana 249
7.8. Emergencia Sanitaria y Postpandemia en Tacamoros 252
7.9. Resoluciones del COE nacional ante coronavirus por el mes de agosto de 2020 255
8. PROPUESTA DEL PDOT AJUSTADA POST PANDEMIA 266
8.1. Decisiones estratégicas de desarrollo: ¿Hacia dónde va la parroquia en el mediano y largo plazo? 285
8.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO 285
8.3. **POLÍTICAS 286**
8.4. **ESTRATEGIAS 286**
8.5. METAS 287
8.6. Programas/proyectos 291
8.7. Presentación consolidada de la propuesta 305
9. MODELO TERRITORIAL DESEADO DE TACAMOROS 329
9.1. La estrategia de Desarrollo endógeno territorial de Tacamoros 334
9.2. Tejido socio – organizativo de Tacamoros 338
9.3. Programas y estrategias territoriales en Tacamoros 339
9.4. Proyectos a implementarse en Tacamoros Postpandemia 341
9.5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 343

9.5.1. Sistemas productivos sostenibles y mitigación del cambio climático .. 343
9.6. Necesidades de las personas del campo de Tacamoros 361
9.7. Planificar y mantener la vialidad parroquial rural..... 362
9.8. Fortalecimiento institucional del GAD Tacamoros..... 363
9.9. Fortalecimiento organizacional..... 364
9.10. Planes de vida de las comunas “La Poza y Panduana” 365
9.11. Alianzas público - sociales 371
9.12. Seguridad ciudadana y planes de gestión de riesgos 377
9.13. Categorías de ordenamiento territorial 378
10. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT AJUSTADO POST PANDEMIA.....383
10.1. Plan de vida comunal 385
10.2. Gobernanza territorial 386
10.3. El Dialogo Intercultural 387
10.4. Interculturalidad..... 388
10.5. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT. 388
10.6. Propuesta de estrategia organizativa del Gobierno Parroquial Tacamoros..... 401
10.7. Conformación de equipos de gobierno del GAD Tacamoros con responsabilidades territoriales 401
10.8. Sistema de Gobernabilidad Parroquial de Tacamoros 406
10.9. Estrategias de Articulación Territorial Multinivel 407
10.10. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación 411
10.11. Medidas de gestión de riesgos de desastres 418
10.12. Resoluciones del COE nacional ante coronavirus por el mes de agosto de 2020..... 419
10.13. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT..... 431
11. PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDYOT.....434

11.1. Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado del PDOT 434
11.2. Anualización de la meta..... 434
11.3. Categorización del porcentaje de cumplimiento de metas en función de su porcentaje 436
11.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT 439
11.5. Coparticipación en las políticas, planes, proyectos 441
11.6. Gobierno abierto-GA del GAD Tacamoros..... 441
11.7. Plan de difusión y comunicación del PDOT Tacamoros 442
12. BIBLIOGRAFÍA 447

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Talleres y reuniones realizados para diagnóstico estratégico comunitario 17

Cuadro 2: Tipos de pendientes de la parroquia Tacamoros..... 55

Cuadro 3: Unidades Geomorfológicas de la parroquia..... 55

Cuadro 4: Unidades Morfológicas de la parroquia 58

Cuadro 5: Unidades geológicas de la parroquia..... 59

Cuadro 6: Descripción de suelos existentes en la parroquia..... 63

Cuadro 7: Limitaciones en la capacidad de uso del suelo en la parroquia..... 64

Cuadro 8: Tipos de suelos existentes en la parroquia..... 66

Cuadro 9: Factores climáticos..... 70

Cuadro 10: Riego existente en la parroquia, por tubería..... 72

Cuadro 11: Canales de riego de hormigón existente en la parroquia..... 73

Cuadro 12: Microcuencas de la parroquia Tacamoros..... 73

Cuadro 13: Ecosistemas de la parroquia Tacamoros..... 77

Cuadro 14: Servicios Ambientales Ecosistemáticos..... 80

Cuadro 15: Especies de la parroquia Tacamoros 81

Cuadro 16: Especies de fauna de la parroquia Tacamoros 82

Cuadro 17: Áreas mineras en la parroquia..... 85

Cuadro 18: Recursos naturales bajo presión o degradados 87

Cuadro 19: Sectores más susceptibles a movimientos en masa en la zona..... 89

Cuadro 20: Amenazas y riesgos en la parroquia..... 90

Cuadro 21: PEA por rama de actividad..... 92

Cuadro 22: PEA disgregada por género 93

Cuadro 23: PEA remunerada 94

Cuadro 24: Categorías de ocupación de la PEA Tacamoros 94

Cuadro 25: Tasas de empleo, desempleo y subempleo en Tacamoros..... 95

Cuadro 26: Uso y cobertura del suelo en la parroquia 97

Cuadro 27: Cobertura Vegetal y uso del suelo en la parroquia..... 100

Cuadro 28: Tipo y porcentajes de cobertura del suelo en la parroquia 101

Cuadro 29: Conflictos de uso del suelo..... 102

Cuadro 30: Calendario de siembra y cosecha de los cultivos 104

Cuadro 31: Superficie y producción de los principales cultivos..... 107

Cuadro 32: Comunidades beneficiadas por tipo de emprendimiento 114

Cuadro 33: Empresas o establecimientos económicos..... 115

Cuadro 34: Listado de insumos del kit de semilla de maíz duro..... 117

Cuadro 35: Listado de insumos del kit sin semilla para maíz duro..... 118

Cuadro 36: Composición del financiamiento del proyecto..... 126

Cuadro 37: Indicadores obtenidos y metas cumplidas por el proyecto 126

Cuadro 38: Amenazas a la infraestructura productiva de Tacamoros..... 131

Cuadro 39: Instituciones educativas de la parroquia Tacamoros..... 146

Cuadro 40: Cartera de servicio del SSC Panduana 152

Cuadro 41: Morbilidad de 5 a 9 años 153

Cuadro 42: Morbilidad de 10 a 14 años 153

Cuadro 43: Morbilidad de 15 a 19 años 154

Cuadro 44: Morbilidad de 20 a 49 años 155

Cuadro 45: Morbilidad de 50 a 64 años 155

Cuadro 46: Morbilidad mayor a 65 años 156

Cuadro 47: Perfil epidemiológico odontológico en SSC Panduana..... 157

Cuadro 48: Organización de Tacamoros bajo supervisión y control de la SEPS 166

Cuadro 49: Listado de clubs deportivos de Tacamoros 169

Cuadro 50: Bienes arqueológicos inventariados en Tacamoros 174

Cuadro 51: Crecimiento poblacional, cantonal y parroquial 185

Cuadro 52: Jerarquización de poblados de la parroquia Tacamoros 175

Cuadro 53: Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura 188

Cuadro 54: Barrios que cuentan con el servicio de agua potable, entubada o vertiente 188

Cuadro 55: Establecimientos educativos en la parroquia..... 189

Cuadro 56: Establecimientos educativos con servicios básicos..... 191

Cuadro 57: Características de la red vial (Utuana – Tacamoros)..... 204

Cuadro 58: Características principales de la vía y alternativa para diseño 205

Cuadro 59: Redes de comercialización..... 209

Cuadro 60: Base legal para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 212

Cuadro 61: Organizaciones, asociaciones, comunas, clubes y entidades públicas de la parroquia Tacamoros 218

Cuadro 62: Población de la parroquia Tacamoros por barrios 213

Cuadro 62: Problemas y potencialidades componente Biofísico..... 226

Cuadro 63: Problemas y potencialidades componente Económico - Productivo 227

Cuadro 64: Problemas y potencialidades componente Socio-cultural..... 230

Cuadro 65: Problemas y potencialidades componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 234

Cuadro 66: Problemas y potencialidades componente Político Institucional..... 236

Cuadro 67: Uso y cobertura del suelo en la parroquia Tacamoros 239

Cuadro 68: Estudios contratados por el GAD Sozoranga para dotación de agua 242

Cuadro 69: Mantenimiento vial rural cantonal (Convenio HCPL-GAD Tacamoros 245

Cuadro 70: Articulación multinivel con los GADs circunvecinos..... 262

Cuadro 71: Ubicación de los sitios turísticos y arqueológicos de Tacamoros 346

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Estructura de la PEA 91

Figura 2: Acceso a crédito por parte de CONAFIPS Tacamoros 164

Figura 3: Ubicación de la vía Utuana - Tacamoros 204

Figura 4: Producción de maíz desde los años 2008-2017 en Ecuador 241

Figura 5: Esquema de Estrategia Territorial de intervención GAD Tacamoros 337

Figura 6: Tejido social de la parroquia Tacamoros..... 338

Figura 7: Programas de desarrollo territorial en la parroquia Tacamoros..... 340

Figura 8: Proyecto 1. Manejo y protección de vertientes de agua para consumo humano en las microcuencas de la parroquia Tacamoros..... 343

Figura 9: Proyecto 2. Construcción de "cochas de altura" o albarradas..... 343

Figura 10: Proyecto 3. Inventario y promoción de los atractivos turísticos de la parroquia 344

Figura 11: Proyecto 4. Impulsar la renovación de cultivos de café, cacao, árboles frutales bajo sombra en sistema de huerta agroforestal para mitigar los efectos del cambio climático. .. 347

Figura 12: Proyecto 5. Reactivación de cafícultura sostenible, con énfasis en cafés especiales, gourmet, boutik con identidad cultural. 348

Figura 13: Proyecto 6. Bombeo de agua solar para riego (pozos subterráneos) e implementación proyectos de riego presurizado para siembra cultivos tropicales..... 349

Figura 14: Proyecto 7. Colocación de atrapanieblas para almacenamiento de agua para riego. 350

Figura 15: Proyecto 8. Soberanía alimentaria, rescate de gastronomía y medicina ancestral y recetario nutricional familiar..... 351

Figura 16: Proyecto 9. Crianza y manejo sostenible de ganadería tropical bovina y caprina doble propósito en sistemas silvopastoriles. 353

Figura 17: Proyecto 10. Inversión en los jóvenes para lograr ingresos, empleo, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza..... 354

Figura 18: Proyecto 11. Recolección, almacenamiento y destrucción de envases de agroquímicos utilizados en finca y control en almacenes agropecuarios. 356

Figura 19: Proyecto 12. Implementar proyecto de desarrollo rural integral 356

Figura 20: Proyecto 13. Establecimiento y manejo de cultivos piscícolas (tilapia, camarón de agua dulce) en sistemas intensivos empleando tanques piscícolas portátiles. 360

Figura 21: Necesidades de las personas del campo en Ecuador 362

Figura 22: Proyecto 14. Mejoramiento de la movilidad a lo interno de la parroquia con la construcción de alcantarillas, badenes, lastrado vías..... 363

Figura 23: Proyecto 15. Elaboración e implementación de los planes de vida de las Comunas "La Poza y Panduana"..... 367

Figura 24: Mujeres rurales en Ecuador y los impactos del Covid-19 373

Figura 25: Educación rural en Ecuador en tiempo de coronavirus 375

Figura 26: Saneamiento ambiental para tratamiento y descontaminación aguas residuales mediante “bioremediación”. 376

Figura 27: Huerta agroforestal-agro-ecosistema local de Tacamoros 382

Figura 28: Efectos de la COVID-19 en los ODS en el mundo 384

Figura 29: Organización institucional para atender el territorio de Tacamoros 403

Figura 30: Equipos de gobierno del GAD Tacamoros con responsabilidad territorial. 405

Figura 31: Esquema del sistema de Gobernabilidad Parroquial 406

Figura 32: Esquema de articulación territorial multinivel en Tacamoros 410

Figura 33: 5 claves de la sociedad que vencerá al cambio climático 424

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: División Política y administrativa de la parroquia 19

Mapa 2: Relieve de la parroquia Tacamoros 54

Mapa 3: Mapa Geomorfológico de la parroquia Tacamoros 57

Mapa 4: Mapa Geológico de la parroquia Tacamoros 60

Mapa 5: Capacidad de uso de la tierra 65

Mapa 6: Tipos de suelos de la parroquia 68

Mapa 7: Zonas de precipitación y zonas de temperatura 71

Mapa 8: Subcuencas y microcuencas hidrográficas en la parroquia Tacamoros .. 74

Mapa 9: Déficit hídrico en la parroquia Tacamoros 76

Mapa 10: Ecosistemas de la parroquia Tacamoros 79

Mapa 11: Áreas mineras de la parroquia Tacamoros 86

Mapa 12: Riesgos a inundaciones y movimientos en masa 88

Mapa 13: Cobertura y uso vegetal del suelo 99

Mapa 14: Conflictos de uso del suelo 103

Mapa 15: Densidad poblacional 137

Mapa 16: Ubicación de centros de educación y salud en Tacamoros 148

Mapa 17: Ubicación de los sitios turísticos y arqueológicos de Tacamoros..... 176

Mapa 18: Conectividad vial 208

Mapa 19: Modelo territorial actual de la parroquia 261

Mapa 20: Mapa preliminar de delimitación territorial de la comuna Panduana 369

Mapa 21: Mapa preliminar de delimitación territorial de la comuna La Poza 370

Mapa 22: Mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial – COT de la parroquia 381

ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023



Sr. Luis Klever Iñahuazo Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS

VOCALES

Sr. Dalton Solano Rosales
VICEPRESIDENTE

Sr. Wilmer Iñahuazo Chamba
PRIMER VOCAL

Sr. Fernando Iñahuazo
SEGUNDO VOCAL

Sra. Beatriz Paucar.
TERCER VOCAL

Ing. Amparo Moreno Chamba
SECRETARIA - TESORERA

1. PRESENTACIÓN



Con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Tacamoros-PDOT para el período 2019-2023, se cumple con el Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)*; menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: *a) planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.* En la constitución de la república del Ecuador, 2008, en el Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay. *El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.* Así mismo con el Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: a) participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

El PDOT de Tacamoros, ha sido formulado considerando los lineamentos de un Plan de Vida, toda vez que el territorio de la parroquia está subdividido en dos Comunas “La Poza” y “Panduana” y se requería de un instrumento de planeación construido a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico, considerado además como un instrumento de política y de gobierno porque uno de los problemas detectados dentro del componente político-institucional, es relacionado a las Comunas “La Poza” y “Panduana” ya que tanto el Gobierno Central y GAD no les están visibilizando como Gobiernos Comunitarios, por cuanto estas comunas tienen la capacidad de administrar o gobernar dentro de su territorio legalmente reconocido o de posesión ancestral de la colectividad, resolver conflictos y mantener la armonía y equilibrio comunitario, con prácticas cimentadas en el derecho consuetudinario. El reconocimiento del Estado a los gobiernos o autoridades comunitarias, significa que el gobierno central comparte el poder con los gobiernos de las comunas, permite, promueve y apoya que ellos decidan el destino de su comunidad, con base a su derecho propio o consuetudinario, evita que sean otros los que decidan por las comunas y por lo tanto constituye el marco rector del accionar de las comunas, y sirve como instrumento para generar políticas públicas y que no se les impongan de arriba hacia abajo.

Cambiar la forma de administrar el territorio de Tacamoros, significa proteger la biodiversidad local, incrementar la producción sana de alimentos, erradicar la pobreza rural, incluir digna y sosteniblemente a los estratos de la agricultura familiar campesina, viabilizar nuevas formas solidarias de producción agroecológica, construir una infraestructura social y nueva sociedad en constante aprendizaje que impulsa la soberanía alimentaria, la economía popular y solidaria en el marco de la interculturalidad; así mismo potenciar los agro-ecosistemas locales, apoyar en la formulación y cumplimiento de los “Protocolos de bioseguridad por la emergencia sanitaria para combatir la pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus iniciada en 2019 (covid-19), ocasionada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (sars-cov-2)”.

Me comprometo a iniciar un proceso de *"fortalecimiento de la gobernabilidad y la institucionalidad para implementar* ***un modelo de gestión comunitario*** *en el territorio de Tacamoros"* que permita articular a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) como catalizador de procesos de seguridad y soberanía alimentaria, en donde los comuneros sean actores sociales, políticos, y los transformadores de la matriz productiva y eje central de la transformación agraria territorial. De otro lado, se apoyará para que el sujeto social especialmente jóvenes sea EMPODERADO, construya agendas y fortalezca sus redes territoriales en temas de: saberes ancestrales, economía popular y solidaria, soberanía alimentaria, formación política, turismo, gestión y proyectos de vida en el marco de la participación democrática e intercultural. Las obras de infraestructura que estaban programadas para el año 2020, se postergarán y realizarán en los próximos años, esto en vista de la pandemia que debemos ser consecuentes con lo que pide la población para que el GADs priorice la inversión en: salud, supervivencia, alimentación, educación virtual, protección a personas vulnerables, oportunidades laborales y reactivación económica de la parroquia. La implementación de este modelo de gestión institucional articulará a las actorías territoriales de políticas y procesos en territorios mancomunados de parroquias vecinas como: Utuana, Sabiango y la Victoria, que comparten una misma problemática y potencialidades similares y mirará al territorio como un escenario para la generación del conocimiento, propiciar, sistematizar, y replicar las sabidurías comunitarias y ancestrales que armonicen los procesos de transformación productiva con el cuidado del medio ambiente y tiendan puentes entre los diálogos de saberes con el conocimiento científico. Así, mismo la articulación multinivel con el GAD Sozoranga, Gobierno Provincial de Loja, Ministerios, Secretarías, entidades bancarias para territorializar la política pública.

Mi reconocimiento al consultor y equipo técnico de apoyo que actualizó el Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial, un agradecimiento especial a los líderes y lideresas de las comunidades, cabildo y asamblea general de las comunas "La Poza" y "Panduana", directivos de las organizaciones sociales, productivas, deportivas, culturales, de jóvenes, a mis compañeros vocales que conforman en

Gobierno Parroquial, a los integrantes del consejo de planificación local, autoridades presentes en el territorio, y a toda la población de la parroquia que asistió a las diferentes reuniones, talleres, mesas de trabajo que permitió culminar con éxito la actualización del PDOT parroquial de Tacamoros.

Sr. Luís Klever Iñahuazo Castillo

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS Y

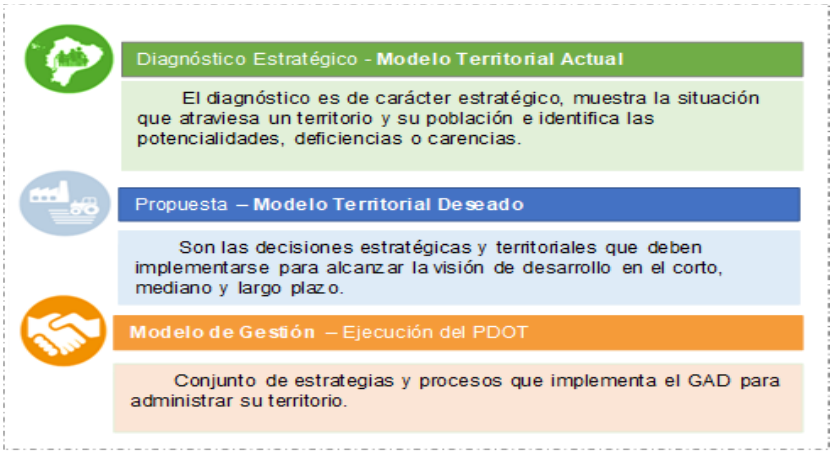
PRESIDENTE DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL-CPL

2. INTRODUCCIÓN

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2019).

Art. 41.- **"Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial**. Son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo".

El COPFP Art. 46. Formulación participativa. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. El diagnóstico estratégico y propuesta del PDOT del GAD Parroquial Tacamoros están centrados sus proyectos en un Modelo de Gestión basados en las estrategias transversales de articulación multinivel, reducción de riesgos, seguimiento y evaluación. Esto conllevó una necesaria revisión del PDOT vigente, elaboración de diagnóstico estratégico territorial con cartografía participativa, realizar un modelo territorial actual y diagnóstico multinivel, elaboración de la visión de desarrollo que contiene: objetivos estratégicos, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos y revisión de las propuestas de desarrollo, además de las instituciones del ejecutivo desconcentrado no solamente para especificar articulaciones sino también para el diseño de programas/proyectos en el marco de las competencias establecidas en la Ley. Los contenidos mínimos del PDOT se establecen en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Para la planificación de la Actualización del PDOT Tacamoros se ha considerado la "Guía para la Formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial**,** primera edición, 2019. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019 que considera los siguientes pasos.



Fuente: Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador". 2019.

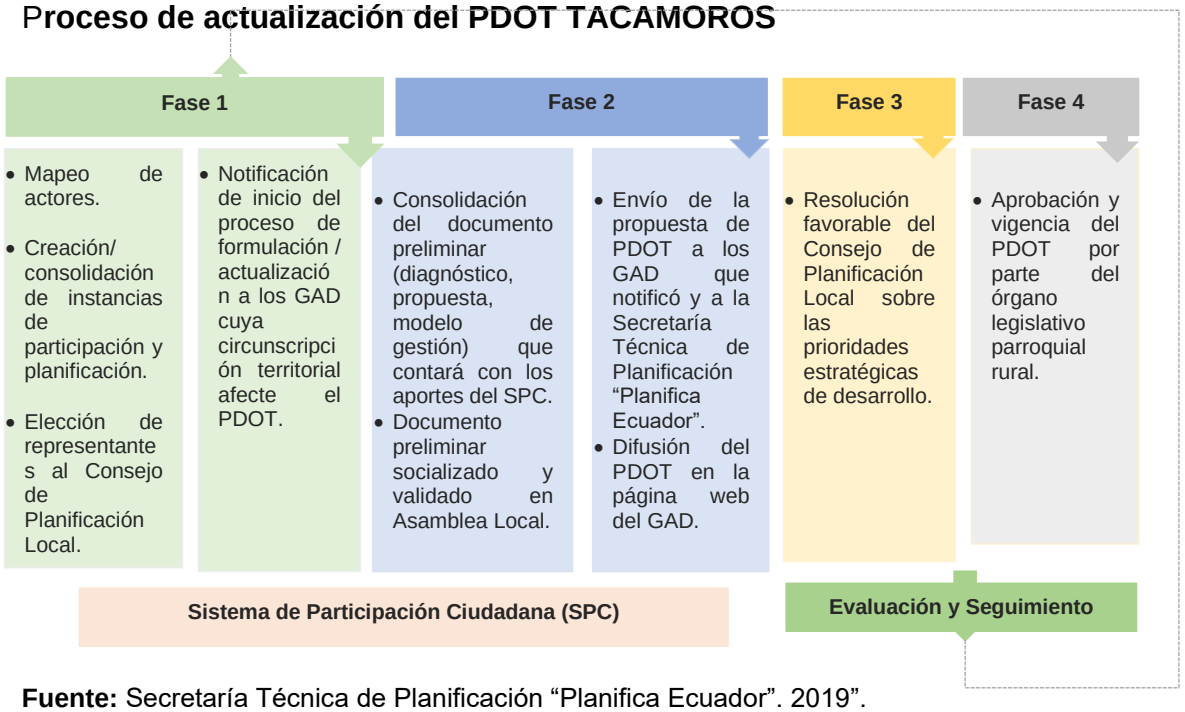
El COOTAD en el Capítulo III de la Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados menciona en su Art. 308 que las comunas, comunidades y recintos constituirán una forma de organización territorial ancestral en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra, que a la vez serán las unidades básicas de ese gobierno autónomo descentralizado se reconocen las formas de organización comunitaria en el marco del presente Código y la Ley de Comunas, sin perjuicio de los Derechos Colectivos de la Constitución y los instrumentos del derecho internacional para pueblos indígenas"

Las atribuciones de los Gobiernos Comunitarios son las siguientes:

- Recuperación y fortalecimiento organizativo y de la Identidad de su propia comuna
- Garantizar la posesión pacífica de las tierras y territorios legalmente reconocidos o de posesión ancestral.
- Vigilar y coordinar el cumplimiento de la consulta previa y en todos los planes y programas de prospección y explotación de los recursos naturales NO renovables, que afecten ambiental o culturalmente a la comuna.
- Recuperación de los conocimientos ancestrales, sustentado en cosmogonías y cosmovisiones propias de la comuna.
- Promover y articular las actividades de las organizaciones e instituciones que trabajan dentro de las comunas para el desarrollo del Sumak Kawsay.
- Formular los planes para el buen vivir o Sumak Kawsay y articular con los organismos del Estado y los GADs, para su implementación.
- Conocer y resolver todos los conflictos internos de la comuna para el Sumak Kawsay
- Crear, desarrollar, aplicar el derecho propio o consuetudinario para la convivencia armónica, los principios de la reciprocidad "el ranti ranti".
- Administrar la gestión de los recursos: agua, tierra y territorio, ambiente y otros
- Planificar el ordenamiento y administración de las tierras y territorios legalmente reconocidos o de posesión ancestral.

Las diferentes visiones son la razón de muchos conflictos territoriales por el uso de la tierra. Compartir estas diferentes visiones y procurar el desarrollo de una visión compartida es uno de los objetivos del proceso de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tacamoros. El Estado, en su rol diferencial de articulador de intereses, se vuelve fundamental para lograr el objetivo de configurar un escenario futuro del territorio, caracterizado por mejores indicadores de calidad de vida, competitividad productiva e inclusión social. Lograrlo disminuye las tensiones y los conflictos en el territorio. El proceso de Ordenamiento Territorial permitió y facilitó la expresión equilibrada de los diferentes actores, procurando que las aspiraciones, necesidades e intereses de los sectores más desprotegidos resulten reflejados en este plan. El ordenamiento territorial es una política que permite maximizar la eficiencia económica del territorio, estableciendo su cohesión social, política y cultural en forma sostenible, valorar y proponer políticas y programas de ordenamiento territorial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Proceso de actualización del PDOT TACAMOROS



Fuente: Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador". 2019".

Los principios que rigen este PDOT de Tacamoros, está basado en competitividad territorial, integración de las comunas en el ordenamiento territorial y dinámicas propias, entendiéndola como un fenómeno sistémico que implica el funcionamiento armónico de todos los actores involucrados; equidad social, que es la igualdad de oportunidades para todos los pobladores del territorio favoreciendo la inclusión y disminuyendo las asimetrías sociales; sostenibilidad en el uso de los recursos, los procesos se ajustan a criterios de sostenibilidad, en sintonía con los acuerdos locales, armonizando los aspectos productivos con los ambientales; democrático,

para que el proceso de Ordenamiento Territorial sea auténtico, legítimo y realizable requiere una activa organización y participación social.

La Asamblea Ciudadana Parroquial de Tacamoros-ACPT, realizará en base al Sistema de Participación Ciudadana (SPC), el seguimiento y evaluación de metas, indicadores, intervenciones y ejecución del PDOT. La ACPT tiene un carácter apartidista y sin fines proselitistas. La Asamblea Ciudadana Parroquial es la instancia principal de participación que más se empleará por el GAD Tacamoros, al momento de tratar los temas como: los Presupuestos Participativos (PP), la conformación del Consejo de Planificación Local Rural, la socialización del PDOT, la Rendición de Cuentas, entre otros temas, además queda establecido un sistema de monitoreo y evaluación al PDOT del GAD, para medir los resultados y el impacto socio económico y político que pueda tener este instrumentos técnico. Con el apoyo del ente rector de la planificación (PLANIFICA ECUADOR), el CONAGOPARE y entidades afines.

INSTITUCIONALIDAD DEL PROCESO DEL PDOT TACAMOROS

FASE I: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO-MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Muestra la situación del territorio e identifica las potencialidades y problemáticas

- ✓ Diagnóstico estratégico
- ✓ Integración de variables en cada componente
- ✓ Modelo Territorial Actual
- ✓ Integración de variables cambio climático y riesgos

FASE II: PROPUESTA-MODELO TERRITORIAL DESEADO

Son las decisiones estratégicas y territoriales que se implementarán para alcanzar la visión

- ✓ Visión
- ✓ Objetivos
- ✓ Metas
- ✓ Indicadores
- ✓ Políticas
- ✓ Modelo Territorial Deseado
- ✓ Programas y proyectos

Consideró:

- ETN

- Planes Sectoriales
- Planes Diferenciados

La propuesta contiene, los siguientes elementos:

a) Actualización de la visión a largo plazo de hacia dónde debe ir el territorio y los objetivos, estrategias y metas
b) El modelo de ordenamiento territorial de la Parroquia, de acuerdo a los roles y funciones asignados desde los planes y programas del gobierno.
c) Contendrá la decisión consensuada de alcanzar un determinado nivel de calidad de vida y las políticas, los objetivos a alcanzar y estrategias que deben aplicarse con ese fin. En el largo plazo, se debe garantizar el desarrollo de las potencialidades y capacidades, la superación de las desigualdades.

FASE III: MODELO DE GESTIÓN-EJECUCIÓN DEL PDOT

Conjunto de estrategias que implementará el GAD Tacamoros para administrar su territorio

- ✓ Estrategia de Articulación
- ✓ Estrategia de Seguimiento y Evaluación
- ✓ Estrategia de reducción de riesgo
- ✓ Estrategia de promoción y difusión

En esta fase, se contempló:

a) Diseño de un modelo de gestión basado en las capacidades endógenas del territorio articulado a las agendas cantonal y provincial.
b) Conformar el SPC responsable del seguimiento y ejecución del plan
c) Validación comunitaria e institucional de los perfiles de programas y proyectos; cronograma de ejecución de los proyectos y presupuesto de inversión.
d) Se articulará el PDOT conjuntamente con el Cantonal, Provincial y bajo la “guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) parroquial, Primera Edición, 2019.

OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEÓ PARA ACTUALIZAR EL PDOT (fuente, Planifica Ecuador, 2019).

- Plan de trabajo de autoridad electa
- Las competencias exclusivas del GAD Parroquial

- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil
- La viabilidad presupuestaria
- Asentamientos Humanos
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Enfoques de Igualdad
- Gestión de Riesgos
- Cambio climático
- Prospectiva Estratégica

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TACAMOROS.

AUTORIDADES ELECTAS GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS	
NOMBRE	**DIGNIDAD**
Sr. Luís Klever Iñahuazo Castillo	Presidente
Sr. Dalton Solano	Vicepresidente
Sr. Wilmer Iñahuazo	Primer Vocal
Sr. Fernando Iñahuazo	Segundo Vocal
Sra. Beatríz Paucar Rivera	Tercer Vocal
Amparo Moreno Chamba	Secretaria-tesorera

INTEGRANTES DEL GAD PARROQUIAL



CONFORMACIÓN DEL CONCEJO DE PLANIFIACIÓN LOCAL (CPL)

NOMBRE	DIGNIDAD
Sr. Luís Klever Iñahuazo Castillo	Presidente del CPL
Sr. Wilmer Iñahuazo	Secretario del CPL y delegado del GAD Tacamoros al CPL.
Sra. Beatríz Paucar Rivera	Miembro del CPL y delegado del GAD Tacamoros al CPL.
Sr. Franklyn Solano Imaicela	Miembro del CPL y delegado de la sociedad civil al CPL.
Sr. Milton Soto	Miembro del CPL y delegado de la sociedad civil al CPL.
Sra. Irina del Rocío Lapo	Miembro del CPL y delegado de la sociedad civil al CPL.
Homer Jimmy Torres Guerrero	**FISCALIZADOR**

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

CONSULTOR PRINCIPAL DEL PDOT	
NOMBRE	**FUNCIÓN**
Ing. Oscar Efrén Ruíz Vega	Coordinación consultoría. Componente: político institucional, propuesta. Indicadores SIGAD. Documento final.
EQUIPO TÉCNICO	
NOMBRE	**FUNCIÓN**
Ing. Krosby Efren Ruíz Ludeña	Componente: Biofísico, Asentamientos Humanos, que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones. Propuesta
Ing. Danilo Cueva Villalta	Componentes: Económico/productivo, Socio-cultural. Modelo Territorial actual y deseado. Modelo Gestión
Ing. Geovanny Patricio Segarra Ramirez	Técnico Geomática. Mapas cartográficos

PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL DE TACAMOROS.

El diagnóstico es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa la parroquia Tacamoros y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias. Para la elaboración del diagnóstico se ha tomado la "*Guía para la Formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, primera edición, 2019. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019"*, los contenidos que se tomaron en cuenta para la actualización fueron:

1. Análisis del PDOT vigente

Se tomó en cuenta el documento vigente de "*Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Tacamoros. Año 2014-2019"* del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Tacamoros. Se identificó los elementos del PDOT: objetivo, metas, programas/proyectos, el estado si se cumplió o no se cumplió, sus motivos; se consideró los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados y las acciones que se deben tomar en cuenta en la nueva propuesta de PDOT. Adicionalmente, se realizó una evaluación de las metas y proyectos por cada componente del PDOT, conclusiones de evaluación y recomendaciones para PDOT 2019-2023.

2. Mapeo de actores que influyen en el territorio

El mapeo de actores se realizó con la finalidad de realizar acciones de gestión y articulación, para lo cual se identificó a todos los actores que influyen en el territorio, sectores como: Gobierno Central, GAD Tacamoros, Sociedad Civil. Se definió la intensidad de su relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).

Se consideró también los siguientes aspectos:

- Diagnóstico financiero: análisis del PDOT vigente, últimos cuatro años
- Componentes Diagnóstico Estratégico: conceptos/temas relacionados
- Preguntas orientadoras para el Diagnóstico Estratégico: en función de variables y vinculadas con los ODS, se realizó un diagnóstico comunitario.
- Programas/proyectos sectoriales del ejecutivo: MAG, MAE, MSP; MEC, MIES, AGROCALIDAD, GESTIÓN RIESGOS, GAD SOZORANGA, SENAGUA, GPL.
- La participación ciudadana en la planificación territorial: sistema de participación ciudadana, importancia, instancias. Se conformó el Consejo de Planificación Local-CPL con su respectivo reglamento interno de funcionamiento.

3. Diagnóstico estratégico territorial

Se realizó una mirada crítica, estratégica de la realidad actual de la parroquia Tacamoros, sus potencialidades, acciones que se deben tomar, considerando las brechas de sexo, género, edad, discapacidades, etnia y migración. Se consideró el análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los componentes: biofísico, económico/productivo, socio-cultural, asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional. Para el diagnóstico se ha recopilado información de campo mediante el diagnóstico estratégico en cada barrio y de forma complementaria información que se encuentra en entidades rectoras a nivel nacional, disponible en las páginas web y también mediante comunicaciones enviadas solicitando información a las entidades públicas de la provincia de Loja y que están presentes en el territorio como: Dirección Distrital del MAG Loja, Coordinación Zonal 7 MIES Loja, Coordinación Zonal 7 MIDUVI Loja, CONADIS Loja, Gobierno Provincial de Loja, Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sozoranga, Dirección Distrital de Salud 11D07 Macará, Sozoranga, Dirección Distrital de Educación 11D07 Macará, Sozoranga, Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, Dirección Distrital de AGROCALIDAD Loja, Dirección Provincial del Ambiente de Loja, Tenencia Política de la Parroquia Tacamoros, Seguro Campesino “Panduana Norte”, Colegio “Zoilo Rodríguez”, Subcentro de Salud Tacamoros, organizaciones sociales de la parroquia como comunas: Panduana Norte, La Poza. Se sistematizó los problemas identificados, potencialidades y se propuso acciones que se considerarán en etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT Tacamoros.

Los componentes que se analizó para el diagnóstico estratégico son:

- **Componente biofísico**

Corresponde al recurso natural sobre la cual se asienta la población y sus actividades en la parroquia Tacamoros. Se determina la situación del medio físico natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Las siguientes actividades se consideraron para análisis del diagnóstico biofísico: relieve, geología, suelos, uso y cobertura de suelo, conflictos de uso, cobertura vegetal y uso del suelo, factores climáticos, el agua, ecosistemas, biodiversidad, recursos naturales no renovables, degradados, amenazas.

- **Componente económico/productivo**

  Corresponde a las actividades económicas y productivas de la Parroquia Tacamoros, la Población Económica Activa (PEA) desagregada por género, niveles de instrucción, especialización, las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Con el estudio de este subsistema se consideró los patrones de producción y consumo, las relaciones comerciales con cantones vecinos, la economía social y solidaria, desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse y las amenazas a la infraestructura productiva.

- **Componente socio-cultural**

  Se analizó desigualdades de la población en acceso a servicios de educación, salud, el tema de discapacidad, acceso a BDH, el respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Se consideró el ritmo de crecimiento demográfico, las características del tejido social, las costumbres, tradiciones. Se analizó la cultura, identidad y pertenencia de la población con Tacamoros. Se consideró los bienes patrimoniales tangibles e intangibles y que están inventariados.

- **Componente asentamientos humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones.**

  Se identificó la población distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Se realizó una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan. Se consideró la red de asentamientos humanos y su relación con el exterior, historia de la parroquia, jerarquización de asentamientos humanos, distribución población por barrios, la densidad poblacional, el acceso población a servicios básicos, déficit y cobertura, educación, salud, equipamiento social, acceso a vivienda, localización, caracterización de amenazas y capacidad de respuesta, problemas y potencialidades. Acceso a servicios de telecomunicaciones, redes viales de transporte, servicios de transporte, redes de comercialización, conectividad y densidad vial, problemas y potencialidades.

- **Componente político institucional**

Se refiere al desarrollo organizacional general de la Parroquia, en base a sus competencias, así como las instancias desconcentradas del ejecutivo, para cumplir con los roles que les asignan la Constitución y las leyes. Se realizó el mapeo de las organizaciones presentes en territorio, se enfatizó en las que son vulnerables debido a discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, identidades de género. Se analizó aspectos como: instrumentos de planificación, mapeo de actores, rendición cuentas, grupos de interés social, estructura y capacidad del GAD Tacamoros, diagnóstico financiero.

4. Cartografía

Para la cartografía se consideró la información base de shapes geo-portales, como: SIG tierras, IGM, CONADIS, información del Censo INEC 2010, información de Gestión Riesgos, distritos de educación, de salud, ARCON, MAG Clirsen. Recorrido e información de campo para elaboración cartografía temática en cada componente del PDOT analizado.

Los mapas que se elaboró para diagnóstico estratégico se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 1: Listado de mapas para Diagnóstico Estratégico

N°	Nombre de mapa
1	División Político y Administrativo
2	Relieve
3	Geomorfológico
4	Geológico
5	Capacidad de Uso de la Tierra
6	Suelos
7	Zonas de precipitación y Zonas de Temperatura
8	Cuencas Hidrográficas
9	Déficit Hídrico
10	Ecosistemas
11	Concesiones Mineras
12	Amenaza a inundaciones y a movimientos en masa
13	Cobertura y Uso Vegetal
14	Conflictos de Uso del Suelo
15	Densidad Poblacional

16	Centros de educación y Salud
17	Turismo y Yacimientos Arqueológicos
18	Acceso a vías
19	Modelo Territorial Actual
20	Modelo Territorial Deseado
21	Mapa preliminar de delimitación territorial Comuna “La Poza
22	Mapa preliminar de delimitación territorial Comuna “Panduana”

5. Modelo territorial actual

Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, así como y su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas. Esta información se complementó por las relaciones multinivel con sus circunvecinos, redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, que fueron identificados en el diagnóstico estratégico. Se elaboró un mapa de modelo territorial actual.

6. Diagnóstico multinivel

Se realizó taller con los circunvecinos, esto es GAD Cantonal de: Sozoranga y GADs parroquiales de: Sabianggo, Utuana y La Victoria. Además, se conoció las intervenciones de otros niveles de gobierno, como Gobierno Provincial, Gobierno Nacional, para establecer estrategias conjuntas de intervención en Tacamoros. Se elaboró un documento sobre articulación con circunvecinos.

7. Diagnóstico comunitario

El diagnóstico comunitario es un proceso de recolección, ordenamiento, estudio y análisis de datos e información que nos permite conocer mejor la realidad de las comunidades, para dar respuestas a los problemas. Es importante señalar, que es la propia comunidad quien determinó cuáles son sus necesidades primordiales por resolver, estableció la jerarquización de las mismas y propusieron posibles soluciones. Permitió identificar, ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios, el diagnóstico sirvió, además, como base para que los miembros de la comunidad planifiquen colectivamente actividades que les permitan mejorar su situación actual. Es un proceso permanente y continuo de reflexión y análisis sobre la realidad, partiendo de la colecta, integración, sistematización y análisis de información del territorio de la comunidad. La información que se obtuvo de cada comunidad que pertenece a la parroquia Tacamoros fueron en los siguientes

temas: ubicación, clima, educación, social, agua, turismo, conectividad, vialidad, salud, agricultura, ganadería, ambiental, cultura, gastronomía, festividades, infraestructura, minería, economía, necesidades, observaciones. Para poder realizar el diagnóstico comunitario, luego de establecer los acuerdos y compromisos con el Consejo de Planificación Local-CPL de Tacamoros, se programó realizar los talleres de diagnóstico comunitario, estableciendo un calendario con horario y lugar de reunión. Se coordinó con GAD Parroquial, líderes barriales y directores de las escuelas para convocatoria. Los talleres y reuniones realizadas para cubrir las 44 comunidades de la parroquia Tacamoros, se dividió en 11 zonas territoriales considerando la cercanía entre una comunidad y otra, las condiciones similares de topografía, clima, actividades agro-productivas y problemática, estas zonas y sus comunidades se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1: Talleres y reuniones realizados para diagnóstico estratégico comunitario

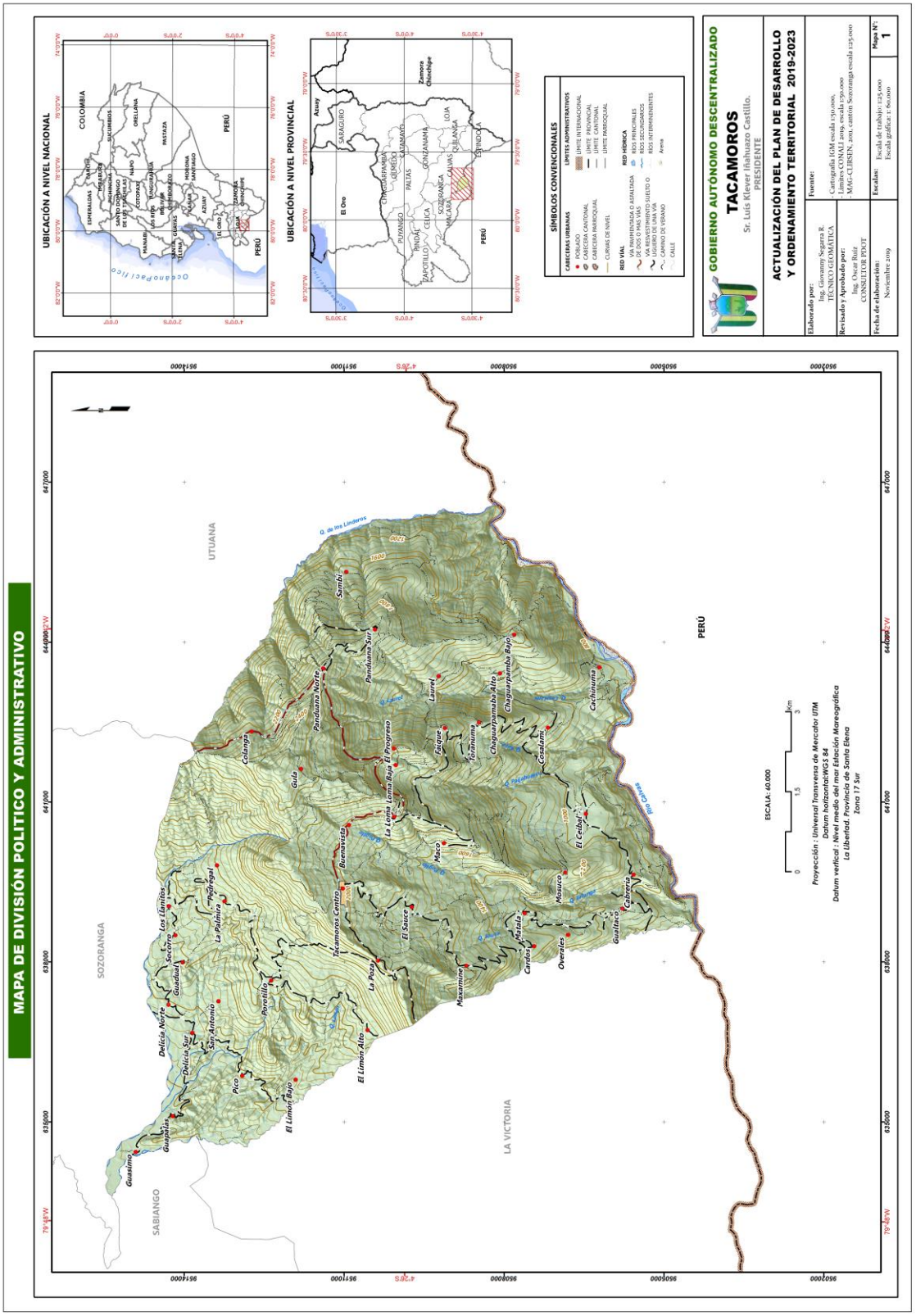
Zona	Comunidades	Fecha	Hora	Lugar
1	Matala, Cardos, Cabrería, Ceibal, Carrisal, Gualtaco, Overales.	Miércoles, 27 de noviembre 2019	10:00 AM	Gualtaco Escuela: Lcdo. Floduardo León Albán
2	Sambi, Cachinumá, Chaguarpamba Alto, Chaguarpamba Bajo	Jueves, 28 de noviembre 2019	10:00 AM	Chaguarpamba Alto. Escuela: Lcdo. Juan Francisco Pinzón
3	Faique, Toranumá, La Loma, Los Llanitos, La Palmira, Progreso, Pedregal.	Viernes, 29 de noviembre 2019	10:00 AM	Faique Escuela: Salustino Viñan
4	Tacamoros, Buena Vista, Maxamine,, Sauces	Miércoles, 11 de diciembre 2019	10:00 AM	Coliseo deportes GAD Tacamoros
5	La Poza	Miércoles, 11 de diciembre 2019	14:00 PM	La Poza Sede Comuna “La Poza”
6	Delicia Sur, Delicia Norte, Guadual, Guápalas, Socorro, Limón Bajo	Jueves, 12 de diciembre 2019	10:00 AM	Delicia Sur Escuela: Geofre Abdón Luzuriaga
7	Colegio “Dr. Manuel Agustín Aguirre”	Jueves, 12 de diciembre 2019	13:00 PM	Delicia Sur Sede Colegio “Dr. Manuel Agustín Aguirre

8	Llanitos, La Palmira, Pedregal, Porotillo, Limón Alto	Jueves, 12 de diciembre 2019	14:00 PM	La Palmira Capilla: Comunidad La palmira
9	Comuna “Panduana Norte	Viernes, 13 de diciembre 2019	09:00 AM	Panduana Norte Sede Comuna Panduana Norte
10	La Loma, Maco, Progreso	Viernes, 13 de diciembre 2019	16:00 PM	La Loma Escuela: Dr. Otto Arosemena Gómez
11	Panduana Norte, Colanga, Pico, Gula, Panduana Sur, Laurel	Miércoles, 18 de diciembre 2019	10:00 AM	Panduana Norte Local del Seguro Social Campesino

Fuente: Talleres Participativos 2019.

Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Mapa 1. Mapa de división política y administrativa de la parroquia.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2013
Elaboración: Equipo Consultor 2019

8. Listado de anexos

Se presenta como anexos a este diagnóstico estratégico en forma ordenada, lo siguiente:

- 22 mapas cartográficos
- Copia de listado de firmas de asistentes a los talleres comunitarios
- Copia de listado de asistentes a los talleres de: mapeo de actores, articulación con circunvecinos.
- Fotos de eventos
- Fotos de los barrios

Las fases programadas para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tacamoros, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2: Fases metodológicas para actualización del PDOT Tacamoros

FASES	RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD/TAREA
FASE 1. Plan de trabajo (concertada con autoridades GAD, consejo de planificación, actores sociales)	Se iniciado un proceso de planificación que permite tener concertación política, institucional y comunitaria y que procure la movilización de recursos técnicos y sociales en la actualización del PDOT Tacamoros		**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO**
		1.- Esquema de trabajo para la actualización del PDOT del GAD Tacamoros	1.- Notificación de inicio del proceso de actualización del PDOT al GAD Sozoranga y actores institucionales locales
			2. Reunión con integrantes GAD Tacamoros y líderes para socializar el plan de trabajo de actualización del PDOT
		2.- Consejo de planificación local del GAD Tacamoros fortalecido y capacitado	3.- Taller: socialización de reglamento de funcionamiento de Consejo de Planificación Local-CPL
			4.- Plan de trabajo y elección de representantes al Consejo de Planificación Local-CPL
FASE 2. Diagnóstico	Se ha identificado la situación actual		**DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO**
		3.- Documento que contenga la fase de	1.- Visita-recorrido a comunidades y comunas, diálogo con líderes.

Estratégico-Modelo Territorial Actual	del territorio y su población e identificado las potencialidades, problemáticas, deficiencias o carencias	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO-MODELO TERRITORIAL ACTUAL-DIAGNÓSTICO MULTINIVEL	2.- Taller: mapeo de actores en el territorio (públicos, privados y sociedad civil), definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula)
			3.- Recopilación de información bibliográfica, de datos actuales del GAD Tacamoros, GAD Cantonal, información primaria en temas estratégicos. Revisión del PDOT vigente
			4.- Revisión de la información reportada a las entidades relacionadas con ordenamiento territorial: Secretaría Técnica "Planifica Ecuador", Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT).
			5.- Elaboración de diagnóstico estratégico territorial con mapas temáticos o cartografía participativa. Modelo territorial actual y diagnóstico multinivel (parroquia, cantone aledaños, provincia)
			6.- Reunión: socialización estrategia de promoción y difusión del PDOT
			7.- Asamblea: socialización y validación del documento preliminar del Diagnóstico Estratégico-Modelo territorial actual en asamblea local
			8.- Reporte del documento final de Diagnóstico en la plataforma del SIGAD de "Planifica Ecuador"
FASE 3: Propuesta-Modelo Territorial Deseado	Se ha definido las decisiones estratégicas y territoriales que debe implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo en la Parroquia Tacamoros		**PROPUESTA**
		4.- Documento que contenga la fase de PROPUESTA-MODELO TERRITORIAL DESEADO	1.- Revisión de plan de trabajo de autoridades electas, competencias exclusivas GAD, estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores sociedad civil y viabilidad presupuestaria
			2.- Revisión de programas/proyectos sectoriales del Ejecutivo: MAG/MAE/SENAGUA/MIES/MED/ MSP/MIPRO/Banca pública/ entre otros

			3.- Revisión de programas/proyectos de otros niveles de gobierno como: GAD cantonal/GPL/Conagopare. ONGs, Fundaciones, organizaciones
			4.- Revisión de políticas de: cambio climático, de gestión de riesgos, Agendas Nacionales para la igualdad que incluye enfoques de: género, intergeneracional, intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana)
			5.- Taller: elaboración de la visión de desarrollo que contenga: objetivos estratégicos, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos
FASE 4: Modelo de Gestión-Ejecución del PDOT	Se ha estructurado un conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio que incorpora las observaciones y recomendaciones de los momentos participativo		**MODELO DE GESTIÓN**
		5.- Documento final que contenga la fase de MODELO DE GESTIÓN-EJECUCIÓN DEL PDOT	1.- Elaboración del organigrama estructural del GAD Tacamoros acorde a necesidades del PDOT
			2.- Taller: elaboración de estrategias de: articulación y coordinación para implementación de PDOT, reducción progresiva de los factores del riesgo o su mitigación, seguimiento y evaluación del PDOT, promoción y difusión del PDOT
			3.- Taller: elaboración de estrategias de: seguimiento y evaluación del PDOT, articulación con Plan de Uso y Gestión del Suelo-PUGS Cantonal y con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS
			4.- Elaboración de ficha de proyectos
			5.- Asamblea: socialización del PDOT elaborado y conformación de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir-ACPIBV
			6.- Entrega del documento final de actualización del PDOT
			7.- Aprobación y vigencia del PDOT por parte del órgano legislativo del GAD Tacamoros

Fuente: Talleres Participativos 2019.

3. PUNTO DE PARTIDA: ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.

Según, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Mediante resolución Nro. 001-2016-CNP El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación. Con fecha septiembre del 2018, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación. Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Territorial emitió las “Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los PDOT.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en el mes de julio 2019 emitió la “Guía para la Formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, primera edición, 2019 y dentro de la caja de herramientas consta los lineamientos de seguimiento y evaluación a los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Para reportar el cumplimiento de metas, se ha tomado como referencia el Índice de Cumplimiento de Metas-ICM emitido por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y que se reporta de manera trimestral en la plataforma del SIGAD. El *Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD*, es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los GADs, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado; a través del **Módulo de Cumplimiento de Metas**.

La matriz de análisis del PDyOT Tacamoros, período 2014-2019, se presenta en las siguientes tablas por componente.

Tabla 3: Consideraciones para el análisis del PDOT vigente

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo del PDOT.	No cumplió	GAD no dispone de un técnico para elaboración proyectos. Presupuesto reducido para ejecución de obras. Tejido organizativo débil y baja articulación con Ministerios. Condiciones de clima adverso para implementar proyectos de reforestación y productivos. No ha existido articulación con comunas Panduana Norte y La Poza para ejecución proyectos territoriales. Intervención GAD en territorio no está zonificado	Se enfocará en el fortalecimiento organizativo, gestión cooperación internacional e impulso a la producción local, articulación multinivel con otros niveles de gobierno y con comunas Panduana Norte y La Poza.
Metas	No cumplió	Se cumplió únicamente en un 35,8% en componente bio-físico, con estudios de agua para consumo humano, mantenimiento canales de riego. Se ha cumplido en el componente socio-cultural con un 29,09% con ejecución de proyectos de jornadas deportivas en las diferentes comunidades, atención grupos vulnerables, construcción de casas comunales y baterías sanitarias. En el componente económico-productivo con un 17,14% y se ha ejecutado proyectos de construcción y rehabilitación sistema de riego, desarrolla agrario bajo riego. En el componente de asentamientos humanos se ha ejecutado un 20% con estudios de agua para consumo humano. En el componente de movilidad, energía y conectividad con un 58% en rehabilitación y mejoramiento de la vialidad rural, construcción de alcantarillas y construcción de puente vehicular. En el componente de político institucional en un 10% relacionado a capacitación a vocales del GAD.	Priorizar el tema biofísico, referente de la protección de las escasas fuentes de agua, excavación de pozos subterráneos, tratamiento de aguas residuales y recolección envases de agroquímicos, fortalecimiento organizativo y participación ciudadana.

Programas/ proyectos	Ejecutado	Fichas ambientales para proyectos de operación y mantenimiento de sistema de agua potable, mejoramiento de parque central, coliseo parroquial, construcción de casas comunales, cubiertas de canchas, cancha sintética, dotación de pies de cría de aves, materiales para construcción galpones de cerdo, materiales para rehabilitar sistemas de riego comunitario, construcción baterías sanitarias, estudios sistema alcantarillado pluvial, construcción de alcantarillas,	Ejecutar proyectos en base al ordenamiento territorial y articulación multinivel y mediadas para mitigar cambio climático y gestión de riesgos.
		fiscalización proyectos, construcción de puente, señalética	
	En Ejecución	Asfaltado de la vía Utuana-Tacamoros en una longitud de 15 km., financiada por Gobierno Provincial de Loja.	Se realizará mantenimiento vía Utuana-Tacamoros en convenio con GAD Sozoranga. Presentar proyectos a cooperación internacional

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2019

Tabla 4: Evaluación de metas del PDOT vigente por cada componente

Componente biofísico

Prioridad nacional PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Programa/ proyecto	Presupuesto/ Referencial	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Programación física (%)	Avance físico (%)	Observaciones
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la Naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.	Garantizar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales con énfasis en el manejo del suelo y agua.	Reforestación de 150 ha de en las partes altas y medias de la parroquia hasta el año 2017.	Programa de reforestación	137000.00 $	2 Años	Porcentaje de reforestación anual.	100%	20%	No se dispone de un vivero parroquial
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.		Mejoramiento del 50% de los canales de riegos para el año 2019.	Mantenimiento de los canales de riego para los barrios Delicias Norte, Sur y Socorro.	2000.00$	7 años	Proporción de la población con acceso a sistemas de riego.	100%	40%	Se ha implementado con apoyo del Gobierno Provincial nuevos sistemas de riego presurizado
"Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad Ambiental territorial y global".		Para el 2019 el GAD parroquial incrementara los servicios de recolección de desechos sólidos en 25% para la parroquia Tacamoros.	Programa de manejo y clasificación de residuos sólidos.	12000$	5 años	Calidad del servicio de recolección de basura.	100%	40%	La recolección se realiza en cabecera parroquial por parte de GAD Sozoranga
Objetivo 3. "Mejorar la calidad de vida de la población".		Para el año 2019 los barrios Mátala; Cardos y Gualtaco contaran con un estudio y análisis de agua de consumo	Estudio de agua de consumo humano para los barrios Mátala; Cardos y Gualtaco.	18000$	4 Años	Volumen tratado de agua	100%	100%	Estudios consultoría 2016

Objetivo 7. **“**Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad Ambiental territorial y global”.		En el año 2017 el bosque seco de Ceibal estará registrado en el MAE.	Elevar a categoría el área de conservación al bosque seco de Ceibal	1000$	2 Años	Superficie de territorio bajo conservación	100%	10%	Se dispone de estudio Mancomunidad Bosque Seco. Falta acuerdos con Comuna La Poza.
		Se reforestará 3 vertientes de agua para consumo humano para el año 2019.	Protección y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de agua para la parroquia.	15000$	3 años	Volumen de tratamiento de agua	100%	5%	No se cuenta con un plan de protección

Componente socio-cultural

Prioridad nacional PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Programa/proyecto	Presupuesto/ Referencial	Tiempo de ejecución	Indiciadores de gestión	rogramación física (%)	Avance físico (%)	Observaciones
Objetivo 2: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.	Contribuir al mejoramiento de los servicios sociales mediante convenios de cooperación que permita reducir los índices de pobreza y lograr consolidar una atención integral para todos los	Hasta el año 2016 se dictarán dos cursos de manualidad para los habitantes de la parroquia.	Programa de manualidades que permita desarrollar las habilidades y destrezas de los habitantes de la parroquia Tacamoros.	1000 $	2 Años	Número de talleres o cursos de formación y Capacitación en Educación, manualidades y Alimentación Nutricional.	100%	0%	No se ha coordinado con entidades de ayuda social
		Hasta el año 2021 se contará con la adecuación física del Centro de Salud.	Mejoramiento de infraestructura física y equipamiento del Centro de Salud de Tacamoros	2000 $	6 Años	Porcentaje de equipamiento del Centro de Salud y adecuación física.	100%	20%	Se ha contratado la obra de centro de salud por parte de Coordinación Zonal 7 salud en el mes de septiembre 2019

Objetivo 5. “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”	grupos generacionales de la parroquia.	Realizar encuentros deportivos una vez por año.	Fomentar el deporte entre comunidades locales, cantonales y provinciales.	5,000 $	4 Años	Incrementar el porcentaje de recreación deportiva.	100%	50%	Se ha construido cabecera parroquial con cancha sintética y remodelación coliseo
Objetivo 5. “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.		Se construirá dos canchas de uso múltiple, para el año 2019.	Proyecto de construcción de canchas de uso múltiple para varias comunidades de la parroquia.	250000 $	1 Año	Porcentaje de la población beneficiada con espacios públicos en su comunidad.	100%	20%	Construcción cubiertas cancha colegio
		Se construirá tres áreas verdes de recreación para los barrios de la parroquia hasta el año 2019.	Proyecto de construcción de áreas verdes en las comunidades	30000 $	4 Año		100%	20%	Estudio para parque de la madre y remodelación parque central
		Elaboración de un proyecto para los	Programa de protección a grupos vulnerables para	20000$	4 Años	Número de integrantes del proyectos	100%	100%	Dotación de canastas solidarias a grupos vulnerables
		grupos Vulnerables para el 2019.	ancianos; discapacitados; niños y niñas adolecentes						
Objetivo 1. “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder		Fortalecer los conocimientos en primeros auxilios y	Capacitación en primeros auxilios en las comunidades e	1500 $	4 Años	Numero Capacitaciones en primeros auxilios	100%	10%	Muy poca intervención GAD

popular" establece las políticas y líneas estratégicas necesarias para radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadanos		contra incendios a las instituciones Educativas y población en general una vez por año, has el 2019.	instituciones educativas						
			Capacitación contra incendios a las Unidades Educativas y Comunidad.	1500$	4 Años	Número Capacitaciones contra incendios.	100%	10%	Muy poca intervención GAD
Objetivo 5**.** "Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad".		Se construirá dos casas comunales hasta año 2019	Construcción de casas comunales en las comunidades.	50000$	2 años	Número de casas comunales construidas	100%	50%	Barrio Llanitos construida
		Se construirá 3 baterías sanitarias públicas hasta diciembre de 2016.	Construcción de baterías sanitarias públicas para los barrios Progreso, Delicias y Guapalas.	21000 $	1 año	Número de baterías construidas	100%	40%	GAD Sozoranga para saneamiento
Objetivo 1. "Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular" establece las políticas y líneas estratégicas necesarias para radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadanos		Contar con el estudio y el proyecto para la construcción del edificio de la UPC en la cabecera parroquial, para el año 2022.	Construcción de un UPC (Unidad de Policía Comunitaria) en la cabecera parroquial de Tacamoros.	15000$	6 años	Verificación del proyecto desarrollado	100%	0%	Comodato para UPC

Componente económico-productivo

Prioridad nacional PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Programa/proyecto	Presupuesto/ Referencial	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Programación física (%)	Avance físico (%)	Observaciones
Objetivo 3. "Mejorar la calidad de vida de la población"	Fomentar la economía con el desarrollo agropecuario, artesanal y Turístico, potenciando la capacitación técnica en procesos productivos, la tecnificación, la oferta y el consumo de productos característicos.	Para el año 2019 el barrio Ceibal contará con un canal de riego terminado.	Construcción de un canal de riego Ceibal	1000000 $	3 años	Proporción de la población con acceso a sistemas de riego	100%	0%	Se gestionará con GPL
		Se contará con un proyecto de fortalecimiento para la actividad agrícola para el año 2019.	Desarrollo agrícola bajo riego de secano en la parroquia Tacamoros (café, maíz, frejol, ect.)	10000 $	3 Años	Fomentar la comercialización de productos	100%	30%	Con Asociación Frontera Sur..PBVR..sistemas riego
Objetivo 4. "Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía".		Se realizarán ferias libres una vez por semana	Realizar ferias libres los fines de semana en la cabecera parroquial de Tacamoros.	5000 $	4 Años	Fomentar la comercialización de productos locales	100%	30%	Ferias apoyadas por Conagopare 1 ves/año
Objetivo 4. "Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía"		Se contará con un proyecto de desarrollo pecuario para el año 2022.	Elaboración de Plan de desarrollo pecuario	10000 $	4 años	Porcentaje de familias que se benefician	100%	30%	Con Asociación Frontera Sur..PBR..granjas cerdos y pollos
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.		Número de capacitación anual hasta el 2019 en temáticas de procesos técnicos de producción de café, cacao y maíz y ganadería.	Capacitación a agricultores y ganaderos para incrementar la producción.	5000 $	4 Años	Fortalecer las actividades productivas	100%	20%	Con entidades como MAG, GPL

Objetivo 8. "Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible"		Un mercado local en la cabecera parroquial, año 2019.	Diseño y construcción de un mercado local	80000$	8 Años	Fomento de la comercialización de productos locales	100%	0%	Se realizará estudios
Objetivo 4**.** "Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía"		Para el año 2019, se ejecutará 2 proyectos, de huertos familiares.	Elaborar proyectos para huertos familiares en soberanía alimentaría	8000$	. 4 Años	Porcentaje de familias que se benefician	100%	10%	Gestiones con MAG-Conagopare

Asentamientos humanos

Prioridad nacional PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Programa/proyecto	resupuesto/Referencial	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	rogramación física (%)	Avance físico (%)	Observaciones
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Dotar de servicios básicos (agua potable, alcantarillado y recolección de basura) e infraestructura y áreas verdes a la parroquia.	Un Estudio para el tratamiento del agua para consumo humano para los barrios Mátala, Cardos y Gualtaco, para el año 2019.	Estudio de agua de consumo humano para los barrios Mátala; Cardos y Gualtaco.	15000$	4 Años	Proporción de hogares con acceso a un suministro mejorado de agua	100%	100%	Se cuenta con estudios y diseños definitivos
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.		Porcentaje de familias que cuentan con el servicio de agua potable, para el año 2020.	Construcción del sistema de agua potable para la parroquia de Tacamoros	300000 $	4 Años	Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de agua potable	100%	0%	Se realiza mantenimiento sistema actual
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.		El 75% de viviendas contarán con el servicio de agua potable al año 2019.	Construcción de los sistemas de agua potable para el barrio Porotillo.	130000$	4 años	Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de agua potable	100%	0%	No se ha realizado estudios

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.		El 75% de viviendas de la cabecera parroquial contaran con servicio de alcantarillado sanitario, pluvial al año 2019.	Construcción del nuevo sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de Tacamoros	350000$	3 años	Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de alcantarillado	100%	0%	Planta de tratamiento aguas residuales colapsada
		El 100% de la población de las comunidades cuentan con alcantarillado sanitario y letrinización, año 2020.	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y latinización de los barrios Guadual; La Delicia Norte y Delicia Sur de la parroquia Tacamoros.	190000.$	2 Años	Porcentaje de beneficiarios a la utilización del alcantarillado sanitarios y letrinización	100%	10%	Se cuenta con estudios y ficha ambiental. GAD Sozoranga
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		Contar con el estudio para el cambio de tuberías del alcantarillado sanitario, en la cabecera parroquial hasta el año 2019.	Mejoras y mantenimiento de las infraestructuras existentes de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Tacamoros	40000 $	4 años	Proporción de la población beneficiada de las mejoras viales	100%	10%	Se cuenta con estudios y ficha ambiental. GAD Sozoranga

Movilidad, energía y conectividad

Prioridad nacional PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Programa /proyecto	Presupuesto/ Referencial	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Programación física (%)	Avance físico (%)	Observaciones
Objetivo 6. “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la	Mejorar la red vial urbana y rural, con énfasis a	El 25% en habilitación y mejoramiento de vialidad, año 2019.	Habilitación y mejoramiento de la vialidad en la zona urbana y rural.	35000$	4años	Porcentaje de vías locales adecuadas para transitar	100%	100%	Habilitadas para época seca

seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos".	potencializar la actividad económica.	Se construirá un puente de conectividad en la quebrada Telungue para el año 2019	Construcción de un puente de conectividad en la quebrada Telungue.	80000$	4 Años	Proporción de la población beneficiada de las mejoras vías	100%	100%	En funcionamiento . Convenio GAD Sozoranga
		Se contará con un proyecto de vialidad hasta el año 2017.	Estudio para el mejoramiento y estabilización de tierras en pendientes sobre la mesa de vías carrózales, para mantener la estabilidad en época de invierno.	45000$	4 Años	Porcentaje de vías en buen estado	100%	20%	Construcción alcantarillas diferentes barrios
		Asfaltado de la vía Utuana-Tacamoros15 Km, año 2019.	Asfaltado de la vía Utuana- Tacamoros.	1500000$	4 Años		100%	70%	En ejecución por parte GPL
Objetivo 6. "Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos".		Incrementar a 75 % la cobertura celular en la parroquia para el año 2025	Gestionar el terreno para la ubicación de la antena para la cobertura se señal celular.	20000$	5 Años	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de comunicación.	100%	0%	No se ha gestionado terreno

Político institucional y participación ciudadana

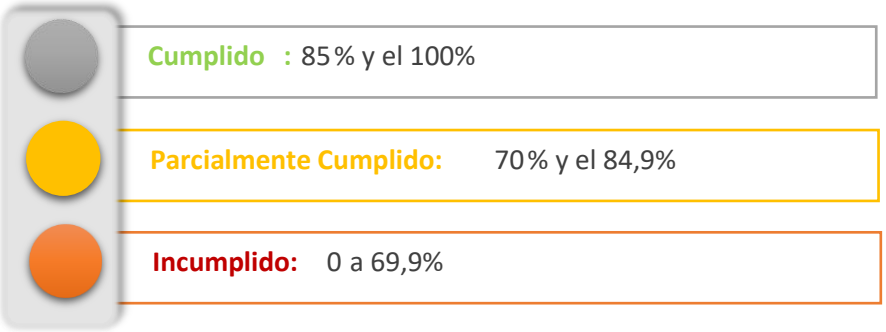
Prioridad nacional PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Programa /proyecto	Presupuesto/ Referencial	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Programación física (%)	Avance físico (%)	Observaciones
Objetivo "Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular" establece las políticas y líneas estratégicas necesarias para radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadanos	Fortalecer los mecanismos de gestión del GAD parroquial que permitan la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y ciudadanía.	Capacitar al 100% de personal administrativo y técnico del GAD en aprendizaje organizacional y desarrollo de capacidades hasta el 2023.	Implementación de planes estratégicos, capacitaciones integrantes GAD.	10000$	4 años	Número de personas capacitadas.	100%	10%	No se tiene propuesta de fortalecimiento
		Elaborar 2 proyectos con énfasis en la juventud rural buscando recurso de la cooperación internacional hasta el 2023.	Realización de proyectos que apoye la cooperación internacional.			Número de proyectos elaborados			
		Evaluar el 100% de proyectos que está realizando el GAD, hasta el año 2023.	Fortalecimiento del Consejo de Participación Local (CPL) en evaluación de proyectos PDOT.			% de proyectos evaluados.			
		Capacitar al 100% de dirigentes y líderes en aprendizaje en gestión, participación y desarrollo de capacidades para un plan de mejora	Implementación de planes estratégicos, capacitación a líderes, dirigentes.			% de personas capacitadas.			

		organizacional, hasta el año 2023.							
		Fortalecer 1 asamblea local, 4 organizaciones de productores, 2 organizaciones de jóvenes y de mujeres en el desarrollo de capacidades de la organización comunitaria, participación en la construcción del desarrollo sostenible parroquial, hasta el año 2023.	Fortalecimiento de asamblea local, de organizaciones, comités, veedurías.			Número de organizaciones fortalecidas			
		Elaborar 2 planes de vida que permita implementarlos con la participación de comuneros, hasta el 2023.	Elaboración e implementación de los planes de vida de las Comunas “La Poza y Panduana”			Número de planes de vida elaborados.			
		Elaborar 1 plan con políticas, regulaciones y lineamientos de gestión de riesgos que incluye: prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, recuperación y transferencia del riesgo, hasta el 2023.	Implementar planes de gestión de riesgos-PGR, planes de seguridad ciudadana, fortalecimiento de la identidad cultural.			Número de planes de riesgo elaborados.			

1. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

Para el seguimiento a las intervenciones del PDOT, se realizó la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. Para aquellos porcentajes de ejecución física o presupuestaria que salieron menor del 100%, se analizó las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistió en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprendió el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Las estrategias para realizar un seguimiento y evaluación efectivo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tacamoros, se debe presentar informes anuales por cada gestión que se realice por parte del GADP y en base a los objetivos, indicadores, metas, programas y proyectos de cada componente que describe el documento (SENPLADES 2015).

El proceso de seguimiento comprende la evaluación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada) del plan de desarrollo. Buscando proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas del territorio.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto.

La evaluación de los programas y proyectos se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 5: Evaluación a la implementación de programas y proyectos del PDOT anterior

Programa/proyectos	resupuesto (USD)	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Fuente de financiamiento	Responsable de ejecución	Porcentaj e avance (%)	Observaciones
COMPONENTE BIOFÍSICO							
Elaboración de las fichas ambientales de los siguientes proyectos: “construcción, operación y mantenimiento del sistema de agua potable de la ciudad de Sozoranga”; construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas servidas del área urbana de la parroquia Tacamoros; “cierre técnico y saneamiento del vertedero de residuos sólidos del cantón Sozoranga”; “minería de libre aprovechamiento de materiales pétreos los avillos”; y, “minería de libre aprovechamiento de materiales pétreos Nanvalle”	21.130,00	90 días	Volumen tratado de agua	GAD Cantonal Sozoranga	GAD Cantonal Sozoranga en coordinación con GAD Parroquial	100%	Proyecto aprobado desde 2015
COMPONENTE SOCIO CULTURAL							
Perfil de proyecto para el mejoramiento del parque central y mantenimiento de mini coliseo de la cabecera parroquial de Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja.	14.000,00	60 días	Porcentaje de la población beneficiada con espacios públicos en su comunidad	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Proyecto aprobado desde 2014
Proyecto de construcción de cancha sintética para Tacamoros	88.104,70	60 días	Incrementar el porcentaje de recreación deportiva.	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obra concluida 2014
Contratación directa para la consultoría - estudios para: construcción del parque de la madre y mercado central de la parroquia Tacamoros y adecuación de calle de acceso al cementerio	19.500,00	90 días	Porcentaje de la población beneficiada con espacios públicos en su comunidad.	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Proyecto aprobado desde 2015

Fiscalización para la construcción de la casa comunal del barrio los llanos en la parroquia	4.087,00	90 días	Número de casas comunales construidas	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obra concluida 2015.

Tacamoros, del cantón Sozoranga provincia de Loja y fiscalización para los estudios para: construcción del parque de la madre y mercado central de la parroquia Tacamoros y adecuación de calle de acceso al cementerio de la parroquia de Tacamoros", cantón Sozoranga, provincia de Loja.							
Remodelación del coliseo de la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja	24.560,73	90 días	Porcentaje de la población beneficiada con espacios públicos en su comunidad.	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obra concluida 2015
Construcción de la casa comunal del barrio los Llanos en la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga provincia de Loja	31.588,17	90 días	Número de casas comunales construidas	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obra concluida 2016
Remodelación del parque central de la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga provincia de Loja	63.637,66	90 días	Porcentaje de la población beneficiada con espacios públicos en su comunidad.	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obra concluida 2016
Construcción de cubiertas en cuatro canchas deportivas: colegio "Zoilo Rodríguez" de la cabecera parroquial de Tacamoros; barrios 18 de Noviembre y san Vicente de la ciudad de Sozoranga; y, barrio Puritaca de la parroquia nueva Fátima, en el cantón Sozoranga, provincia de Loja.7	198.096,66	90 días	Porcentaje de la población beneficiada con espacios públicos en su comunidad.	GAD Cantonal Sozoranga	GAD Cantonal Sozoranga en coordinación con GAD Parroquial	100%	Obra concluida 2019

Construcción De La Cubierta Para La Casa Parroquial De Tacamoros, Parroquia Tacamoros, Cantón Sozoranga.”	16.941,4	45 días	Porcentaje de la población beneficiada con espacios públicos en su comunidad.	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obra concluida 2019
Adecentamiento de los Centros de Salud 12 de diciembre, el Ingenio, las aradas, Mangahurco, Tacamoros de la provincia de Loja perteneciente a la zona 7 -salud.	649.263,05	120 días	Porcentaje de equipamiento del Centro de Salud y adecuación física.	COORDINACIÓN ZONAL 7 - SALUD	COORDINACIÓN ZONAL 7 – SALUD en Coordinación con GAD Parroquial	20%	Obra en construcción en cabecera parroquial Tacamoros

Mejoramiento en la Infraestructura de las Instituciones Educativas: Escuela de Educación Básica Geofre Luzuriaga, Unidad Educativa Dr. Zoilo Rodríguez, Colegio Manuel Agustín Aguirre y Colegio José María Riofrío y Valdivieso, pertenecientes al cantón Sozoranga bajo supervisión de la Dirección Distrital 11D07 Macará Sozoranga Educación.	14.751,28	60 días	Porcentaje de la población beneficiada con espacios públicos en su comunidad.	DIRECCION DISTRITAL 11D07MACARASOZORANGA-EDUCACION	DIRECCION DISTRITAL 11D07MACARASOZORANGAEDUCACION en Coordinación con GAD Parroquial	100%	Obra concluida 2019
COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO							

Emprendimiento agropecuario en la crianza, producción y comercialización de gallinas ponederas doble propósito con fines de subsistencia para familias de escasos recursos económicos pertenecientes a la parroquia Tacamoros	10.800,00	30 días	Fomentar la comercialización de productos locales		GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Proyecto concluido en 2016
Adquisición de materiales de construcción para la implementación de unidades porcinas y galpones para pollos	25.660,91	10 días	Fortalecer las actividades productivas		FIDA-Programa Buen Vivir Rural-PBVR del MAGAP.	Asociación de productores agropecuarios Frontera Sur en coordinación con GAD parroquial	100%	Materiales comprados para proyecto en 2017.
Términos de referencia para la contratación de servicios de mano de obra de albañilería y equipado en metalmecánica para la construcción de 68 infraestructuras básicas para la crianza de cerdos, en la ejecución del proyecto "fortalecimiento de las capacidades de gestión en la producción y comercialización de infraestructura básica en doce comunidades de la	11.900,00	90 días	Fortalecer las actividades productivas		FIDA-Programa Buen Vivir Rural- PBVR del MAGAP.	Asociación de productores agropecuarios Frontera Sur en coordinación con GAD parroquial	100%	68 chancheras construidas en 2017.

parroquia Tacamoros del cantón Sozoranga, provincia de Loja”								
Servicios de albañilería y cerrajería para la construcción de galpones para aves en el proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades	4.680,00	60 días	Porcentaje de familias que se benefician		FIDA- Programa Buen Vivir Rural-	Asociación de productores agropecuarios	100%	Galpones para aves
de gestión en la producción y comercialización de infraestructura básica en doce comunidades de la parroquia Tacamoros del cantón Sozoranga.					PBVR del MAGAP.	Frontera Sur en coordinación con GAD parroquial		construidos 2017.
Adquisición de materiales de riego para la instalación de sistemas de riego por aspersión, incluye obras de captación, conducción principal y redes, en la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la producción y comercialización de infraestructura básica en doce comunidades de la parroquia Tacamoros del cantón Sozoranga, provincia de Loja”	11.080,00	10 días	Proporción de la población con acceso a sistemas de riego		FIDA- Programa Buen Vivir Rural- PBVR del MAGAP.	Asociación de productores agropecuarios Frontera Sur en coordinación con GAD parroquial	100%	Materiales comprados para proyecto en 2017.

Adquisición de materiales de construcción para la implementación de unidades porcinas y galpones para pollos	15.716,00	10 días	Porcentaje de familias que se benefician	FIDA-Programa Buen Vivir Rural-PBVR del MAGAP.	Asociación de productores agropecuarios Frontera Sur en coordinación con GAD parroquial	100%	Materiales comprados para proyecto (para pollos y porcinos) en 2017.
"Adquisición de animales menores (porcinos de alta cruza) en la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la producción y comercialización de infraestructura básica en doce comunidades de la parroquia Tacamoros del cantón Sozoranga, provincia de Loja"	13.600,00	50 días	Fortalecer las actividades productivas	FIDA-Programa Buen Vivir Rural-PBVR del MAGAP.	Asociación de productores agropecuarios Frontera Sur en coordinación con GAD parroquial	100%	Porcinos comprados para proyecto y entregado comunidades 2018.
Adquisición de materiales de riego para la instalación de sistemas de riego por aspersión, incluye conducción principal y redes, en la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la producción y comercialización de infraestructura básica en doce comunidades de la parroquia Tacamoros del cantón Sozoranga, provincia de Loja"	8.871,00	10 días	Proporción de la población con acceso a sistemas de riego	FIDA-Programa Buen Vivir Rural-PBVR del MAGAP.	Asociación de productores agropecuarios Frontera Sur en coordinación con GAD parroquial	100%	Materiales comprados para proyecto en 2018.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Estudios y diseños definitivos del sistema de agua potable de las comunidades de Cosalamí; y Cardos – Matala – Gualtaco de la parroquia Tacamoros cantón Sozoranga provincia de Loja	35.046,67	120 días	Proporción de hogares con acceso a un suministro mejorado de agua	GAD Cantonal Sozoranga	GAD Cantonal Sozoranga en coordinación con GAD Parroquial	100%	Proyecto aprobado desde 2017

Estudios y diseños definitivos del sistema de agua potable de las comunidades de Maco y el Almendro de la parroquia Tacamoros cantón Sozoranga provincia de Loja.	21.929,83	90 días	Proporción de hogares con acceso a un suministro mejorado de agua	GAD Cantonal Sozoranga	GAD Cantonal Sozoranga en coordinación con GAD Parroquial	100%	Proyecto aprobado desde 2017
Estudios y diseños definitivos de agua potable y saneamiento de las comunidades: Chaguarpamba Alto y Chaguarpamba Bajo de la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja.	26.438,26	120 días	Proporción de hogares con acceso a un suministro mejorado de agua	GAD Cantonal Sozoranga	GAD Cantonal Sozoranga en coordinación con GAD Parroquial	0%	Por adjudicar
Contratación la fiscalización para “batería sanitaria y tanque séptico para los barrios: delicia sur, Guápalas y el progreso de la parroquia Tacamoros” y “diseño de señalética para la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja	2.212,13	90 días		GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Estudio realizado 2015
Construcción de batería sanitaria y tanque séptico para los barrios: Delicia sur, Guápalas y el Progreso de la parroquia Tacamoros	17.970,31	45 días	Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de alcantarillado	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obra concluida 2018
Construcción del sistema de saneamiento para las comunidades Punta de Piedra, Delicias Norte y Sur, Guadual, Guallanamá, Pingullo, Piedras Blancas Alto y Bajo	23.468,5	30 días	Porcentaje de beneficiarios a la utilización del alcantarillado sanitarios y letrinización	GAD Cantonal Sozoranga	GAD Cantonal Sozoranga en coordinación con GAD Parroquial	100%	Obra concluida 2016
Construcción del adoquinado y saneamiento de algunas calles del sector urbano de la parroquia Tacomoros	106.248,08	60 días	Porcentaje de hogares con acceso a la red	GAD Cantonal Sozoranga	GAD Cantonal Sozoranga en	100%	Obra concluida 2017
			pública de alcantarillado		coordinación con GAD Parroquial		

Estudios y diseños definitivos del sistema de alcantarillado pluvial y estudios y diseños para la construcción de adoquinado de las calles del barrio Panduana Norte de la parroquia Tacamoros cantón Sozoranga provincia de Loja	22.256,95	60 días	Porcentaje de beneficiarios a la utilización del alcantarillado sanitarios y letrinización	GAD Cantonal Sozoranga	GAD Cantonal Sozoranga en coordinación con GAD Parroquial	100%	Estudio aprobado 2019
Estudios y diseños definitivos de agua potable y saneamiento de las comunidades: Pedregal, los Llanitos, la Palmira, Porotillo, Limón Alto y Limón Bajo de la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja	49.176,92	150 días	Proporción de hogares con acceso a un suministro mejorado de agua	GAD Cantonal Sozoranga	GAD Cantonal Sozoranga en coordinación con GAD Parroquial	100%	Se están elaborando estudios.
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD							
Perfil de proyecto para señalética de la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja	5.000,00	60 días	Porcentaje de vías en buen estado	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Estudio aprobado 2015
Estudio y diseño de obras de protección vial para varias vías de la parroquia Tacamoros del cantón Sozoranga, provincia de Loja	12.500,00	60 días	Porcentaje de vías locales adecuadas para transitar	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Estudio aprobado 2015
Diseño de señalética para la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja	9.681,30	60 días	Porcentaje de vías en buen estado	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Estudio aprobado 2015
Elaboración de varios proyectos de obras civiles en beneficio de la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja	30.000,00	45 días	Porcentaje de vías locales adecuadas para transitar	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Estudios aprobados 2016
Fiscalización de los proyectos: construcción de 6 alcantarillas en diferentes vías de la parroquia Tacamoros cantón Sozoranga provincia de Loja y construcción del embaulado de la alcantarilla del barrio la loma de la parroquia el Tacamoros, cantón Sozoranga provincia de Loja.	4.762,17	60 días	Porcentaje de vías en buen estado	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obras construidas 2017

Construcción de 6 alcantarillas en diferentes vías de la parroquia Tacamoros cantón Sozoranga provincia de Loja	27.999,03	60 días	Proporción de la población beneficiada de las mejoras vías	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obras construidas 2017
Construcción del embaulado de la alcantarilla del barrio La Loma de la parroquia el Tacamoros, cantón Sozoranga provincia de Loja	24.913,96	60 días	Proporción de la población beneficiada de las mejoras vías	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obras construidas 2017
Construcción de tres alcantarillas en la vía Gualtaco – LP Carrizales de la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja.	9.677,99	45 días	Proporción de la población beneficiada de las mejoras vías	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obras construidas 2018
Fiscalización del proyecto construcción de tres alcantarillas en la vía Gualtaco – LP carrizales de la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja.	774,24	45 días	Proporción de la población beneficiada de las mejoras vías	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Obras finalizadas 2018
Construcción de un puente metálico vehicular sobre la quebrada Telungue, en la vía Tacamoros – Matala - Mosuco, parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja	69.624,7	90 días	Proporción de la población beneficiada de las mejoras vías	GAD Cantonal Sozoranga	GAD Cantonal Sozoranga en coordinación con GAD Parroquial	100%	Obra construida y en servicio 2019
Mantenimiento, mediante lastrado de la vía la Loma- el Faique parroquia Tacamoros	19.094,84	30 días	Porcentaje de vías en buen estado	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Se está ejecutando obra
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
Contratación de diseño de página web para la junta parroquial Tacamoros	800,00	15 días	Número de personas que asisten a las capacitaciones de fortalecimiento en los procesos de gestión.	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Se implementó 2015

La actualización/elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja	24.000,00	120 días	Número de personas que asisten a las capacitaciones de fortalecimiento en los procesos de gestión.	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	100%	Proyecto ejecutado 2015
Actualización del "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja.	17.850,00	150 días	Número de personas que asisten a las capacitaciones de fortalecimiento en los procesos de gestión.	GAD Tacamoros	GAD Tacamoros	40%	Proyecto con avance de 40%
Consultoría para el diseño del proyecto "Tecnificación de la Producción agropecuaria mediante la adecuación de infraestructura básica en siete comunidades de la parroquia Tacamoros del cantón Sozoranga, provincia de Loja.	8.500,00	60 días	Número de personas que asisten a las capacitaciones de fortalecimiento en los procesos de gestión.	FIDA-Programa Buen Vivir Rural-PBVR del MAGAP.	Asociación de productores agropecuarios Frontera Sur en coordinación con GAD parroquial	100%	Estudio concluido en 2015.
Proceso para contratación de un/a técnico (a) coordinador (a) para la ejecución del proyecto: "tecnificación de la producción agropecuaria mediante la adecuación de infraestructura básica en doce comunidades de la parroquia Tacamoros del cantón Sozoranga, provincia de Loja".	14.736,84	360 días	Número de personas que asisten a las capacitaciones de fortalecimiento en los procesos de gestión.	FIDA-Programa Buen Vivir Rural-PBVR del MAGAP.	Asociación de productores agropecuarios Frontera Sur en coordinación con GAD parroquial	100%	Proyecto ejecutado 20172018. Cerrado.
Secretario (a) contador/a para la ejecución del proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la producción y comercialización agropecuaria mediante la adecuación de infraestructura básica en doce comunidades de la parroquia Tacamoros del cantón Sozoranga, provincia de Loja"	7.412,27	390 días	Número de personas que asisten a las capacitaciones de fortalecimiento en los procesos de gestión.	FIDA-Programa Buen Vivir Rural-PBVR del MAGAP.	Asociación de productores agropecuarios Frontera Sur en coordinación con GAD parroquial	100%	Proyecto ejecutado 20172018. Cerrado.
SUBTOTAL: MONTO DE INVERSIÓN PROYECTOS GAD PARROQUIAL (USD)	**480.455,63**						

SUBTOTAL: MONTO DE INVERSIÓN PROYECTOS OTRAS ENTIDADES (USD)		**840.177,48**				
TOTAL: MONTO DE INVERSIÓN PROYECTOS. PERIODO 2014-2019 (USD).			**1.320.633,11**			

1.2. Conclusiones

- El GAD Tacamoros ha cumplido con su competencia en lo relacionado con lo de "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial", puesto que ha ejecutado la actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2014-2019 y en ejecución para el período 2019-2023.
- En lo referente a la competencia de "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia", el GAD Tacamoros ha destinado un 54,62% de su presupuesto para construcción de cancha sintética, remodelación parque, coliseo, cubierta canchas deportivas, lo que significa incrementar la recreación deportiva de adultos, jóvenes y niños. En tanto que un 43,30% de contraparte de entidades como GAD Sozoranga, distrito de Educación 11D07 Macará, Coordinación zonal 7 de salud han aportado para construcción de infraestructura educativa y salud.
- En lo referente a la competencia "Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural", el GAD Tacamoros en convenio con la Prefectura han realizado el mantenimiento de las vías, con recursos propios del GAD Tacamoros ha construido alcantarillas, embaulado, fiscalización, lastrado en un 30,06% de su presupuesto. De contraparte de GAD Sozoranga se ha construido un puente metálico.
- Con respecto a la competencia de "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente", el GAD ha destinado el 1,29% de su presupuesto para actividades productivas como producción de gallinas únicamente. En tanto que de contraparte de entidades como la Asociación de productores agropecuarios Frontera Sur, que ha implementado un proyecto productivo co-financiado por el Programa Buen Vivir Rural del MAG, lo que significa un aporte de 14,54%.
- En lo referente a la competencia de "Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno", el GAD Tacamoros ha destinado el 4,24% para construir baterías sanitarias, en tanto que con aporte del GAD Sozoranga ha construido obras de sistemas de agua potable, estudios, alcantarillado pluvial, adoquinado lo que significa un 33,87% de inversión de otras entidades.
- De acuerdo a los resultados de ejecución de los proyectos en territorio de la Parroquia Tacamoros para el período mayo 2014 hasta diciembre de 2019, nos da un monto total de USD 1.320.633,11. Se puede apreciar que el mayor monto de inversión es de contraparte de otras entidades, lo que refleja una buena gestión del GAD en articulación con el cantón.

1.3. Recomendaciones

- Dar mayor impulso con co-financiamiento de proyectos para fomento de la actividad agropecuaria, agro-industrial, artesanal, gastronómica, ya que es la generadora de ingresos, dinamiza la economía local, promueve las ferias e intercambio de productos, saberes, aprovechar los diferentes pisos altitudinales que posee la parroquia. Además de encadenar la producción hacia la comercialización de preferencia de manera asociativa.
- Promover y fortalecer la organización social, las asambleas comunitarias, parroquiales, el consejo de planificación local, la revitalización de la cultura en las comunas La Poza y Panduana que les permita ser unidades territoriales para administrar su territorio.
- Gestionar los recursos de cooperación internacional para cumplir con los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial PDOT, así como articulación multinivel con entidades de gobierno para no duplicar recursos ni esfuerzos.
- Propiciar propuestas que tengan que ver con la protección de vertientes, reforestación, actividades de mitigación frente al cambio climático, así como dotar de baterías sanitarias a la mayoría de población en convenio con GAD Sozoranga y otras entidades.
- Convenio con GAD Sozoranga y otras entidades.

4. MAPEO DE ACTORES DE LA PARROQUIA TACAMOROS

La relación de los actores con el GAD parroquial Tacamoros se consideró en: Alta, Media, Baja y Nula, en base las intervenciones que realizan en territorio, ya sea mediante firma de convenios, ejecución de proyectos de carácter social como MIES, productivo como el MAG, GPL, convenios tripartitos GPL-GAD Cantonal para atender la vialidad rural, con Ministerio de Salud, arrendando el salón del GAD para que atienda a la población, con ministerio de educación para arreglo y adecuación y equipamiento de aulas, vialidad con el GPL, con Senagua para los permisos de construcción sistema alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial, construcción de los sistemas de agua potable para los barrios. Así mismo con CONGOPARE para proyectos de impulso de la feria agropecuaria, el fortalecimiento institucional. Con las comunas La Poza y Panduana, por la cobertura territorial que tienen, los cabildos en cada comuna, para coordinar acciones, proyectos, convenios para intervención en sus territorios ancestrales, autorización para sacar por ejemplo material para lastrado vías, así como coordinar las mingas comunitarias.

Nivel de Influencia de los actores en la parroquia:

Tabla 6: Principales actores de la parroquia Tacamoros.

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)
GOBIERNO CENTRAL	**MAG**	Recepción de documentos y ayuda con trámites para préstamos de BanEcuador	Media
	MIES	Si hay apoyo, atención a adultos mayores y niños de 1 a 5 años en los domicilios. Intervención directa con el Municipio.	Alta
	Ministerio de Educación	No se ha intervenido; se ha cerrado escuelas. Se necesita autorización del Distrito de educación para intervenir en la reparación de centros educativos; hay que hacer las respectivas evaluaciones.	Baja
	Ministerio del Ambiente	En cuanto a forestación y reforestación se realizan charlas y talleres de capacitación. Permisos para roza	Media

	Ministerio de Salud	Campañas de vacunación, para desparasitar niños, adultos; control médico a adultos mayores. Campañas de vacunación a mascotas.	Media
	Gobernación Loja	Control de precios; otorgan permisos de funcionamiento. Seguridad ciudadana.	Baja
	Ministerio de Justicia, derechos humanos y culto	Realizan recorridos permanentes y contribuyen a la seguridad ciudadana	Media
	Senagua	Con sede en Catamayo otorgan concesiones del uso de agua para consumo humano y para riego; el trámite demora aproximadamente un año.	Media
	Agrocalidad	Control de productos y emiten guías de movilización de productos	Baja
	Agrocalidad	Control de productos y emiten guías de movilización de productos	Baja
	MOP	Mantenimiento permanente de vías.	Baja
GADs	**GAD Parroquial**	Constantemente en elaboración de proyectos productivos y constante mantenimiento vial.	Alta
	GAD Cantonal	Convenios de vialidad, aportes en estudios y diseños.	Alta
	Gobierno Provincial de Loja	Convenios en entrega de plantas y alambre para protección de vertientes y reforestación	Media
	CONAGOPARE	Gestión para realizar ferias agrícolas y ganaderas. Elaboración de proyectos	Alta
SOCIEDAD CIVIL	**Presidente de los barrios**	Gestiones en instituciones para implementar proyectos sociales en las comunidades	Alta
	Comuna "La Poza"	Otorgar derechos de usufructo comuneros, resolución conflictos internos, gestiones proyectos, servicios sociales, tributos	Alta
	Comuna "Panduana"	Otorgar derechos de usufructo comuneros, resolución conflictos internos, gestiones proyectos, servicios sociales, tributos	Alta

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES DE LA PARROQUIA TACAMOROS

Análisis introductorio de la parroquia

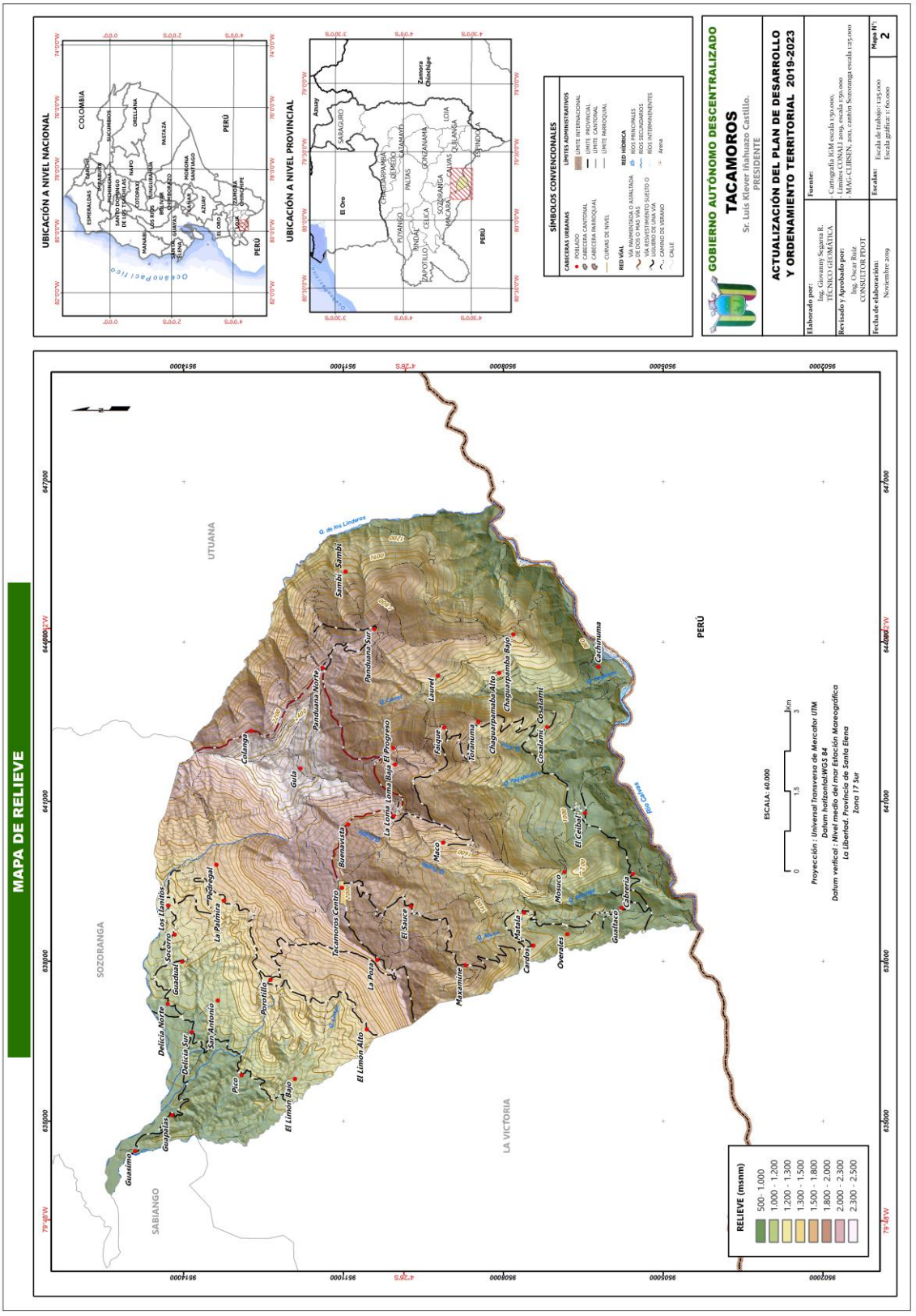
La parroquia Tacamoros pertenece al Cantón Sozoranga, se encuentra a 3 horas de la ciudad de Loja, en la vía que conduce Loja-Cariamanga, Cariamanga-Macará y desvío mano izquierda en la cabecera parroquial de Utuana-Tacamoros. La parroquia conserva sus tradiciones y costumbres ancestrales, por cuanto son tierras comunales cuyos títulos reales fueron otorgados a las comunas en los años 1700 por el Virreinato de España, esto antes de que se creará la república del Ecuador. Posee 3 pisos altitudinales bien diferenciados, con una zona seca cerca al río calvas, en donde avanza la desertificación, zona media donde se siembra la mayoría de cultivos de clima subtropical y donde pequeñas parcelas disponen de sistemas de riego y en la parte alta siembran los cultivos de clima frío como granos andinos, maíz, trigo, cebada y donde se capta el agua para consumo humano de la cabecera parroquial y sus comunidades. Posee una herencia cultural que no ha sido valorado, así como atractivos turísticos que faltan inventariar y promocionar.

5.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

5.1.1 Relieve

La parroquia de Tacamoros en la mayoría de su superficie presenta terrenos irregulares debido a la variabilidad de las alturas en tramos cortos de distancia; esto conlleva a que más del 50% de su superficie tenga pendientes fuertes que van desde el 24% al 50%. De acuerdo al Instituto Geográfico Militar, 2013, la parroquia Tacamoros presenta diferentes tipos de relieve, a continuación, se describen cada uno de ellos, en función de la información de pendientes. Esta información está relacionada con el PDOT cantonal.

Mapa 2. Mapa de Relieve de la parroquia Tacamoros.



Fuente: Información Base, IGM 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Cuadro 2: Tipos de pendientes de la parroquia Tacamoros.

#	PENDIENTE	RANGO	ÁREA (Ha)	% ÁREA
1	**Plana**	0 - 5%	318,58	**4,21**
2	**Suave**	>5 - 12%	220,30	**2,91**
3	**Media**	>12 - 24%	668,48	**8,83**
4	**Fuerte**	>24 - 50%	3650,99	**48,23**
5	**Muy Fuerte**	>50 - 100%	2711,82	**35,82**
	TOTAL		**7570,17**	**100**

Fuente: Información Base, IGM 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En el cuadro y mapa anterior podemos apreciar los tipos de pendientes presentes en la parroquia Tacamoros y la extensión que ocupan dentro del territorio actual, siendo la pendiente Fuerte la que ocupa una mayor superficie con un 48.23% del territorio, seguida de la pendiente Muy Fuerte con un 35,82%; esto refleja la gran variabilidad de altura de terreno en tramos cortos de distancia.

Dentro de la parroquia Tacamoros podemos encontrar elevaciones que van desde los 500 msnm hasta los 2500 msnm, siendo una gran diferencia en altura.

5.1.2 Geomorfología.

El relieve representa los diferentes tipos, formas y clases geomorfológicas como indica la siguiente tabla, que describe cada uno de ellos que representa el territorio (CLIRSEN, SENPLADES Zona 7, UTPL, 2012), a escala 1:25000.

Cuadro 3: Unidades Geomorfológicas de la parroquia.

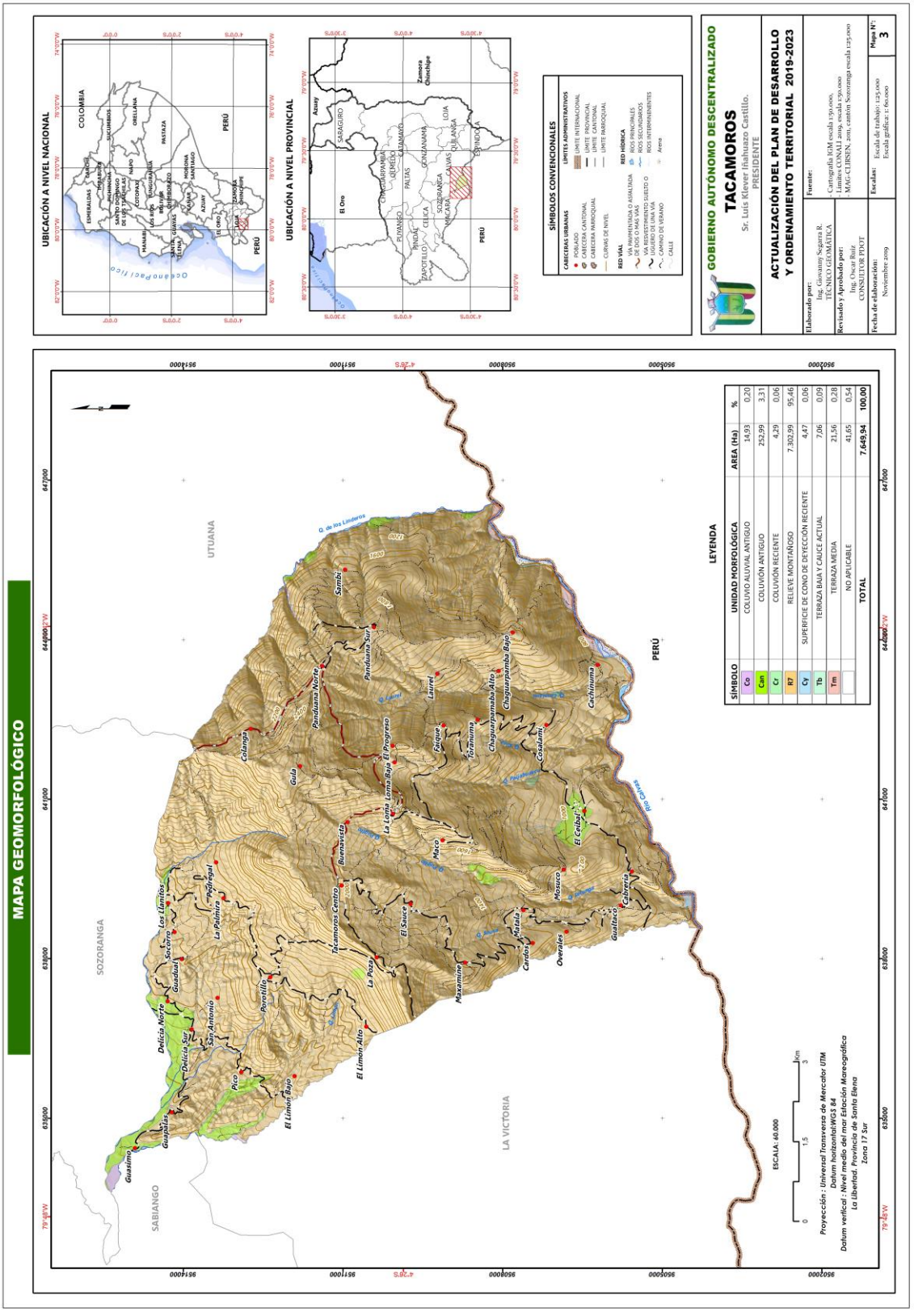
RELIEVE	LOCALIZACIÓN	PENDIENTE Y ALTURA PREDOMINANTE	ACTIVIDADES
RELIEVE MONTAÑOSO	En el sector de la quebrada San Lapo cerca a Los Llanitos.	Pendiente media de 12 a 24%, con un desnivel relativo entre 15 a 25 metros.	Presente un grado de disección alto con vegetación arbórea y arbustiva
COLUVIÓN ANTIGUO	Unidad Punta de Piedra	Tienen pendientes del 5 al 12% con desnivel de hasta 5 m, aunque pueden llegar a obtener pendientes de hasta un 25%, con desniveles relativos de hasta 15 m,	Cubierta con vegetación arbórea en un 50%, arbustiva en un 20% y cultivos en un 30%, presenta cantos redondeados.

TERRAZA MEDIA	Superficie plana limitada por un escarpe, ubicada por encima de la terraza baja de cauce actual; corresponde a un antiguo nivel de sedimentación del río.	Presenta pendientes de hasta 5%, con desniveles relativos de hasta 5 metros en la zona. Cubriendo una superficie de 98,54 hectáreas. Presenta una erosión laminar donde no se puede evidenciar deslizamientos.	La mayor parte de estas terrazas son utilizadas para cultivos de arroz.
TERRAZA BAJA Y CAUCE ACTUAL	Comprende el nivel del lecho del río. Están sujetos a una dinámica constante especialmente en época lluviosa. En la zona de Tacamoros este tipo de terraza se puede observar mejor en los ríos Catamayo y Calvas.	La pendiente es de 0 a 2% y un desnivel de hasta 5 metros. Esto se puede observar en la zona baja del territorio, ocupan una superficie de 23,25 hectáreas.	Corresponden a gravas y arena.
COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO	Similar al coluvión aluvial, presenta cantos subred ondeados con material arenoso en la parte superficial.	Ppresente en el cantón sobre ondeados de hasta unos 15 cm de diámetro con material arenoso en la parte superficial. En el sector del río Tangula, tienen pendientes de 25 a 40 % con desnivel relativo de 5 a 15 m, Ocupan un área de 24,13 hectáreas.	Cubierto con vegetación arbórea y herbácea.
SUPERFICIE DE CONO DEYECCIÓN RECIENTE	Zona donde una corriente de agua emerge de un frente montañoso.	Sus pendientes alcanzan el 5%, con desniveles relativos de hasta 5 m, en la zona presenta entre 10 a 20 cm.	Vegetación de clima seco como matorrales y arboles pequeños tipo faiques y una parte utilizada para siembra de cultivos anuales.
COLUVIÓN RECIENTE	Partes altas de las laderas por acción de la gravedad y depositados en las partes intermedias o al pie de las mismas.	En la zona tiene una pendiente de 25 a 40% en la zona tiene una pendiente de 25 a 40%.	Compuesto por materiales detríticos.

Fuente: Información Base, IGM 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

El relieve montañoso significa grandes elevaciones naturales del terreno que poseen un desnivel desde la línea de base hasta la cumbre mayor a 300 m, cuya altura y formas se deben a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre. Su cima puede ser aguda, subaguda, semiredondeada, redondeada y tabular, su pendiente es >30%. Las partes de una montaña son la cumbre y las laderas (vertientes)

Mapa 3. Mapa Geomorfológico de la parroquia Tacamoros.



Fuente: Información Base, IGM 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Como se puede apreciar fácilmente en el mapa anterior de la parroquia Tacamoros, en aproximadamente el 95% de su territorio presenta un relieve montañoso con altitudes y pendientes muy altas. En el siguiente cuadro se muestra el área que porcentaje del total de la superficie de la parroquia.

Cuadro 4: Unidades Morfológicas de la Parroquia.

#	UNIDAD MORFOLÓGICA	ÁREA (Ha)	% ÁREA
1	Coluvio Aluvial Antiguo	14,93	0,20
2	Coluvión Antiguo	252,99	3,31
3	Coluvión Reciente	4,29	0,06
4	Relieve Montañoso	7.302,99	95,46
5	Superficie de Cono de Deyección reciente.	4,47	0,06
6	Terraza baja y cauce actual	7,06	0,09
7	Terraza media	21,56	0,28
8	No aplicable	41,65	0,54
		13.971,13	**100.00%**

Fuente: Información Base, IGM 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.1.3 Geología

La parroquia Tacamoros en su mayor parte se encuentra asentada sobre la formación de Esquistos arcillosos filiticos y areniscas metamorfizadas, formada en la Unidad Punta de Piedra. En el sur se encuentra la formación de granito, formada en el Batolito de Tangula.

La formación geológica predominante, que se encuentra en la parroquia Tacamoros es la Unidad de Esquistos arcillosos areniscas metamorfizadas con 5.543,05 has., que representa el 72,86% del territorio, seguida de la Formación de Granito con 1759,93 ha que representa el 23,13%, estas dos formaciones predominan el territorio de la parroquia con el 96%. En el mapa 4, se observa las unidades geológicas de la parroquia en función a la información elaborada por el IGM, 2013, a escala 1: 25000.

La parroquia Tacamoros cuenta con las siguientes unidades geológicas:

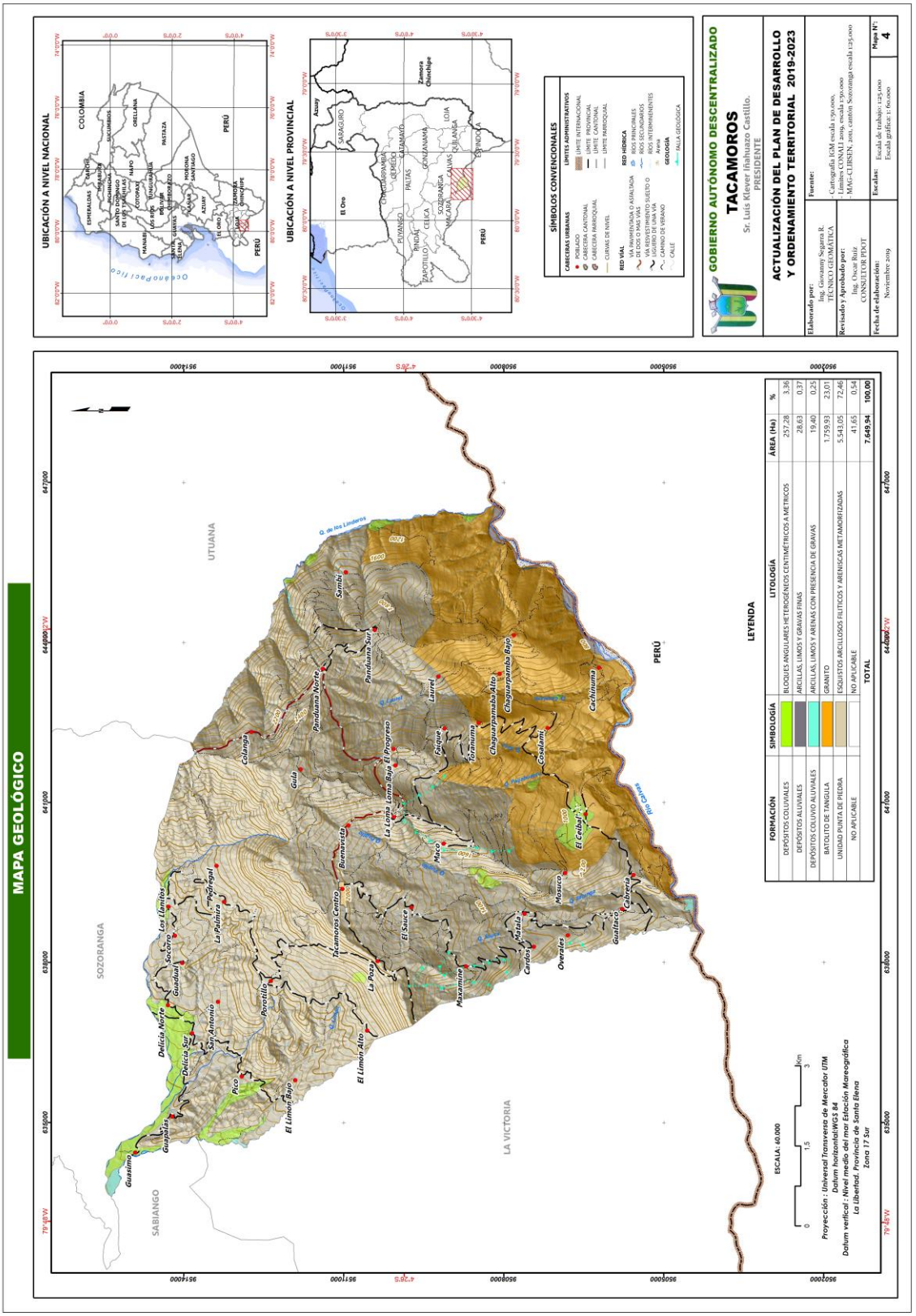
Cuadro 5: Unidades Geológicas de la Parroquia.

#	FORMACIÓN	LITOLOGÍA	ÁREA (Ha)	% ÁREA
1	Depósitos Coluviales	Bloques angulares heterogéneos centimétricos a métricos.	257,28	3,38
2	Depósitos Aluviales	Arcillas, limos y gravas finas.	28,63	0,38
3	Depósitos Coluvio Aluviales	Arcillas, limos y arenas con presencia de gravas.	19,40	0,25
4	Batolito de Tangula	Granito.	1.759,93	23,13
5	Unidad Punta de Piedra	Esquistos arcillosos filiticos y areniscas metamorfizadas.	5.543,05	72,86
6	No Aplicable	No aplicable.	41,65	0,55
			7.608,29	**100.00%**

Fuente: Información Base, IGM 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Los depósitos superficiales corresponden a los sedimentos que han sido arrastrados de las partes altas por las principales redes hidrográficas del cantón, formados por arenas, gravas y bloques redondeados que forman depósitos aluviales recientes y antiguos.

Mapa 4. Mapa Geológico de la parroquia Tacamoros.



Fuente: Información Base, IGM 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

A continuación, se describe las formas del relieve de acuerdo a cada unidad ambiental y origen, para lo cual se incluye aquellas unidades geomorfológicas que han sido verificados en campo.

Unidad Punta de Piedra.

La Unidad Punta de Piedra, predominantemente texturas franco arcilla-arenoso, franco arenoso, franco arcilloso, franco en la superficie; con un drenaje de moderado a mal drenaje, con una profundidad que va desde poco profundos a moderados, EE-MAGAP, CGSIN, 2012.

Batolito de Tangula.

Estos suelos se encuentran dentro de las siguientes unidades geológicas cubren: Batolito de Tangula, Depósitos aluviales, Depósitos coluviales, Unidad Punta de Piedra, IEE-MAGAP, CGSIN, 2012.

No aplicables.

Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas se las representa mediante cartografía, IEEMAGAP, CGSIN, 2012.

Depósitos aluviales.

Son depósitos cuaternarios compuestos generalmente de arcillas, limos y arenas acarreadas por cuerpos aluviales, IEE-MAGAP, CGSIN, 2012.

Depósitos Coluvio Aluviales.

Corresponden a depósitos formados por la acción de la deposición de materiales aluviales por corrientes fluviales sumados a los aportes gravitacionales laterales de los relieves que la rodean, IEE-MAGAP, CGSIN, 2012. (*PDOT 2015*)

5.1.4 Suelos

El suelo, también conocido como tierra, es uno de los recursos naturales, junto al agua y el aire, más importantes con los que contamos los seres humanos, ya que este resulta ser esencial para la supervivencia de cualquier especie; está compuesto de sólidos (minerales y materia orgánica), líquido y aire y es caracterizado por uno o varios horizontes o capas. En la parroquia Tacamoros el suelo es utilizado una parte en producción agrícola como indicador que engloba las condiciones ambientales que se caracterizan el terreno y los tipos de utilización agrícola, pecuarios y forestales que muestran la posibilidad de ser establecidos en él grado de los requerimientos técnicos y biológicos de cada tipo de utilización que pueden satisfacer las condiciones ambientales del terreno.

Localización y superficies

Para la clasificación de los suelos, se utilizó el Sistema Norteamericano Soil Taxonomy (Soil Survey Staff, 2006), este sistema se basa primordialmente en la morfología de los suelos, descrita en términos de sus horizontes de diagnóstico. Se ha identificado cuatro categorías, cada una de las cuales tiene sus propias características, siendo ellas, desde el nivel más alto al más bajo de generalización: Orden, Suborden, Gran grupo y Subgrupo.

Dado el nivel de generalización, se ha recurrido a los niveles categóricos de subgrupo, que permiten evidenciar las características de los suelos en función del paisaje, régimen de humedad y temperatura, y los parámetros morfológicos de los suelos.

De acuerdo a esta categorización la parroquia Tacamoros se encuentra dentro del grupo de los Inceptisoles que son suelos que evidencian un incipiente desarrollo pedogenetico, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados, los procesos de translocación y acumulación pueden presentarse. Constituyen una etapa subsiguiente de evolución, en relación con los entisoles, sin embargo, son considerados inmaduros en su evolución. Estos suelos ocurren en cualquier tipo de clima y se han originado a partir de diferentes materiales parentales (materiales resistentes o cenizas volcánicas); en posiciones de relieve extremo, fuertes pendientes o depresiones o en superficies geomorfológicas jóvenes. A este orden pertenece el suborden Tropets.

El suborden Tropets comprende el gran grupo Entropepts, que son suelos de áreas húmedas secas. Se desarrollan en sedimentos antiguos sobre areniscas, arcillas y conglomerados o sobre materiales sedimentarios de origen aluvial.

Perfil 2: Clasificación Taxonómica: Tropepts – Eutropepts.

Son suelos de áreas secas y muy secas, húmedas a muy húmedas, la parte superior del perfil cuenta con una capa delgada de hojarasca, el espesor del horizonte A es de 40cm, su color es castaño muy oscuro, textura franco, estructura masiva, pH (4,87) fuertemente acido, materia orgánica (8,21) alto, fósforo disponible (8) muy bajo, la temperatura del suelo es de 14ºC, el horizonte B, su espesor es de 60 cm, su color es castaño amarillento oscuro, raíces medianas que alcanzan una profundidad de 45cm. Las comunidades vegetales en las que se encuentran estos grupos son II, III, IV, V y VI (Informe Técnico de las Unidades de Paisaje del Bosque Seco, 2003).

Cuadro 6: Descripción de suelos existentes en la parroquia.

Características de los suelos	Descripción
Clase II	Terrazas medias que pueden ser utilizadas para el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias o forestales con especies adaptadas ecológicamente.
Clase III	Suelos ondulados con pendientes entre el 7 y el 12 %. Son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, ganadería extensiva. Se presenta en varias formas de relieves como: coluvión aluvial reciente, Coluvión antiguo, Relieve colinado medio, Relieve montañoso. En esta clase de tierra se reduce los cultivos anuales, debido a que aumentan los costos de producción por prácticas de manejo de suelo y agua.
Clase IV	Son suelos con pendientes muy pronunciadas entre 12 y 20% por lo que los cultivos que pueden desarrollarse allí son muy limitados. Requieren de un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos, siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.
Clase V	Son suelos que tienen limitaciones diferentes a la pendiente y los procesos erosivos. Son suelos casi planos cuyas limitantes suelen ser alta pedregocidad o rocosidad, zonas cóncavas inundables, drenaje impedido, alta salinidad o contenidos altos de otros elementos como Al, Fe, S que resultan tóxicos para las plantas, o severos condicionamientos climáticos.
	Abarcan unidades de relieve como: coluvión aluvial antiguo, coluvión antiguo, Relieve montañoso. Esta clase requiere de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinaria, ya que presenta condiciones edáficas difíciles de eliminar en la práctica.
Clase VII	Las tierras de esta clase presentan pendientes muy suaves de 2 a 5 % y medias (12 a 25%). Las texturas de los suelos son franco, franco-arcilloso y franco arenoso, generalmente son moderadamente profundos con drenaje natural malo; con pocas y muy pocas piedras.

Fuente: CLIRSEN, SENPLADES, UTPL 2012.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Capacidad de uso de la tierra.

En general el suelo de la parroquia Tacamoros tiene una gran adaptación para la producción de cultivos anuales en los valles, pastizales en las laderas y bosques y montañas. Determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo (Klingebiel y Montgomery 1961, citado por INAB, sf: 12). Calidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra (Duch *et al.*, sf: 30). (PDOT 2015).

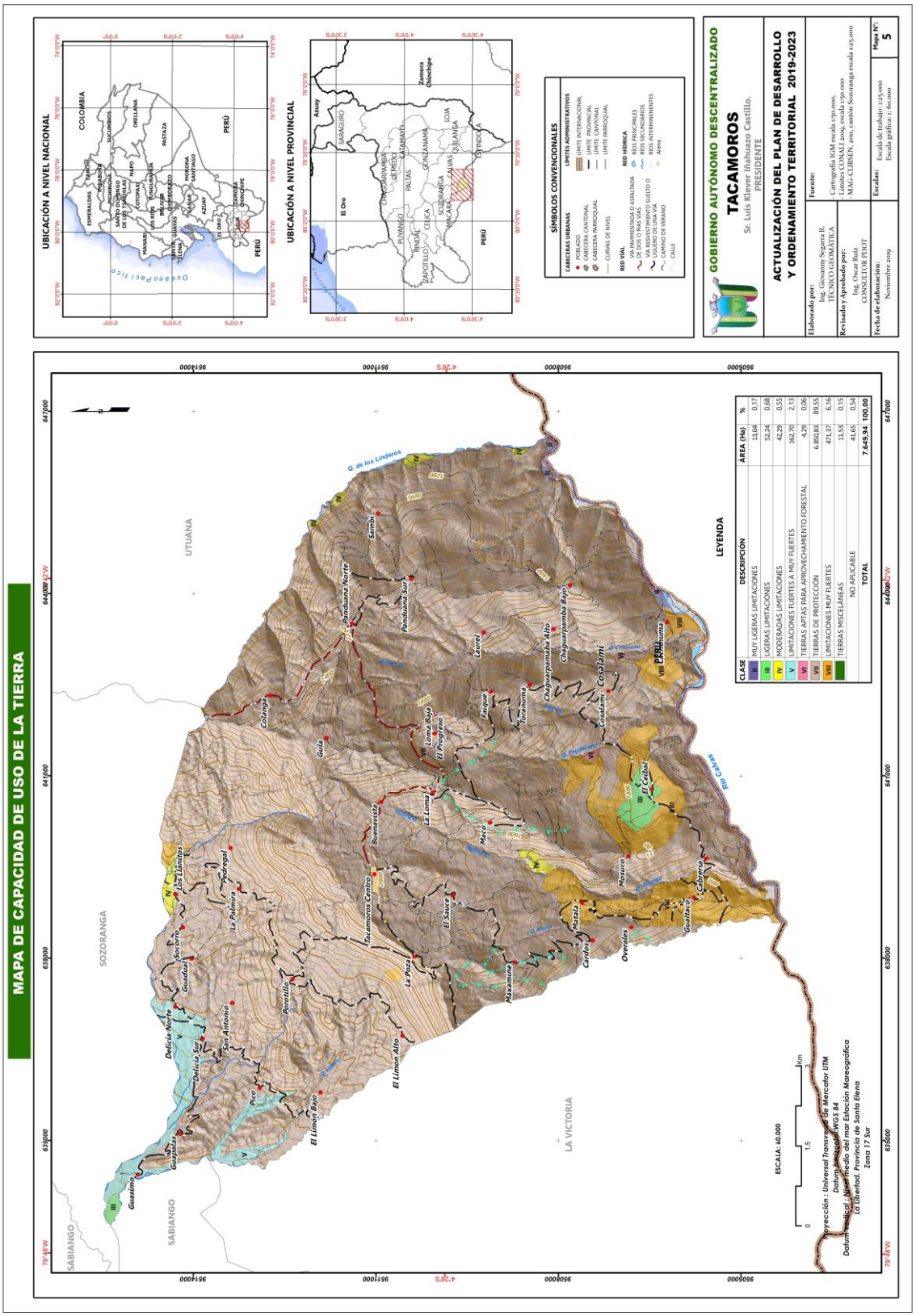
Dentro de la parroquia se ha podido observar que existen grandes limitaciones en la capacidad de uso del suelo para las diferentes actividades, siendo las tierras de protección las que ocupar el mayor territorio con el 89,55%, con una superficie de 6850,83 ha; teniendo limitaciones muy fuertes en un segundo plano con el 6,16% de la superficie total de la parroquia siendo 471,37; teniendo una gran diferencia entre las dos y por ende entre los demás tipos de conflictos presentes en la parroquia. En la tabla siguiente se describirán con mayor detalle las diferentes limitaciones en la superficie de la parroquia.

Cuadro 7: Limitaciones en la capacidad de uso del suelo en la parroquia.

Clase	Descripción	Área (ha)	%
II	Muy ligeras limitaciones	13,04	0,17
III	Ligeras limitaciones	52,24	0,68
IV	Moderadas limitaciones	42,29	0,55
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	162,70	2,13
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal	4,29	0,06
VII	Tierras de protección	6.850,83	89,55
VIII	Limitaciones muy fuertes	471,37	6,16
	Tierras misceláneas	11,53	0,15
	NO APLICABLE	41,65	0,54
	Total	**7.649,94**	**100.00**

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Mapa 5. Mapa de capacidad de uso de la tierra de Tacamoros.



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2012.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.1.5 Tipos de suelo

Para la clasificación de los suelos, se utilizó el Sistema Norteamericano Soil Taxonomy (Soil Survey Staff, 2006), este sistema se basa primordialmente en la morfología de los suelos, descrita en términos de sus horizontes de diagnóstico.

El suelo en la parroquia tiene una gran extensión dentro de las diferentes clases que existen, siendo los suelos francos aquellos que tienen mayor representación territorial dentro de la parroquia. A continuación, se presente una tabla con los diferentes tipos de suelos y la superficie que ocupa cada uno de ellos.

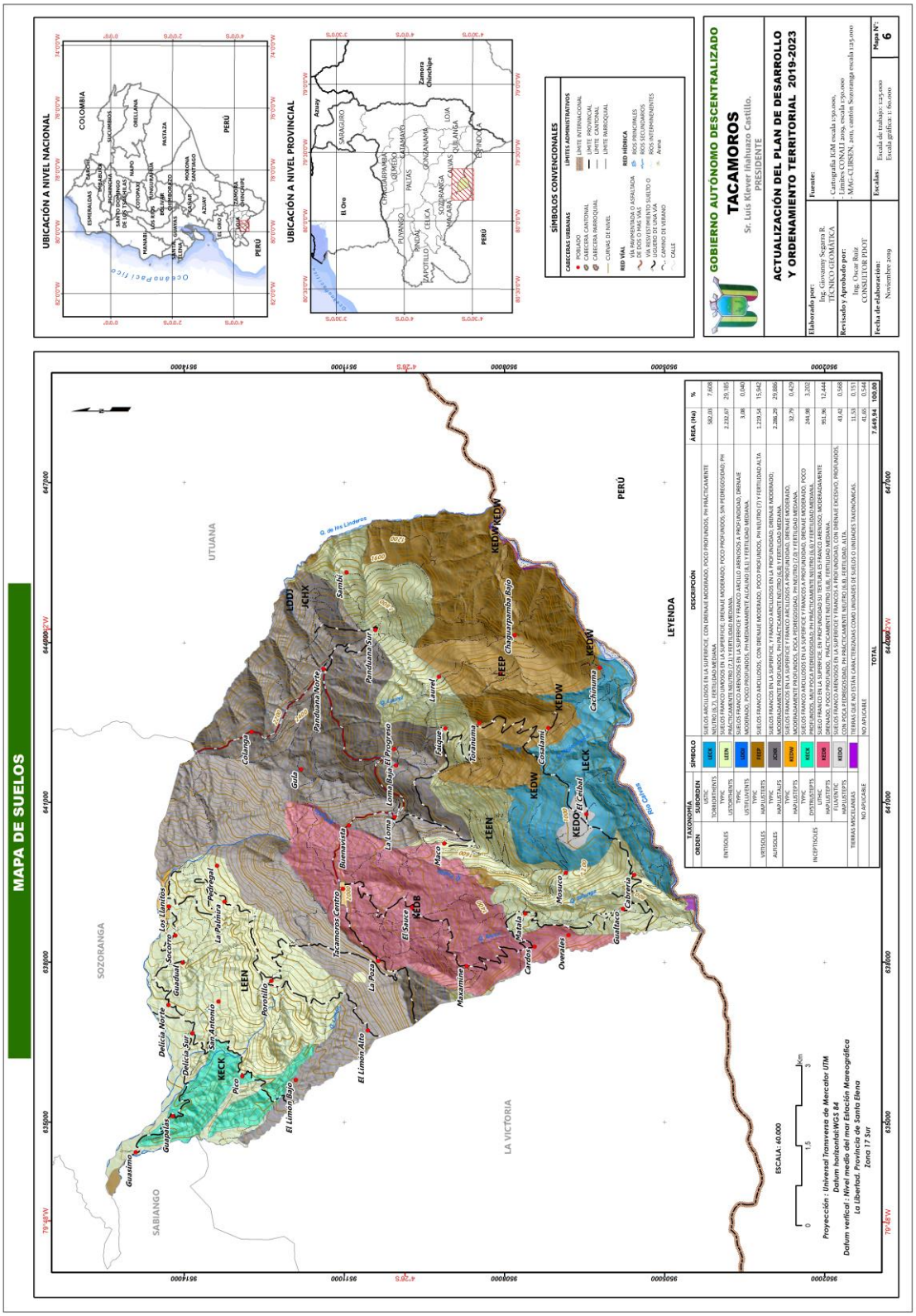
Cuadro 8: Tipos de suelos existentes en la parroquia.

N°	TAXONOMÍA ORDEN	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	%
1	ENTISOLES	SUELOS ARCILLOSOS EN LA SUPERFICIE, CON DRENAJE MODERADO, POCO PROFUNDOS, PH PRÁCTICAMENTE NEUTRO (6,7), FERTILIDAD MEDIANA	582.03	7.608
2		SUELOS FRANCO LIMOSOS EN LA SUPERFICIE; DRENAJE MODERADO; POCO PROFUNDOS; SIN PEDREGOSIDAD; PH PRÁCTICAMENTE NEUTRO (7,1) Y FERTILIDAD MEDIANA.	2,232.67	29.185
3		SUELOS FRANCO ARENOSOS EN LA SUPERFICIE Y FRANCO ARCILLO ARENOSOS A PROFUNDIDAD, DRENAJE MODERADO, POCO PROFUNDOS, PH MEDIANAMENTE ALCALINO (8,1) Y FERTILIDAD MEDIANA.	3.08	0.040
4	VRTISOLES	SUELOS FRANCO ARCILLOSOS, CON DRENAJE MODERADO, POCO PROFUNDOS, PH NEUTRO (7) Y FERTILIDAD ALTA	1,219.54	15.942
5	ALFISOLES	SUELOS FRANCOS EN LA SUPERFICIE, Y FRANCO ARCILLOSOS EN LA PROFUNDIDAD; DRENAJE MODERADO; MODERADAMENTE PROFUNDOS, PH PRÁCTICAMENTE NEUTRO (6,8) Y FERTILIDAD MEDIANA.	2,286.29	29.886
6	INCEPTISOLES	SUELOS FRANCOS EN LA SUPERFICIE Y FRANCO ARCILLOSOS A PROFUNDIDAD, DRENAJE MODERADO, MODERADAMENTE PROFUNDOS, POCA PEDREGOSIDAD, PH NEUTRO (7,0) Y FERTILIDAD MEDIANA.	32.79	0.429
7		SUELOS FRANCO ARCILLOSOS EN LA SUPERFICIE Y FRANCOS A PROFUNDIDAD, DRENAJE MODERADO, POCO PROFUNDOS, MUY POCA PEDREGOSIDAD; PH PRÁCTICAMENTE NEUTRO (6,6) Y FERTILIDAD MEDIANA.	244.98	3.202
8		SUELO FRANCO EN LA SUPERFICIE, EN PROFUNDIDAD SU TEXTURA ES FRANCO ARENOSO; MODERADAMENTE DRENADO, POCO PROFUNDO, PRÁCTICAMENTE NEUTRO (6,8), FERTILIDAD MEDIANA.	951.96	12.444

9		SUELOS FRANCO ARENOSOS EN LA SUPERFICIE Y FRANCOS A PROFUNDIDAD, CON DRENAJE EXCESIVO, PROFUNDOS, CON POCA PEDREGOSIDAD, PH PRÁCTICAMENTE NEUTRO (6.8), FERTILIDAD. ALTA.	43.42	0.568
10	**TIERRAS MISCELANEAS**	TIERRAS QUE NO ESTÁN CARACTERIZADAS COMO UNIDADES DE SUELOS O UNIDADES TAXONÓMICAS.	11.53	0.151
11	**NO APLICABLE**	NO APLICABLE	41.65	0.544
TOTAL			**7,649.94**	**100.00**

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Mapa 6. Mapa de tipos de suelos de la parroquia Tacamoros



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2012.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Los tipos de suelos de la Parroquia Tacamoros son del tipo: a) Alfisol, que tienen una saturación de base mayor de 35° y los horizontes subsuperficiales muestran evidencias claras de traslocación de películas de arcilla (clay skins). Dentro de este orden se ha diferenciado un solo suborden: Udalf: son suelos alfisoles usualmente húmedos que se encuentran bajo la influencia de un clima tropical húmedo con temperaturas medias superiores a 25°C y diferencias térmicas entre la media de verano y la de invierno menores de 5°C. Comprende los Grandes Grupos Paleudalf y Tropudalf. i) grande grupo Paleudalf. Alfisoles con horizonte argílico; la proporción de la arcilla decrece de su cantidad máxima no menos de un 20% a través del perfil edáfico, ii) grande grupo Tropudalf. Alfisoles con horizonte argílico, cuya proporción de arcilla decrece en su cantidad máxima hasta un 20% a través del perfil edáfico. Se presenta en los sectores de: Loma Baja, Progreso, Buena Vista, Gula, Panduana Norte, Colanga, Limón Alto; b) Entisoles: son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada. No tienen horizontes de diagnóstico. Suborden Ortent. Son suelos derivados de materiales residuales. Predominan los de origen volcánico, de topografía muy quebrada, con pendientes complejas y de declive que varía de muy empinado a extremadamente empinado. La materia orgánica varía a través del perfil en forma regular. Se ha identificado un solo Grande Grupo con su correspondiente subgrupo: Troportent Lítico. Se presentan en los sectores de: Gualtaco, Matala, Maco, Toranuma, Laurel, Panduana Sur, Sambi, La Palmira, San Antonio, Porotillo, Delicia Sur, Delicia Norte, Socorro, Pedregal.

5.1.6 Factores climáticos

Los factores que inciden en el clima de la Parroquia Tacamoros, Cantón Sozoranga, provincia de Loja son los mismos que influyen en toda Sudamérica, es decir la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), el efecto de la interacción océano Pacíficoatmósfera (Fenómeno del Niño y Corriente Fría de Humboldt, los vientos Alisios) y la típica orografía serrana y costera, e indudablemente la posición geográfica de zona ecuatorial, ligada estrechamente a la radiación solar.

El clima de la parroquia Tacamoros varía de acuerdo a la estación del año, pero por lo general se presentan tres tipos que son: cálido, templado y tropical. Teniendo en su parte alta como cabecera parroquial, barrios como Panduana Norte, La Poza, La Loma, un clima templado húmedo; en la zona media en barrios como Maxamine, Maco, Faique un clima Tropical, y finalmente en las zonas más bajas de la parroquia como los barrios de Cachinuma, Gualtaco, Ceibal, se tiene un clima cálido.

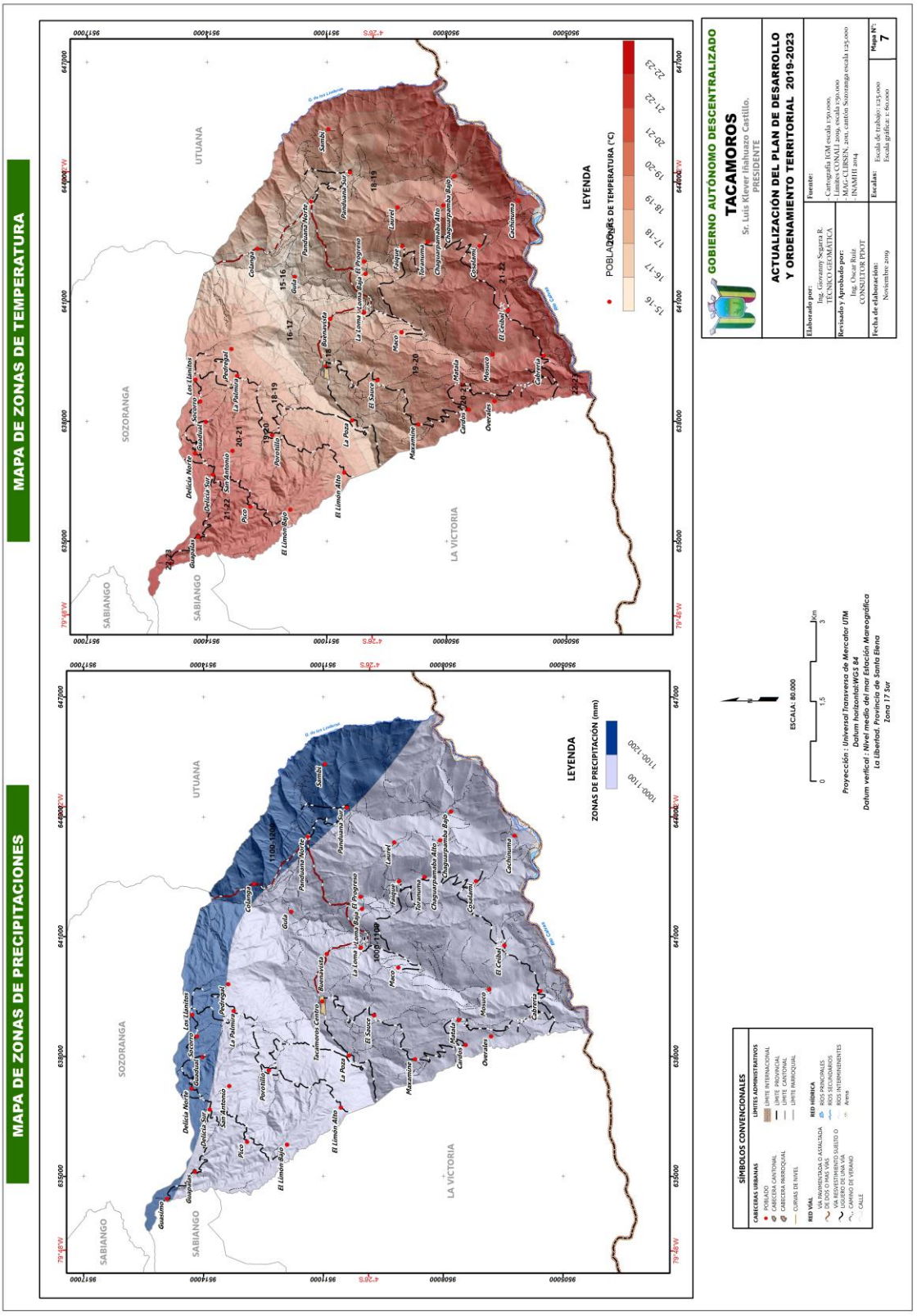
Así mismo en las diferentes épocas del año hay zonas que presentan déficit hídrico, estos pueden variar desde los 175 mm hasta los 325mm en las zonas más bajas; esto dependiendo de la zona donde nos encontremos.

Cuadro 9: Factores Climáticos.

Variable	Descripción
Isoyetas (Precipitación)	Las precipitaciones medias anuales en la parroquia Tacamoros van desde los 900 a 1100 mm/año. Por lo general estos valores se presentan en los tiempos comprendidos entre diciembre y abril.
Isotermas (Temperatura)	La parroquia Tacamoros, presente una temperatura muy variada que va desde los 15°C en época invernal; mientras que en la zona baja presentan temperaturas que sobrepasan los 23°C, esto debido al terreno irregular que posee la zona.

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2012.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.
.

Mapa 7. Mapa de zonas de precipitación y zonas de temperatura



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2012.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.1.7 Agua

La creciente necesidad de lograr el equilibrio hidrológico que asegure el abasto suficiente de agua a la población, se logrará armonizando la disponibilidad natural con las extracciones del recurso mediante el uso eficiente del agua.

La parroquia se encuentra rodeada por una gran cantidad de quebradas y drenajes que en su mayoría se desprenden de la parte alta de la parroquia que son los cerros, que de aquí se abastece de agua a las comunidades cercanas. Estas fuentes constituyen un gran potencial de agua para consumo humano, animal y riego, existiendo una gran escasez del líquido vital en el verano, especialmente en la zona baja de la parroquia.

Tabla 7: Microcuencas de la parroquia.

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área (ha)	%
Río Chira	Rio Macará	Drenajes Menores	1255,48	16,53
		Quebrada carrizal	257,94	3,40
		Quebrada Cosalamì	948,29	12,49
		Quebrada los Linderos	874,19	11,51
		Quebrada La Delicia	1459,01	19,21
		Quebrada El Limón	776,72	10,23
		Quebrada Pauahuayco	642,65	8,46
		Quebrada Tolungue	1379,13	18,16

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Cuadro 10: Riego existente en la parroquia, por tubería.

Sector	Familias beneficiadas	Áreas regadas
El Faique	10 familias	4 hectáreas
Sambi	8 familias	2 hectáreas
Cardos	8 familias	2 hectáreas
Matala	5 familias	4 hectáreas
Socorro	3 familias	2 hectáreas

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Cuadro 11: Canales de riego de hormigón existentes en la parroquia.

Sector	Familias beneficiadas	Áreas regadas
Delicia Norte y Sur	8 familias	5 hectáreas
Cosalamí	10 familias	5 hectáreas

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.1.8 Red hídrica

Las principales cuencas, subcuencas y microcuencas que tienen incidencia en la parroquia Tacamoros, que permitirán gestionar integradamente y de manera justa los recursos hídricos desde la planificación de su aprovechamiento hasta llegar a una correcta regulación, desarrollo y mejora de los recursos naturales en armonía con los pobladores de dichas microcuencas son las siguientes:

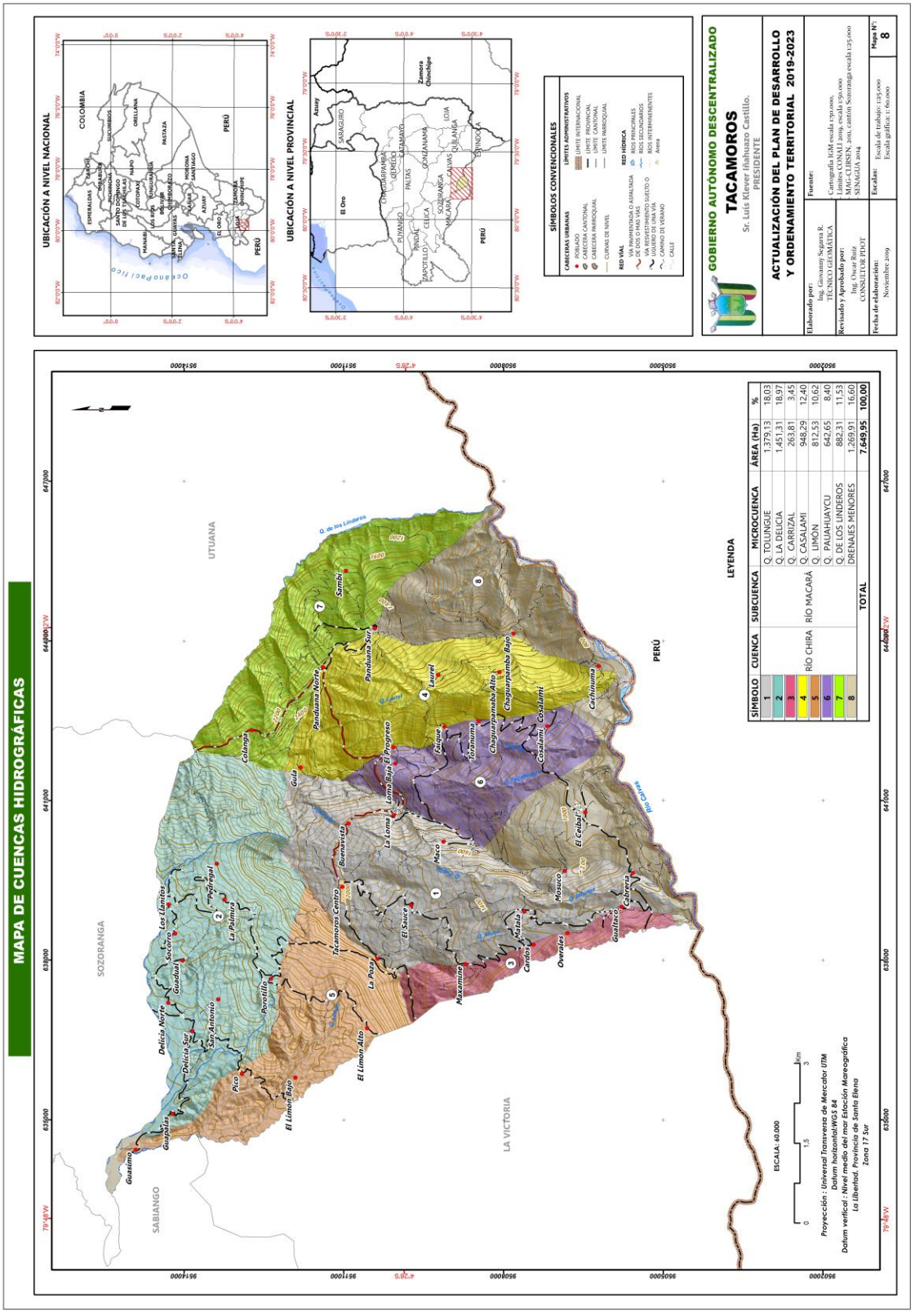
Cuadro 12: Microcuencas de la parroquia Tacamoros.

Cuenca	Subcuenta	Microcuenca	Área (ha)	%
Río Chira	Rio Macará	Quebrada Tolungue	1.379,13	18,14
		Quebrada La Delicia	1.451,32	19,09
		Quebrada Carrizal	263,81	3,47
		Quebrada Cosalamí	948,29	12,48
		Quebrada Limón	812,53	10,69
		Quebrada Pauahuayco	642,65	8,46
		Quebrada de los Linderos	882,31	11,61
		Drenojes menores	1.220,67	16,06
		TOTAL	**7.600,70**	**100,00**

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

La microcuenca de la quebrada la Delicia es la de mayor superficie de la parroquia y cubre las comunidades de: Guapalas, Delicia Norte y Sur, San Antonio, Socorro, La Palmira, Porotillo, Pedregal. Luego está la microcuenca de la quebrada Tolungue que cubre las comunidades de: Tacamoros, Buena Vista, La Loma, El Sauce, Maxamine, Maco, Matala, Gualtaco, Mosuco, El Ceibal.

Mapa 8. Mapa de subcuencas y microcuencas hidrográficas Tacamoros



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

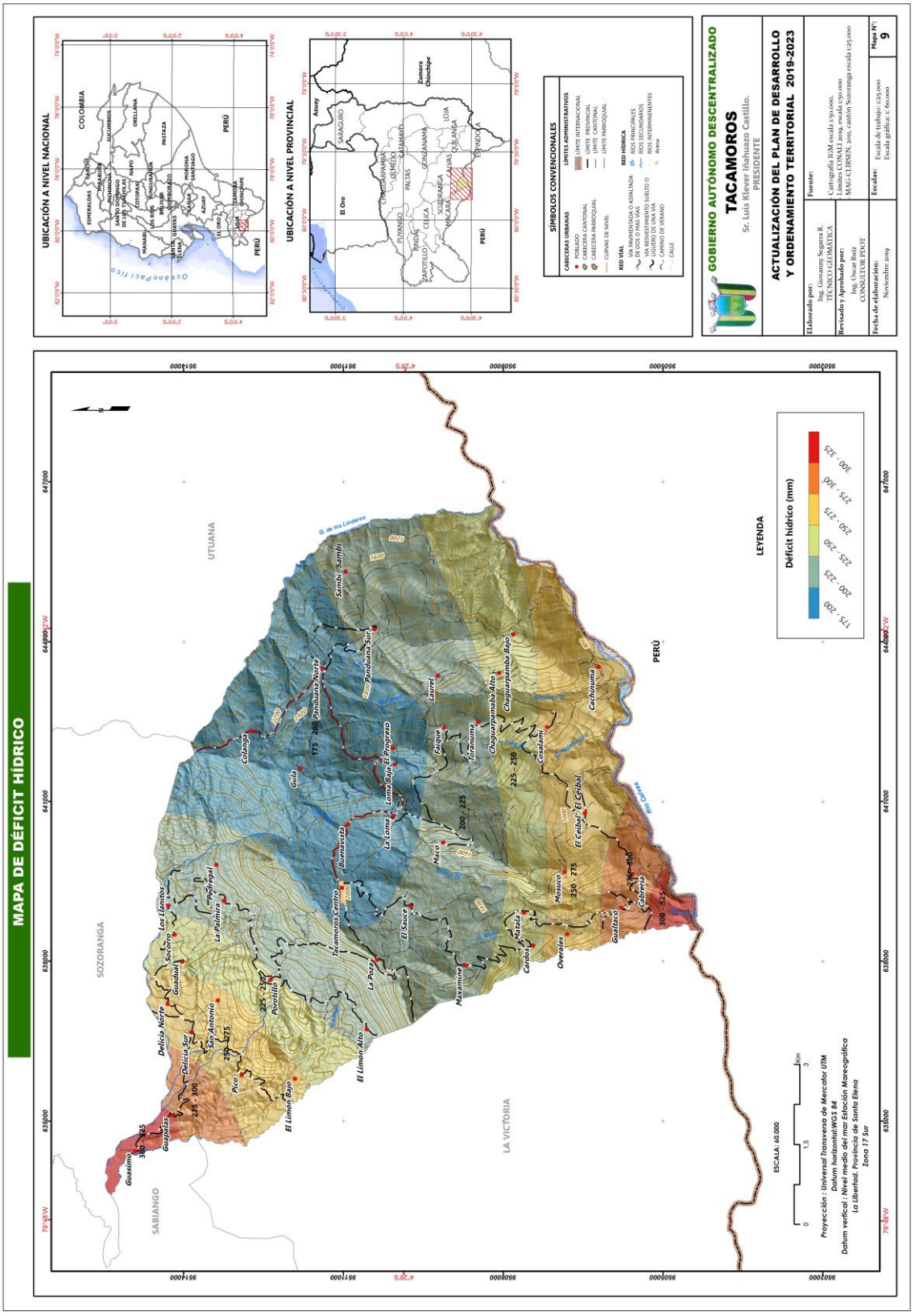
Fuentes hídricas

http://www.naturalezaycultura.org/spanish/htm/news/2017-10-Sozoranga.htm. El 14 de septiembre de 2017, el Cabildo del Cantón Sozoranga aprobó, en segundo y definitivo debate, la Ordenanza para la Protección y Restauración de Fuentes de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del Cantón Sozoranga a través de Áreas de Protección y Desarrollo Sostenible Municipales (APDSM), cuyo propósito es conservar en estado natural los bosques, páramos y otros ecosistemas frágiles, y recuperar la integridad y funcionalidad ecológica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecosistémica, y la protección de la biodiversidad. Con la aprobación de esta Ordenanza, se han establecido las siguientes APDSM: las áreas de importancia hídrica de la microcuencas de las quebradas Achiral, Villanueva, Lubushco, Guango y Limón, y de tres quebradas más sin nombre; las áreas de Bosque Seco Tangula – Chinchanga y El Ceibal; el Área de Bosque y Vegetación Protectora Susuco; la Reserva Natural El Tundo, y el Bosque Comunitario ASOPAFT El Tundo.
La superficie total de todas ellas es de 19 516,66 hectáreas y su fin es la conservación y rehabilitación de las fuentes y cursos hídricos para provisión de agua destinada al consumo humano y otros usos; la protección de la diversidad biológica, los servicios ambientales y los ecosistemas frágiles, y la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales. Finalmente, la Ordenanza contempla una contribución ciudadana para proteger las fuentes de agua y los ecosistemas naturales, que se recaudará a través del impuesto predial que se paga anualmente.

5.1.9 Déficit hídrico

Déficit hídrico: es aquella situación en la que el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda. Escasez hídrica: es un evento natural en el que un río o una zona posee menor cantidad de agua que la esperada. Sequía: es aquella situación en la que existe un déficit hídrico suficiente que provoca daño en la vegetación y limita la producción de los suelos de la parroquia. Como consecuencias se tiene el estrés hídrico en la vegetación o en los animales por falta de agua. En la parroquia Tacamoros el déficit hídrico varía de 175 a 325 mm., Los sitios más afectados son las comunidades de la parta baja que limitan con el río Calvas, Gualtaco, Overales, El Ceibal, Cardos, Mosuco, Cosalami, Chaguarpamba Bajo, Cachinuma y los que limitan con Macará: Guadual, Guápalas, Guásimo, Pico, Delicias Norte y Sur, San Antonio.

Mapa 9. Mapa de déficit Hídrico en la parroquia Tacamoros.



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.1.10 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

La parroquia de Tacamoros presenta tres tipos de ecosistemas siendo importante mencionar que el nivel de biodiversidad existente ha disminuido, tanto en especies florísticas como faunísticas. En el caso de las especies faunísticas, éstas han desaparecido paulatinamente al no contar con refugios seguros para su sobrevivencia. En el mapa se puede evidenciar tres zonas de vida; la más extensa ocupando una superficie de 3.109,38 ha es necesidad de Intervención que necesita la zona con un porcentaje de 40,73%; seguido de Bosque deciduo piemontano del Catamayo- Alamor con un porcentaje de 28,34% que ocupa una extensión de 2.163,46, seguida del Bosque deciduo montano bajo del Catamayo – Alamor con una superficie de 1.005,42 ha y un porcentaje de 13,17%, y finalmente el Bosques semideciduo piemontano del Catamayo - Alamor con una extensión de 834,99 ha correspondientes al 10,94%.

Cuadro 13: Ecosistemas de la parroquia Tacamoros.

Ecosistemas	Prioridad de conservación	Área (ha)	%
Bosque deciduo piemontano del Catamayo-Alamor	Alta	2.163,46	28,34
Bosque deciduo montano bajo del Catamayo – Alamor	Alta	1.005,42	13,17
Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor.	Alta	284,97	3,73
Bosque semideciduo piemontano del CatamayoAlamor.	Alta	834,99	10,94
Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor.	Alta	233,26	3,06
Intervención		3.109,38	40,73
Agua	Alta	3,27	0,04
TOTAL		**7.634,74**	**100,00**

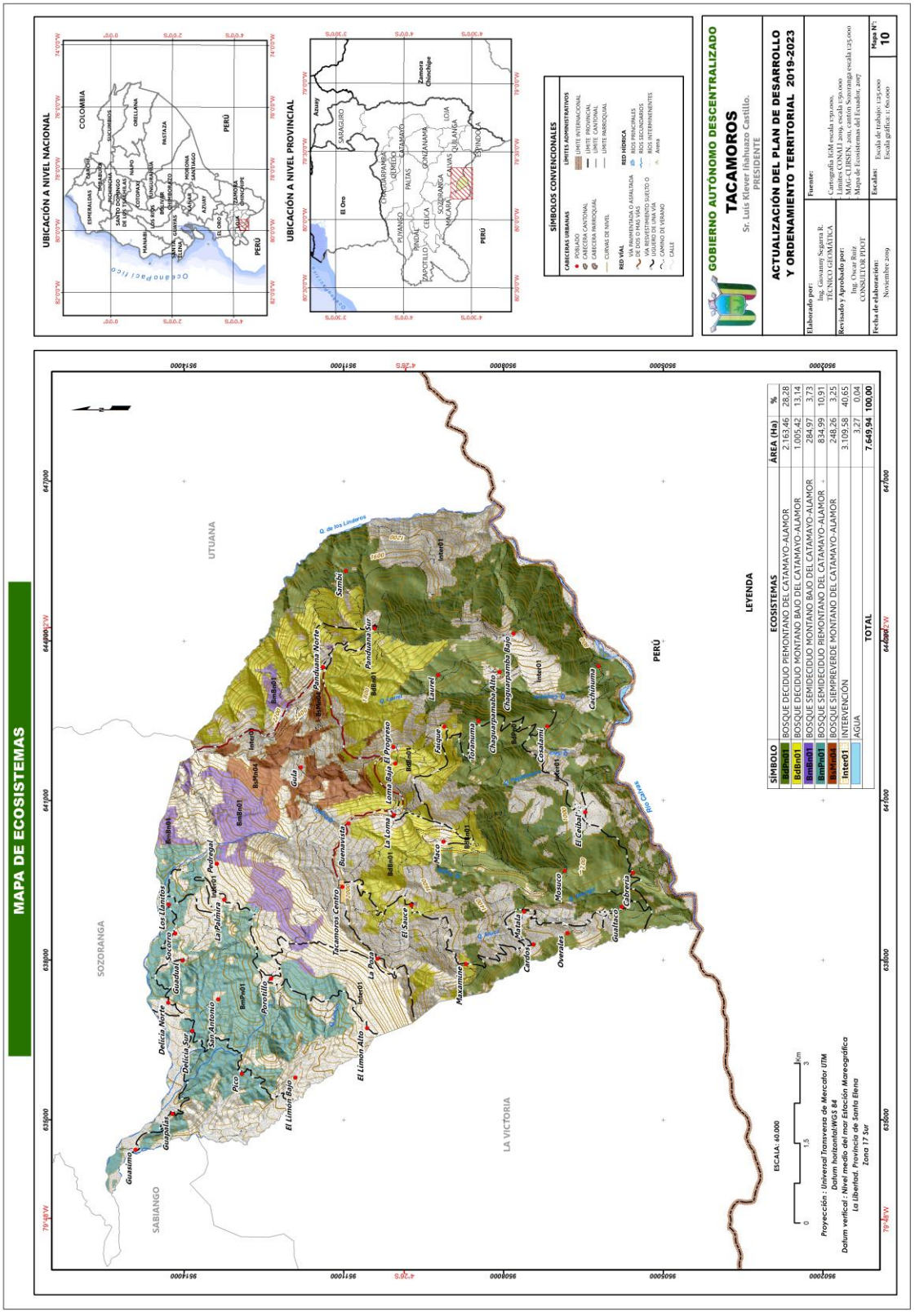
Fuente: Sistema Nacional de Información, 2012.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Según Lozano C., P. E. 2002. Los tipos de bosque en el sur de Ecuador, pp. 29–50 en Z. Aguirre M., J. E. Madsen, E. Cotton y H. Balslev (eds.), Botánica Austroecuatoriana — Estudios sobre los recursos vegetales en las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Ediciones Abya Yala, Quito. La parroquia Tacamoros atraviesa por dos tipos de bosque que son:

Bosque seco montano (bs-M). Se localiza prácticamente entre el rango altitudinal (1500–)1700–2300 m s.n.m., en la vía Gonzanamá–Quilanga–Lucero, Changaimina–Sacapalca, El Tundo y Susuco en Sozoranga, Naranjo Palto, en el cantón Paltas, Predio Santa. Es una formación de vegetación arbórea, con pocos remanentes en la región, en San Pedro de Vilcabamba y en el valle de Piscobamba se destacan los bosques de wilco (Anadenanthera colubrina var. cebil), que dieron el nombre al valle de Vilcabamba. Vegetación característica: Delostoma integrifolium, Jacaranda mimosifolia. Tecoma stans (Bignoniaceae); Lafoensia acuminata (Lythraceae); Ceiba insignis (Bombacaceae); Styrax tomentosus (Styracaceae); Aeschynomene sp.

Bosque semi-deciduo montano bajo (bsd-MB). Se localiza en la provincia de Loja en el rango altitudinal (800 –)1000–1800, en Banderones en Alamor, Nambacola, Orianga, Chaguarpamba, Buenavista, Vicentino. Esta vegetación corresponde a una formación transicional entre los bosques húmedos y los bosques secos del sur. — Correspondencia con otros sistemas: S, bosque semi-deciduo montano bajo; C, bosque húmedo premontano, bosque húmedo montano bajo, bosque muy húmedo premontano, bosque muy húmedo montano bajo. Vegetación característica: Turpinia occidentalis (Staphyleaceae); Simira ecuadorensis (Rubiaceae); Ceroxylon alpinum (Arecaceae); Tabebuia chrysantha (Bignoniaceae); Cecropia sp. (Cecropiaceae); Asplundia sp. (Cyclanthaceae)

Mapa 10. Mapa de Ecosistemas de la parroquia Tacamoros.



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Potencialidades para servicios ambientales

Para la descripción de las potenciales aptitudes de los ecosistemas identificados en la parroquia para servicios ambientales, se ha considerado los Criterios para la clasificación y definición de la leyenda de ecosistemas nacionales también a sus factores de diagnóstico, en el cuadro 14 se detalla la información determinada.

Cuadro 14: Servicios Ambientales Ecosistémicos.

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A:
Agua	Servicios de consumo	Consumo humano, riego, abrevaderos, servicios de esparcimiento
Bosque deciduo piemontano del Catamayo - Alamor	Regulación de nutrientes, hábitat.	Provisión de materias primas
Bosque semideciduo piemontano del Catamayo - Alamor	Protección de fuentes hídricas,	Mantener y regular el caudal hídrico de provisión en las vertientes.

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.1.11 Biodiversidad (flora, fauna).

La Parroquia cuenta con variedad de especies arbóreas, arbustos, plantas silvestres, especies medicinales, a pesar de la excesiva deforestación causada por la expansión de la frontera agrícola.

En la actualidad se busca conservar la vegetación original debido a la formación ambiental y conciencia sobre el papel que cumplen para el equilibrio del bosque, además se sabe de las bondades que prestan para el medio ambiente y especialmente para conservar el agua, recurso vital.

5.1.11.1 Flora

La parroquia cuenta con un gran potencial en flora endémica e introducida (especies exóticas), que han contribuido en la alimentación y salud de sus habitantes a través de los tiempos.

Se debe considerar que la biodiversidad existente es un indicador del grado de intervención o modificación de los ecosistemas; además que, algunas especies se han perdido por el uso irracional, y otras especies están en peligro de extinción, en el cuadro 15 y 16, se detalla el listado de especies de flora.

Cuadro 15: Especies de la Parroquia Tacamoros.

Ceibo 	**Nombre Científico: *Ceiba trichistandra.* Familia: B*ombacaceae.***
	Árbol caducifolio de hasta 40 con ramificación simple, un madero abombado y raíces planas, A diferencia de ceiba insignis su tronco es más verde y menos ensanchado con raíces tabulares, flores grandes, que nacen en racimos laterales. Fruto una cápsula pentacarpelar de forma elipsoidal, de color café.
Algarrobo 	**Nombre Científico:** *Prosopis juliflor.* **Familia:** B***ombacaceae.***
	Esta especie habita en planicies y laderas del bosque seco. Crece entre 0 y 500 msnm, Tipo de bosque: bosque seco pluvial estacional y bosque seco andino.
Almendro 	**Nombre Científico:** *Geoffroea spinos.* **Familia:** B***ombacaceae.***
	Esta especie habita en laderas y montañas del bosque seco y crece entre 0 y 500 msnm, Tipo de bosque: Bosque seco pluvio estacional y bosque seco andino.
Faique 	**Nombre Científico:** *Acacia macracantha* Hum. **Familia:** Mimosaceae.
	Especie de amplia distribución, crece en bosque, matorrales, cultivos, potreros. Se desarrolla entre 0-2000 msnm. Bosque seco pluvial estacional y bosque seco andino.
Higuerón 	**Nombre Científico:** *Ficus membranácea.* **Familia:** Moraceae.
	Nativo de los Andes, Costa y Amazonía, crece entre 0-500 msnm, en Tipo de bosque: Bosque seco pluvial estacional, bosque seco andino y bosque siempre verde andino piedemonte.
Gualtaco. 	**Nombre Científico:** *Loxopterygium huasango* Spruce. **Familia:** Anacardiaceae.
	Habita en planicies y zonas montañas del bosque seco, Tipo de bosque: Bosque seco pluvial estacional.
Porotillo 	**Nombre Científico:** *Erythrina velutina.* **Familia:** Fabaceae.
	Árbol caducifolio, de entre 10-18 m de altura y 15-25 cm. Corteza externa de color café verdoso o pardo, un poco lisa y ligeramente acanalada. Finamente pubescente, verde claro. Flores en forma de mariposa, grandes; cáliz espatáceo; corola de 5 pétalos rojoanaranjado brillante.
Zapote 	**Nombre Científico:** *Colicodendron scabridum.* **Familia:** Capparaceae.
	Árbol perennifolio de hasta 12 m de altura y 30 cm de DAP. Hojas simples, alternas, oblongo a lanceoladas, borde entero, coriáceas, esparcidas, de 15-20 cm de longitud, 24 cm de ancho; haz verde oscuro y brillante, algo áspero, el envés abundantemente pubescente con pilosidad estrellada, con nervaduras central y secundarias pronunciadas.
Vainilla	**Nombre Científico:** *Senna spectabilis*. **Familia:** Caesalpiniaceae.

	Árbol de 8-10m de altura y 3-10 cm. Hojas compuestas, alternas, pluriparipinadas, de 20- 40 cm de longitud, Flores fragantes. Fruto una legumbre (vaina) recta o levemente
	arqueada en la punta, cilíndrica cuando está verde y semiaplanada y negra a la madurez, de 25 cm de longitud. Semillas numerosas y apretadas en sentid horizontal de 40-80 por
Leucaena	**Nombre Científico:** *Leucaena leucocephala.* **Familia:** Mimosaceae.
	Árbol de follaje caducifolio de 6-8 m de altura y 10 cm de DAP. Fuste cilíndrico. Hojas compuestas, alternas, bipinnadas, caducas. Flores está minoideas, blancas o amarillento, no se pueden apreciar los pétalos ni sépalos, agrupadas en inflorescencia en racimos de cabezuelas blancas. Fruto una legumbre (vaina) de 5-6 cm de longitud, verde aduro), con semillas duras de color.
Guayaba	**Nombre Científico:** *Psidium guajava* L. **Familia:** *Myrtaceae.*
	Árbol de 7-9 m de altura y 8 cm de DAP. Su fuste es de corteza lisa, rojiza y exfoliante. Hojas simples opuestas, ápice agudo y margen entero. Flores simples, alternas de 1,6 x 2,5 cm, con pedúnculo, cáliz de cuatro sépalos de color verde claro, corola de cuatro pétalos de color blanco, numerosos estambres blancos. Fruto una baya carnosa, verde (tierno) y amarilla maduro) con carnosidad crema o rosada (Valverde 1998).
Nogal	**Nombre Científico:** Junglans Regia; **Reino:** Plantae; **División:** Magnoliophyta; **Clase:** Magnoliopsida; Orden**:** Nogales; Familia**:** Juglandácea; Género**:** Juglans.
	El Nogal es un árbol de corteza dura, el cual alcanza hasta los 20 metros dealtura es originario de Europa oriental y Asia menor, y difundido en las zonas templadas, como cultivo, en todo el mudo.

Fuente: Informe técnico de las Unidades de Paisaje del Bosque Seco, 2013; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.1.11.2 Fauna

La parroquia Tacamoros posee especies de aves, mamíferos y reptiles, los cuales se alimentan de restos de cosechas, semillas y forrajes, además se encuentran animales herbívoros y carnívoras; en el cuadro 18, se detallan las especies de fauna.

Cuadro 16: Especies de Fauna de la Parroquia Tacamoros.

	ESPECIES DE AVES
Paloma	**Nombre científico:** *Columba livia.* **Familia:** *Columbidae.* **Clase:** *Aves.*

	Es un ave grande (de 34 a 37 cm) y tiene distintos colores que incluyen el gris, el marrón y el blanco. Son de origen latino palumba, que significa pichón salvaje o bien deriva de columba que significa de color pálido.
	Nombre cientifico: *Aratinga canicularis.* **Familia**: *Psittacidae.* **Clase:** *Aves.*

Perico 	Es un ave de color verde brillante, mide entre 33 y 35,5 cm. Su principal característica es su cara de color rojo intenso, y una línea roja en la curva de sus alas. Pico blanquinoso, grueso y curvo. Cola larga y puntiaguda. La piel alrededor del ojo es de color blanco. Se alimenta de una variedad de frutas, flores, semillas y granos.
Colibrí 	**Nombre cientifico:** *Archilochus colubris.* **Familia:** Trochilidae. **Clase:** Aves.
	Es el ave más pequeña del mundo, su peso es de dos gramos, tiene el pico largo y estrecho, y una lengua en forma de trompa. El colibrí tiene las patas débiles y cortas: la cola adopta formas extrañas y está forrada de varios adornos. El colibrí es el único pájaro que puede volar hacia atrás.
Gavilán 	**Nombre cientifico:** *Accipiter nisus* . **Familia:** *Accipitridae.* **Clase:** *Aves.*
	Sus características físicas son alas cortas y redondeadas; cola larga; el macho tiene partes superiores pizarra oscura e inferiores ondeadas de color pardo-rojizo; la hembra, más grande, partes superiores parduscas, inferiores ondeadas de pardo oscuro y lista superciliar blanca. La alimentación consiste de aves pequeñas y medianas.
Garrapatero 	**Nombre cientifico:** *Crotophaga ani.* **Familia***: Cuculidae.* **Clase:** *Aves.*
	Es un ave completamente negra, parecida a un cuclillo, con el pico grande, curvo, alto surcado de estrías longitudinales. Mide de 30,5 a 34,5 cm. Machos y hembras son similares. Tiene una larga cola, pero las alas son cortas y redondeadas, por lo que no es un buen volador; su vuelo es débil y consiste en planeos y aleteos alternados, suelen saltar por el suelo, con frecuencia cerca del ganado.
Chilalo	**Reino:** Animalia. **Familia:** Furnariidae. Nombre científico: Furnarius leucopus.

	El chálalo es un constructor nato. Construye su nido de barro, por ello vive cerca de ríos o lagunas.
Torcaza 	**Torcaza científico**: Zenaida auriculata **Familia**: Columbidae **Orden**: Columbiformes **Tamaño:** 25 La torcaza es una de las tantas aves que podemos encontrar en la zona central. Con una evidente estatura, que la hace perceptible a distancias razonables, la convierte en la paloma silvestre más grande de nuestro país.
Chicoca 	**Nombre científico:** *Icterus graceannae* Es una de las aves características y endémicas de la región. Es de un hermoso color negro con amarillo y es una de las aves de jaula preferidas por los pobladores locales.
Perdiz 	**Nombre científico:** *Nothoprocta perdicaria* **Clasificación taxonómica:** Orden Tinamiformes, Familia Tinamidae **Tamaño:**29 cms. Vive especialmente en terrenos planos o bien en los bordes de bosques. Generalmente solitaria o en parejas en época reproductiva. Se mimetiza muy bien con el terreno en donde habita.
Mirla 	**Orden:**Passeriformes. **Familia:** Turdidae Su plumaje es de color marrón y más oscuro por encima que debajo (los especímenes de regiones más húmedas son más oscuros que los demás). Tiene rayas en la garganta y pico amarillo oliva. Los ojos son rojos y las patas son rosadas. Los individuos juveniles son manchados.
Ardilla 	**Nombre Común:** Ardilla Común. **Nombre Científico:** Sciurus vulgaris. **Familia:** Esciúridos. **Orden:** Roedores. **Clase:** Mamíferos. **Protección de CLM:** No protegida. Se caracteriza fundamentalmente por su larga y densa cola. La orejas son afiladas, con un penacho de pelos en sus extremos, muy largo en invierno y corto en verano, y el colorido general de su pelaje es pardo rojizo en primavera y más grisáceo en invierno. La zona ventral es blanca.
Pájaro bobo	**Nombre *común:*** pájaro bobo. ***Nombre científico****: Sula bassanus*. **Ave de la familia**: Spheniscidae.

	Esta ave de singular belleza y policromo plumaje es ave nacional de los países es conocido como torogoz.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Como se observa en el cuadro anterior, a pesar de la deforestación que se ha generado en la parroquia, el sector cuenta con una diversidad de especies de aves. Las mismas que se han adaptado a las condiciones que se encuentra la zona actualmente, viviendo en la zona alta, media y baja de la parroquia.

5.1.12 Recursos naturales no renovables con valor económico, energético.

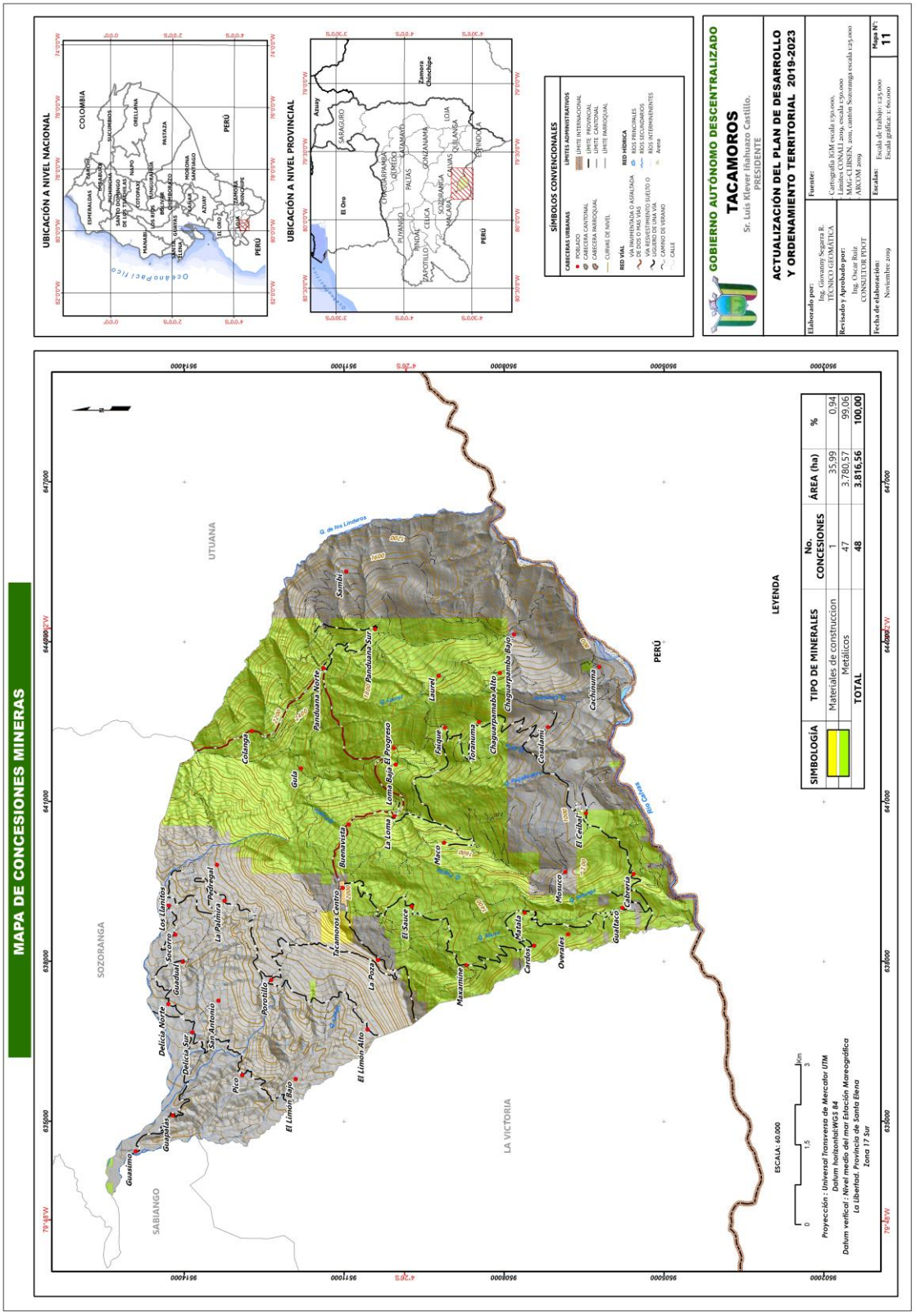
Durante la última década, Ecuador ha experimentado una creciente presencia de actores interesados en el desarrollo de la minería a gran escala, incentivados por disposiciones legales y medidas económicas impulsadas por los sucesivos gobiernos. Este tipo de intervención minera ha contribuido a un contexto de conflictividad social, y ha generado un importante debate nacional acerca de la pertinencia de promover la explotación minera a gran escala en este país latinoamericano. Según información del Ministerio de Energía y Minas hasta el año 2007, el aporte de la minería a pequeña escala al PIB no rebasa el 0.35%. Según ARCOM 2018, en la parroquia de Tacamoros, existen 48 concesiones mineras, una de materiales de construcción y 47 de extracción de materiales metálicos, cubriendo una superficie de 3816,56 ha (ver mapa anexo) En el cuadro a continuación se describe los tipos de áreas y el área que ocupan.

Cuadro 17: Áreas Mineras en la parroquia Tacamoros.

Tipo de minerales	Área (ha)	%
Materiales de construcción	35,99	0,94
Materiales metálicos	3.780,57	99,06

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), 2018**.**
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Mapa 11. Áreas Mineras de la Parroquia Tacamoros.



Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), 2018**.**
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En el mapa anterior se muestran las zonas utilizadas para minería dentro de la parroquia Tacamoros, como se puede observar existe el área más utilizada que es para la extracción de materiales metálicos con un 99,06%.

5.1.13 Recursos naturales degradados y sus causas.

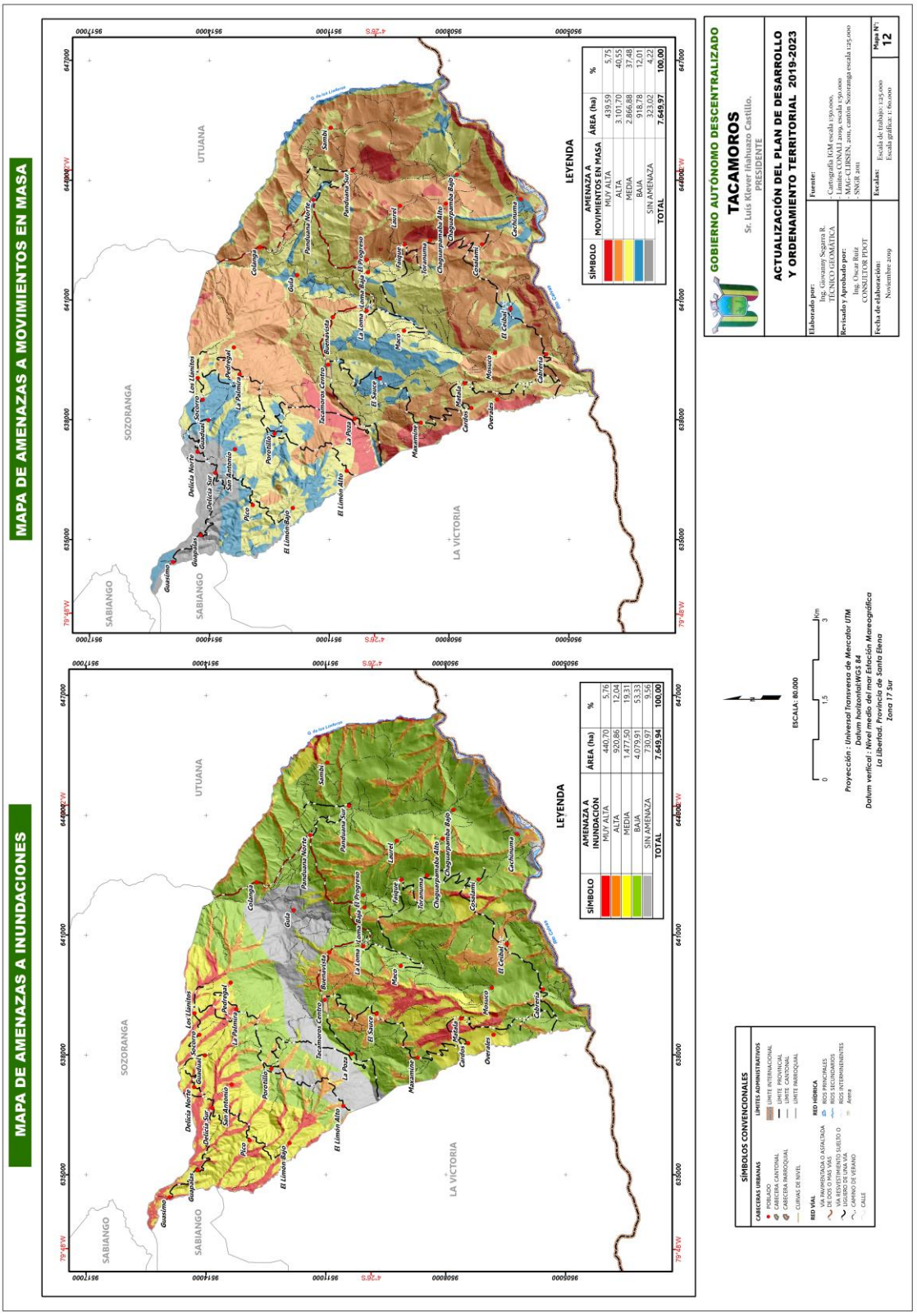
Un factor determinante, para que los recursos naturales se degraden o estén en proceso degradación es la falta de conciencia ambiental en los pobladores. A continuación, se describen los recursos degradados.

Cuadro 18: Recursos naturales bajo presión o degradados.

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSA DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
Agua	Riveras de rio que se encuentra en la parroquia.	En época de invierno las quebradas crecen mucho y quedan incomunicados algunos barrios, además de la inadecuada disposición de residuos sólidos.	Alta
	Calidad y cantidad de Agua	Deforestación de las partes altas de la microcuenca, y minería ilegal.	Alta
Fauna	Perdida de hábitat y biodiversidad	El avance de la frontera agrícola y sobre explotación de áreas de bosque y matorrales han contribuido a la perdida de especies.	Alta
Flora	Pérdida de biodiversidad	Deforestación, expansión de la frontera agrícola.	Alta
Suelo	Estructura y composición de suelos	Degradación del suelo debido a las malas prácticas agrícolas, sobrepastoreo y ganadería, expansión de la población y contaminación del suelo debido a los residuos de agroquímicos utilizados en la agricultura.	Alta

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Mapa 12. Mapa de riesgos a inundaciones y movimientos en masa.



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

La parroquia Tacamoros presenta zonas de alta susceptibilidad a movimientos en masa en un porcentaje de 40,80%, con una superficie de 3101,20 ha; mediana susceptibilidad a movimientos en masa 37,72%, con una superficie 2866,86 ha; y baja susceptibilidad a movimientos en masa 12,09%, con una superficie de 918,78 ha.

Dentro de las posibles amenazas a inundaciones, la parroquia Tacamoros presenta una amenaza muy alta con un porcentaje considerado bajo de 5,80%, con una superficie de 440,70 ha, alta susceptibilidad a inundaciones con un 12,11%, con una superficie de 920,31 ha, con una susceptibilidad mediana a inundaciones con un porcentaje de 19,44%, en una superficie de 1477,25 siendo un porcentaje considerable, la susceptibilidad baja a inundaciones es la que más superficie ocupa dentro de la parroquia siendo 4079,91 ha, en un porcentaje del 53,68% de la superficie total de la parroquia.

Las principales amenazas de riesgo a posibles movimientos en masa se pueden dar en los siguientes sectores:

Cuadro 19: Sectores más susceptibles a movimientos en masa en la zona.

ALERTA	UBICACIÓN	AFECTACIONES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
Movimientos en masa	Sambí-Chaguarpamba Alto. Cosalamì–Chaguarpamba Bajo, Sambí – Panduana, Maxamíne – Sauce, La Posa – Porotillo, Porotillo – Socorro, Limón Alto.	Vía de acceso a la cabecera parroquial y conectividad a los diferentes barrios y cantones vecinos.	Los riesgos en la parroquia colapsan en época de invierno, dejando incomunicados a los barrios rurales, esto representa un valor elevado para el mantenimiento de la vialidad urbana y rural. En la actualidad para trasladarse al vecino cantón Macará se utiliza la ruta Utuana, Tacamoros, Los Llanitos, Delicia, Sabiango; por el motivo de estar interrumpida la ruta Utuana, Sozoranga, Macará
	Porotillo	Domicilios	Los domicilios en riesgo colapso, por la ubicación en pendientes superiores

			a 45 y fallas geológicas en el territorio.
	Km 11 de la vía Utuana – Tacamoros.	Parroquia Tacamoros.	El gran deslave sufrido durante la construcción de la vía Utuana - Tacamoros ha dejado material suelto desde una gran altura del cerro que en cualquier temporada puede ser producto de una catástrofe.

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.1.14 Amenaza o Peligros al componente Biofísico.

Es un movimiento ladero abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. La parroquia Tacamoros presenta relieves muy irregulares a lo largo del sistema montañoso que lo rodea. Por lo cual las diferentes amenazas de origen geológico y antrópicas están presentes con frecuencia en la zona; en algunos casos causando daños ambientales, sociales y estructurales.

El modelo de amenaza para deslizamientos en la parroquia de Tacamoros representa cuatro niveles de amenaza (alto, medio, bajo) (SNI, 2012).

Cuadro 20: Amenazas y Riesgos en la Parroquia Tacamoros.

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Movimientos en masa	La parroquia en general	Alta
Amenazas antrópicas	La parroquia en general	Alta
Erosión hídrica	Barrios rurales (zona baja).	Media (anual)
Sequía	Barrios rurales (zona baja).	Media (anual)
Incendios Forestales	La parroquia en general	Baja
Tala, desbroce	La parroquia en general	Baja

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.2 COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

5.2.1 Trabajo y Empleo

Tasas de empleo, desempleo y subempleo (resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2019. INEC).

El objetivo de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del INEC, es proveer información sobre la actividad económica y las fuentes de ingreso de la población. La ENEMDU está diseñada para proporcionar estadísticas sobre los niveles, tendencias y cambios en el tiempo de varios indicadores de mercado laboral como la población económicamente activa, población económicamente inactiva, empleo adecuado, subempleo y desempleo en Ecuador.

- **Población económicamente activa (PEA):** Todas las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo, o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar (desempleados). **La oferta laboral o PEA** alcanzó 66,5% en marzo de 2019, esto representa una disminución de 1.6 puntos porcentuales respecto del mismo mes del año 2018. Por su lado, en el área urbana se apreció similar comportamiento, situándose en 63,1%; no obstante, en el área rural la reducción fue de 0,4 puntos porcentuales obteniendo el 74,3%.

La población económicamente activa de Tacamoros es de 816 personas (693 hombres y 123 mujeres), como se muestra en la figura siguiente:

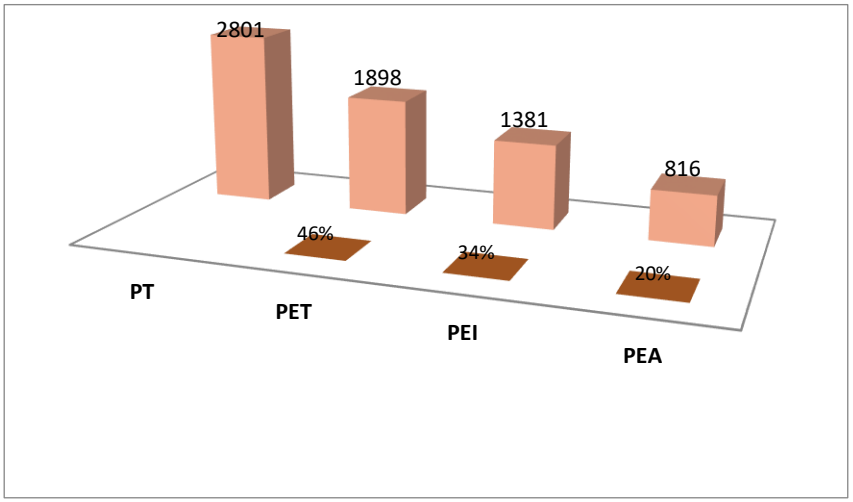


Figura 1: Estructura de la PEA

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.2.2 Ramas de actividades del PEA

La Población Económicamente Activa en la parroquia se encuentra trabajando principalmente en actividades primarias como son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que ocupa un porcentaje de 81,99% y el resto en otras actividades como enseñanza, construcción, administración pública, defensa.

Cuadro 21: PEA por rama de actividad

Actividades primarias	Cantidad	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	669	81,99%
Explotación de minas y canteras	3	0,37%
Industrias manufactureras	9	1,10%
Construcción	18	2,21%
Comercio al por mayor y menor	6	0,74%
Transporte y almacenamiento	6	0,74%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	0,37%
Administración pública y defensa	17	2,08%
Enseñanza	24	2,94%
Otras actividades de servicios	3	0,37%
Actividades de los hogares como empleadas	4	0,49%
No declarado	48	5,88%
Trabajador Nuevo	6	0,74%
Total	**816**	**100%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.2.3 PEA por actividad disgregada por género

La mayor actividad en la Parroquia es la agrícola, ganadería, silvicultura y que la realizan en mayor porcentaje los hombres, sin embargo, las mujeres también ayudan a los jefes del hogar en las actividades de las huertas; la crianza de aves de corral, cerdos para la seguridad alimentaria. Las actividades como comercio al por mayor y menor, enseñanza, servicios de comida lo realizan las mujeres.

Cuadro 22: PEA disgregada por género

Rama de actividad	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	618	89,2	51	41,5	669
Explotación de minas y canteras	3	0,4	0	0,0	3
Industrias manufactureras	8	1,2	1	0,8	9
Construcción	18	2,6	0	0,0	18
Comercio al por mayor y menor	2	0,3	4	3,3	6
Transporte y almacenamiento	6	0,9	0	0,0	6
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	0,0	3	2,4	3
Administración pública y defensa	12	1,7	5	4,1	17
Actividades de los hogares	0	0,0	4	3,3	4
Enseñanza	10	1,4	14	11,4	24
Otras actividades de servicios	2	0,3	1	0,8	3
No declarado	11	1,6	37	30,1	48
Trabajador nuevo	3	0,4	3	2,4	6
Total	**693**	**100%**	**123**	**100%**	**816**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

- Empleado adecuado/pleno: Empleados que perciben ingresos laborales superiores al salario mínimo y trabajan 40 o más horas a la semana. También forman parte de esta categoría los empleados que perciben ingresos laborales superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales. En marzo de 2019, la tasa de empleo adecuado/pleno a nivel nacional fue de 37.9% con una reducción de 3.2 puntos porcentuales en relación al mismo mes de 2018, mientras que a nivel urbano y rural se ubicó en 47.0% y 20.2%, respectivamente.

Cuadro 23: PEA remunerada

Actividad	Población	%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	145	14,99%
Manufactura	6	0,60%
Comercio al por mayor y menor	0	0,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.2.4 Población Económicamente Activa por categoría de ocupación

La actividad agropecuaria es la que mayor genera trabajo en la parroquia, lo realizan por cuenta propia, con sus propios recursos en el manejo de sus fincas y cubre el 64% de la PEA, seguido de jornalero/peón con el 20%, en las actividades diarias de la agricultura y empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, GAD Cantonal, Gobierno provincial, GAD Parroquial que ocupan el 5% de las plazas de trabajo

Cuadro 24: Categorías de ocupación de la PEA Tacamoros

Categoría de ocupación	Casos	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	38	5
Empleado/a u obrero/a privado	18	2
Jornalero/a o peón	162	20
Patrono/a	5	1
Socio/a	2	0
Cuenta propia	517	64
Trabajador/a no remunerado	29	4
Empleado/a doméstico/a	5	1
Se ignora	34	4
Total	**810**	**100%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

- **Subempleado**: Personas con empleo que percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de 40 horas/semana y tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. En marzo de 2019, el subempleo presentó un porcentaje del 18.7% a nivel nacional, mientras que en el área urbana y rural se ubicó en 18.5 % y 19.1% respectivamente. El subempleo urbano mostró un incremento de 1.2 puntos porcentuales, mientras que el área rural muestra una

tendencia decreciente desde marzo de 2017, estas tasas no mostraron variaciones estadísticamente.

- **Desempleados:** Personas de 15 años o más que no tuvieron empleo en el mes de referencia. En marzo de 2019, el desempleo a nivel nacional se ubicó en 4.6%, registrando un leve incremento de 0.2 puntos porcentuales (pp.) con respecto al mismo mes del año anterior; a nivel urbano el desempleo fue de 5.8% y en el área rural se ubicó en 2.2% presentado un incremento de 0.3 pp. En ninguno de los casos se presentaron variaciones estadísticamente significativas.

Cuadro 25: Tasas de empleo, desempleo y subempleo en Tacamoros

Tasas de empleo, desempleo y subempleo	Descripción	%
Tasa de participación bruta	Es el porcentaje que resulta del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población total (PT)	29,13
Tasa de participación global	Es el porcentaje que resulta del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET)	42,99
Tasa de empleo bruto	Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total del empleo (E) y la población en edad de trabajar (PET)	42,67
Tasa de empleo global	Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo (E) y la población económicamente activa (PEA)	35,78
Tasa de empleo adecuado o pleno	Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo adecuado o pleno (EA) y la población económicamente activa (PEA)	18,50
Tasa de subempleo	Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de subempleados (SUB-E) y la población económicamente activa (PEA)	64,21
Tasa de otro empleo no pleno. -	Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de otro empleo no pleno (OE) y la población económicamente activa (PEA)	17,27
Tasa de empleo no remunerado	Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de empleos no remunerados (ENR) y la PEA	81,49
Tasa de desempleo	Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de desempleados (D) y la población económicamente activa (PEA).	72,05

Fuente: INEC. Boletín Técnico No. 04-2019-ENEMDU. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo (ENEMDU). Quito, septiembre 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En Tacamoros, la tasa de empleo adecuado o pleno es de 18,50%, que se refiere a la población masculina y femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada

o que aporta al seguro social, y población masculina y femenina ocupada en el sector público. La tasa de subempleo es de 64,21%, que es la población asalariada, población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca, población asalariada en comercio al por mayor y menor, población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca, población asalariada en manufactura, población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor y población femenina asalariada en manufactura. La tasa de desempleo es de 72,05% y se refiere a la población que no tiene empleo adecuado o pleno y tampoco es asalariada.

5.2.5 Unidad de Producción Agropecuaria-UPA

Unidad de Producción Agropecuaria UPA.- Es una extensión de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica. Superficies menores a 500 m² que mantengan características de las UPAs descritas, pero que hayan vendido un producto, durante el periodo de referencia. En la parroquia Tacamoros, el 85,00% de UPAs es familiar y trabajan la tierra con su familia utilizando el derecho de uso fructo que les da las Comunas de “La Poza”y “Panduana Norte”. El 92,30% de las UPAs, el jefe de hogar es el hombre. El 60,00% utilizan mano de obra extrafamiliar, por lo general de parroquias vecinas o de Perú, especialmente para época de cosecha de maíz, café, cacao. El valor del jornal por día está en USD 20,00 (no incluye alimentación), además de cara y escaza.

5.2.6 Formas de tenencia de la tierra

En lo que se refiere a la legalización de tierras, de acuerdo al diagnóstico participativo se tiene que el 92,5 % de familias no tienen legalizadas sus propiedades mediante escritura pública, esto se debe a que son tierras comunales y pertenecen a las comunas de “La Poza” y “Panduana Norte”. El restante de familias posee la legalización reglamentaria de sus tierras. Es preciso señalar que la Constitución de 1998 y ratificado en la Constitución del 2008, se garantiza la posesión ancestral y la legalización de las tierras y territorio de las nacionalidades y pueblos indígenas. El Art. 57 numeral 5 de la Constitución vigente garantiza a “Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita”.

5.2.7 Cobertura de riego

De acuerdo al proyecto *"Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la producción y comercialización agropecuaria mediante la adecuación de infraestructura básica en doce comunidades de la parroquia Tacamoros"*. 2016. Asociación de Productores Agropecuarios Frontera Sur. En la comunidad de Chaguarpamba Bajo existe una infraestructura de captación en buen estado, cámaras de carga y una red de tuberías que permiten el acceso de agua de riego

a nueve usuarios en el sector. Por otra parte, existen productores que tienen sus propios tanques de hormigón donde almacenan el agua proveniente de pequeñas vertientes que están bajo su poder. La infraestructura de riego está compuesta generalmente de acequias en tierra, redes de poli manguera de diferentes diámetros y reservorios rudimentarios de tierra. El tipo de riego por surcos es el más frecuente, siendo utilizado por el 68,97 % de las familias, mientras que el riego por aspersión es utilizado por el 31,03 % de las familias.

5.2.8 Uso, cobertura del suelo y conflictos de uso agrario

Uso del suelo. - Corresponde al estado bajo el cual se encontró la tierra de la Unidad de Producción Agropecuaria en el día del diagnóstico comunitario. En Tacamoros la cobertura vegetal del suelo está destinada en un 46,48% para conservación y protección, 18,46% para ganadería y 17,48% uso agrícola. Ver cuadro siguiente:

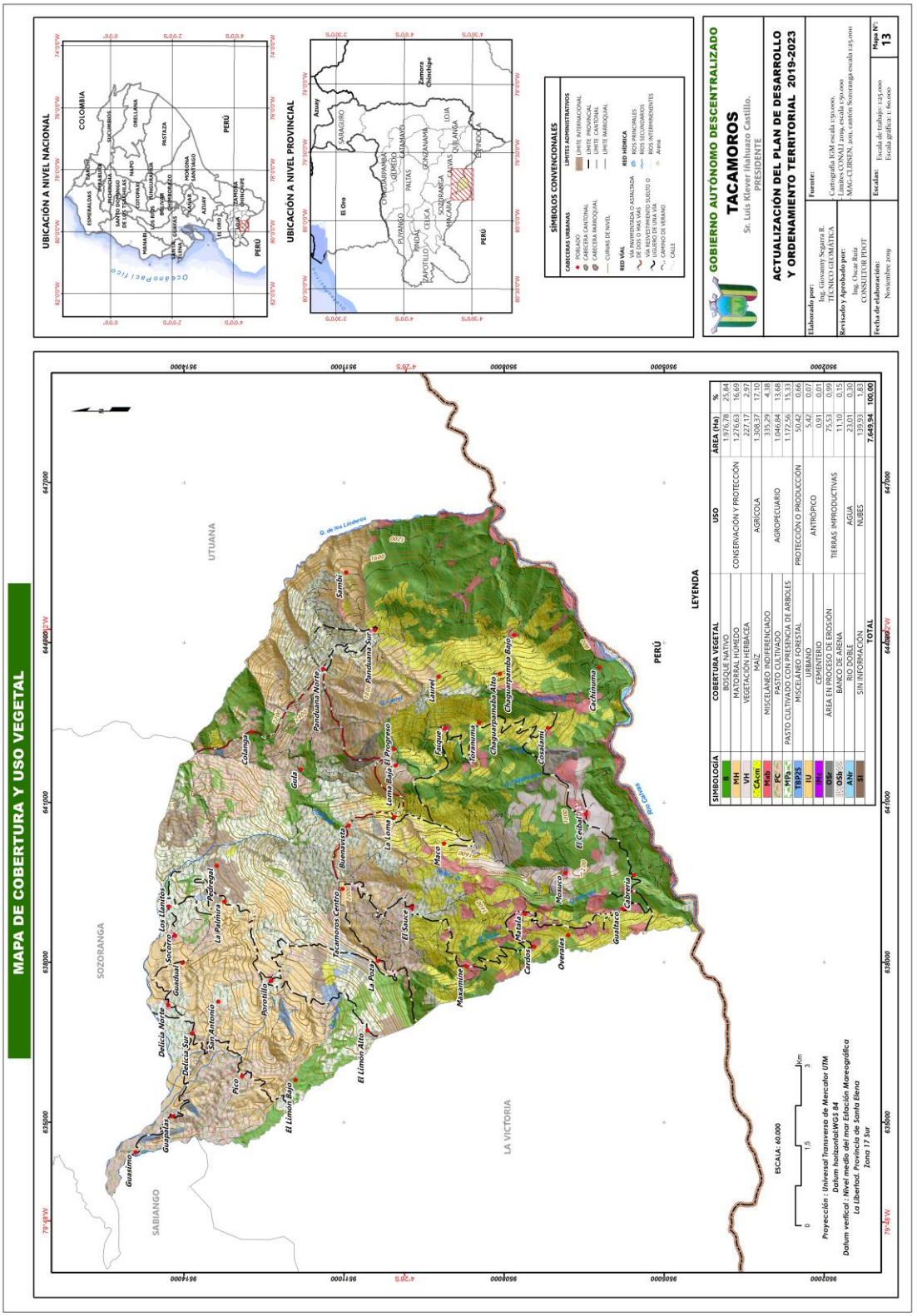
Cuadro 26: Uso y cobertura del suelo en la parroquia Tacamoros

SIMBOLOGÍA	COBERTURA VEGETAL	USO	ÁREA (Ha.)	%
B	BOSQUE NATIVO	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	1.976,78	26,40
MH	MATORRAL HÚMEDO		1.276,63	17,05
VH	VEGETACIÓN HERBÁCEA		227,17	3,03
CAcm	CULTIVOS DE CICLOCORTO	AGRÍCOLA	1.308,37	17,48
Mxb	MISCELÁNEO INDIFERENCIADO	AGROPECUARIO	335,29	4,48
PC	PASTO CULTIVADO		1.046,84	13,98
MPa	PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES		1.172,56	15,66
TBP25	MISCELÁNEO FORESTAL	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	50,42	0,67
IU	URBANO	ANTRÓPICO	5,42	0,07
IMc	CEMENTERIO		0,91	0,01
OSr	ÁREA EN PROCESO DE EROSIÓN	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	75,53	1,01
OSb	BANCO DE ARENA		11,10	0,15
ANr	RIO DOBLE	AGUA	23,01	0,31
SI	SIN INFORMACIÓN	NUBES	139,93	1,87
TOTAL			**7.487,00**	**100,00**

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En la Parroquia Tacamoros, la superficie dedicada para actividades agrícolas es de 1.308,37 hectáreas están destinadas para la producción de cultivo de maíz suave o dulce en asocio con fréjol-zapallo-zarandaja y se siembra mayoritariamente en las comunidades de: Gualtaco, Overales, Sauce, Matala, Maxamine, La Loma, Loma Baja, Progreso, Taranumá, Faique, Chaguarpamba Alto, Laurel, Panduana Sur y 1.172,46 hectáreas destinadas para siembra de cultivos que generalmente están bajos sistemas de riego, o protegidos con sombra mediante la huerta agro-forestal como: frutales (aguacate, mango, papaya, zapote, guaba, cítricos, chirimoya), cacao, café, guineo, plátano, yuca, caña, pasto de corte, silvicultura, hortalizas comerciales (pepino, tomate riñón, pimiento) en las comunidades de: Delicia Norte, Delicia Sur, Limón, San Antonio, Socorro, Llanitos, Tacamoros, Panduana Norte. Las tierras destinadas para actividades pecuarias tenemos una superficie de 1.382,17 hectáreas destinadas para ganadería con siembra de pasto natural y cultivado y en asocio con árboles forestales (silvicultura) para manejo de ganadería bovina y caprina. Otros usos que se leda al suelo de la parroquia es como bosque seco nativo 1.976,78 hectáreas, 1.276,63 hectáreas como matorral húmedo, 227,17 hectáreas vegetación herbácea, el resto es misceláneo forestal, área urbana, tierras improductivas y un espacio para el agua.

Mapa 13. Mapa de cobertura y uso vegetal del suelo en Tacamoros



SIMBOLOGÍA	COBERTURA VEGETAL	USO	ÁREA (Ha)	%
B	BOSQUE NATIVO	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	1.976,78	25,84
MH	MATORRAL HÚMEDO		1.276,63	16,69
VH	VEGETACIÓN HERBÁCEA		227,17	2,97
Cacm	MAÍZ	AGRÍCOLA	1.308,37	17,10
MPA	MISCELÁNEO INDIFERENCIADO	AGROPECUARIO	335,78	4,39
PC	PASTO CULTIVADO		1.045,64	13,68
MPb	PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ÁRBOLES		1.172,56	15,33
TBP25	MISCELÁNEO FORESTAL	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	50,42	0,66
IU	URBANO	ANTRÓPICO	5,42	0,07
MPc	CEMENTERIO		0,91	0,01
OSK	ÁREA EN PROCESO DE EROSIÓN	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	75,53	0,99
OSb	BANCO DE ARENA		11,10	0,15
ANF	RÍO, DOBE	AGUA	23,01	0,30
SI	SIN INFORMACIÓN	NUBES	139,33	1,83
	TOTAL		7.649,94	100,00

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En cuanto a la cobertura vegetal del suelo se define como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales. También se incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana como son las áreas de cultivos. En el cuadro 8 se describen los tipos de cobertura perteneciente a la parroquia.

Cuadro 27: Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la parroquia Tacamoros.

Cobertura	Principales Usos	Observaciones	Principales Cambios
Bosque Nativo	Conservación y Protección	Incendios forestales, deforestación	Transformación de pastizales, áreas pobladas, y cultivos anuales.
Cultivo	Cultivos como maíz, fréjol, granos, etc. Pastos cultivados	Compactación del suelo	Transformación de mosaicos agropecuarios, vegetación arbustiva y herbácea, pastizales y cultivos anuales.
Vegetación Herbácea	Pecuarios, y Conservación – Protección. Producción de café y cacao.	Incendios Forestales en verano. Utilizadas como alimento para ganado.	Transformación de pastizales y cultivos anuales.
Pastizal	Pastoreo da ganado bovino.	Compactación del suelo Problemas de incendios en época de verano.	Transformación de pastizales
Cuerpo de Agua Natural	Conservación y protección	Disminución de cauce por época de verano. En la parte baja de la parroquia.	Falta del líquido en verano.
Mosaico Agropecuario	Agropecuario mixto	Disminución de cultivos por época de verano.	Transformación de mosaicos agropecuarios.
Área Poblada	Urbanización.	Problemas de contaminación por residuos sólidos.	Transformación de vegetación herbácea.

Cultivo Semipermanente	Producción agropecuaria.	Problemas de incendios en época de verano.	Transformación de vegetación arbustiva.
Infraestructura	Urbano	Problemas de contaminación por residuos sólidos.	Transformación de vegetación arbustiva y herbácea.

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2012.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En la parroquia Tacamoros las coberturas vegetales que predominan son: los bosques nativos con el 26.40%, seguida de cultivo agrícola con el 17.48%. En la siguiente figura y cuadro se indican todas las coberturas de la parroquia.

Cuadro 28: Tipo y porcentajes de cobertura del suelo en la parroquia.

#	USO DE SUELO	COBERTURA VEGETAL	ÁREA (Ha)	% ÁREA
1	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	BOSQUE NATIVO	1.976,78	26,40
		MATORRAL HÚMEDO	1.276,63	17,05
		VEGETACIÓN HERBÁCEA	227,17	3,03
2	AGRÍCOLA	MAÍZ	1.308,37	17,48
3	AGROPECUARIO	MISCELÁNEO INDEFERENCIADO	335,29	4,48
		PASTO CULTIVADO.	1.046,84	13,98
		PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	1.172,56	15,66
4	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN.	MISCELÁNEO FORESTAL	50,42	0,67
5	ANTRÓPICO	URBANO	5,42	0,07
		CEMENTERIO	0,91	0,01
6	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	ÁREA EN PROCESO DE EROSIÓN	75,53	1,01
		BANCO DE ARENA	11,10	0,15
7	AGUA	RÍO DOBLE	23,01	0,31
8	NUBES	SIN INFORMACIÓN	139,93	1,87
			7.487,00	**100.00%**

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2012.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En el mapa y cuadro anterior podemos observar que la conservación y protección de uso del suelo, cubierto por bosque nativo, son los que ocupan la mayor cantidad de área con aproximadamente el 46,50% de la superficie total de la parroquia y luego está el uso de suelo en la agricultura, en este caso para siembra de maíz que ocupa un 17,48% del territorio.

5.2.9 Cambio de uso y cobertura del suelo.

El uso y cobertura del suelo se expresa en porcentaje de cada uno de los usos actuales y cobertura del suelo del área total del GAD, y se realizará un análisis comparativo entre dos años diferentes para observar los cambios que han existido durante este lapso del tiempo.

Tabla 8: Cambio de uso y cobertura vegetal por años.

Unidad de uso o cobertura vegetal	Año 1990 (Ha)	%	Año 2008 (Ha)	%	Diferencia (Ha)	%
Bosque	2747,05	36,20	2569,64	33,87	177,41	2,33
Vegetación arbustiva y herbácea	3362,54	44,32	3375,68	44.49	13,14	-0,17
Áreas agropecuarias	1459,71	19,24	1633,16	21.52	173,45	-2,28
Cuerpos de agua	9,18	0,12	9,18	0.12	000.0	000,0
Otras áreas	9,18	0,12			9,18	-9,06
Total	**7587,66**	**100**	**7587**	**100**	**403,18**	**9.18**

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

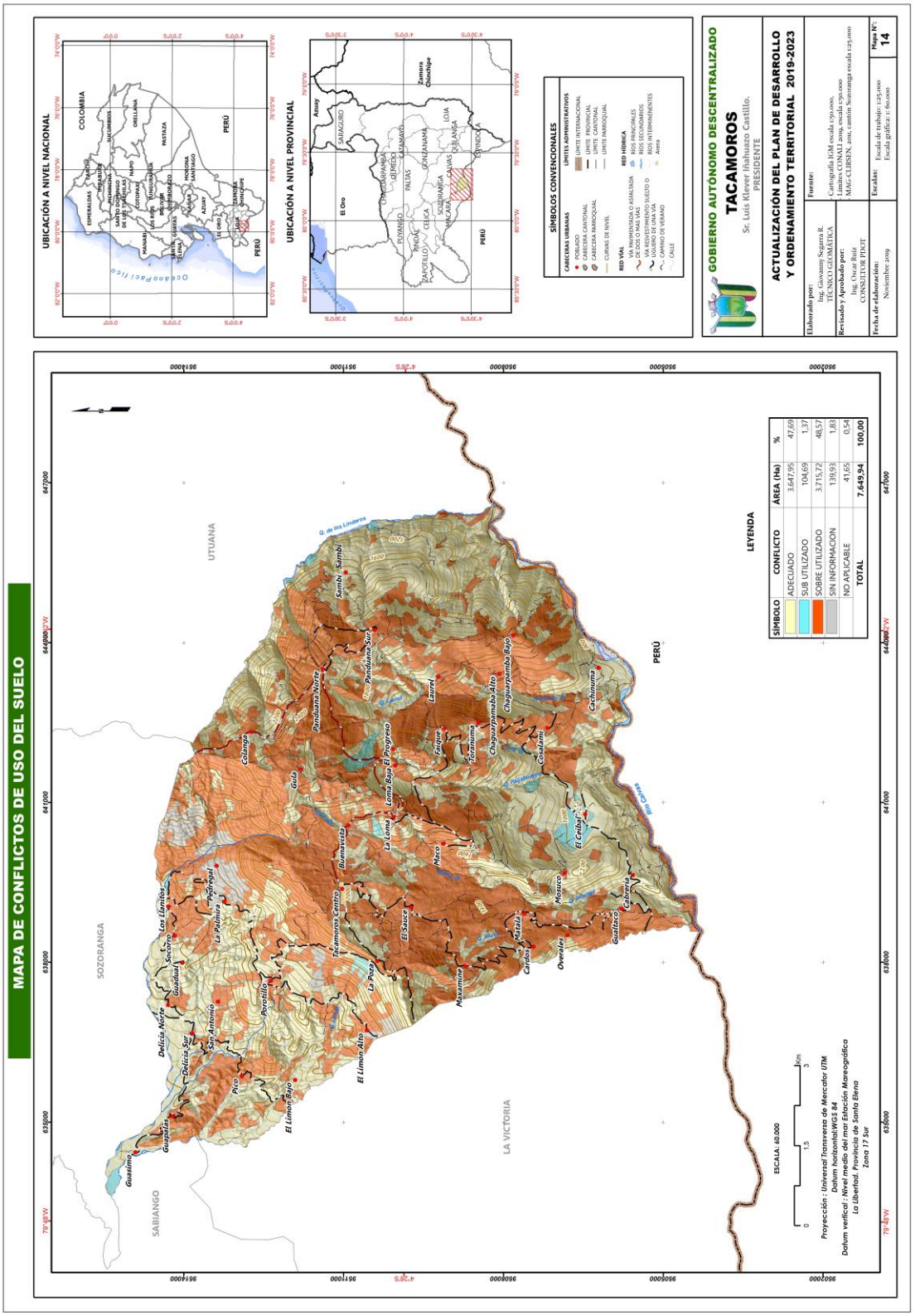
Debido a los diferentes usos, y malos usos que se han dado a los suelos, genera diferentes resultados en las producciones de los agricultores de la parroquia. Esto genera conflictos y así mismo se puede clasificar de acuerdo a la utilidad, si un suelo está apto para la agricultura o ya ha sido sub o sobre utilizado. Para mayor comprensión se presenta un cuadro indicando los conflictos generados en cuanto al suelo dentro de la parroquia.

Cuadro 29: Conflictos de uso del suelo.

CONFLICTO	ÁREA (Ha)	% ÁREA
ADECUADO	3.647,95	47,69
SUB UTILIZADO	104,69	1,37
SOBRE UTILIZADO	3.715,72	48,57
SIN INFORMACIÓN	139,93	1,83
NO APLICABLE	41,65	0,54
TOTAL	**7.649,94**	**100.00%**

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2012.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Mapa 14. Mapa de conflictos de uso del suelo en Tacamoros



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Con relación al conflicto de uso del suelo, se puede observar en el mapa anterior, que 48,57% del territorio (3.715,72 hectáreas) los agricultores lo está sobre utilizado en la que se siembra año tras año especialmente para maíz duro y suave, no se realiza rotación de cultivos y se da en las comunidades de: Guapalas, Pico, Socorro, Limón, Tacamoros, La Poza, Maxamine, Cardos, Matala, Sauce, Overales, La Loma, Loma Baja, Taranuma, Cosalami, Chaguarpamba alto, Laurel, Panduana Norte, Panduana Sur. Un 47,69% del territorio (3.647,95 hectáreas) los agricultores lo emplean adecuadamente para establecimiento de cultivos permanentes y pasto cultivado en asocio con especies forestales, se presenta en las comunidades de: Delicia Norte, Delicia Sur, Limón, San Antonio, Limón Alto, Porotillo, El Almendro, Mosuco, Cachinuma, Zambi, Chaguarpamba Bajo, Laurel. El resto de suelos del territorio está subutilizado.

Cuadro 30: Calendario de siembra y cosecha de los cultivos

CULTIVO	SIEMBRA	COSECHA	PERIODO (meses)
Maíz suave o dulce	Enero	Agosto	4-5
Maíz duro	Enero	Mayo-junio	3meses, pero se deja secar
Frejol	Octubre, en asocio con maíz suave	Enero	3
Zapallo	Octubre, en asocio con maíz suave	Abril	5
Yuca	Marzo	Junio-julio	12 -24
Caña	Diciembre	Julio-agosto	24
Café	Diciembre-enero	Mayo-julio	24 y perenne
Cacao	Diciembre-enero	Mayo-julio	24 y perenne
Frutales	Enero-febrero	Época seca	24 y perenne
Camote	Marzo	junio	3
Hortalizas	Febrero	abril, junio	2-3

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.2.10. Sistema agrícola

En función de los condicionantes físicos que presenta un espacio natural el ser humano elige diferentes maneras de cultivar para obtener la máxima productividad posible. Estas maneras de cultivar se conocen como **sistemas de cultivo**. Tipos de sistemas de cultivo:

- ✓ Según la **variedad de productos** que se cultivan hablamos de:

- o p**olicultivo** o **monocultivo**
- ✓ Según el **aprovechamiento del agua:**
- o **secano** o **regadío**
- ✓ Según el **aprovechamiento del suelo** podemos encontrar:
- o **agricultura intensiva** o **agricultura extensiva**
- ✓ Según la **relación entre la producción obtenida y la mano de obra empleada** distinguimos la:
- o agricultura de **alta productividad** o agricultura de **baja productividad**

El **policultivo** o **policultura** es aquel tipo de agricultura que usa diferentes cultivos en la misma superficie, imitando hasta cierto punto la diversidad de los ecosistemas naturales de plantas herbáceas, y evitando las grandes cargas sobre el suelo agrícola de los cultivos únicos, o monocultivos. Incluye la rotación de cultivos, asociación de cultivos, cultivos múltiples, y cultivo en callejones. En la parroquia de Tacamoros, como policultivo se tiene al café y cacao, ya que se lo siembra asociado con plátano, guineo, yuca, árboles frutales (papaya, mango, cítricos, aguacate, zapote) como sombra temporal y forestales como sombra permanente (guaba, vainillo, algarrobo, faique). El **monocultivo** se refiere a las plantaciones de con el cultivo de una sola especie, con los mismos patrones, resultando en una similitud genética, utilizando los mismos métodos de cultivo para toda la plantación (control de pestes, fertilización y alta estandarización de la producción), lo que hace más eficiente la producción a gran escala. Casos frecuentes en Tacamoros de monocultivo caña de azúcar, maíz duro, maní, tomate riñón, pepino, melón, cebolla que se siembra en las partes bajas que disponen de riego lo cual produce la degradación del suelo debido a que estos solo absorben los nutrientes que consideran necesarios para su crecimiento, haciendo que el suelo pierda la fertilidad al acabarse con uno (o más) de sus nutrientes. El policultivo, aunque requiere a menudo más trabajo, tiene varias ventajas sobre el monocultivo. La diversidad de cultivos ayuda a evitar la susceptibilidad que los monocultivos tienen a las plagas.

La **agricultura de secano** es aquella en la que el ser humano no contribuye a la irrigación de los campos, sino que utiliza únicamente la que proviene de la lluvia en los meses de enero-abril y se aprovecha para sembrar cultivos de ciclo corto asociados con: maíz suave o dulce-fréjol-zapallo, arveja. La **agricultura de riego** o **agricultura de regadío** consiste en el suministro de las necesarias cantidades de agua a los cultivos mediante diversos métodos artificiales de riego. En caso de Tacamoros, aprovechan los reservorios comunitarios construidos por los diferentes proyectos, GAD Parroquial y de las pequeñas quebradas y riberas del río Calvas para siembra de pequeñas parcelas. La **rotación de cultivos** consiste en alternar plantas de diferentes familias y con necesidades nutritivas diferentes en un mismo

lugar durante distintos ciclos, evitando que el suelo se agote y que las enfermedades que afectan a un tipo de plantas se perpetúen en un tiempo determinado. De esta forma se aprovecha mejor el abonado (al utilizar plantas con necesidades nutritivas distintas y con sistemas radiculares diferentes), se controlan mejor las malas hierbas y disminuyen los problemas con las plagas y las enfermedades (al no encontrar un huésped tienen más dificultad para sobrevivir).También se debe introducir regularmente en la rotación una leguminosa y alternar plantas que requieren una fuerte cantidad de materia orgánica y la soportan parcialmente o incluso sin fermentar (papa, zapallo, hortalizas), con otras menos exigentes o que requieren materia orgánica muy descompuesta (acelga, cebolla arveja). En Tacamoros, la rotación de cultivos la realizan los agricultores que practican la agricultura de secano maíz-fréjol-zapallo, luego siembran yuca, pasto para establecer pastizales o para establecimiento de cultivos perennes como café, cacao, frutales.

La agricultura en Tacamoros es de temporal; la roza se realiza en los meses de septiembre a diciembre; las siembra de maíz en el mes de octubre-noviembre para maíz suave y en enero para maíz duro, la yuca en marzo, la caña en enero-febrero, la limpieza o deshierba de los cultivos se realiza con machete o lampa; las cosechas del café se realizan de mayo a agosto en forma manual mediante “pepiteo” cosechando solo frutos maduros; el maíz se cosecha en tierno en febrero-marzo, para la preparación de las denominadas “humitas” y en seco en el mes de julio para ser consumido en forma de mote o para alimentar a los cerdos y aves de corral; la yuca la cosechan de acuerdo a las necesidades, siendo el ciclo productivo entre 12 y 14 meses, el fréjol cosechan en mes de febrero. Las épocas de venta del café son en los meses de: junio, julio y agosto; los precios tienen variaciones, de acuerdo al mercado local para café natural pilado e internacional para café lavado. El café pergamino se lo destina para la exportación, fluctúa entre 200 y 220 dólares el bulto de 125 libras; y el café bola o coco, que es pilado para la venta como café natural pilado, en los mercados locales tiene un valor de 100 dólares, precio, que no alcanza para cubrir los costos de producción. Para maíz duro el precio de venta de un quintal de 100libras está a USD 13,00. Fréjol USD 90,00 quintal. Cacao USD 120,00 quintal.

Entre los principales cultivos que se producen por los agricultores de la parroquia Tacamoros y se comercializan a nivel local y provincial, sobre todo a los cantones de Calvas y Macará, tenemos:

Cuadro 31: Superficie y producción de los principales cultivos.

PRINCIPAL PRODUCCIÓN	HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN TONELADAS/HA.
MAÍZ	223	4
FREJOL	26	0,7
ARVEJA	30	0,6
MANI	13	6,5
HABA	15	0,3
ZARANDAJA	12	0,3
CAFÉ	82	2
CACAO	5	0,2
ARROZ	13	5
CAÑA	18	6
CITRICOS	30	30.000 U/ha
ZAPOTE	14	10.000 U/ha
GUABA	8	15.000 U/ha
GRANADILLA	8	40
YUCA	15	63
CAMOTE	13	54
GUINEO	14	49
AGUACATE	10	27
TOTAL	**549**	

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

- **La Chakra o Chacra**

La chakra es el pedazo de tierra destinado al cultivo de productos alimenticios para el consumo doméstico, una práctica muy común en las familias de las comunas, puesto que se trata de un sistema de desarrollo comunitario. La chacra ha sido utilizada por los indígenas kichwas de la zona andina desde hace cientos de años, se pone en evidencia las variadas técnicas de cultivo de plantas, crianza de animales, suelo, agua y microclima que el campesino logra con el acompañamiento de todo el ayllu (astros, plantas, animales, cerros, lagunas, entre otras). En la chacra se siembra el maíz en asocio con fréjol. Además, se siembra los llamados kashiles (rayas o hileras) de arveja, habas, algunas plantas de zapallo, zarandaja, camote. Cuando la chakra empieza a producir existen productos variados para la alimentación familiar y para la venta. Los productos se consumen desde el estado tierno son ricos en nutrientes, en la parroquia Tacamoros todavía cultivan las chacras y se alimentan de las mismas. Sin embargo en los últimos años, la desnutrición aumentado en la población tanto de niños como de adultos y no se debe a falta de alimentos, sino a una mala alimentación, desconocen la forma de preparación de alimentos para obtener el máximo de los nutrientes y vitaminas, los pocos recursos que consiguen con la venta de ganado, de café, maíz, fréjol,

animales menores lo gastan en la compra de productos que llevan los comerciantes de otros cantones en los cuales en la mayoría es comida chatarra. La chacra es para la producción de cultivos de ciclo corto a temporal. Esta forma de uso del suelo es para ampliar los espacios de pastoreo o para disponer de un espacio (0,5 has.) con cultivos de seguridad alimentaria como el maíz, fréjol, zapallo. Cuando se hace la chacra en una zona con vegetación arbustiva, se realiza la roza de los arbustos, que son quemados sin tomar medidas de control, luego de esta práctica se siembra maíz suave o dulce en asocio con fréjol durante un periodo de 1 a 2 años; cuando el suelo ha sufrido severos procesos de erosión, en unos casos se procede a la siembra de pasto “chilena”; y en otros a dejar que de desarrolle el pasto natural (yaragua) para ampliar las áreas de pastoreo para ganado. Cuando se programa para sembrar café o establecer la huerta agroforestal, se siembra cultivos bianuales como yuca, guineo, plátano para sombra temporal.

- **La huerta agroforestal**

  La huerta es un sistema de producción agroforestal permanente para la producción de café, cacao, cultivos que se encuentran asociado con plátano, guineo, árboles frutales, arboles forestales utilizados para sombra como la guaba, porotillo, aguacate, faique, vainillo, algarrobo y algunos frutales como la naranja, aguacate, chirimoya, níspero, mango, lugma, limón, mandarina, lima, tumbo, papaya. En la parroquia Tacamoros, las huertas agroforestales se encuentran plenamente integradas a la vida de la familia. De acuerdo con la disponibilidad de técnicas de reciclaje, como la preparación de abono compuesto o la producción de compost, se pueden aprovechar las substancias nutritivas provenientes de los deshechos de la cocina o rastrojos de las cosechas. En las **huertas agroforestales,** el espacio es utilizado intensivamente mediante el cultivo de especies plurianuales- árboles, plantas trepadoras, plantas frutales, plantas forestales de conservación y aprovechamiento forestal y plantas productoras de raíces. En las huertas agroforestales todos los elementos que las componen se encuentran armoniosamente integrados: el espacio vital o el núcleo de la huerta, los contornos o límites y los diferentes materiales. Los árboles proporcionan sombra y abrigo bajo sus ramas y sus raíces estabilizan el suelo alrededor de la casa. Plantas de funciones múltiples como *leucaena, porotillo, piñón, agave, níspero, frutales*, son plantadas como cercos vivos y constituyen una cerca que protege a los cultivos y proporcionan leña, materiales diversos, alimentos y forrajes. Las huertas agroforestales viables mejoran la capacidad de los agricultores de Tacamoros a enfrentar problemas de seguridad alimentaria, nutrición, salud y seguridad económica. Las huertas agroforestales están establecidas en las comunidades de: Guadual, Delicias Norte y Sur, San Antonio, Guapalas, Socorro, Porotillo, limón alto y Bajo.

Sistema pecuario

Las fuertes pendientes y los suelos degradados, incide en la mala calidad de los pastos, por tal motivo se practica un sistema de ganadería extensivo para crianza de animales bovinos. Aproximadamente en la parroquia existen unas 1.382,17 hectáreas de pastizales (entre pasto cultivado, pasto natural, pasto como vegetación herbácea, pasto con árboles forestales), cuya capacidad receptiva es de 0,40 UB/ha., (unidades bovinas), estimándose una población de 829, bovinos. En la temporada de lluvias existe una producción promedio de leche de 5 lt/diarios/vaca, que es transformada a quesillo para consumo familiar y un pequeño excedente para venta a nivel local. El precio promedio de una arroba de carne en peso vivo de ganado es de 40 dólares.

La producción pecuaria es la segunda fuente de ingresos de las familias. Esta actividad se halla igualmente sujeta a la problemática del sector agrícola, en lo que respecta a falta de infraestructura adecuada que garantice una óptima producción, falta de acceso a capacitación técnica para el manejo de los sistemas de crianza y débil asociatividad. Un 65% de las familias se dedican a la crianza de aves de corral por ser parte de la dieta familiar ya sea por su carne o por sus huevos. Un 35% se dedica a la crianza de cerdos criollos al aire libre, en terrenos comunitarios, no están en galpones, no tienen ningún control sanitario. En las partes bajas y fronterizas con Perú, zonas cálidas se desarrolla muy bien el ganado caprino en las comunidades de: Cachinumá, Chaguarpamba Alto, faique, Ceibal, Gualtaco, Talungue, Cosalamí. La comercialización de aves de corral y cerdos, se realiza de manera directa en las comunidades vecinas y mercados de la ciudad de Cariamanga. En el caso de ganado caprino se comercializa en Catamayo y otra parte para autoconsumo y ganado bovino en pie se vende en la finca a comerciantes locales que tazan y pagan en efectivo, la leche para autoconsumo y una pequeña proporción de la carne para autoconsumo.

- **Sistema de crianza**

El 75% de las unidades de producción (UPAs > 5 has.), tienen ganado de doble propósito: leche y carne. Esta orientación se debe a la escasez de pastos frescos, por lo que se aprovecha la temporada de lluvias para la producción de leche y engorde; no es costumbre el empleo de suplementos minerales. Los principales parásitos que atacan al ganado son la garrapata en la época seca y el nuche (tupe) en tiempos de lluvias. La venta de ganado siempre se realiza en verano por la falta de pastos, los ingresos sirven para satisfacer las necesidades tanto de educación y salud. El MAG está apoyando a los ganaderos en campañas de desparasitación, vacunaciones contra epidemias y reporte y seguimiento sobre perfil epidemiológico de la parroquia para reporte y control por parte de AGROCALIDAD. La movilización del ganado se realiza la época de lluvias (enero a mayo) el ganado pasta en el piso climático alto, en la época seca (junio a noviembre) lo movilizan a las partes bajas,

a las invernas que disponen de pastos cultivados o en algunos casos arriendan el pasto a vecinos de otras parroquias. Las razas de ganado que predominan en la parroquia son: Criollo, Mestiza, Holstein y Brahman.

Seguridad y soberanía alimentaria

- **Huerto familiar-medicinal**

El huerto y/o granja familiar es el medio más directo y económico para abastecer a la familia con alimentos complementarios durante todo el año. El huerto bien desarrollado contribuye significativamente a satisfacer diariamente las necesidades alimentarias de la familia campesina de Tacamoros. Abastecen al hogar de alimentos complementarios como: raíces y tubérculos, leguminosas, vegetales, frutas, productos de origen animal (carnes, leche y huevos), además de plantas medicinales, condimentos y otros. Los alimentos básicos (arroz, papa, pescado), que no son producidos en el huerto familiar o en las fincas, pueden ser comprados con los ingresos que provienen de la venta de alimentos producidos en el huerto. Las hierbas medicinales han sido fuente de curaciones, de purificación o de trascendencia espiritual en las comunas de Tacamoros y en la vida cotidiana de muchas personas en la actualidad. Hoy las hierbas medicinales constituyen una fuente complementaria a la alimentación para mantener el buen funcionamiento del cuerpo y la buena salud. La mayor parte de las hierbas medicinales no tiene efectos adversos para la salud ni contraindicaciones y al contrario los beneficios de las hierbas medicinales son muchos. El mundo empieza a descubrir otras formas de medicina no agresivas y más holísticas. Una alimentación sana, variada y suficiente, consciente y responsable, es muy importante a la hora de mantener el equilibrio de la salud. La utilización de hierbas curativas para ello es esencial. Un uso periódico, recurrente, es determinante. Las hortalizas que regularmente se siembran en la parroquia son: cilantro, perejil, lechuga, col, remolacha, zanahoria, acelga, rábano, cebolla blanca, espinaca, zapallo. En tanto que plantas medicinales se cultivan: albahaca, menta, ruda, romero, hierva luisa, tomillo, orégano, sábila, cola de caballo, tilo, manzanilla. Los usos medicinales que les dan las familias son para mejorar: sistema respiratorio, digestión, drenaje, el bienestar y la limpieza de la sangre, problemas cutáneos, próstata, contra las alergias, para los bebés, repeler insectos, ahuyentar plagas, para dormir, para estimular el sistema inmunitario y recobrar la energía.

- **Piscicultura**

La carne de pescado constituye una fuente alternativa de proteínas y minerales para la alimentación, proporciona todos los compuestos necesarios para una dieta sana, es fácil de digerir y está exenta de colesterol. La carne de pescado presenta proteínas altamente digeribles, bajo índice de colesterol y es fuente de minerales y

vitaminas. El GAD Tacamoros, ha entregado 500 alevines a 37 familias, más un kit de alimentos. El aporte de contraparte de las familias ha sido en equipamiento y adecuación de piscinas. El GAD parroquial ha realizado el seguimiento al manejo de piscicultura.

Foto 1: Tanque piscícola construido y entrega alevines por GAD Tacamoros



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019

• Expo feria integral agrícola, pecuaria, artesanal y de pequeña industria

El GAD Tacamoros realiza cada año en el mes de noviembre la expoferia, agrícola, pecuaria, artesanal, y de la pequeña industria, como parte de los festejos de aniversario de la parroquia. Los productores exponen sus diversos productos en los stands adecuados para el efecto. Se realiza una programación especial, cultural. Se entregan incentivos de canasta de implementos agrícolas, un diploma de reconocimiento y concursos de ganado caprino, tejidos, pelea de gallos, la gallina “fashion”, el gallo más pesado que son premiados.

Foto 2: Productos que se exponen en feria y reconocimiento



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.

Las familias también aprovechan para intercambiar productos, así como para vender los platos típicos a los asistentes como fritada, gallina criolla, seco de chivo, humas, tamales, empanadas de yuca y venta de productos como maíz criollo, yuca, guineo, quesillo, café tostado-molido, cacao, frutales, artesanías, productos procesados de los emprendimientos. El Consejo Nacional de Gobiernos

Parroquiales del Ecuador, capítulo Loja. CONAGOPARE - Loja apoya con los premios, concursos y asistencia técnica a productores.

- **Establecimiento de granja de pollos y cerdos**

La carne de cerdo es un alimento imprescindible en todas las etapas de la vida pues contiene un alto contenido en proteínas de alto valor biológico y aporta diversos minerales como potasio, fósforo, zinc y hierro, además de que es fuente de vitaminas del grupo B como la B1, B3, B6 y B12. La carne de cerdo y los productos cárnicos son alimentos que ocupan un lugar destacado en la alimentación en la Parroquia Tacamoros debido a sus características nutricionales y a su tradición gastronómica.

El pollo es un ave gallinácea de carne blanca, alimento muy presente en cocinas de Tacamoros. Es una carne baja en grasa y en calorías y con altos niveles de proteínas además de un alto contenido en nutrientes y vitaminas. Aumenta los niveles de serotonina en el cerebro, mejorando nuestro estado de ánimo, ayuda en la lucha contra la pérdida ósea gracias a la inyección de proteínas que aporta al organismo, el pollo es rico en fósforo, un mineral esencial que nutre a los dientes y huesos, así como a los riñones y el hígado, mantiene los vasos sanguíneos sanos, los niveles de energía altos, y el metabolismo quema calorías para que pueda manejar un peso saludable y nivel de actividad.

Por estas características en el año 2016 en la parroquia Tacamoros se ha implementado un proyecto denominado “Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la producción y comercialización agropecuaria mediante la adecuación de infraestructura básica en doce comunidades de la parroquia Tacamoros”, ejecutado por la Asociación de Productores Agropecuarios Frontera Sur y financiado por la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural del MAG y co-fianciado por GAD Tacamoros. Como resultado de esta implementación se ha construido 68 porquerizas y 36 galpones para aves que están funcionando en 104 predios de familias en extrema pobreza de la parroquia.

Foto 3: Galpones para manejo de cerdos y aves construidos



Fuente: Informe técnico final del proyecto. Convenio: SUL-BV-I-16-002. Año 2018

- **Sistema de riego parcelario**

Con implementación del proyecto, “Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la producción y comercialización agropecuaria mediante la adecuación de infraestructura básica en doce comunidades de la parroquia Tacamoros”, se ha construido 16 reservorios de hormigón que prestan servicio para 31 predios.

Foto 4: Reservorio de agua para riego e instalación sistema parcelario



Fuente: Informe técnico final del proyecto. Convenio: SUL-BV-I-16-002. Año 2018

De los 31 predios con riego 18 corresponden a sistemas de riego individual y 13 familias pertenecen al sistema de riego de Matala, para que funcionen los equipos de riego por aspersión se han construido 2 reservorios de 30 metros cúbicos de capacidad, en este sistema la autorización de uso del agua es de 1,4 l/s para los 14 usuarios y la instalación a nivel parcelaria de 13 equipos de riego por aspersión que cubren una superficie de 0,25 has., cada uno, para un total de 3,25 has. Bajo este sistema se cultivan pasto de corte, huertas (yuca, guineo, frutales, camote, café), cultivos de ciclo corto y hortalizas.

Son 26 comunidades y 140 emprendimientos que han sido apoyados por el proyecto. El listado de comunidades y las diferentes alternativas de emprendimientos se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 32: Comunidades beneficiarias por tipo de emprendimiento

Comunidad	Tipo y número de emprendimiento		
	Galpones para cerdos	Galpón para aves de corral	Riego parcelario
Buena Vista	3	1	0
Cardos	6	5	6
Cosalami	0	1	1
Gualtaco	4	2	3
La Loma	4	3	0
Loma Bajo	4	0	1
La Poza	0	1	0
Maco	3	2	5
Matala	1	5	5
Maxamine	10	3	2
Mosuco	4	2	2
Piñones	1	1	0
Porotillo	2	1	1
Progreso	1	2	0
Sauce	2	3	1
Tacamoros	7	5	1
Viviates	3	1	0
Cabrería	2	0	0
Chaguarpamba Alto	1	0	0
Chaguarpamba Bajo	1	0	0
Faique	1	0	0
La Palmira	2	0	0

Los Llanitos	7	0	0
Tomas	1	0	0
Toranuma	1	0	0
Gualtaco	0	0	3
Total	**71**	**38**	**31**

Fuente: Informe técnico final del proyecto. Convenio: SUL-BV-I-16-002. Año 2018.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.2.11 Actividad comercial

Dentro de las actividades económicas el sector primario tiene la mayor actividad relacionado con la agricultura y ganadería, el segundo sector más ocupado es el comercio interno, restaurantes, enseñanza construcción y; por último, el terciario con un 5,8% resaltando actividades como transporte y almacenamiento, administración pública y defensa. Las actividades de comercio se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 33: Empresas o establecimientos económicos

Actividad	Descripción
Comercio	El comercio interno en la parroquia es mínimo, se basa en pequeños negocios como tiendas ubicados en la cabecera parroquial y barrios rurales, en los cuales abastecen a toda la población con productos de primera necesidad. El mayor flujo comercial es con la ciudad de Cariamanga, del cantón calvas, donde los productores llevan sui producción para la venta y a su vez regresan comprando productos no perecibles para la alimentación de la familia. Por lo general lo realizan los días domingos. Así mismo el otro flujo comercial es con Macará para venta de granos secos, maíz suave y regresan comprando arroz,
	cebolla, productos no perecibles y también insumos agrícolas por ser de menor precio que otros sitios.
Artesanía	No cuentan con centros de artesanías;

Transporte	Existe transporte público (Cooperativa de transportes Unión Cariamanga) que cubre solamente la cabecera parroquial en turno de Tacamoros-Loja-Tacamoros, mientras que en el sector rural existen vehículos denominados “rancheras” que cubren las rutas Panduana Norte, Chaguarpamba Alto y Bajo; Ceibal; Cardos y la cabecera parroquial y el cantón Calvas y otro turno que cubre la ruta Tacamoros-Macará y viceversa. También existe el transporte público (camionetas) que cubre la demanda en todo el territorio, siendo escaso en época de invierno.

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Seguro agrícola. Fuente MAG. Proyecto AgroSeguro

Proyecto AgroSeguro promueve el MAG, a través de la Dirección Provincial de Loja. El Seguro Agrícola es una herramienta que permite al agricultor recuperar los costos directos de producción invertidos en los cultivos que fueron afectados por fenómenos climáticos, plagas y enfermedades incontrolables. Los agricultores que poseen una póliza de Seguro Agrícola en caso de sufrir daños en su cultivo, tienen 10 días para entregar el Aviso de Siniestro al técnico del Proyecto AgroSeguro, esto permite que los técnicos de la Aseguradora junto con el técnico del Proyecto visiten el predio afectado determinando el tipo de pérdida y posterior se trámite la indemnización correspondiente. El Seguro Agrícola se lo ejecuta desde el año 2010, poco a poco los productores se han ido sumando a estas acciones, la acogida por parte de la población es muy buena, ya que el dinero recibido les permitirá reinvertir en su cultivo, volver a comprar semilla, fertilizantes o a su vez cancelar sus créditos. Para Tacamoros, con respecto al cultivo de maíz, se ha entregado un total de 46 kits, para temporada de invierno 2019 con un monto de inversión de USD 8.280,00. **Kits de semilla certificada de maíz duro.**

El GAD Tacamoros en conjunto con el MAG desarrollan desde el mes de enero de 2010 el proyecto de “entrega de paquete tecnológico para maíz duro” que corresponden a la temporada de invierno 2019, a través del Proyecto Nacional de Semillas. Para el efecto, los técnicos facilitadores de campo del MAG han verificado y registrado a los beneficiarios en la plataforma del Sistema de Comercialización de Paquetes Tecnológicos de Alto Rendimiento (Siscomtec) para que el agricultor pueda acercarse al punto de venta (almacén de agroquímicos) autorizado más cercano de su localidad a realizar la respectiva compra. En este caso la casa comercial ha sido “Ecuaquímica”, con quien el GAD ha firmado convenio. El paquete tecnológico de alto rendimiento está compuesto por: semilla certificada o híbrida de maíz duro (DEKAL 7088), fertilizantes edáficos y foliares, insecticidas para el control de plagas, fungicidas para el control de enfermedades, herbicidas

para controlar malezas, además de coadyuvantes para mejorar la eficiencia de las aplicaciones de los productos.

Foto 5: Entrega de kit de semilla de maíz híbrido





Fuente: Talleres Participativos 2019.

Para ser beneficiarios de estos kits, los agricultores se han registrado en el Siscomtec, presentando original y copia de la cédula de identidad, han adquirido la póliza de seguro agrícola, y suscrito toda la documentación correctamente. Cada kit tiene un costo que fluctúa entre USD 400,00 a USD 600,00 dólares, de los cuales el GAD Tacamoros subsidia un porcentaje del costo del kit, esto es USD 150,00 dólares y han sido beneficiarios 54 agricultores de la parroquia. La empresa Ecuaquímica además está brindando asistencia técnica, capacitación y seguimiento, durante seis meses, desde el inicio del cultivo hasta la etapa de cosecha. Las características de la Semilla de Maíz Híbrido DEKALB 7500 son: funda de 60.000 semillas, híbrido triple, buen potencial de rendimiento, buena emergencia y establecimiento y población inicial, mazorca grande y grano semidentado de buena calidad, buen enraizamiento, buena relación tusa/grano, excelente cobertura de mazorca, de 16 a 18 el promedio de hileras de granos y mazorca, buen desempeño en regiones de alta luminosidad y baja precipitación y siembras de verano, días de cosecha 120 a 125 días en la temporada de invierno y 130 a 135 días en la siembra de verano.

Cuadro 34: Listado de insumos del kit de semilla de maíz **duro**

		KIT CON SEMILLA
CANT.	**U. MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN**
1	Saco	Maíz dekal 7088 (60,000) semillas
3	Kl.	Fertilizante completo de 50
3	kl.	Fertilizante Nitrogenado (Urea) de 50

1	Ml.	Curacron insecticida de 250
2	Gr.	Nikosam herbicida selectivo 15
1	Ml.	Rurano Insecticida para curar semilla 250
1	Ml.	Taspa funguicida 250

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Para aquellos agricultores que han optado por su cuenta comprar la semilla de maíz híbrido y solo recibir los insumos para manejo, el cuadro de insumos es el siguiente:

Cuadro 35: Listado de insumos del kit sin semilla para maíz duro

KIT SIN SEMILLA		
CANT.	**U. MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN**
4	Kl.	Fertilizante completo de 50
4	Kl.	Fertilizante Nitrogenado (Urea) de 50
2	Ml.	Curacrón insecticida de 250
1	Ml.	Taspa funguicida de 250
1	Galón	Cerillo herbicida de contacto
5	Gl.	Gesaprim mata-semilla
2		Nutrí leaf abono foliar 20/20/20
1	Galón	Ranger Herbicida Sistémico
1	Litro	Bala insecticida 55

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.2.12 Reporte de control Fito y Zoosanitario en la parroquia

La Agencia de Regulación y Control Fito y zoosanitario-AGROCALIDAD, es una institución pública adscrita al MAG, que en sus facultades de autoridad fito y zoosanitaria nacional, es la agencia encargada del control y regulación para la protección y el mejoramiento de la sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria en beneficio del sector agropecuario brindando servicios de calidad a todos los productores del país. Los reportes de AGROCALIDAD-Loja para Tacamoros son:

- **Sanidad animal:** no se ha realizado operativos de control sanitario en la parroquia, los servicios ofrecidos son: atenciones sanitarias, capacitación a productores, inspección, supervisión y permisos sanitarios a explotaciones primarias de animales productivos. El servicio se realiza en base a requerimiento de usuarios externos.

- **Sanidad vegetal:** no se ha realizado operativo referente a control de productos de contrabando en la parroquia por lo tanto no se ha decomisado ningún producto, no se ha emitido permisos fitosanitarios para productos, ya que no ha existido requerimiento de usuario externo.

- **Registro de insumos agropecuarios:** en vista de que no ha existido denuncias ni se ha conocido de ninguna fuente la existencia de producto veterinario, agrícola o fertilizante sin registro, no se han realizado operativos de control en la parroquia. No se tiene ningún almacén registrado ante Agrocalidad. Sobre inocuidad de alimentos, se ha realizado el control de faenamiento municipal verificando el cumplimiento de la normativa vigente para la regulación de centros de faenamiento. En el 2019 se ha realizado una inspección al establecimiento, cuyo informe con observaciones se ha entregado al GAD Sozoranga.

5.2.13 Industrias manufactureras

En el año 2014, tres asociaciones de productores de la parroquia Tacamoros, han sido beneficiadas con la entrega de maquinaria agrícola por intermedio de un proyecto formulado por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales CONAGOPARE capítulo Loja y con ayuda del MAG. Los equipos han sido una desgranadora, una mezcladora y una báscula digital. Las tres asociaciones beneficiarias son: “Frontera Sur”, Productores Agropecuarios 10 de Agosto y Productores Artesanales y Agropecuarios “El Progreso”. USD 42.946,26 la invirtieron en cada asociación con la entrega de los equipos.

El MAG ha realizado un aporte de USD 4.100,00; el GAD parroquial de Tacamoros, USD 10.113,50; y, los beneficiaros, USD 27.185,49. Los equipos están siendo utilizados para industrializar el maíz, la soya, el frejol y la arveja, mediante la elaboración de balanceados para ser entregado a los socios de las asociaciones para alimentación de cerdos, aves de corral, ganado bovino y caprino y venta a productores particulares. Los beneficiarios de este proyecto han sido 97 familias de
Panduana Norte, entre ellas: “Asociación 10 de Agosto, comunidad Panduana Norte: 25 familias; Productores Artesanos Agropecuarios de la comunidad “El Progreso”: 35 familias; Productores Agropecuarios Frontera Sur, de las comunidades Mátala, Cardos, Gualtaco y Mosuco: 37 familias”.

Foto 6: Maquinaria para moler granos y preparación de balanceados



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015.

En Tacamoros también se realiza la industrialización en forma artesanal de la caña de azúcar, la materia prima a panela en bloque, sus principales equipos y materiales son: paila de aluminio con dos depósitos, horno, purrón (batea de madera) para que se enfrié la miel y los moldes de madera (paneleras); este proceso inicia con el corte de caña y transporte con acémila hasta el sitio de molienda, que dispone de máquina, se realiza el molido mediante por caballos para la extracción del jugo o "Guarapo" que es almacenado en una canoa de madera, de este recipiente mediante una manguera o con la utilización de un balde se transporta el guarapo hasta la paila descachazadora, es decir para limpieza de impureza ajenas al producto que suben en el proceso de hervido del jugo, luego pasa a la segunda paila donde continua la descachazada hasta que de punto requerido para que se endurezca la miel, la misma que es vaciada en el purrón para finalmente colocarla en los moldes de madera. Para el cuajado y limpieza de la panela, cuando la miel está cerca de dar el punto, se le adiciona una solución prepara con "cadillo y bicarbonato", de esta manera se garantiza la calidad del producto en color y sabor. Las transformaciones en derivados lácteos son para quesillo, queso y suero de leche. Las familias preparan el cuajo, que consiste en sacar de la panza de un Chancho y oveja, la parte llamada "estomago", que es una bolsa en forma de "J", que se llena con frutos de limón y naranja agrio, guayabilla agria, sal, panela, dejándola colgada durante 1 año, en la cocina junto a al lugar donde preparan los alimentos, con la finalidad de ayudar a dar una mayor descomposición de los nutrientes, para luego depositarla en un recipiente lleno de suero de leche y este sirva como cuajo, del recipiente se saca una porción de suero para mezclarla con la leche en dosis de media cucharadita por un litro de leche, la reacción es inmediata, en dos minutos se cuaja la leche, procediéndose a batir con la mano hasta obtener el quesillo, el mismo que es molido con sal y colocado en el molde o panelera. El peso promedio de los quesos es de 1 libra y es para consumo familiar. Fuente: PDOT 2015.

Con recursos de saldos del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la producción y comercialización agropecuaria mediante la adecuación de infraestructura básica en doce comunidades de la parroquia Tacamoros”, se ha construido una planta para la elaboración de raciones alimenticias, se ha comprado los materiales de ferretería y los socios han contribuido con los materiales pétreos y mano de obra calificada. La infraestructura consta de dos espacios uno para colocar todos los archivos de documentación generados por la ejecución del proyecto y el otro para colocar un molino de granos, desgranadora de granos y equipos de la asociación.

Foto 7: Centro de acopio de granos para Asociación Frontera Sur



Fuente: Informe técnico final del proyecto. Convenio: SUL-BV-I-16-002. Año 2018

5.2.14 Turismo

- **Bosque del barrio Ceibal** (https://www.youtube.com/watch?v=JWXP259Rtec)

Se encuentra en la parte baja de la parroquia y cuenta con una belleza natural de ceibos inigualable, está situada en las líneas de **frontera con el Perú**, su cabecera parroquial se encuentra a 11 kilómetros de la línea fronteriza. Los árboles de ceibos existentes en este sector son nativos de la comunidad **Ceibal**. El tamaño de los árboles es aproximadamente de 15 a 30 m de altura, con un grosor único. La conservación ambiental de la reserva de la biosfera del Bosque Seco motivó a la **Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL),** a través de la **carrera de Turismo**, a generar un proyecto de vinculación en el barrio Ceibal de la parroquia Tacamoros, en el cantón Sozoranga. El proyecto está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Se ha trabajado en el **ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, para promoción del turismo sostenible, en el logro de la meta que promueve un turismo sostenible con puestos de trabajo y promoción de cultura; y el ODS 13 – Acción por el Clima, en el que buscan la conservación del bosque de ceibos.

Foto 8: Bosque Ceibal y su belleza natural



Fuente: Talleres Participativos 2019.

El proyecto denominado **'Desarrollo del turismo sostenible para la conservación y revitalización cultural en Ceibal – Sozoranga'** se ejecutó de octubre 2018 hasta agosto 2019, con la participación de 60 estudiantes de las carreras de Turismo, Gastronomía, Artes Visuales y Arquitectura de la UTPL. Han escogido al **barrio Ceibal** por ser una zona núcleo de conservación, en ese sentido, se ha optado por crear un proyecto de conservación ambiental, para por medio del turismo propiciar el cuidado y crear resiliencia en la comunidad, adaptándola al cambio climático para buscar soluciones. Ceibal es un territorio en el que existe una gran cantidad de árboles de ceibo y es un sitio que se presta para realizar turismo de aventura. La intervención de la **UTPL** ha coadyuvado a que los habitantes aprendan a recibir turistas: atención al cliente, servicios gastronómicos y venta de artesanías.

Dentro del bosque seco de ceibal crece este gigante para mantener el suelo con sus enormes y fuertes raíces tablares (las principales sobresalen del suelo) y ayudan a la estabilización y control de la erosión de la tierra. Mientras, que, si se encuentra cerca de fuentes de agua, ayuda al mantenimiento y regulación del ciclo hidrológico, porque al almacenar líquido en su tronco en época de lluvias y regresarla al suelo en etapa de sequía, conserva la actividad del suelo. En el bosque seco de ceibal se encuentran ceibos de más de 7m., de diámetro y 20 m.,

de alto, pero para ser tan grande y fuerte, tiene un proceso que le puede tomar hasta 100 años, por lo cual debe protegerse. A más de encontrase ceibos gigantes en el bosque de ceibal también se pueden apreciar algunos árboles que han tomado formas extrañas, pero a la vez también espectaculares: como este ceibo que tiene la forma de humano.

Foto 9: Ceibo en forma de humano



Fuente: Talleres Participativos 2019.

"FLORECIMIENTO DEL BOSQUE DE CEIBOS". Es un evento natural que se produce gracias a la presencia de las primeras lluvias que permite florecer y brotar el fruto del Ceibo, mismo que guarda en su interior, filamentos de color blanco que se dispersan con el viento dando la tonalidad nívea.

- **Planicie de Ceibal** (http://atractivoslojanos.blogspot.com/2014/02/)

Foto 10: Planicie de comunidad Ceibal



Fuente: Talleres Participativos 2019.

Se encuentra aproximadamente a 13 km., del centro de la parroquia Tacamoros, comunidad ceibal, corresponde al bosque seco de ceibos es una planicie de aproximadamente 1 km. Su clima es cálido y oscila entre los 25º a 30º. Se puede tomar fotos al paisaje, acampar bajo un ceibo y disfrutar de la amabilidad de su gente.

- **Río calvas y laguna**

Foto 11: Laguna, presencia de ave (Martín pescador) y riberas río Calvas



Fuente: Talleres Participativos 2019.

El río Calvas se encuentra en el límite de frontera entre Perú y Ecuador, a 30 minutos de la cabecera parroquial Tacamoros, a lo largo del rio se pueden encontrar diferentes lagunas, como también observar aves, como el Martín pescador, patos de agua. En las riberas del río Calvas, se puede practicar la **pesca y natación**. En este sitio podremos encontrar **diversidad de flora** y un paisaje encantador.

- **Quebrada Telunga**

Foto 12: Quebrada Telunga y sus cascadas



Fuente: Talleres Participativos 2019.

Se encuentra ubicada a 25 minutos desde la cabecera parroquial, entre las comunidades de Maxamine y Matala. Se caracteriza por las piscinas que se forman al largo de la quebrada.

- **Mirador de Tacamoros**

Foto 13: Mirador de Tacamoros



Fuente: Talleres Participativos 2019.

Se encuentra en la parte alta de Tacamoros, a 30 minutos de camino, desde este lugar se puede observar puede apreciar un hermoso paisaje, se observa parte de Macara y la frontera con Perú.

En el sector de la comunidad Guásimo, existe un balneario con piscina, chorrera natural de agua, canchas deportivas y lugares para acampar. Está ubicado a 20 minutos desde el sector La Cruz del Panadero.

5.2.15 Economía popular y solidaria

La parroquia de Tacamoros cuenta con una organización de productores denominada Asociación de Productores Agropecuarios “Frontera Sur”, es una organización sin fines de lucro que busca promover el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados. Son 45 socios y está registrada en Superintendencia de Economía Popular y solidaria.

Con fecha 22 de diciembre de 2016, la Asociación de Productores Agropecuarios Frontera Sur, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca a través de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural UGP, firmaron el convenio específico de co-financiamiento No. Convenio: SUL-BV-I-16-002, para la ejecución del proyecto **"Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la producción y comercialización agropecuaria mediante la adecuación de infraestructura básica en doce comunidades de la parroquia Tacamoros"**, con un periodo de ejecución de trece meses contados a partir de la recepción del primer

desembolso y la acreditación en la cuenta bancaria de la Entidad Ejecutora, por un monto de $ 239.390,87 USD (Doscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Noventa, 87/100 Dólares Americanos) como se indica en el cuadro siguiente.

Cuadro 36: Composición del financiamiento del proyecto

ITEM	ENTE COOPERANTE	VALOR	%
1	MAGAP –UGP	181.346,22	75,75
2	ENTIDAD EJECUTORA: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FRONTERA SUR	58.044,65	24,25
	Efectivo	27.217,65	
	Mano de obra	29.325,00	
	Especies valoradas	1.502,00	
TOTAL $		**239.390,87**	**100**

Fuente: Informe técnico final del proyecto. Convenio: SUL-BV-I-16-002. Año 2018
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Cuadro 37: Indicadores obtenidos y metas cumplidas por el proyecto

DESCRIPCION	LINEA BASE	INDICADOR	META	Cumplimiento	
				Cantidad	%
FIN		***Al final del proyecto***:			
Incrementar los ingresos económicos de los actores con derechos de la parroquia Tacamoros del cantón Sozoranga.	Activos promedio $7.542,15	Población objetivo incrementó sus activos en 1.000 dólares por familia.	8.542,15	8842,15	103,51
	Ingresos promedio mensual $50	Los actores con derechos incrementan sus ingresos mensuales en al menos 25%.	62,5	353,17	565,07
	Existen 60 empleos estables a tiempo completos (dentro del grupo meta).	Se incrementan a 53 empleos de (dentro del grupo meta).	53	69,5	131,13
	La productividad de carne de cerdo años es de 70Kg/año/familia (sin control sanitario).	La productividad de carne de cerdo años es de 320Kg/año/familia de manera tecnificada.	320	800	250,00
Propósito		**Al final del proyecto:**			
Fortalecer los sistemas de producción	0	26 UPA´s dedicadas a la producción de maíz duro	26	31	119,23

agropecuaria, mediante la incorporación de mecanismos de innovación, en la parroquia Tacamoros cantón Sozoranga.		cuentan con sistemas agroecológicos e infraestructura de riego			
	0	68 porquerizas y 36 galpones para aves instaladas y funcionando en 104 predios campesinos	104	109	104,81
COMPONENTES					
COMPONENTE 1. ORGANIZATIVO					**100,00**
R1: Fortalecer a los actores con derechos para desarrollar un tejido organizacional con base en la capacitación de los participantes	0	Al menos 35 actores con derechos realizan intercambio de experiencias en otros territorios.	35	35	100,00
	0	Al menos 90 actores con derechos participan en los eventos que impulsan el fortalecimiento organizativo	90	90	100
COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS					**108,07**
R2. Fortalecer los emprendimientos agropecuarios mediante la implementación de infraestructura agropecuaria en cada predio familiar	0	26 sistemas de riego parcelario instalados y funcionando en 26 predios familiares, hasta el noveno mes del proyecto	26	31	119,23
		26 actores con derechos cultivan sus parcelas, aplicando al menos dos prácticas de producción agroecológica, al décimo mes de iniciada la fase de ejecución del proyecto	26	31	119,23
		Se dispone de un análisis de agua (incluyendo cantidad de carbonatos con los límites permisibles), al 5° mes de	1	1	100,00
		iniciada la fase de ejecución del proyecto			

		68 infraestructuras básicas para la crianza de cerdos son instaladas y entran en funcionamiento con dos pies de cría mejorados c/u, en 68 predios de los actores con derechos, hasta el 12° mes de ejecutado el proyecto	68	71	104,41
		36 infraestructuras básicas para la crianza de aves de corral son instaladas y puestas en funcionamiento con 50 aves mejoradas c/u., en 36 predios de, hasta el 12° mes de iniciada la fase de ejecución del proyecto	36	38	105,56
	0	Al final de la ejecución del proyecto, se participa en al menos cuatro ferias de promoción y venta de la producción que ofertan los actores con derechos, de manera asociativa	4	4	100,00
ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIMIENTO DE COMPONENTES					
COMPONENTE 1. ORGANIZATIVO					40,00
R1. Fortalecer a los actores con derechos para desarrollar un tejido organizacional con base en la capacitación de los núcleos comunitarios participantes.	Intercambio de experiencias	Pasantía y/o gira	1	1	100,00
	Talleres de capacitación en fortalecimiento organizativo y prácticas de producción agropecuaria	Talleres	8	8	100,00
COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS					**66,85**
R2. Fortalecer los emprendimientos agropecuarios	Análisis de agua y calidad de suelos fertil		2	2	100,00
	Construcción de sistemas de riego comunitario		13	13	100,00
	Instalación de equipos de riego por aspersión		26	31	119,23
	Construcción de reservorios de5 y 30 m3.		13	16	123,08

mediante la implementación de infraestructura agropecuaria en cada predio familiar.	Construcción de infraestructuras básicas para la crianza de aves		68	71	104,41
	Implementación y funcionamiento de chancheras con pies de cría mejorados.	Proceso de adquisición	1	1	100,00
		Entrega Pies de crías	136	142	104,41
	Construcción de infraestructuras básicas para la crianza de cerdos		36	38	105,56
	Implementación y funcionamiento de galpones de aves con aves	Proceso de adquisición	1	1	100,00
		Entrega Pollitos Finqueros	1800	3040	168,89
	Promoción y venta de productos agropecuarios	Ferias	4	4	100,00
TOTAL AVANCE DEL PROYECTO %					**106,85**

Fuente: Informe técnico final del proyecto. Convenio: SUL-BV-I-16-002. Año 2018
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Los resultados obtenidos de este proyecto, se pueden resumir que: se han instalado 26 sistemas de riego parcelario en un promedio de 0,25 has., 68 infraestructuras básicas para crianza de cerdos construidas y funcionando, 38 infraestructuras básicas para crianza de aves de corral construidas y funcionando y 130 familias de la parroquia Tacamoros han mejorado sus ingresos familiares y la seguridad alimentaria de sus hogares. Como contraparte y para articulación territorial, se ha logrado firmar un convenio GAD Cantonal de Sozoranga para la dotación de material pétreo y con el GAD Parroquial Tacamoros para el aporte de cemento para infraestructura de riego.

5.2.16 Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

- **Proyecto: "Agua sin fronteras". Gobierno Provincial de Loja-GPL**

La prefectura de Loja construye albarradas y reservorios en varios cantones de la provincia de Loja y en el distrito de Piura (Perú) en el marco del proyecto "Agua sin fronteras" que cuenta con financiamiento de la Unión Europea. En la parroquia Tacamoros ha construido un reservorio de agua de riego de 650 m^3., de capacidad, ubicado en la comunidad de Sauces. Así mismo, ha construido 130 albarradas funcionales distribuidas en los cantones de Espíndola, Quilanga, Gonzanamá, Calvas, Sozoranga y Macará. En Perú, hasta el año 2017, se ha construido 200 albarradas, en los distritos de Sicchez y Jililí y luego se pretende se intervenir en Ayabaca y en El Suyo. Han dotado de plantas forestales para protección de vertientes y reforestación.

Adicionalmente en el 2016 han creado una *plataforma digital binacional para la planificación y gestión del recurso hídrico de la subcuenta del río Macará*, son parte

la prefectura de Loja, el Gobierno Regional de Piura y los municipios beneficiarios de ambos países. El objetico de la plataforma es: “Contribuir a la protección, conservación y aprovechamiento adecuado del recurso hídrico de la subcuenca del Rio Macará en base a la participación, relacionamiento binacional y experiencia de trabajo conjunto”. Se proyecta a una vigencia de 20 años que garantice sostenibilidad a la gestión de la cuenca del río Macará. Sus líneas de acción comprenden la mitigación y adaptación al cambio climático; gestión integral de los recursos hídricos; protección, recuperación y conservación de fuentes hídricas; reforestación y recuperación de áreas degradadas; lucha contra la contaminación del agua; formación y capacitación de los profesionales y poblaciones; equidad de género; gestión de proyectos binacionales; Institucionalización de los procesos de GIRH y DHASA; y, fortalecimiento de las direcciones o unidades de gestión ambiental.

- **Reserva de Biosfera Transfronteriza Bosques de Paz (Ecuador/Perú)**

Luego del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador en octubre de 1998, ambos países han fortalecido sus lazos fraternales, su confianza y cooperación en diversas áreas. El 30 de septiembre de 2016, Ecuador y Perú entregaron al Programa “El Hombre y la Biosfera” de la UNESCO, con sede en París, el expediente para la postulación para que el territorio transfronterizo forme parte de la Red Mundial de Reservas de Biosfera. El 14 de junio de 2017 la UNESCO-MAB reconoció a “Bosques de Paz” como la primera Reserva de Biosfera Transfronteriza en América del Sur, el número 17 en el mundo, con una superficie de 1´616.988 ha. Este espacio lo integra la Reserva de Biósfera del Noroeste Amotapes-Manglares, ampliada en marzo de 2016, localizada en las regiones Tumbes y Piura, en Perú, y la Reserva de Biósfera Bosque Seco de las provincias Loja y El Oro en Ecuador creada en junio de 2014 con una superficie de 501.040 has. Abarca territorios de hasta 3.000 metros de altura. Cuenta con bosques secos estacionales de Ecuador y Perú, los cuales forman el núcleo de la región endémica de Tumbes, considerado uno de los lugares más biodiversos del mundo.

5.2.17 Financiamiento

La principal fuente de financiamiento con la que cuenta la parroquia Tacamoros corresponde a la Banca privada como es Banco de Loja y Cooperativa de Ahorro Manuel Esteban Godoy (COOPMEGO), le sigue la Banca Pública por medio del BAN ECUADOR (ex BNF). Todas estas entidades están ubicadas en la ciudad de Cariamanga del cantón Calvas, razón por la cual la población de Tacamoros se ve obligada a salir en busca de créditos para las diferentes actividades productivas, ya que en Tacamoros no existe alguna entidad financiera y los clientes acuden según su conveniencia o por las políticas de captación que posea cada entidad.

5.2.18 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Las amenazas a la infraestructura productiva en la parroquia de Tacamoros es mínima en relación a la presencia de los asentamientos humanos. Las amenazas son por cambios climáticos, sequías, inundaciones, se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 38: Amenazas a la infraestructura productiva de Tacamoros

Amenaza	Descripción.
Incendios	Existen los incendios forestales y quemas de pastos, disminuyendo el alimento para el ganado y además contaminación al medio ambiente.
Movimientos en masa	Suelos con vulnerabilidad a movimientos en masa. Población de la parroquia con amenaza muy alta de movimientos en maza. Comunidades de: Overales, Maxamine, Las Cochas, Panduana Sur
Sequia	Disminución de la producción agrícola, recursos hídricos para consumo humano y animal.
Fallas geológicas	Por su forma irregular de pendientes mayores a 45%, existen fallas geológicas en el territorio y vías de accesibilidad a las comunidades.
Inundaciones	Suelos con vulnerabilidad a inundaciones. Población asentada en la parte baja de la parroquia con amenaza muy alta a inundaciones. Comunidades de: Guápalas, Limón Bajo, Guadual, Delicia Sur, Delicia Norte, San Antonio, Socorro, Pedregal, Cardos.

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

5.3.1 HISTORIA: BRACAMOROS-TACAMOROS

(https://es.wikipedia.org/wiki/Bracamoros)

Se denomina en el amplio sentido de la palabra como **Bracamoros** a una confederación de numerosos grupos tribales indígenas amazónicos, que habitaron la cuenca del río Mayo-Chinchipe, el surororiente de la provincia de Zamora Chinchipe en Ecuador, la parte norte del departamento del Departamento de Cajamarca y la parte occidental del Departamento de Amazonas (Perú) en Perú. Su capital fue la ciudad de Cumbinamá, y se cree que estuvo asentada sobre la actual parroquia Vergel, en Ecuador. De esta confederación se destacaron los grupos tribales de los *Palandas*, *Chitos*, *Palacaras* y **Tacamoros** en Ecuador; *Pericos*, *Xorocas*, *Baguas*, *Chamayas*, *Chirinos*, *Pacaraes*, *Mandingas*, *T abancares*, *Maracaconas* y *Tamborapas* en el Perú; entre otros. El origen de su nombre proviene del quechua *pukamuru* que significa 'cara pintada', nombre con que los Incas conocían a esta cultura, que después de varios intentos no pudieron dominar. Conocidos también como **Nambijas** o **Rambonesm**, las crónicas españolas los describen como aguerridos e indómitos, poseían una inmensa estatura y no estaban organizados pues cada tribu luchaba entre sí. La **gobernación de Bracamoros** o **Tenencia de Bracamoros**, fue una antigua división de la Real Audiencia de Quito hasta su independencia en 1821

A la llegada de los españoles, estos grupos ocuparon territorios correspondientes a los cantones Palanda y Chinchipe de la provincia de Zamora Chinchipe en Ecuador; a las provincias de San Ignacio y Jaén del departamento de Cajamarca; y a las provincias de Bagua y Utcubamba del Departamento de Amazonas en Perú. Sobre la lengua que estos grupos tribales hablaban al parecer se tiene la certeza de que fueron varias, aunque la teoría más aceptada es la de que hablaban el xoroca y el patagón, la primera fue la misma lengua de la confederación Palta, de la provincia de Loja en Ecuador. A estas lenguas se las clasifica junto con el shuar y el aguaruna en la familia lingüística Jivaroana. La extinción de esta cultura todavía es un mito, en Ecuador se cree que no se dejaron dominar prefiriendo el suicidio enterrándose en grandes fosas comunes. En Tacamoros existen las Cuevas de Gula y Chambarango. En el Perú, después de haber sido sometidos a esclavitud por los españoles, los últimos bracamoros murieron en minas.

La parroquialización (PDOT, 2015)

Desde el año de 1945 personajes destacados de este sector decidieron pedir al Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra la Parroquialización de Tacamoros alcanzándose dicha aspiración el 17 de octubre de 1946. Tacamoros se encuentra ubicado al Sur - Oriente del cantón Sozoranga, está situada en la línea de frontera con el Perú. Tacamoros tomó su emancipación política elevándose a la categoría

de Parroquia y pasando a pertenecer directamente al cantón Macará, posteriormente en el año 1975 la parroquia Sozoranga se eleva a la categoría de cantón y adjudica a esta nueva jurisdicción cantonal a las parroquias de Tacamoros y Nueva Fátima. Luego la distribución de los asentamientos poblados creció, los habitantes se organizaron para una mejor convivencia y se vieron obligados a organizarse en comunas ya que el Gobierno apoyaba a estas organizaciones. Según las toponimias d la parroquia se atribuye de acuerdo a los primeros pobladores que se cree q habitaron antiguamente en esta jurisdicción así tenemos por ejemplo a TACA - MAC caquique que residió en el territorio posteriormente se llamaría Panduana pero que estos primitivos pobladores no lograron unificarse, hasta que vino un emigrante llamado Bracamoros cuyo origen era desconocido, este aborigen tuvo un hijo llamado Tracamoros su padre habito en el cerro de Gula y su hijo en el sector que hoy es el centro parroquial llamado Tacamoros.

5.3.2 Límites de la parroquia

Norte: Cantón Sozoranga

Sur: Perú

Este: Parroquia Utuana (cantón calvas)

Oeste: Parroquia la victoria y Sabiango del cantón Macara

Rango altitudinal: 680 a 2600 m.s.n.m.

5.3.3 Análisis demográfico

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), censo 2010. Tacamoros tiene una población total de 2801 habitantes, de los cuales 1355 son hombres y 1446 mujeres.

Proyección Poblacional 2010-2020

Tabla 9: Crecimiento poblacional Inter –censal Parroquial

Parroquia	año 2010	año 2011	año 2012	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017	año 2018	año 2019	año 2020
Tacamoros	2801	2919	2895	2870	2845	2819	2791	2762	2733	2703	2672

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC, SENPLADES 2015
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Según la proyección de la población, para el año 2020 existirán 2672 personas.

Según el Registro Interconectado de Programas Sociales-RIPS. http://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/. Con corte al 10 de febrero del 2020, en la Parroquia Tacamoros existen 2553 personas. En donde el 47,9% son hombres y 52,1% mujeres. El 98 % de la población tiene cédula de identidad.

Gráfico 1: Población de la parroquia Tacamoros según RIPS 2020



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

De acuerdo al diagnóstico comunitario realizado por zonas, se determina que la población de la Parroquia Tacamoros es de 3324 habitantes, distribuida en 44 comunidades.

Tabla 10: Estimación de la poblacional por comunidades

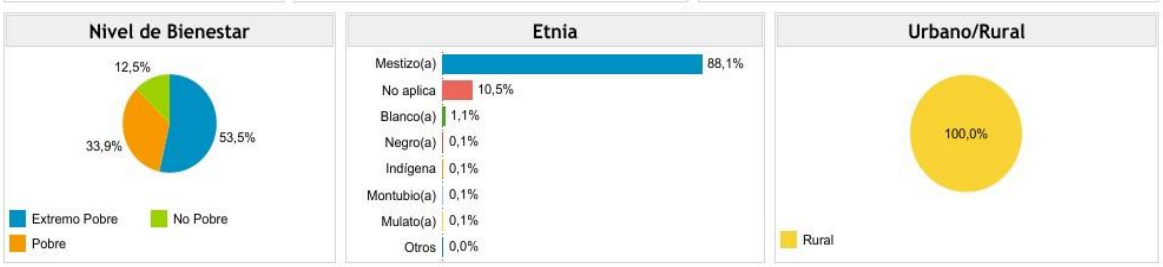
Zona	Barrios o comunidad	Habitantes
Zona 1	Matala	92
	Cardos	72
	Cabrería	15
	Ceibal	100
	Mosuco	37
	Gualtaco	220
	Overales	36
Zona 2	Sambi	36
	Cachinumá	15
	Chaguarpamba Alto	250
	Chaguarpamba Bajo	60
Zona 3	Faique	40
	Toranuma	40
	Loma Bajo	35
	Maco	58
	La Cruz	12
	Progreso	40
	Cosalami	40
Zona 4	Tacamoros	160
	Buena Vista	80
	Maxamine	150
	Sauces	160
	La Poza	58

Zona 5	Delicia Sur	80
	Delicia Norte	70
	Guadual	40
	Guapalas	146
	Socorro	65
	Limón Bajo	125
	San Antonio	20
Zona 6	Llanitos	76
	La Palmira	55
	Pedregal	31
	Porotillo	79
	Limón Alto	32
Zona 7	Loma Centro	178
	Piedra Grande	15
	Maco	58
Zona 8	Colanga	8
	Pico	45
	Gula	5
	Panduana Norte	300
	Panduana Sur	60
	Laurel	30
Total		**3324**

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.3.4 Auto identificación étnica de la población.

Gráfico 2: Población por auto identificación étnica



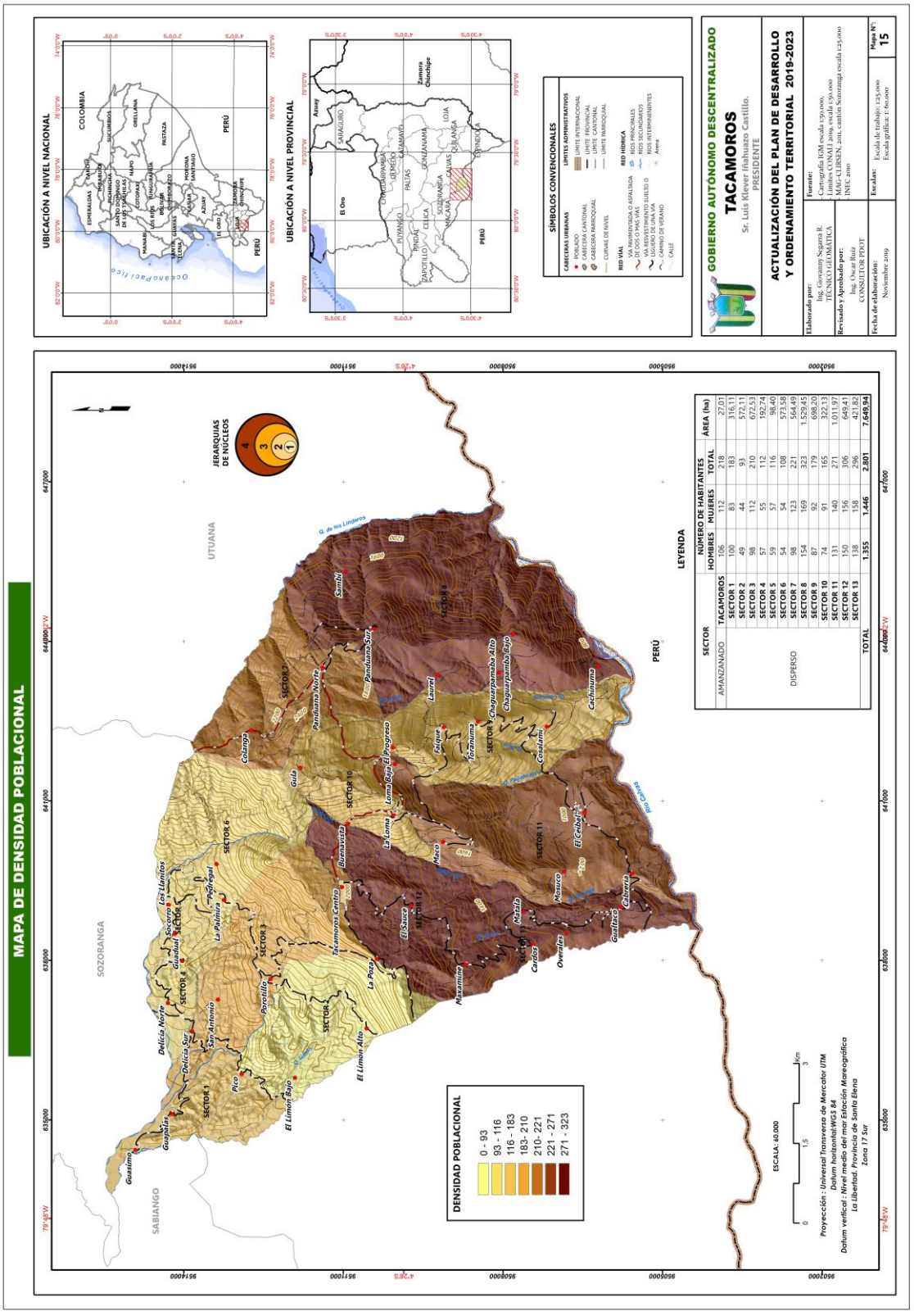
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Los datos actualizados hasta 10 de frenero del 2020, indican que la población se auto identifica como mestiza en un 88,1%, de los cuales el 53,5% está en la extrema pobreza, como se muestra en el grafico anterior.

5.3.5 Densidad demográfica

La población de la parroquia según Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS es 2553 habitantes, con una superficie de 7.638,34 hectáreas o 76,38 km2, dando como resultado una densidad demográfica de 33 hab./km2. La mayor población rural se concentra en las comunidades de: Gualtacao, Overales, Cardos, Matala, Maxamine, El Sauce, La Poza, Panduana Norte, Panduana ur, Sambi, Larel, Chaguarpamba Alto y bajo, en tanto que la población más dispersa se ubica en las comunidades de: Limón alto y bajo, Pedregal, La Palmira, Llanitos, como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 15. Densidad Poblacional Tacamoros

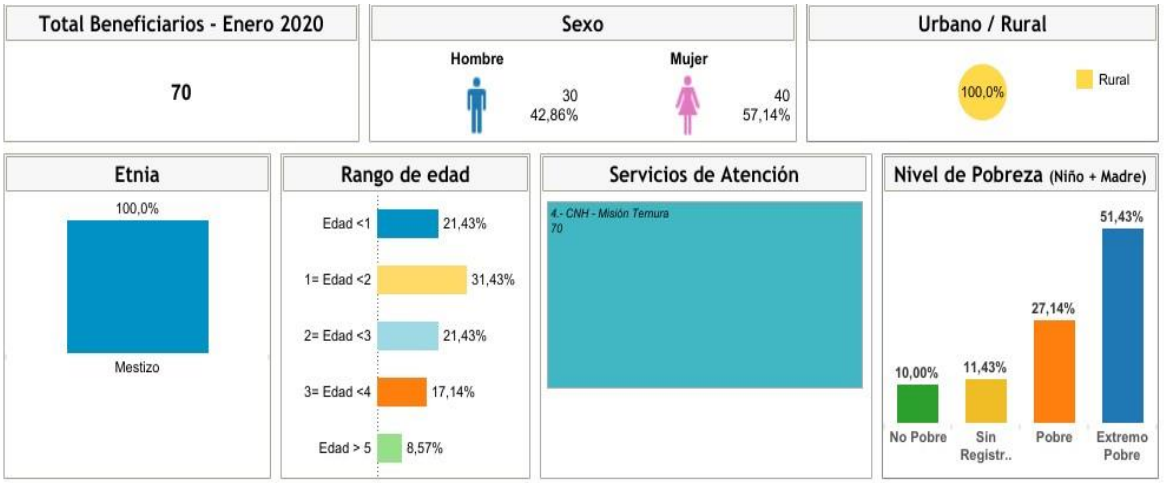


Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Tasa de asistencia por nivel de educación

- **Educación inicial**: es optativo, no es requisito indispensable para que el estudiante pueda iniciar su Educación General Básica. Comprende: **Inicial 1**: no escolarizado, para niños de hasta 3 años de edad. El responsable de la regulación de los servicios de Desarrollo Infantil Integral (DII) en Tacamoros, correspondientes a esta etapa, es el MIES. En este nivel se integra a los padres en la educación no formal de sus hijos a través de actividades lúdicas educativas. Los centros organizan sus propias jornadas de acuerdo a la realidad de la ciudad en la que se encuentran ubicados. La jornada (mañana o tarde) también es establecida por cada centro. El objetivo de este nivel es estimular el desarrollo integral de los niños y, su prioridad, fomentar la inclusión y el respeto por la diversidad.

Gráfico 3: Desarrollo Infantil Integral (DII) de la parroquia Tacamoros



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2020.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

De acuerdo a este gráfico se puede observar que han sido atendidos hasta enero del 2020 en la parroquia Tacamoros un total de 70 infantes, CNH-Misión ternura, el 100% ubicado en el sector rural, de etnia mestiza, de los cuales 30 son hombres y 40 mujeres. El mayor porcentaje de atenciones en los infantes se concentra en la edad de 1 a 2 años con el 31,43%, le siguen de 2 a 3 años y menor a un año con el 21,43% respectivamente. Con un nivel de bienestar niño-madre de 51,43% de extrema pobreza. *Misión Ternura*, busca promover el bienestar humano desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida de niños y niñas. Para alcanzarlo, se están articulando acciones interinstitucionales en las que participa el Estado, el GAD Tacamoros, la comunidad y la familia. Con esto se potencia el desarrollo integral de niños y niñas, en un marco de interacciones positivas, apego afectivo y atención receptiva. Las personas adultas de la parroquia reconocen e identifican que niños y niñas tienen sus propias necesidades, las cuales se manifiestan conforme a su edad y que requieren ser atendidas en entornos estables, de

protección y seguros. Es importante considerar que el desarrollo alcanzado durante la gestación y los 5 primeros años de vida, serán determinantes para el desarrollo general de la persona a lo largo de todo su ciclo vital. Para esto se atendido a la población de mujeres embarazadas, niños y niñas entre 0 y 5 años (60 meses), con servicios específicos en cuatro ámbitos: salud con ternura, promoción de alimentación y nutrición adecuada, fomento del juego para el aprendizaje temprano, y entornos seguros y protectores. ***Inicial 2***: para niños de 3 hasta 5 años. Desde esta etapa la educación de los niños pasa a ser atendida por el Ministerio de Educación. Se han incorporado actividades como: la toma de asistencia, trabajar el calendario, estimulación del lenguaje oral, dialogar noticias o eventos especiales. Se busca que los niños se expresen con libertad.

- **Preparatoria (primero de básica): alumnos de 5 años**. Materias que revisan: entorno natural y Social, educación estética y educación física. En Tacamoros asisten a clases un total de 41 alumnos. Ver tabla 5.

- **Básica elemental (2do, 3ro y 4to de básica) de 6 a 8 años**. Materias que revisan: **2do y 3ro**: lengua y literatura, matemática, entorno natural y social, educación estética, educación física, clubes. **4to**: lengua y literatura, matemática, ciencias naturales, estudios sociales, educación estética, educación física, clubes. En Tacamoros, asisten a clases en el 2do., y 3er., año un total de 150 alumnos. Ver tabla 5.

- **Básica media (5to, 6to y 7mo de básica) de 9 a 11 años**. Materias que revisan: 5to, 6to y 7mo: lengua y literatura, matemática, ciencias naturales, estudios sociales, educación estética, educación física, clubes. En Tacamoros, asisten a clases a nivel de básica media un total de 156 alumnos. Ver tabla 5.

- **Básica superior (8vo, 9no y 10mo de básica) de 12 a 14 años**. Materias que revisan: 8vo, 9no y 10mo: Lengua y literatura, matemática, ciencias naturales, estudios sociales, educación estética, educación física, clubes y lengua extranjera. En Tacamoros, asisten a clases a nivel de básica superior un total de 116 alumnos. Ver tabla 5.

- **Bachillerato general unificado.** Es el último nivel de educación obligatoria. Este nivel es nuevo, fue diseñado con el objetivo de preparar mejor a los bachilleres, la primera promoción graduada recién fue recibida por las universidades en el segundo semestre de 2014. Tiene una duración de 3 años y lo cursan los estudiantes desde los 15 a 17 años de edad. Aprobado se obtiene el Título de Bachiller. Sobre las asignaturas que cursan, hay una base común de materias llamada “Tronco común” que deben cursar todos. Luego, los estudiantes optan por: Bachillerato en Ciencias o bachillerato Técnico. Concluido el bachillerato, los estudiantes pasan a cursar sus estudios superiores universitarios y el ente Rector pasa a ser la Senescyt. En Tacamoros, asisten a clases a nivel de bachillerato un

total de 103 alumnos impartidos en dos entidades educativas que son: UNIDAD EDUCATIVA “DR. ZOILO RODRIGUEZ”, ubicada en la cabecera parroquia de Tacamoros y COLEGIO DE BACHILLERATO “DR MANUEL AGUSTIN AGUIRRE” ubicado en el barrio Las Delicias, unidades educativas completas, que imparte educación básica y superior, sostenimiento fiscal. Ver tabla 5.

Es necesario indicar que la parroquia Tacamoros pertenece a la Dirección Distrital de Educación 11D07 Macará, Sozoranga, de la zona 7. El tipo de educación que se imparte es hispano, de régimen escolar Costa, educación regular, modalidad presencial y de jornada matutina. El total de alumnos que se educan en las diferentes escuelas y colegios de la parroquia es de 570, de los cuales 300 (52,63%) son hombres y 270 (47,37%) son mujeres. El número de docentes que imparten educación en los centros educativos suman 55, de los cuales 28 hombres y 27 mujeres. El código de convivencia en todas las entidades está en proceso de socialización y aprobación, la malla curricular actualizada. La Unidad Educativa “Dr. Zoilo Rodríguez”, tiene la especialidad de “Técnico en Producción Agropecuaria” y con 34 promociones de bachilleres hasta el periodo académico 2019-2020. El Colegio de Bachillerato “Dr. Manuel Agustín Aguirre”, tiene la especialidad de “Ciencias”y con 15 promociones de bachillerato hasta periodo académico 20192020 Ver tabla 5.

Deserción escolar. El nivel de deserción escolar en la parroquia es del 0,35 % en relación a toda la población que ha ingresado en el periodo académico 2019 – 2020 y se dará en el Colegio de Bachillerato “Dr. Manuel Agustín Aguirre”. Los detalles de las entidades educativas, número de docentes, número de estudiantes por cada nivel de educación se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 11: INFORMACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS DEL CIRCUITO EDUCATIVO 11D07C05

Código AMIE	INSTITUCION	DIRECCION	FECHA CREACION	DOCENTES		NO. DE ESTUDIANTES		NUMERO DE ESTUDIANTES POR CADA GRADO													
				H	M	H	M	Inicial 1	Inicial 2	1 ERO	2 DO	3 ERO	4 TO	5 TO	6 T0	7 MO	8 AVO	9 NO	10 MO	1 ERO B	2 DO B	3 ERO B
11H01513	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR OTTO AROSEMENA GOMEZ	BARRIO LA LOMA	18 de agosto de 1077	1	1	13	15			4	3	7	3	2	6	3						
11H01514	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BENIGNO MALO	BARRIO PEDREGAL	04 de agosto de 1077	0	1	4	2			1	1		1		3							
11H01515	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FLODUARDO LEON ALBAN	BARRIO GUALTACO	04 de junio de 1982	4	1	24	20			4	7	3	2	1	7	4	5	3	8			
11H01517	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR ANTONIO TRUJILLO	BARRIO EL LIMON	13 de mayo de 1930	1	0	2	3						3	1	1							
11H01518	ESCUELA DE EDUACION BASICA SALUSTINO MEDARDO VIÑAN	BARRIO EL FAIQUE	10 de junio de 1985	0	1	3	2			1	1			3								

11H01519	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EMILIANO ORTEGA ESPINOZA	PANDUANA NORTE	25 de diciembre de 1943	1	0	8	7			1	2	2	4	1	4	1						
11H01520	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 26 DE SEPTIEMBRE	BARRIO MAXAMINE	15 de septiembre de 1975	1	0	9	8			4	3	2	3		5							
11H01521	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS FELIPE VILLAMIL	BARRIO SAMBI	09 de octubre de 1974	0	1	7	6				2	3	1	3	4							
11H01523	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PERPETUO SOCORRO	BARRIO EL SOCORRO	01 de agosto de 1978	0	1	8	2			2	1		1	3	3							
11H01525	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALTAR	CHAGUARPAMBA BAJO	23 de octubre de 1975	0	1	2	3						3		2							
11H01526	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 3 DE OCTUBRE	BARRIO EL SAUCE	15 de junio de 1986	0	2	3	7			1		1	2	1	4	1						
11H01527	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LIC AUGUSTO IZQUIERDO	BARRIO POROTILLO FRENTE A LA CAPILLA	15 de junio de 1968	0	1	1	2			0	1	0	0	1	1	0						

11H01528	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GEOFRE ABDON LUZURIAGA	BARRIO LAS DELICIAS FRENTE A LA CARRETERA	24 de mayo de 1940	0	1	9	8			0	3	2	5	2	4	1						
11H01529	COLEGIO DE BACHILLERATO DR MANUEL AGUSTIN AGUIRRE	BARRIO LAS DELICIAS	11 de abril de 1986	6	2	44	30										13	10	10	12	14	13
11H01530	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR MIGUEL ANGEL AGUIRRE SANCHEZ	BARRIO MATALA	20 de septiembre de 1965	1	0	2	2			1				3								
11H01532	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MATIAS ESPINOSA AYALA	BARRIO GUAPALAS FRENTE A LA CAPILLA	01 de enero de 1960	0	1	7	9			1	1	2	2	4	6							
11H01533	UNIDAD EDUCATIVA DR. ZOILO RODRIGUEZ	ARROQUIA TACAMOROS UBICADO A DIEZ KILOMETROS DE FRONTERA	15 de mayo de 1980	6	9	96	81	1	1	2	5	13	12	6	10	7	22	17	17	20	22	22
11H01534	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	BARRIO LOS LLANITOS	01 de septiembre de 1953	0	1	4	7			3	1	0	2	2	3	0						

	LUIS CARPIO MORA																					
11H01535	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VILLONACO	BARRIO COSALAMI	01 de enero de 1969	0	1	8	8			3			6	2	4	1						
11H01536	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	BARRIO MACO	04 de abril de 1990	1	0	4	5			2	0	1	2	0	4	0						
11H01537	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN FRANCISCO PINZON	BARRIO CHAGUARPAMBA ALTO	10 de mayo de 1997	2	1	14	18			4	6	3	5	6	2	6						
11H01538	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LIC NELSON GARCIA SOLANO	BARRIO CEIBAL	16 de julio de 1986	4	0	23	20			5	5	7	1	5	8	1	4	0	7			
11H01539	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CAYO MELITÓN CASTILLO SOLANO	BARRIO CARDOS	01 de enero de 1987	0	1	5	5			2	0	1	3	0	3	1						
	Total			**28**	**27**	**300**	**270**	**1**	**1**	**41**	**42**	**47**	**61**	**46**	**84**	**26**	**44**	**30**	**42**	**32**	**36**	**35**

Fuente: Dirección distrital de educación 11D07. Macará, Sozoranga

Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.3.6 Diagnostico comunitario en tema de educación

De acuerdo al diagnóstico realizado en cada comunidad, con respecto al tema educativo, se puede observar en aspectos generales que la educación en Tacamoros a nivel desde el segundo al séptimo año de básica en el sector rural no cuentan con el equipamiento, ni la infraestructura adecuada para desarrollar sus actividades, no cuentan con centro de cómputo, laboratorio, no tienen acceso a servicio de telefonía celular, en algunos casos no tienen cerramiento escuela, el agua de consumo no es de buena calidad, los niños y niños tienen problemas de desnutrición, tienen problemas con lecto-aprendizaje y bajo rendimiento académico, pozos sépticos colapsados, construcción de muros de contención, cambio de techo, mantenimiento de cancha deportiva, falta de material educativo para docentes y niños, reconstrucción de parque infantil, adecuación vivienda para maestro, escuelas cerradas, no existe transporte escolar, en el colegio Dr. Manuel Agustín Aguirre, necesitan se construya un salón social, construcción de cancha de boley, infocus y equipos de amplificación, se proporcione un mapa actualizado de las comunidades de la parroquia, charlas a jóvenes y sobre emprendimientos para evitar caer en las drogas. En la Unidad Educativa “Zoilo Rodríguez”, la escuela y colegio están separados, no hay docente con especialidad en matemáticas, física y química y tampoco laboratorios, falta inspector y granjero, docentes con carga horaria que no es de su especialidad, canchas en mal estado, no se dispone de internet, tractor agrícola y sus implementos, equipo de topografía.

Analfabetismo y alfabetismo

Según Danny, G. 2013. Estudio y diseño de sistema de alcantarillado pluvial para la parroquia Tacamoros, la tasa de analfabetismo de la población es del 2%.

Cobertura y equipamiento

La Parroquia Tacamoros, cuenta con 21 escuelas de educación básica. La Unidad Educativa “Dr. Zoilo Rodríguez” y Colegio de Bachillerato “Dr. Manuel Agustín Aguirre”. En estas estas escuelas el nivel educativo es elemental y medio y asisten los alumnos de Básica Elemental (2do, 3ro y 4to de básica) de 6 a 8 años, Básica media (5to, 6to y 7mo de básica) de 9 a 11 años. Tanto la Unidad Educativa como el colegio son pluridocente, modalidad presencial, jornada matutina y completa. En el siguiente cuadro se detalla la ubicación de los centros educativos de la parroquia Tacamoros.

Cuadro 39: Instituciones educativas de la parroquia Tacamoros

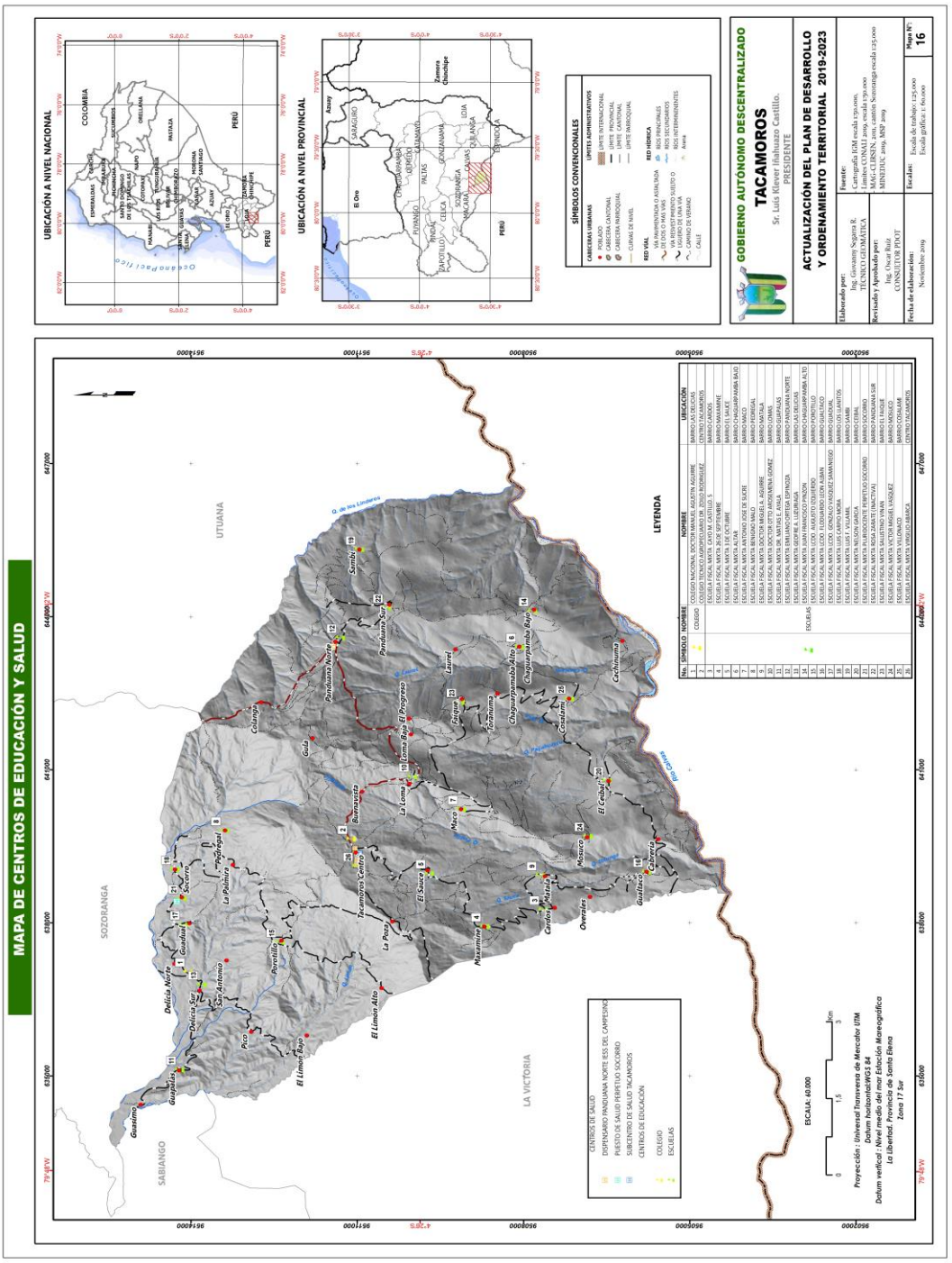
AMIE	INSTITUCION	DIRECCION	Coordenadas			PRESUPUESTO DE CADA ENTIDAD POR AÑO Y DEL DISTRITO
			X	Y	FECHA CREACION	
11H01513	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR OTTO AROSEMENA GOMEZ	BARRIO LA LOMA	640884,74	9510008,13	18 de agosto de 1977	21711,81
11H01514	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BENIGNO MALO	BARRIO PEDREGAL	639493,17	9513409,3	4 de agosto de 1973	12728,74
11H01515	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FLODUARDO LEON ALBAN	BARRIO GUALTACO	639020,363	9505805,22	4 de junio de 1982	63643,70
11H01517	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR ANTONIO TRUJILLO	BARRIO EL LIMON	636059,8	9511327,79	13 de mayo de 1930	63643,7
11H01518	ESCUELA DE EDUACION BASICA SALUSTINO MEDARDO VIÑAN	BARRIO EL FAIQUE	642337,91	9509141,88	10 de junio de 1985	18692,29
11H01519	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EMILIANO ORTEGA ESPINOZA	PANDUANA NORTE	643634,9	9511293,33	25 de diciembre de 1943	18692,29
11H01520	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 26 DE SEPTIEMBRE	BARRIO MAXAMINE	637939,97	9508715,07	15 de septiembre de 1975	13996,94
11H01521	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS FELIPE VILLAMIL	BARRIO SAMBI	645326,05	9510965,03	9 de octubre de 1974	12728,74
11H01523	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PERPETUO SOCORRO	BARRIO EL SOCORRO	638481,64	9514156,3	1 de agosto de 1978	12728,74
11H01525	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALTAR	CHAGUARPAMBA BAJO	643366,29	9507935,78	23 de octubre de 1975	12728,74
11H01526	ESCUELA DE EDUCACION	BARRIO EL SAUCE	638977,44	9509691,05	15 de junio de 1986	13996,94

	BASICA 3 DE OCTUBRE					
11H01527	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LIC AUGUSTO IZQUIERDO	BARRIO POROTILLO FRENTE A LA CAPILLA	637859,18	9512658,35	15 de junio de 1968	15280,23
11H01528	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GEOFRE ABDON LUZURIAGA	BARRIO LAS DELICIAS FRENTE A LA CARRETERA	636800,59	9513802,11	24 de mayo de 1940	26725,68
11H01529	COLEGIO DE BACHILLERATO DR MANUEL AGUSTIN AGUIRRE	BARRIO LAS DELICIAS	637061,424	9514070,02	11 de abril de 1986	147256,28
11H01530	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR MIGUEL ANGEL AGUIRRE SANCHEZ	BARRIO MATALA	638892,3	9507711,13	20 de septiembre de 1965	12728,74
11H01532	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MATIAS ESPINOSA AYALA	BARRIO GUAPALAS FRENTE A LA CAPILLA	635120,74	9514218,75	1 de enero de 1960	12728,74
11H01533	UNIDAD EDUCATIVA DR. ZOILO RODRIGUEZ	PARROQUIA TACAMOROS UBICADO A DIEZ KILOMETROS DE FRONTERA	634242,91	9521476,57	15 de mayo de 1980	50914,96
11H01534	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS CARPIO MORA	BARRIO LOS LLANITOS	639071,99	9514289,13	1 de septiembre de 1953	12728,74
11H01535	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VILLONACO	BARRIO COSALAMI	642322,28	9507178,84	1 de enero de 1969	12728,74
11H01536	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	BARRIO MACO	640212,22	9509098,28	4 de abril de 1990	21711,81
11H01537	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN FRANCISCO PINZON	BARRIO CHAGUARPAMBA ALTO	644114,3	9507883,17	10 de mayo de 1997	38186,22
11H01538	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LIC NELSON GARCIA SOLANO	BARRIO CEIBAL	637061,424	9514070,02	16 de julio de 1986	50593,39
11H01539	ESCUELA DE EDUCACION	BARRIO CARDOS	638273,15	9507670,28	1 de enero de	12728,74

	BASICA CAYO MELITÓN CASTILLO SOLANO				1987	

Fuente: Dirección distrital de educación 11D07. Macará, Sozoranga.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Mapa 16. Ubicación de los centros de educación en Tacamoros

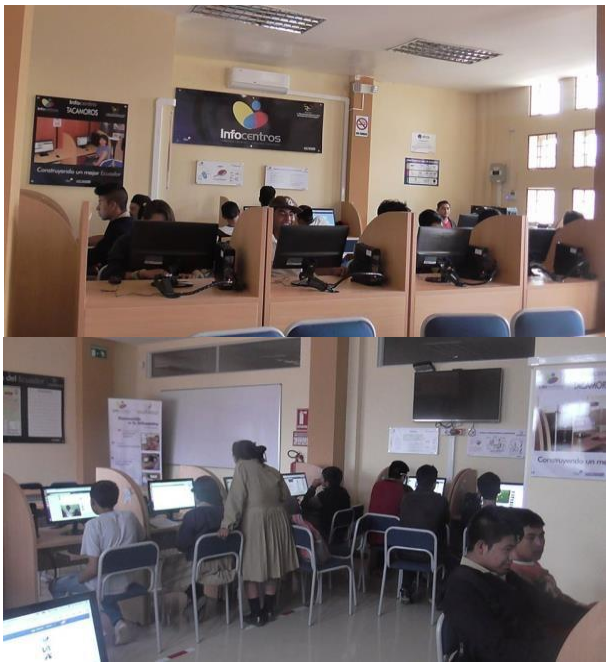


Fuente: Dirección distrital de educación 11D06. Calvas-Gonzanamá-Quilanga
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Infocentro comunitario Tacamoros (https://tacamoros.wixsite.com/infocentro), https://www.facebook.com/pages/category/Internet-Company/InfocentroTacamoros-1653778098214868/.

Los Infocentros Comunitarios son espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC. El propósito del Infocentro, es brindar acceso universal y democratizar las TIC, fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital, fomentar la innovación y el emprendimiento, promover el uso de los servicios gubernamentales en línea, apoyar a la prevención de problemáticas sociales, motivar a la creación de proyectos y soluciones tecnológicos. Desde el 18 de noviembre de 2015 está funcionando en Tacamoros el Infocentro, como parte del Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, el cual brinda el servicio de uso y aprovechamiento de las TIC por parte de la ciudadanía, con el fin de reducir el analfabetismo digital y contribuir con el cambio de la Matriz Productiva. Brinda cursos de capacitación como: “TIC y Emprendimiento”, que cuenta con 20 horas de duración. Los participantes, al finalizar el curso de capacitación, reciben un certificado y ponen en marcha una idea de negocio o replantean alguna que ya está en ejecución; además de TICªS para los niños; promoción y difusión de las diferentes actividades turísticas, eventos sociales, culturales, religiosos, deportivos que realiza la parroquia.

Foto 14: Infocentro en funcionamiento en Tacamoros



Fuente: Infocentro Tacamoros
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 11D07C05. MACARÁ, SOZORANGA

El distrito Educativo 11D07C05 Macará, Sozoranga, está conformado por los cantones de Macará, Sozoranga.

Misión: diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y ó bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales. Los distritos son los encargados de acompañar a las instituciones educativas, "se ha comprobado que la autonomía escolar, sin el acompañamiento de la autoridad educativa, resulta en un abandono institucional, por lo que, más que nunca, la función del Estado es crucial" (Del Castillo y Azuma, 2009, citado por Cevallos Estarellas, 2016, p. 62).

5.3.7 Salud

La parroquia Tacamoros dispone de dos Centros de Salud Pública (MSP) ubicados, uno en la cabecera parroquial y el otro en el barrio Socorro que pertenecen al DISTRITO SALUD 11D07 MACARÁ, SOZORANGA y el SEGURO SOCIAL CAMPESINO (IESS) que se ubican en el barrio Panduana Norte.

CENTRO DE SALUD TACAMOROS-MSP. PRIMER NIVEL. INDICADORES ENERO-NOVIEMBRE 2019.

La primera patológica que afecta a los habitantes del Cantón Sozoranga, es la parasitosis intestinal, correspondiendo al 20 % de las morbilidades, seguido de otras afecciones como la Rinofaringitis Aguda, con un 16 % y la Infección de Vías Urinarias que ocupan los primeros lugares en causas de morbilidad.

- **Desnutrición crónica**. De las atenciones realizadas se han diagnosticado 30 niños menores de 5 años con desnutrición crónica. Para contrarrestar esta problemática se ha realizado un plan de intervención Distrital con controles médicos mensuales, asesoría en nutrición, entrega de suplementos vitamínicos, promoción de la entrega y suplementación de los micronutrientes en los diferentes espacios como sala de espera o en las visitas domiciliarias.
- **Desnutrición aguda en niños de 6 meses a 5 años**. Se ha diagnosticado 4 niños, y se ha seguido el mismo plan anterior con controles médicos quincenales.
- **Mortalidad materna**. No se ha presentado en este período
- **Cobertura control prenatal por primera vez**. En el cantón Sozoranga en este período son 56 atenciones por primera vez del control prenatal, de los cuales el 46% representan a control prenatales de gestantes adolescentes (15 a 19 años),

lo cual es preocupante en vista que se evidencia un inicio temprano de la vida sexual y más aún una falta de asesoría o consejería en planificación familiar, a pesar de que el MSP cuenta con los métodos anticonceptivos no se está visibilizando esta fortaleza, por lo que se ha intervenido en parte de la infraestructura para brindar un servicio de confidencialidad, confort y seguridad a los adolescentes mediante la implementación del Proyecto Prevención del embarazo en adolescentes, con lo cual se quiere ganar la confianza de los adolescentes hacia los servicios de salud.

- **Médico del barrio**. La implementación de la Estrategia Médico del Barrio en el Cantón de Sozoranga, que se ha realizado el 01 de marzo del 201 9, se han identificado 422 pacientes prioritarios y captado 148 pacientes vulnerables que estaban olvidados, abandonados por los servicios de salud.
- **Número de ambulancia por cantón**. En el distrito 11D07 Macará, Sozoranga, cuenta con una ambulancia para traslado de pacientes cuya condición clínica no suponga un riesgo vital y no amerite cuidados especiales.
- **Número camas hospital básico Macará**. Tiene un total de 20 camas en la especialidad de Pediatría, Gineco Obstetricia, Meciina Interna y Cirugía General. Atiende las 24 horas del día y acuden pacientes del cantón Sozoranga.
- **Parteras identificadas**. Existen un total de 2 parteras distribuidas, 1 en el Puesto de Salud de Perpetuo Socorro y otra en el Centro de salud de Tacamoros.
- **Calificaciones de discapacidades**. En el cantón sozoranga, de 150 pacientes agendados para el servicio de calificación por discapacidad, se han calificado el total de 44 personas: 24 con discapacidad física, 8 personas de discapacidad visual, 6 personas con discapacidad Intelectual, 4 personas con discapacidad psicosocial y 2 personas con discapacidad auditiva.
- **Ayudas técnicas entregadas**. En el distrito 11D07 Macará, Sozoranga se ha entregado 76 ayudas de: pañal grande y mediano para adultos mayores, andadores adultos sin ruedas, sillas de ruedas estándar # 18, sillas de ruedas postural adulto, y 7 sillas de ruedas estándar # 20, 4 sillas para baño y evacuar, 3 bastón de 3 0 4, 2 colchón anti escaras y 2 bastón de 1 punto, 1 cojín anti escaras, 1 silla de ruedas postural infantil, 1 bulto pañal infantil mediano, 1 silla de ruedas estándar # 16.
- **Violencia**. El 81% de los casos reportados es por violencia física
- **Número de personal que labora en los establecimientos salud**. En centro de Salud de Tacamoros laboran 5 personas: 2 médicos rurales, 1 enfermero, 1 odontólogo general y 1 TAPS. En Centro Salud Perpetuo Socorro laboran 3 personas: 1 médico rural, 1 enfermera rural, 1 auxiliar de enfermería.
- **Cartera de servicios por centro de salud**. El Centro de Salud Tacamoros brinda atención en medicina general, odontología, inmunizaciones, farmacia, en tanto que en Perpetuos Socorro: medicina general, inmunizaciones y farmacia. Horario de atención: lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

- **Ampliar cobertura servicios de a grupos de atención prioritaria**. El Ministerio de Salud Pública, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida" impulsa la consolidación del *"Modelo de Atención Integral en Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI) MSP del Ecuador"* a través de la implementación de la Estrategia de abordaje "Médico del Barrio y su Equipo Integral de Atención en Salud". Los grupos vulnerables priorizados son: mujeres embarazadas con riesgo inminente, niños menores de dos años con malnutrición, personas con discapacidad física e intelectual en abandono y con enfermedades asociadas, personas que adolecen enfermedades catastróficas o de alta complejidad, que no tengan adecuado control o requieran cuidados paliativos y personas con riesgo genético y personas víctimas de violencia de género.

DISPENSARIO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DEL IEES DE PANDUANA. CÓDIGO 2502. ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTEGRAL DE SALUD. AÑO 2019.

Cuadro 40: Cartera de servicios del SSC. Panduana

CARTERA DE SERVICIOS	TALENTO HUMANO	HORARIO DE ATENCIÓN
Medicina General	1 Médico General	08H00 a 16H30
Odontología General	1 Odontóloga General	08H00 a 16H30
Enfermería	1 Auxiliar de Enfermería	08H00 a 16H30
Farmacia	1 Auxiliar de Enfermería	08H00 a 16H30
Vacunación	-	-
Bodega	Equipo operativo	
Almacenamiento final de desechos		
Estadística		

Fuente: Dispensario Seguro Social Campesino Panduana 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Información sobre afiliados y dispensario

La población afiliada es de 830 personas, distribuidas en: Panduana Norte, 283, La Loma, 109, Tacamoros, 300 y Maxamine 138. 47 personas son afiliados jubilados pasivos, 155 jefes de familia, 12 personas con discapacidad son afiliados, el estado actual del dispensario es bueno. Las necesidades del dispensario son: a) infraestructura, adecentamiento de la fachada y cerramiento, letrero identificativo de la institución, cielo raso del salón social de afiliados del seguro social campesino, adoquinado de la acera del dispensario; b) medicina, silla de ruedas, monitor de signos Vitales, DEA (Desfibrilador externo automático); c) odontología, Sillón Odontológico, Cavitron, Cajetin de compresor odontológico; d) equipamiento, proyector, televisor infochanel; e) red de telefonía móvil.

Perfil epidemiológico médico

- **Morbilidad de 1-11 meses**. 2 casos de diarrea de Rinofaringitis en hombres - **Morbilidad de 1-4 años**. Se han presentado 11 casos, 3 por Rinofaringitis
- **Morbilidad de 5 a 9 años**. Se han presentado 31 casos, 18 con Rinofaringitis aguda

Cuadro 41: Morbilidad de 5 a 9 años

	Morbilidad de 5-9 AÑOS		PACIENTES ATENDIDOS		TOTAL
ORD.	CIE 10	MORBILIDADES	H	M	
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	15	3	18
2	J030	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	2	2	4
3	H543	DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL	1	0	1
4	J209	BRONQUITIS AGUDA	1	0	1
5	L010	IMPETIGO	1	1	2
6	N390	INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	0	1	1
7	N512	BALANITIS	1	0	1
8	L239	DERMATITIS ALERGICA	1	0	1
9	J303	RINITIS ALERGICA	1	0	1
10	S608	TRAUMATISMO SUPERFICIALES DE MUÑECA	1	0	1
		TOTAL	**24**	**7**	**31**

Fuente: Dispensario Seguro Social Campesino Panduana 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

- **Morbilidad de 10 a 14 años**. Se han presentado 28 casos, 14 con Rinofaringitis aguda.

Cuadro 42: Morbilidad de 10 a 14 años

ORD.	CIE 10	MORBILIDAD DE 10 A 14 AÑOS	PACIENTES ATENDIDOS		TOTAL
			H	M	
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	9	5	14
2	L239	DERMATITIS ALERGICA	2	1	3
3	J030	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	2	0	2

4	B829	PARASITOSIS INTESTINAL	2	0	2
5	J030	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	2	0	2
6	G819	HEMIPLEJIA	1	0	1
7	G409	EPILEPSIA	0	1	1
8	F938	TRASTORNOS EMOCIONALES DE LA INFANCIA	0	1	1
9	S134	ESGUINCE TORCEDURA DE LA COLUMNA CERVICAL	1	0	1
10	Q02X	MICROCEFALIA	0	1	1
		TOTAL	**19**	**9**	**28**

Fuente: Dispensario Seguro Social Campesino. Panduana 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

- **Morbilidad de 15 a 19 años**. Se han presentado 38 caso, de los cuales, con Rinofaringitis aguda, con un 40% (10 mujeres) presentes en mujeres.

Cuadro 43: Morbilidad de 15 a 19 años

ORD	CIE 10	Morbilidad de 15 a 19 años	PACIENTES ATENDIDOS		
		MORBILIDADES	H	M	TOTAL
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	7	10	17
2	J030	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	4	1	5
3	L700	ACNE	3	2	5
4	A069	AMEBIASIS	0	3	3
5	N390	INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	0	3	3
6	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	1	0	1
7	B373	CANDIDIASIS VAGINAL	0	1	1
8	E282	SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO	0	1	1
9	F064	TRASTORNO DE LA ANSIEDAD	1	0	1
10	N946	DISMINORREA	0	1	1
		TOTAL	**16**	**22**	**38**

Fuente: Dispensario Seguro Social Campesino Panduana 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Morbilidad de 20 a 49 años. Se han presentado 80 casos, de los cuales con Rinofaringitis aguda un 36% (20 mujeres) presentes en mujeres.

Cuadro 44: Morbilidad de 20 a 49 años

	Morbilidad de 20 a 49 años				
ORD	**CIE 10**	**MORBILIDADES**	**PACIENTES ATENDIDOS**		**TOTAL**
			H	**M**	
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	9	20	29
2	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	0	12	12
3	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICO	4	3	7
4	K297	GASTRITIS NO ESPECIFICA	4	3	7
5	J030	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	2	4	6
6	L239	DERMATITIS ALERGICA	1	5	6
7	N760	VAGINITIS AGUDA	0	5	5
8	T009	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	0	3	3
9	B369	MICOSIS SUPERFICIAL	2	1	3
10	A09X	DIERRA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1	1	2
		TOTAL	**23**	**57**	**80**

Fuente: Dispensario Seguro Social Campesino. Panduana 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

- **Morbilidad de 50 a 64 años**. Se han presentado 263 casos, de los cuales con Hipertensión arterial un 54,3% (115 mujeres) presente en mujeres.

Cuadro 45: Morbilidad de 50 a 64 años

ORD.	**CIE 10**	Morbilidad de 50 a 64 años			
		MORBILIDADES	**PACIENTES ATENDIDOS**		
			H	**M**	**TOTAL**
1	I10	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	28	115	143
2	E782	DISLIPIDEMIAS	1	30	31
3	E119	DIABETES MELLITUS	0	28	28
4	J00X	RINOFARINGITIS	4	11	15
5	K296	GASTRITIS NO ESPECIFICA	1	13	14
6	M545	LUMBAGO	8	2	10

7	G409	EPILEPSIA NO ESPECIFICADO	9	0	9
8	R51	CEFALEA	0	5	5
9	E039	HIPOTIROIDISMO	0	4	4
10	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	0	4	4
		TOTAL	**9**	**14**	**263**

Fuente: Dispensario Seguro Social Campesino. Panduana 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Morbilidad mayor a 65 años. Se han presentado 303 casos, de los cuales con Hipertensión arterial un 61,38% (124 mujeres) presente en mujeres.

Cuadro 46: Morbilidad mayor a 65 años

ORD.	CIE 10	Morbilidad mayor a 65 años			
		MORBILIDADES	PACIENTES ATENDIDOS		
			H	M	TOTAL
1	I10	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	62	124	186
2	M158	ARTROSIS EN SITIOS ESPECIFICADOS	22	10	32
3	E119	DIABETES MELLITUS	5	20	25
4	M544	LUMBAGO	9	6	15
5	J00X	RINOFARINGITIS	6	8	14
6	E782	DISLIPIDEMIA	3	8	11
7	R51	CEFALEA	5	2	7
8	E02X	HIPOTIROIDISMO	0	6	6
9	S908	TRAUMATISMOS EN SITIOS ESPECIFICOS	0	5	5
10	N189	INSUFICIENCIA RENAL	1	1	2
		TOTAL	**113**	**190**	**303**

Fuente: Dispensario Seguro Social Campesino. Panduana 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

- **Morbilidad de notificación obligatoria**. El Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVE), es el programa para notificación de enfermedades de notificación obligatoria por su potencial de contagio rápido y mortalidad alta. Se han presentado 1 caso de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), 2 casos de Diabetes Mellitus, 5 de Hipertensión Arterial, 2 de cáncer gástrico, 2 de ansiedad, 8 por Enfermedad Diarreicas Agudas (EDAS), 163 casos por Infección Respiratoria

Aguda (IRA) de los cuales 86 son hombres y 1 caso por intoxicación por plaguicidas.

- **Embarazo.** Para el año 2018 la población de embarazadas ha sido de 2 pacientes, sin embargo, se han encontrado en el primer semestre gestantes, a quienes se les ha realizado los controles prenatales por primera vez y subsecuentes.
- **Perfil epidemiológico odontológico**. Se ha atendido a 1106 pacientes de los cuales el 59,76% tienen caries dentina, le sigue con 19,62% con caries limitada al esmalte, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 47: Perfil epidemiológico odontológico en SSC Panduana

# CASO	CÓDIGO CIE10	PATOLOGÍA	TOTAL CASOS	PORCENTAJE
1	k02.1	CARIES DENTINA	661	59,76%
2	k02.0	CARIES LIMITADA AL ESMALTE	217	19,62%
3	k0.5	GINGIVITIS AGUDA	100	9,04%
4	k03.0	ATRICION	30	2,71%
5	ko2.2	CARIES DE CEMENTO	28	2,53%
6	K04.1	NECROSIS PULPAR	25	2,26%
7	K03.2	EROSION	15	1,36%
8	K03.1	ABRASION	12	1,08%
9	K0.4	PULPITIS	11	0,99%
10	k04.7	ABSCESO PERIAPILCAL SIN FISTULA	7	0,63%
		TOTAL	**1106**	**100%**

Fuente: Dispensario Seguro Social Campesino. Panduana 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

- **Medicina tradicional-ancestral**. Los conocimientos ancestrales de las comunidades sobre plantas medicinales forman la base del trabajo actual en el sector de la llamada etnofarmacología. Algunas iniciativas, estatales y privadas, intentan salvaguardar esta sabiduría milenaria y hacerla accesible para la mayor cantidad de personas posible, empoderando a los pueblos sobre todo de las comunas en la producción. La medicina tradicional en Ecuador, data de más de 10 mil años, su vigencia ha continuado a lo largo de cinco siglos de regímenes coloniales y republicanos. Dicha permanencia ha sido sostenida por los pueblos de más bajos recursos: indios, mestizos, montubios y campesinos, quienes han encontrado en la medicina tradicional una alternativa menos costosa y más coherente con su cosmovisión. En Tacamoros una buena parte de la población considera que varias de las enfermedades que adolecen a la población como: el mal de ojo, mal viento, espanto, el mal hecho o brujería, mal de estómago por frio

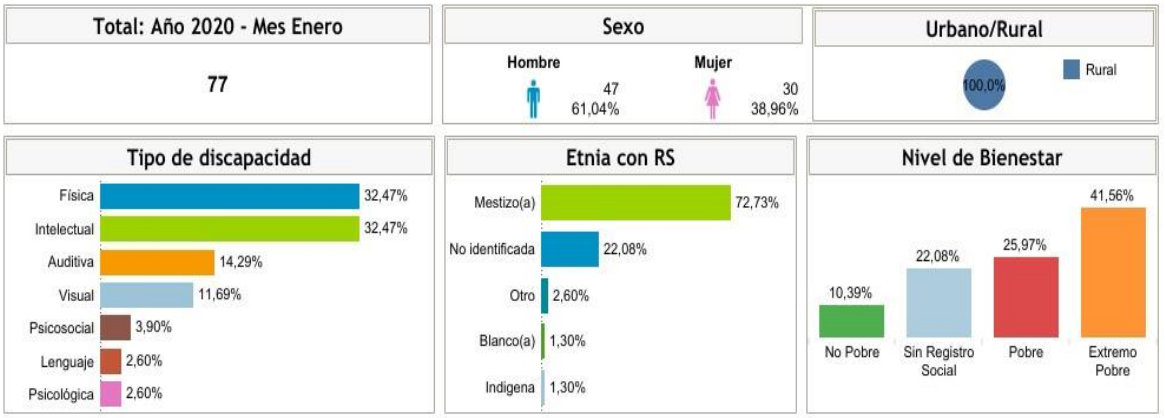
pueden ser curados por la medicina natural ancestral, para lo cual acuden a los curanderos locales para consulta y tratamiento. Otros motivos por los que acuden a consulta la población se relaciona con: a) problemática asociada con el cotidiano vivir; b) el estrés, la tensión y los nervios; c) padecimientos músculo esqueléticos; d) enfermedades relacionadas con los diversos sistemas que regulan el cuerpo; e) problemas espirituales; f) enfermedades provocadas y g) padecimientos asociados con la identidad cultural de hombres y de mujeres. Se hace por lo tanto necesario rescatar este tipo de medicina ancestral en la parroquia, tender puentes entre la medicina ancestral y la occidental para generar nuevo conocimiento en tratamiento de las enfermedades y articular a los "curanderos" al Consejo Nacional de Sabios de Medicinas Ancestrales y Espirituales del Ecuador-CONAMAE.

- **Violencia social y de género**. Durante el año 2018 se ha evidenciado 1 caso de violencia de género sobre 2 personas femeninas con discapacidad, coordinándose el apoyo con Policía Nacional.

5.3.8 Discapacidades de la población

Cómo se puede apreciar en la grafico 4, con datos al mes de enero de 2020, en la parroquia Tacamoros existen 77 personas con discapacidad, de las cuales 47 son hombres y 30 mujeres. La discapacidad intelectual y física ocupa el primer y segundo lugar respectivamente con 32,47%, luego está discapacidad auditiva con 14,29%, visual 11,69%, psicosocial 3,90%. Estas discapacidades por lo general se ubican en la población más vulnerable en donde existe un 41,56 % de extrema pobreza.

Gráfico 4: Discapacidad de la población de la parroquia Tacamoros



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2020
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

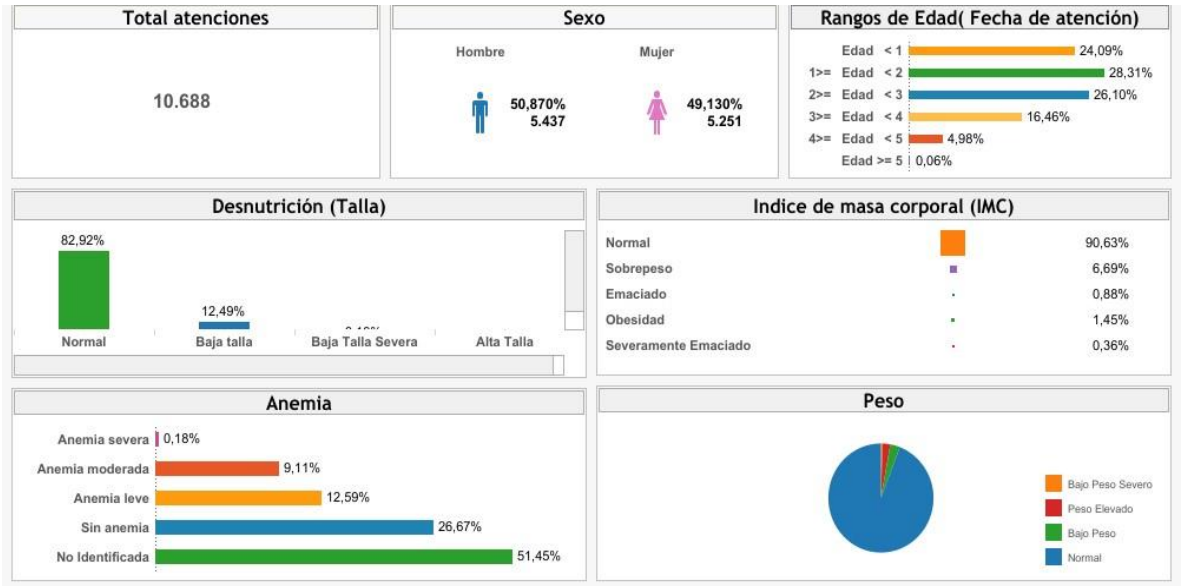
5.3.9 Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN)

El SIVAN consiste en vigilar el estado nutricional de las embarazadas mujeres, mujeres en periodo de lactancia y niños menores de 5 años que acuden a las

unidades operativas del MSP, a través de los indicadores antropométricos (peso, talla y edad). POBLACION OBJETIVO. Los grupos objetivo del Sistema de Información están constituidos por las embarazadas y niños menores de cinco años. EMBARAZADAS Durante el control prenatal, todas las embarazadas serán sujetas a una evaluación y monitoreo, utilizando el indicador incremento de peso. Medido a través del porcentaje de adecuación de peso/talla de la Curva de Rosso Mardones. RECIÉN NACIDOS Se pesarán a todos los recién nacidos en sus primeras 24 horas de vida, independientemente de la edad gestacional. MENORES DE CINCO AÑOS Se tomarán el peso y talla de todos los niños que asisten a consulta tanto de control de niño sano como de morbilidad por primera consulta o subsecuente.

En Tacamoros se han atendido 10688 infantes, 5437 son hombres y 5251 mujeres. Los rangos de edad de atención se concentran de 1 a 2 años de edad con el 28,31%, seguido de 2 a 3 años con 26,10%, menor a 1 año, 24,09%. La desnutrición (talla), el 82,92% tiene un peso normal y 12,49% con talla baja. El Índice de Masa Corporal (IMC), el 90,65% de infantes presenta normal y 6,69% con sobrepeso. La anemia, el 26,67% no presenta anemia, 12,59% con anemia leve y 9,11% anemia moderada. Presentan un peso normal.

Gráfico 5: Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN). Tacamoros



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2020
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.3.10 Espacios públicos disponibles en la parroquia

Los espacios públicos de los que la parroquia puede acceder se tiene la infraestructura deportiva (canchas de uso múltiple en la cabecera parroquial y en las comunidades en las instituciones educativas); Iglesia católica en la cabecera

parroquial y capillas en las comunidades, edificio del GAD parroquial remodelado y oficinas de Tenencia Política, Coliseo de Deportes, plaza central entre otros.

Tabla 12: Equipamiento y servicios sociales

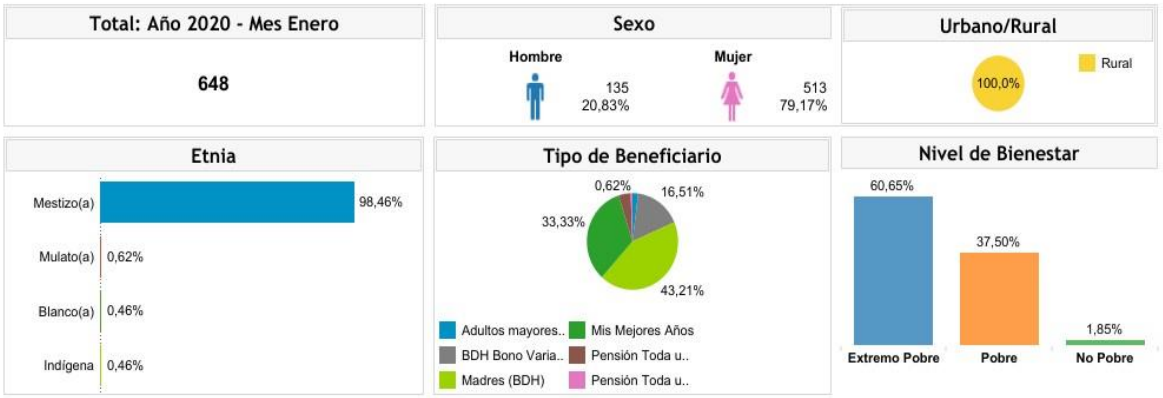
Ubicación	Infraestructura
Tacamoros	Oficinas Públicas (GADP, Tenencia Política, Policía Nacional)
	Cancha de uso Múltiple
	Cancha de césped sintético
	Coliseo de deportes
	Plaza central
	Centro de salud del MSP (en construcción)
	Vía asfaltada (Utuana-Tacamoros)
	Cementerio
	Coliseo de gallos
	Iglesia Católica
	Casa sede de las comunas
Cardos	Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
Barrios urbanos y rurales	Infraestructura educativa (escuelas y colegios) todas cuentan con canchas deportivas; Capillas.

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.3.11 Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial

En la parroquia Tacamoros, hasta el mes de enero de 2020 existían 648 personas que tienen acceso al *Bono de Desarrollo Humano*, de las cuales 513 mujeres y 135 hombres. Es una transferencia monetaria directa a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social. Para Tacamoros las madres que reciben el BDH es de un 43,21% y que están en una pobreza extrema del 60,65% y pobreza 37,50%. Esta compensación lo que está permitiendo es, garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, la inversión en educación y salud de sus hijos para disminuir los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de 5 y 18 años de edad.

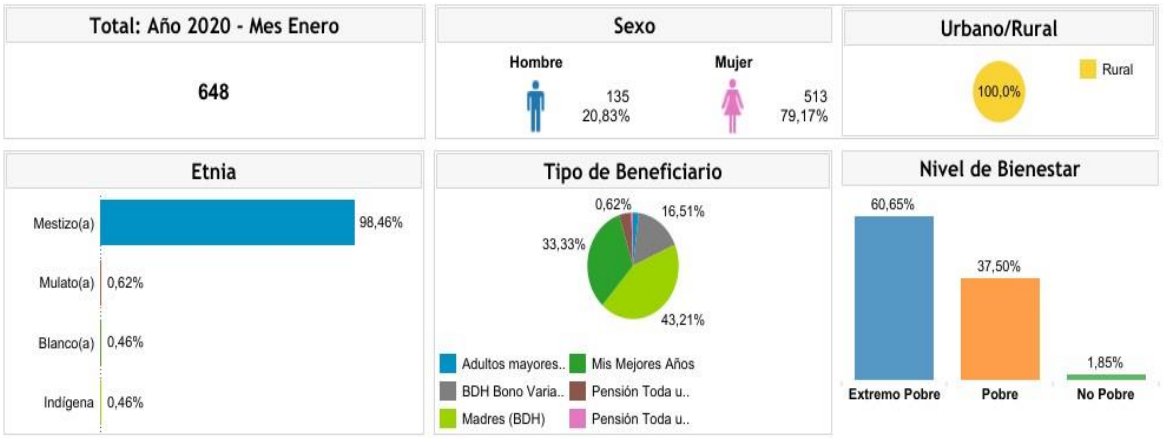
Gráfico 6: Bono de Desarrollo Humano-BDH



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2020
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En tanto que el *Bono de Desarrollo Humano con componente variable*, accede un 16,51% del total de personas que recién el bono y está destinado para núcleos familiares en extrema pobreza con hijos menores de edad. No se considera a los menores con discapacidad que ya ellos perciben la Pensión para Persona con Discapacidad.

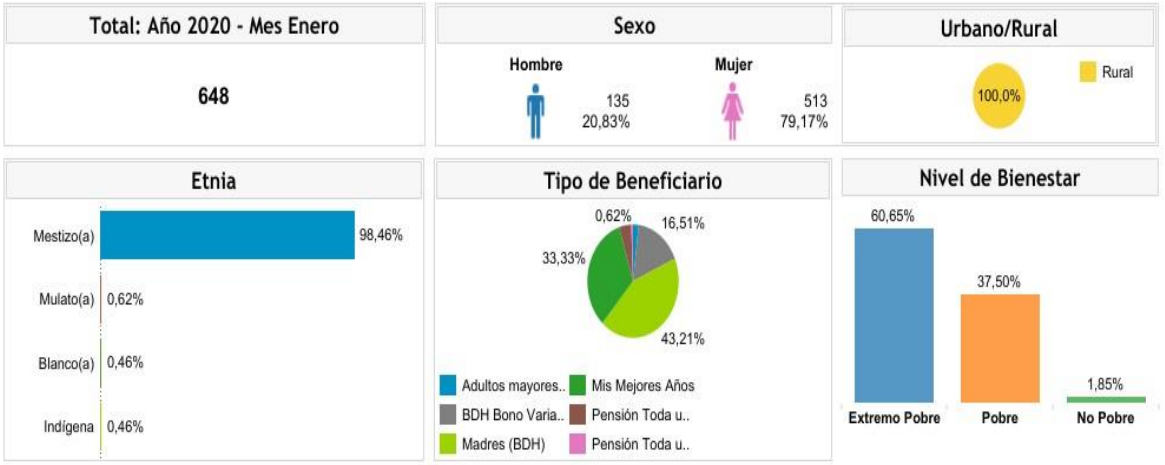
Gráfico 7: Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2020
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Pensión Mis Mejores Años, es una propuesta operativa del Estado Ecuatoriano, que, en base al enfoque del envejecimiento activo y saludable, busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad. Para Tacamoros el 33,33% de los que reciben el bono, acceden a esta pensión.

Gráfico 8: Pensión Asistencial por tipo de beneficiario



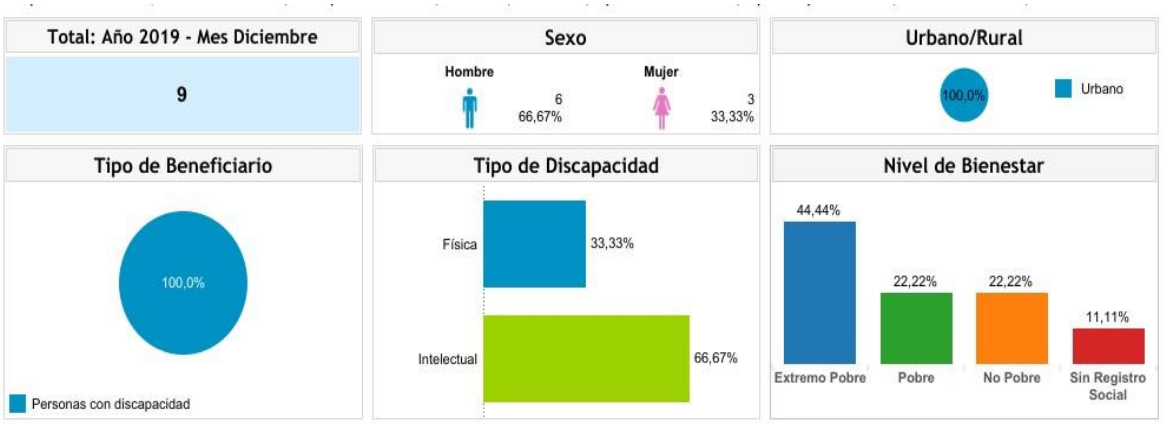
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2020
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Pensión Toda una Vida, destinado para personas con discapacidad en extrema pobreza y pobreza. En Tacamoros el 0,62% de los que reciben el bono, acceden a esta pensión. Bono de *Pensión Adultos mayores*, es una transferencia monetaria dirigida a personas mayores de 65 años de edad, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y que no estén afiliadas a un sistema de seguridad social. Familias en pobreza y extrema pobreza. *Pensión Personas con Discapacidad*, destinada a menores de edad y adultos con 40% de discapacidad o mayor (acreditado por MSP). Personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. En Tacamoros el 6,33% de los que reciben el bono, acceden a estos dos tipos de pensiones como se muestra en el gráfico siguiente.

Bono Joaquín Gallegos Lara (JGL)

El Bono "Joaquín Gallegos Lara" está dirigido a personas con discapacidad grave, muy grave y completa, con gran dependencia o con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas determinadas por el Ministerio de Salud Pública o todos los menores de 18 años con VIH-SIDA, en situación crítica y vulnerable, con el propósito de contribuir a mejorar.

Gráfico 9: Bono Joaquín Gallegos Lara (JGL)



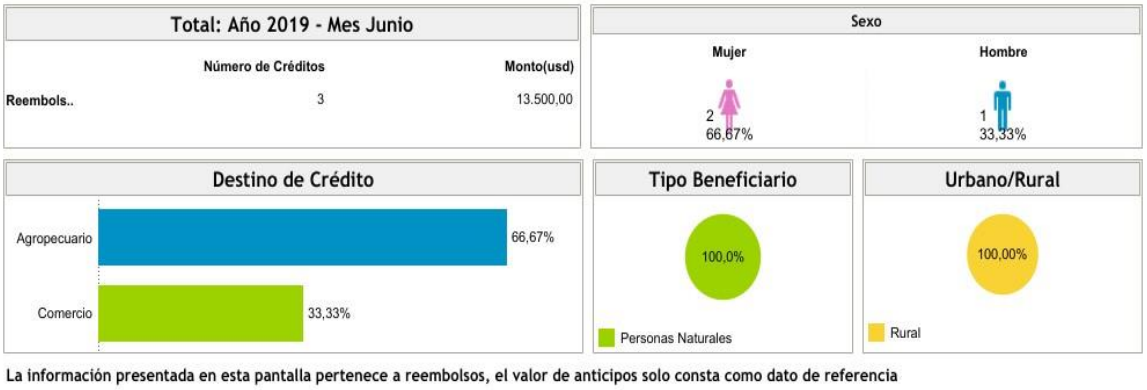
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2020
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023

En la parroquia Tacamoros, de acuerdo al RIPS 2020, al mes de diciembre de 2019, existen 9 personas que reciben este tipo de bono (6 hombres, 3 mujeres). El 66,67% corresponden a personas con discapacidad intelectual y 33,33% a personas con discapacidad física. Estas personas están en un nivel de extrema pobreza del 44,44%.

Crédito de Desarrollo Humano-CDH

El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones. De este modo se plantea que el esquema de colocación del CDH sirva de manera exclusiva para la inclusión financiera de los usuarios de las transferencias que se hallen en situación de extrema pobreza, fomentando de esta manera el desarrollo social, humano y productivo de las personas y sus familias, generando oportunidades sustentables para la producción, que conlleven a la consolidación mejoramiento de sus condiciones de vida, incrementando de manera paulatina los ingresos del núcleo familiar. Los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano. Esto ha permitido a un segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de las transferencias monetarias; y, consecuentemente mejorar su calidad de vida.

Figura 2: Acceso a Crédito por parte de CONAFIPS Tacamoros



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2020.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Las personas que acceden a crédito por parte de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y solidarias-CONAFIPS suman 3, de las cuales 2 hombres y 1 mujeres, con un monto recibido de USD 13.500,18. De acuerdo al tipo de beneficiario del bono, tenemos que el 63,67% han accedido para crédito agropecuario, 33,33% para comercio. Las personas que acceden al bono son de carácter individual y del sector rural.

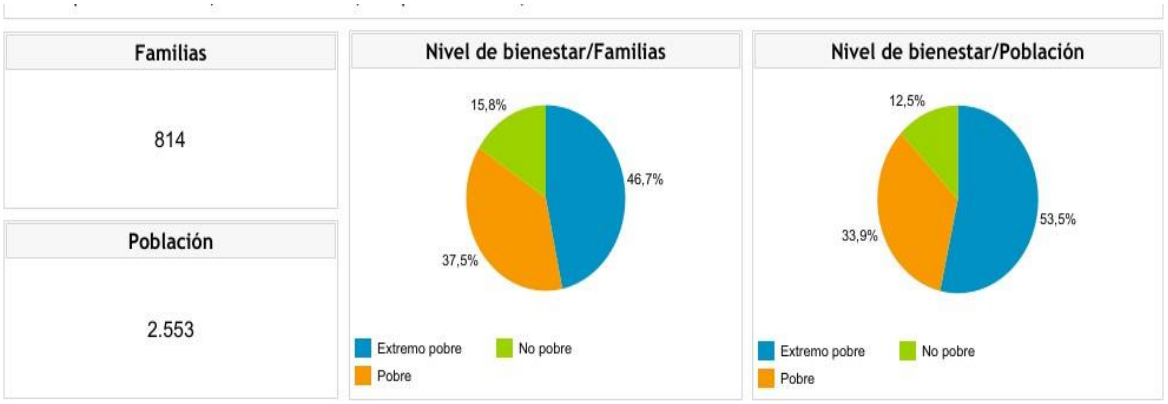
5.3.12 Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones. La pobreza se refiere a las privaciones de la(s) persona(s) u hogar(es) en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular las necesidades materiales. Algunos enfoques, además de observar los resultados materiales de la pobreza, se refieren también a la ausencia de ciertas capacidades individuales y colectivas (cf. PNUD, 1997). Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se refiere también al número de personas que viven en condiciones de "pobreza", expresados como porcentaje del total de la población en un determinado año. Se considera "pobre" a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo.

La metodología aplicada fue definida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN), según recomendaciones de la Reunión de expertos gubernamentales en Encuestas de Hogares; Empleo y Pobreza. Esta definición establece a un hogar como pobre si presenta una de las siguientes condiciones, o en situación de extrema pobreza si presenta dos o más de las siguientes condiciones: a) la vivienda tiene características físicas inadecuadas (aquellas que son inapropiadas para el

alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente similares), b) la vivienda tiene servicios inadecuados (viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico), c) el hogar tiene una alta dependencia económica (aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el jefe (a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria), d) en el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela), e) el hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir).

Gráfico 10: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2020.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

De acuerdo al gráfico, con datos actualizados al 10 de febrero de 2020, en Tacamoros viven 814 familias, para un total de 2553 personas, de las cuales el nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI a nivel de las familias es de 46,7% extremo pobre y 37,5% pobre, para un total de 84,2% pobreza. A nivel de la población, el 53,5% es de extrema pobreza y 33,9% pobre, lo que suma un total de 87,4% pobreza.

5.3.13 Organización social en Tacamoros

Organizaciones Supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS.

La SEPS, es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez

y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario y tiene por objeto: a) reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país, b) promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS, c) establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria y fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.

Cuadro 48: Organizaciones de Tacamoros bajo supervisión y control de la SEPS

Nombre organización	Número resolución SEPS	Clase organización	Lugar y ubicación
Asociación de Productores Agropecuarios “10 de Agosto”	SEPS-ROEPS-2013004126	Agricultura y Ganadería	Barrio Panduana. Norte. Frente a casa comunal Panduana
Asociación De Productores Agropecuarios “Frontera Sur”	SEPS-ROEPS-2013004115	Agricultura y Ganadería	Barrio Matala A 100 metros de la Escuela 25 de Septiembre
Asociación de Productores Artesanales y Agropecuarios “El Progreso”	SEPS-ROEPS-2013004123	Agricultura y Ganadería	Barrio Progreso. A 50 metros de la Capilla

Fuente: SEPS. 2019. Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Estas tres organizaciones han desarrollado proyectos para sus asociados, los recursos los han conseguido mediante gestiones ante los diferentes ministerios como: MAG, MIES, MSP, GADs Cantonal y parroquial. Los proyectos que han sido canalizados para emprendimientos, están en funcionamiento, lo referente a dotación de pie de cría de cerdos, aves, ganado, semillas, insumos, lo han gastado y no ha existido reposición para multiplicación a otras familias o ahorro para futuras inversiones.

5.3.14 Comunas “La Poza y Panduana”

De acuerdo al diagnóstico participativo realizado para actualizar el PDOT 2019, las comunas “La Poza y Panduana” tienen su vida jurídica actualizada, las dos comunas tienen su propia sede (construcción mixta), con salón para asambleas,

bodega, materiales de oficina necesario para administrar y atender a comuneros. Las sesiones de asamblea general la realizan los primeros domingos de cada mes, asisten a las asambleas mensualmente un promedio de 60-80 comuneros y cuando se trata de cambio de cabildo asisten unos 200-300 en promedio. En lo referente a la Comuna "La Poza", mencionan que sus tierras son ancestrales por cuanto sus títulos reales fueron otorgados hace más de 400 años por el virreinato de España, es decir antes de la época colonial y se la diferencia por algunas características a nivel identitario, cultural y social. Desde la conquista, los españoles dejaron algunas tierras a las que llamaban "tierras de indios" a manera de resguardos y anejos. A partir de 2008, la Constitución reconoce a las comunas como sujetos titulares de derecho y se debió a raíz de la movilización del movimiento indígena de los años noventa y posteriormente, en 1996, lograron incorporar en la Constitución. El Cabildo Comunal está integrado por cinco miembros: presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a, tesorero/a y el síndico, los cuales son elegidos según los estatutos de las comunas y que duran un año en sus funciones. Para la renovación de los cabildos, que se extiende hasta el 30 de diciembre de cada año, se cuenta con la presencia del Teniente Político quien preside, y en calidad de veedor acude un representante del MAG. Según el Acuerdo Ministerial 089, los directores distritales del MAG deben supervisar las elecciones de las comunas y extender mediante resolución el nombramiento respectivo a los ganadores de las misma. De acuerdo a la Ley de Régimen de las Comunas, todos los miembros que integren este espacio legalmente constituido accederán a los proyectos del MAG y gestionar, ante las instituciones del Estado, obras para el desarrollo social y productivo.

En la Comuna "La Poza", los comuneros aportan con USD 0,50 por hectárea y por año por derecho de utilizar la tierra en el sector rural, en años anteriores el aporte ha sido de USD 1,00, en caso de predio urbano el aporte es de USD 13,00 por un lote de 400 m2 (20 x 20 metros) para construcción de su vivienda. Si alguien quiere entrar a la comuna debe presentarse ante la asamblea y exponer sus motivaciones. Si esa persona puede probar que tiene lazos de consanguinidad con antiguos comuneros o que ha vivido y aportado a la comuna por largo tiempo, tiene más opción de entrar. El horario de atención en oficina es de martes a viernes desde las 9:h00. Uno de los servicios que presta la comuna es la "funeraria" el cual no tiene costo para comuneros y para personas particulares el costo es de USD 60,00. Los límites de la comuna según la dirigencia son por: Quebrada Sagcha-Gula-Piedra-Cerro-Quebrada Naranjos Límite Sabiango-Quebrada el Guásimo. Entre los diferentes problemas que tiene la comuna se refieren a que existe inequidad en la distribución para uso de la tierra, unos tienen 1 hectárea, mientras que otros 4-5-8 hectáreas, al no existir la delimitación territorial y levantamiento cartográfico del territorio: algunos comuneros mueven los cercos para beneficio propio, lo cual generar multas, notificación autoridad y finalmente la expulsión de la comuna. No

disponen de movilización para los comuneros desde y hacia sus diferentes comunidades. No existe un inventario de las fuentes hídricas, así como tampoco diseños de sistema de riego para implementar en las parcelas e impulsar la agricultura familiar.

En la Comuna "Panduana", son 246 comuneros, se dedican a la agricultura y ganadería, el directorio del cabildo ha sido reelecto para el año 2020, tienen su vida jurídica al día, no tienen delimitada territorialmente la comuna, hay inequidad en la distribución de la tierra para usufructo, rivalidad con la comuna "La Poza". Entre las necesidades que tienen los comuneros está: no tienen inventario de las fuentes de agua en la comuna, requieren la protección de fuentes de agua para incrementar su caudal, ya que la mayor parte del territorio es seco (semidesértico) y no alcanza en algunas comunidades ni siquiera para consumo humano, proyecto de letrinización, regularización de manejo y crianza de cerdos y aves en sitio cerrado y no a campo abierto como tienen ahora, construcción de tanques reservorios de agua comunitario e instalación de riego parcelario, reconstrucción de sistema de alcantarillado sanitario de Panduana Norte ya que está colapsado la planta de tratamiento y eso genera contaminación al suelo aguas abajo y proliferación de enfermedades, apoyo por parte del estado para impulsar la agricultura y ganadería, ya que actualmente la realizan en forma tradicional y extensiva, así mismo el mantenimiento de la vialidad en las diferentes comunidades, ya que únicamente pueden transitar en verano.

En las comunas, la autoridad máxima es la asamblea general y luego el cabildo comunal (o consejo de gobierno) electo en la asamblea. Los cargos de representación en el cabildo han sido mayoritariamente ostentados por hombres que en algunos casos superan los 60 años. La participación de las mujeres ha sido poca y generalmente en el cargo de secretarias o tesorerías. Hay muy poca participación de jóvenes comuneros menos de 30 años para el "relevo generacional". La figura de los cabildos no tiene mucho poder y no va mucho más allá de su designación. El ejercicio de poder de las comunas se concentra en el presidente del cabildo.

Clubs deportivos

Los **clubes deportivos** son asociaciones privadas, conformadas por hombres y mujeres, en su mayoría en edad de 18-40 años, sus objetivos está la promoción de una o varias modalidades **deportivas**, la participación de sus socios en dichas modalidades y la organización y participación en torneos y campeonatos locales. Además de las actividades propias de su modalidad deportiva, desde un club deportivo se organizan otras como concursos, participación en ferias, talleres formativos relacionados con el deporte y los hábitos de vida saludables. En muchos casos, los clubes también realizan otro tipo de gestiones a nivel comunitario como

trámites para pedir la construcción de una obra en la comunidad, atención a personas vulnerables, actividades de recaudar fondos para mantenimiento del club y obra social. Por eso, se hace necesario que en el club haya un tesorero/a. Los objetivos que persiguen los clubs al organizarse son: a) lograr el desarrollo de actividades deportivos y recreativos encaminados a la superación física e intelectual de los socios, b) integrar a las comunidades en los beneficios de la actividad física, el deporte y la recreación, c) promueven y difunden a la comunidad por medios de sus colores de uniformes, reconocimiento por sus demostraciones físico-atléticas, habilidades deportivas y recreativas. Para las actividades deportivas-recreativas los clubs en su mayoría no cuentan en sus comunidades con canchas de uso múltiple, las que existen las piden prestadas a las instituciones educativas.

En Tacamoros no existen clubs jurídicos especializados formativos y que son entidades de derecho privado sin fines de lucro con finalidad social y pública y se denominan clubes deportivos especializados formativos en el ámbito de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su reglamento. Los clubs cada año se preparan y participan del Campeonato Interbarrial Tacamoros, en las categorías masculino y femenino. En el siguiente cuadro se presentan el listado de clubs deportivos de la parroquia.

Cuadro 49: Listado de clubs deportivos de Tacamoros

Nro.	Barrio/comunidad	Nombre del club
1	Ceibal	Club “Sporting Bayer”
2	Gualtaco	Club deportivo RBD
3	Sambi	Club “9 de octubre”
4	Chaguarpamba Alto	Club “Reina del cisne”
5	Faique	Club deportivo
6	Cosalami	Club “Real Madrid”
7	Tacamoros	Club “Juventus” Club “Centro de Salud
8	Buena Vista	Club “Real Sociedad”
9	Maxamine	Club “Liverpool”
10	Sauces	Club “Necaxa”
11	Delicia Sur	Club “Nueva Juventud”
12	Guadual	Club “Los Amazónicos”
13	Llanitos	Club “Sporting Llanitos”
14	Pedregal	Club “Sporting Pedregal”
15	Loma Centro	Club “10 de Agosto”

16	Panduana Norte	Club "San José". Club "Sporting Panduana"
17	Panduana Sur	Club de mujeres

Fuente: SEPS. 2019. Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.3.15 Actores Gubernamentales

En Tacamoros funcionan las siguientes instituciones públicas:

- GAD Parroquial Tacamoros
- Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
- Tenencia Política
- Centro de Salud. MSP. Tacamoros

- Centro de Salud. MSP. Perpetuo Socorro
- Dispensario del Seguro Social Campesino-SSC. IESS. Panduana

En la parroquia no están presentes actores No Gubernamentales

Grupos de atención prioritaria en Tacamoros

El art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado". El Ministerio del trabajo por medio de Dirección de atención a grupos prioritarios realiza los siguientes servicios: a) atención y asesorías a usuarios sobre deberes y derechos laborales de las personas en condición de vulnerabilidad y/o en atención prioritaria, b) talleres de sensibilización gratuitos en temáticas de derechos de equidad y normativa en grupos prioritarios, c) articulación de alianzas estratégicas con el sector público y privado para promover los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad y/o en atención prioritaria, d) fomento de planes, programas y proyectos de Responsabilidad Social para el trabajo inclusivo. Se ha firmado un convenio de cooperación interinstitucional entre el MIES y la Defensoría Pública (DP), cuyo objeto es establecer un Sistema nacional de referencia y atención en patrocinio social, legal y jurídico en las 9 coordinaciones zonales que permita garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos de las personas adultas mayores del país, mediante la utilización de la infraestructura institucional que posee la DP. El MIES se compromete a brindar el apoyo institucional para organizar la atención y protección legal que las PAM requieran, con énfasis en las que estén en situación de pobreza y vulnerabilidad. Además, realizar talleres de formación sobre atención

a adultos mayores dirigidos al personal de la DP. Por su parte, la Defensoría Pública proporcionará asesoría jurídica y representación judicial gratuita a los adultos mayores en los trámites judiciales en defensa de sus derechos y asignará a defensores de patrocinio social para la atención en los casos que requieran.

El GAD Tacamoros consiente de aplicar la política pública en territorio que se refiere al *aseguramiento no contributivo para cubrir a los grupos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico, ha venido entregando* una canasta básica de alimentos. Para este año 2019 ha considerado entregar canastas con productos no perecibles a ancianos en extrema pobreza y personas con discapacidad dentro de los grupos prioritarios de la parroquia. Se han distribuido 165 canastas en las 44 comunidades de la parroquia.

5.3.16 Seguridad y convivencia ciudadana

La Parroquia Tacamoros cuenta con UPC, se ubican uno en la cabecera parroquial, dotado por dos policías que se encargan de velar por la seguridad de la parroquia. Hay un UPC construido en Cardos, pero está abandonado, no lo utilizan. El CIRCUITO 11D05 Tacamoros, pertenece al DISTRITO 07 MACARA. Las oficinas donde funciona el UPC Tacamoros son arrendadas, sus costos los cubre el GAD parroquial. Con la finalidad de precautelar la paz y tranquilidad de la población, miembros del circuito 11D05 Tacamoros, vienen haciendo patrullajes durante el día y la noche. El objetivo es evitar cualquier situación que altere la tranquilidad de los habitantes. Para ello se mantienen periódicas reuniones con la Tenencia Política, Jefe Político, Comisario Nacional, GAD Parroquial, Comisario Municipal, Cuerpo de Bomberos, con la finalidad de poder detectar los lugares específicos donde intervenir y acentuar el patrullaje policial. Ante cualquier situación que altere el orden y el convivir social, o personas sospechosas o de malos antecedentes que estén merodeando por la urbe. Policía solicita a la ciudadanía la colaboración para que informen del particular llamando al 911.

De acuerdo a información otorgada por Tenencia Política (Of. No. T.P.P.T.-2019) al GAD Tacamoros, se desprende que para el año 2019 y de acuerdo a sus atribuciones, ha desarrollado las siguientes acciones: a) solución de conflictos mediante una mediación mutua, atendiendo temas de deudas, problemas vecinales, entre otros, b) se ha trabajado en conjunto con la Policía Nacional en la socialización de la Ley de Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar Violencia contra la mujer (aprobada, febrero 2018), en instituciones educativas del centro parroquial y barrios, c) en las comunas se ha mantenido reuniones para prevención de abigeato y demás aspectos referidos a seguridad ciudadana, d) se han realizado operativos diarios y semanales referidos a verificación de permisos de funcionamiento de comercios, revisión de calidad, precio, caducidad de productos,

e) se han realizado 13 eventos sociales en el año los cuales fueron supervisados en colaboración con la Policía Nacional, f) por delegación del Jefe Político de Sozoranga se ha participado y dado seguridad para cambio y legalización de la directiva de los cabildos de las comunas “La Poza” y “Panduana” en el año 2019, g) se han otorgado 2 medidas administrativas de protección inmediata para prevenir cualquier tipo de violencia a la mujer y de género, en el marco de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que tiene atribución la Tenencia Política.

Con respecto al consumo de bebidas alcohólicas, es un hábito arraigado en las comunidades y se ha mantenido debido a las tradiciones y costumbres de la zona, y con mayor frecuencia se consume en los eventos sociales, culturales, deportivos. El parque central, balnearios, cancha sintética, coliseo, sitios turísticos, están dentro de los sitios de alertas que la policía recorre con la finalidad que no se altere el orden y la tranquilidad de los ciudadanos. Agentes de la Unidad de Inteligencia Antinarcóticos en Coordinación Europea (UIACE), ejecutan operativos en la zona fronteriza con Perú y en la ciudad Tacamoros en contra del narcotráfico y contrabando productos.

5.3.17 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Se considera todos los bienes materiales e inmateriales y de la naturaleza que tienen una relación determinante para los pueblos y su identidad, con un gran valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, étnico, antropológico.

Patrimonio Cultural Tangible

El patrimonio tangible se compone de los bienes inmuebles de las comunidades, entre ellas tenemos los monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos y los elementos “naturales”, como los árboles, y los bienes muebles que engloban las obras de arte. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC tiene el **Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano** (**SIPCE**). Esta plataforma informática, está implementada bajo la normativa y política gubernamental, según el Decreto 1014, que establece como política pública la utilización de software libre en sus **sistemas** y equipamientos informáticos. Según SIPCE, los bienes inventariados en Tacamoros son:

Tabla 13: Ficha de inventario de bienes inmuebles

Nº	Código del bien	Tipo de patrimonio	Parroquia
1	IBI-11-12-52-000-000034	Vivienda	Tacamoros
2	IBI-11-12-52-000-000036	Vivienda	Tacamoros
3	IBI-11-12-52-000-000037	Vivienda	Tacamoros
4	IBI-11-12-52-000-000033	Vivienda	Tacamoros

5	IBI-11-12-52-000-000040	Iglesia parroquial	Tacamoros
6	IBI-11-12-52-000-000039	Vivienda	Tacamoros
7	IBI-11-12-52-000-000038	Vivienda	Tacamoros
8	IBI-11-12-52-000-000032	Vivienda	Tacamoros
9	IBI-11-12-52-000-000015	Vivienda	Tacamoros
10	IBI-11-12-52-000-000011	Vivienda	Tacamoros
11	IBI-11-12-52-000-000031	Vivienda	Tacamoros
12	IBI-11-12-52-000-000023	Vivienda	Tacamoros
13	IBI-11-12-52-000-000021	Vivienda	Tacamoros
14	IBI-11-12-52-000-000013	Vivienda	Tacamoros
15	IBI-11-12-52-000-000029	Vivienda	Tacamoros
16	IBI-11-12-52-000-000027	Vivienda	Tacamoros
17	IBI-11-12-52-000-000025	Vivienda	Tacamoros
18	IBI-11-12-52-000-000022	Vivienda	Tacamoros
19	IBI-11-12-52-000-000020	Vivienda	Tacamoros
20	IBI-11-12-52-000-000018	Vivienda	Tacamoros
21	IBI-11-12-52-000-000017	Vivienda	Tacamoros
22	IBI-11-12-52-000-000016	Vivienda	Tacamoros
23	IBI-11-12-52-000-000014	Vivienda	Tacamoros
24	IBI-11-12-52-000-000010	Vivienda	Tacamoros
25	IBI-11-12-52-000-000012	Vivienda	Tacamoros
26	IBI-11-12-52-000-000026	Vivienda	Tacamoros
27	IBI-11-12-52-000-000027	Vivienda	Tacamoros
28	IBI-11-12-52-000-000028	Vivienda	Tacamoros
29	IBI-11-12-52-000-000029	Vivienda	Tacamoros
30	IBI-11-12-52-000-000030	Vivienda	Tacamoros
31	IBI-11-12-52-000-000031	Vivienda	Tacamoros
32	IBI-11-12-52-000-000032	Vivienda	Tacamoros
33	IBI-11-12-52-000-000033	Vivienda	Tacamoros
34	IBI-11-12-52-000-000034	Vivienda	Tacamoros
35	IBI-11-12-52-000-000035	Vivienda	Tacamoros
36	IBI-11-12-52-000-000036	Vivienda	Tacamoros
37	IBI-11-12-52-000-000037	Vivienda	Tacamoros
38	IBI-11-12-52-000-000038	Vivienda	Tacamoros
39	IBI-11-12-52-000-000039	Vivienda	Tacamoros

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). 2019
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

La mayor parte de los bienes muebles registrados en el SIPCE, son viviendas, que se ubican en la cabera parroquial cuyas construcciones datan de los años 1930-1940, vivienda que en su totalidad se encuentran deshabitadas por motivo de la migración, incluye escuelas, las viviendas son de construcción de material propio

del lugar: adobe; madera, su cubierta es de teja, algunas paredes han sido readecuadas con ladrillo y cubierta de sin.

Bienes Muebles

El patrimonio intangible, que constituye, las creaciones de la mente, como la literatura, las teorías científicas, los ritos y la música, la pintura, así como los patrones de comportamiento propios del sector; INPC. Las tradiciones del sector con respecto a los bienes muebles, tales como son los artistas, pintura, escultura entre otras, producidas en el territorio no son considerados como patrimonio o no se presta ningún interés a estas actividades.

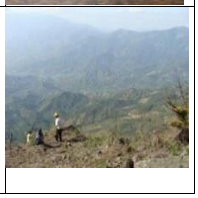
5.3.18 Bienes Arqueológicos

El Patrimonio Arqueológico es todo **tipo de bien de carácter histórico que represente la actividad humana y que para su estudio es necesario un trabajo arqueológico.**

En Tacamoros en el sistema SIPCE reporta los siguientes bienes arqueológicos terrestres:

Cuadro 50: Bienes arqueológicos inventariados en Tacamoros

Código	Nombre del bien	Tipo de propiedad del terreno	Subtipo del sitio	Filiación cultural	Descripción	Foto
AY-11-12-52000-08000001	Cerro “Punta de Piedra 1”	Privado. Tacamoros	Terracerías agrícola o andenes	Palta	El sitio está siendo utilizado para cultivos de maíz y pastoreo de ganado.	
AY-11-12-52000-08000006	Barrio “Las Delicias”	Privado. Las Delicias	Asentamiento superficial (a cielo abierto)	Palta	El sitio ha sido atravesado por el carretero a Las Delicias.	
AY-11-12-52000-08000002	Cerro “Punta de Piedra 2”	Privado. Tacamoros	Cimientos de muros de estructuras	Palta	El sitio está siendo utilizado para pastoreo de ganado y los hallazgos reutilizados para construcciones civiles	
AY-11-12-52000-08000003	Cuevas de Gula	rivado. Gula	Asentamiento superficial (a cielo abierto)	Palta	Los restos de osamentas han sido extraídas y llevadas a casa de un particular, muchos de los huesos encontrados se desintegraron al extraerlos.	

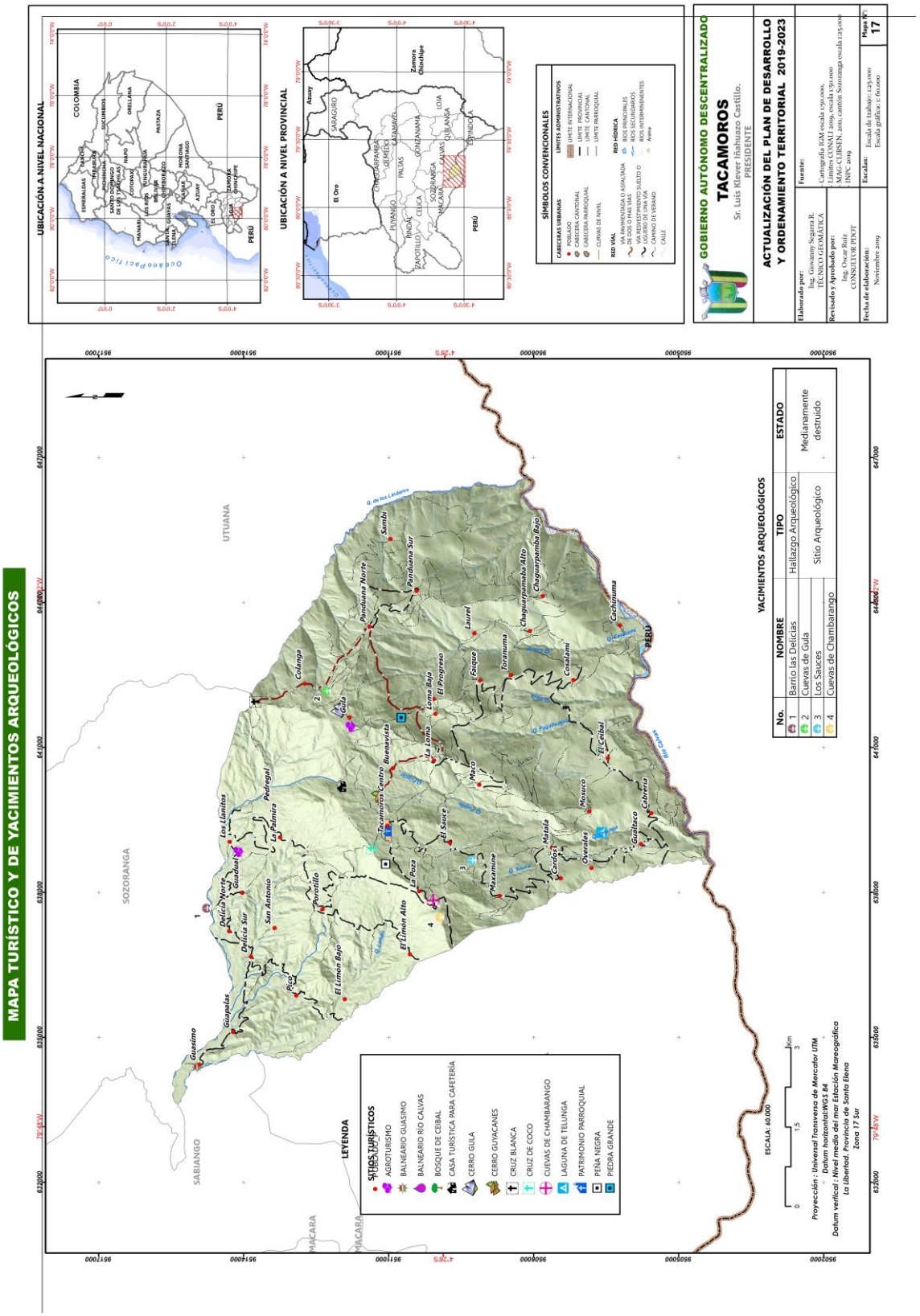
AY-11-12-52000-08000004	Los Sauces	Privado. Los Sauces	Asentamiento superficial (a cielo abierto)	Palta	Sitio utilizado para cultivo de maíz	
AY-11-12-52000-08000005	Cuevas de Chambarango	Privado. Chambarango	Cimientos de muros de estructuras	Palta	Sitio en abandono. Está rodeado de una tupida maleza que no permite un fácil acceso y preservación	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). 2019
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Los yacimientos arqueológicos que se encuentran en el Cerro Gula, según la historia, eran utilizados para sepultar a los muertos o para vivir en las cuevas. Se han encontrado restos de seres humanos y los colonos los llamaban los

"gentiles". El grupo tribal Tacamoros, para evitar ser conquistados por los españoles prefirieron el suicidio y vivir y morir en las cuevas. Se han encontrado vasijas, tiestos, platos, ollas, hechas en cerámica.

Mapa 17. Ubicación de los sitios turísticos y arqueológicos de Tacamoros



Fuente: INPCE-SIPCE. 2019. Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.3.19 Patrimonio documental

Es parte significativa y concreta de la memoria colectiva de los pueblos del mundo. Representa una parte importante del patrimonio cultural y se constituye por todas aquellas manifestaciones registradas que dan cuenta de la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura. El patrimonio documental comprende una amplia gama de registros inscritos textuales y no textuales; imágenes (fijas); registros sonoros audiovisuales y virtuales que son conservables, reproducibles y trasladables, que a través de su estudio y difusión contribuyen al conocimiento de una sociedad, un tiempo o un proceso determinado y a crear vínculos entre el pasado y el presente.

Dentro de los bienes documentados, se encuentran historias de la creación de la parroquia archivadas en la biblioteca y documentos como los títulos reales de las tierras ancestrales otorgadas por Virreinato de España a la Comuna “La Poza”. El GAD parroquial tiene el Decreto Nacional de creación de la parroquia en el año 1946.

Patrimonio Cultural Intangible

El patrimonio cultural inmaterial o “patrimonio vivo” se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación. El patrimonio inmaterial proporciona a las comunidades un sentimiento de identidad y de continuidad: favorece la creatividad y el bienestar social, contribuye a la gestión del entorno natural y social y genera ingresos económicos. Numerosos saberes tradicionales o autóctonos están integrados, o se pueden integrar, la educación o la gestión de los recursos naturales. La Convención de la UNESCO de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial tiene como objetivo la conservación de este frágil patrimonio; también pretende asegurar su viabilidad y optimizar su potencial para el desarrollo sostenible. El patrimonio inmaterial es uno de las principales manifestaciones que se da a nivel de país, se encuentra en cada festividad, religiosa, cívica, deportivas, social, sus costumbres y tradiciones, que permiten identificar a través de las diferentes manifestaciones culturales la identidad cultural de los pueblos. Corresponde a la “tradición oral en general, ritos y creencias, saberes y conocimientos referidos a la vida cotidiana, las artesanías, las técnicas productivas, la preparación de alimentos y medicinas.

- **Gastronomía tradicional y ancestral. –** En Tacamoros se conjuga la gastronomía ancestral y tradicional, muy variada y rica en contenido nutricional y alimenticio. Los platos típicos que se preparan en las diferentes comunidades son: el repe, yuca con queso, molo de plátano verde, menestra de fréjol o zarandaja, sango de maíz, estofado de gallina criolla, chicharrón y fritada de cerdo, tamales, humas de

sal y dulce, seco de chivo, pescado, hornado, **chicharrón, mote con arveja, chicha de maíz tostado, dulce de toronche** y como gastronomía ancestral: locro de yuca con fréjol, llapingachos de zanahoria blanca, sopa de verduras con zapallo, coladas de máchica y chuno, una dieta alimenticia basada en cereales y granos tiernos que cultivan en sus parcelas y huertas agroforestales. Esta amplia variedad de productos ha sido la base para preparar los platos con sabores ancestrales lo que ha permitido mantener una buena calidad de vida y mantener la longevidad de la gente.

- **Festividades cívicas, religiosas. –** El segundo domingo de octubre se celebran las fiestas en honor "Nuestra Señora del Rosario" de la parroquia Tacamoros donde se llevan a cabo eventos culturales, deportivos, recreativos, artísticos y danza. En este evento se realiza la coronación de la Criolla Bonita, electa por los devotos de Nuestra Señora del Rosario y habitantes de la parroquia. Tacamoros se caracteriza por ser netamente religioso que profesa la fe católica en la mayor parte de sus habitantes, por ello, en todas las comunidades celebran fiestas en homenaje a varios Santos que han sido parte de la devoción que cada día crece. El calendario de fiestas cívicas y religiosas que se celebran en las comunidades se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 14: Calendario de fiestas religiosas y cívicas en Tacamoros

Manifestaciones culturales	Fechas históricas
Festividades religiosas.	6 de enero fiesta religiosa en honor a "Día de Reyes" y niño barrio Panduana Norte y Sur.
	19 de Marzo fiesta religiosa en honor a "San José" en barrio Panduana
	Semana santa. Viernes Santo. En el mes de abril
	3 de Mayo fiesta religiosas en honor a "Las Cruces", barrios Delicias.
	12 de mayo fiesta religiosas en honor a "San Vicente" en el barrio Delias.
	15 de junio fiesta religiosas en honor a "San Antonio" en el barrio San Antonio.
	Segundo domingo de junio fiesta religiosa de "Corpus Cristi" en barrio Panduana.
	23 de junio fiesta religiosas en honor a "Corpus Cristi" en la cabecera parroquial.
	24 de Junio Traslado de la Virgen de El Cisne de la Cruz hasta la Iglesia parroquial.
	12 al 30 de julio fiesta religiosas en honor a "La Virgen de El Carmen" en diferentes barrios.
	9 al 30 de agosto fiesta religiosas en honor a "Virgen de El Cisne" en diferentes barrios que celebran novena.
	15 de agosto fiesta religiosas en honor a "Perpetuo Socorro" en el barrio Socorro.

	15 de agosto fiesta religiosas en honor a “Virgen del Cisne” en el Cosalamine y diferentes barrios.
	7 y 8 de septiembre fiesta religiosas en honor a “Santa Lucia” en el barrio Guapalas.
	24 de Septiembre fiesta religiosas en honor a “Virgen de La Merced” en Porotillo.
	26 de septiembre fiesta religiosas en honor a “Virgen de la Merced” en el barrio Maxamíne.
	4 de octubre fiesta religiosas en honor a “San Francisco de Asís” en barrio Sauce y otros barrios.
	8 de octubre fiesta religiosas honor “Virgen del Rosario”
	12 de octubre fiesta religiosas en honor a “Cautivo de Ayabaca” en el barrio Limón.
	02 de noviembre. Celebración de fieles difuntos
	28-30 de noviembre fiesta religiosas en honor al “Sagrado Corazón de Jesús” y Niño Dios en el barrio Delicia Sur.
	17 de diciembre fiesta religiosa en honor a “Virgen del Cisne” en el barrio El Faique.
	22 al 25 de diciembre fiesta religiosas en honor a “Divino Niño Jesús” en diferentes barrios.
Festividades Cívicas	12 de julio fiestas Institucionales
	10 de agosto. Primer grito independencia Ecuador. Feriado Nacional
	24 de noviembre “Aniversario de Parroquializaciòn de Tacamoros” en la cabecera parroquial
	20 de diciembre “Aniversario de Cantonización de Cantón Sozoranga”.

Fuente: INPCE-SIPCE. 2019. Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

- **Tradiciones culturales, sociales. -** Las actividades culturales características y los intereses de un pueblo incluyen la cultura, siendo un factor fundamental en la dinámica social de nuestro país, además el diálogo de culturas asegura el interrelaciona miento y la transferencia de saberes ancestrales, colectivos y culturales que dinamizan las capacidades y las potencialidades de la población. Una de las festividades tradicionales y de mayor acogida en los aspectos sociales, culturales, deportivos es la fiesta de aniversario de la parroquia que se celebra el 24 de noviembre, para lo cual con una semana de anticipación se inician los diferentes actos, que por lo general comprenden las siguientes actividades: a) pregón de festividades por las principales calles de la parroquia acompañado de una noche cultural, musical y artística, b) se continua durante la semana con juegos recreativos y tradicionales donde participan estudiantes de los establecimientos educativos, c) el día de la elección de la soberana de la parroquia, por la tarde se realizan diferentes juegos deportivos y por la noche el gran evento galante de elección y coronación de la “Reina de la Parroquia” para un año

de duración, en el que se realiza un show artístico-bailable con la presentación de artistas locales, provinciales e incluso nacionales. Se continúa con calendario de evento y uno de ellos es el acto religioso de acción de gracias por las efemérides de parroquialización. Durante los días de fiestas los programas deportivos continúan con su calendario. Otro evento importante es la realización de la Feria Agrícola, Ganadera, Artesanal y Gastronómica, que va acompañada de encuentros de ecuavoley entre parroquias vecinas (Nueva Fátima, Utuana y La Victora) y Cantón Sozoranga y en la noche se realiza un Festival de Danzas Folklórica y el Concurso de música nacional denominado “El Ceibo de Oro” para los músicos y artistas de la localidad. La programación en la semana continua con los juegos tradicionales como carrera de burros, concurso de casino y atletismo 3 km., desde el barrio El Progreso hasta el Parque Central de la parroquia. Los grupos vulnerables como personas con discapacidad y adultos mayores también participarán de diferentes eventos inclusivos. El día central de aniversario de la parroquia es el 24 de noviembre, se realiza el desfile cívico estudiantil y popular en homenaje a un año más de parroquialización, se presenta Festival de Danzas Folklóricas y se culmina con la sesión solemne conmemorativa en el Salón del Pueblo del GAD Parroquial.

El GAD Tacamoros como una de las formas de mantener viva y conservar su arraigo cultural está dando impulso desde varios años a las expresiones artísticas como la danza, para lo cual se ha conformado y preparado a un grupo de baile de la parroquia que se llama “Proyección Dancística” conformado por hombres y mujeres jóvenes talentosos. La disciplina y la constancia es uno de los valores más importantes que tiene el grupo. Han realizado diferentes presentaciones en las festividades en las comunidades, así mismo en diferentes parroquias y cantones donde han sido invitados.

Foto 15: Grupo de danza proyección Dancística del GAD Tacamoros





Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Parte de los espacios creados para mantener la interculturalidad son las expoferias, donde los adultos mayores también preparan diferentes coreografías. El GAD Tacamoros ha realizado el primer concurso de “sanjuanitos”, donde al son del tema ‘Por una “guambrita’, Polivio Quezada y Teresa Pinzón bailaron como en sus viejos tiempos de adolescentes, los sonidos de las zampoñas, la quena y otros instrumentos hacen que se convierta en una verdadera melodía para quienes disfrutaron de este tipo de tonadas. La coordinación y sincronía en el momento de realizar estos pasos hacen que se pueda disfrutar de un verdadero espectáculo, la tonada fue tan contagiosa, que los aplausos de la gente complementaron el ritmo a esta manifestación artística. De esta manera se mantiene las tradiciones vivas en las diferentes comunidades de Tacamoro por intermedio de las danzas para plasmar la identidad de los pueblos Los saberes populares se pueden conocer al conversar con los adultos mayores, quienes cuentan sobre sus antepasados, su lengua, sus símbolos, creencias, mitos, cuentos, leyendas y su herencia histórica-cultural, hechos que tienen impregnado en su memoria.

Actividad deportiva: El fomento del deporte está a cargo del GAD Tacamoros. Entre los objetivos que persigue es el de contribuir al desarrollo de las habilidades, destrezas e integración de quienes son parte de la parroquia a través de la organización de campeonatos. Las actividades están enmarcadas dentro de las siguientes disciplinas deportivas como son: fútbol, vóley, basquetbol competencias con el fin de que el deporte se mantenga vivo y activo dentro de la parroquia. Un aspecto que limita a los dirigentes deportivos es el aspecto económico, razón por la cual se ven limitados en la organización de una serie de actividades, en las que inclusive tienen que realizar acciones de gestión y autogestión para auspiciar los campeonatos en los diferentes clubs.

El GAD Tacamoros ha realizado el VI CAMPEONATO INTERBARRIAL.

TACAMOROS 2019. Para lo cual ha realizado la invitación a los diferentes clubes para que se inscriban y participen en las categorías masculino y femenino. En el mes de septiembre se han inscrito 6 equipos femenino y 8 masculino. El día de encuentros es el domingo y en horario desde las 10h:00. Luego de culminar el campeonato se ha premiado económicamente al campeón, vicecampeón, tercer y cuarto lugar, más trofeos y medallas de reconocimiento.

Foto 16: Fomento del deporte en diferentes disciplinas en la parroquia




Foto 17: VI Campeonato Interbarrial de minifutbol





Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.

Cedulaciones

Mediante gestión al registro civil por parte del GAD Tacamoros en el mes de mayo 2015, se han realizado cedulaciones para los habitantes de la localidad, cedulando un total de 113 personas que incluyen principalmente a los grupos prioritarios como personas de tercera edad; discapacitados, niños/as y público en general.

Foto 18: Cedulaciones GAD parroquial Tacamoros




Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.3.20 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Tacamoros por encontrarse en la línea fronteriza con Perú, los jóvenes (hombres y mujeres) salen a diferentes partes del país en busca de mejores oportunidades de empleo, ingresos para mantener a sus familias en unos casos, en otros casos para estudiar una profesión luego de terminar el bachillerato. Según los datos del Censo INEC 2010, han salido fuera del país 94 personas (63 hombres y 31 mujeres), principalmente a países europeos como: España, Estados Unidos, Canadá e Inglaterra. Las principales causas de la migración son: la pobreza extrema por ingresos, falta de oportunidades de empleo, subempleo, desempleo, aumento de los precios de insumos agropecuarios y alimentos de primera necesidad, contrabando de productos, la crisis financiera internacional, desastres naturales (sequías prolongadas), incendios, mano de obra barata y trabajos forzados como minería tanto en Ecuador como Perú, abandono por parte del estado para apoyar a la actividad agrícola y ganadera, no acceso por parte de los jóvenes a tierra, crédito, riego, salud, educación, vivienda, servicios básicas, comunicación.

5.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

5.4.1 Historia de la población

En el año de 1945 personajes destacados de este sector decidieron pedir al Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra la Parroquialización de Tacamoros alcanzándose dicha aspiración en el año 1946; Tacamoros tomó su emancipación política elevándose a la categoría de Parroquia y pasando a pertenecer directamente al cantón Macará, posteriormente en el año 1975 la parroquia Sozoranga se eleva a la categoría de cantón y adjudica a esta nueva jurisdicción cantonal a las parroquias de Tacamoros y Nueva Fátima. Luego la distribución de los asentamientos poblados creció, los habitantes se organizaron para una mejor convivencia y se vieron obligados a organizarse en comunas ya que el Gobierno apoyaba a estas organizaciones campesinas, con esto no solo se logró el rectificar el convivir social y económico, sino que se rectificó su nombre de Tracamoros a Tacamoros, nombre que hasta la actualidad se mantiene (PD y OT 2011). Una vez que Tacamoros se fue poblando y al ser este un barrio perteneciente a la parroquia de Sozoranga, Cantón Macara y con el fin de alcanzar un mejor convivir social, económico y político, los primeros hombres Tacamorenses, junto a otros recordados personajes decidieron luchar por la independencia de su pueblo y una mejor atención de sus necesidades colectivas; (PD y OT parroquial 2015).

Según las toponimias de la parroquia se atribuye de acuerdo a los primeros pobladores, que se cree que habitaron antiguamente en esta jurisdicción así tenemos por ejemplo a TACA- MAC, cacique que residió en la jurisdicción que más tarde se llamaría comuna de Tacamoros y PAC- MAN, cacique que residió en el territorio posteriormente se llamaría Panduana, pero que estos primitivos pobladores no lograron unificarse, hasta que vino un emigrante llamado Bracamoros cuyo origen era desconocido, este aborigen tuvo un hijo llamado Tracamoros; su padre habito en el cerro de Gula y su hijo en el sector que hoy es el centro parroquial llamada Tacamoros; PD y OT 2015).

5.4.2 Jerarquización de los asentamientos humanos.

Los procesos metodológicos para la jerarquización de los asentamientos humanos incorporan el análisis de algunas variables como son: población, disponibilidad de agua potable, servicio de alcantarillado, servicio eléctrico, recolección de basura, índice de materialidad aceptable, desarrollo habitacional, infraestructura, salud, educación pobreza por necesidades básicas insatisfechas, accesibilidad a la cabecera cantonal considerando el tipo de vía y el estado de las mismas.

Los rangos poblacionales están definidos por los límites establecidos por los límites máximos de la población de los asentamientos parroquiales encontradas.

En la parroquia se ha podido determinar que los habitantes tienen una identidad muy cercana con los poblados (barrios) de donde provienen, por ello se ha decidido mantener como unidad de análisis el barrio, así éste, por su dispersión poblacional y de vivienda no represente en formalidad técnica, dicha caracterización.

Considerando la información de poblados consignado por el INEC en el censo del 2010, se define que para la parroquia Tacamoros posee 41 poblados, aplicando la escala de clasificación poblacional descrita nos da como resultado, 6 poblados con jerarquía 1, 24 con jerarquía 2, para la jerarquía 3 hay 10 poblados, y 2 con jerarquía 4.

Cuadro 51: Crecimiento Poblacional Cantonal y Parroquial

Población	Hombres	%	Mujeres	%	Total
CENSO 2001	1459	46	1703	54	3162
CENSO 2010	1355	48	1446	52	2801

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

De acuerdo al número de habitantes, la parroquia Tacamoros presenta una jerarquía media, de los servicios básicos, seguridad, educación, salud, vialidad y áreas de recreación para la población y un nivel bajo de economía interna. Por lo cual detallamos la jerarquización por barrios en el siguiente cuadro:

Cuadro 52: Jerarquización de poblados de la parroquia Tacamoros.

#	POBLADOS	PERSONAS	JERARQUIZACIÓN
1	COSALAMÍ	40	1
2	CACHINUMA	15	
3	CABRERÍA	15	
4	SAN ANTONIO	20	
5	OVERALES	36	
6	GULA	5	
7	GUALTACO	220	2
8	MATALA	92	
9	CARDOS	72	
10	SAMBI	38	
11	CHAGUARPAMBA BAJO	60	
12	EL CEIBAL	100	
13	MOSUCO	37	
14	PANDUANA SUR	60	
15	COLANGA	8	
16	GUASIMO	25	
17	DELICIA SUR	80	
18	EL LIMON BAJO	102	
19	DELICIA NORTE	70	

20	POROTILLO	79	
21	EL LIMON ALTO	22	
22	PEDREGAL	31	
23	LA PALMIRA	55	
24	LOS LLANITOS	76	
25	SOCORRO	57	
26	FAIQUE	40	
27	TORANUMA	40	
28	MACO	58	
29	PICO	45	
30	LAUREL	30	
31	MAXAMINE	150	3
32	LA POZA	46	
33	CHAGUARPAMBA ALTO	250	
34	EL SAUCE	160	
35	GUAPALAS	146	
36	LOMA BAJA	35	
37	GUADUAL	40	
38	BUENAVISTA	80	
39	LA LOMA	178	
40	EL PROGRESO	40	
41	PANDUANA NORTE	300	4
42	TACAMOROS CENTRO	130	

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Del cuadro anterior podemos decir que hay seis poblados que se encuentra en estado crítico, esto quiere decir que son los que más están sufriendo las necesidades básicas o tienen menor acceso para salir al centro parroquial o a su vez al centro cantonal. Así mismo se puede apreciar que el centro parroquial y Panduana Norte son los poblados que menos están sufriendo estas necesidades.

La distribución de la población de la parroquia Tacamoros es desigual, la mayor población se concentra en el barrio Panduana y en la cabecera parroquial, y otros asentamientos humanos se establecen en los barrios rurales como mínimo de 5 habitantes en el barrio Gula.

Tabla 15: Tasa de crecimiento poblacional

Parroquia	Censo 2001	Censo 2010	Tasa de decrecimiento
Tacamoros	3162	2801	361

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Desde el Censo realizado en el 2001 hasta el de 2010, la parroquia Tacamoros ha experimentado una disminución en su población de 11,45%, con una tasa de decrecimiento de 361 habitantes.

Todos estos datos estadísticos se deben a la emigración que existe en la parroquia por falta de fuentes de empleo, la población joven busca salir a buscar ingresos para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, muchos de ellos hacen sus vidas fuera de la parroquia, son pocos los que regresan.

5.4.3 Densidades Poblacionales

Tabla 15. Tabla de densidad poblacional de la parroquia.

Parroquia	Superficie (km^2)	Vivienda	Hogar	Población	Densidad edificada viv/km^2	Densidad poblacional (hb/km^2)
Tacamoros	75,99	1082	706	2801	14,24	36,86

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

La distribución de la población es desigual, la densidad poblacional de la parroquia Tacamoros presenta una mínima diferencia en la tendencia, evidenciada en otros. La superficie parroquial es de 75,99 Km2, con una densidad poblacional a nivel parroquial de 36,86 Hb/Km2.

5.4.4 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad.

Al realizarse el análisis de la cobertura y déficit de servicios básicos de la parroquia se encontró lo siguiente: El servicio de agua potable, tiene un promedio de 25 % de cobertura en la parroquia.

El servicio de energía eléctrica cubre el 90 % del territorio, el servicio de alcantarillado presenta un déficit significativo superior al 80,00 % de su cobertura. Para mejorar este indicador se deben realizar las estrategias y decisiones políticas para mejorar la cobertura en la zona rural.

El servicio de eliminación de residuos sólidos mediante carro repartidor muestra una deficiente cobertura, cubre aproximadamente el 20,00% del territorio.

La cobertura de telefonía convencional tiene un déficit superior al 80,00%. Lo cual es sumamente preocupante, visualizándose la poca eficiencia de la empresa pública CNT.

Cuadro 53: Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura.

Servicio Básico		Cobertura %	Déficit %
Agua		25	75
Electricidad		90	10
Saneamiento	Alcantarillado	20	80
	Residuos Sólidos	20	80
Telefonía	Convencional	20	80
	Celular	25	75

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En la parroquia existen diferentes tipos de agua, que es utilizada para consumo humano, animal y riego, dentro de ellas están las agua blandas que contiene una mínima cantidad de minerales; aguas duras contienen una alta cantidad de minerales , este tipos de agua se encuentra en la zona 4 en los barrios Mátala, Gualtaco y Cardos, se conduce por tubería hacia sus hogares; estos minerales forman grandes incrustaciones en la tubería y tienden a ser oxidados, causando una contaminación al agua de consumo humano; “este tipo de agua no recibe ningún tratamiento” por lo tanto, está causaría un alto riesgo de enfermedades a los consumidores. El líquido es consumido tal como llega a las viviendas.

El servicio de agua potable que consumen los habitantes de la cabecera parroquial, se realiza mediante tanques de captación quienes dan el debido tratamiento adecuado mensualmente, se encuentran ubicados a un kilómetro de la cabecera parroquial. (PDOT 2015).

Cuadro 54: Barrios que cuentan con el servicio de agua potable, entubada o vertiente.

#	Barrios o comunidad	Tipos de agua
1	Delicia Norte	Agua entubada
2	Socorro	Agua entubada
3	Guadual	Agua entubada
4	Guapalas	Agua Potable
5	Delicia Sur	Agua entubada
6	Limón Bajo	Agua entubada
7	San Antonio	Agua entubada
8	Los Llanitos	Agua entubada
9	La Palmira	Agua entubada
10	Pedregal	Agua entubada
11	Porotillo	Agua entubada
12	Limón Alto	Agua entubada
13	Faique	Agua entubada
14	Toranuma	Agua entubada
15	La Loma	Agua Potable
16	Loma Baja	Agua entubada

17	Progreso	Agua Potable
18	Maco	Agua entubada
19	Piedra Grande	Agua entubada
20	Cosalamì	Agua entubada
21	Cabrería	Agua entubada
22	Ceibal	Agua entubada
23	Mosuco	Agua entubada
24	Gualtaco	Agua entubada
25	Matala	Agua entubada
26	Cardos	Agua entubada
27	Overales	Agua entubada
28	Sambi	Agua entubada
29	Cachinuma	Agua entubada
30	Chaguarpamba Bajo	Agua entubada
31	Chaguarpamba Alto	Agua entubada
32	Tacamoros	Agua Potable
33	Buena Vista	Agua Potable
34	Maxamíne	Agua Potable
35	Sauce	Agua entubada y Agua Portable
36	La Poza	Agua Potable
37	Colanga	Agua entubada y Vertiente
38	Pico	Agua entubada
39	Gula	Agua entubada y Vertiente
40	Panduana Norte	Agua Potable
41	Panduana Sur	Agua Potable
42	Laurel	Agua entubada

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.4.5 Acceso de la población a la educación.

Según información entregada por el Distrito de Educación 11D07 perteneciente a los cantones de Sozoranga y Macará; la parroquia cuenta con 23 establecimientos educativos, de los cuales 21 son escuelas y 2 son colegios. A continuación, se presenta un cuadro con el nombre de cada uno de ellos ubicación dentro de la parroquia y número de estudiantes actualizado a enero 2020 de cada establecimiento.

Cuadro 55: Establecimientos educativos en la parroquia.

#	INSTITUCION	UBICACIÓN	NUMEROS DE ESTUDIANTES
1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR OTTO AROSEMENA GOMEZ	La Loma	13
2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BENIGNO MALO	Pedregal	4

3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FLODUARDO LEON ALBAN	Gualtaco	24
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR ANTONIO TRUJILLO	Limón	2
5	ESCUELA DE EDUACION BASICA SALUSTINO MEDARDO VIÑAN	Faique	3
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EMILIANO ORTEGA ESPINOZA	Panduana Norte	8
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 26 DE SEPTIEMBRE	Maxamine	9
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS FELIPE VILLAMIL	Sambi	7
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PERPETUO SOCORRO	Socorro	8
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALTAR	Chaguarpamba Bajo	2
11	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 3 DE OCTUBRE	Sauce	3
12	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LIC AUGUSTO IZQUIERDO	Porotillo	1
13	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GEOFRE ABDON LUZURIAGA	Las Delicias	9
14	COLEGIO DE BACHILLERATO DR MANUEL AGUSTIN AGUIRRE	Las Delicias	44
15	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR MIGUEL ANGEL AGUIRRE SANCHEZ	Matala	2
16	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MATIAS ESPINOSA AYALA	Guapalas	7
17	UNIDAD EDUCATIVA DR. ZOILO RODRIGUEZ	Tacamoros	96
18	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS CARPIO MORA	Los Llanitos	4
19	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VILLONACO	Cosalamí	8
20	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	Maco	4
21	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN FRANCISCO PINZON	Chaguarpamba Alto	14

22	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LIC NELSON GARCIA SOLANO	Ceibal	23
23	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CAYO MELITÓN CASTILLO SOLANO	Cardos	5

Fuente: Distrito de Educación 11D07.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Un gran problema dentro de las parroquias es la falta de los servicios básicos, y especialmente en las zonas educativas; por lo que se ha procedido a evaluar las necesidades en estos campos dentro de cada una de ellas.

Cuadro 56: Establecimientos educativos con servicios básicos.

SERVICIO BÁSICOS	NUMERO DE ESCUELAS
Agua Potable	El 80% de los establecimientos necesitan este servicio.
Alcantarillado	80% con necesidad de este servicio.
Luz eléctrica	Todas cuentan con este servicio.
Eliminación de la basura	Sólo las del centro urbano cuentan con el servicio.

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Salud

Las infraestructuras de salud que se encuentran en la cabecera parroquial cuentan con servicio de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado; están ubicados en la cabecera parroquial y en el barrio Socorro; en caso de los Subcentros del IESS, solo la existe un centro del Seguro Social Campesino que se encuentra ubicado en el barrio Panduana Norte y se encarga de atender a todos los asegurados de la zona, todas las unidades de salud cuentan con energía eléctrica. Cuando existen emergencias de alto riesgo, las personas de la parroquia se trasladan al cantón Macará, Calvas o Loja.

Equipamiento Social

La parroquia Tacamoros cuenta con los servicios sociales como son: coliseo de deportes, una cancha de césped sintético en la cabecera parroquial y canchas de uso múltiple en algunos barrios urbanos y rurales. En la cabecera parroquial se encuentran oficinas como la Tenencia Política, UPC, oficinas del GAD Parroquial, infocentro para atención a la ciudadanía; además cuenta con un parque y áreas verdes para su recreación, una iglesia en la cabecera parroquial y capillas en los barrios urbanos y rurales.

Seguridad.

En la cabecera parroquial la UPC se encuentra dotada por dos Policías, mientras que la UPC del barrio Cardos ya no se encuentra en funciones, el UPC de la cabecera parroquial se encarga de cubrir la demanda requerida en la zona. Dentro de las contravenciones y delitos, los escándalos en la vía pública y algún robo (hurto), son los más comunes respectivamente, el escándalo en la vía pública es causado principalmente por el aumento de alcoholismo, que afecta también a las comunidades, La cobertura de vigilancia del sistema ECU 911 alcanza algunos barrios que cuentan con señal de cobertura celular. (PDOT 2015)

5.4.6 Acceso de la población a vivienda.

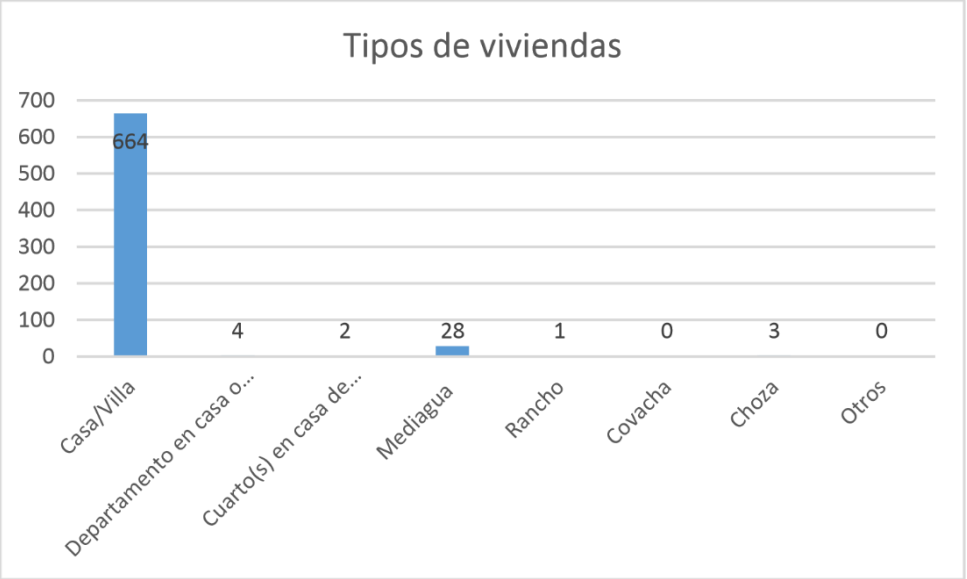
En la parroquia Tacamoros según el Censo de Población y Vivienda existen 702 viviendas de las cuales los diferentes tipos de vivienda se describen a continuación:

Tabla 16: Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Casos	Porcentaje
Casa/Villa	664	94.59%
Departamento en casa o edificio	4	0.57%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	2	0.28%
Mediagua	28	3.99%
Rancho	1	0.14%
Covacha	0	0.00%
Choza	3	0.43%
Otros	0	0.00%
TOTAL	**702**	**100.00%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Gráfico 11: Tipos de viviendas.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Según censo 2010, existente 702 viviendas en total, las mismas que se encuentran clasificadas por categorías de uso y tipo de estructura, de las cuales el 94.59% pertenecen al tipo de vivienda de casas o villas, el 3.99% son mediagua, entre otros como indica la tabla anterior.

Característica de las viviendas.

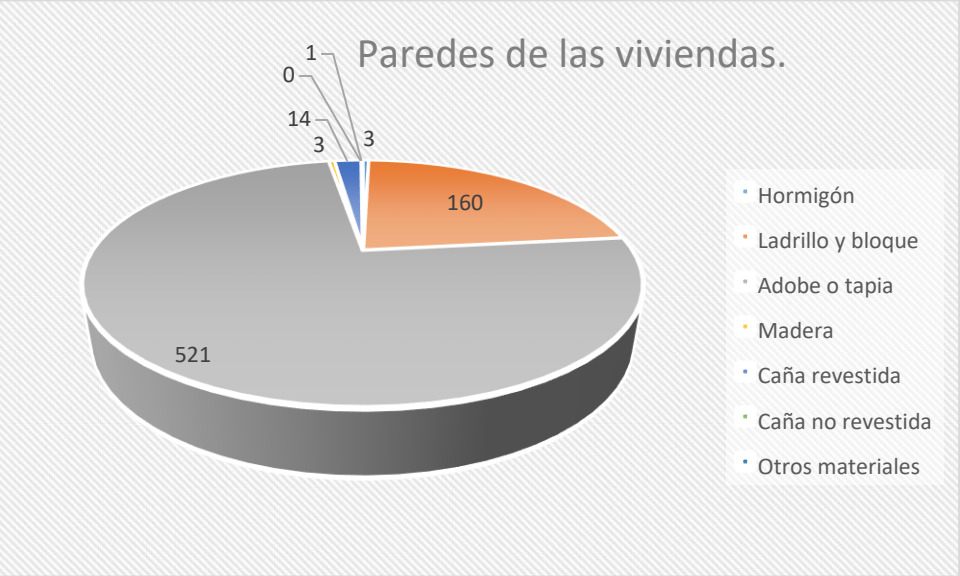
Tabla 17: Material de paredes de las viviendas

Material de paredes exteriores	Casos	Porcentaje
Hormigón	3	0.43%
Ladrillo y bloque	160	22.79%
Adobe o tapia	521	74.22%
Madera	3	0.43%
Caña revestida	14	1.99%
Caña no revestida	0	0.00%
Otros materiales	1	0.14%
TOTAL	**702**	**100.00%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En el centro parroquial se encuentran la mayor parte de viviendas construidas de adobe y tapia que predomina en toda la parroquia, así mismo existe un gran porcentaje en paredes de ladrillo y bloque.

Gráfico 12: Material de paredes de las viviendas.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

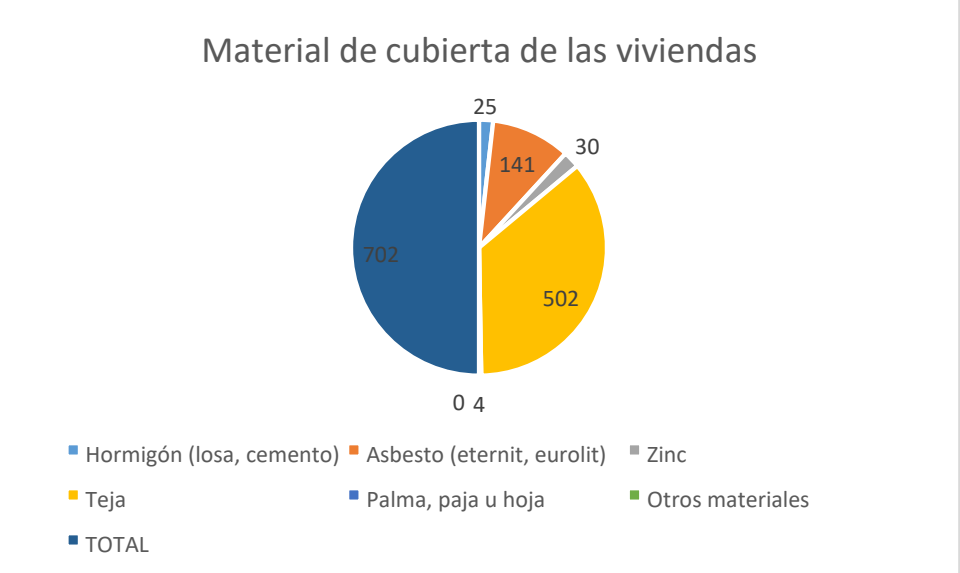
En la parroquia Tacamoros y más en su centro parroquial, predominan las viviendas antiguas, inclusive hay algunas declaradas como Patrimonio Cultural, es por este motivo que el 74,22% de las paredes de las viviendas es construida en adobe y tapias, las paredes de ladrillo o bloque ocupan el 22,79%; siendo los dos tipos de paredes que más se caracterizan en las construcciones de la parroquia.

Tabla 18: Material de cubiertas o techo de las viviendas

Material del techo o cubierta	Casos	Porcentaje
Hormigón (losa, cemento)	25	3.56%
Asbesto (eternit, eurolit)	141	20.09%
Zinc	30	4.27%
Teja	502	71.51%
Palma, paja u hoja	4	0.57%
Otros materiales	0	0.00%
TOTAL	**702**	**100.00%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Gráfico 13: Cubierta de las viviendas.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En lo que se refiere a materiales de construcción el 71.51% (502 viviendas) son construidas con el techo de teja, el 20.09% (141 viviendas) con techo de asbesto (eternit, eurolit), el 4.27% (30 viviendas) son construidas con techo de zinc, siendo los materiales para cubiertas que más predominan en las construcciones de las viviendas de la parroquia.

Tabla 19: Material de pisos de las viviendas

Material del piso	Casos	Porcentaje
Duela, parque tablón o piso flotante	2	0.28%
Tabla sin tratar	11	1.57%
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	3	0.43%
Ladrillo o cemento	309	44.02%
Tierra	375	53.42%
Otros materiales	2	0.28%
TOTAL	**702**	**100.00%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Gráfico 14: Materiales del piso de las viviendas.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

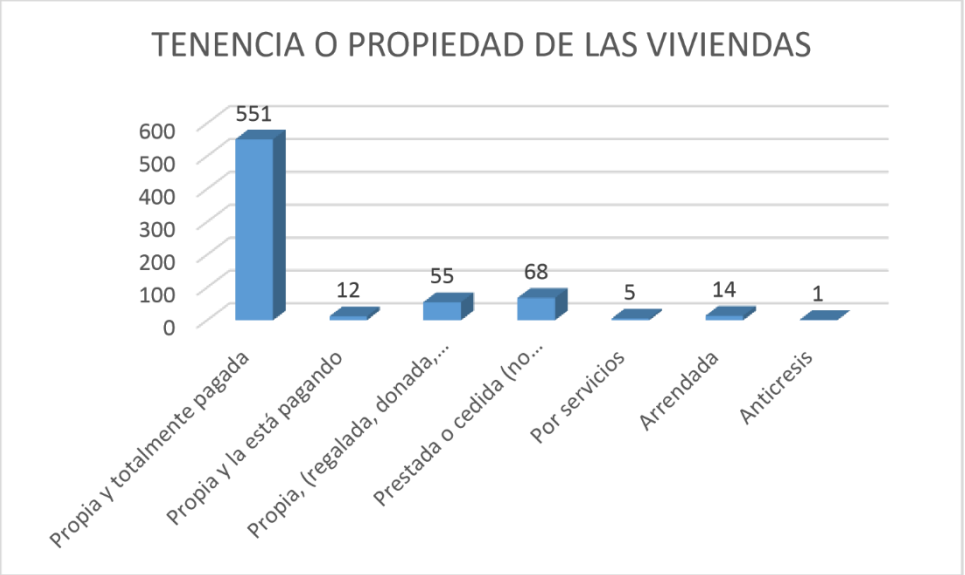
En lo que se refiere a materiales del piso, de acuerdo al censo del 2010, en la parroquia, el 53.42% de las viviendas no se construir ningún tipo de contrapiso y habitan sobre la tierra existente, seguido del 44.02% que es un material de ladrillo o cemento el que actúa como contrapiso en las viviendas; siendo los dos grandes tipos de materiales utilizados en el piso de las construcciones.

Tabla 20: Propiedad de las viviendas

Tenencia o propiedad de las viviendas	Casos	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	551	78.05%
Propia y la está pagando	12	1.70%
Propia, (regalada, donada, heredada o por posesión)	55	7.79%
Prestada o cedida (no pagada)	68	9.63%
Por servicios	5	0.71%
Arrendada	14	1.98%
Anticresis	1	0.14%
TOTAL	**706**	**100.00%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Gráfico 15: Propiedad de las viviendas.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

El 78.05% de los hogares poseen viviendas propias y totalmente pagadas; el 9.63% de los hogares tienen viviendas prestadas o cedidas, el 7.79% de los hogares tienen viviendas propias que han sido regaladas, donadas, heredadas o por posesión, el 1.98% viven en viviendas arrendadas; el 1.70% tienen viviendas propias, pero aún la están pagando, el 0.71% vive en vivienda por servicios y mientras tan sólo el 0.14% habita en unas viviendas por anticresis.

5.4.7 Localización y Descripción de Asentamientos Humanos

Mediante esta variable se hace una descripción de la parroquia Tacamoros, sus barrios y una descripción que considera aspectos como ubicación, influencia y relación interna que existe entre asentamientos.

Tabla 21: Localización y descripción de los asentamientos humanos.

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.		
Estructura	Parroquia	Descripción
Ubicación	Tacamoros	La Parroquia Tacamoros se encuentra ubicada al Sur-Oriente del Cantón Sozoranga en la Provincia de Loja, Está situada en las líneas de frontera con Perú su cabecera parroquial se encuentra a 11 kilómetros de la línea fronteriza. Está integrada por 42 asentamientos poblados, la mayoría de ellos tienen poblaciones entre 5 y 300 personas, la cabecera parroquial es el punto más importante como centro de enlace para los barrios. Además, Tacamoros es una de las principales abastecedoras de los centros de abastos de las ciudades de Sozoranga, Macara y Cariamanga.
		La extensión territorial aproximada de la parroquia de Tacamoros es de 76.49 Km2 de superficie que corresponde al 18.60% del total del área del Cantón Sozoranga.
Influencia		La parroquia Tacamoros limita al: Norte: Parroquia Sozoranga. Sur: Perú. Este: Parroquia Utuana (Cantón Calvas). Oeste: Parroquia Victoria y Sabiango (Cantón Macará).
Relación con Asentamientos humanos	Macará, Sozoranga y Cariamanga	La vía principal articula de manera inmediata con los asentamientos humanos de los barrios locales y cantones de Macará, Sozoranga y Calvas y Perú.

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.4.8 Asentamientos humanos dentro del área de estudio

Los asentamientos humanos más importantes se encuentran ubicados en las zonas urbanas. La población de la parroquia Tacamoros de acuerdo al censo de población y vivienda 2010 es de 2801 habitantes, distribuidos en 42 barrios, 7 son urbanos y 35 son rurales.

La cabecera parroquial es el asentamiento humano con mayor infraestructura, los servicios sociales, áreas urbanas, pero el barrio con mayor población es Panduana Norte.

Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

Las principales causas de amenaza que se presentan en la parroquia se dan en la temporada de verano y otros en la época invernal cuando existen mayores precipitaciones.

Época invernal: Deslizamientos de taludes, derrumbes en las vías de acceso a las comunidades y hundimientos en las mismas, falta de transporte a los barrios por el mal estado de las vías.

Época de verano: Sequía que produce la pérdida de cultivos, disminución de las fuentes hídricas para consumo humano, animal y riego.

De acuerdo a la Coordinación de Gestión de Riesgos, en la parroquia existe baja probabilidad a inundaciones y una probabilidad alta a movimientos en masa debido al relieve de la parroquia; en el invierno se puede observar que en algunos barrios existen grandes tipos de problemas relacionados con la vialidad. Las zonas esenciales que deben ser fortalecidas de manera prioritaria en la parroquia son las vías de conectividad hacia los barrios más lejanos al centro parroquial y vías de comunicación entre comunidades que son propensas a deslizamientos de taludes en época de invierno.

5.5 MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD DE LA PARROQUIA.

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades.

Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizando así población, bienes e información.

Este componente tiene muy alto grado de vinculación con el componente Asentamientos Humanos, puesto que entre ellos conforman una red, de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico.

5.5.1 Acceso a Servicios de Telecomunicación

Telecomunicación es toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, datos o información de cualquier naturaleza por hilo, realizada por el hombre, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos, de la facilidad de las comunicaciones se derivan como inmediatas consecuencias la grandeza comercial de los pueblos y su influencia en el destino de su desarrollo. La Parroquia cuenta con los siguientes medios:

Tabla 22: Acceso a servicios de telecomunicación.

Disponibilidad de servicios	Si	No	Total
Teléfono	154	552	706
	21.81	78.19	100
Celular	292	414	706
	41.36	58.64	100
Internet	3	703	706
	0.42	99.58	100
Computadora	16	690	706
	2.27	97.73	100
TV Cable	22	684	706
	3.12	96.88	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Según el INEC 2010, tan sólo el 21.81% de la parroquia cuenta con acceso a telefonía fija, mientras el 78.19% no cuenta con este servicio. Siendo un servicio

que tiene que ser fundamental o básico como su nombre mismo lo dice por la necesidad que existe ante emergencias que pasan en el día a día.

Así mismo existe un porcentaje aceptable que tiene acceso a telefonía celular, con el 41.36%, mientras que el 58.64% no tiene acceso a este servicio.

Un poco preocupante es que según el INEC 2010, prácticamente la parroquia no tiene acceso al internet, un gran desarrollo para la parroquia ha sido implementar un Infocentro en el GAD parroquia para prestar el servicio de internet.

Así mismo, el porcentaje que tiene acceso a computadoras en su domicilio es muy bajo, parecido al acceso a televisión po cable, las familias no tienen los recursos suficientes para poder adquirir estos servicios, puesto que en la parroquia no existe señal de televisión, apenas cogen algunos canales peruanos.

Tabla 23: Servicios de telecomunicación

Instituciones que cuentan con servicios de Telecomunicaciones	
Internet	El GAD Parroquial, MSP, IESS, moradores de algunas comunidades y pocos centros educativos cuentan con este servicio.
Televisión	La señal de TV ecuatoriana mediante antena es muy baja, incluyendo algunos canales peruanos. Lo más común es televisión por antena satelital. Servicio que para la mayoría de pobladores es muy difícil acceder a este servicio.
Radio	La señal de radio es muy distorsionada, haciéndose imposible al sintonizar emisoras locales y nacionales. Entre las frecuencias radiales que se sintonizan en la Parroquia son: Cariamanga, Mix, Zapotillo

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

El acceso de las familias a la energía eléctrica es del 90,0%, según la información obtenida del censo 2010 (INEC), sin embargo, existen algunos habitantes que no disponen del servicio por la lejanía del lugar donde viven. Cabe mencionar que en algunos casos la población cuenta con el servicio de Energía Eléctrica, por la generación de paneles solares

En la actualidad la Empresa Eléctrica Regional del sur (EERSSA), brinda el servicio de energía eléctrica en toda la parroquia.

La conducción de las redes de energía eléctrica se conduce por línea aérea, aproximadamente a 9 y 11 metros de altura, sobre postes de hormigón armado.

5.5.2 Redes viales y de transporte

Las vías de acceso a las comunidades son de tercer orden, accesibles solamente en verano, siendo únicamente Colanga, Panduana Norte, La Loma, Buenavista y la cabecera parroquial los sectores que poseen vía de primer orden con asfalto respectivamente, esto debido a la reciente culminación de los trabajos de asfaltado de la vía Utuana Tacamoros ejecutado por el Gobierno Provincial de Loja, mientras que los otros barrios poseen de vías de tierra y lastre siendo en época de verano regularmente transitables, por ende en invierno la mayoría de estas vías de acceso que son de tierra y lastre se dañan completamente y se hacen intransitables.

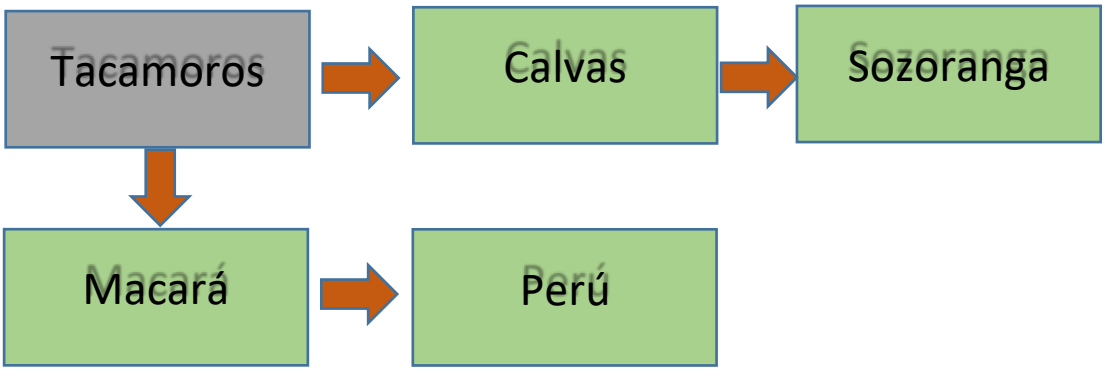
Es necesario el mantenimiento continuo de las vías que articulan a la parroquia con los demás barrios, además de la construcción de alcantarillas y cunetas indispensables en la época de invierno para un adecuado drenaje de las aguas lluvias y conservar con ello el material incorporado en la mesa de las vías.

Tabla 24: Estado de las vías.

Tipo de rodadura	Longitud (km)	Porcentaje
Pavimentada o asfaltada	9.68	3.97
Lastrada o no pavimentada	66.07	27.15
Tierra o camino de verano	166.00	68.22
Adoquinada	1.63	0.66
TOTAL	243.28	100.00

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), 2018.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

La parroquia Tacamoros se encuentra enlazada por una carretera afirmada de uso permanente que une con las poblaciones de:



Vías de Acceso y salida

Conexión de las vías	Tipo de vía
Vía Utuana - Tacamoros	Vía de primer orden
Vía Tacamoros – La Victoria	Vía de segundo orden
Vía Tacamoros – Gualtaco – La Bocana (Macará)	Vía de tercer orden
Vía Tacamoros – Las Delicias	Vía de tercer orden
Cabecera parroquial	Vías adoquinadas.

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Lo que da acceso a otras ciudades importantes a más de la cabecera cantonal y provincial.

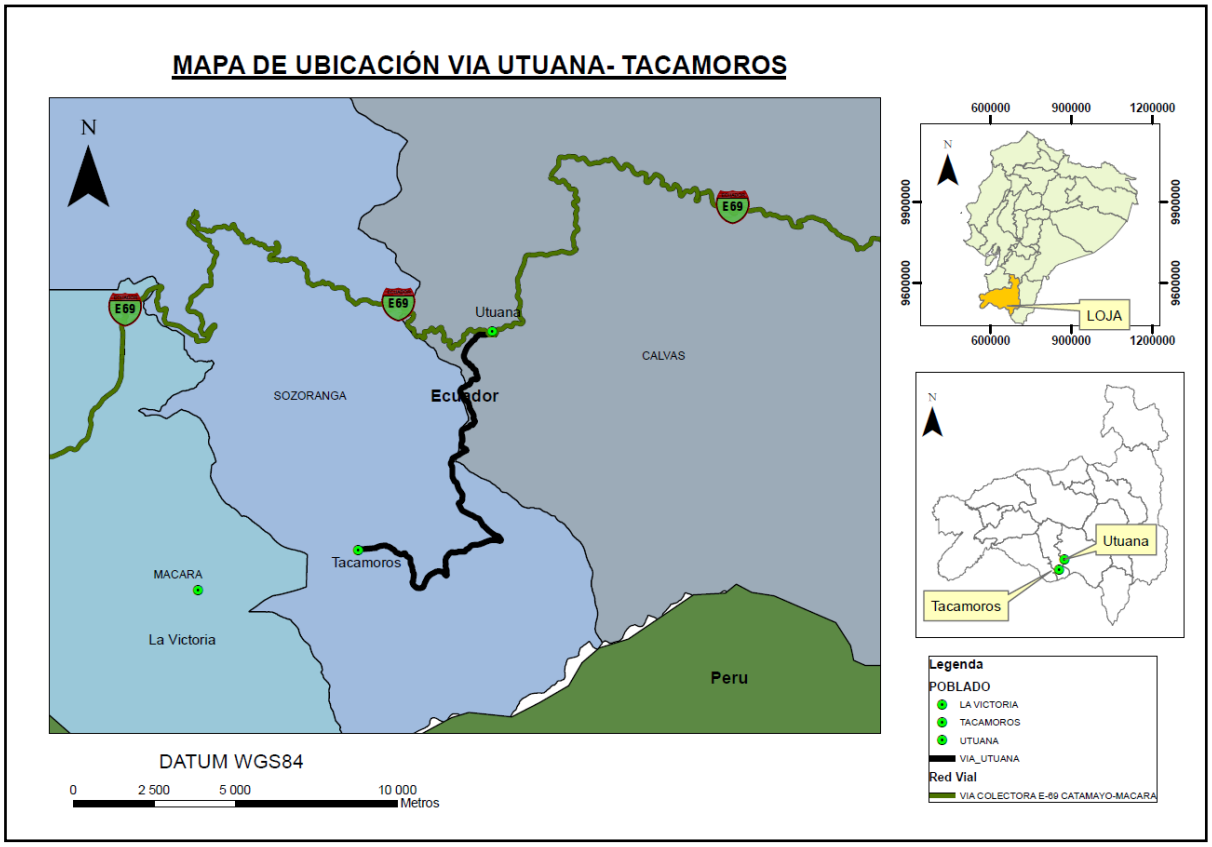
La densidad vial de la parroquia se encuentra ubicada en el tramo desde Utuana hasta llegar al centro parroquial de Tacamoros existiendo una distancia de 15 Km, en un tiempo de 20 minutos.

El 80% de los barrios y comunidades cuentan con vías de segundo orden; existen vías, lastradas y senderos, que se dan constantemente el mantenimiento respectivo facilitando el intercambio de mercancías, personas e información entre los asentamientos humanos.

Vía asfaltada Utuana-Tacamoros

Considerando que la vía constituye el mejoramiento del corredor existente, la red vial desde Utuana a Tacamoros es la misma. En la figura 3 se presenta la Red Vial. La vía tiene en un solo tramo con un recorrido Norte – Sur, que inicia en la parroquia de Utuana, abscisa 0+000 (la misma que empalma con la Vía Estatal Colectora E 69: Catamayo – Macará), hasta llegar a la parroquia de Tacamoros.

Figura 3. Ubicación de la vía Utuana - Tacamoros



Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Cuadro 57: Características de la red vial (Utuana-Tacamoros)

DESCRIPCION	LONGITUD (km)	ANCHO (m)	ESPALDON (m)	SUPERFICIE DE RODADURA	IRI (m/km)	SUBIDAS + BAJADAS (m/km)	CURVATURA A (grados/km)	TPDA 2017
Utuana - Tacamoros	15.081	7.2	0	Micropavimento	3	39	367	77

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Las alternativas de estructuras de pavimentos propuestas para este proyecto fueron analizadas previamente con el programa HDM4, con el cual de acuerdo a los resultados se ha podido elegir la estructura conformada por una capa de rodadura de micropavimento y base estabilizada frente a la de doble tratamiento superficial bituminoso y base granular.

Cuadro 58: Características principales de la vía y alternativa para diseño

CARACTERÍSTICAS	ALTERNATIVA
Longitud aproximada [km]	15+081
Tipo de vía	Clase IV
Tipo de Terreno	Montañoso
Cunetas Aprox.	0.60 m c/l
Capa de rodadura	Micropavimento
Alcantarillas	2 D=1.80 L prom. = 8m 1 D=1.50 L prom. = 8m 74 D=1.20 L prom. = 8m
Puentes	n/a

La sección transversal tiene un ancho de vía de 6 m., se ha construido a los dos lados de la calzada cunetas revestidas de hormigón simple siendo 7.20 m., el ancho total de vía. En las curvas se ha tomado en cuenta los respectivos sobre anchos. La superficie de rodadura se propone construirla con micropavimento. La alternativa propuesta considera asimismo el manejo hidráulico en los cruces de aguas mediante la construcción de alcantarillas de ármico de 1.8m, 1.5m y 1.2m de diámetro. La definición de las alternativas se presenta en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**4.

5.5.3 Servicios de Transporte

Cabe recalcar que en la Parroquia de Tacamoros existe la ruta terrestre de la Cooperativa Unión Cariamanga, teniendo un turno en la mañana y otro en la tarde, de igual manera por camionetas, rancheras, etc.

5.5.4 Descripción de población de difícil acceso por situación de características geográficas.

Los 42 barrios y comunidades del sector urbano y rural, se encuentran comunicados vialmente. Sin embargo, no existe una red vial que permita una comunicación permanente y eficiente entre ellas, hasta el momento solo hay carreteras de tierra que son carrozables, pero únicamente algunas de estas son transitables en época de invierno.

Para poder trasladarse los habitantes de las diferentes zonas tiene que hacer huso de camionetas o Rancheras.

La accesibilidad a los barrios se ve limitada por el estado de las vías y la distancia, teniendo en cuenta estos dos factores los sectores en los que existe una mayor dificultad para el acceso, serían:

Tabla 25: Distancia desde barrios hacia el GAD

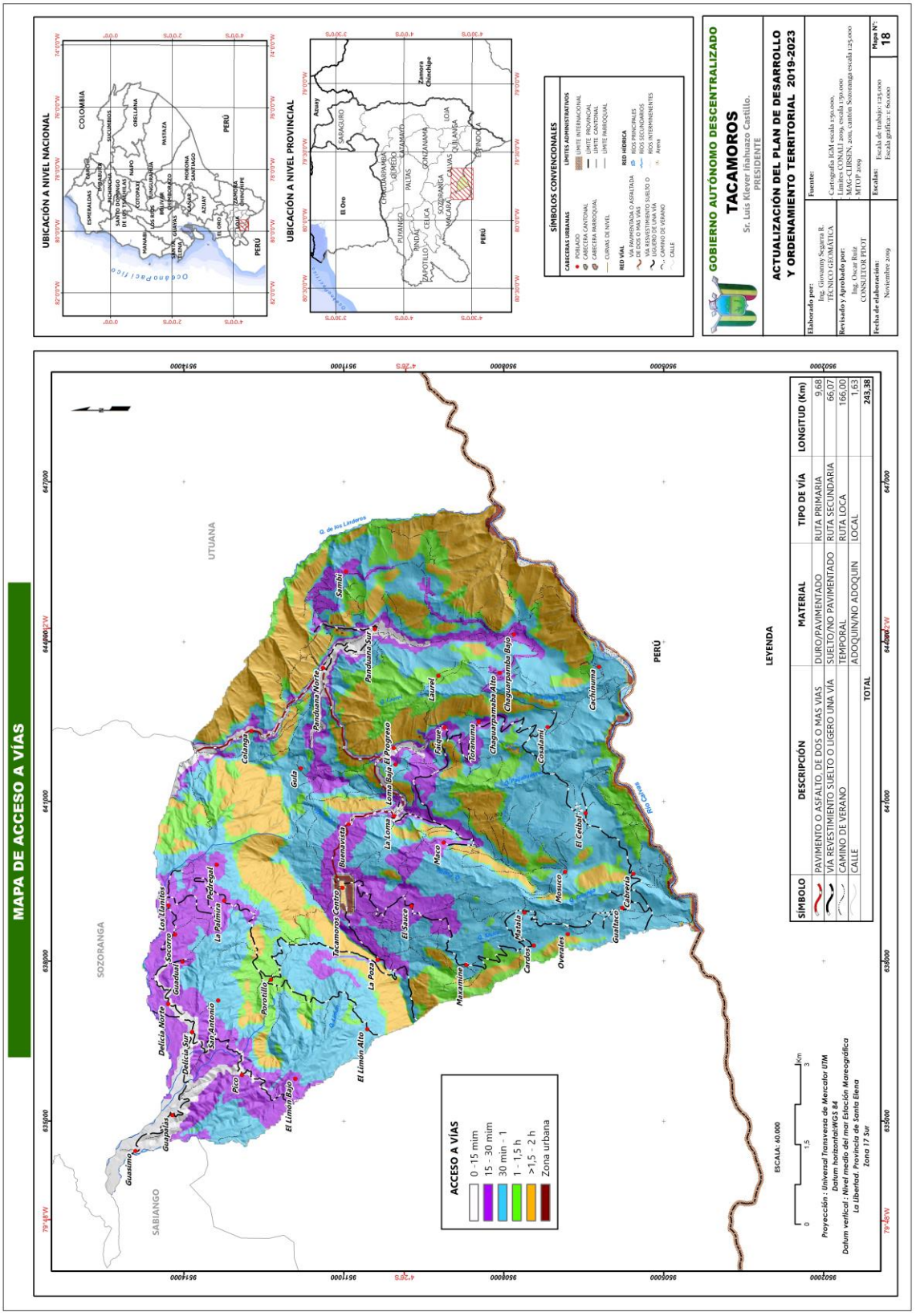
#	POBLADOS	DISTANCIA	TIEMPO	
		KM	PIE	CARRO
1	COSALAMÍ	9.10	5h30min	1h50’
2	CACHINUMA	11.83	6h30min	2h15’
3	CABRERÍA	12.43	6h00min	2h00’
4	SAN ANTONIO	14.30	8h00min	2h30’
5	OVERALES	9.31	5h30min	1h45’
6	GULA	7.83	2h30min	0h20’
7	GUALTACO	10.53	5h45min	1h50’
8	MATALA	8.07	4h30min	1h25’
9	CARDOS	7.03	4h30min	1h20’
10	SAMBI	7.95	4h30min	0h20’
11	CHAGUARPAMBA BAJO	9.03	5h30min	2h00’
12	EL CEIBAL	10.95	8h00min	2h30’
13	MOSUCO	11.15	5h30min	1h45’
14	PANDUANA SUR	7.43	3h30min	0h40’
15	COLANGA	7.87	3h30min	0h25’
16	GUASIMO	16.82	9h30min	3h25’
17	DELICIA SUR	13.10	7h30min	3h00’
18	EL LIMON BAJO	17.31	11h30min	4h30’
19	DELICIA NORTE	11.52	7h00min	2h30’
20	POROTILLO	5.04	3h30min	0h45’
21	EL LIMON ALTO	8.00	5h30min	1h30’
22	PEDREGAL	6.15	3h30min	2h00’
23	LA PALMIRA	5.84	3h00min	1h30’
24	LOS LLANITOS	8.94	3h10min	1h20’
25	SOCORRO	9.25	3h15min	1h25’
26	FAIQUE	6.73	4h30min	1h20’
27	TORANUMA	5.19	3h30min	1h20’
28	MACO	4.56	2h00min	0h45’
29	PICO	15.41	7h45min	3h30’
30	LAUREL	5.93	3h00min	1h15’

31	MAXAMINE	4.58	2h00min	0h50’
32	LA POZA	1.16	0h45min	0h15’
33	CHAGUARPAMBA ALTO	8.02	4h30min	1h45’
34	EL SAUCE	2.72	1h10min	0h30’
35	GUAPALAS	15.08	8h00min	2h45’
36	LOMA BAJA	4.30	1h30min	0h45’
37	GUADUAL	15.95	8h30min	3h00’
38	BUENAVISTA	1.25	0h15min	0h03’
39	LA LOMA	2.19	1h20min	0h25’
40	EL PROGRESO	4.55	1h45min	0h50’
41	PANDUANA NORTE	6.22	2h00min	0h30’
42	TACAMOROS CENTRO	0	0h00min	0h00’

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En este tiempo se ha culminado con el asfaltado que conecta la vía Utuana – Tacamoros; así mismo las vías que conectan las comunidades han estado en constante mantenimiento esto gracias a la gestión que el GAD parroquia ha tenido con el GAD cantonal.

Mapa 18. Mapa de conectividad vial



Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2018.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

5.5.5 Redes de comercialización

En lo que respecta a redes de comercialización comunitarias deben reconocer la necesidad de lograr niveles de uniformidad en políticas de atención al cliente, precios accesibles y calidad de productos que han hecho identificables y exitosas las grandes cadenas comerciales. Hay un elemento de uniformidad brindada por las grandes cadenas que ofrece seguridad a sus clientes y se gana la confianza de las y los consumidores. Sin embargo, las redes de comercialización alternativa no suscriben a la promoción de un consumismo irracional y adictivo sino a una práctica de economía solidaria que permite la satisfacción de necesidades básicas por grandes sectores de la población.

Cuadro 59: Redes de comercialización

REDES DE COMERCIALIZACIÓN			
PRODUCTOS DE COMERCIALIZACIÓN	**TIPO DE TRANSPORTE QUE UTILIZA**	**DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO O RUTA**	**DISTANCIA**
Maíz, fréjol, maní, caña, panela, café.	En su mayoría vehículos, camionetas o los intermediarios van directamente al sitio. De acuerdo a la demanda se contrata el carro para sacar el producto.	Por lo general los productos salen al cantón Calvas, Macará y muy pocos a Loja.	La distancia es de acuerdo al lugar donde se va a vender o comercializar los productos de venta.

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En la parroquia no existen redes de mercadeo. Existe un flujo de comercialización y se lo hace a través de intermediarios quienes acuden a cada uno de los barrios para adquirir los productos, cuales son transportados hacia los diferentes puntos de venta.

Recalcando que en época de verano la comercialización se vuelve un poco más fácil, porque si bien es cierto las vías en la actualidad se encuentran en mal estado, pero aun así permite un acceso a los diferentes vehículos, para la comercialización de estos productos, pero en época de invierno, se vuelve complicado por el estado de las vías.

La Comercialización del principal producto como es el maíz, se comercializa hace algunos años, por lo general se vende un poco bajo el precio por el problema de contrabando que existe en la zona.

5.5.6 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

El nivel de amenaza por deslizamiento de taludes en las vías de acceso en la parroquia se califica en un nivel alto en la época de invierno y bajo en época de verano; en función a las pendientes y las características del suelo. Por tal motivo en la parroquia existen fallas geológicas, deslizamiento de taludes en las vías, siendo la más frecuente desde la cabecera parroquial hasta el barrio Cosalamí. La vía Panduana Norte – Sambi, La Poza – Porotillo, Maxamine – Sauce, La Loma – Tacamoros, Panduana – El progreso; son las vías que más problema tienen en el invierno para los accesos a las comunidades.

5.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

En particular, implica impulsar la conducción de la institución hacia determinadas metas a partir de una planificación, para lo que resultan necesarios saberes, habilidades y experiencias respecto del medio sobre el que se pretende operar, así como sobre las prácticas y mecanismos utilizados por las personas implicadas en las tareas comunitarias. En este punto, en estrecha relación con la actividad de conducción, el concepto de planificación cobra importancia debido a que permite el desarrollo de las acciones de conducción, administración y gestión, ya sean de cualquier organización u institución.

Se define como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarios para la consecución de los objetivos de la institución. La gestión, por consiguiente, implica un fuerte compromiso de sus actores con la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas. Desde este marco conceptual se entiende que la conducción de toda institución supone aplicar técnicas de gestión para el desarrollo de sus acciones y el alcance de sus objetivos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, es la institución de representación de la parroquia, sus dignatarios son elegidos mediante voto popular y está conformada por cinco vocales, uno de ellos y el de mayor votación ostenta el cargo de presidente de la Junta Parroquial, dignidad que en la actualidad lo viene ejerciendo el señor Luis Klever Iñahuazo Castillo.

En la actualidad, el Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con una asignación del Estado de USD 210,033.26 que es transferida a la Junta en alícuotas mensuales, de cuya asignación el 70% corresponde para gastos de inversión y el 30% para gastos corrientes.

El Gobierno Parroquial de Tacamoros cuenta con sede propia, donde actualmente funcionan las oficinas administrativas del Gobierno Parroquial y funciona el Infocentro que está al servicio de la parroquia y las comunidades.

5.6.1 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes u existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente.

En Ejercicio de la Facultad Legislativa que le confiere el Art. 267, de la Constitución de la República del Ecuador, le confiere las competencias de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Cuadro 60: Base Legal Para La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

INSTANCIA	ARTICULO RELACIONADO	NORMATIVA LEGAL
CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ECUADOR	Artículo 241,260, 264 Numeral 1	Art. 241: planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos GAD. Art. 272: criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del PND y del plan de desarrollo de cada GAD. Art. 264; Determina como competencia exclusiva de los gobiernos municipales "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	Artículo 2	Disponer que las instituciones del sector público, en los distintos niveles de gobierno, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional programas y proyectos públicos, la ejecución y programación presupuestaria y, la inversión y asignación de recursos públicos con los objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y estrategia territorial nacional de desarrollo denomina al Plan Nacional para el Buen Vivir 2013- 2017.
CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓ N TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZ ACIÓN	Los Artículos 296 – 299	Art. 296.- Determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Art. 299.- Señala que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓ N Y FINANZAS PUBLICAS	Artículos 26	Art. 26: es atribución de la Secretaría Técnica del SNDPP asistir técnicamente los procesos de formulación de los PDyOT, cuando lo requieran los GAD, así como, concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y territorial descentralizada.

Fuente: COOTAD, COPYFP, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y PNBV.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Mapeo de actores públicos y privados.

La parroquia Tacamoros cuenta con 42 barrios que poco a poco van fortaleciendo redes de participación social.

Cuadro 62. Población de la parroquia Tacamoros por barrios.

#	POBLADOS	PERSONAS
1	COSALAMÍ	40
2	CACHINUMA	15
3	CABRERÍA	15
4	SAN ANTONIO	20
5	OVERALES	36
6	GULA	5
7	GUALTACO	220

8	MATALA	92
9	CARDOS	72
10	SAMBI	38
11	CHAGUARPAMBA BAJO	60
12	EL CEIBAL	100
13	MOSUCO	37
14	PANDUANA SUR	60
15	COLANGA	8
16	GUASIMO	25
17	DELICIA SUR	80
18	EL LIMON BAJO	102
19	DELICIA NORTE	70
20	POROTILLO	79
21	EL LIMON ALTO	22
22	PEDREGAL	31
23	LA PALMIRA	55
24	LOS LLANITOS	76
25	SOCORRO	57
26	FAIQUE	40
27	TORANUMA	40
28	MACO	58
29	PICO	45
30	LAUREL	30
31	MAXAMINE	150
32	LA POZA	46
33	CHAGUARPAMBA ALTO	250
34	EL SAUCE	160
35	GUAPALAS	146
36	LOMA BAJA	35
37	GUADUAL	40
38	BUENAVISTA	80
39	LA LOMA	178
40	EL PROGRESO	40
41	PANDUANA NORTE	300
42	TACAMOROS CENTRO	130

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023

Las instituciones públicas y privadas de su jurisdicción, participan en el proceso de planificación; además que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se utiliza

como herramienta principal para la ejecución de programas y proyectos, sean en convenios con instituciones de su competencia, o desde su administración directa. Los mecanismos de articulaciones para garantizar la participación ciudadana en la parroquia y cantón son los que se detallan seguidamente:

5.6.2 Concejos de planificación

El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros se constituye en el espacio del, análisis y resolución con la participación ciudadana, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo de la parroquia con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción; se ordenan la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales; se formulan los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; así como las políticas locales y sectoriales, que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidas en instancias de participación y se conforman por:

1. Presidente del GAD.
2. Representante de los Vocales
3. Un Técnico interno
4. Tres ciudadanos de la Parroquia principales y sus alternos.

5.6.3 Rendición de Cuentas

Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u Omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades de formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas.

5.6.4 Mancomunidades

Cuando hablamos de mancomunidad estamos haciendo referencia a una unión de diferentes territorios que se juntan en pos de un objetivo común que puede ser de tipo político o económico; es por eso que se forman la mancomunidad para elaborar proyectos de desarrollo comunes.

5.6.5 Mapeo de actores públicos y privados.

Las instituciones públicas y privadas de su jurisdicción, participan en el proceso de planificación; además que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se utiliza

como herramienta principal para la ejecución de programas y proyectos, sean en convenios con instituciones de su competencia, o desde su administración directa.

Tabla 25. Principales actores de la parroquia Tacamoros.

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)
GOBIERNO CENTRAL	**MAG**	Recepción de documentos y ayuda con trámites para préstamos de BanEcuador	Media
	MIES	Si hay apoyo, atención a adultos mayores y niños de 1 a 5 años en los domicilios. Intervención directa con el Municipio.	Alta
	Ministerio de Educación	No se intervenido; se ha cerrado escuelas. Se necesita autorización del Distrito de educación para intervenir en la reparación de centros educativos; hay que hacer las respectivas evaluaciones.	Baja
	Ministerio del Ambiente	En cuanto a reforestación y reforestación se realizan charlas y talleres de capacitación	Media
	Ministerio de Salud	Campañas de vacunación, para desparasitar niños, adultos; control médico a adultos mayores. Campañas de vacunación a mascotas.	Media
	Gobernación de Loja	Control de precios; otorgan permisos de funcionamiento. Seguridad ciudadana.	Baja
	Ministerio de Justicia, derechos humanos y culto	Realizan recorridos permanentes y contribuyen a la seguridad ciudadana	Media
	Senagua	Con sede en Catamayo otorgan concesiones del uso de agua para consumo humano y para riego; el trámite demora aproximadamente un año.	Media

	Agrocalidad	Control de productos y emiten guías de movilización de productos	Baja
	MOP	Mantenimiento permanente de vías.	Baja
GAD	**GAD Parroquial**	Constantemente en elaboración de proyectos productivos y constante mantenimiento vial.	Alta
	GAD Cantonal	Convenios de vialidad, aportes en estudios y diseños.	Alta
	Gobierno Provincial de Loja	Convenios en entrega de plantas y alambre para protección de vertientes y reforestación	Media
	CONAGOPARE	Gestión para realizar ferias agrícolas y ganaderas	Alta
SOCIEDAD CIVIL	**Presidente de los barrios**	Constantes reuniones en busca de generar proyectos para el desarrollo de la parroquia.	Alta
	Comuna La Poza	Proyectos enfocados en la protección de vertientes	Alta
	Comuna Panduana	Constante control de límites y valoraciones de proyectos en protección de vertientes y reforestaciones.	Alta

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

De igual forma el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial se utiliza como herramienta principal para la ejecución de programas y proyectos, ya sean en convenios con el GAD u otras instituciones según su competencia.

En la estructura de la matriz de mapeo encontramos actores claves para el desarrollo del territorio por su contingente y líneas de desarrollo en los componentes económico, socio cultural, político institucional y organizaciones sociales.

5.6.6 Grupos de interés.

En resumen, los grupos de interés de acuerdo a su actividad se han subdividido en Organizaciones Sociales y de productores, directivas barriales, Clubes deportivos; Organizaciones políticas, religiosas entre otras; que se encuentran dentro y fuera del territorio entre ellas tenemos:

Cuadro 61: Organizaciones, Asociaciones, Comunas, Clubes y Entidades Públicas de la parroquia Tacamoros.

Nro.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	BARRIO
1	Asociación “Frontera Sur”	Matala
2	Asociación “10 de Agosto”	Panduana
3	Asociación “Sin Fronteras”	Progreso
4	Comuna Panduana	Panduana
5	Comuna La Poza	La Poza
6	Club “10 de Agosto”	La Loma
7	Club “Sporting Bayer”	Ceibal
8	Club “Juventus”	Tacamoros
9	Club Sporting “Llanitos”	Los Llanitos
10	Club “9 de octubre”	Sambi
11	Club “Reina del Cisne”	Chaguarpamba
12	Club “Real Madrid”	Cosalami
13	Club “Real Sociedad”	Buena Vista
14	Club “Sporting Pedregal”	Pedregal
15	Club “Sporting Panduana”	Panduana
16	Centro de Salud Pública	Tacamoros
17	UPC	Tacamoros
18	Tenencia Política	Tacamoros
19	Unidad Educativa “Zoilo Rodríguez”	Tacamoros
20	Colegio “Dr. Manuel Agustín Aguirre”	Las Delicias

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023

De igual forma el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial se utiliza como herramienta principal para la ejecución de programas y proyectos, ya sean en convenios con el GAD u otras instituciones según su competencia.

En la estructura de la matriz de mapeo encontramos actores claves para el desarrollo del territorio por su contingente y líneas de desarrollo en los componentes económico, socio cultural, político institucional y organizaciones sociales encontramos en su mayor parte actores con relación predominante A favor y con una jerarquía de poder Alto, le siguen con relación predominante Indiferente con una jerarquía de poder Alto y luego Medio.

5.6.7 Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para La Gestión del Territorio.

La Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Tacamoros, se sustenta principalmente en la visión cantonal, la misión institucional, los objetivos estratégicos, las políticas generales, las competencias exclusivas determinadas en el artículo 264 de la Constitución de la República, y las funciones asignadas en el artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

La estructura interna de funcionamiento y operación del Gobierno Autónomo Descentralizado está integrada de cinco vocales principales de elección popular de entre los cuales se designa una presidenta o presidente, una vicepresidenta o vicepresidente y comisiones, siendo los vocales responsables de cada uno de ellos; las comisiones vienen funcionando en la actualidad son:

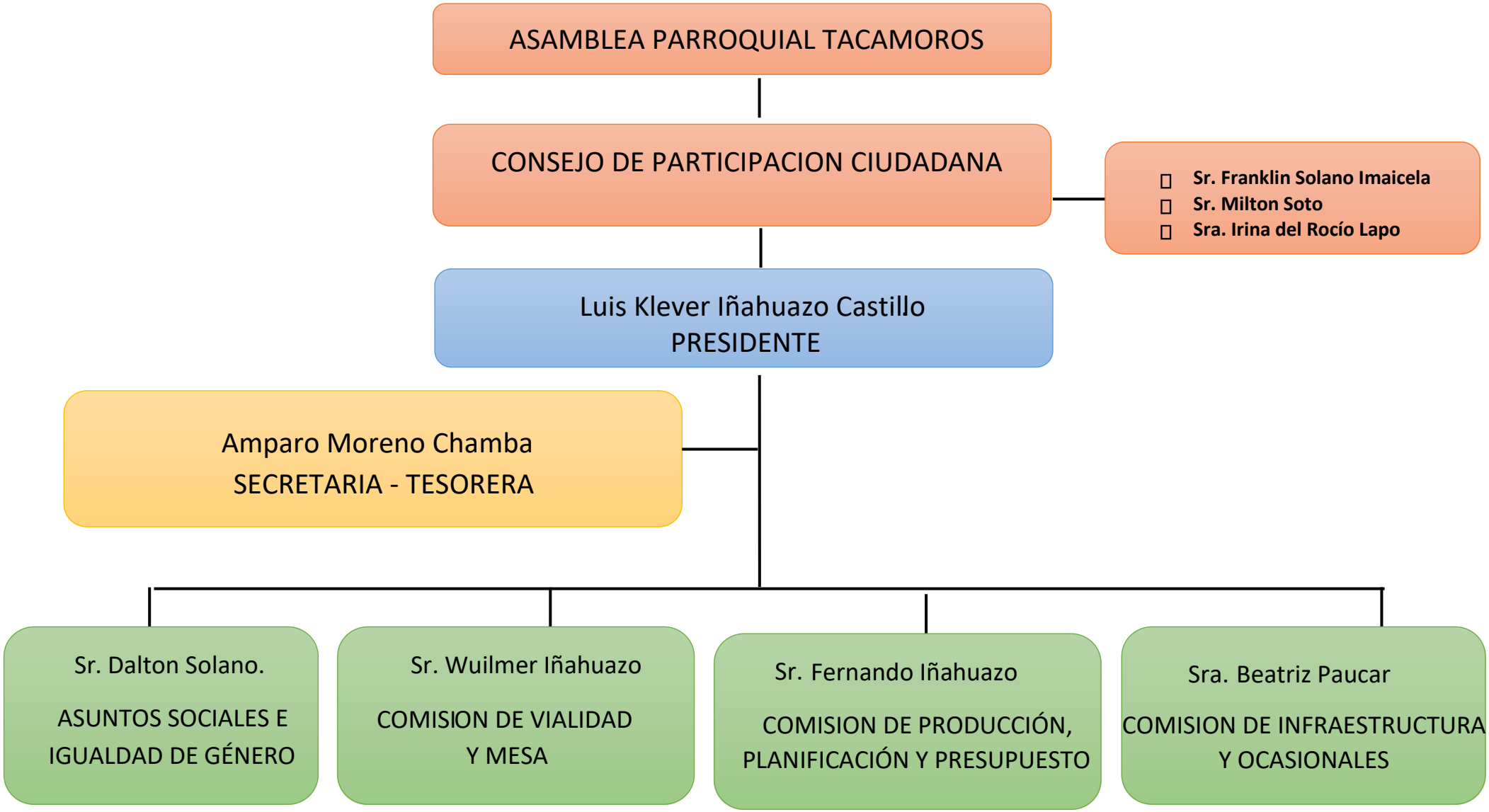
- Comisión de Productividad
- Comisión de Deportes y Cultura
- Comisión de Infraestructura y Vialidad
- Comisión de Planificación
- Apoyo administrativo contable: Secretaria – Tesorera.

Tabla 26: Representantes del GAD Parroquial Tacamoros período 2019 – 2023.

Nro.	NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES	DIGNIDAD
1	Luis Klever Iñahuazo Castillo	Presidente
2	Dalton Solano	Vicepresidente
3	Wuilmer Iñahuazo	Primer Vocal
4	Fernando Iñahuazo	Segundo Vocal
5	Beatriz Paucar Rivera	Tercer Vocal

Fuente: Archivos GAD Parroquial de Tacamoros.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Organigrama Estructural del Gobierno Autónomo



El responsable del desarrollo de la parroquia recae en el Gobierno Parroquial por lo que es la instancia planificadora del desarrollo integral de la parroquia, siendo así las principales acciones que lo vienen realizando a fin de ofrecer los servicios a la colectividad es en convenio tanto con el Gobierno Local Municipal de Sozoranga y el Gobierno Provincial de Loja, siendo las principales obras del año 2019:

Tabla 27: Obras ejecutadas en el período Mayo – Diciembre 2019.

#	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO CONTRATADO	COFINANCIADOR
1	Actualización Del "Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Tacamoros, Cantón Sozoranga, Provincia De Loja.	17850.00	GAD PARROQUIAL
2	Construcción De La Cubierta Para La Casa Parroquial De Tacamoros, Parroquia Tacamoros, Cantón Sozoranga."	16941.4	GAD PARROQUIAL
3	Mantenimiento, Mediante Lastrado De La Via La Loma- El Faique Parroquia Tacamoros	19094.84	GAD PARROQUIAL
4	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES: CHAGUARPAMBA ALTO Y CHAGUARPAMBA BAJO DE LA PARROQUIA TACAMOROS, CANTÓN SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA	26438.26	GAD CANTONAL SOZORANGA
5	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES: PEDREGAL, LOS LLANITOS, LA PALMIRA, POROTILLO, LIMÓN ALTO Y LIMÓN BAJO DE LA PARROQUIA TACAMOROS, CANTÓN SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA	49176.92	GAD CANTONAL SOZORANGA
6	ADECENTAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD 12 DE DICIEMBRE, EL INGENIO, LAS ARADAS, MANGAHURCO, TACAMOROS DE LA PROVINCIA DE LOJA PERTENECIENTE A LA ZONA 7 -SALUD	649263.05	COORDINACIÓN ZONAL 7 - SALUD
7	Mejoramiento en la Infraestructura de las Instituciones Educativas: Escuela de Educación Básica Geofre Luzuriaga, Unidad Educativa Dr. Zoilo Rodriguez, Colegio Manuel Agustín Aguirre y Colegio José María Riofrío y Valdiviezo, pertenecientes al cantón Sozoranga bajo supervisión de la Dirección Distrital 11D07 Macará Sozoranga Educación.	14751.28	DIRECCION DISTRITAL 11D07-MACARASOZORANGA-EDUCACION

8	CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO “TECNIFICACIÒN DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA MEDIANTE LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN SIETE COMUNIDADES DE LA PARROQUIA TACAMOROS DEL CANTON SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA.	8500.00	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FRONTERA SUR
9	PROCESO PARA CONTRATACION DE UN/A TÉCNICO (A) COORDINADOR (A) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: “TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN DOCE COMUNIDADES DE LA PARROQUIA TACAMOROS DEL CANTON SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA. “	14736.84	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FRONTERA SUR
10	SECRETARIO (A) CONTADOR/A PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN DOCE COMUNIDADES DE LA PARROQUIA TACAMOROS DEL CANTÓN SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA”	7412.27	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FRONTERA SUR
11	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PORCINAS Y GALPONES PARA POLLOS	25660.91	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FRONTERA SUR
12	TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA DE ALBAÑILERÍA Y EQUIPADO EN METALMECÁNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 68 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS PARA LA CRIANZA DE CERDOS, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA RODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN DOCE COMUNIDADES DE LA PARROQUIA TACAMOROS DEL CANTÓN SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA”	11900.00	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FRONTERA SUR
13	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y CERRAJERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA AVES EN EL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN DOCE COMUNIDADES DE LA PARROQUIA TACAMOROS DEL CANTÓN SOZORANGA	4680.00	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FRONTERA SUR

14	ADQUISICION DE MATERIALES DE RIEGO PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN, INCLUYE OBRAS DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN PRINCIPAL Y REDES, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN DOCE COMUNIDADES DE LA PARROQUIA TACAMOROS DEL CANTÓN SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA”	11080.00	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FRONTERA SUR
15	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PORCINAS Y GALPONES PARA POLLOS	15716.00	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FRONTERA SUR
16	“ADQUISICION DE ANIMALES MENORES (PORCINOS DE ALTA CRUZA) EN LA EJECUCION DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN DOCE COMUNIDADES DE LA PARROQUIA TACAMOROS DEL CANTÓN SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA”	13600.00	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FRONTERA SUR
17	ADQUISICION DE MATERIALES DE RIEGO PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN, INCLUYE CONDUCCIÓN PRINCIPAL Y REDES, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN DOCE COMUNIDADES DE LA PARROQUIA TACAMOROS DEL CANTÓN SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA”	8871.00	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FRONTERA SUR

Fuente: Servicio de Contratación Pública (SERCOP), 2019
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Todas las obras del cuadro anterior han sido ejecutadas por distintas entidades públicas en beneficio de la parroquia.

Por otra parte, en la parroquia Tacamoros en la actualidad cuenta con la presencia de actores institucionales como la Tenencia Política, Dispensario del Ministerio de Salud, Instituciones Educativas como escuelas y colegio que dan atención a los niños y jóvenes de esta parroquia, existe la iglesia católica, cuyos servicios religiosos son atendidos por el párroco en la parroquia permanentemente, y con énfasis durante los fines de semana a todos los habitantes de la parroquia.

La presencia del Gobierno Parroquial constituye en la actualidad la instancia planificadora y promotora del desarrollo para esta parroquia, sobre lo cual recaen todas las obligaciones del quehacer para la parroquia.

Tabla 28: Matriz de gastos de la parroquia Tacamoros.

MATRIZ DE GASTOS				
Grupo	**Descripción**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**
51	Gastos en personal	49926.76	50873.07	52034.39
53	Bienes y servicios de consumo	3549.87	2817.17	2236.20
56	Gastos financieros	0.00	0.00	0.00
57	Otros gastos corrientes	281.73	256.52	219.40
71	Gastos en personal para inversión	17961.69	9748.29	6622.04
73	Bienes y servicios para inversión	100184.44	33012.72	41664.17
75	Obras públicas	170394.08	131534.66	12630.88
77	Otros gastos de inversión	0.00	0.00	0.00
78	Transferencias y donaciones para inversión	0.00	0.00	0.00
84	Bienes de larga duración	5016.00	0.00	0.00
96	Amortización de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
98	Pasivo circulante	0.00	0.00	0.00
Total Gastos		**347314.57**	**228242.43**	**115407.08**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Tabla 29: Matriz de ingresos de la parroquia Tacamoros.

MATRIZ DE INGRESOS				
Grupo	**Descripción**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**
11	Impuestos	0.00	0.00	0.00
13	Tasas y contribuciones	0.00	0.00	0.00
14	Venta de bienes y servicio	0.00	0.00	0.00

17	Renta de inversiones y multas	0.00	0.00	0.00
18	Transferencias y donaciones corrientes	55507.43	63750.00	65620.00
19	Otros ingresos	338.41	91.81	68.85
24	Venta de activos no financieros	0.00	0.00	0.00
27	Recuperación de inversiones	0.00	0.00	0.00
28	Transferencias y donaciones	162152.67	150068.44	147469.45
36	Financiamiento público	0.00	0.00	0.00
37	Saldos disponibles	201964.29	69622.48	52976.41
38	Cuentas pendientes por cobrar	79157.80	36423.93	15567.97
Total Ingresos		**499120.60**	**319956.66**	**281702.68**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

6. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Se sistematizó los problemas y potencialidades en cada componente, además se identificó cual es la población afectada, donde se localiza y que acciones se plantea para resolverlos.

En los siguientes cuadros se presenta la síntesis por cada componente que se identificó luego de realizar el diagnóstico comunitario, 2019.

Cuadro 62: Problemas y potencialidades componente Biofísico

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Protección de los Recursos naturales renovables.	Toda la parroquia.	Sector rural de la parroquia.	Implementar proyectos enfocados a la protección de los recursos naturales de la parroquia, que controlen la explotación inadecuada y mal manejo y conservación de los recursos naturales renovables.
Suelos agrícolas, materias primas para la manufactura.	Toda la parroquia.	Sector urbano y rural de la parroquia.	Capacitar a los campesinos y estimularlos para potenciar aún más las riquezas de la parroquia.
Recursos no renovables	Toda la parroquia.	Sector rural de la parroquia.	Legalizar las áreas mineras que aún constan como ilegales para así poder potencializar aún más.
Contaminación del Aire.	Toda la parroquia.	Sector urbano y rural de la parroquia.	Elaborar estudios y controles relacionados con la contaminación del aire en la parroquia, que conlleve al correcto desecho de los envases agroquímicos.
Contaminación del Agua.	Toda la parroquia.	Sector urbano y rural de la parroquia.	Controlar la Contaminación de vertientes debido al uso de agroquímicos y al lavado de las bombas de fumigación.
Suelos Fértiles y con buena capa arable. 47.69% de su superficie es apta para la agricultura.	Toda la parroquia.	Sector urbano y rural de la parroquia.	Implementar programas de apoyo y poder potencializar los productos de la parroquia debido al buen suelo que posee la zona.

Cuadro 63: Problemas y potencialidades componente Económico/Productivo

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Trabajo y Empleo Únicamente el 42,99% de la población en edad de trabajar es económicamente activa. La tasa de empleo adecuado o pleno es de 18,50%. La tasa de desempleo es de 72,05%	1898 personas que están en edad de trabajar y especialmente los jóvenes que sufren problemas de estabilidad emocional y discriminación	En las comunidades alejadas de la cabecera parroquial Tacamoros	Desarrollar proyectos culturales, sociales, deportivos, de emprendimiento para alejar a la juventud de vicios. Gestionar un proyecto de inversión en los jóvenes para lograr un crecimiento económico rural dinámico en términos de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza, generación de empleo, paz y estabilidad política. Convenio con la FAO para aplicación de estrategias de vinculación a los jóvenes a los planes naciones de inversión en agricultura y desarrollar un Programa de Empleo Juvenil en la Agricultura en la parroquia.
Uso del suelo y conflictos de uso La cobertura vegetal del suelo está destinada en un 46,48% para conservación y protección, 18,46% para ganadería y 17,48% uso agrícola. que 48,57% del territorio (3.715,72 hectáreas) los agricultores lo están sobre utilizado en la que se siembra año tras año especialmente para maíz duro y suave	Agricultores y sus familias dedicados a la siembra de maíz duro	Comunidades de: Guapalas, Pico, Socorro, Limón, Tacamoros, La Poza, Maxamine, Cardos, Matala, Sauce, Ovelaes, Tolungue, Sauce, La Loma, Loma Baja, Taranumá, Cosalami, Chaguarpamba alto, Laurel, Panduana Norte, Panduana Sur	Impulsar proyectos para cambio de matriz productiva local, diversificando la producción con valor agregado y aprovechar las tierras que están subutilizadas. Convenio con las Comunas Panduana Norte y La Poza para delimitar las comunas, elaborar plan de vida y ejecutar proyectos territoriales

Sistemas agrícola y pecuario La agricultura para cultivos de ciclo corto, la realizan bajo sistema de mono cultivo (maíz), de secano y bajo sistema de "chacra" La agricultura para cultivos perennes la realizan mediante sistema de huerta agro-forestal y en algunos casos bajo riego En la parte pecuaria, el sistema de crianza es extensivo para ganado bovino y caprino	Productores que siembran cultivos de ciclo corto en el piso alto y medio y de ciclo perenne en piso bajo	Delicia Norte, Delicia Sur, Limón, San Antonio, Limón Alto, Porotillo, El Almendro, Mosuco, Cachinumá, Zambi, Chaguarpamba Bajo, Laurel	GAD Tacamoros en convenio con ONGs debe crear el Banco de Germoplasma Parroquial. Ejecutar proyecto de fomento productivo con enfoque agroecológico. Impulsar la renovación de cultivos como café, cacao, árboles frutales bajo sombra en sistema de huerta agroforestal para mitigar los efectos del cambio climático. Vincular con MAG para gestionar que se atienda a la parroquia con el proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente, presente en otras parroquias.
Seguridad Alimentaria y control Fito y Zoo sanitario. Familias con tasas de desnutrición altas, problemas de insalubridad en campo por manejo de aves de corral y cerdos sueltos, al aire libre e incumplimiento de normativa de bioseguridad para actividad productiva, así como monitoreo y control por parte de Agrocalidad	Mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores. Hogares jóvenes que no tienen acceso a tierra, crédito, ni riego parcelas.	Comunidades de: Cachinumá, Chaguarpamba Altoy Bajo, Cosalami, Faique, Ceibal, Gualtaco, Tolungue, Overales, Cardos, Matala	GAD parroquial en convenio con Ministerio Salud, de Educación, MIES deben fomentar programas de seguridad alimentaria y nutricional especialmente en grupos vulnerables, mujeres, niños. GAD debe coordinar con Agrocalidad para realizar controles de insumos en los post registros de almacenes agropecuarios y su posterior tratamiento luego de uso. GAD debe emitir acuerdo y con GAD Sozoranga una ordenanza que reglamente el cuidado y manejo de cerdos y aves de corral en galpones y no al aire libre. Seguir impulsándola feria agrícola, artesanal, ganadera y gastronómica

Infraestructura para el fomento productivo Escaza infraestructura para generar valor agregado a la producción local y comercialización de productos en desventaja por contrabando	Toda la población que se dedica a la agricultura Asociación de productores. Pequeños comerciantes	Cabecera parroquial Comunidades ubicadas junto a vía principal hacia Utuana y sobre el paso fronterizo con Perú	La vía principal que conecta Tacamoros con Utuana, salida a Loja está asfaltada, lo que se puede aprovechar para dar prioridad a la organización de productores para que realice el acopio, control de calidad, industrialización y comercialización asociativa de la producción local y equipamiento para emprendimientos.

Financiamiento Acceso limitado a crédito para fomento de actividad productiva y ningún capital semilla para emprendimientos	Organización de productores, de jóvenes. Población que realiza comercio Productores individuales y comuneros	Población económicamente activa de la parroquia, jóvenes	Programa de fomento de cultura de ahorro y crédito. Conformación y funcionamiento de una caja de ahorro y crédito local. Conformar una Red de Incubadora de Agroindustria. Entidades bancarias tanto públicas como privadas otorguen crédito de primer piso - apoyo productivo y financiero para activo fijo activo fijo combinado con capital de trabajo y que tenga acceso los comuneros d Panduana Norte y La Poza.
Turismo Escaza promoción y difusión de los atractivos turísticos y de patrimonio natural y cultural	Locales que brindan servicios de comida y alojamiento Compañías de transporte Población en general	Población de la cabecera parroquial y de los sitios turísticos. De los sitios arqueológicos. Comunas	Realizar servicios para circuitos recreativos y fomento del ecoturismo Ofrecer servicios y paquetes turísticos, deportivos, potencializar paseos familiares, encuentros interculturales con vecino país de Perú. Mejorar el autoabastecimiento de productos de las poblaciones locales y satisfacer las demandas originadas por la actividad turística.
Amenazas a la infraestructura productiva	Población asentada en la parte baja de la parroquia con	Comunidades de: Guápalas, Limón Bajo, Guadual, Delicia Sur, Delicia Norte,	Convenio con Secretaría de Gestión de Riesgos para capacitación población, simulacros, incrementar las capacidades institucionales y

Suelos con vulnerabilidad a inundaciones Suelos con vulnerabilidad a movimientos en masa	amenaza muy alta a inundaciones Población de la parroquia con amenaza muy alta de movimientos en maza	San Antonio, Socorro, Pedregal, Cardos. Comunidades de: Overales, Maxamine, Las Cochas, Panduana Sur	sociales para la gestión de riesgos, incrementar la efectividad de las acciones de respuesta ante las necesidades de la población afectada por emergencias o desastres como inundaciones, movimientos en masa, incendios.

Cuadro 64: Problemas y potencialidades componente Socio-Cultural

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Demografía El 52,1% de la población son mujeres. La mayor densidad poblacional/km2.,se encuentra al sur y este de la parroquia	2553 habitantes de la parroquia El 59,69% de la población se concentra en estas comunidades	44 comunidades de la parroquia Gualtacao, Overales, Cardos, Matala, Maxamine, El Sauce, La Poza, Panduana Norte, Panduana ur, Sambi, Larel, Chaguarpamba Alto y bajo	Implementar proyectos de emprendimiento con mujeres, programas nutricionales para niños, mujeres, adolescentes, Evitar violencia de género Desarrollar un proyecto de desarrollo rural integral en convenio con Gobierno Provincial, ONGS, GAD Tacamoros para generar oportunidades empleo población

Educación El 53,68% de la población estudiantil se concentra en educación básica elemental y básica media que tienen un bajo nivel de lecto-aprendizaje y rendimiento académico	Son 570 alumnos de preparatoria, básica elemental, media, superior y bachillerato que estudian en 23 entidades educativas educativas	21 entidades educativas que imparten educación básica y 2 colegios con educación de bachillerato	Convenio tripartito y articulación multinivel con Dirección Distrital de Educación 11D07 Macará, Sozoranga, GAD Sozoranga y GAD Tacamoros para reconstrucción aulas, baterías sanitarias, dotación de material didáctico, cubierta cancha deportiva, cerramiento local, cambio de cubierta escuela, dotación de cisternas, material de escritorio, movilización alumnos, adecuación cancha, reconstrucción de parque infantil, esto a nivel de escuelas, a niel de colegio Manuel Agustín Aguirre, se requiere: construcción de salón social, construcción cancha de boley, amplificación y en la Unidad Educativa “Zoilo Rodríguez”, no hay docentes de especialidad en matemática, física y química, no disponen laboratorios, maquinaria y equipos agrícolas, no disponen de internet, canchas en mal estado, docentes con carga horaria que no s de su especialidad, ejecutar código de convivencia

Salud: La causa de morbilidad en los primeros 4 años de vida es la enfermedad más infecciosa y frecuente denominada Rinofaringitis, sumado a desnutrición crónica y agua. En edades de 5-49 años, la enfermedad frecuente es la Rinofaringitis aguda (resfriado común). En edades de 50-64 y mayor de 65 años, la enfermedad frecuente es la Hipertensión Arterial	46,7% de las familias de la parroquia que se encuentran en extrema pobreza. 51,28% de la población atendida son hombres. 72,65% de la población atendida son mujeres	814 familias viven en la parroquia, de las cuales el 84,2% de las familias de la parroquia que se encuentran en pobreza y pobreza extrema	Convenio tripartito y articulación multinivel con Dirección Distrital de Salud 11D07 Macará, Sozoranga, GAD Sozoranga y GAD Tacamoros para: ampliar los servicios de salud especialmente a grupos vulnerables, contratar servicios de médico del barrio para atención comunidades, continuar con el sistema de vigilancia epidemiológica, equipamiento, dotación de muebles, equipos, insumos y medicinas al centro de salud Tacamoros que está construyendo el MSP, dirección zonal 7, contratación de médicos especialistas, así como equipamiento laboratorio. En dispensario de seguro social campesino de Panduana se requiere: infraestructura, adecentamiento de la fachada y cerramiento, letrero identificativo de la institución, cielo raso del salón social de afiliados del seguro social campesino, adoquinado de la acera del dispensario; b) medicina, silla de ruedas, monitor de signos Vitales, DEA (Desfibrilador externo automático); c) odontología, Sillón Odontológico, Cavitron, Cajetin de compresor odontológico; d) equipamiento, proyector, televisor infochanel; e) red de telefonía móvil, caseta de desechos infecciosos, corto punzantes, biológicos. Continuar con las jornadas médicas y odontológicas.

Discapacidad Solo el 11,68% de personas que tienen discapacidad grave mayor a 40% reciben el bono Joaquín Gallegos Lara y pensiones	77 personas con discapacidad (47 hombres y 30 mujeres).	La discapacidad física e intelectual es de 32,47% y discapacidad auditiva 14,29%	Realizar convenio con MIES, GAD Tacamoros y Ministerio Salud para realizar un nuevo censo-registro social para ampliar la cobertura a 77 personas que tiene discapacidad y recibir el bono Joaquín Gallegos Lara y las pensiones: toda una vida, personas con discapacidad

Bono de desarrollo humano-BDH y pensión asistencial 648 personas reciben el bono de desarrollo humano, de las cuales el 43,21% son madres que están en un 60,65% de extrema pobreza	El BDH cobran el 43,21% madres, 33,3% adultos mayores de 65 años, 16,51% familias en extrema pobreza con niños, 6,95% discapacidad en extrema pobreza	84,2% de las familias de la parroquia que se encuentran en pobreza y pobreza extrema	Realizar convenio con MIES, GAD Tacamoros y Ministerio Salud para realizar un nuevo censo-registro social para ampliar la cobertura a 1366 personas (53,5% de la población) que viven en extrema pobreza.
Necesidades Básicas Insatisfechas 84,2% de las familias y el 87,4% de la población viven en la pobreza por necesidades básicas insatisfechas	814 familias y 2553 personas de la parroquia sufren estas consecuencias	En las 44 comunidades de la parroquia	Convenio tripartito entre GAD Sozoranga, GAD Tacamoros y Comunas para implementar proyectos de saneamiento ambiental en la cabecera parroquial, barrios para tratamiento y descontaminación aguas residuales mediante “bioremediación”, dotación de agua potable, alcantarillado pluvial en cabecera Tacamoros, mantenimiento vial, construcción puente sobre quebrada Guásimo y programa de vivienda social
Organización y tejido social Débil cultura organizativa y trabajo en red y articulación multinivel	Población joven principalmente y PEA	A nivel de centro parroquial y barrios del sector rural	Implementación de proyectos de participación ciudadana, fortalecimiento de asamblea local, consejo planificación local, creación y fortalecimiento de organizaciones de productores, de mujeres, jóvenes, para mejorar la cohesión social y rescate de valores comunitarios en las comunas Las Pozas y Panduana que les permita tener su plan de vida, impulsar la asociatividad y mejorar la capacidad de propuesta y negociación con proyectos e instituciones del estado y GADs.

Patrimonio cultural tangible e intangible Patrimonio cultural tangible e intangible de Tacamoros desatendido, descuidado, poco valorizado, sin inventario y sin propuesta de rescate	Cabecera parroquial, barrios donde se encuentras los sitios arqueológicos	En las 44 comunidades de la parroquia	Realizar convenio con Instituto de Patrimonio Cultural y GAD Tacamoros para realizar un inventario y estudio de los sitios arqueológicos, patrimonio documental, de muebles. Así como los sitios turísticos con potencial de promoción. Rescatar e impulsar la gastronomía ancestral tradicional con recetario nutricional local. Continuar con apoyo al grupo de danza de la Parroquia para rescate de la cultura y saberes comunitarios, apoyo a festividades, tradiciones, actividad deportiva
Movimientos migratorios Abandono del campo a la ciudad especialmente por jóvenes (hombres y mujeres)	814 familias de la parroquia	En las 44 comunidades de la parroquia	Convenio con ONGs, Gobierno Provincial y MAG para implementar proyectos de reactivación de actividades agropecuarias rentables, de bajo impacto ambiental y de acceso a mercado, así como fomento de turismo comunitario que permita diversificar la fuente de ingresos, incrementar los salarios para mano de obra local y reducir la migración.

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Cuadro 65: Problemas y potencialidades componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Acceso al agua potable. El 75% de la parroquia necesita del líquido vital apto para consumo humano.	Los barrios rurales de la parroquia.	Barrios rurales	Se ha constatado en el portal de compras públicas que el GAD cantonal se encuentra elaborando los estudios para implementar agua potable en algunos barrios. Hay que gestionar los recursos para su construcción y así mismo realizar los estudios y construcción para los demás barrios.

Letrinización en barrios rurales. El 10% de las viviendas no cuenta con letrinas y otras han cumplido su vida útil.	Los barrios rurales de la parroquia.	Barrios rurales	Gestionar los recursos mediante el GAD y de ser necesario mediante ONGs para poder cubrir esta necesidad básica.
Falta de recolección de basura. Sólo el centro parroquial cuenta con el servicio.	Los barrios rurales de la parroquia.	En los barrios rurales.	Buscar soluciones eficaces con las mancomunidades.
Falta de material didáctico e internet en las escuelas.	Los niños de la parroquia	En las escuelas.	Solicitar e insistir al distrito un mayor apoyo y compromiso con las escuelas de la parroquia.
Canchas de uso múltiple en algunos barrios.	Niñez y juventud de la parroquia.	Algunos barrios rurales de la parroquia.	Implementes proyectos deportivos.
Necesidad de alcantarillas en algunas comunidades.	Población de los barrios rurales	Algunos barrios rurales de la parroquia.	Buscar financiamiento para implementar estas obras.
Mantenimiento vial. El 68.22% de las vías que unen las comunidades son de verano y necesitan constante mantenimiento.	Comunidades rurales de la parroquia.	Barrios rurales de la parroquia.	Gestionar apoyo constante al GPL y GAD cantonal.
Acceso a telefonía convencional. El 78.21% no tiene acceso a este servicio.	Barrios rurales de la parroquia.	Barrios rurales de la parroquia.	Gestionar la implementación de este servicio con CNT.
Alumbrado público. El 70% de las comunidades carecen de este servicio.	Algunos barrios de la parroquia.	Barrios rurales de la parroquia.	Gestionar la posibilidad de implementar postes de alumbrado público en la EERSSA.
Transporte hacia las comunidades.	Algunos barrios de la parroquia.	Especialmente los más lejanos como Cachinuma, Cosalamí, etc.	Buscar soluciones que cubran estas necesidades.

Repotenciación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Centro parroquial.	Centro parroquial.	Gestionar diseños técnicos y fuentes de financiamiento para superar esta necesidad que genera mucho problema en todos los aspectos. Ya que la actual ha cumplido la vida útil.

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Cuadro 66: Problemas y potencialidades componente Político – Institucional

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Participación activa por parte de las autoridades en procesos de gestión	Toda la parroquia.	Sector urbano y rural de la parroquia.	Han llevado a implementar obras en las diferentes necesidades de la parroquia. Seguirá siendo vital para el desarrollo de la misma.
Mejorar la relación con las diferentes instituciones en la parroquia.	Toda la parroquia.	Toda la parroquia.	Generar alianzas con las instituciones de la parroquia para mejorar la relación interna de la parroquia.
Débil participación ciudadana.	Toda la parroquia.	Toda la parroquia.	Contraer un compromiso con los moradores de los distintos barrios para junto con el GAD parroquial sacar adelante la parroquia.
Personal especializado en la planificación de proyectos.	Toda la parroquia.	Toda la parroquia.	Gestionar fuentes de financiamiento
Bajo presupuesto para el GAD.	Toda la parroquia.	Toda la parroquia.	Buscar fuentes de financiamiento externas para trabajar en suplir las necesidades de la parroquia.

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

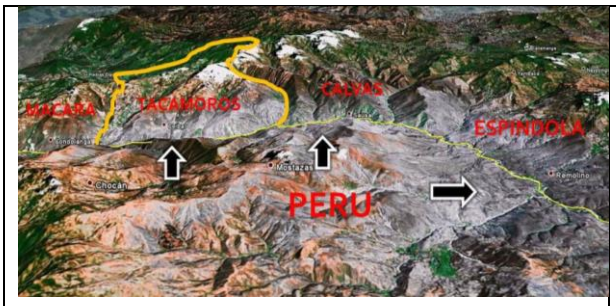
7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE TACAMOROS

La delimitación de un espacio para su ordenación como territorio puede sustentarse en hechos de muy distinta naturaleza. Una circunstancia de carácter natural, el terreno emergido, resulta decisiva, pero en la mayoría de situaciones son las demarcaciones oficiales de un ámbito las que prevalecen al efecto de su ordenación territorial, bien por que dichos límites recogen una pluralidad de causas de diferenciación que los ha hecho firmes a lo largo del tiempo, bien porque su carácter político o administrativo los convierte también en límites para la gestión o para la aplicación de normativas. No obstante, la atribución de un ámbito a una iniciativa de ordenación territorial puede basarse en hechos objetivos que superen las demarcaciones político administrativas más básicas; así ocurre en propuestas y programas transfronterizos, en algunos planes municipales, interprovinciales y en los instrumentos de ordenación o gestión de espacios naturales protegidos. Esta circunstancia hace más compleja la aprobación y ejecución de un instrumento de ordenación territorial, pues no hay que olvidar que son instrumentos de gobierno de los GADs que por lo general son débiles en su gestión.

7.1 Componente Biofísico

Las microcuencas de la parroquia Tacamoros forman parte de la subcuenca del río Macará y son las quebradas de: Tolungue, La Delicia, Carrizal, Cosalamí, Limón, Pauahuayco, Linderos, Drenajes menores.

Foto 19: Avances de la desertificación del Perú.

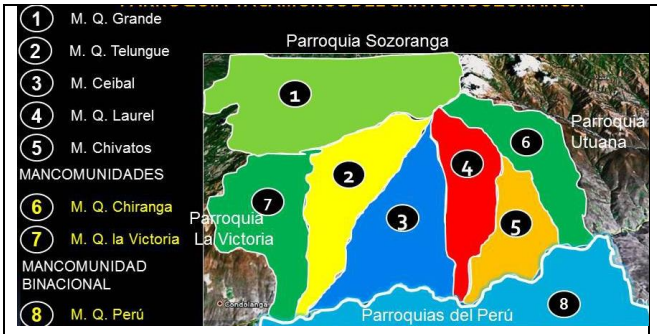
<table>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td>Cantones: Espíndola, Clavas, Sozoranga, Macará</td>
<td>Tacamoros: Piso 800-1600 m.s.n.m.</td>
</tr>
</table>

Fuente: Branly, Sotomayor. https://www.facebook.com/luisbranly.sotomayormena/photos
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

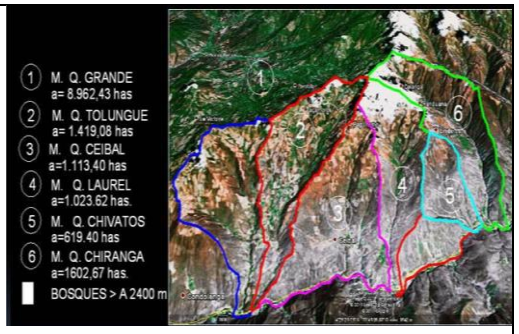
De acuerdo al estudio “Estudio territorial para la gestión de los recursos hídricos del cantón Sozoranga, Parroquias: Sozoranga, Tacamoros y nueva Fátima”, realizado por el Arq. Branly Sotomayor Mena, 2009 del Instituto Nacional de Riego-INAR, dirección regional Sur-Loja y que posteriormente se transfiere al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) en el 2010, las

superficies de las microcuencas del estudio son: 1. Quebrada Telungue con 1419,08 has., 2. Micrcuenca de la Quebrada Ceibal con 1113,40 has., 3. Microcuenca Quebrada Laurel 1023,62 has., 4. Microcuenca de la Quebrada Chivatos con 619,40 has., y 5. Microcuenca Quebrada Chiranga 1602,67 has.,) micocuencas que conforman el Bosque Seco de la Parroquia Tacamoros, y que confluyen hacia el Rio Internacional Calvas en la Frontera con el Perú.

Foto 20: Delimitación geográfica del territorio de la Parroquia por microcuencas



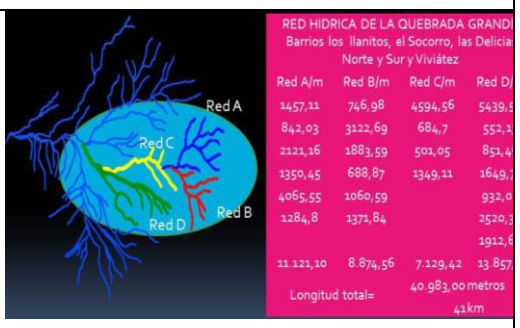
Microcuencas 1-5 Tacamoros-Sozoranga, 6 Parroquia Utuana-Calvas, 7 Parroquia Víctoria-Macará y 8 Perú.



Delimitación geográfica territorio Tacamoros



Caracterización de la parroquia Tacamoros en dos zonas de vida: 1) húmeda y 2) seca.



Red hídrica de microcuenca Quebrada Grande

Fuente: Branly, Sotomayor. https://www.facebook.com/luisbranly.sotomayormena/photos
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

La microcuenca de la quebrada la Delicia es la de mayor superficie de la parroquia y cubre las comunidades de: Guapalas, Delicia Norte y Sur, San Antonio, Socorro, La Palmira, Porotillo, Pedregal. Luego está la microcuenca de la quebrada Tolungue que cubre las comunidades de: Tacamoros, Buena Vista, La Loma, El Sauce, Maxamine, Maco, Matala. Gualtaco, Mosuco, El Ceibal. Con apoyo del GPL, el GAD Tacamoros en el año 2019 ha dotado de plántulas forestales para proteger las vertientes de las fincas y de las microcuencas abastecedoras de agua.

Foto 21: Entrega de plántulas de especies forestales



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.

7.2 Componente Económico-Productivo

En Tacamoros la cobertura vegetal del suelo está destinada en un 46,48% para conservación y protección, 18,46% para ganadería y 17,48% uso agrícola. Ver cuadro siguiente:

Cuadro 67: Uso y cobertura del suelo en la parroquia Tacamoros

SIMBOLOGÍA	COBERTURA VEGETAL	USO	ÁREA (Ha.)	%
B	BOSQUE NATIVO	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	1.976,78	26,40
MH	MATORRAL HÚMEDO		1.276,63	17,05
VH	VEGETACIÓN HERBÁCEA		227,17	3,03
CAcm	CULTIVOS DE CICLOCORTO	AGRÍCOLA	1.308,37	17,48
Mxb	MISCELÁNEO INDIFERENCIADO	AGROPECUARIO	335,29	4,48
PC	PASTO CULTIVADO		1.046,84	13,98
MPa	PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES		1.172,56	15,66
TBP25	MISCELÁNEO FORESTAL	PROTECCIÓN O PRODUCCIÓN	50,42	0,67
IU	URBANO	ANTRÓPICO	5,42	0,07
IMc	CEMENTERIO		0,91	0,01
OSr	ÁREA EN PROCESO DE EROSIÓN	TIERRAS IMPRODUCTIVAS	75,53	1,01
OSb	BANCO DE ARENA		11,10	0,15
ANr	RIO DOBLE	AGUA	23,01	0,31
SI	SIN INFORMACIÓN	NUBES	139,93	1,87
TOTAL			**7.487,00**	**100,00**

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En la Parroquia Tacamoros, la superficie dedicada para actividades agrícolas es de 1.308,37 hectáreas están destinadas para la producción de cultivo de maíz suave o dulce en asocio con fréjol-zapallo-zarandaja y se siembra mayoritariamente en las comunidades de: Gualtaco, Overales, Sauce, Matala, Maxamine, La Loma, Loma Baja, Progreso, Taranumá, Faique, Chaguarpamba Alto, Laurel, Panduana Sur y 1.172,46 hectáreas destinadas para siembra de cultivos que generalmente están bajos sistemas de riego, o protegidos con sombra mediante la huerta agro-forestal como: frutales (aguacate, mango, papaya, zapote, guaba, cítricos, chirimoya), cacao, café, guineo, plátano, yuca, caña, pasto de corte, silvicultura, hortalizas comerciales (pepino, tomate riñón, pimiento) en las comunidades de: Delicia Norte, Delicia Sur, Limón, San Antonio, Socorro, Llanitos, Tacamoros, Panduana Norte. Las tierras destinadas para actividades pecuarias suman una superficie de 1.382,17 hectáreas con siembra de pasto natural y cultivado y en asocio con árboles forestales (silvicultura) para manejo de ganadería bovina y caprina. Otros usos que se leda al suelo de la parroquia es como bosque seco nativo 1.976,78 hectáreas, 1.276,63 hectáreas como matorral húmedo, 227,17 hectáreas vegetación herbácea, el resto es misceláneo forestal, área urbana, tierras improductivas y un espacio para el agua.

7.3 Acciones desarrolladas durante la pandemia covid-19

- **Pago de Bono de Desarrollo Humano y de Emergencia**

#JuntosSaldremosAdelante

El 26 de abril de 2020, se ha realizado el pago del BONO DE DESARROLLO HUMANO y BONO DE EMERGENCIA exclusivamente a las personas que cobran con CÉDULA y FIRMAN, actividad gestionada con el MIES y GAD Tacamoros y efectuada en la casa de la Comuna “La Poza”, se ha pedido a todas las personas llevar mascarilla. Se ha coordinado con la Compañía de Transporte “TACALOMAS” para el fácil acceso de los beneficiarios al centro parroquial, que han cubierto las siguientes rutas:

*Hora de salida 7:00 desde Chaguarpamba-Sambi-Panduana-Tacamoros. Sr. Leodan Jumbo
*Hora de salida 7:30 desde Cosalami-Ceibal-Mosuco-Tacamoros. Sr. Fernando Iñahuazo
*Hora de salida 8:00 desde Gualtaco-Maxamine-Sauce-Tacamoros. Sra. Anita Flores
*Hora de salida 8:30 desde La Palmira-Porotillo-Tacamoros. Sr. Luis Soto
*Hora de salida 9:00 desde Guapalas-Delicia-Socorro-Llanitos-Tacamoros. Sr. Klever Iñahuazo.

- **Feria libre**

El Gobierno Parroquial de Tacamoros extendió la cordial invitación a todos los agricultores y emprendedores de la parroquia a exponer sus productos en la FERIA_LIBRE, que se realizó el 24 de abril de 8:00 a 13:00 en el parque central, como también a toda la ciudadanía a adquirir productos frescos y de manera directa del productor. La finalidad de la feria, es activar la economía de los agricultores y evitar que la ciudadanía salga a los cantones vecinos a adquirir productos de primera necesidad. Se ha tomado las debidas precauciones de seguridad y sanitarias. Se facilitó transporte gratuito para que los ciudadanos puedan acceder a la cabecera parroquial, de acuerdo a las siguientes rutas:

*Hora de salida 7:00 desde Chaguarpamba-Sambi-Panduana-Tacamoros. Sr. Leodan Jumbo
*Hora de salida 7:00 desde Cosalami-Ceibal-Mosuco-Tacamoros. Sr. Fernando Iñahuazo
*Hora de salida 7:00 desde Gualtaco-Maxamine-Sauce-Tacamoros. Sra. Anita Flores
*Hora de salida 7:00 desde La Palmira-Porotillo-Tacamoros. Sr. Luis Soto
*Hora de salida 6:30 desde Guapalas-Delicia-Socorro-Llanitos-Tacamoros. Sr. Klever Iñahuazo
El lema es: sembrando juntos, cosechando juntos.

Foto 22: Productos expuestos en la feria libre

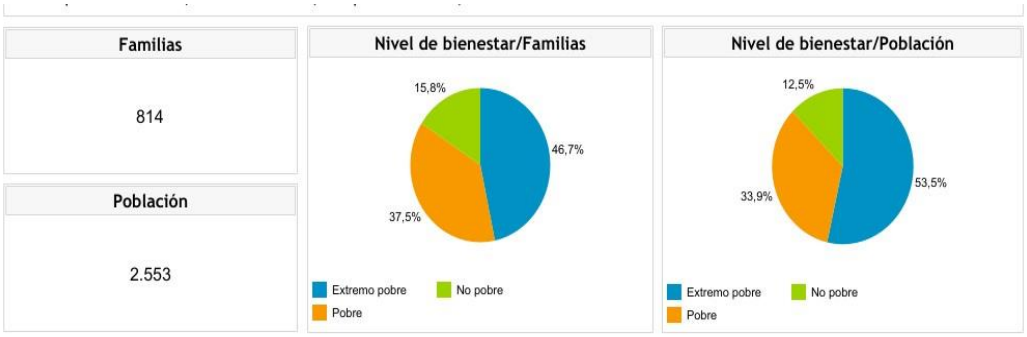


Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.

7.4 Componente Socio-Cultural

De acuerdo al gráfico, con datos actualizados al 10 de febrero de 2020, en Tacamoros viven 814 familias, para un total de 2553 personas, de las cuales el nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI a nivel de las familias es de 46,7% extremo pobre y 37,5% pobre, para un total de 84,2% pobreza. A nivel de la población, el 53,5% es de extrema pobreza y 33,9% pobre, lo que suma un total de 87,4% pobreza.

Gráfico 16: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2020
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Cuadro 68: Estudios contratados por el GAD Sozoranga para dotación de agua

No.	Nombre del estudio	Monto (USD)
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA PLANTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES: 1) PEDREGAL, LOS LLANITOS, LA PALMIRA, POROTILLO, LIMON ALTO Y LIMON BAJO	49.176,92
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA PLANTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES: CHAGUARPAMBA ALTO Y CHAGUARPAMBA BAJO	26.438,26
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA PLANTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES: PANDUANA SUR Y SAMBI	17.728,62
4	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA PLANTA DE AGUA POOTABLE PARA LA REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES: LA LOMA,	14.786,77

	LOMA BAJA, ADEMÁS INCLUIR AL BARRIO EL FAIQUE	
	Total	**108.130,57**

Fuente: Rendición de cuentas del GAD Sozoranga del año 2019. Septiembre de 2020.

Servicios de agua potable

PARROQUIA TACAMOROS

- Ruta No. 7.- Cabecera parroquial Tacamoros 86 usuarios,
- Ruta No. 8.- Barrio Las Delicias 75 usuarios;
- Ruta No. 9.- Barrio Guápalas 38 usuarios;

- Ejecución del proyecto “Sozoranga Sonriente” en coordinación con la Federación Odontológica Ecuatoriana, dirigido a personas de escasos recursos económicos y adultos mayores del cantón Sozoranga que requieren de prótesis dentales.
- Ejecución del Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil (ETI) en coordinación con el MIES. Realización de varias actividades como Colonias Vacacionales, visitas familiares, ayudas sociales, etc.
- Día de las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. En Sozoranga, por Ordenanza se estableció que el 03 de diciembre de todos los años se celebre este día. El 2019 han realizado varias actividades para homenajearlos.
- Jefe Político, Comisaria, TP Tacamoros y Policía Nacional del Ecuador coordinan acciones de control y seguridad. En reunión con concejo del GAD de Tacamoros se analizan nuevas disposiciones e implementación de controles en la localidad.

7.5 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

El GAD Tacamoros realiza el mantenimiento de las vías de la parroquia, en convenio con el GAD Municipal de Sozoranga y GPL, como también la limpieza de los ramales, con la finalidad de brindar un buen servicio a la ciudadanía, facilitar a los agricultores la transportación de sus productos y fomentar el turismo en la parroquia.

Foto 23: Mantenimiento de la vialidad rural



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.

Construcción de alcantarillas en varios sitios de la parroquia. El GAD Tacamoros ha logrado finalizar con la construcción de 5 alcantarillas que están ubicadas en la vía Tacamoros-Porotillo, Ceibal, Chaguarpamba Bajo, Panduana Sur y La Loma Baja con la finalidad de garantizar en la época invernal el servicio del transporte público.

Foto 24: Construcción de alcantarillas en varios tramos de las vías



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.

Cuadro 69: Mantenimiento vial rural cantonal (Convenio HCPL-GAD Tacamoros

No.	Tramo de vía	Distancia, tramo en Km.
1	TACAMOROS - LA POZA	1,23
2	CALLES TACAMOROS- CRUZ DEL CODO	0,76
3	LA POZA - POROTILLO	4,75
4	POROTILLO- LA PALMIRA - LOS LLANITOS	5,11
5	POROTILLO- LIMON ALTO	3,39
6	ACCESO A PEDREGAL	0,99
7	LOS LLANITOS LLANITOS-EL SOCORRO-DELICIA NORTE - DELICIA SUR-GUÁPALAS – LÍMITE CANTONAL	7,71
8	ACCESO GUADUAL	0,37
9	DELICIA SUR- LIMON BAJO	4,75
10	TACAMOROS -EL SAUCE-MAXAMINE-CARDOS-MOSUCO-CEIBAL-COSALAMI-CHAGUARPAMBA BAJO	18,70
11	YEE DE MATALA - GUALTACO- CEIBAL	6,63
12	GUALTACO -LÍMITE CANTONAL	0,57
13	COSALAMÍ- TORANUMA -EL FAIQUE-LAS LAGUNAS-MACO-LA LOMA	10,26
14	COSALAMÍ- RIO CALVAS	3,21
15	CARRISALES - RIO CALVAS	2,10
16	ACCESO A PROGRESO	0,70
17	PANDUANA NORTE - PANDUANA SUR - SAMBÍ - CHAGUARPAMBA ALTO	10,90
18	PANDUANA NORTE - GULA	2,43
19	ALTERNA PANDUANA SUR	0,53
20	PANDUANA SUR - CHAGUARPAMBA ALTO	2,97
21	CHAGUARPAMBA ALTO -CHAGUARPAMBA BAJO	2,00
22	LIMPIEZA DE ACCESOS A VIVIENDAS	10,0
	Total	100,06

Fuente: Rendición de cuentas del GAD Sozoranga del año 2019. Septiembre de 2020.

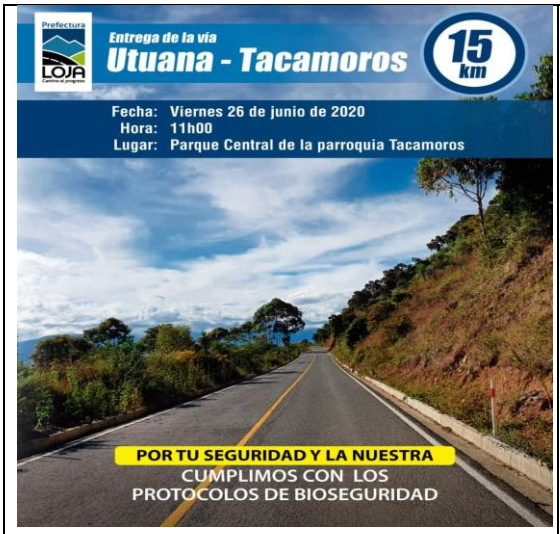
Asfaltado de la vía Utuana-Tacamoros

El viernes 26 de junio, en la plaza central de la parroquia Tacamoros en el cantón Sozoranga, la Prefectura de Loja realizó la entrega formal del mejoramiento (asfaltado) de la vía Utuana – Tacamoros. La vía que tiene una longitud de 15 kilómetros, con un ancho total de 7.20 metros. Se realizaron trabajos de movimiento de tierras, reemplazo y colocación de nuevas alcantarillas con sus respectivos cabezales en 560 metros, colocación de subdrenes (drenaje subterráneo), construcción de 30 kilómetros de cunetas laterales, muros de gaviones, reemplazo y colocación de tubería, señalética de seguridad vial horizontal y vertical en toda la vía.

El prefecto Rafael Dávila indicó que la inversión realizada en la vía alcanza los 4´798.092 dólares (sin incluir el IVA), en este monto de inversión se contempla además la fiscalización y estudios, “la inversión más alta que ha hecho la prefectura para servir al pueblo de Tacamoros y Utuana”, destacó. Dávila además explicó que existe un tramo de vía de 100 metros, en donde el invierno del año anterior produjo un movimiento de suelo de grandes proporciones, problema geológico que por su gran magnitud va a requerir monitoreo y evaluación para darle una solución definitiva; pidió a los alcaldes de Calvas y Sozoranga así como a los presidentes de los GADs Parroquiales de Utuana y Tacamoros que junto a la Prefectura se constituya una microempresa para el mantenimiento (desbroce de maleza, limpieza de cunetas y alcantarillas) de la vía.

Foto 25: Asfaltado de la vía Utuana-Tacamoros







Talleres Participativos 2019.

7.6 Componente Político-Institucional

El Gobierno Parroquial de Tacamoros, cumpliendo con lo que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social realizó la deliberación pública de RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2019. Por la emergencia sanitaria que se atravesó se transmitió a través de la página de Facebook del GAD Tacamoros, evento que se llevó a cabo el día viernes 02 de octubre a partir de las 10:00 AM. #Rendición_de_Cuentas_2019.

Según este informe se da cuenta de las siguientes acciones ejecutadas por el GAD:

- Asignaciones por parte del Ministerio de Finanzas, a mayo 2019 un monto de USD 191.201,05 y desde mayo a diciembre del 2019, un monto de USD 125.109,39. Se ha destinado para gasto corriente un monto de USD 69.947,89 y para gasto de inversión un monto de USD 277.316,49.
- Se ha firmado convenios con: Gobierno Provincial de Loja, para dos jornadas de la maquinaria para mantenimiento vial en los barrios: Panduna Sur, Sambi, Chaguarpamba, Alto y Bajo, Cosalami, Ceibal, La Poza, Porotillo, La Palmira y Llanitos. Con el GAD Sozoranga para mantenimiento de las vías en los barrios: Las Delicias, Guadual, El Socorro, Los Llanitos, Pedregal (lastrado), Limón Alto y Bajo, Faique, Cosalami, Cahinumá, Ceibal, Mosuco, Sauce, Maxamine, Cardos, Matala, Gualtaco y Cabrería. Limpieza de la vía a Gula, apertura de la vía Pico a Limón y relleno en sitio La Poza. Se ha cancelado alquiler retroexcavadora de administración anterior. Con MINTEL para operación y mantenimiento del Infocentro, GAD Tacamoros aporta con espacio físico, servicios básicos, materiales de oficina y de aseo. Se está prestando el salón social para atención del Centro de Salud, hasta la construcción del nuevo centro salud Tipo A.

- Con 10% del presupuesto destinado a grupos prioritarios, de ha desarrollado el proyecto: “Plan de ayudas humanitarias para el adulto mayor, a personas con discapacidad y pobreza extrema de la Parroquia Tacamoros, Cantón Sozoranga, provincia de Loja”. Dos entregas, cada kit alimenticio valorado en USD 17,0, para un total de 170 personas.
- En el tema productivo, se ha invertido en los proyectos: 1) “Alternativas de desarrollo mediante la sostenibilidad familiar de la VI expo feria integral: agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica, cultural y turística Tacamoros 2019”, participa toda la parroquia, 2) ”Emprendimiento de la producción agrícola y pecuaria, mediante el manejo, producción y comercialización del cultivo de maíz, con alternativas en la soberanía alimentaria para la parroquia Tacamoros”, beneficiando a 54 personas.
- Se ha realizado la construcción de la cubierta de la casa parroquial
- Entre los proyectos sociales ejecutados se tiene: 1) “Fortalecimiento de ls actividades físicas, mediante la organización de un campeonato de indor futbol, como medio para la masificación del deporte en la parroquia Tacamoros”, 2) “Fomento al patrimonio cultural mediante el fortalecimiento al grupo de Danza “Proyección Dancística Nuevo Amanecer” del GAD Tacamoros.

Se ha participado también con la Conagopare provincial y nacional, para rechazar la afectación presupuestaria realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas en contra de los 824 Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador. #ConagopareNacional #TrabajandoJuntos #Noalabajapresupuestaria.

ASIGNACIÓN DE COMISIONES

COMISIONES 2019

ASIGNACIÓN DE COMISIONES		
COMISIÓN	**RESPONSABLE**	**COLABORADORES**
Comisión de Mesa y Vialidad	Sr. Fernando Iñahuazo	Sr. Wuilmer Iñahuazo
		Sra. Beatriz Paucar
Planificación y Presupuesto; Producción y Medio Ambiente	Sra. Beatriz Paucar	Sr. Dalton Solano
		Sr. Wuilmer Iñahuazo
Igualdad de Género y Asuntos Sociales	Sr. Wuilmer Iñahuazo	Sr. Dalton Solano
		Sra. Beatriz Paucar
Ocasionales e Infraestructura	Sr. Dalton Solano	Sra. Beatriz Paucar
		Sr. Wuilmer Iñahuazo

COMISIONES 2020

COMISIÓN	PRINCIPAL	VOCALES
Infraestructura y Ocasionales	Sra. Beatriz Paucar	Sr. Wuilmer Iñahuazo Sr. Dalton Solano
Vialidad y Mesa	Sr. Wuilmer Iñahuazo	Sra. Beatriz Paucar Sr. Fernando Iñahuazo
Producción, Planificación y Presupuesto	Sr. Fernando Iñahuazo	Sra. Beatriz Paucar Sr. Dalton Solano
Asuntos Sociales e Igualdad de Genero	Sr. Dalton Solano	Sr. Wuilmer Iñahuazo Sr. Fernando Iñahuazo

7.7 PROBLEMÁTICA DE LAS COMUNAS LA POZA Y PANDUANA

Uno de los problemas detectados dentro de actualización del PDOT está relacionado a las Comunas “La Poza” y “Panduana” ya que tanto el Gobierno Central y GADs no les están visibilizando como Gobiernos Comunitarios, ya que estos tienen la capacidad de administrar o gobernar dentro de su territorio legalmente reconocido o de posesión ancestral de la colectividad, resolver conflictos y mantener la armonía y equilibrio comunitario, con prácticas cimentadas en el derecho consuetudinario y con una identidad que sustenta la continuidad histórica del Estado. El reconocimiento del Estado a los gobiernos o autoridades comunitarias, significa que el gobierno central comparte el poder con los gobiernos de las comunas, permite, promueve y apoya que ellos decidan el destino de su comunidad, con base a su derecho propio o consuetudinario, evita que sean otros los que decidan por las comunas. Que las políticas públicas no se las impongan de

arriba hacia abajo como siempre ha sucedido con los gobiernos y autoridades de turno.

La problemática general de las Comunas “La Poza y Panduana” se refieren a:

- **Expansión urbana de Tacamoros**, hay interés por parte de la población y del GAD Sozoranga por ganar espacio urbano, desconociendo las particularidades de la tierra comunal y se centran en tema de infraestructura, olvidándose que para Comuna “La Poza” las tierras ancestrales no se trata únicamente de tierra, desde su cosmovisión andina, se reconocen ciertos vínculos con sus territorios originales en temas espirituales, culturales y sociales.
- **Titularización de sus tierras por parte de notario y registrador de propiedad**, a pesar de estar prohibida la celebración y el registro de escrituras públicas de venta y/o división de tierras comunales. La prohibición de cualquier tipo de transferencias de tierras comunales se sustenta en artículos de la Constitución de la República, la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, así como la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Esta ha sido una lucha permanente de las comunas y se amparan en que “cualquier acto o decisión contraria al precepto constitucional, ratificado en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; Ley de Régimen y Organización de las Comunas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, y demás leyes conexas, se demandará la nulidad ante los jueces competentes”.
- **No ha existido consulta previa, libre e informada** sobre los proyectos que se han ejecutado en las comunas y que pretender implementar los GADs, ONGs, Ministerios, por cuanto la consulta previa, libre e informada es un derecho colectivo de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas enmarcado en una serie de derechos y reconocimientos particulares por parte de la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Los pueblos indígenas son considerados actores políticos y sociales diferenciados en un esquema de sociedad plural, multicultural y democrática donde su cultura debe ser reconocida, respetada y garantizada como el derecho a la propiedad comunal a través del derecho a la consulta en asuntos que puedan afectarles. Dos casos concretos que ha generado conflicto en la Comuna “la Poza”, con el GAD Sozoranga, sobre el Plan de Desarrollo Urbano de Tacamoros, Proyecto de Alcantarillado Sanitario Tacamoros y sobre proyecto **“Desarrollo del turismo sostenible para la conservación y revitalización cultural en Ceibal – Sozoranga”,** ejecutado por la Universidad Técnica, en la que se pretendía declarar de reserva comunitaria para protección y conservación al bosque natío de ceibo “Bosque Ceibal”, lo cual no se consultó a comuna para su autorización.
- **Desconocimiento o poca importancia de los derechos colectivos** por parte del cabildo y comuneros y hacia dónde acudir para proteger sus derechos. Los Derechos Colectivos de los pueblos indígenas son un conjunto de principios,

normas, prácticas y procedimientos que regulan el derecho de los pueblos y nacionalidades indígenas, garantizan la libre determinación, derechos que han sido reconocidos e incorporados en la Constitución Arts. 56 y 57. Los Derechos Colectivos reconocen la existencia de los pueblos indígenas como parte integrante del Estado ecuatoriano, de esta manera se rompe el esquema tradicional y la creencia de que en el Ecuador existe una sola cultura, un solo pueblo. El Gobierno Nacional suprimió la Secretaría Nacional de Gestión de la Política. Con el Decreto Ejecutivo 718, el presidente de la República traspasa las funciones de esa cartera de Estado al Ministerio del Interior. También se establece que la Secretaría de Derechos Humanos asumirá las competencias de plurinacionalidad e interculturalidad. Para esto se han asignaron las siguientes funciones: apoyar y asesorar a los órganos rectores sectoriales del Ejecutivo en la construcción y ejecución de políticas planes y proyectos que propendan a posicionar a los pueblos y nacionalidades y culturas del Ecuador. Deberá apoyar y asesoraren el seguimiento y evaluación de políticas que garanticen los derechos colectivos; además coordinará la conformación y acompañamiento a las veedurías ciudadanas. Finalmente formulará e implementará políticas de participación ciudadana y liderazgo ciudadano con enfoque de derechos humanos.

- **SIG tierras enemigo de las comunas.** Fuente: Alvarado, Marco. 2018. Territorialidades campesinas en Loja, Ecuador: análisis de sus dinámicas organizativas a partir de tres casos. Revista Utopía. No. 13. "*Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIGTIERRAS), adscrito al MAG, es "un enemigo que quiere privatizar la tierra de las comunas" (FEPROCOL, taller, mayo de 2015). Esta percepción se debe a que el trabajo de SIGTIERRAS, consistente en generar información geográfica sobre los predios rurales, devela fuertes intereses y presiones sobre las tierras comunales, por ejemplo, de posesionarios que siendo o no comuneros, quieren obtener escrituras privadas sobre ellas; o algunos GAD-Municipales con intereses de mejorar su recaudación de impuestos prediales. Así pues, con la presencia de SIGTIERRAS, han aflorado con fuerza diversos conflictos que enfrentan las comunas, exponiendo sus debilidades para asumir la gestión y defensa colectiva del territorio. Por ejemplo, se ha visibilizado que varios cabildos no tienen capacidad para distribuir equitativamente los derechos de usufructo de la tierra entre los comuneros, existiendo incluso abusos de algunos dirigentes, que han aprovechado posición para acaparar tierras a favor suyo, de familiares, o para venderlas a terceros; cuando existen comuneros minifundistas o sin tierra"*.
- **Conflicto entre Comunas y GAD cantonal Sozoranga.** Fuente: Alvarado, Marco. 2018. Territorialidades campesinas en Loja, Ecuador: análisis de sus dinámicas organizativas a partir de tres casos. Revista Utopía. No. 13. *"La interacción entre las comunas y los GAD Municipales tiene dos facetas: por un lado, una relación asistencialista/clientelar, por medio de la cual los comuneros suelen gestionar servicios (dotación de agua, mantenimiento vial, etc.). Por otro, existe un conflicto*

de intereses entre ambos actores: a varios municipios les interesa que los campesinos tengan escrituras individuales, a fin de poder recaudar impuestos prediales; pero legalmente las comunas son territorios indivisibles, están prohibidas escrituras particulares dentro de sus territorios, y sus socios están exentos del pago de impuesto predial. No obstante, este tributo constituye una fuente de ingresos importante para los GAD Municipales; así que, mientras más extensa y numerosa es una comuna, significa que menos campesinos deben pagarlo, afectando sus recaudaciones. Se reportaron eventos donde funcionarios municipales animaban a comuneros, a que reclamen la división de sus territorios y la escrituración de sus predios".

- **Conflictos internos entre comuneros.** En las dos comunas existe conflictos internos entre comuneros, entre exdirigentes con los actuales, disputa de caciquismos, hay comuneros que promueven la extinción de las comunas mediante la escritura individual de los predios, la fragmentación del territorio, de hecho el conflicto de tierras es lo que mayor tiempo les ocupa al cabildo y descuidan los otros temas fundamentales de las comunas como la soberanía alimentaria, la producción comunitaria, el manejo del territorio, el fortalecimiento de la identidad ancestral y revitalización de la cultura, rescate de saberes, conocimiento, gastronomía ancestral y débil gestión socio-organizativo y de articulación para apoyo institucional de los GADs, Ministerios, ONGs.

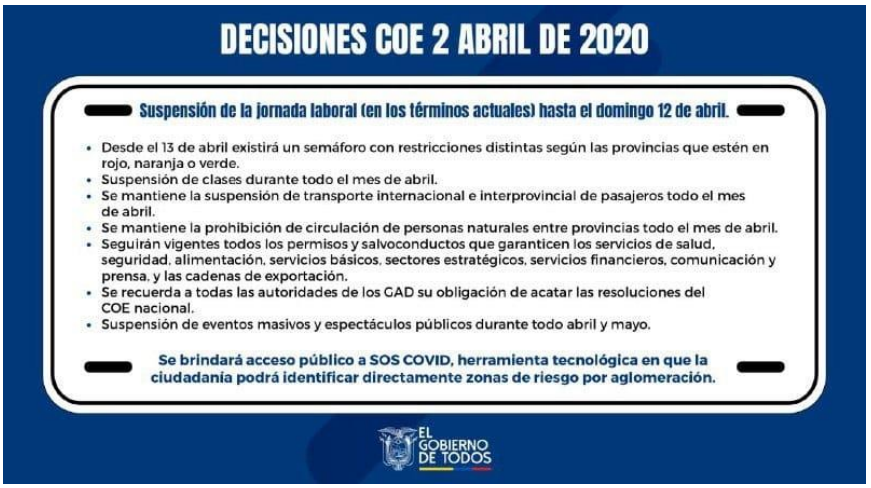
El COOTAD en el Capítulo III de la Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados menciona en su Art. 308 que las comunas, comunidades y recintos constituirán una forma de organización territorial ancestral en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra, que a la vez serán las unidades básicas de ese gobierno autónomo descentralizado se reconocen las formas de organización comunitaria en el marco del presente Código y la Ley de Comunas, sin perjuicio de los Derechos Colectivos de la Constitución y los instrumentos del derecho internacional para pueblos indígenas".

7.8 EMERGENCIA SANITARIA Y POSTPANDEMIA EN TACAMOROS

Resolución No. 12, del 23 de marzo del 2020. "Declaratoria de emergencia en la parroquia Tacamoros, producto del brote de Coronavirus (Covid-19)".

Primero. - acogerse al acuerdo ministerial no. 00126-2020, donde la Ministra de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador y, a la declaratoria de emergencia del COE Cantonal Sozoranga, producto del brote de Coronavirus. **Segundo**. -declarar en emergencia a la parroquia rural de Tacamoros, producto del brote del coronavirus (Covid-19) y destinar los bienes que constituyen patrimonio del GAD para atender la emergencia en favor de las familias y personas que se encuentran comprendidas dentro del grupo de atención prioritaria. **Décimo quinta**. – finalidad. - la finalidad de esta resolución es atender

la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por autoridad competente, y por ende cuidad de salud e integridad física de las y los ciudadanos de la suscripción parroquial rural, en especial de las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria y de las autoridades, servidores públicos, y trabajadores del GAD Parroquial. **Decimoctavo**. - Declarar al COPAE Parroquial activo mientras dure la emergencia sanitaria y mantener reuniones constantes



Fuente: COE Cantonal 2020.

Se ha realizado campañas de fumigación, en los diferentes espacios públicos, así como se trató de controlar el ingreso y salida de vehículos desde y hacia la parroquia al inicio de la pandemia, para evitar contagios.

Foto 26: Campaña de fumigación espacios públicos y control en vía acceso



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.

SEMÁFORO 🚦ROJO 🔴EN SOZORANGA

En Sozoranga, hasta el mes de julio se mantenía en semáforo en rojo, por lo que se mantuvo las normas tal y como se han venido dando hasta ese momento. El alcalde explicó que no se tenía las condiciones necesarias e idóneas para retornar a las labores, puesto que esto conlleva, entre muchas más acciones, al traslado de muchos funcionarios desde otros sitios con casos positivos de COVID19. Ellos seguirán trabajando en modalidad teletrabajo.
Los ingresos permanecerán controlados como hasta la actualidad y se continuará con la desinfección oportuna. El toque de queda se mantiene desde las 14:00 hasta las 05:00 del día siguiente. Permanece la normativa de Quedarse en Casa. Solo debe salir una persona de cada familia para proveerse de alimentos y tiene que hacerlo con el uso de su respectiva mascarilla. De igual manera, permanece la regla del uso adecuado de los salvoconductos y así mismo del Pico y Placa.

Por motivo de la pandemia que se atravesó a nivel mundial, el Gobierno Parroquial de Tacamoros se solidarizó con las familias Tacamorences residentes en la ciudad de Loja. Por tal motivo ha coordinado con el Alcalde del Cantón Sozoranga y Yeny Iñahuazo Concejal Rural, para facilitar el servicio de encomiendas a todas las personas que desean enviar algún cartón o saquillo a sus familiares, se receptó el día lunes 18 de mayo de 8:00 a 15:00 en el GAD Tacamoros y en el domicilio de la Sra. Yeny Iñahuazo en el barrio Panduana. Las encomiendas se entregaron en la cuidad de Loja el día martes 19 mayo. Se tomó en cuenta lo siguiente: ● Nombres completos de la persona que va a recibir, dirección exacta y número de teléfono.

Foto 27: Campaña de entrega de encomiendas en la ciudad de Loja



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.

7.9 Resoluciones del COE nacional ante coronavirus por el mes de agosto de 2020

Ecuador mantiene las mismas medidas de bioseguridad de acuerdo a los colores de semáforos adoptados por cada cantón para el mes de agosto. Fue la primera de las resoluciones del Comité de Operacions de Emergencia nacional aprobadas el 29 de julio del 2020. Se mantienen las medidas generales y particulares de los colores del semáforo del mes de julio durante el mes de agosto, con las siguientes excepciones en los cantones en amarillo de las siguientes provincias: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, Santo Domingo, Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe**.** Las medidas dispuestas para estos cantones estuvieron vigencia durante el periodo del 31 de julio al 12 de agosto, luego de lo cual se emitirán nuevas disposiciones.

- ✓ Se mantiene el toque de queda de 21:00 a 05:00 de lunes a jueves; de viernes a domingo regirá de 19:00 a 05:00.
- ✓ El servicio de entrega a domicilio (delivery) podrá funcionar hasta las 22h00
- ✓ Se prohíbe la venta de licor de viernes a domingo, con excepción de restaurantes de la categoría 4 autorizados por el Ministerio de Gobierno, y turísticos autorizados por Ministerio de Turismo, se permitirá únicamente como bebida de acompañamiento.
- ✓ Se recuerda que están prohibidas todo tipo de reuniones sociales
- ✓ Las autoridades expresaron que las decisiones adoptadas, se toman en el marco del conjunto de medidas de distanciamiento social y protección colectiva e individual con uso de mascarilla y lavado frecuente de manos.

Restricciones para el periodo del 1 al 31 de agosto

Entre el 1 al 31 de agosto se fortalecieron las estrategias de mitigación con el fin de controlar la indisciplina y comportamiento de la ciudadanía. Se recalca que este es un proceso que se mantiene en permanente evaluación, y para el mes de agosto se mantuvieron la estrategia de un semáforo de colores “rojo, amarillo y verde” según los cuáles se pueden adoptar determinadas acciones, siempre en el marco y las competencias señaladas en los Decretos Ejecutivos: 1017,1052 y 1074, por los que se declaró el Estado de Excepción.

Normas obligatorias a nivel nacional (sin importar color del semáforo):

- ✓ La ciudadanía deberá ser consciente que es responsabilidad individual, familiar y colectiva la adopción de medidas de prevención para el control de la pandemia, asumiendo como parte de esta responsabilidad el cumplir con aislamiento

voluntario ante la presencia de síntomas, a más de mantener el distanciamiento social, uso del tapabocas/mascarillas y lavado frecuente de manos.

- ✓ Se deben implementar y cumplir medidas biosanitarias en todos los espacios laborales, familiares, comunitarios.
- ✓ Se mantienen cerradas las fronteras internacionales terrestres.
- ✓ Se mantienen suspendidas las clases presenciales de los diferentes niveles educativos.
- ✓ Se recomienda extremar precauciones para personas mayores de 60 años y grupos vulnerables al contagio.
- ✓ Se mantiene la emisión de salvoconductos de acuerdo al “Protocolo Para La Emisión Y Control De Salvoconductos” (Versión 4).
- ✓ Se mantiene prohibida la apertura y funcionamiento de: bares, discotecas, karaokes, centros de tolerancia (nigth club), billares, centros de diversión infantil, y toda actividad que no garantice el distanciamiento social.
- ✓ Se mantienen restringidas las actividades físicas en los lugares cerrados, a excepción de proyectos pilotos aprobados por los COE de cantones que se encuentran en verde.
- ✓ En lugares abiertos se mantienen autorizadas actividades individuales, conforme a los lineamientos emitidos por el COE Nacional.
- ✓ Se mantienen prohibidos los espectáculos públicos en espacios abiertos y cerrados, así como las aglomeraciones.
- ✓ Las empresas e instituciones públicas y privadas están obligadas a expedir e implementar un protocolo de bioseguridad considerando los lineamientos establecidos en la “GUIA Y PLAN GENERAL PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES LABORALES”. No se requerirá su aprobación por parte del COE.
- ✓ Apertura de las playas a partir del 5 de agosto de 2020, con la implementación del sistema de videovigilancia “Distancia2” del ECU – 911, de conformidad con protocolos emitidos y aprobados por el COE Nacional.
- ✓ Los GAD cantonales conforme a sus competencias, están en la obligación de emitir y/o vigilar cumplimiento de las ordenanzas para el control del orden en el espacio público.
- ✓ Movilización autorizada para los abogados, con su credencial como habilitante.
- ✓ Las operadoras de transporte terrestre turístico, marítimo-fluvial turístico únicamente podrán prestar el servicio al contar con el contrato de agencia de viajes que contrate directamente mientras se encuentran en semáforo de color amarillo y verde.

- ✓ Las modalidades de transporte tipo ejecutivo, puerta a puerta u otras se encuentran prohibidas de ofertar servicios de transporte interprovincial, al no contar con el título habilitante.
- ✓ Transporte particular habilitado entre cantones de provincias con el mismo color del semáforo (amarillo – verde).

Restricciones según color del semáforo en agosto

Semáforo Rojo:

- ➢ Horario de toque de queda de 18h00 a 05h00.
- ➢ Vehículos particulares circulan 2 días a la semana de lunes a viernes, se incluye a motos, no circulan los sábados y domingos.
- ➢ Taxis, transporte mixto y carga liviana par e impar de lunes a sábado; domingo circulan todos sin restricción de placa.
- ➢ Transporte institucional circula todos los días sin restricción de placa, cumpliendo con los protocolos establecidos para este sector.
- ➢ Transporte urbano podrá circular conforme las restricciones establecidas por el GAD Municipal, cumpliendo el aforo y normas de bioseguridad.
- ➢ Atención Médica, se autorizan las consultas médicas externas de todas las especialidades, además, de las cirugías programadas y los programas de protección sanitaria y social a grupos vulnerables.
- ➢ Transporte Interprovincial no puede circular.
- ➢ Se reanudan actividades laborales presenciales en los sectores públicos y privados al 30%.
- ➢ La actividad comercial se reanuda con el 30% del aforo permitido en cada establecimiento.
- ➢ Las reuniones sociales, públicas o privadas, se mantienen prohibidas.
- ➢ Movilización autorizada para los abogados, con su credencial como habilitante.

Semáforo Amarillo:

- ➢ Horario de toque de queda de 23h00 a 05h00. (Excepto en 18 provincias)
- ➢ Vehículos particulares circulan conforme al último dígito de la placa: impares circulan: lunes, miércoles y viernes; pares circulan: martes, jueves y sábado. Los domingos 2, 16 y 30 de agosto circulan vehículos con placa impar; los domingos 9 y 23 circulan los vehículos con placa par.
- ➢ Taxis convencionales y ejecutivos, transporte mixto y carga liviana podrán circular todos los días sin restricción del número de su placa.

- Transporte institucional circula sin restricción de placa cumpliendo con los protocolos establecidos para este sector.
- Transporte urbano al 50% de su aforo.
- Transporte intraprovincial autorizado con el 50% del aforo, entre cantones con el mismo color: amarillo y/o verde.
- Transporte interprovincial al 50% del aforo, únicamente entre cantones de provincias con el mismo color amarillo o verde.
- Transporte marítimo y fluvial de personas autorizado al 50% del aforo.
- Turismo marítimo con pernoctación autorizada y cumplimiento a protocolos
- Transporte terrestre turístico, respetando los protocolos establecidos
- Centros comerciales y restaurantes, se permite la atención al público con el 50% del aforo permitido.
- Se reanudan actividades laborales presenciales en los sectores públicos y privados al 50%. * Excepto para Quito, se mantienen las actividades laborales presenciales máximo al 25%, en el sector público.
- Se autorizan velorios con un máximo de 25 personas, en estricto cumplimiento al distanciamiento social y medidas biosanitarias.
- Se autoriza el desarrollo de reuniones familiares o ejecutivas con un máximo de 25 personas, asegurando el distanciamiento social mínimo requerido (2 metros entre personas), no uso de sistemas de ventilación y el cumplimiento estricto del control de medidas de bioprotección.
- Se autoriza la apertura de cines y teatros con el 30% de su aforo permitido. * Excepto para Quito, estos establecimientos se mantienen cerrados.
- Se autoriza el inicio de actividades en sitios arqueológicos, zoológicos, museos, parques nacionales (excepto el Parque Nacional Yasuní), con el ingreso del 30% de visitantes, cada institución deberá implementar un protocolo para este fin.
- Se autoriza la reanudación de actividades de entrenamiento formativo en piscinas en espacios cerrados, se deben respetar los protocolos de bioseguridad y los lineamientos emitidos desde el COE Nacional.

Disposiciones exclusivas para los cantones en amarillo de las provincias:

- Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, Santo Domingo, Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.
- Periodo: 31 de julio al 12 de agosto: Se mantiene el toque de queda de 21:00 a 05:00 de lunes a jueves; de viernes a domingo regirá de 19:00 a 05:00.
- El servicio de entrega a domicilio (delivery) podrá funcionar hasta las 22h00.

- Se prohíbe la venta de licor de viernes a domingo, con excepción de restaurantes de la categoría 4 autorizados por el Ministerio de Gobierno, y turísticos autorizados por Ministerio de Turismo, únicamente como bebida de acompañamiento.
- Se recuerda que están prohibidas todo tipo de reuniones sociales.

Semáforo Verde:

- Se elimina el toque de queda.
- El 70% de los vehículos particulares circulan de lunes a domingo, conforme al último número de la placa.
- Taxis convencionales y ejecutivos, así como el transporte de carga liviana y mixta, circulan todos los días.
- Transporte institucional circula todos los días sin restricción de placa cumpliendo con los protocolos emitidos para este fin.
- Transporte urbano al 50% de su aforo.
- Transporte intraprovincial autorizado, entre cantones con el mismo color.
- Transporte interprovincial únicamente, entre cantones en Amarillo o Verde que han acordado la prestación del servicio a través de sus terminales terrestres.
- Restaurantes y centros comerciales se permite la atención al público, con el 50% del aforo permitido.
- Plan piloto: Los gimnasios podrán reanudar sus actividades, previamente aprobado por el COE Cantonal, con base a los protocolos aprobados por el COE Nacional.
- Se autoriza la realización de velorios con la presencia de 25 personas máximo, en estricto cumplimiento al distanciamiento social y medidas biosanitarias.
- Se autoriza el desarrollo de reuniones familiares o ejecutivas con un máximo de 25 personas y en espacios que garanticen el distanciamiento social requerido (2 metros entre personas).

Semáforo de circulación de vehículos particulares en el mes de agosto

Rojo

- Lunes vehículos, con placas terminadas en: 1, 2, 3 y 7
- Martes vehículos con placas terminadas en: 3, 4, 5 y 8
- Miércoles vehículos con placas terminadas en: 4, 5, 6 y 9
- Jueves vehículos con placas terminadas en: 6, 7, 8 y 0
- Viernes vehículos con placas terminadas en: 1, 2, 9 y 0
- Sábados y Domingos, no circulan vehículos particulares.

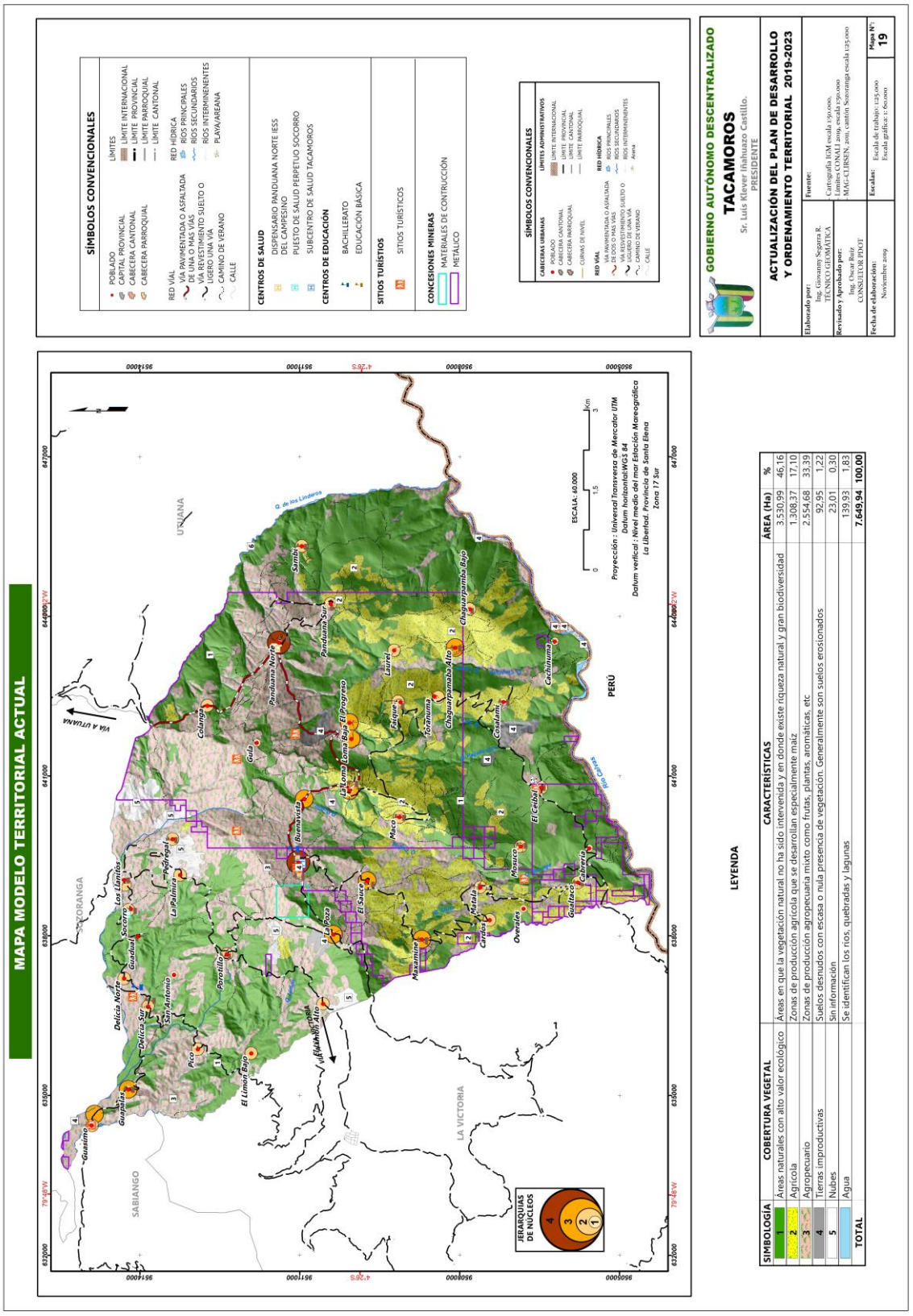
Amarillo

- Lunes, miércoles, viernes circulan vehículos con placas impares
- Martes, jueves, sábado, vehículos con placas pares
- Domingo 2, 16 y 30 de agosto circulan vehículos con placa impar
- Domingo 9 y 23 de agosto, circulan vehículos con placa par

Verde

- Lunes, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 6, 8 y 0
- Martes, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 5, 7 y 9
- Miércoles, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 4 y 0
- Jueves, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 1, 3 y 9
- Viernes, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 2, 6 y 8
- Sábados, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 1, 3 y 5
- Domingo, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 2, 4 y 7. (I)

Mapa 19. Modelo del territorio actual de la parroquia Tacamoros



Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023

DIAGNÓSTICO MULTINIVEL CON GADs CIRCUNVECINOS DE TACAMOROS

La articulación multinivel es un acuerdo político entre varios actores (públicos y privados) para facilitar la gestión gubernamental a través de mecanismos (técnicos, operativos, estratégicos y políticos) que fomenten la coordinación, cooperación e integración en el territorio. En la dinámica estatal, las capacidades para coordinar y gestionar el accionar público entre los diferentes niveles de gobierno, sectores y otros actores públicos y privados, ha sido una práctica dificultosa. La coordinación multinivel es entonces una condición necesaria, para generar entornos óptimos de concertación e integrar las acciones de los diferentes actores e instituciones en el territorio con la finalidad de garantizar coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno y actores.

Para realizar el diagnóstico con los circunvecinos, se invitó a los presidentes de GADs Parroquiales de: UTUANA del Cantón Calvas, SABIANGO y LA VICTORIA del cantón Macará y GAD Cantonal de SOZORANGA. Los resultados de los talleres se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 70: Articulación multinivel con los GADs circunvecinos

TACAMOROS	TALLER PARA LA ARTICULACION CON CANTONES Y PARROQUIAS CIRCUNVECINOS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT TACAMOROS	
CALVAS – SOZORANGA - MACARA	**UTUANA – TACAMOROS – SABIANGO – LA VICTORIA**	
FECHA	Miércoles 18 de diciembre de 2019	
HORA	15H:00 horas	
LUGAR DE REUNIÓN	Salón de sesiones de GAD parroquial de Tacamoros	
UTUANA	La vía Utuana – Tacamoros, se encuentra en la etapa final de cunetas, bordillas y obras de arte. En el sitio la Cruz realizan las fiestas que se puede organizar juntos. Como necesidad existe el alumbrado público La reserva Jocotoco se ubica entre Utuana y Tacamoros; existe el camino real o camino del Inca.	
TACAMOROS	Se practicaba la cosecha de agua.	
SABIANGO	Conexión vial entre las tres parroquias Tacamoros – Sabiango – La Victoria.	
LA VICTORIA	En la Victoria existe una compañía de rancheras para el transporte	
UBICACIÓN	X	639013
	Y	9505800
	Altura	952 msnm
EDUCACIÓN	UTUANA	

	Por la especialidad del colegio de Utuana, los alumnos van desde la escuela	En cuanto a los abanderados y escoltas en los centros educativos de Utuana siempre son los alumnos de Panduana Norte.
	TACAMOROS	
	En esta parroquia hace unas dos décadas existía la especialidad de Forestación	Se considera que esta especialidad era atractiva y de motivación para los estudiantes de ese entonces.
	SABIANGO	Desayuno escolar
	LA VICTORIA	Desayuno escolar En lo religioso tres barrios de la Victoria acuden a Tacamoros, lo que genera conflictos
TURISMO	En Tacamoros existe un perfil de proyecto en turismo que beneficia a las tres parroquias La Victoria, Sabiango y Tacamoros. De Tacamoros la Bocana, La Cruz del Panadero.	
CONECTIVIDAD	Cobertura	NO
	Señal de celular	NO (muy poco CNT)
	Telefonía fija	SI
	Energía eléctrica	SI
	Televisión	NO (TV peruana)
VIALIDAD	En cuanto a vialidad es necesario la unión de las tres parroquias, para el lastrado; arreglo de cunetas y colocación de alcantarillas. 40 Km de vialidad tiene el cantón Sozoranga. Se necesita puente o badén en el Guásimo	
NECESIDADES	No hay comunicación Elaborar una caseta cerrada para la recolección de envases de agroquímicos y disponer que se recolecten rotos.	**UTUANA**
	No hay comunicación. Definir categorías de Ordenamiento Territorial con el Gad cantonal.	**TACAMOROS**
	Puente del guásimo para unir a Tacamoros – Sabiango – La Victoria. Por el momento dar buen mantenimiento a la vía, colocar alcantarillas y al menos un buen lastrado, con arreglo de cunetas.	**SABIANGO**

	Dispone una retroexcavadora para mantenimiento de las vías de la parroquia. En cuanto a la linderación, se necesita pedir los planos en el Gad cantonal de Macará. Para determinar los límites se necesita la intervención de la comisión de límites. CONDALI Revisar la cartografía provincial. Lo religioso genera conflictos entre las parroquias de la Victoria y Tacamoros. Es	**LA VICTORIA**
	necesario articular los lineamientos de gestión.	
COMPROMISOS	1.- Puente sobre el sector el Guásimo 2.- Convenio con alcalde de Macará para mantenimiento de vías en la parroquia La Victoria. 3.- Alcantarillas de 7 y 5 m en el sector de Papayal, necesitamos vía para invierno y verano. 4.- Unidos de la Cruz del Panadero hacia Sabiango y la Victoria 5.-Una nueva reunión con alcaldes de Sozoranga, Macará y las parroquias de Tacamoros, Sabiango y La Victoria. 6.- Convenio entre las cuatro parroquias: Utuana, Tacamoros, Sabiango y la Victoria, para protección de vertientes y recolección de envases de agroquímicos.	

REUNION	**ARTICULACIÓN CON PARROQUIAS VECINAS ORGANIZADA POR GAD SABIANGO**	
FECHA	03/12/2019	
HORA	14H30	
LUGAR DE REUNIÓN	Coliseo de Sabiango	
RECOLECCIÓN DE BASURA	2 veces por semana	
GAD'S PRESENTES	Sabiango – La Victoria – Tacamoros - Macará	
PROBLEMÁTICA	Recolección de basura. Votadero de escombros. No hay lugar	
Han hecho canchón de la Policía en un área verde de la parroquia, se pide solucionar.		
NECESIDADES Y COMPROMISOS	Licencia ambiental por parte del GAD cantonal para escombros y basura.	
Puente en el sector El Guasimo que conecta Tacamoros y Sabiango y también conectividad entre Sozoranga y Macará. (Es prioridad).		
Alcantarilla a badén en sector Gualtaco que une La Victoria con Tacamoros.		
Asfaltado Macará – La Victoria. Cruz del Panadero – La Victoria.		
OBSERVACIONES	Existe acta de asistencia a reunión elaborada por parte del equipo consultor del GAD Parroquial de Sabiango	
GAD CANTONAL SOZORANGA	**POTENCIALIDADES:**	Alta biodiversidad que comparten juntos territorio
Condiciones adecuadas de clima y suelo para diversificar producción		

Manejo de sistema huerta agroforestal para impulsar la agricultura familiar	
Comunas ancestrales que manejan el territorio en forma vertical	
Sitios arqueológicos, turismo, patrimonio cultural que se puede potenciar	
PROBLEMÁTICA:	Conflictos con Comunas por tema de tierras e implementación proyectos

8. PROPUESTA DEL PDOT AJUSTADA POST PANDEMIA

Análisis de cumplimiento de visiones: parroquial, cantonal

Visión de desarrollo parroquial.

La visión de la parroquia Tacamoros en el PDOT 2015-2019, está planteada hasta el año 2030, plantea que sea un territorio ordenado, lo cual no se ha cumplido, por cuanto no existen los planes de vida de las comunas para delimitación territorial, así mismo, así como los servicios básicos faltan en las comunidades.

La visión del cantón Sozoranga,

Plantea un sistema vial y movilidad habilitado, conectividad interna y externa, lo cual vemos que de apoco se está cumpliendo, pero vemos que falta el impulso del desarrollo integral competitivo entre cantones vecinos, rescate del patrimonio natural y cultural y fortalecer el turismo comunitario.

La visión de la provincia de Loja

Se ha dado impulso a la vialidad rural, la interconexión entre parroquias vecinas, sim embargo falta mucho por cumplir en temas de reactivación productiva, la generación de fuentes de empleo en el sector rural, el dinamismo del turismo comunitario y la cooperación internacional para captar recursos para diferentes proyectos a nivel de los GADs parroquiales. Así mismo, el presupuesto participativo no se está cumpliendo.

Según la “Guía para la Formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial**,** primera edición, 2019. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019. La Prospectiva territorial es: la herramienta que permite planificar con una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad, constituye un recurso que puede contribuir a una correcta gestión del futuro en la planificación; es decir, reducir la incertidumbre, la impredictibilidad y los riesgos que lo caracterizan, así mismo permite incorporar demandas ciudadanas, considera el enfoque territorial y da cuenta de problemas priorizados, con miras a mejorar las elecciones que hará la sociedad para el desarrollo del GAD.

Para la formulación de la propuesta del PDOT Tacamoros se ha considerado: a) lineamientos para articulación entre PDOT y ODS: directrices generales e iniciales para la articulación, orientando al GAD en el acondicionamiento de su instrumento de planificación: b) enfoques de igualdad: lineamientos de los Consejos Nacionales para la Igualdad para incorporar enfoques de igualdad: género, intergeneracional, intercultural y plurinacional, discapacidad y movilidad humana: c) herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático: permite implementar medidas de adaptación y mitigación que inciden en la reducción el impacto de las amenazas climáticas sobre el territorio del GAD y d) lineamientos y directrices de Seguimiento

y Evaluación: establece el procedimiento que se llevará a cabo para realizar el seguimiento.

En marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud-OMS, declaró al nuevo coronavirus SARS-COV-2 y su enfermedad, COVID-19 como una pandemia a nivel mundial. Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 163 del 17 de marzo de 2020 se publicó el Decreto Ejecutivo Nº 1017 mediante el cual el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, en el Artículo 1, dispone: *"Declárese el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador*".
Este decreto implicó que se implemente medidas de prevención y control, desde control al ingreso al país, restricciones para eventos masivos, fortalecimiento de las medidas de bioseguridad para personal de salud; el uso de plataformas tecnológicas en telemedicina, educación en línea y teletrabajo para casos que lo ameriten, prohibición de salida del país, uso obligatorio de mascarillas, empleo de jabones y geles desinfectantes para lavado de manos; suspensión de actividades productivas, prohibición a la libre circulación de personas, los GADs han implementado medidas de prevención en transporte público y cuidado especial que se debe brindar a los adultos mayores, personas con discapacidad y con enfermedades crónicas y catastróficas. Estas medidas de cuarentena y distanciamiento físico necesarias para evitar la propagación del coronavirus, han generado pérdidas de empleo y reducción de ingresos especialmente en las zonas rurales que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad como lo es la parroquia Tacamoros que tiene un nivel de pobreza a nivel de las familias de 84,2%.

El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE) del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) en sesión realizada el día lunes 6 de abril de abril del 2020, Resolvió: 1. *"Disponer a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, dentro del marco de sus competencias emitan u aprueben una resolución u Ordenanza que regule el uso de mascarilla/ tapa bocas en espacios públicos. En la misma, se prohibirá: 1) el uso de las mascarillas N-95, o de uso quirúrgico; y 2) la libre circulación de las personas que hayan sido diagnosticadas por COVID - 19, recordando la obligación de guardar aislamiento, hasta cumplir con su período de recuperación".*

La secretaria técnica de Planifica Ecuador, mediante resolución No. STPE-022-2020, del 12 de junio del 2020, aprueba y consecuentemente expide los Lineamientos de Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Postpandemia. La emergencia sanitaria debe ser afrontada mediante protocolos específicos ajustada a la realidad de cada territorio. Por lo tanto, la propuesta del PDOT fue ajustada de acuerdo a la realidad actual que atraviesa el GAD Tacamoros, su relación con los diferentes niveles de gobierno, el dinamismo de la población y en función de las competencias exclusivas y concurrentes se ha priorizado los planes, programas y proyectos que permitirán mitigar los efectos de la pandemia en las áreas de: salud, educación y actividades productivas.

Las condiciones históricas de la parroquia Tacamoros nos lleva a considerar las situaciones de inequidad, matizadas por la marginación, conflictos entre comunas por el territorio, la destrucción ecológica del hábitat, la cultura y la identidad. En esta coyuntura de la actualización de los PDOT surge la necesidad de organizar su vida en términos de unidad, identidad, organización social con la participación activa de las Comunas Panduana y La Poza para que puedan reflexionar sobre su historia, identidad cultural, uso y manejo de territorio y recursos naturales, educación, salud, gobierno comunitario. De esta manera surge la necesidad de diseñar y construir un Plan de Vida con la participación comunitaria, que se convierta en el núcleo de las comunas y como estrategia válida para organizar al GAD parroquial y, a la vez, en la fuerza motivadora de la construcción del Sumak-Kawsay en el territorio. La fuerza del proceso de un Plan de Vida debe estar alimentada por la sabiduría de los mayores de las comunas, se manifiesta en las orientaciones y reflexiones (Dialogo de Saberes), así como en las inspiraciones reveladoras, irradiadas en sesiones culturales (espirituales). Sin el entendimiento filosófico (Sumak-Kawsay), el proceso no puede alcanzar los niveles de participación, cohesión, compromiso.

Tabla 30: Relacionamiento de acciones con competencias y actores. Componente Biofísico

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Fomentar el turismo ecológico, belleza paisajística, belleza escénica, caminatas,	Si	No	Si	GPL, MAE, MINTUR, IPC, ONGs

rutas agro-eco-turísticas e implementación de proyectos de reforestación y establecimiento de sistemas agroforestales. Rehabilitación de los caminos ancestrales y de acceso a sitios turísticos				
CLASE VII. Tierras de protección Reconversión de fincas, se puede establecer los sistemas agroforestales para conservar la biodiversidad, diversificar la producción, generar un agro-ecosistema local, proteger las fuentes hídricas de las fincas y recuperar la fertilidad de los suelos para la producción de cultivos perennes	No	No	Si	MAG, MAE, GPL, SENAGUA
Implementar programas de reforestación, protección de fuentes de agua, construcción de sistemas de riego presurizado, mediante “cochas” o albarradas, pozos subterráneos, adecuación de acequias de riego.	Si	Si	Si	MAG, MAE, GPL, SENAGUA
Conservación de las fuentes de captación de agua para consumo humano en convenio con GAD Sozoranga Cosecha de agua lluvia para alimentación de acuíferos mediante la construcción de albarradas o “cochas” de altura. Resiembra de especies nativas de árboles para conservación de vertientes en fincas de agricultores con la	No	No	No	MAG, MAE, GPL, SENAGUA, GAD SOZORANGA, FORAGUA, UNL

ejecución de proyecto de restauración forestal y pago por servicios ambientales. Integrarse a los proyectos de la Mancomunidad Cuenca Alta Río Catamayo-MCARC.				
Restauración forestal con fines de conservación utilizando especies forestales nativas, para implementar proyectos de conservación de suelos, rotación cultivos, siembra hortalizas, mejorar prácticas de labranza y desintoxicación de suelos.				MAE, GPL, SENAGUA, ONGs
Impulsar proyectos de mitigación de cambio climático, áreas de conservación comunal, impulso de cultivos perennes, dotación a la población de materiales de protección frente al sol, viento y polvo.	No	No	Si	MAG, MAE, GPL, Almacenes agroquímicos
Implementar proyectos de reforestación con especies forestales nativas y de valor comercial, protección vertientes y cambio platón cultivos de ciclo corto y rentables. Regular, delimitar, autorizar y controlar el uso de riberas y lechos de ríos.	Si	Si	Si	MAE, MAG, GPL, SENAGUA, GAD SOZORANGA
Implementar proyecto de: Reserva comunitaria de bosque nativo de ceibos “Bosque Ceibal”. Comunidad de Ceibal.	No	No	Si	MAE, MINTUR, GPL,UTPL, MCARC, GAD SOZORANGA

Mesas de trabajo para articulación territorial con otros GAD parroquiales y tratar en conjunto temas de intereses comunes. Plan de gestión de riesgos de la parroquia en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	No	No	No	SNGR Loja, GAD SOZORANGA, GADs Parroquiales vecinos

Fuente: Talleres Participativos 2019 y plan de trabajo autoridades.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Tabla 31: Relacionamiento de acciones con competencias y actores. Componente Económico/productivo.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
· Gestionar un proyecto de inversión en los jóvenes para lograr un crecimiento económico rural dinámico en términos de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza, generación de empleo, paz y estabilidad política. · Convenio con la FAO para aplicación de estrategias de vinculación a los jóvenes a los planes naciones de inversión en agricultura y desarrollar un Programa de Empleo Juvenil en la Agricultura en la parroquia	Si	No	Si	MAG, MAE, GPL, MSP, GAD SOZORANGA, FAO, RIMISP, ONGs
Impulsar proyectos para cambio de matriz productiva local, diversificando la producción con valor agregado y aprovechar las tierras que están subutilizadas.	Si	No	Si	MAG, GPL, ONGs, GAD SOZORANGA

Bombeo de agua solar para riego (pozos subterráneos) e implementación sistemas de riego presurizado para siembra de cultivos tropicales rentables: pitahaya, uva, zapote en convenio con GPL	No	No	Si	MAG, GPL, ONGs, GAD SOZORANGA
Colocación de atrapa nieblas a lo largo de cordillera del Cerro Gula, almacenamiento de agua e instalación de sistemas de riego comunitario en las comunidades de: Panduana Norte, Gula, Colanga, La Loma, Tacamoros	No	No	Si	MAG, GPL, ONGs, GAD SOZORANGA
GAD Tacamoros en convenio con ONGs debe crear el Banco de Germoplasma Parroquial.	Si	Si	Si	MAG, GPL, ONGs
Vincular con MAG para gestionar que se atienda a la parroquia con el proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente, presente en otras parroquias.	No	No	Si	MAG, FAO, ONGs, GAD SOZORANGA
Elaborar una guía gastronómica que sirva para dar a conocer la gastronomía típica de la zona y que a la vez se pueda utilizar para incentivar el desarrollo turístico de la parroquia. Recetario nutricional local Fomentar programas de seguridad alimentaria y nutricional especialmente en grupos vulnerables, mujeres, niños.	No	No	Si	MIES, MSP, IESS, GAD SOZORANGA
Organización de productores para que realice el acopio, control de calidad, industrialización y comercialización	No	No	Si	GPL, MAG, GAD SOZORANGA

asociativa de la producción local y mayor control de contrabando de maíz y otros productos.				
GAD debe emitir acuerdo y con GAD Sozoranga una ordenanza que reglamente el cuidado y manejo de cerdos y aves de corral en galpones y no al aire libre.	No	No	Si	MAG, MSP, GAD SOZORANGA
Impulsar la renovación de cultivos de café, cacao, árboles frutales bajo sombra en sistema de huerta agroforestal en las comunidades: Maxamine, La Poza, Overales, Sauce, San Antonio, Socorro, Los Llanitos, Guápalas, para mitigar los efectos del cambio climático	Si	No	Si	MAG, GPL, GAD SOZORANGA
Programa de fomento de cultura de ahorro y crédito. Conformación y funcionamiento de una caja de ahorro y crédito local. Obtención crédito de primer piso - apoyo productivo y financiero para activo fijo activo fijo combinado con capital de trabajo.	No	No	Si	GPL, BANCA PUBLICA, SEPS
Realizar el inventario, acceso, señalética y promoción de los sitios turísticos. Realizar servicios para circuitos recreativos y fomento del ecoturismo. Ofrecer servicios y paquetes turísticos, deportivos, potencializar paseos familiares, encuentros interculturales con vecino país de Perú.	No	No	Si	MINTUR, GAD SOZORANGA, ONGs, Agencias

Mejorar el autoabastecimiento de productos de las poblaciones locales y satisfacer las demandas originadas por la actividad turística.				
Fomento de la producción, procesamiento (mote, harinas) y comercialización de granos andinos	No	No	Si	GPL, MAG, ONGs, Empresas privadas
Programa de incentivo para continuar año a año con el expo feria integral: agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica, cultural de Tacamoros	Si	Si	Si	Conagopare, MAG, GPL, GAD Sozoranga

Fuente: Talleres Participativos 2019 y plan de trabajo autoridades.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023

Tabla 32: Relacionamiento de acciones con competencias y actores. Componente Socio-cultural.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Desarrollar proyectos culturales, sociales, deportivos, gastronómicos para alejar a la juventud de vicios. Desarrollar un proyecto de desarrollo rural integral en convenio con Gobierno Provincial, ONGS, GAD Sozoramga para generar oportunidades empleo población	Si	No	Si	GAD SOZORANGA, GPL, ONGs

Convenio tripartito y articulación multinivel para reconstrucción aulas, baterías sanitarias, dotación de material didáctico, cubierta cancha deportiva, cerramiento local, cambio de cubierta escuela, dotación de cisternas, material de escritorio, movilización alumnos, adecuación cancha, reconstrucción de parque infantil, esto a nivel de escuelas, a niel de colegio Manuel Agustín Aguirre, se requiere: construcción de salón social, construcción cancha de boley, amplificación y en la Unidad Educativa “Zoilo Rodríguez”, no hay docentes de especialidad en matemática, física y química, no disponen laboratorios, maquinaria y equipos agrícolas, no disponen de internet, canchas en mal estado, docentes con carga horaria que no es de su especialidad, ejecutar código de convivencia	Si	No	No	Dirección Distrital de Educación 11D07 Macará, Sozoranga, GAD Sozoranga y GAD Tacamoros
Convenio tripartito y articulación multinivel para: ampliar los servicios de salud especialmente a grupos vulnerables, contratar servicios de médico del barrio para atención comunidades, continuar con el	Si	No	No	Dirección Distrital de Salud 11D07 Macará, Sozoranga, GAD Sozoranga y GAD Tacamoros

sistema de vigilancia epidemiológica, equipamiento, dotación de muebles, equipos, insumos y medicinas al centro de salud Tacamoros que está construyendo el MSP, dirección zonal 7, contratación de médicos especialistas, así como equipamiento laboratorio. En dispensario de seguro social campesino de Panduana se requiere: infraestructura, adecentamiento de la fachada y cerramiento, letrero identificativo de la institución, cielo raso del salón social de afiliados del seguro social campesino, adoquinado de la acera del dispensario; b) medicina, silla de ruedas, monitor de signos Vitales, DEA (Desfibrilador externo automático); c) odontología, Sillón Odontológico, Cavitron, Cajetin de compresor odontológico; d) equipamiento, proyector, televisor infochanel; e) red de telefonía móvil, caseta de desechos infecciosos, corto punzantes, biológicos. Continuar con las jornadas médicas y odontológicas.				
Convenio con almacenes de venta de agroquímicos y	No	No	Si	GAD SOZORANGA, MSP, ONGs,

programa de inventivos del GAD Parroquial para recolección, destrucción de envases utilizados y controlar en almacenes agropecuarios la venta de productos de alta toxicidad y caducados. Concienciar al personal de salud, sobre la sintomatología de las intoxicaciones y secuelas por agroquímicos empleados en el cultivo de maíz, tomate riñón, otros				EMPRESAS DE INSUMOS
Nuevo censo-registro social para ampliar la cobertura a 77 personas que tiene discapacidad y recibir el bono Joaquín Gallegos Lara y las pensiones: toda una vida, personas con discapacidad, así como ampliar la cobertura a 1366 personas (53,5% de la población) que viven en extrema pobreza.	Si	No	No	MIES, ONGs
Realizar convenio con Instituto de Patrimonio Cultural y GAD Tacamoros para realizar un inventario y estudio de los sitios arqueológicos, patrimonio documental, de muebles. Así como los sitios turísticos con potencial de promoción.	Si	No	No	GAD SOZORANGA, INP, MINTUR

Rescatar e impulsar la gastronomía ancestral, tradicional con recetario nutricional local. Continuar con apoyo al grupo de danza de la Parroquia para rescate de la cultura y saberes comunitarios, apoyo a festividades, tradiciones, actividad deportiva				
Implementar proyectos de reactivación de actividades agropecuarias rentables, de bajo impacto ambiental y de acceso a mercado, así como fomento de turismo comunitario que permita diversificar la fuente de ingresos, incrementar los salarios para mano de obra local y reducir la migración.	Si	No	Si	MAG, GPL, ONGs, MINTUR, ONGs, Empresas privadas.

Fuente: Talleres Participativos 2019 y plan de trabajo autoridades.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023

Tabla 33: Relacionamiento de acciones con competencias y actores. Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Convenio con Miduvi+ GAD SOZORANGA para dotar de vivienda popular a las personas vulnerables, hogares jóvenes rurales	No	No	No	GAD SOZORANGA, MIDUVI

empleando materiales de construcción locales y mano de obra de las comunidades.				
Convenio tripartito entre GAD SOZORANGA, Mancomunidad Cuenca Alta del Río Catamayo-MCARC y GAD Sozoranga, para realizar estudios de la mejoramiento y calidad del agua para consumo en los barrios, protección de las fuentes de agua y mejorar y ampliar el servicio de recolección de basura.	Si	Si	No	GAD SOZORANGA, MCARC, ONGs
Convenio entre GAD Sozoranga y GAD Tacamoros para implementar el proyecto de ampliación del alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles de la Cabecera Parroquial de Tacamoros. Convenio tripartito entre GAD Sozoranga, GAD Tacamoros y Ministerio de Salud para implementar proyectos de saneamiento ambiental para tratamiento y descontaminación aguas residuales de las plantas de tratamiento colapsadas de los barrios: La Loma, Panduana, Tacamoros, así como de las viviendas, de las diferentes comunidades mediante sistema de "bioremediación"	Si	No	No	GAD SOZORANGA, SENAGUA, MSP, MCARC, ONGs
Convenio tripartito entre CNT, GAD Tacamoros para implementar el	No	No	No	CNT, GAD SOZORANGA, MINTEL,

proyecto de equipamiento e infraestructura telefónica fija e internet a nivel de los hogares, Zona WIFI en barrios rurales para acceso gratuito de internet. Convenio entre MINTEL y GAD Tacamoros, para fortalecer el Infocentro comunitario, ampliarlo al menos a 4 zonas estratégicas de la parroquia para brindar Capacitación TIC – Desarrollo de Habilidades Digitales, acceso a Internet, acceso a servicios de Gobierno Electrónico, acceso a contenidos educativos para el desarrollo de tareas escolares de educación virtual, ahora más que nunca por emergencia sanitaria, apoyo a micro empresarios y guía para generación de emprendimientos, negocios. Convenio entre Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL), GAD Tacamoros, GAD Sozoranga, para implementar proyecto de acceso a frecuencias o canales para radiodifusión y televisión en la parroquia.				CONARTEL, Empresas privadas, ONGs
Gestión con EERSA, GAD Sozoranga para la ampliación de la red eléctrica pública para los barrios del sector rural, iluminación de canchas	No	No	No	GAD SOZORANGA, EERSA

de uso múltiple, iluminación de sitios turísticos, instalación de transformadores para instalación maquinaria, equipos para microempresas.				
Ejecutar el proyecto de: "Plan de Ordenamiento Urbano de la Cabecera Parroquial Tacamoros". Elaborado por Alex Cuenca, UTPL, 2015.	Si	No	No	GAD Sozoranga, Senagua
Continuar con convenio tripartito entre Gobierno Provincial-GPL, GAD Sozoranga y GAD Tacamoros para dar mantenimiento, lastrado, colocación de alcantarillas año a año de la vialidad rural en las comunidades. Gestión para construcción de puente carrozable sobre quebrada Guásimo y peatonal en sector Delicia Sur que conectan a Tacamoros con las parroquias vecinas del cantón Macará: Sabiango y La Victoria. Gestión para construcción de badenes en los sectores: Delicia Norte, Maxamine y Gualtaco que conecta la vía Tacamoros-La Victoria.	Si	Si	Si	GPL, GAD Sozoranga, GADs Parroquiales de: La Victoria y Sabiango del Cantón Macará
Convenio con GAD Sozoranga para aperturas de las vías: San Antonio, Limón Bajo y hacia el río Calvas, desde Chaguarpamba Bajo y señalética a lo				GPL, GAD Sozoranga,

largo de playa del río para fomento turismo. Gestión al GPL para el asfaltado de la vía Tacamoros-La Victoria del Cantón Macará				
Adquisición de máquina retroexcavadora para dar mantenimiento de la vialidad rural de las comunidades	Si	No	Si	Conagopare, GAD Sozoranga.
Convenio con Ministerio del Interior, GAD Sozoranga y GAD Tacamoros para construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC, incremento de policías para mejorar la seguridad ciudadana de la población	Si	No	No	GAD Sozoranga, M. INTERIOR

Fuente: Talleres Participativos 2019 y plan de trabajo autoridades.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Tabla 34: Relacionamiento de acciones con competencias y actores. Componente político-institucional.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Gestionar los recursos de cooperación internacional para cumplir con los proyectos contemplados en el PDOT, así como articulación multinivel con entidades de gobierno para no duplicar recursos ni esfuerzos.	No	No	Si	ONGs, EMBAJADAS, PROGRAMAS
Convenio con Conagopare, ONGs, GAD	Si	Si	Si	ONGS, CPCCS, CONAGOPARE

Tacamoros para programas de capacitación a los integrantes de: GAD, CPL, instituciones públicas, dirigentes barriales, dirigentes de organizaciones en temas de: liderazgo, gestión pública, y normativa legal, participación ciudadana y control, social, programa de formación de lideresas con enfoque de género.				
Convenio tripartito entre GAD Tacamoros y las comunas: "Panduana y La Poza" para gestión de recursos y delimitar territorialmente las comunas, elaborar planes de vida e implementar proyectos comunitarios	Si	No	Si	GPL, UNL, GAD Sozoranga, ONGs
Implementación de proyectos de participación ciudadana, fortalecimiento de asamblea local, del consejo de planificación local, creación y fortalecimiento de organizaciones de productores, de mujeres, jóvenes, para mejorar la cohesión social, rescate de valores	No	No	Si	CONAGOPARE, CPCCS, ONGs, GAD SOZORANGA

comunitarios en las comunas La Poza y Panduana que les permita tener su plan de vida, revitalizar la cultura, impulsar la asociatividad y mejorar la capacidad de propuesta y negociación con proyectos e instituciones del estado y GADs.				
Convenio con ONGs, SNGR, GAD Tacamoros, ministerio del Interior para implementar planes de gestión de riesgos, planes de seguridad ciudadana, proyecto de rescate de saberes ancestrales, fortalecimiento de la identidad cultural	Si	Si	No	SNGR, GAD Sozoranga, COE CANTONAL, ONGs
Apoyo por parte del GAD Sozoranga, Secretaría de Planifica Ecuador para guiar y asesorar al Consejo de Planificación local en la realización del monitoreo, seguimiento y evaluación de cumplimiento del PDOT.	No	No	Si	Secretaría Planifica Ecuador, CONAGOPARE

Fuente: Talleres Participativos 2019 y plan de trabajo autoridades.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

8.1 Decisiones estratégicas de desarrollo: ¿Hacia dónde va la parroquia en el mediano y largo plazo?

VISIÓN DE DESARROLLO

"La parroquia Tacamoros en el año 2023 es un territorio integrador que mediante diálogo intercultural organiza a las comunas bajo planes de vida para dinamizar los sistemas productivos familiares, atractivos turísticos, proteger los recursos naturales, enfrentar los avances de la desertificación en frontera, revitalizar la cultura y lograr la gobernabilidad del territorio"

MISIÓN

"Fortalecer la gobernanza del GAD Tacamoros y de los Gobiernos Comunitarios de las Comunas para el desarrollo territorial, reduciendo los niveles de desigualdad y efectos postpandemia del Covid-19, promover mejoras en materia de liderazgo, gestión estratégica de recursos humanos y financieros en un marco institucional que estimula el crecimiento económico, la cohesión social y dialogo ciudadano".

VALORES

- Búsqueda del Buen Vivir y del bien común
- Supremacía del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- Solidaridad
- Respeto a la identidad cultural
- Autogestión
- Responsabilidad social y ambiental
- Rendición de cuentas
- Comercio justo, ético y responsable

8.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Componente Biofísico: Fomentar y gestionar la sustentabilidad patrimonial natural para el cuidado y mantenimiento de la biodiversidad y servicios ambientales de la parroquia.

Componente Económico/productivo: Dinamizar la economía local, implementando modelos agro-ecológicos sostenibles, diversificando las fuentes de ingresos, facilitando acceso a medios de producción en la parroquia Tacamoros.

Componente Socio-cultural: Impulso y apoyo al sistema educativo local, salud comunitaria y revitalizar la cultura en las comunas La Poza y Panduana, propiciando el respeto y la recuperación del conocimiento ancestral.

Componente asentamientos humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones: Mejorar e incrementar la cobertura de calidad de servicios básicos a la población: agua, saneamiento ambiental, alcantarillado, energía e impulsar y articular la gestión de conectividad vial preventiva y de mantenimiento, y en las telecomunicaciones.

Político-Institucional: Desarrollar capacidades endógenas organizativas e institucionales para fortalecer las capacidades del GAD Parroquial, los Gobiernos comunitarios de las Comunas “La Poza y Panduana” en la perspectiva de mejorar sus intervenciones públicas y el encuentro ciudadano.

8.3 POLÍTICAS

Componente Biofísico: Asegurar el mantenimiento eco-sistémico de la parroquia incorporando áreas prioritarias de conservación y enfrentar los efectos de la desertificación que avanza desde Perú.

Componente Económico/productivo: Dinamizar la economía local para fomento de empleo e ingresos de la población, reduciendo los niveles de pobreza en las familias, migración y abandono en la población.

Componente Socio-cultural: Impulsar las actividades sociales, culturales, deportivas que permita fortalecer el tejido social, revitalización de la cultura y diálogo de saberes.

Componente Asentamientos humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones: Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a los servicios básicos de saneamiento. Articular y apoyar una gestión preventiva y de mantenimiento de las redes viales de la parroquia como base del desarrollo socio económico que facilite la dinámica de integración y comunicación interna en la parroquia.

Político Institucional: Implementar modelos de prestación de servicios públicos territoriales con estándares de calidad y satisfacción de la ciudadanía.

8.4 ESTRATEGIAS

- Reformular el POA y presupuesto anual del GAD para atender los proyectos considerados en el PDOT ajustados postpandemia y con reducción presupuestaria.
- Alianza con GADs parroquiales vecinos para articular acciones y recursos para atender problemática común en: vialidad, salud, educación, aspectos productivos.
- Convenio con GAD Sozoranga para ejecutar proyectos en áreas que no son competencia exclusiva del GAD Tacamoros como son: dotación de agua potable, tratamiento de aguas residuales, ampliación alcantarillado y adoquinado, construcción UPC, reconstrucción escuelas y ampliación tendido eléctrico.

- Convenio con Gobierno Provincial –GPL para dar mantenimiento a la vialidad rural
- Convenios con MAE, GPL, MAG, ONGs, CONAGOPARE, MCARC para implementar proyectos de reconversión productiva, sistemas agroforestales, forestación y protección fuentes de agua, tratamiento de recipientes de agroquímicos, turismo comunitario, perforación pozos subterráneos y bombeo solar para riego, colocación de atrapanieblas para almacenamiento de agua para riego
- Convenio con MIES, MSP, MEC para dotar de equipamiento e infraestructura a centros de salud, impulso a gastronomía local, formación joven, seguridad alimentaria y nutricional, especialmente para grupos vulnerables en postpandemia.
- Acuerdos para fortalecer el tejido local de organizaciones productivas, sociales, culturales, junta de agua consumo humano, comités barriales, asamblea local.
- Gestión de recursos para elaborar e implementar los planes de vida de las Comunas “La Poza y Panduana”, evitar los conflictos territoriales, desarrollar proyectos sostenibles, manejo vertical del territorio y fortalecer los cabildos comunitarios
- Gestión de cooperación internacional para conseguir recursos no reembolsables para implementar proyectos sociales, productivos, ambientales, turísticos, culturales.

8.5 METAS

Componente Biofísico

- Hasta el año 2021 se ha realizado un inventario, acceso, señalética y promoción de los sitios turísticos, así como potencializados paseos familiares, encuentros interculturales con vecino país de Perú.
- Hasta el año 2022, se ha protegido y descontaminado las vertientes de agua de consumo humano de las comunidades, se ha reforestado con especies nativas.
- Un programa de reforestación y restauración forestal con fines de conservación en en las fincas de productores utilizando especies forestales nativas implementado hasta el año 2021.
- Hasta el año 2021 se ha realizado la cosecha de agua lluvia mediante sistema de “cochas” de altura o albarradas para alimentación de acuíferos.
- Hasta el 2023, se ha implementado el proyecto de: Reserva comunitaria de bosque nativo de ceibos “Bosque Ceibal”. Comunidad de Ceibal.

Componente Económico/productivo

- Reconversión de fincas en sistemas agroforestales para conservar la biodiversidad, diversificar la producción y mejorar en un 25% la fertilidad de los suelos por las malas prácticas de monocultivo de maíz duro, tomate riñón, pimiento hasta el año 2023.
- Hasta el 2023, se ha realizado proyecto de bombeo de agua solar para riego (pozos subterráneos) e implementación sistemas de riego presurizado para siembra de cultivos tropicales rentables: pitahaya, uva, zapote en convenio con GPL.
- Colocación de atrapa nieblas a lo largo de cordillera del Cerro Gula, almacenamiento de agua e instalación de sistemas de riego comunitario en las comunidades de: Panduana Norte, Gula, Colanga, La Loma, Tacamoros, ejecutado hasta el año 2022.
- GAD Tacamoros en convenio con ONGs ha creado en el año 2021, el Banco de Germoplasma Parroquial
- Se ha elaborado una guía gastronómica que sirve para dar a conocer la gastronomía típica de la zona y que a la vez incentiva el desarrollo turístico de la parroquia hasta el año 2021. Recetario nutricional local
- Hasta finales del año 2020 se ha realizado una alianza con proyecto de ganadería climáticamente inteligente que impulsa el MAG para mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia.
- Al menos 150 familias en el año 2020 participan de programa de huertos agro-ecológicos para fomento de seguridad alimentaria y disminución la malnutrición en infantes, grupos vulnerables, mujeres enfrentar la enfermedad Covid-19 postpandemia.
- Al menos 120 familias participan en el año 2022 de programa de generación de valor agregado de la producción local, comercialización asociativa, fomento ahorro y dotación de capital semilla para emprendimiento a mujeres.
- Convenio con la FAO-ONGs para desarrollar un Programa de estrategia de vinculación de jóvenes al Empleo Juvenil en la Agricultura en la parroquia en el año 2023.
- Hasta el año 2021 el GAD Sozoranga ha emitido una ordenanza que reglamenta el cuidado y manejo de cerdos y aves de corral en galpones que están al aire libre
- Se ha impulsado la renovación de cultivos de café, cacao, árboles frutales bajo sombra en sistema de huerta agroforestal en las comunidades: Maxamine, La Poza, Overales, Sauce, San Antonio, Socorro, Los Llanitos, Guápalas, para mitigar los efectos del cambio climático en el 2021.

- Se ha dado impulso al fomento de cultura de ahorro y crédito. Conformación y funcionamiento de una caja de ahorro y crédito local en el 2023.
- Hasta el año 2021 se ha realizado un inventario, acceso, señalética y promoción de los sitios turísticos, así como potencializando paseos familiares, encuentros interculturales con vecino país de Perú.
- Fomento de la producción, procesamiento (mote, harinas) y comercialización de granos andinos desarrollada en el año 2021.
- Desde el 2021 al 2023, se continuará impulsando el expo feria integral: agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica, cultural de Tacamoros.

Componente Socio-cultural

- Hasta el año 2021 se ha rehabilitado la infraestructura, cubierta de canchas deportivas, baterías sanitarias, dotado de equipamiento, mobiliario, material didáctico y de oficina, internet en los centros educativos en convenio con Dirección Distrital de Educación 11D07 Macará, Sozoranga,
- El centro de salud Tipo A de Tacamoros en el año 2021 cuenta con infraestructura adecuada, dotada de equipamiento, insumos, personal médico para incrementar en 50% la cobertura y atención de salud a la población, grupos vulnerables, sistema de vigilancia epidemiológica y campañas de prevención de consumo drogas, alcohol, violencia familiar en convenio con Dirección Distrital de Salud 11D07 Macará, Sozoranga, Igual se requiere adecuar a los dispensarios médicos del IESS.
- Desarrollado proyecto cultural, social, deportivo, gastronómico para alejar a la juventud de vicios hasta el 2022, así como implementar un desarrollo rural integral en convenio con GPL, ONGS, GAD Sozoramga para generar oportunidades empleo población.
- Para el año 2022 se ha firmado un convenio con almacenes de venta de agroquímicos para recolección, almacenamiento, destrucción de envases de agroquímicos utilizados y controlar en almacenes agropecuarios la venta de productos de alta toxicidad, además personal de salud capacitado sobre la sintomatología de las intoxicaciones y secuelas por agroquímicos.
- Para el año 2021 se ha mejorado las condiciones sociales, económicas, ambientales para reducir en al menos un 50% de las familias que viven en la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas.
- Se ha realizado un convenio con MIES-Registro Social en el año 2021 para un nuevo censo-registro social para ampliar la cobertura a 77 personas que tiene discapacidad y recibir el bono Joaquín Gallegos Lara y pensiones: toda una vida,

personas con discapacidad, así como ampliar la cobertura a 1366 personas (53,5% de la población) que viven en extrema pobreza.

- Convenio firmado en 202 con el Instituto de Patrimonio Cultural y GAD Tacamoros para realizar un inventario y estudio de los sitios arqueológicos, patrimonio documental, de muebles. Así como los sitios turísticos con potencial de promoción y continuar con apoyo al grupo de danza de la Parroquia para rescate de la cultura y saberes comunitarios, apoyo a festividades, tradiciones, actividad deportiva.

Componente Asentamientos humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones.

- Se ha realizado un convenio para gestión de recursos con Miduvi+ GAD SOZORANGA para dotar de vivienda popular a las personas vulnerables, hogares jóvenes rurales en el año 2021
- 100% de la población hasta el año 2021 tiene acceso al agua de consumo humano en sus hogares, descontaminadas las fuentes de captación y adecuado tratamiento
- Ampliación y cobertura de 100% de alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles de la cabecera parroquial hasta el año 2022.
- Hasta el año 2022 se ha realizado el tratamiento y descontaminación de las aguas residuales de las plantas de tratamiento colapsadas de los barrios La Loma, Panduana y cabecera parroquial mediante sistema de bioremediación en un 100%.
- Hasta el año 2023 se ha incrementado a un 60% cobertura de telefonía fija, 90% de telefonía móvil, 50% de acceso a internet en los barrios, 50% de acceso a frecuencias de radio y televisión nacional y 100% de cobertura de electricidad en sitios públicos y viviendas, ampliación de infocentro comunitario en 4 zonas para acceso a la población.
- Hasta el año 2022 se ha ejecutado el proyecto de: “Plan de Ordenamiento Urbano de la Cabecera Parroquial Tacamoros”. Elaborado por Alex Cuenca, UTPL, 2015.
- Vías rurales de la parroquia en el año 2022 se encuentran con badenes y alcantarillas tipo cajón construidas, con lastrado y mantenimiento para una mejor movilidad de la población en convenio con GPL-GAD Sozoranga
- Puentes carrozable y peatonal construidos en el 2022 para conexión con parroquias vecinas Sabiango y La Victoria del Cantón Macará.
- Vías construidas en el 2023 en las comunidades San Antonio, Limón Bajo y hacia el río Calvas, desde Chaguarpamba Bajo y señalética a lo largo de playa del río para fomento turismo
- Hasta el 2023 se ha realizado el asfaltado de la vía Tacamoros-La Victoria
- En el 2021 se cuenta con máquina retroexcavadora para dar mantenimiento de la vialidad de las comunidades.

- Se ha construido para el año 2021 la infraestructura para la Unidad de Policía Comunitaria-UPC, incremento de policías, implementado planes de gestión de riesgos y mejoramiento de la seguridad ciudadana

Político Institucional

- Hasta el año 2023 se ha gestionado recursos de cooperación internacional para implementar al menos dos proyectos del PDOT, así como articulación multinivel con entidades de gobierno para no duplicar recursos ni esfuerzos.
- Hasta el año 2020 se ha desarrollado un plan de capacitación institucional, técnica, en administración o gestión pública a los funcionarios del GAD parroquial.
- Hasta el año 2021 se ha desarrollado un plan de capacitación a integrantes del GAD, CPL, dirigentes barriales, de organizaciones en temas de: liderazgo, gestión pública, normativa legal, participación ciudadana y control social.
- Hasta el año 2022 el GAD Tacamoros y las Comunas La Poza y Panduana han gestionado los recursos para implementar los planes de vida comunales.
- Se ha implementado proyectos de participación ciudadana, fortalecimiento de asamblea local, del consejo de planificación local, creación y fortalecimiento de organizaciones de productores, de mujeres, jóvenes, para mejorar la cohesión social, rescate de valores comunitarios en las comunas La Poza y Panduana hasta el año 2022.
- En el 2022 la parroquia cuenta con un plan de gestión de riesgos, planes de seguridad ciudadana, rescate saberes ancestrales y fortalecimiento de identidad cultural.
- Informe anual de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT por parte del Consejo Planificación Local-CPL y reportes indicadores al CNC y Planifica Ecuador.

8.6 Programas/proyectos

Tabla 35: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Acciones	Programas y/ o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinados)
Resiembra de especies nativas de árboles para conservación de vertientes en fincas	Programa de restauración forestal y protección de fuentes	$ 15.000,00	$ 10.000,00	$ 5.000,00	$ 15.000,00

de agricultores con la ejecución de proyecto de restauración forestal y pago por servicios ambientales.	de agua en fincas				
Conservación de las fuentes de captación de agua para consumo humano en convenio con GAD Sozoranga Convenio tripartito entre GAD SOZORANGA, Mancomunidad Cuenca Alta del Río Catamayo-MCARC y GAD Sozoranga, para realizar estudios de la mejoramiento y calidad del agua para consumo en los barrios, protección de las fuentes de agua y mejorar y ampliar el servicio de recolección de basura	Manejo y protección de vertientes de agua para consumo humano	$ 15.000,00	$ 10.000,00	$ 5000,00	$ 15.000,00
Conservación de las fuentes de captación de agua para consumo humano Implementar proyectos de reforestación con especies forestales nativas y de valor comercial, protección vertientes y cambio platón cultivos de ciclo corto y rentables	Manejo y protección de vertientes de agua para consumo humano y cosecha de agua lluvia para alimentación de acuíferos	$ 10.000,00	$ 5.000,00	$ 5000,00	$ 10.000,00
Cosecha de agua lluvia para alimentación de acuíferos mediante la construcción de albarradas o “cochas” de altura.	Construcción de "cochas de altura"o albarradas	$ 20.000,00	$ 15.000,00	$ 5.000,00	$ 20.000,00
Fomentar el turismo ecológico, belleza paisajística, belleza escénica, caminatas, rutas agro-eco-turísticas e implementación de	Inventario y promoción de los atractivos turísticos de la parroquia	$ 20.000,00	$ 15.000,00	$ 5.000,00	$ 20.000,00

proyectos de reforestación y establecimiento de sistemas agroforestales					
Mejorar el autoabastecimiento de productos de las poblaciones locales y satisfacer las demandas originadas por la actividad turística.					
Ofrecer servicios y paquetes turísticos, deportivos, potencializar paseos familiares, encuentros interculturales con vecino país de Perú.					
Implementar proyecto de: Reserva comunitaria de bosque nativo de ceibos “Bosque Ceibal”. Comunidad de Ceibal.	Declaratoria de reserva comunitaria de bosque nativo de ceibos	$ 40.000,00	$ 30.000,00	$ 10.000,00	$ 40.000,00
Impulsar la renovación de cultivos de café, cacao, árboles frutales bajo sombra en sistema de huerta agroforestal en las comunidades: Maxamine, La Poza, Overales, Sauce, San Antonio, Socorro, Los Llanitos, Guápalas, para mitigar los efectos del cambio climático	Impulsar la renovación de cultivos de café, cacao, árboles frutales bajo sombra en sistema de huerta agroforestal para mitigar los efectos del cambio climático	$ 50.000,00	$ 40.000,00	$ 20.000,00	$ 50.000,00
GAD Tacamoros en convenio con ONGs debe crear el Banco de Germoplasma Parroquial.	Creación y funcionamiento del Banco de Germoplasma Local	$ 10.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 10.000,00
Mantenimiento vialidad rural parroquia	Mejoramiento de la movilidad a lo interno de la parroquia con la construcción	$ 120.000,00	$ 40.000,00	$ 80.000,00	$ 120.000,00

	de alcantarillas, pasarelas, lastrado vías				
Fomentar programas de seguridad alimentaria y nutricional especialmente en grupos vulnerables, mujeres, niños.	Soberanía alimentaria, rescate de gastronomía y medicina ancestral y recetario nutricional familiar.	$ 20.000,00	$ 15.000,00	$5.000,00	$ 20.000,00
Rescatar e impulsar la gastronomía ancestral, tradicional con recetario nutricional local					
Elaborar una guía gastronómica que sirva para dar a conocer la gastronomía típica de la zona y que a la vez se pueda utilizar para incentivar el desarrollo turístico de la parroquia. Recetario nutricional local	Elaboración de la guía gastronómica local y recetario nutricional de la parroquia	$ 20.000,00	$ 15.000,00	$5.000,00	$ 20.000,00
Vincular con MAG para gestionar que se atienda a la parroquia con el proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente, presente en otras parroquias.	Crianza y manejo sostenible de ganadería tropical bovina y caprina doble propósito en sistemas silvopastoriles	$ 35.000,00	$30.000,00	$5.000,00	$ 35.000,00
Impulsar proyectos para cambio de matriz productiva local, diversificando la producción con valor agregado y aprovechar las tierras que están subutilizadas.	Procesamiento e industrialización de la producción local con valor agregado	$ 35.000,00	$30.000,00	$5.000,00	$ 35.000,00
Programa de fomento de cultura de ahorro y crédito. Conformación y funcionamiento de una caja de ahorro y crédito local.	Conformación y funcionamiento de una caja de ahorro y crédito local	$ 10.000,00	$5.000,00	$5.000,00	$ 10.000,00
Obtención crédito de primer piso - apoyo productivo y					

financiero para activo fijo activo fijo combinado con capital de trabajo.					
Fomento de la producción, procesamiento (mote, harinas) y comercialización de granos andinos	Fomento de la producción, procesamiento (mote, harinas) y comercialización de granos andinos	$ 20.000,00	$15.000,00	$5.000,00	$ 20.000,00
Programa de incentivo para continuar año a año con la expo feria integral: agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica, cultural de Tacamoros	Expo feria integral: agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica, cultural de Tacamoros.	$ 10.000,00	$5.000,00	$5.000,00	$ 10.000,00
Gestionar un proyecto de inversión en los jóvenes para lograr un crecimiento económico rural dinámico en términos de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza, generación de empleo, paz y estabilidad política.	Inversión en los jóvenes para lograr ingresos, empleo, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza	$ 40.000,00	$30.000,00	$10.000,00	$ 40.000,00
Convenio con la FAO para aplicación de estrategias de vinculación a los jóvenes a los planes naciones de inversión en agricultura y desarrollar un Programa de Empleo Juvenil en la Agricultura en la parroquia					
Convenio con almacenes de venta de agroquímicos y programa de inventivos del GAD Parroquial para recolección, destrucción de	Recolección, almacenamiento y destrucción de envases de agroquímicos utilizados en	$ 10.000,00	$5.000,00	$5.000,00	$ 10.000,00

envases utilizados y controlar en almacenes agropecuarios la venta de productos de alta toxicidad y caducados.	finca y control en almacenes agropecuarios				
Concienciar al personal de salud, sobre la sintomatología de las intoxicaciones y secuelas por agroquímicos empleados en el cultivo de maíz, tomate riñón, otros					
Implementar proyectos de reactivación de actividades agropecuarias rentables, de bajo impacto ambiental y de acceso a mercado, así como fomento de turismo comunitario que permita diversificar la fuente de ingresos, incrementar los salarios para mano de obra local y reducir la migración.	Implementar proyecto de desarrollo rural integral	$ 80.000,00	$40.000,00	$40.000,00	$ 80.000,00
Impulsar proyectos de mitigación de cambio climático, áreas de conservación comunal, impulso de cultivos perennes, dotación a la población de materiales de protección frente al sol, viento y polvo.					
Desarrollar proyectos culturales, sociales, deportivos, gastronómicos para alejar a la juventud de vicios.					
Convenio tripartito entre CNT, GAD Tacamoros para implementar el proyecto de	Equipamiento e infraestructura telefónica fija e internet	$ 60.000,00	$30.000,00	$30.000,00	$ 60.000,00

equipamiento e infraestructura telefónica fija e internet a nivel de los hogares, Zona WIFI en barrios rurales para acceso gratuito de internet.	a nivel de los hogares, Zona WIFI en barrios rurales para acceso gratuito de internet.				
Convenio entre MINTEL y GAD Tacamoros, para fortalecer el Infocentro comunitario, ampliarlo al menos a 4 zonas estratégicas de la parroquia para brindar Capacitación TIC – Desarrollo de Habilidades Digitales, acceso a Internet, acceso a servicios de Gobierno Electrónico, acceso a contenidos educativos para el desarrollo de tareas escolares de educación virtual, ahora más que nunca por emergencia sanitaria, apoyo a micro empresarios y guía para generación de emprendimientos, negocios.	Fortalecer el Infocentro comunitario para brindar Capacitación TIC – Desarrollo de Habilidades Digitales, acceso a Internet, acceso a servicios de Gobierno Electrónico, acceso a contenidos educativos para el desarrollo de tareas escolares de educación virtual.	$ 70.000,00	$50.000,00	$20.000,00	$ 70.000,00
Convenio entre Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL), GAD Tacamoros, GAD Sozoranga, para implementar proyecto de acceso a frecuencias o canales para radiodifusión y televisión en la parroquia.	Implementar proyecto de acceso a frecuencias o canales para radiodifusión y televisión	$ 50.000,00	$30.000,00	$20.000,00	$ 50.000,00
Continuar con convenio tripartito entre Gobierno Provincial-GPL, GAD Sozoranga y	Mejoramiento de la movilidad a lo interno de la parroquia con	$ 150.000,00	$120.000,00	$30.000,00	$ 150.000,00

GAD Tacamoros para dar mantenimiento, lastrado, colocación de alcantarillas año a año de la vialidad rural en las comunidades.	la construcción de alcantarillas, badenes, lastrado vías				
Gestión para construcción de badenes en los sectores: Delicia Norte, Maxamine y Gualtaco que conecta la vía Tacamoros-La Victoria.					
Adquisición de máquina retroexcavadora para dar mantenimiento de la vialidad rural de las comunidades	Adquisición de máquina retroexcavadora	$ 130.000,00	$130.000,00	$0.000,00	$ 130.000,00
Convenio con Conagopare, ONGs, GAD Tacamoros para programas de capacitación a los integrantes de: GAD, CPL, instituciones públicas, dirigentes barriales, dirigentes de organizaciones en temas de: liderazgo, gestión pública, y normativa legal, participación ciudadana y control, social, programa de formación de lideresas con enfoque de género.	Implementación de planes estratégicos, capacitaciones integrantes GAD	$ 10.000,00	$50.000,00	$5.000,00	$ 10.000,00
	Implementación de planes estratégicos, capacitación a líderes, dirigentes	$ 15.000,00	$10.000,00	$5.000,00	$ 15.000,00
Implementación de proyectos de participación ciudadana, fortalecimiento de asamblea local, del consejo de planificación local, creación y fortalecimiento de organizaciones de productores, de mujeres, jóvenes, para mejorar la	Fortalecimiento de asamblea local, de organizaciones, comités, veedurías	$ 20.000,00	$15.000,00	$5.000,00	$ 20.000,00

cohesión social, rescate de valores comunitarios en las comunas La Poza y Panduana que les permita tener su plan de vida, revitalizar la cultura, impulsar la asociatividad y mejorar la capacidad de propuesta y negociación con proyectos e instituciones del estado y GADs.					
Convenio tripartito entre GAD Tacamoros y las comunas: "Panduana y La Poza" para gestión de recursos y delimitar territorialmente las comunas, elaborar planes de vida e implementar proyectos comunitarios	Elaboración e implementación de los planes de vida de las Comunas "La Poza y Panduana"	$ 200.000,00	$150.000,00	$50.000,00	$ 200.000,00
Apoyo por parte del GAD Sozoranga, Secretaría de Planifica Ecuador para guiar y asesorar al Consejo de Planificación local en la realización del monitoreo, seguimiento y evaluación de cumplimiento del PDOT.	Elaboración de informe anual de seguimiento y evaluación del PDOT por parte de Consejo Planificación Local	$ 6.000,00	$6.000,00	$0.000,00	$ 6.000,00
Gestionar los recursos de cooperación internacional para cumplir con los proyectos contemplados en el PDOT, así como articulación multinivel con entidades de gobierno para no duplicar recursos ni esfuerzos.	Incrementar la participación de los jóvenes rurales en las instancias de representación, discusión y toma de decisiones del territorio	$ 50.000,00	$40.000,00	$10.000,00	$ 50.000,00

Continuar con apoyo al grupo de danza de la Parroquia para rescate de la cultura y saberes comunitarios, apoyo a festividades, tradiciones, actividad deportiva					

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023

Tabla 36: Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)
			Recursos externos
Bombeo de agua solar para riego (pozos subterráneos) e implementación sistemas de riego presurizado para siembra de cultivos tropicales rentables: pitahaya, uva, zapote en convenio con GPL	Bombeo de agua solar para riego (pozos subterráneos) e implementación proyectos de riego presurizado para siembra cultivos tropicales	MAG, GPL, ONGs, GAD SOZORANGA	$ 40,000,00
Colocación de atrapa nieblas a lo largo de cordillera del Cerro Gula, almacenamiento de agua e instalación de sistemas de riego comunitario en las comunidades de: Panduana Norte, Gula, Colanga, La Loma, Tacamoros	Colocación de atrapanieblas para almacenamiento de agua para riego	MAG, GPL, ONGs, GAD SOZORANGA	$ 30,000,00
GAD debe emitir acuerdo y con GAD Sozoranga una ordenanza que reglamente el cuidado y manejo de cerdos y aves de corral en galpones y no al aire libre.	Creación de ordenanza que regula el manejo de cerdos y aves en corrales	MAG, MSP, GAD SOZORANGA	$ 30,000,00
Convenio tripartito y articulación multinivel para reconstrucción aulas, baterías sanitarias, dotación de material didáctico, cubierta cancha deportiva, cerramiento local, cambio de cubierta escuela, dotación de cisternas, material de escritorio, movilización alumnos, adecuación cancha, reconstrucción de parque infantil, esto a nivel	Rehabilitación de infraestructura educativa, dotación de equipos, material educativo y facilidad para movilización estudiantes	Dirección Distrital de Educación 11D07 Macará, Sozoranga, GAD Sozoranga	$ 200,000,00

de escuelas, a niel de colegio Manuel Agustín Aguirre, se requiere: construcción de salón social, construcción cancha de boley, amplificación y en la Unidad Educativa "Zoilo Rodríguez", no hay docentes de especialidad en matemática, física y química, no disponen laboratorios, maquinaria y equipos agrícolas, no disponen de internet, canchas en mal estado, docentes con carga horaria que no es de su especialidad, ejecutar código de convivencia			
Convenio tripartito y articulación multinivel para: ampliar los servicios de salud especialmente a grupos vulnerables, contratar servicios de médico del barrio para atención comunidades, continuar con el sistema de vigilancia epidemiológica, equipamiento, dotación de muebles, equipos, insumos y medicinas al centro de salud Tacamoros que está construyendo el MSP, dirección zonal 7, contratación de médicos especialistas, así como equipamiento laboratorio. En dispensario de seguro social campesino de Panduana se requiere: infraestructura, adecentamiento de la fachada y cerramiento, letrero identificativo de la institución, cielo raso del salón social de afiliados del seguro social campesino, adoquinado de la acera del dispensario; b) medicina, silla de ruedas, monitor de signos Vitales, DEA (Desfibrilador externo automático); c) odontología, Sillón Odontológico, Cavitron, Cajetin de compresor odontológico; d) equipamiento, proyector, televisor infochanel; e) red de telefonía móvil, caseta de	Equipar centro de salud, dotar de insumos, personal médico y mejorar la cobertura y atención de salud a la población	Dirección Distrital de Salud 11D07 Macará, Sozoranga, GAD Sozoranga y GAD Tacamoros	$ 100,000,00

desechos infecciosos, corto punzantes, biológicos. Continuar con las jornadas médicas y odontológicas.			
Organización de productores para que realice el acopio, control de calidad, industrialización y comercialización asociativa de la producción local y mayor control de contrabando de maíz y otros productos.	Proyecto de atención a grupos vulnerables para incorporar al desarrollo y convivencia	MIES-BDH-MSP	$ 25.000,00
Integrarse a los proyectos de la Mancomunidad Cuenca Alta Río Catamayo-MCARC.	Proyectos de reactivación de actividades agropecuarias rentables, de bajo impacto ambiental y de acceso a mercado, así como fomento de turismo comunitario	MAG, GPL, ONGs, MINTUR, ONGs, Empresas privadas.	$ 50.000,00
Nuevo censo-registro social para ampliar la cobertura a 77 personas que tiene discapacidad y recibir el bono Joaquín Gallegos Lara y las pensiones: toda una vida, personas con discapacidad, así como ampliar la cobertura a 1366 personas (53,5% de la población) que viven en extrema pobreza	Realizar nuevo registro social para incorporar al 100% de personas con discapacidad para acceso a beneficios del estado	MIES-Registro Social-BDH-MSP	$ 10.000,00
Convenio con Miduvi+ GAD SOZORANGA para dotar de vivienda popular a las personas vulnerables, hogares jóvenes rurales empleando materiales de construcción locales y mano de obra de las comunidades.	Proyecto de vivienda popular social para grupos vulnerables	Miduvi+ GAD SOZORANGA	$ 300.000,00
Realizar convenio con Instituto de Patrimonio Cultural y GAD Tacamoros para realizar un inventario y estudio de los sitios arqueológicos, patrimonio documental, de muebles. Así como los sitios turísticos con potencial de promoción	Inventario y estudio de los sitios arqueológicos, patrimonio documental, de muebles, sitios turísticos con potencial de promoción.	MINTUR, GPL, MPC, Agencias viajes, GAD Sozoranga	$ 30.000,00
Rehabilitación de los caminos ancestrales y de acceso a sitios turísticos			
Continuar con apoyo al grupo de danza de la Parroquia para rescate de la cultura y			

saberes comunitarios, apoyo a festividades, tradiciones, actividad deportiva			
Ampliación del alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles de la Cabecera Parroquial Tacamoros	Repotenciación de los sistemas y ampliación cobertura del servicio de agua potable en la cabecera parroquial y barrios	GAD SOZORANGA, SENAGUA, MSP, MCARC, ONGs	$ 250.000,00
Convenio entre GAD Sozoranga y GAD Tacamoros para implementar el proyecto de ampliación del alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles de la Cabecera Parroquial de Tacamoros.	Proyecto de saneamiento ambiental para tratamiento y descontaminación aguas residuales mediante "bioremediación"	GAD SOZORANGA, SENAGUA, MSP, MCARC, ONGs	$ 60.000,00
Ejecutar el proyecto de: "Plan de Ordenamiento Urbano de la Cabecera Parroquial Tacamoros". Elaborado por Alex Cuenca, UTPL, 2015.	Plan de ordenamiento urbano de la Cabecera parroquial	GAD SOZORANGA, SENAGUA	$ 150.000,00
Gestión para construcción de puente carrozable sobre quebrada Guásimo y peatonal en sector Delicia Sur que conectan a Tacamoros con las parroquias vecinas del cantón Macará: Sabiango y La Victoria	Puentes carrozable y peatonal construidos	GAD Sozoranga, GADs Parroquiales de: La Victoria y Sabiango del Cantón Macará	$ 100.000,00
Convenio con GAD Sozoranga para aperturas de las vías: San Antonio, Limón Bajo y hacia el río Calvas, desde Chaguarpamba Bajo y señalética a lo largo de playa del río para fomento turismo.	Apertura de vías rurales comunidades	GAD Tacamoros	$ 150.000,00
Gestión al GPL para el asfaltado de la vía Tacamoros-La Victoria del Cantón Macará	Asfaltado de vía interparroquiales	GPL	$ 2'000.000,00
Convenio con Ministerio del Interior, GAD Sozoranga y GAD Tacamoros para construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC, incremento de policías para mejorar la seguridad ciudadana de la población	Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC, incremento de policías para mejorar la seguridad ciudadana de la población	GAD Sozoranga, M.INTERIOR	$ 100.000,00
Convenio con ONGs, SNGR, GAD Tacamoros, ministerio del Interior para implementar planes de gestión de riesgos,	Implementar planes de gestión de riesgos-PGR, planes de	SNGR-M. INTERIOR	$ 25.000,00

planes de seguridad ciudadana, proyecto de rescate de saberes ancestrales, fortalecimiento de la identidad cultural	seguridad ciudadana, fortalecimiento de la identidad cultural		

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023

Presentación consolidada de la propuesta

Tabla 37: Matriz referencial de programas y/proyectos

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/ proyecto	Objetivo del Programa/ proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia/ localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto (año)			
												2020	2021	2022	2023

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

ALINEACIÓN CON EL PND 2017 - 2021			ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		ALINEACION NIVEL DE GAD	PLANEACIÓN TERRITORIAL						PLANEACIÓN OPERATIVA														UBICACIÓN GEOGRÁFICA ó AMBITO DE ACCIÓN			
OBJETIVO	POLITICAS	META	OBJETIVO	META	COMPETENCIAS	COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		LINEA BASE			META ACUMULADA ANUALIZADA				INTERVENCIONES							FUENTES DE FINANCIAMIENTO				CANTÓN	PARROQUIA	BARRIO, LOCALIDAD, O COMUNIDAD	Observaciones
								DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	AÑO	VALOR	UNIDAD	2020	2021	2022	2023	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS DE PROYECTOS	METAS DE PROYECTOS	INDICADORES PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	GAD		BD	OTROS				
																								Fiscal	Autogestión	Crédito	Cooperación Internacional				
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	3.3. Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos natural	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	OBJETIVO 15 VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES	Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas. Meta 15.2 Gestión sostenibles de bosqu	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protecci ón del	**Biofísico**	Fomentar y gestionar la sustentabilidad patrimonial natural para el cuidado y mantenimiento de la biodiversidad y servicios ambientales de la	Reforestar 70 hectáreas de bosque que acrecientе el caudal de vertintes hasta el año 2023.	# de hectarias reforestadas	2019	10	#	10	30	50	70	Restauración Forestal	Forestación y protección de fuentes de agua en fincas	Proteger las vertientes de agua en fincas para incrementar su cantidad y calidad	Reforestar 70 hectáreas de las fincas de productores utilizando especies forestales nativas hasta el año 2023	# de hectáreas protegidas	15.000	$ 15.000	0	**0**	**0**	**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Colanga, Panduana Norte y Sur, El Progreso, Tacamoros, Pedregal, Socorro, La Palmira, Delicia Norte y Sur**	

	es no renovables.			es. Meta 15.3 Lucha contra la desertificación.	ambiente		parroquia										Manejo y protección de vertientes de agua para consumo humano	Proteger las vertientes de agua para consumo humano para incrementar su cantidad y calidad	Descontaminar 3 vertientes de agua de consumo humano de las comunidades, se ha reforestado con especies nativas hasta el 2023.	# de vertientes descontaminadas	15.000		$ 15.000			Sozoranga	Tacamoros	**Sitios de captación de agua para sistemas de agua entubada en barrios**	**Recaudación usuarios sistema agua y GPL**
																	Construcción de "cochas de altura" o albarradas	Alimentación de acuíferos para disponer de agua en época seca	Construir 10 sistemas de agua lluvia que permita cosechar mediante “cochas” de altura o albarradas para alimentación de acuíferos hasta el 2023	# sistemas de agua de cosecha construidos.	20.000	$ 20.000				Sozoranga	Tacamoros	**Comunidades ubicadas desde los 1600 a 2800 m.s.n.m.**	
																	Recolección, almacenamiento y destrucción de envases de agroquímicos utilizados en	Disminución de los residuos de agroquímicos contaminantes del suelo, fuentes de agua	Recolectar 10 toneladas de envases de agroquímicos para entregar a centro acopio	# de envases agroquimicos recolectados	10.000		$ 10.000			Sozoranga	Tacamoros	**Toda la Parroquia**	**GAD SOZORANGA, MSP, ONGs, EMPRESAS DE INSUMOS**

																	finca y control en almacenes agropecuarios	y que envases sean reutilizados en tareas domésticas	para su disposición final, hasta el 2023											
																	Mantenimiento de las áreas verdes del centro parroquial	Fortalecer el ornato del centro parroquial	Elaborar un proyecto de ornato que permita realizar el mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de la parroquia	# de proyectos elaborados	19.440	$ 10.000	$ 9.440			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**GAD SOZORANGA, GAD PARROQUIAL, MAG**
								Implementar 1 circuito turístico en la parroquia incentivando 14 sitios comunitarios que apoyen la interculturalidad entre Ecuador y Perú	# de circuito implementado	2020	0	#	0	4 sitios	10 sitios	1 circuito	Promoción Turística	Inventario y promoción de los atractivos turísticos de la parroquia	Conocer y definir circuitos, rutas, senderos, encuentros y otras actividades para turismo	Implementar 1 circuito turístico mediante inventario, acceso, señalética y promoción de los sitios turísticos, para potencializar paseos familiares, encuentros	# de circuitos implementados	20.000	$ 20.000				**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	

								hasta el año 2023.										intercult urales con vecino país de Perú, hasta el 2023.											
																	Declar atoria de reserva comuni taria de bosque nativo de Ceibos	Progra ma de conserv ación y fomento de turismo comunit ario	Implem entar 1 proyect o de: reserva comunit aria de bosque nativo de ceibos “Bosqu e Ceibal”. Comuni dad de Ceibal, Hasta el 2023	# de proyect o realizad o	40.0 00	$ 40. 000 0				**Soz ora nga**	**Taca moro s**	**Ceibal**	
6. Desar rollar las capac idade s produ ctivas y del entorn o, para lograr la sober anía alime ntaria y el Buen Vivir Rural	6.1. Fomen tar el trabajo y el emple o digno con énfasis en zonas rurales , potenc iando las capaci dades produc tivas, comba tiendo la precari	Incre menta r la partici pació n de alime ntos produ cidos en el país en el consu mo de los hogar es ecuat orian os	OBJET IVO 12 PROD UCCIÓ N Y CONS UMO RESP ONSA BLES	Meta 12.1 Aplica ción marco de consu mo y produ cción soste nibles. Meta 12.2 Lograr el uso eficien te de recurs os natura les. Meta 12.3 Reduc	Art. 65. COOT AD. d) Incenti var el desarr ollo de activid ades product ivas comuni tarias la preserv ación de la biodive rsidad y la protecc ión del ambien te	**Económ ico Producti vo**	Dinamiz ar la econom ía local, implem entando modelo s agro-ecológic os soste nibles, diversifi cando las fuentes de ingreso s, facilitan do acceso a medios de	Fomet ar el progra ma de huerto s agro-ecológi cos para 200 familia s que contrib uya a la seguri dad alimen taria y dismin ución la malnut rición en	# de famili as	2 0 2 0	0	#	0	5 0	1 5 0	20 0	Segur idad alime ntaria	Renov ación de cultivos de café, cacao, árboles frutales bajo sombra en sistem a de huerta agrofor estal para mitigar los efectos del cambio climátic o	Genera r alternati vas producti vas soste nibles	Renova r 4 cultivos tradicio nales que se implem enten en los huertos familiar es hasta el 2023	# de cultivos tradicio nales implem entados	50.0 00	$ 50. 000 0				**Soz ora nga**	**Taca moro s**	**Maxa mine, La Poza, Overa les, Sauce , San Anton io, Socor ro, Los Llanit os, Guáp alas**	

	zación y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento. 6.4. Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de			ción del desperdicio de alimentos. Meta 12.4 Gestión de deshechos y productos químicos. Meta 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos			producción en la parroquia Tacamoros	infantes, apoyo a grupos vulnerables, mujeres que permta enfrentar la pospandemia Covid-19, hasta el 2023.								Reactivación de actividades agropecuarias rentables, de bajo impacto ambiental y de acceso a mercado, así como fomento de turismo comunitario	Generar fuentes de ingresos, con mano de obra local para reducir la emigración	Incorporar 200 productores ecológicos al programa agropecuario rentable, hasta el 2023	# de productores agropecuarios inmersos en programa	50.000	$ 50.000				**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**Apoyo del Presupuesto Min Finanzas y MAG**
					Art. 42. COOTAD. e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley												Bombeo de agua solar para riego (pozos subterráneos) e implementación proyectos de riego presurizado para siembra cultivos tropicales	Implementar un equipo de bombeo de agua solar fotovoltaico que sirva de ejemplo para su replicación a nivel local y provincial	Implementar 2 equipos de bombeo de agua solar hasta el 2023	# de equipos bombeo implementado	40.000	$ 40.000				**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Gúasimo, Matala**	

					Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente												Colocación de atrapanieblas para almacenamiento de agua para riego	Almacenar el agua que contiene las nieblas para uso en riego	Instalar 2 km., de atrapanieblas hasta el año 2023	# de atrapanieve instalado	30.000	$ 30.000				Sozoranga	Tacamoros	Panduana Norte, Gula, Colanga, La Loma, Tacamoros	
																	Creación y funcionamiento del Banco de Germoplasma Local	Rescatar las semillas nativas y multiplicarlas en fincas	Establecer 1 banco de germoplasma establecido hasta el 2023	# de banco establecido	10.000	$ 10.000				Sozoranga	Tacamoros	Cebecera Parroquial	
																	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, rescate de gastronomía y medicina ancestral y recetario nutricional familiar.	Fortalecer la soberanía alimentaria y rescate de la gastronomía y medicina ancestral de la población	Implementar 1 programa de soberanía alimentaria rescatando hasta el año 2023	# programa implementado	20.000	$ 20.000				Sozoranga	Tacamoros	Toda la Parroquia	
																	Elaboración de la guía gastronómica local y recetario nutricional de la parroquia	Rescate de la gastronomía típica de la zona e incentiva el desarrollo turístico. Recetario	Promocionar 1 guía y recetario nutricional elaborado y promocionado en la parroquia hasta el 2023	# de guía y recetaría implementado	20.000	$ 20.000				Sozoranga	Tacamoros	Toda la Parroquia	Apoyo del Presupuesto Min Finanzas y MIES

																	nutricional local												
																	Crianza y manejo sostenible de ganadería tropical bovina y caprina doble propósito en sistemas silvopastoriles	Reducir la degradación de los suelos e incrementar la capacidad de adaptación cambio climático y mitigaciónón de emisioenes de GEI	Incorporar 100 hectáreasas para ganadería sostenible y 20 ganaderos participan de proyecto hasta el 2023	# de ganaderos participando en el proyecto	35.000	$ 35.000				**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Porotillo, Pedregral, Tacamoros, San Antonio, Pico, Delicias, Socorro, Gúapalas**	**Apoyo del Presupuesto Min Finanzas y MAG**
																	Procesamiento e industrialización de la producción local con valor agregado	Incrementar el valor agregado de la producción local y garantizar participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria	Generar 3 productos con valor en la parroquia y 2 canales de distribución creados hasta el 2023	# de productos distribuidos	35.000	$ 35.000				**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Limon Alto y Bajo, Maxamine, El Sauce, Chaguarpamba Alto y Bajo, Cosalami**	

																Fomento de la producción, procesamiento (mote, harinas) y comercialización de granos andinos	Dar valor agregado a la producción local y comercializar de forma asociativa	Comercializar 400 qq., de producto procesado hasta el año 2021	# de productos comercializados	20.000	$ 20.000				Sozoranga	Tacamoros	**Gualtaco, Maco, Faiqui, La Loma, Buena Vista, La Poza**	**Apoyo del Presupuesto Min Finanzas y MPEC**
																Apoyo en la producción de maíz al agricultor de la parroquia.	Generar fuentes de ingresos, con mano de obra local para reducir la emigración	Comercializar y fortalecer la comercialización de maíz hasta el año 2023	# de productos comercializados	50.000	$ 10.000	$ 40.000			Sozoranga	Tacamoros	**Toda la Parroquia**	**Apoyo del Presupuesto Min Finanzas y MAG**
								Implementar el apoyo a 120 familias para promover e implementar emprendimientos individuales y asociativos en la parroquia Tacamoros hasta el año 2023	# de familias	2020	0	#	0	20	80	120	Desarrollo economía familiar	Conformación y funcionamiento de una caja de ahorro y crédito local	Fomentar la cultura del ahorro y crédito en la población	Conformar 1 caja de ahorro y crédito hata el año 2023	# caja de ahorro conformado	10.000	$ 10.000				Sozoranga	Tacamoros	**Toda la Parroquia**	
																Desarrollar el expo feria integral: agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastron	Promocionar y vender productos que provienen de la Agricultura Familiar	Comercializar 2 eventos al año que sirva para promoción y de mejora de la economía famliar, hasta el	# eventos para promoción productos	10.000	$ 10.000				Sozoranga	Tacamoros	**Toda la Parroquia**	**Articular con Conagopare**

																	ómica, cultural de Tacamoros.		año 2023											
					Art. 55. COOTAD. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley												Propuesta de creación de ordenanza que regula el manejo de cerdos y aves en corrales	Disminución de la contaminación ambiental y la insalubridad en los hogares	Incentivar la creación de 1 ordenanza de prevención contaminación familiar hasta el año 2023	# de ordenanza realizada	3.000		$ 3.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**Apoyo GAD Cantonal Sozoranga**
					Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias												Proyecto de inversión en los jóvenes para lograr ingresos, empleo, segurid	Generación de trabajo y empleo y fomentar el aprovechamiento de capacidades y	Ejecutar 1 programa de agricultura familiar para vinculación y empleo juvenil	# programa ejecutado	40.000	$ 40.000				**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**Apoyo del Presupuesto Min Finanzas y MAG**

					la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente												ad alimentaria y reducción de la pobreza	potencialidades territoriales	hasta el 2023										
. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando	Disminuir la relación de ingresos entre el decil más pobre y el decil más rico desde 24,3 a menos de 20 veces. Universalizar la atención a personas con discapacidad que requieren ayudas. técnicas que están en situac	OBJETIVO 1 FIN DE LA POBREZA OBJETIVO 5 IGUALDAD DE GÉNERO	Meta 1.1 Erradicación de la pobreza extrema. Meta 1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones. Meta 1.3 Implantación de sistemas de protección social. Meta 5.1 Poner fin a la discriminación. Meta 5.2 Elimin	Art. 55. COOTAD. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	**Socio Cultural**	Impulso y apoyo al sistema educativo local, salud comunitaria y revitalizar la cultura, propiciando el respeto y la recuperación del conocimiento ancestral	Rehabilitar y equipar los 7 centros educativos y de salud que impulse el mejoramiento de la calidad en el servicio hasta el 2023	# de centros rehabilitados e equipados	2020	0	#		3	6	7	Mejoramiento calidad de salud y educación	Rehabilitación de infraestructura educativa, dotación de equipos, material educativo y facilidad para movilización estudiantes	Adecuación de aulas y espacios de aprendizaje renovados para mejorar asistencia e interés de los niños y maestros por el aprendizaje	Rehabilitar y equipar 6 centros educativos hasta el año 2023	#.de infraestructuras rehabilitadas, # de equipamiento realizado.	200.000	$ 5.000	$ 195.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**Dirección Distrital de Educación 11D07 Macará, Sozoranga, GAD Sozoranga, GAD Parroquial**
																	Equipamiento del centro de salud, dotar de insumos, personal médico y mejorar la cobertura y atención de salud a la población	Garantizar el derecho a la salud y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural	equipar 1 centros salud hasta el año 2023	# de centro salud construido y equipado	100.000	$ 5.000	$ 95.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Cabecera Parroquial**	**Dirección Distrital de Salud 11D07 Macará, Sozoranga, GAD Sozoranga, GAD Parroquial**

	los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	ión de vulnerabilidad.		ar todas las formas de violencia de género	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			Incentivar a 70 ciudadanos participantes en las actividades sociales, polideportivas, áreas patrimoniales y culturales del cantón tanto locales como de otros sitios para el año 2023	# de personas beneficiadas	2020	18	#	20	30	40	70	Atención personas vulnerables	Implementar un proyecto de desarrollo rural integral cultural, social, deportivo, gastronómico para la juventud	Generación de oportunidades de empleo e ingresos a la población joven	Impulsar 2 proyectos con organización de jóvenes hasta el año 2023	# proyectos impulsados	80.000	$ 20.000	$ 30.000		$ 30.000	**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**GAD SOZORANGA, GPL, ONGs**
					Art. 55. COOTAD. m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios												Desarrollar proyecto de atención a grupos vulnerables para incorporar al desarrollo y convivencia	Mejoramiento de la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica	Incorporar medidas de prevención ante la Emergencia Sanitaria del COVID-19 a grupos de atención prioritaria (personas con discapacidad y adultos mayores) hasta el año 2023	# familias vulnerables atendidas	25.000	$ 5.000	$ 20.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**MIES, MSP**

																	Impulsar el emprendimiento con personas con discapacidad que permita el desarrollo económico y su integración familiar y comunitario.	Promover el emprendimiento con personas de discapacidad para buscar su integralidad e integración familiar y comunitaria.	Alcanzar al 50% de personas discapacitadas que se insertan en el proyecto de emprendimiento con personas de discapacidad. hasta el año 2023	% de personas incluidas en el proyecto	10.000	$ 2.000	$ 8.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**MIES, MSP**
																	Registrar las manifestaciones culturales materiales e inmateriales que existen en la parroquia.	Registrar manifestaciones culturales materiales e inmateriales de la parroquia que permita impulsar los sitios turísticos.	Registrar 50 manifestaciones culturales materiales e inmateriales que apoyen al turismo hasta el año 2023	# de manifestaciones culturales levantadas materiales e inmateriales.	30.000	$ 2.000	$ 28.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**MINTUR, GPL, INPC, Agencias viajes, GAD Sozoranga, GAD Parroquial**
																	Fomentar el patrimonio cultural mediante el fortalecimiento de danza.	Fomentar el patrimonio cultural mediante el fortalecimiento al grupo de danza de la	Apoyar e impulsar un proyecto cultural en donde se fortalezca la danza de la	# de proyectos culturales enfocados en la danza	6.000	$ 3.000	$ 3.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**Gad Parroquial, GPL**

																	parroquia.	parroquia.									
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	**1.15. Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.**	**Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021.**	**OBJETIVO 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**	**Meta 6.1 Lograr el acceso a agua potable. Meta 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene. Meta 6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.**	Art. 55. COOTAD. m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	**Asentamientos Humanos. Incluye movilidad, energía y Telecomunicaciones.**	Mejorar e incrementar la cobertura de vivienda y calidad de servicios básicos a la población: agua, saneamiento ambiental, alcantarillado, energía e impulsar y articular la gestión de conectividad vial preventiva y de mantenimiento, y en las telecomunicaciones.	Dotar de 30 viviendas populares para personas vulnerables, hogares jóvenes rurales hasta el año 2023	# de viviendas construidas	2020	0	#	0	10	20	30	Vivienda social	Construcción de viviendas popular de interés social para grupos vulnerables	Construir viviendas de interés social que permita el mejoramiento de las relaciones convivencia familiar en los hogares pobres	Construir 30 casas de interés social en la parroquia hasta el 2023	# de casas construidas.	300.000	$ 2.000	$ 298.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**Miduvi, GAD Cantonal de Sozoranga, GAd Parroquial**
																	Construcción de la casa comunal de la comunidad de Maxamine	Dotar a la comunidad de Maxamine, de una infraestructura apta para desarrollar diversas actividades (deportivas, educacionales y recreacionales)	Construir 1 casa comunal hasta el 2023	# de casa construida	30.000	$ 2.000	$ 28.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Maxamine.**	**GAD cantonal de Sozoranga, GAD Parroquial**

								Aumentar al 70% el número de viviendas con servicio de agua, alcantarillado hasta el año 2023	% de servicios básicos realizados	2020	0	%	0	20%	40%	70%	Saneamiento ambiental	Repotenciación de los sistemas y ampliación cobertura del servicio de agua potable en la cabecera parroquial y barrios	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento del agua; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano	Repotenciar 4 sistemas de agua potable ampliado su cobertura a familias, hasta el 2023	# de sistemas de agua reponenciados	200.000	$ 5.000	$ 95.000		$ 100.000	Sozoranga	Tacamoros	**Barrios donde se realizará estudios**	**GAD SOZORANGA, MCARC, ONGs**
																		Ampliación del alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles de la Cabecera Parroquial Tacamoros	Garantizar el acceso a provisión y calidad del servicio público de alcantarillado y adoquinado en las calles de la parroquia	Ampliar a 60 familias los beneficios de alcantarillado sanitario y adoquinado calles, hasta el 2023	# de beneficiarios de alcantarillado.	250.000	$ 5.000	$ 150.000		$ 95.000	Sozoranga	Tacamoros	**Cabecera Parroquial**	**GAD SOZORANGA, SENAGUA, MSP, MCARC, ONGs**
																		Proyecto de saneamiento ambiental para tratamiento y descontaminación aguas residuales mediante “biorre	Utilizar organismos vivos para absorber, degradar o transformar los contaminantes y retirarlos, inactiva	Plantas de agua residual han sido descontaminadas mediante biorremediación en 3 comunidades, hasta el 2023	# de aguas residuales descontaminadas	60.000	$ 3.000	$ 37.000		$ 20.000	Sozoranga	Tacamoros	**La Loma, Panduana y cabecera parroquial**	**GAD SOZORANGA, SENAGUA, MSP, MCARC, ONGs**

																	mediación”	rlos o atenuar su efecto en el agua residual de viviendas												
																	Construcción de baterías sanitarias comunitarias en la Comunidad de Ceibal	Brindar servicio básico a la comunidad para fomento de turismo comunitario	Construir 1 batería sanitaria comunitaria en la comunidad de Ceibal, hasta el 2023	# baterías sanitarias construida	16.000	$ 16.000				**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Ceibal**	
																	Ejecución del Plan de ordenamiento urbano de la Cabecera parroquial	Ordenar, regular y controlar el crecimiento urbano de la cabecera parroquial para mejorar el contexto físico espacial actual	Ejecutar 1 Plan de ordenamiento urbano parroquial hasta el 2023	# de casa construida	150.000	$ 2.000	$ 148.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Cabecera Parroquial**	**MAAE(Ministerio de Ambiente y Agua), GAD Sozoranga**
					Art. 65. COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipa			Mantener el 60% de vías urbanas y rurales en buenas condiciones	% de vías mantenidas	2020	0	%	0	20%	40%	60%	Comunicación y vialidad	Equipamiento e infraestructura telefónica fija e internet a nivel de los hogares, Zona WIFI	Dotar de infraestructura de telecomunicaciones para acceso a servicio de telefoní	Hasta el año 2023 Lograr que acceda n a servicios de telecomunicaciones 300 familias	# de familias accede n a servicios de telecomunicaciones.	60.000	$ 5.000	$ 35.000		$ 20.000	**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Todas las comunidades de la parroquia.**	**CNT, GAD SOZORANGA, MINTEL, Empresas privadas, ONGs**

					mientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales			al año 2023								en barrios rurales para acceso gratuito de internet.	a e internet fija y móvil en los barrios	y logren comunicación eficiente,										
																	Fortalecimiento del Infocentro comunitario para brindar Capacitación TIC – Desarrollo de Habilidades Digitales, acceso a Internet, acceso a servicios de Gobierno Electrónico, acceso a contenidos educativos para el desarrollo de tareas escolares de educación virtual.	Garantizar el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), reducción de la brecha digital, fomentar el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.	Hasta el 2023 fortalecer 1 Infocentro con equipamiento y poder apoyar a la ciudadanía por medio del uso adecuado de las TIC.	# de Infocentro fortalecidos	70.000	$ 3.000	$ 52.000		$ 15.000	**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**CNT, GAD SOZORANGA, MINTEL, Empresas privadas, ONGs**

																	Implementación del proyecto de acceso a frecuencias o canales para radiodifusión y televisión	Incrementar el nivel de cobertura en los hogares por parte de los medios de comunicación: radio y televisión	Hasta el 2023, incrementar 2 frecuencias de radio y 2 canales de televisión nacional nuevos para cobertura en la ciudadanía.	# de MC (Radio y TV)	50.000	$ 4.000	$ 26.000		$ 20.000	**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**CNT, GAD SOZORANGA, CONARTEL, Empresas privadas, ONGs**
																	Mantenimiento de vías rurales en convenio con GAD Provincial y Cantonal.	Realizar el mantenimiento rutinario de la vialidad de la parroquia	Mantenimiento de 120 km., de vialidad rural rutinario en convenio con Gobierno Provincial y GAD Sozoranga, hasta el 2023	# de carreteras mantenidas	150.000	$ 5.000	$ 145.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Todas las comunidades de la parroquia.**	**GPL, GAD Sozoranga, GADs Parroquiales de: La Victoria y Sabiango del Cantón Macará**
					Art. 42. COOTAD. b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que												Construcción de puentes carrozable y peatonal construidos	Conexión vial con parroquias vecinas Sabiango y La Victoria del Cantón Macará.	Construir 2 puentes nuevos hasta el 2023.	# de puentes construidos	100.000	$ 30.000	$ 70.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Gúasimo y Delicia Sur**	**GAD Sozoranga, GADs Parroquiales de: La Victoria y Sabiango del Cantón Macará**

					no incluya las zonas urbanas.												Apertura de vías rurales en comunidades	Conexión vial a lo interno de las comunidades	Construir 8 km., de vías hasta el 2023, por medio de adquisición de 1 retroexcavadora.	# de vías constuidas	280.000	$ 135.000	$ 145.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**San Antonio, Limón Bajo y hacia el río Calvas, desde Chaguarpamba Bajo**	**GPL, GAD Sozoranga**
																	Asfaltado de vía interparroquial	Conexión vial entre las parroquias Tacamoros y La Victoria	Asfaltar 10 km., de vía hasta el 2023	# de vías construida	2.000.000	$ 100.000	$ 1.900.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Tacamoros y La Víctoria**	**GPL**
					Art. 55. COOTAD. m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios												Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC, incremento de policías para mejorar la seguridad ciudadana de la población	Construir cultura de seguridad ciudadana, integrando instituciones locales, policía y comunidad, para el fortalecimiento de los principios de civismo, vecindad y solidaridad parroquial	Construir 1 UPC que permita mejorar la seguridad de la población, hasta el 2023	# de UPC construido.	100.000	$ 5.000	$ 95.000			**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**GAD Sozoranga, M.INTERIOR**

																	Construcción de alcantarillas en diferentes sectores de la parroquia.	Conexión vial óptima en lo interno de las comunidades en la temporada invernal	Construir # alcantarillas para mejorar la conexión vial intraparroquial en la temporada invernal	# de alcantarillas construidas.	98.000	$ 18.000	$ 80.000			Sozoranga	Tacamoros	Toda la Parroquia	**GAD Sozoranga, GPL, Gad Parroquial**
																	Construcción de casa comunal en barrios de la parroquia.	Construir casas comunales en lugares estratégicos de los barrios de la parroquia	Construir # casas comunales para mejorar la unión barrial y organización en la parroquia.	# de casas comunales construidas	15.000	$ 10.000	$ 5.000			Sozoranga	Tacamoros	Toda la Parroquia	**GAD Sozoranga, Gad Parroquial**
7. Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.1. Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de meca	OBJETIVO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes. Meta 16.7 Fomento de la participación ciudadana.	Art. 65. COOTAD. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territori	Político Institucional	Desarrollar capacidades endógenas organizativas e institucionales para fortalecer las capacidades del GAD Parroquial, y los Gobiernos comunitarios de las Comunas que fortalezca la particip	Fortalecer al 100% de personal administrativo y técnico del GAD en aprendizaje organizacional y desarrollo de capacidades para un plan de mejora institucional	% de personal capacitado	2020	10%	%	10%	40%	60%	100%	Fortalecimiento Institucional	Implementación de planes estratégicos, capacitación integrantes GAD	Fortalecer las capacidades del GAD Tacamoros para el cumplimiento de los objetivos del PDOT, gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios público	Capacitar al 100% de personal administrativo y técnico del GAD en aprendizaje organizacional y desarrollo de capacidades hasta el 2023	% de personas capacitadas	10.000	$ 10.000				Sozoranga	Tacamoros	Toda la Parroquia	**Conagopare, Planifica Ecuador**

		nismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.			al, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad		ación social	hasta el 2023									s a su cargo										
																	Realización de proyectos que apoye la cooperación internacional	Realizar 2 proyectos con énfasis en la juventud rural que sean presentados a la cooperación internacional	Elaborar 2 proyectos on énfasis en la juventud rural buscando recursos de la cooperación internacional hasta el 2023	#de proyectos elaborados	50.000	$ 5.000			$ 45.000	**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**ONG**
																	Fortalecimiento del Consejo de Participación Local (CPL) en evaluación de proyectos PDOT	Lograr que el Consejo de Participación Local (CPL) realice la evaluación a los proyectos que está realizando el GAD	Evaluar el 100% de proyectos que está realizando el GAD, hasta el año 2023	% de proyectos evaluados	6.000	$ 6.000				**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	
																	Construcción de la cubierta para la casa parroquial de Tacamoros, parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga.	Fortalecer y mejorar las condiciones actuales de la casa del GAD parroquial	Construir una cubierta en la casa del GAD parroquial.	# de cubiertas construidas	19.500	$ 19.500				**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**GAD Parroquial**

								Elaborar 3 planes de: gestión de riesgos, planes de seguridad ciudadana, rescate saberes ancestrales y fortalecimiento de identidad cultural y fortalecimiento de comunas, hasta el año 2023	# de planes realizados	2020	0	#	0	1	2	3	Liderazgo y fortalecimiento organizacional y comunal	Implementación de planes estratégicos, capacitación a líderes, dirigentes	Fortalecer las capacidades de los líderes y dirigentes, gestión de recursos y la atención de las demandas de cada organización a su cargo	Capacitar al 100% de dirigentes y líderes en aprendizaje en gestión, participación y desarrollo de capacidades para un plan de mejora organizacional, hasta el año 2023	% de personas capacitadas	15.000	$ 2.000	$ 5.000		$ 8.000	**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**ONGS, CPCCS, CONAGOPARE**
																					Fortalecimiento de asamblea local, de organizaciones, comités, veedurías	Fortalecer la asamblea local, las organizaciones sociales, productivas, de jóvenes y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común	Fortalecer 1 asamblea local, 4 organizaciones de productores, 2 organizaciones de jóvenes y de mujeres en el desarrollo de capacidades de la organización comunitaria, participación en la construcción del	#de organizaciones fortalecidas	20.000	$ 5.000	$ 5.000		$ 10.000	**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**CONAGOPARE, CPCCS, ONGs, GAD SOZORANGA**

																		desarrollo sostenible parroquial, hasta el año 2023										
																	Elaboración e implementación de los planes de vida de las Comunas "La Poza y Panduana"	Reflexión y reviyalización de su historia, identidad cultural, uso y manejo de territorio y recursos naturales, educación, salud, gobierno comunitario	Elaborar 2 planes de vida que permita implementarlos con la participación de comuneros, hasta el 2023	#de planes de vida elaborados	200.000	$ 5.000	$ 100.000		$ 95.000	**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Comuna La Poza y Panduana**	**GPL, UNL, GAD Sozoranga, ONGs**
					Art. 55. COOTAD. m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios												Implementar planes de gestión de riesgos -PGR, planes de seguridad ciudadana, fortalecimiento de la identidad cultural	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad, la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y	Elaborar 1 plan con políticas, regulaciones y lineamientos de gestión de riesgos que incluye: prevención, mitigación, preparación, respuesta,	#de planes de riesgo elaborado	25.000	$ 2.000	$ 10.000		$ 13.000	**Sozoranga**	**Tacamoros**	**Toda la Parroquia**	**SNGR, GAD Sozoranga, COE CANTONAL, ONGs**

																			desastres (naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático)	rehabilitación, reconstrucción, recuperación y transferencia del riesgo, hasta el 2023											

9. MODELO TERRITORIAL DESEADO DE TACAMOROS

El propósito fundamental del Ordenamiento Territorial (OT) es promover el aumento de las capacidades endógenas del territorio de Tacamoros para planificar, gestionar y administrar su propio desarrollo territorial, para lo cual la LOOTUGS fomenta la descentralización, el traslado de competencias y el poder de decisión de los territorios sobre la senda que debe tomar para alcanzar sus metas de crecimiento, competitividad, prosperidad y bienestar de la población.

La política de Desarrollo Rural debe tener los siguientes elementos principales: a) recoger, ordenar, actualizar y complementar toda la legislación sobre tierras y desarrollo rural, b) definir el ordenamiento macro de usos productivos de las tierras y de las aguas, el aprovechamiento eficiente de los mismos y promueve el desarrollo rural para la competitividad y para reducir la pobreza, c) pretender el ordenamiento y delimitación de la frontera agrícola, ampliando y consolidando las reservas forestales, resolviendo los conflictos de uso que se presentan en estas zonas y creando un mecanismo de coordinación y articulación de los usos del suelo, d) reordenamiento productivo y de ocupación del suelo relacionado con la vocación económica y competitiva de las tierras rurales a través de la organización y dotación de riego y adecuación de tierras; apoyo a cadenas productivas; definición de clusters de innovación y agricultura de escala mundial; definición de zonas de reconversión productiva; definición de zonas de modernización de agricultura tradicional y función social de la propiedad rural igual a zonas de desconcentración, e) se establecerán instrumentos de desarrollo agropecuario, no agropecuarios y bienes públicos (servicios básicos e infraestructura productiva), y se ordenarán y se articularán en las Áreas de Desarrollo Rural para generar impactos y desarrollo. Eso se lo realizará con enfoque territorial multisectorial y multifuncional, criterio de focalización y flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones locales.

El desarrollo territorial lo que busca: identificar las potencialidades inherentes a dichas particularidades, y construir a partir de ellas ventajas comparativas que puedan convertirse en el motor del desarrollo del territorio. De ahí se deriva que el desarrollo territorial tiene que ser construido, conducido y controlado por coaliciones sociales del propio territorio, porque no es posible que algún actor central, localizado por ejemplo en Quito, pueda siquiera conocer las idiosincrasias de cada territorio, y menos aún definir cuáles son las formas adecuadas para promover el desarrollo del territorio.

Por tanto, los proyectos de desarrollo territorial deben construir capacidades y transferir competencias, autoridad, poder de decisión, y recursos, a los actores territoriales, y aceptar que son ellos los que deben decidir por qué, para qué, cómo,

cuándo y con quien hacer el desarrollo de su territorio de Tacamoros. Son muchos los proyectos territoriales que son iniciativas centralizadas, con decisores situados en algún ministerio fuera y muchas veces lejana del territorio, que definen los objetivos, y asignan y controlan el presupuesto y a través de ello, las actividades.

Para tener un modelo territorial deseado de Tacamoros, se plantea las siguientes acciones:

- **Planificación y ordenamiento del territorio**: elaborar estrategias y planes de desarrollo económico en conjunto con los actores del territorio, establecer planes de competitividad, identificar cadenas y clústeres, promover negocios locales e inversiones en los distintos barrios de la parroquia.
- **Dotación de bienes públicos**: proveer bienes públicos a las cadenas productivas, teniendo en consideración las características propias de cada microcuenca donde se encuentran insertas, gestionar a los organismos estatales para relacionarlos con actores privados y así lograr mejor acceso a los insumos o activos tales como: agua para riego, tecnología, crédito, mercado. Además, son los encargados de desarrollar estructura vial y de comunicaciones, infraestructura sanitaria, establecer sistemas de información para la toma de decisiones de las cadenas de producción y facilitar la vinculación de los privados con los programas públicos sectoriales.
- **Apoyo a los procesos de articulación y de institucionalización**: la misión del GAD Tacamoros es facilitar procesos de articulación, alianzas público-privadas, negociaciones, generación de grupos gestores, consejos de ancianos y jóvenes, comités, clubs que permita mejorar la coordinación entre los actores territoriales, para así lograr un apoyo entre productores y empresas, mejor articulación entre los programas de gobierno y las iniciativas privadas e impulsar el fortalecimiento y creación de emprendimientos locales.
- **Apoyo en la gestión y dotación de recursos y financiamiento**: el GAD Tacamoros debe impulsar las acciones y condiciones que logren articular la inversión productiva en el territorio, estableciendo consejos, fundaciones, asociaciones especializados que se coordinen con el sector privado.
- **Coordinación con CONAGOPARE**: es la instancia asociativa de carácter nacional, pertenece al sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; tiene instancias organizativas provincial (Loja).
- **Revitalizar la cultura de Tacamoros**: su diversidad, su herencia cultural, sus saberes y buenas prácticas, valorando la identidad de las comunidades como depositarios de la sabiduría, para facilitar el reconocimiento del otro y de la otra,

como coautores de la convivencia y creadores del Buen Vivir en el territorio. Esto se puede lograr articulando a las comunas “La Poza’y “Panduana”, en la planificación del GAD y fortaleciendo los Gobiernos Comunitarios.

- **Fortalecer la producción local de la agricultura familiar campesina**: bajo formas de economía solidaria, para incluirlas como agentes económicos de la transformación de la matriz productiva, promoviendo la diversificación y agregación de valor, respetando los protocoles de bioseguridad agropecuaria, en el marco de la soberanía alimentaria.

- **Generar alianza estratégica con INIAP**: Estación Experimental Santa Catalina del INIAP, las principales metas planteadas para el periodo 2018-2022 son, en el **caso de maíz duro**: a) generar y liberar una variedad choclera de libre polinización con calidad de proteína y un híbrido duro cristalino con rendimiento superior a 9 t/ha., para las zonas maiceras de las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí y Loja: b) desarrollar tres alternativas tecnológicas para el manejo integrado de: gusano cogollero, complejo de la cinta roja y virosis en el cultivo de maíz; y desarrollo de un programa de manejo integrado de insectos vectores de virus en maíz para Loja; c) caracterizar nutricional y agroindustrialmente al menos 10 líneas promisorias de maíz duro como base para el mejoramiento genético del maíz en función de sus características agroindustriales; d) conservar la colección nacional de germoplasma de maíz duro. **Para maíz suave**, las principales metas planteadas para el periodo 2018-2022 son: a) generar una variedad de maíz blanco semiharinoso con 12 a 14 hileras por mazorca con rendimientos superiores a 2,5 t/ha., y selección de una variedad de maíz suave con potencial forrajero, para las provincias de Azuay, Cañar y Loja; b) generar una recomendación de fertilización de manejo de nutrientes por sitio específico y curva de extracción de nutrientes en la variedad chaucho (amarillo harinoso); c) caracterizar nutricional y agroindustrialmente al menos 10 líneas promisorias de maíz suave como base para el mejoramiento genético del maíz en función de sus características agroindustriales; d) determinar el nivel de contaminación por micotoxinas en muestras de maíz suave; e) desarrollar dos metodologías de agricultura de conservación en dos rotaciones (maíz-fréjol, maíz-arveja) en sistemas de producción en fincas de productores y f) conservar la colección nacional de germoplasma de maíces suaves y especiales. Sobre las innovaciones que el INIAP ofrece actualmente para el cultivo de maíz, el objetivo del **“Plan Estratégico de Investigación y Desarrollo Tecnológico”**, *es generar y transferir alternativas tecnológicas sostenibles para el mejoramiento agronómico y el manejo integrado del cultivo del* ***maíz duro*** *a través de herramientas biotecnológicas que permitan incrementar la productividad del rubro”.* Mientras que para **maíz suave** es *“generar y transferir tecnologías que permitan obtener rendimientos superiores a las 2.5 t/ha., en seco y/o 5 t/ha de choclo, para la región interandina”.* El INIAP dispone de la variedad INIAP-543-QPM también conocida como “Nutrichoclo”, que es apta

para la elaboración de diferentes platos típicos de la población y para fines agroindustriales en la elaboración de alimentos balanceados, así como materia prima de ensilaje, el rendimiento promedio en seco oscila entre 5 a 6 TM/ha.

- **Alianza estratégica entre GAD Tacamoros, GAD Sozoranga y Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Tacamoros**. La principal problemática que tienen es: demanda de agua potable debido al crecimiento y expansión demográfico y poblacional; terminación de la vital útil del sistema de agua potable; contaminación del agua en las captaciones debido a la presencia de ganado bovino que toma agua directo de las vertientes; expansión de la agricultura intensiva con la utilización de monocultivos en las partas altas con la aplicación de agrotóxicos contaminantes; falta de protección ambiental de las vertientes y riberas; acuerdos puntuales con los dueños de terrenos de donde se capta agua para llegar a beneficiarse ambas partes; existencia de tubos hg que ya están corroídos y contaminan el agua y afectan la salud de los usuarios; vertederos de metal y tapas de tanques o filtros destruidas; destrucción de las zonas y reservas boscosas. Lo que solicitan es la repotenciación del sistema existente; protección de las vertientes protectoras de agua; construcción de abrevaderos de agua para animales; acuerdos de uso de agua de forma equitativa entre los propietarios de los predios donde se capta agua y los diferentes usuarios; normativa para uso de suelos en zonas de captación de agua. Con respecto al **saneamiento ambiental**, las familias de la parte urbana de Tacamoros son beneficiarias del alcantarillado sanitario, no todo el sector urbano tiene este servicio, se cobra una sola tarifa mensual por usuario, no existe ningún tratamiento de las aguas servidas, las plantas de oxidación de las comunidades Panduana, La Loma y Cabecera Parroquial Tacamoros siempre colapsan y el agua que sale de ella es en las mismas condiciones en que entra y al desembocar a las quebradas las contaminan. El olor nauseabundo es insoportable para quienes habitan en sus alrededores. Lo que requieren es: la reubicación de las plantas de tratamiento por encontrarse cerca del área urbana; además que exista una verdadera descontaminación, además se requiere la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario para las familias del centro urbano que aún no disponen; descontaminación de la planta de tratamiento utilizando medios biológicos y mejoramiento del sistema de filtrado.

- **Alianza para la gestión territorial entre las Comunas “La Poza” y “Panduana”, con GAD Parroquial Tacamoros**: El COOTAD en el Capítulo III de la Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados menciona en su Art. 308 que las comunas, comunidades y recintos constituirán una forma de organización territorial ancestral en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra, que a la vez serán las unidades básicas de ese gobierno autónomo descentralizado se reconocen las formas de organización comunitaria en el marco del presente Código y la Ley de Comunas, sin perjuicio de los Derechos Colectivos de la Constitución y los instrumentos del derecho internacional para pueblos indígenas”. Los gobiernos

comunitarios tienen la capacidad de administrar o gobernar dentro de los territorios legalmente reconocidos o de posesión ancestral de la colectividad, a resolver conflictos y mantener la armonía y equilibrio comunitario, con prácticas cimentadas en el derecho consuetudinario y con una identidad que sustenta la continuidad histórica del Estado. El reconocimiento del Estado a los gobiernos o autoridades comunitarias, significa que el gobierno central comparte el poder con los gobiernos de las nacionalidades o pueblos, permite, promueve y apoya que ellos decidan el destino de su comunidad, con base a su derecho propio o consuetudinario, evita que sean otros los que decidan por los pueblos y nacionalidades. Que las políticas públicas no se las impongan de arriba hacia abajo. Recuperación y fortalecimiento organizativo y de la Identidad de su propia nacionalidad, pueblo o comunidad y diferente de los demás miembros de la sociedad. Garantizar la posesión pacífica de las tierras y territorios legalmente reconocidos o de posesión ancestral. Vigilar y coordinar el cumplimiento de la consulta previa y en todos los planes y programas de prospección y explotación de los recursos naturales NO renovables, que afecten ambiental o culturalmente a la nacionalidad, pueblo o comunidad. Vigilar y motivar que todos los niños, niñas y adolescentes de la nacionalidad, pueblo o comunidad accedan a una educación intercultural de calidad. Recuperación de los conocimientos ancestrales, sustentado en cosmogonías y cosmovisiones propias de las nacionalidades, pueblos y comunidades. Promover y articular las actividades de las organizaciones e instituciones que trabajan dentro de las NyP, para el desarrollo del sumak kawsay. Formular los planes para el buen vivir o sumak kawsay y articular con los organismos del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para su implementación. Conocer y resolver todos los conflictos internos de la nacionalidad, pueblo o comunidad para el sumak kawsay. Crear, desarrollar, aplicar el derecho propio o consuetudinario para la convivencia armónica, los principios de la reciprocidad “el ranti ranti”. Garantizar el respeto de los lugares o sitios considerados sagrados o espirituales para la nacionalidad, pueblo o comunidad. Administrar la gestión de los recursos: agua, tierra y territorio, ambiente y otros, existentes en los territorios de la colectividad indígena. Planificar el ordenamiento y administración de las tierras y territorios legalmente reconocidos o de posesión ancestral. *Un Plan de Vida Indígena es un instrumento de planeación* que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos. Es un instrumento de política y de gobierno; y como tal, un acuerdo social que debe surgir del consenso. Plan de Vida puede orientar la acción de una organización indígena comunitaria o regional. Por ejemplo, el Plan de Vida de la CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) constituye el marco rector del accionar de estos Pueblos, y de los habitantes de la Amazonia Ecuatoriana, y sirve como instrumento básico para generar políticas públicas, y para garantizar el Buen Vivir.

La Estrategia Territorial Nacional, hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y se define complementariamente como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo" (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

La Estrategia Territorial Nacional pretende potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una vida").

9.1 La estrategia de Desarrollo endógeno territorial de Tacamoros

Se trata de una aproximación territorial al desarrollo que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital del territorio de Tacamoros que tienen una cultura e instituciones propias, sobre cuya base se toman las decisiones de inversión. ¿Qué es y para qué sirve el desarrollo endógeno? Es un modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas de una comunidad local; de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo.

La consecución de las principales agendas de sostenibilidad provincial no será posible sin el empoderamiento de los gobiernos locales. El establecimiento de un sistema de gobernanza multinivel basado en el **principio de subsidiariedad**, la presencia de entornos favorables, y una descentralización política, administrativa y fiscal adecuada constituyen los marcos institucionales nacionales necesarios a estos efectos. Para fortalecer el modelo de gobernanza en la parroquia se hace necesario un enfoque territorial del desarrollo que estimule el **crecimiento endógeno**, permitiendo un desarrollo a la vez humano y sostenible, y movilizando los recursos a nivel local y provincial. Este enfoque implica asimismo garantizar la **seguridad alimentaria** ahora más que nunca postpandemia. Ante las actuales dinámicas globales, se necesita replantearse los sistemas alimentarios en clave territorial, asegurando que los actores implicados en la producción y consumo alimentarios asuman una mayor responsabilidad social y medioambiental. Diversas iniciativas a nivel local como las Asociaciones de Productores de Tacamoros ya

han emprendido esta transición, asegurando una contribución positiva a nivel social y medioambiental, y promoviendo al mismo tiempo el desarrollo provincial.

Liderazgo político: El desarrollo de la parroquia Tacamoros requiere "visión política y la definición de objetivos claros en estas materias por parte del consejo parroquial. Son ellos quienes definen, en el marco de sus compromisos políticos con la ciudadanía, cuál es el foco y sentido estratégico del gobierno" (Serrano, 2010). El liderazgo político debe verse reflejado en la capacidad de convocar a los diversos actores locales, tanto públicos como privados, para la construcción conjunta de proyectos de desarrollo territorial. En este sentido, un criterio relevante para la descentralización es fortalecer la capacidad del gobierno parroquia para implementar estrategias de desarrollo territorial.

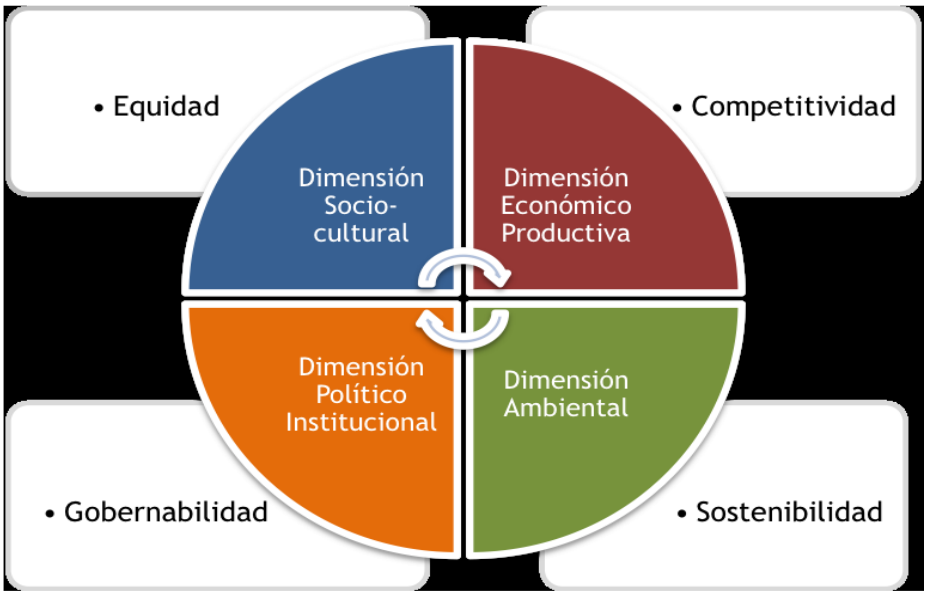
Desarrollo territorial

En el Enfoque Territorial del Desarrollo Rural, la unidad básica de observación e intervención se estructura a partir de la articulación de las dimensiones socio-cultural, económico-productiva, ambiental y político-institucional que constituyen las unidades de análisis y caracterización para lograr una visión integral del desarrollo rural-territorial.

Según, Luís Alfredo Muñoz Wilches 2015. ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL Aspectos Conceptuales, Metodológicos e Institucionales del Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial. Instituto colombiano de Desarrollo Rural-INCODER. El Desarrollo Rural Territorial se define, como un proceso continuo y ordenado de transformaciones económicas, sociales e institucionales de los territorios rurales, donde los actores sociales locales juegan un papel fundamental y cuentan con el apoyo de los ministerios, privadas o de la sociedad civil, cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las comunidades rurales. El territorio es considerado como un producto social e histórico -lo que lo hace un tejido social único-, dotado de una determinada base de recursos naturales; donde se desarrollan diversas actividades productivas y de intercambio entre diferentes núcleos poblacionales; y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de regular y darles cohesión a estas dinámicas territoriales.

De otra parte, el desarrollo rural territorial se define como un proceso continuo y ordenado de transformaciones económicas, sociales e institucionales de los territorios rurales, donde los actores sociales locales juegan un papel fundamental y cuentan con el apoyo de las instituciones, privadas o de la sociedad civil, cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las comunidades rurales. El territorio es considerado como un producto social e histórico -lo que lo hace un tejido social único-, dotado de una determinada base de recursos

naturales; donde se desarrollan diversas actividades productivas y de intercambio entre diferentes núcleos poblacionales; y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de regular y darles cohesión a estas dinámicas territoriales. El enfoque territorial del desarrollo rural busca lograr la articulación de los agentes, mercados y políticas públicas y, en este sentido, promover la construcción de una visión compartida del territorio en armonía con el resto de la economía nacional, y en el marco de los procesos de globalización e integración económica que constituyen los nuevos escenarios y que implican la reestructuración progresiva y la adopción de nuevas funciones del desarrollo rural.

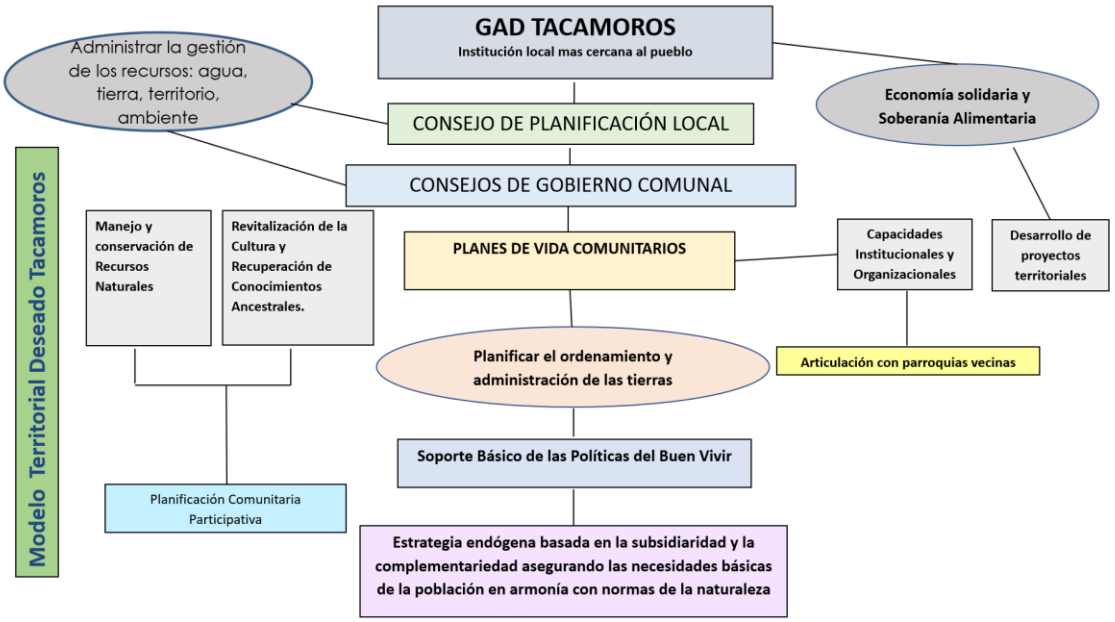


Fuente: ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL.2015. Luís A. Muñoz Wilches.

Fortalecer los Gobiernos Comunitarios de Comunas La Poza y Panduana: La sabiduría de los pueblos indígenas originarios campesinos y el conocimiento científico como parte de un diálogo intercultural para un desarrollo endógeno sustentable, conduce al GAD Tacamoros a la adopción de un enfoque evolutivo y plural, abierto al diálogo de saberes y a los cambios de paradigmas, como un proceso con diferentes etapas, que han ido desde, la agroecología, la revalorización del saber y la sabiduría de los pueblos indígenas, hasta los planteamientos endógenos. En este contexto el GAD Tacamoros ha decidido trabajar en un modelo diferente, en donde se privilegia la promoción comunitaria, esta lógica de movilizar a la comunidad con el enfoque de la Planificación Comunitaria Participativa es lograr la sensibilización y motivación en torno al proceso a seguir, requiere de la promoción de reuniones comunitarias, contacto con líderes y miembros representativos de la comunidad. De igual modo es hacer énfasis en la solución de las principales necesidades y problemas que aquejan a las comunidades con base en la participación permanente y en los diálogos

interculturales, para que estas demandas sean los insumos básicos para la elaboración de los presupuestos participativos para el ejercicio soberano y democrático. En todo este proceso el control social es latente por la presencia de los veedores comunitarios. La nueva propuesta del GAD constituye en una propuesta reivindicatoria social, cultural, política y organizativa que busca construir un gobierno diferente y participativo, ello implicaría buscar un cambio integral, sostenible con énfasis en la agenda del buen vivir y la interculturalidad, para mejorar, democratizar y transparentar la gestión pública. En la figura siguiente se presenta el esquema de estrategia territorial de intervención del GAD:

Figura 5. Esquema de Estrategia Territorial de intervención GAD Tacamoros



Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Participación y ciudadanía: La gobernanza multinivel tiene a su vez un rol relevante en la promoción de la ciudadanía activa al reducir la distancia entre los actores sociales y organizaciones territoriales de base y los responsables políticos. Mediante este esquema de acción pública se fomenta un rol activo del Consejo de Planificación Local, con su plan de Seguimiento y Evaluación a la implementación de planes, programas, proyectos y políticas de desarrollo del territorio contempladas en el PDOT, y respecto de la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades de gobierno. Todo esto con el propósito de generar una ***"estrategia endógena basada en la subsidiaridad y la complementariedad asegurando las necesidades básicas de la población en armonía con normas de la naturaleza".***

9.2 Tejido socio-organizativo de Tacamoros

Tejido social, es una metáfora para referirnos al entramado de relaciones que configuran lo que llamamos realidad social (Sztompka, 1995). Así, por tejido social entendemos un proceso histórico de configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. ¿Qué importancia tiene el tejido social en las comunidades de Tacamoros? mediante el tejido social, las personas podrán realizar actividades tanto en conjunto con los vecinos o familiares para fortalecerse mutuamente. Lo importante es que a medida que se realizan actividades la confianza y el trabajo en equipo crezca positivamente. ¿Qué implica la construcción de una comunidad? El Sentido de Comunidad como herramienta de construcción ciudadana. La educación en valores tiende a ser banalizada por lo que se debe trabajar arduamente y en conjunto con padres de familia y educadores hasta lograr vincular un desarrollo integral que permita fortalecer el sentido de comunidad y construcción ciudadana.

Figura 6. Tejido social de la parroquia Tacamoros



Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Las organizaciones que conforman el tejido social de Tacamoros son: Asociaciones de productores, clubs deportivos, junta de agua para consumo humano y de saneamiento, Comunas, comités barrales y posteriormente los consejos de ancianos y jóvenes. La cohesión social designa, en sociología, el grado de consenso de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Esto quiere decir que esas relaciones son consensuadas, percibidas como justas entre los grupos que gobiernan y los que son gobernados. El fortalecimiento organizacional será una actividad central dentro

de los proyectos del PDOT. El objetivo principal del plan de fortalecimiento organizacional es promover que las organizaciones territoriales de base mencionadas en esquema anterior, tengan la capacidad de conducir su propio proceso de desarrollo estratégico.

9.3 Programas y estrategias territoriales en Tacamoros

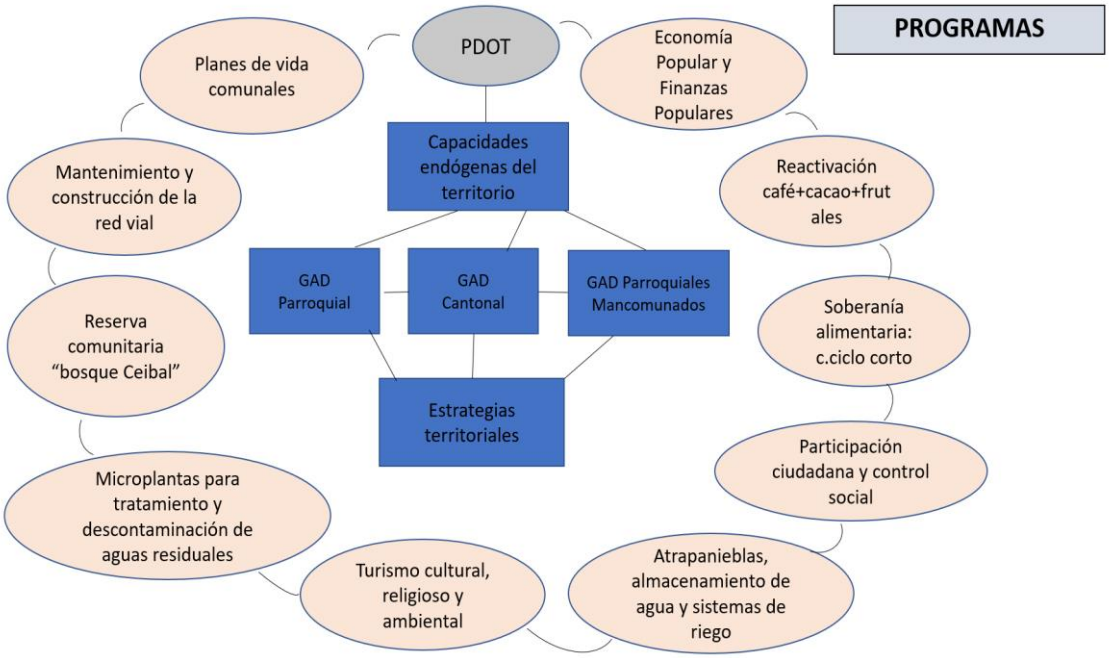
El objetivo de desarrollo rural, es el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población rural de bajos ingresos procurando asegurar, al mismo tiempo, una efectiva y eficiente contribución de la economía rural al proceso de desarrollo local. Los programas de desarrollo rural más eficaces se concentran en el aumento de la capacidad de las familias rurales para mejorar su situación económica a través de sus propios esfuerzos. Son más productivos si se orientan a reducir las causas de la pobreza más que, simplemente, a aliviar los síntomas de la pobreza. El desarrollo rural impulsado por la demanda y el desarrollo descentralizado han ampliado el tipo de inversiones que se pueden realizar en zonas rurales. Sin embargo, esto debe ser complementado con un claro sentido de las ***prioridades de la inversión rural***. Se puede argumentar que una parte importante del apoyo público debe ser destinado a algunos tipos esenciales como salud, agua y saneamiento, agropecuario, en vez de dispersarse en muchos frentes; esas inversiones permiten que las familias rurales de Tacamoros hagan otras opciones para mejorar sus condiciones de vida.

Cuando hablamos de desempleo, hablamos de familias que no van a tener la capacidad económica para adquirir los alimentos como antes. Muy probablemente la gente priorizará la ingesta de carbohidratos para luchar contra el hambre, al ser más económicos. Con lo cual se desequilibrará la dieta de las personas, que tendrán una menor ingesta de proteínas. Pero, también se presenta la oportunidad para que los consumidores busquen alimentos que fortalezcan el sistema inmunológico, como frutas y vegetales ya que estos tienen más vitaminas. Esta situación debe ser aprovechada por los productores para orientar sus cultivos, aprovechando las ventajas climáticas y de suelo que tiene el territorio, pero a través de una agricultura más eficiente, que piense también en el mercado externo, para conseguir los recursos que ahora se han mermado. Si no se logra resolver la situación de pobreza, desempleo e inseguridad alimentaria en Tacamoros, se enfrentan a un nuevo episodio de alta emigración. Las Iniciativas como los corredores logísticos seguros, los circuitos locales de comercialización a través de ferias, canastas agrícolas repartidas a domicilio, kits alimenticios distribuidos por GPL, trueke de productos, son algunas de las alternativas, que se han presentado desde los ámbitos público y privado y que podrían potenciarse, ya que no se conoce con certeza cuánto tiempo durará la pandemia.

Así mismo, los productores organizados tienen mayores ventajas que los productores individuales pues pueden comprar en conjunto y conseguir mejores precios. En especial, tienen mayores posibilidades de acceder a la financiación de proyectos de desarrollo por el Estado o por instituciones de cooperación técnica. En una organización se suman las capacidades de sus miembros y ello ofrece mejores alternativas de solución ante los problemas que se presentan en el camino. Desde luego, cuando se habla de capacidades, no necesariamente se trata de capacidades técnicas; si no también a las personales y sociales, que representan uno de los pilares fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de la organización y con ello la obtención de resultados positivos y duraderos.

Los programas contemplados en el PDOT de Tacamoros parta su implementación hasta el año 2023, están relacionados con: economía popular y solidaria, sistemas agroforestales, soberanía alimentaria, turismo cultural, religioso, agua y saneamiento ambiental, ganadería sostenible, atrapanieblas, y almacenamiento de agua, mantenimiento de la vialidad rural, participación ciudadana y control social, fortalecimiento institucional, planes de vida comunales, todos estos programas en articulación multinivel con GAD Cantonal Sozoranga, Mancomunidad de Parroquias Vecinas como: Sabiango y La Victoria del Cantón Macará y Utuana del Cantón Calvas que permita implementar estrategias territoriales para fortalecimiento de las capacidades endógenas del territorio.

Figura 7. Programas de desarrollo territorial en la parroquia Tacamoros



Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

9.4 Proyectos a implementarse en Tacamoros Postpandemia

De acuerdo a los lineamientos establecidos por Planifica Ecuador, la actualización de los planes territoriales deberá orientarse al desarrollo local y la prestación de servicios a la ciudadanía. Además, fortalecerá la articulación entre organizaciones, asociaciones, emprendimientos y pequeñas empresas para fortalecer alianzas estratégicas de encadenamiento productivo desde los GAD, y se impulsará la economía de los mercados locales, mediante créditos, en cooperación con la banca pública y privada. Asimismo, se promueve la articulación entre los gobiernos locales y los entes rectores de salud, educación, turismo, agricultura, con el fin de fortalecer los servicios en esas áreas, reactivar la actividad turística y el agro, así como impulsar la adecuada comercialización de los productos agrícolas. Las directrices se enfocan hacia la priorización de la cobertura del servicio de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia ciudadana en el territorio, con el propósito de garantizar acciones cotidianas de prevención.

En el futuro, las actividades económicas girarán alrededor de la salud, la educación virtual y la seguridad alimentaria, todas ellas como consecuencia lógica de la crisis del Covid-19. Ha llegado el momento de reactivar la agricultura en Tacamoros, de devolverle su rol protagónico, pero para que ello ocurra, es fundamental promover y fortalecer las organizaciones del sector agropecuario, para que el agricultor no solo sea un ente generador de alimentos y materia prima, sino que su actividad, que es la de más alto riesgo en el quehacer económico, le sea rentable, de manera que le asegure su bienestar y no sea víctima de su aislamiento y fácil presa por su individualismo. Se debe resaltar el rol que cumplen las organizaciones de productores en el éxito de todas las actividades humanas, pues a través de las asociaciones bien estructuradas y fortalecidas, los productores estarán en capacidad de producir más y de calidad, y también obtener los beneficios que el Estado debe proporcionarles, y ser referentes para la articulación de medidas emergentes en escenarios negativos como el que estamos viviendo. Ellas deben funcionar como articuladoras en las cadenas de comercialización, acortándolas entre productores y consumidores, haciéndolas más eficientes y manteniendo un flujo de productos del campo a la ciudad y viceversa, y para que eso ocurra debe haber acuerdos con los GADs Tacamoros y Sozoranga para que les entreguen espacios de comercialización seguros y con las adecuaciones del caso, en los respectivos mercados, para superar la intermediación, las situaciones antihigiénicas y el vía crucis de los agricultores, que en su afán de vender deben malbaratar sus productos para retornar con algo a sus hogares.

FIAN Ecuador, Instituto de Estudios Ecuatorianos- IEE, Observatorio del Cambio Rural-OCARU, Unión Tierra y Vida y FIAN Internacional. Mayo 2020. La Pandemia y los Derechos Campesinos en Ecuador. *“Desde la emisión del Decreto Ejecutivo*

1017, que declara estado de excepción en todo el territorio ecuatoriano y por lo tanto la restricción general de circulación de personas y vehículos, así como la disposición de cuarentena obligatoria para toda la población, debido a la propagación del COVID-19, uno de los principales desafíos que enfrentan las comunidades, es la falta de acceso a la salud, a la ayuda humanitaria y a alimentación sana, adecuada y suficiente. Es palpable la exclusión del sector campesino en la toma de decisiones en torno a la pandemia. Las medidas adoptadas dificultan su actividad productiva, incluyendo, entre otros factores, el acceso a mercados y por tanto a un ingreso digno. Esa situación ahonda los problemas estructurales que ya venían denunciando las comunidades rurales ante la ausencia del Estado con respecto a la realización de sus derechos humanos. Dicha situación impacta negativamente en especial la realización de sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, cuyo disfrute es condición indispensable para el cumplimiento del principio constitucional del buen vivir. El peso del problema cae principalmente en el cuerpo de las mujeres quienes han sostenido el cuidado de las comunidades, de los enfermos, de los ancianos, de la educación de niños y niñas y de la finca, lo que les pone en una situación mayor de vulnerabilidad".

Agricultura familiar campesina-AFC

La agricultura familiar campesina (AFC), de pequeña y mediana escala, se caracteriza por emplear principalmente, aunque no de manera exclusiva, mano de obra familiar, en la explotación de la tierra con apoyo de mano de obra y maquinaria bajo estrategias de eficiencia productiva. A partir de 2019, según declaró Naciones Unidas, se inició el decenio de este tipo de agricultura, resaltando su relevancia en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. En medio de la pandemia del coronavirus COVID-19, el rol que juega la agricultura familiar, en la **transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles**, ha vuelto a adquirir importancia. El Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural-RIMISP postula que la AFC es un actor estratégico en términos de sostenibilidad, sin embargo, su potencial no ha sido aprovechado y/o incluido por las políticas públicas de los gobiernos locales. La importancia de la AFC radica en el papel que juega en el suministro de alimentos, pero también en la transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, y en la lucha contra la crisis alimentaria. Para un desarrollo sostenible, entonces, se apunta a integrar la agricultura familiar en los sistemas agroalimentarios sostenibles de la región, comprendiendo sus dinámicas y valorando su rol multidimensional. A continuación, se presenta los diferentes proyectos postpandemia a ejecutarse por parte del GAD Tacamoros en base a sus competencias exclusivas y en alianza público-sociales.

9.5 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

9.5.1 Sistemas productivos sostenibles y mitigación del cambio climático

Figura 8. Proyecto 1. Manejo y protección de vertientes de agua para consumo humano en las microcuencas de la parroquia Tacamoros.



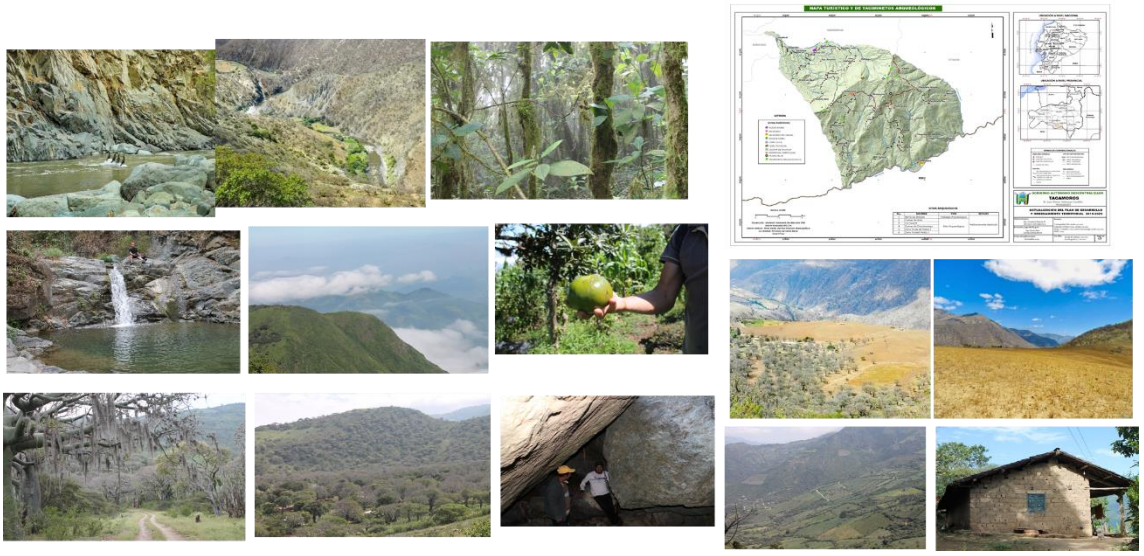
Los objetivos son: a) proteger las vertientes de agua en fincas para incrementar su cantidad y calidad y b) proteger las vertientes de agua para consumo humano para incrementar su cantidad y calidad. Como metas del PDOT: a) Un programa de reforestación y restauración forestal con fines de conservación en en las fincas de productores utilizando especies forestales nativas implementado hasta el año 2021, y b) Hasta el año 2022, se ha protegido y descontaminado las vertientes de agua de consumo humano de las comunidades, se ha reforestado con especies nativas.

Figura 9. Proyecto 2. Construcción de "cochas de altura" o albarradas



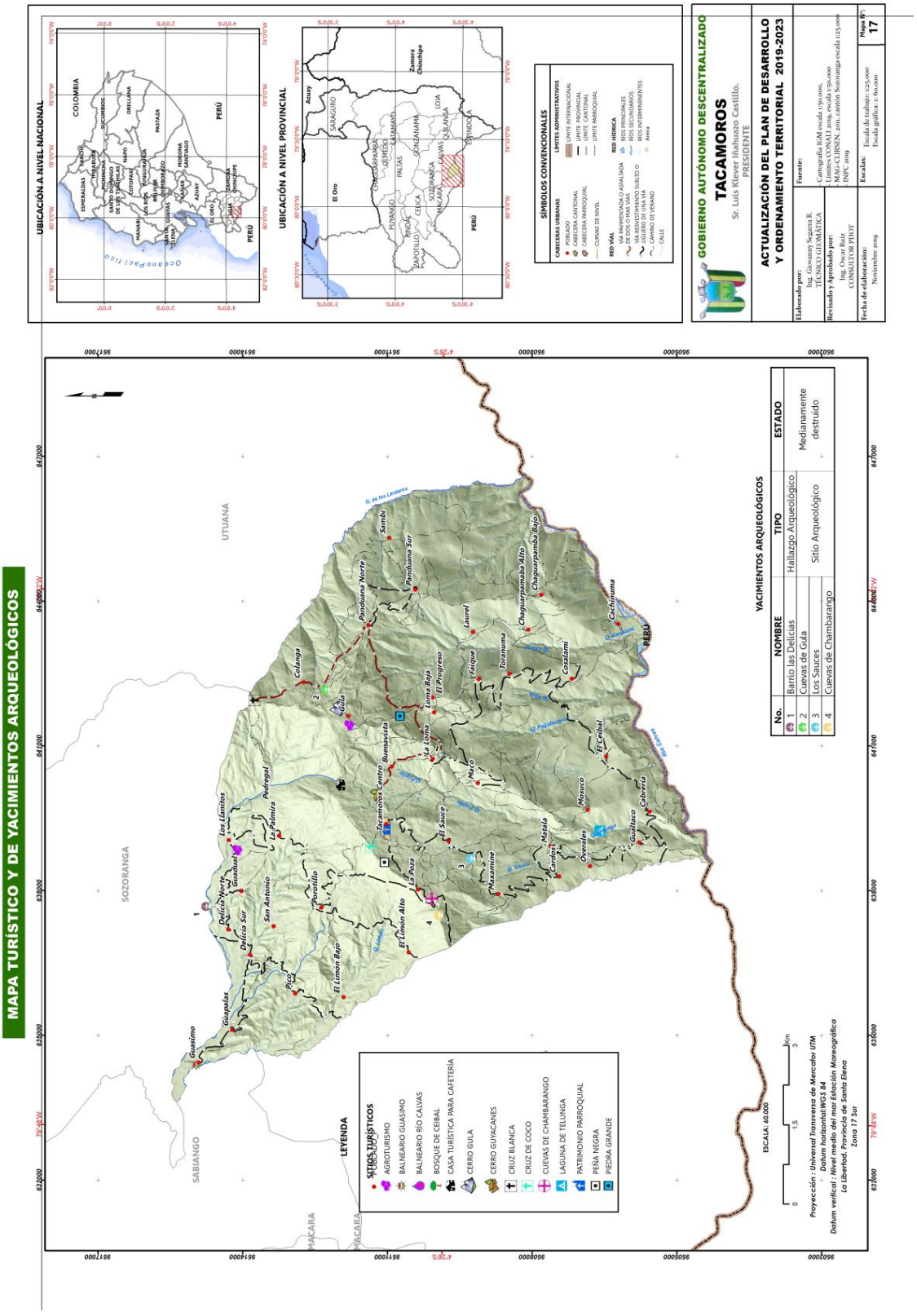
El objetivo es: a) Alimentación de acuíferos para disponer de agua en época seca. Como meta del PDOT: a) Hasta el año 2021 se ha realizado la cosecha de agua lluvia mediante sistema de “cochas” de altura o albarradas para alimentación de acuíferos. Para utilizar esta tecnología ancestral se debe de planificar el territorio en forma vertical, de tal manera que se maneje los 4 sistemas antes de llegar el agua para riego, que son: a) construcción lagunas, b) construcción y limpieza de tajamares, c) captación y conducción red principal hacia reservorio de agua y d) instalación sistema de riego presurizado.

Figura 10. Proyecto 3. Inventario y promoción de los atractivos turísticos de la parroquia.



Los objetivos: son a) Conocer y definir circuitos, rutas, senderos, encuentros y otras actividades para turismo, b) Programa de conservación y fomento de turismo comunitario. Como metas del PDOT: a) Hasta el año 2021 se ha realizado un inventario, acceso, señalética y promoción de los sitios turísticos, así como potencializados paseos familiares, encuentros interculturales con vecino país de Perú. Se suma un proyecto de: Declaratoria de reserva comunitaria de bosque nativo de ceibos, cuyo objetivo es establecer un programa de conservación y fomento de turismo comunitario y como meta, hasta el 2023, se ha implementado el proyecto de: Reserva comunitaria de bosque nativo de ceibos “Bosque Ceibal”. Comunidad de Ceibal.

Mapa 17: Mapa turístico y de yacimientos arqueológicos



Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Los sitios turísticos identificados en la parroquia para promoción y difusión son: balneario, balneario sobre río Calvas, bosque nativo Ceibal, cerro Gula, cerro Pedregal, laguna de Talunga, piedra falsa, yacimientos arqueológicos, centro patrimonial Tacamoros, cómo se indican en el siguiente cuadro con las coordenadas.

Cuadro 71: Ubicación de los sitios turísticos y arqueológicos de Tacamoros

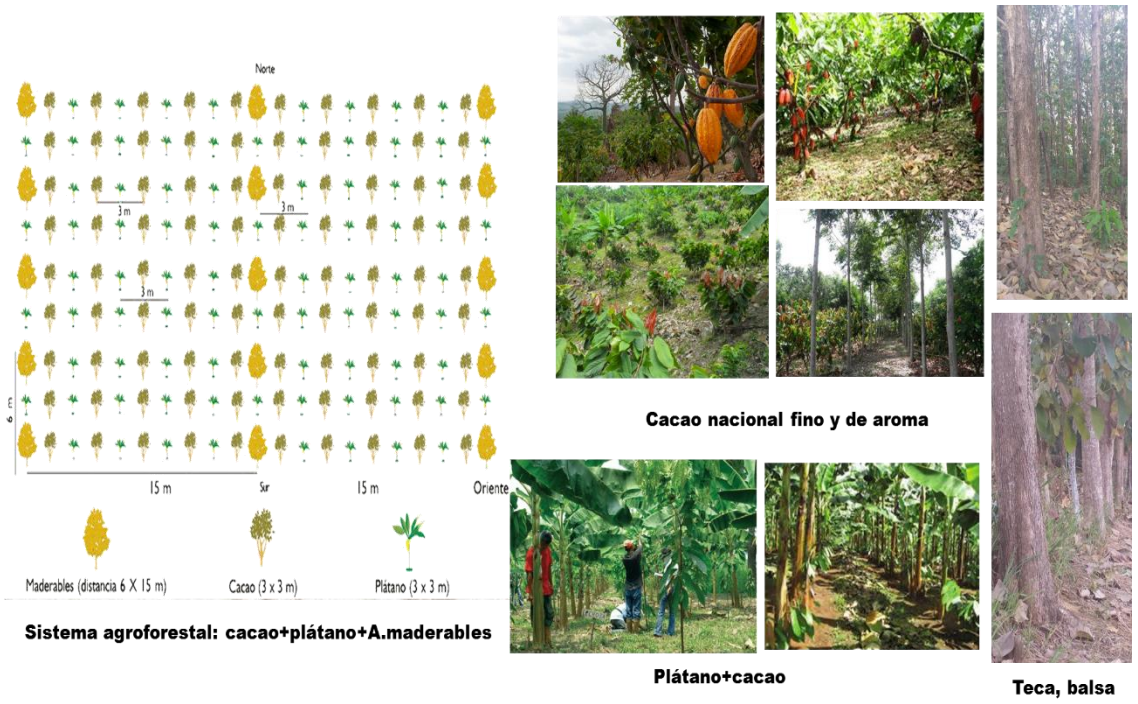
Sitios turísticos			
No.	Coordenadas		Descripción
	ESTE	NORTE	
1	641950	9513757,3	Cruz blanca
2	641785,8	9512058,2	Cerro Gula
3	641427,4	9511786,3	Agroturismo (Gula)
4	641621,6	9510738,7	Piedra grande
5	640188,5	9511977,6	Casa turística para cafetería (de madera)
6	639971,1	9511219,4	Cerro Guayacanes
7	638916,9	9511339,4	Cruz de coco
8	638588,6	9511063,8	Peña negra (mover al filo)
9	637838,9	9510081,1	Cuevas de Chambarango (mover al cerro más alto)
10	638841,3	9514101,9	Agroturismo (Las Delicias)
11	634391,3	9514968,8	Balneario Guásimo
12	643720,5	9506042,7	Balneario Río Calvas
13	640962,3	9506594,7	Bosque de Ceibal
14	639242,7	9506594,7	Laguna de Telunga
15	639274,5	9511073,3	Patrimonio Parroquial
Sitios arqueológicos			
1	641702,1	9511219,4	Cuevas de Gula
2	637838,9	9510081,1	Cuevas de Chambarango
3	637420,3	9514591,2	Barrio Las Delicias
4	638690,3	9509219,1	Los Sauces

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Los recorridos turísticos, es clave para impulso del turismo comunitario, ya que surge como una alternativa económica de las comunidades para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias y defender, revalorizar los recursos culturales y naturales locales. El turismo comunitario en Tacamoros tiene un enorme potencial para ayudar a mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables, reducir la pobreza, proteger el medio ambiente y

mejorar las relaciones interculturales entre las comunas La Poza y Panduana y ser catalizador de progreso y crecimiento. Los ingresos que provienen del turismo comunitario, las personas los invierten en cubrir necesidades básicas como acceso a salud, educación o alimentación, al mismo tiempo que evita que la población se vea obligada a migrar. Otro aspecto, es la recuperación de su cultura y costumbres. Más del 80% de las familias tienen una economía de auto-subsistencia con intervenciones aisladas en agricultura, ganadería, comercio, que no logran dinamizar la economía local.

Figura 11. Proyecto 4. Impulsar la renovación de cultivos de café, cacao, árboles frutales bajo sombra en sistema de huerta agroforestal para mitigar los efectos del cambio climático.



El objetivo es: generar alternativas productivas sostenibles y como meta del PDOT es: Reconversión de fincas en sistemas agroforestales para conservar la biodiversidad, diversificar la producción y mejorar en un 25% la fertilidad de los suelos por las malas prácticas de monocultivo de maíz duro, tomate riñón, pimiento hasta el año 2023.

Los sistemas de producción agroforestales se definen como una serie de sistemas y tecnologías para el uso de la tierra en las que se combinan árboles con cultivos agrícolas y/o pastos, en función del tiempo y el espacio para incrementar y optimizar la producción en forma sostenida. Un objetivo ecológico de la implementación de los sistemas agroforestales es: las interacciones de lo biológico y ecológico promueven una captura y almacenamiento de CO2, biodiversidad, belleza escénica, mejoramiento y regeneración del suelo, reciclaje

de nutrientes, mejoramiento del microclima y fijación de nitrógeno; aprovechamiento óptimo del espacio físico y disminución de plagas y enfermedades, entre otros, en tanto que en lo económico para Tacamoros es, la diversificación de los productos cosechado dentro de los sistemas agroforestales (cacao+plátano+balsa), constituyen una producción adicional, con mayores posibilidades de comercialización de productos alternativos (frutales, c.c.corto), una menor dependencia de insumos externos, la utilización de los servicios de los árboles para los cultivos y el ganado, y el embellecimiento del paisaje atrayendo a un turismo agroecológico.

El sistema agroforestal permite la agricultura regenerativa y la bioeconomía, ya que, a través de la producción de bionsumos, permiten reemplazar los agroquímicos por productos basados en recursos naturales, como bacterias y hongos benéficos, que se utilizan para el control de enfermedades en campo o como insumos para el adecuado crecimiento de las plantas. Esto además contribuye con la salud humana al favorecer el consumo de productos del campo con alto contenido nutricional y potenciar la investigación y el desarrollo basado en ciencia y tecnología a nivel local.

Figura 12. Proyecto 5. Reactivación de cafícultura sostenible, con énfasis en cafés especiales, gourmet, boutik con identidad cultural.



El objetivo es: potencializar el cultivo de café de especialidad en la Parroquia, por las condiciones excepcionales de características organolépticas que presenta el grano, al ser cultivado bajo sombra a alturas desde los 1400-2000 m.s.n.m., y al tener resultados positivos en los años 2019 y 2020, al ganar el concurso en Ecuador Taza Dorada, del mejor café del país, con puntajes mayores a 90 puntos y con precios por quintal de USD 1900-2000 en subasta de compra, de preferencia tostadores internacionales.

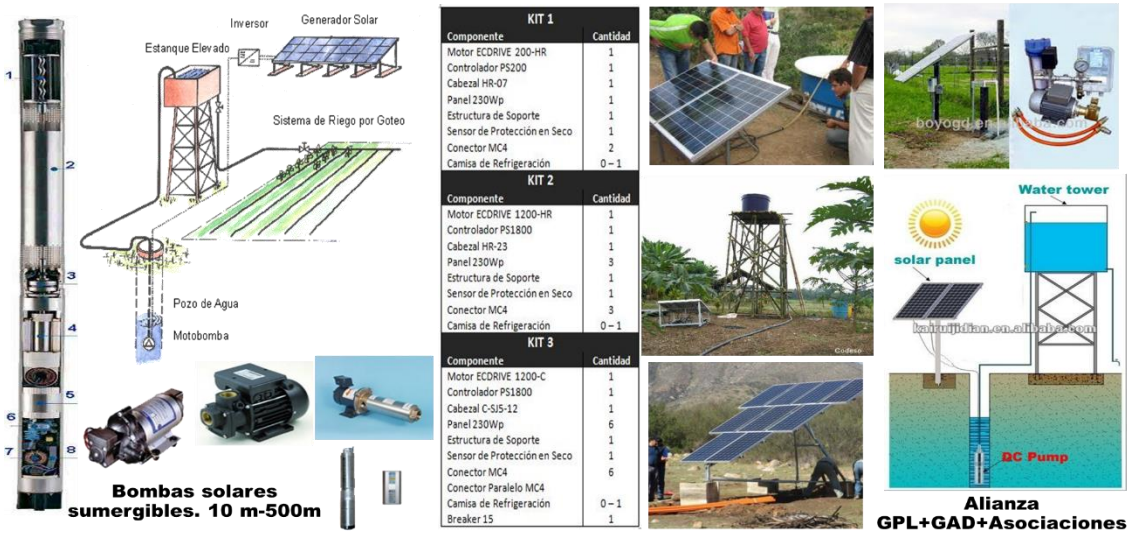
Los cafés Arábigos

Los arábigos se distinguen por tener un sabor suave, delicado, dulce, con notas diferenciadas, buena acidez, cuerpo y balance. Algunas de las variedades más comunes de café arábigo son: Tipyca, Bourbón, Caturra, Colombia, Castillo, Moka, Geisha, Pacas, Blue mountain, Maragogipe, por mencionar algunas.

La calidad del café en taza depende de varios factores;

- La variedad cultivada
- El cuidado del cultivo
- El proceso de beneficio del grano
- La calidad física del grano
- El tiempo y cuidado durante el almacenamiento del café en grano
- El proceso de tostado
- El grado de tostión y la forma de preparación de la bebida

Figura 13. Proyecto 6. Bombeo de agua solar para riego (pozos subterráneos) e implementación proyectos de riego presurizado para siembra cultivos tropicales



Como objetivo es: implementar un equipo de bombeo de agua solar fotovoltaico que sirva de ejemplo para su replicación a nivel local y provincial. Como meta del PDOT se plantea: Hasta el 2023, se ha realizado proyecto de bombeo de agua solar para riego (pozos subterráneos) e implementación sistemas de riego presurizado para siembra de cultivos tropicales rentables: pitahaya, uva, zapote en convenio con GPL. Esta tecnología es una solución que utiliza paneles fotovoltaicos para obtener la energía suficiente del sol para hacer funcionar una bomba de agua y extraer la cantidad necesaria para regar varias hectáreas. La

extracción de agua de la tierra se ha hecho desde hace años con el objetivo de conseguir abastecer a muchas personas del agua necesaria. Para dicha extracción es necesaria una gran cantidad de energía, que durante años se ha obtenido de bombas hidráulicas o grupos electrógenos que otorguen la energía suficiente para un correcto funcionamiento. Funcionamiento: el agua que se extrae de la tierra no sólo sirve para abastecer una finca o una casa, los sistemas de riego también pueden implementar soluciones de bombeo solar. Con este tipo de aplicaciones, los sistemas de riego eliminarían el consumo energético elevado que supone mantener un sistema de regadío continuo, durante horas ininterrumpidas, que a veces conlleva el uso de grupos electrógenos para funcionar. Si los sistemas de riego no están conectados a la red eléctrica, como sucede en lugares aislados o remotos, es difícil mantener un sistema de regadío que trabaje ininterrumpidamente. Es por eso que el bombeo solar es la solución perfecta para estas circunstancias, ya que sólo es necesario la instalación de unos paneles solares, un inversor y una bomba de agua para conectarlo al sistema de riego. La inversión por tanto es inicial, el mantenimiento de este tipo de soluciones es mínimo, ya que funciona exclusivamente con energía solar. El bombeo solar para sistemas de riego es la solución perfecta para el sector agrícola, ya que permitiría un continuo regadío en aquellas plantaciones de Tacamoros sembradas en zonas áridas donde el gasto de agua es mayor se puede considerar esta solución y consumo energético disminuiría.

Figura 14. Proyecto 7. Colocación de atrapanieblas para almacenamiento de agua para riego.



Como objetivo es: Almacenar el agua que contiene las nieblas para uso en riego y como objetivo: Colocación de atrapa nieblas a lo largo de cordillera del Cerro Gula, almacenamiento de agua e instalación de sistemas de riego comunitario, ejecutado

hasta el año 2022. Los atrapa nieblas fueron, de hecho, un inventó del físico chileno Carlos Espinosa, en otras partes también conocidas como captanieblas, cuya patente donó en los años 80 a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), lo que permite que ahora se usen en diferentes países. La cosecha de agua de niebla se hace con un sistema de redes de mallas finas de un entretejido de alambres y fibras, conocidas como raschel, que captan las gotas suspendidas, que se canalizan por pequeñas canaletas hasta tanques de acopio. Los nuevos sistemas tienen un diseño bautizado como «comunero» y creado por Schneider y Daniel y Guido Rojas. Son estructuras individuales de nueve metros cuadrados cada una que implican varias ventajas: son más baratas, fáciles de transportar y de mantener y si alguna sufre un desperfecto las demás siguen cosechando. Se estima que mantendrán su plena operatividad por 10 años. En Tacamoros en un año calendario la mitad de la cosecha de agua de niebla se concentra desde septiembre a marzo. Entonces se obtiene 20 litros/día en un metro cuadrado, más de tres veces el promedio. El atrapanieblas puede ser muy útil para comunidades de: Panduana Norte, Gula, Colanga, La Loma, Tacamoros. Estos sectores están en la parte baja de la cordillera, no disponen de sistemas de riego, viviendas aisladas donde no llega la inversión pública y son muy importantes para combatir la desertificación (que avanza desde Perú) debido a una temporalidad alta en estos meses para obtener agua para los meses secos. Se hace necesario que GAD Tacamoros financie este proyecto en convenio con GPL, ONGs.

Figura 15. Proyecto 8. Soberanía alimentaria, rescate de gastronomía y medicina ancestral y recetario nutricional familiar.



Se plantea tres objetivos: a) Rescatar las semillas nativas y multiplicarlas en fincas, b) Fortalecer la soberanía alimentaria y rescate de la gastronomía y medicina

ancestral de la población y c) Dar a conocer la gastronomía típica de la zona e incentiva el desarrollo turístico. Recetario nutricional local y como meta del PDOT, Al menos 150 familias en el año 2020 participan de programa de huertos agro-ecológicos para fomento de seguridad alimentaria y disminución la malnutrición en infantes, grupos vulnerables, mujeres enfrentar la enfermedad Covid-19 postpandemia. El huerto familiar es la parcela en la que se cultivan hortalizas frescas en forma intensiva y continua durante el año, lo cual implica hacer siembras en forma escalonada. Los huertos urbanos o familiares proponen establecer un vínculo directo con la ciudadanía, en donde se pueda trabajar en varios enfoques tales como: adaptación al cambio climático, capacidad de respuesta ante situaciones de confinamiento, participación ciudadana, y el acercamiento a las ciudades sostenibles, donde se ofrece calidad de vida a sus habitantes sin poner en riesgo los recursos naturales. La necesidad de contar con huertos en los hogares se hace evidente en momentos de confinamiento, tales como la cuarentena que estamos viviendo, en esta situación las personas sienten miedo; es decir, no quieren salir por temor a contagiarse, y por la inseguridad con los alimentos que se consume a diario. Una vez que se levanten las medidas de aislamiento, será complejo que las personas vuelvan a la rutina habitual, por ello es importante crear un sentimiento de confianza en los productos que serán parte del consumo diario. El proyecto aportará de manera significativa a la creación de una conciencia ambiental. Se alinea también a los objetivos de la FAO y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 3 Salud y bienestar, 11 Ciudades y comunidades sostenibles, y 12 Producción y consumo responsable. Las huertas familiares constituyen un medio que permite a las familias disminuir su vulnerabilidad. Sin embargo, pequeñas actividades en la huerta y otras actividades domésticas, les permiten contribuir a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos suplementarios de la familia. Si se va a sembrar verduras el huerto debe tener al menos de 120/130 metros cuadrados por familia. Se hace necesario crear en Tacamoros un fondo se semillas comunitario para el fomento y protección de los maíces nativos. Este fondo contará con cinco variedades de maíz y tendrá una cobertura de 12 comunidades y prestará 20 kilos de semillas por hectárea y por campesino, quien tiene el compromiso de regresar el próximo año 30 kilos de la variedad que solicitó.

Figura 16. Proyecto 9. Crianza y manejo sostenible de ganadería tropical bovina y caprina doble propósito en sistemas silvopastoriles.



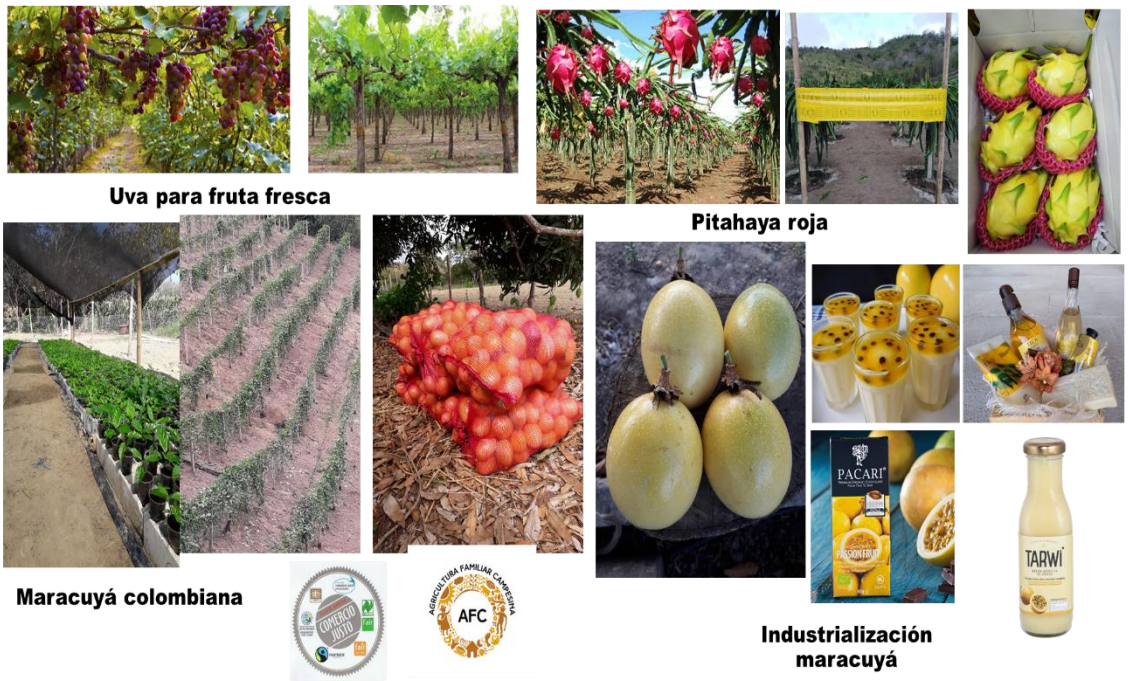
El objetivo es: Reducción de la degradación de los suelos e incrementar la capacidad de adaptación cambio climático y mitigacionón de emisioenes de GEI y como meta del PDOT es que hasta finales del año 2020 se ha realizado una alianza con proyecto de ganadería climáticamente inteligente que impulsa el MAG para mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia. Los enfoques integrales sostenibles como la implementación de sistemas silvopastoriles unidos a una serie de buenas prácticas de manejo ganadero han mostrado resultados exitosos para el mejoramiento de la productividad y la rentabilidad, la generación de servicios ecosistémicos, la reducción de la huella de carbono y la adaptación al cambio climático frente a la ganadería basada en enfoques tradicionales. Con esta propuesta se pretende en Tacamoros incrementa la producción de leche en épocas lluviosas y secas; elevar la captura de carbono en más de un 100% e incrementa la producción de carne en más de 50%. Además, las emisiones se reducirán en un 50% en producción de leche y un 30% en producción de carne. Los sistemas silvopastoriles favorecen la biodiversidad al crear autopistas verdes, corredores biológicos para el tránsito de especies.

Sin embargo, según el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), la producción pecuaria sigue siendo altamente insostenible en algunas provincias, generando tres principales amenazas para el medio ambiente local y mundial: i) pérdidas de suelo y riesgos de desertificación; ii) aumento de contaminantes y las emisiones de gases de efecto invernadero; y iii) extensión de la frontera del ganado. Ante las amenazas presentes, el MAE en conjunto con el MAG, promueve el proyecto *"Manejo de ganadería sostenible, integrando la reversión de degradación de tierras y reducción del riesgo de desertificación en provincias vulnerables"*. Este proyecto

es una iniciativa que se está desarrollando con el apoyo de FAO y el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial GEF. El objetivo principal es contribuir a la reducción de la degradación de suelos e incrementar la capacidad de adaptación al cambio climático y mitigación de emisiones de GEI, a través de la implementación de políticas intersectoriales y técnicas de ganadería sostenible, con particular atención en las provincias vulnerables.

Por lo tanto, el GAD Tacamoros se integrará para complementar este proyecto que constituye un importante aporte a la adaptación y mitigación del cambio climático en el sector agropecuario. El componente 1 del proyecto busca implementar acuerdos y recomendaciones bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Particularmente, apoyará el diseño de un documento de Acción Nacional para la Mitigación (NAMA por sus siglas en inglés) de una manera participativa e interinstitucional, y una adecuada metodología de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV). La NAMA incluirá: a) una estrategia de manejo ganadero sostenible para la mitigación al cambio climático, y b) una política para manejo integral sostenible de fincas ganaderas. Para implementar estas acciones a nivel nacional y provincial, esta Cartera de Estado promoverá el desarrollo de capacidades de personal clave del MAE, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de siete provincias seleccionadas: Napo, Morona Santiago, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí y Santa Elena.

Figura 17 Proyecto 10. Inversión en los jóvenes para lograr ingresos, empleo, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza



El objetivo es: Generar trabajo y empleo fomentando el aprovechamiento de capacidades y potencialidades territoriales y como meta del PDOT es la firma de convenio con la FAO-ONGs para desarrollar un Programa de estrategia de vinculación de jóvenes al Empleo Juvenil en la Agricultura en la parroquia en el año 2023. Los territorios rurales de Tacamoros atraviesan procesos de envejecimiento, explicado en gran medida por la emigración de los jóvenes a centros urbanos, ante la necesidad o expectativa de mejores oportunidades educativas y laborales. Las y los jóvenes rurales de Tacamoros, se insertan a más temprana edad que sus pares urbanos de Sozoranga, muchas veces teniendo que abandonar anticipadamente su educación, a su vez, una proporción importante de mujeres rurales, se encuentran excluidas del sistema educativo y del mercado laboral remunerado, ya que muchas de ellas están dedicadas a tareas de cuidado, trabajo doméstico y agricultura familiar no remunerada. Por otro lado, la inserción de los jóvenes rurales en el mercado laboral, se caracteriza por un fenómeno de bajos salarios, precariedad laboral y una fuerte discriminación de género. Además, se evidencio que la mitad de los jóvenes rurales que está ocupado se emplea en la agricultura, y el resto en empleos relacionados con el comercio, servicios.

Las alternativas que se propone para insertar a los jóvenes al empleo rural son: a) desarrollar enfoques innovadores y validados en un contexto específico para abordar las limitaciones que enfrentan los jóvenes rurales para acceder a un trabajo digno en Tacamoros**.** Por ejemplo, el Modelo de asociación público-privada de la FAO para el empleo juvenil en la agricultura ha sido diseñado para fortalecer las habilidades de los jóvenes que utilizan la metodología de Escuelas de campo y de vida para jóvenes agricultores de la FAO (*JFFLS*). Este modelo facilita su acceso a tierras, crédito y mercados y fortalece su capacidad de participar en debates políticos pertinentes a su bienestar; b) apoyar al GAD Tacamoros en el diseño y la aplicación de estrategias que se puedan dirigir con mayor efectividad a los jóvenes.

En articulación con la FAO, el GAD Tacamoros debe elaborar un Programa Parroquial de Empleo Juvenil en la Agricultura que permita por ejemplo establecer cultivos alternativos rentables, industrialización de la producción local, rescate de la gastronomía ancestral, conformación de una caja de ahorro y crédito; c) generar investigación con un carácter específico parroquial para asesorar a las partes interesadas sobre las condiciones y oportunidades de empleo, lo que incluye un análisis de las condiciones del mercado laboral, la situación del empleo juvenil y las oportunidades que no han sido aprovechadas para la generación de empleos rurales en cantón Celica y d) proceso de conformación de una red interinstitucional de apoyo a la juventud rural en cada territorio de Tacamoros (6 talleres un día completo con 8 personas por red) y vincular con la FAO, ya que es miembro de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud. El objetivo de esta Red es incrementar la efectividad del trabajo de la Naciones

Unidas en el desarrollo de los jóvenes, incluyendo empleo juvenil, a través del fortalecimiento de la colaboración e intercambio entre las entidades relevantes de las Naciones Unidas y otros asociados.

Figura 18 Proyecto 11. Recolección, almacenamiento y destrucción de envases de agroquímicos utilizados en finca y control en almacenes agropecuarios.



El objetivo es: Evitar que los residuos de agroquímicos contaminen el suelo, fuentes de agua y que envases sean reutilizados en tareas domésticas y como meta del PDOT para el año 2022 se ha firmado un convenio con almacenes de venta de agroquímicos para recolección, almacenamiento, destrucción de envases de agroquímicos utilizados y controlar en almacenes agropecuarios la venta de productos de alta toxicidad, además personal de salud capacitado sobre la sintomatología de las intoxicaciones y secuelas por agroquímicos.

Figura 19. Proyecto 12. Implementar proyecto de desarrollo rural integral



Los objetivos son: a) Generar oportunidades de empleo e ingresos a la población joven, b) mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, c) Diversificar la fuente de ingresos, incrementar los salarios para mano de obra local y reducir la migración. mejorar los índices de autoabastecimiento alimentario, de acceso a recursos, hídrico, tecnológico para mejorar las rentas de mujeres y hombres del campo y como meta del PDOT para el año 2021 se ha mejorado las condiciones sociales, económicas, ambientales para reducir en al menos un 50% de las familias que viven en la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

La chakra andina en Tacamoros

La Chakra Andina o chagra, es la forma de agricultura propia de los pueblos indígenas quichuas de la sierra y podemos encontrarla en todo el callejón interandino; propiamente desde el sur de la provincia de Carchi (fronteriza con Colombia) hasta el norte de Loja (fronteriza con Perú). Se caracteriza por una alta agrobiodiversidad y un complejo sistema de semillas y adaptaciones varietales que se desarrollan en los diversos pisos agro-climáticos de la serranía, aproximadamente entre los 2400 y 3500 metros sobre el nivel del mar, donde se reconocen generalmente tres zonas: alta, media y baja (y zonas de transición). Desde su origen prehispánico, la chakra se orienta a la satisfacción de la alimentación familiar y comunitaria, este criterio es el que determina qué y cuánto debe sembrarse. La influencia del ciclo lunar y varias señas agroclimáticas, definen cuándo sembrar; los solsticios y equinoccios marcan los hitos del calendario agrofestivo andino. Una serie de prácticas ingeniosas y tecnologías muy funcionales para el manejo ecológico del suelo, agua, cultivos y crianzas, son las claves para la sostenibilidad del agroecosistema y explican cómo producir. Otra característica clave es el complejo cultural, los ritos y tradiciones ancestrales que acompañan el desarrollo de cultivos, crianzas y alimentación; éstos le dan sentido espiritual y de profunda conexión con la realidad, Allpa Mama (madre tierra –suelo vivo), Yaku Mama (agua viva) y la Pacha Mama (el contexto natural y energía vital universal), y han sido claves en el mantenimiento de la cohesión y ampliación del tejido social, que se expresa en la familia, la comunidad indígena y sus formas organizativas.

El GAD Tacamoros debe implementar las siguientes medidas para tener un autoabastecimiento alimentario: a) disponer del banco de germoplasma del INIAP, para garantizar una provisión de semillas campesinas a favor de empezar a producir alimentos en el mediano plazo, alimentos sanos para las comunidades; b) garantizar una inclusión efectiva de productos campesinos en los programas de canastas solidarias para personas vulnerables, donde se priorice la compra a los productores y productoras campesinas sobre los productos ultra -procesados

provenientes de la agroindustria; c) garantizar de forma efectiva la libre movilidad de los productos provenientes desde las economías familiares y agroecológicas. Así como adecuar espacios estratégicos en la parroquia para que estos productos puedan llegar directamente al consumidor con todas las medidas de bioseguridad y sin aglomeraciones; d) promover prioritariamente la agroecología, la agricultura familiar campesina en las políticas agropecuarias del GAD y fortalecer el riego parcelario; e) que el Estado genere un régimen especial que permita a las comunidades, ser proveedores de los mecanismos de compras públicas para programas de alimentos y otros. Las compras públicas deben ampliar los mercados de la economía popular comunitaria y solidaria priorizando la adquisición de productos.

La pandemia mundial del COVID-19 ha puesto a los gobiernos en una encrucijada, por un lado, para garantizar la salud y bienestar humano, y por otro, para definir estrategias que garanticen la alimentación de la población, por lo que se hace necesario garantizar la alimentación en momentos donde el contacto físico y la movilización de productos de consumo están restringidos, así como garantizar el bienestar de la población a través del acceso a una adecuada alimentación. El reto es mantenerse sanos y garantizar que los alimentos sean accesibles para todos por igual. Entre las innovaciones tecnologías disponibles en el sector agrícola, para optimizar procesos agroindustriales, incluyendo temas de sustentabilidad y cambio climático, y para enfrentar los efectos del COVID-19 están: a) **agricultura digital**: variedad de herramientas digitales que permiten determinar en campo el estado de salud de las plantas o sistemas electrónicos que facilitan la conexión entre agricultores, compradores y consumidores, así como la operación de los servicios de logística para alcanzar una adecuada distribución de los productos agrícolas y alimentos. En Colombia, por ejemplo, existen algunas aplicaciones o “apps” que logran este objetivo. Una de ellas es la plataforma llamada “Frubana” que aplica “machine learning” para predecir la oferta y demanda de frutas y verduras en ciudades cercanas. Algo similar pasa con “Agruppa”, igualmente en Colombia, y con “tuCampo” en Uruguay. Varias de las tecnologías listadas a continuación se pueden considerar como parte de la “agricultura digital” (ver https://www.agrirural.org/); b) **agricultura 5.0 o Inteligencia artificial (AI por sus siglas en inglés) y “Deep learning”**: En el contexto del COVID-19 estas tecnologías se presentan como alternativas útiles que permiten reducir la presencia de expertos en campo para optimizar el mantenimiento general de los cultivos agrícolas. Muchas “startups” o empresas emergentes están desarrollado proyectos relacionados con la mejora de la productividad en campo y a la vez amigables con el ambiente. Los sistemas de inteligencia artificial o AI lo que buscan es replicar, de manera digital, el funcionamiento de las neuronas y el proceso de sinapsis en el cerebro, para detectar patrones y generar predicciones y recomendaciones basadas en la información con la que se alimente el sistema. Existen en el mercado

latinoamericano soluciones como ERPagro (en Chile y Latinoamérica) que brinda soluciones para la precosecha y poscosecha de frutas y verduras y también ayudan con la gestión del negocio; c) **internet de las Cosas** (o IoT por sus siglas en inglés: Internet of Things): algunas soluciones tecnológicas en la agricultura van de la mano con aplicaciones de IoT, como sistemas y sensores que predicen las condiciones climatológicas, o sensores para optimizar las aplicaciones de pesticidas, computarizar información sobre malezas y determinar la presencia de plagas en campo; d) **Blockchain**: uno de los desafíos ante la actual pandemia es la inocuidad y producción sostenible de los alimentos que llegan a nuestra mesa, en momentos donde el tema sanitario es clave. El "blockchain" es una tecnología que permite garantizar el registro y transferencia de datos entre los actores que participan en las cadenas agroalimentarias. Esto lleva a mayor trazabilidad, transparencia y confianza en situaciones complejas como las de hoy en día. Otra de las contribuciones del "blockchain" recae en la reducción del desperdicio de alimentos por medio del monitoreo de los cultivos en campo. Por otro lado, las organizaciones de productores podrían recompensar a los productores para que implementen prácticas más sostenibles de manera que ellos logren una recompensa financiera por medio del "blockchain"; e) **granjas verticales**, urbanas e "indoor" (granjas interiores), en el contexto actual, la población al pasar más tiempo en sus casas ha tendido a sembrar frutas y verduras en espacios físicos reducidos de sus hogares, en especial en grandes ciudades, creando lo que se llaman las granjas urbanas. Otro beneficio de las granjas urbanas es la creación de espacios verdes dentro de la ciudad, lo que favorece el bienestar general de la población. En la actualidad ya existen empresas que producen hortalizas en condiciones "indoor" y de manera vertical, con rendimientos inclusive mejores de los que se pueden alcanzar en condiciones normales de campo. Esto aumenta la producción y permite obtener alimentos más nutritivos, seguros y sanos, debido, además, a que se reduce el uso de agroquímicos.

Figura 20. Proyecto 13. Establecimiento y manejo de cultivos piscícolas (tilapia, camarón de agua dulce) en sistemas intensivos empleando tanques piscícolas portátiles.



Los objetivos son: mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica. Transformar el bono de desarrollo humano (y el bono de contingencia) en un bono productivo y comunitario, de mayor monto y atado al incentivo de que, quien lo recibe, emprenda en actividades productivas, por ejemplo, piscicultura, dicho bono se deberá incrementar en el caso de la compra de productos alimenticios de campesinos y pescadores artesanales locales. La meta es consolidar mercados populares que comercialicen productos de pequeños artesanos, campesinas y agricultores, reduciendo el excesivo lastre de los intermediarios. Además, el GAD Tacamoros debe generar la creación de centros de acopio populares y de políticas de sustentación de precios que garanticen a los campesinos y ganaderos un precio adecuado a sus productos, liberándose de la intermediación, la especulación y el control del contrabando; la administración de estos centros de acopio debe dejarse a cargo de las comunidades locales.

Para este proyecto se plantea la provisión de alimentos mediante la piscicultura para mejoramiento de la dieta alimenticia, ya que los ácidos grasos de largas cadenas contenidos en la grasa de los pescados contribuyen significativamente a la salud humana, ayudando a disminuir la incidencia de enfermedades coronarias y la hipertensión moderada; aportan al desarrollo encefálico del cerebro y remedia síntomas en problemas como la soriasis, asma e incluso lupus y se cree que pueden intervenir también en la prevención del Alzheimer. Los últimos adelantos en lupus han demostrado que la ingesta de una dieta rica en aceites de pescado,

puede reducir significativamente los síntomas de la enfermedad, actuando sobre las propiedades antiinflamatorias y autoinmunes, reduciendo severamente la fatiga que es el síntoma más debilitante del lupus. Otros estudios realizados en Estados Unidos, indican que aquellos países con alto consumo de pescado como Japón, China, Corea y Taiwán, poseen las más bajas tasas de depresión nerviosa y se cree que este hecho es debido al efecto de los altos niveles de los ácidos omega-3 existentes en el pescado consumido.

Los tanques piscícolas portátiles, son estanques en depósito cerrado de agua, sin corrientes, de un tamaño tal que puede ser utilizado para el cultivo controlado de peces. Los peces producidos en estanques son una fuente de proteína y pueden proveer ganancias para los agricultores. Peces como las tilapias y las carpas se cultivan fácilmente y se obtienen buenas producciones si se sigue un plan de manejo adecuado. La tilapia y la carpa común son los peces que se cultivan con mayor frecuencia. Estos peces se caracterizan por su gran fortaleza y resistencia a enfermedades. Bajo condiciones óptimas se reproducen fácilmente y crecen rápido. La cultura de la tilapia en tanque es una buena alternativa al estanque o el cultivo en jaulas, si no hay suficiente agua o la tierra no está disponible y la economía es favorable. La tilapia crece bien en altas densidades en el confinamiento de los tanques cuando la calidad del agua es buena y se mantiene. El camarón de agua dulce, al ser técnicamente posible, el cultivo de camarón marino en aguas dulces permite la instalación de más criaderos comerciales. Ello especialmente se debe utilizar el agua de pozos subterráneos, agua dura. Por ende, la implementación de criaderos de agua dulce se vuelve alternativa productiva con alto valor comercial para Tacamoros. Es decir, es un crustáceo tolerante a bajas salinidades, lo cual se traduce a una potencial expansión de cultivo. Aunque, ¿qué ventajas ofrece su cría en comparación al camarón en ambientes marítimos. Bajo un adecuado mantenimiento, así como la alimentación con balanceados para camarones, podrá obtener mejores indicadores productivos en estos ecosistemas. Resultados medibles demuestran mejores números en supervivencia, talla de cosecha, índice de crecimiento semanal, conversión alimenticia, entre otros. Algunos criaderos inclusive señalan que el camarón cultivado en agua dulce es muy superior al recogido del mar. Especialmente en tamaño y sabor. La comercialización se la pude realizar a nivel local, para restaurantes, hoteles, en ciudades aledañas.

9.6 Necesidades de las personas del campo de Tacamoros

En el campo de Tacamoros se requiere, a) incrementar el valor agregado de la producción local y garantizar participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria, b) Fomentar la cultura del ahorro en la población, c) Dar valor agregado a la producción local y comercializar de forma

asociativa, d) Promoción y venta de productos que provienen de la Agricultura Familiar. Con una meta ambiciosa que es que al menos 120 familias participan en el año 2022 de programa de generación de valor agregado de la producción local, comercialización asociativa, fomento ahorro y dotación de capital semilla para emprendimiento a mujeres. Así mismo se requiere disminuir la contaminación ambiental y la insalubridad en los hogares mediante la creación de una ordenanza por parte del GAD Sozoranga que reglamenta el cuidado y manejo de cerdos y aves de corral en galpones que están al aire libre.

Figura 21. Necesidades de las personas del campo en Ecuador



Fuente: Observatorio del cambio rural-Ocaru. De quienes nos Alimentan- La Pandemia y los Derechos Campesinos en Ecuador. Mayo 2020.

9.7 Planificar y mantener la vialidad parroquial rural

Figura 22. Proyecto 14. Mejoramiento de la movilidad a lo interno de la parroquia con la construcción de alcantarillas, badenes, lastrado vías.

Se plantea varios objetivos para mantener la vialidad en Tacamoros: a) realizar el mantenimiento rutinario de la vialidad de la parroquia, b) conexión vial con parroquias vecinas Sabiango y La Victoria del Cantón Macará, c) conexión vial a lo interno de las comunidades, d) conexión vial entre las parroquias Tacamoros y La Victoria, e) Dar mantenimiento a la vialidad rural de las comunidades. Como metas son: a) Vías rurales de la parroquia en el año 2022 se encuentran con badenes y alcantarillas tipo cajón construidas, con lastrado y mantenimiento para una mejor

movilidad de la población en convenio con GPL-GAD Sozoranga, b) puentes carrozable y peatonal construidos en el 2022, c) vías construidas en el 2023 en las comunidades San Antonio, Limón Bajo y hacia el río Calvas, desde Chaguarpamba Bajo y señalética a lo largo de playa del río para fomento turismo, d) hasta el 2023 se ha realizado el asfaltado de la vía Tacamoros-La Victoria, e) en el 2021 se cuenta con máquina retroexcavadora para dar mantenimiento de la vialidad de las comunidades. El Gobierno provincial en convenio con GAD Tacamoros y GAD Sozoranga todos los años realiza el mantenimiento de la red vial estratégica de competencia provincial, con la implementación de prácticas de mantenimiento, planificado (periódico y rutinario), con la participación de los GADs.



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, 2019.

9.8 Fortalecimiento institucional del GAD Tacamoros

Se tiene previsto apoyar en el fortalecimiento institucional con la ejecución de tres proyectos que son a) implementación de planes estratégicos, capacitación a integrantes GAD, cuyo objetivo es, fortalecer las capacidades del GAD Tacamoros para el cumplimiento de los objetivos del PDOT, gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo y como meta que "*hasta el año 2020 se ha desarrollado un plan de capacitación institucional, técnica, en administración o gestión pública a los funcionarios del GAD parroquial",* b) implementación de planes estratégicos, capacitación a líderes, dirigentes, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los líderes y dirigentes, gestión de recursos y la atención de las demandas de cada organización a su cargo y como meta hasta el año 2021 se ha desarrollado un plan de capacitación a integrantes del GAD, CPL, dirigentes barriales, de organizaciones en temas de: liderazgo, gestión pública, normativa legal, participación ciudadana y control social

y c) elaboración de informe anual de seguimiento y evaluación del PDOT por parte de Consejo Planificación Local, cuyo objetico es, recopilar información para mejorar la eficacia de los proyectos y realiza la evaluación para medir los impactos reales del PDOT con el plan estratégico y como meta, informe anual de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT por parte del Consejo Planificación Local-CPL y reportes indicadores al CNC y Planifica Ecuador.

Se hace necesario que los integrantes del GAD Tacamoros participen del "Programa de Capacitación en Gobernanza Local para Autoridades de los GADs", que tiene por objetivo el mejorar la capacidad institucional de estos niveles de gobierno, fortalecer su liderazgo, ofrecerles recursos y herramientas necesarias para la realización de una Gobernanza local eficiente. El programa, esta dirigido a las autoridades electas de los GADs parroquiales y es organizado por un comité interinstitucional conformado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), Instituto de la Democracia, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Consejo Nacional de Competencias (CNC), Secretaría Técnica Planifica Ecuador (Planifica Ecuador) y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Los temas que se imparten están relacionados con liderazgo y democracia, proceso de descentralización y transferencias de las competencias, planificación de programas y proyectos, procesos legislativos y formulación de normativa local, modelo de gobernanza, entre otros. En la capacitación comparten información necesaria para que las nuevas autoridades de las juntas parroquiales definan e incorporen en sus programas y proyectos las metas establecidas en la agenda programática nacional y la definición de mecanismos para impulsar una acción coordinada entre el Ejecutivo y el GAD parroquial para la gestión de sus competencias exclusivas.

El GAD Tacamoros debe procurar desarrollar un Programa de Fortalecimiento Institucional mediante el cual se buscará fortalecer las capacidades técnicas de presidente, vocales y servidores del GAD, para que cuenten con herramientas de gestión financiera, planificación y promoción de la participación ciudadana, que les posibiliten conducir los procesos de descentralización y desarrollo territorial.

9.9 Fortalecimiento organizacional

Para el fortalecimiento organizacional en Tacamoros se pretende ejecutar dos proyectos: a) fortalecimiento de asamblea local, de organizaciones, comités, veedurías, con el objetivo fortalecer la asamblea local, las organizaciones sociales, productivas, de jóvenes y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común cuya meta es que se ha implementado proyectos de participación ciudadana, fortalecimiento de asamblea local, del consejo de planificación local, creación y fortalecimiento de organizaciones de productores, de mujeres, jóvenes, para mejorar la cohesión

social, rescate de valores comunitarios en las comunas La Poza y Panduana hasta el año 2022. y b) incrementar la participación de los jóvenes rurales en las instancias de representación, discusión y toma de decisiones del territorio, cuyo objetivo es "*incentivar el surgimiento de organizaciones de jóvenes para el debate de temas relacionados a la juventud rural, generación de ingresos y del desarrollo territorial"* y como meta hasta el año 2023 se ha gestionado recursos de cooperación internacional para implementar al menos dos proyectos del PDOT, así como articulación multinivel con entidades de gobierno para no duplicar recursos ni esfuerzos. Las organizaciones constituyen escenarios donde se elaboran y ejecutan iniciativas y propuestas a partir de las cuales se establecen relaciones de interlocución, cooperación, conflicto, negociación con distintos sectores de la sociedad y el Estado.

Para las organizaciones de productores, es momento para la implementación de la Declaración de los Derechos Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales por parte de todas las ramas del poder público: ejecutivo, legislativo, judicial y por los órganos de control. La adopción de la Declaración enriquece el sistema de derechos humanos, que pone a las economías campesinas por encima de los intereses del capital. Democratizar la tierra, agua, semillas, sistemas de riego, créditos, logística, infraestructura productiva a favor de la agricultura familiar campesina, son pasos esenciales para que el sector campesino pueda seguir cumpliendo su contribución fundamental en la garantía del disfrute del derecho a la alimentación. La crisis muestra la oportunidad de construir un gran consenso social que permita refundar el tipo de sociedad en la que queremos vivir en un mundo post-COVID-19.

9.10 Planes de vida de las comunas "La Poza y Panduana"

- *El espacio interno*: comprende las dinámicas y condiciones internas para la reproducción de su sociedad. Estas tienen que ver con su identidad y el ejercicio de la autonomía, mediante el fortalecimiento de sus propias formas de autoridad, su institucionalidad y normatividad para lograr una gobernabilidad interna, así como con las bases materiales, simbólicas y los procesos de reproducción social, cultural y económica.

- *La interacción con el Estado*: con la finalidad de lograr políticas públicas que propendan a la equidad sobre la base del respeto a la diversidad. Es decir, la garantía para el ejercicio de los derechos. Esto supone: pluralidad de los sistemas de educación, salud, administración de justicia, economía, política, religión; reconocimiento de la autonomía, expresado en niveles de competencia y jurisdicción para los asuntos de gobierno interno; consulta previa y participación en relación con cualquier decisión administrativa o legislativa que pueda afectarles

directamente; participación en los espacios institucionales y en la toma de decisiones del Estado.

Las diferencias de los contendidos de un plan de vida con respecto al PDOT

COMPONENTES DEL PLAN DE VIDA	COMPONENTES DEL PDOT
Pachamama	Biofísico
Interculturalidad	Social-cultural
Soberanía alimentaria y economía social y solidaria	Económico-productivo
Tierra y territorio	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Político-organización: sistema jurídico propio	Político-institucional y participación ciudadana

Los Planes de Vida

Un Plan de Vida Indígena es un instrumento de planeación que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos. Es un instrumento de política y de gobierno; y como tal, un acuerdo social que debe surgir del consenso.

El Plan de Vida se consolida como un documento que contiene:

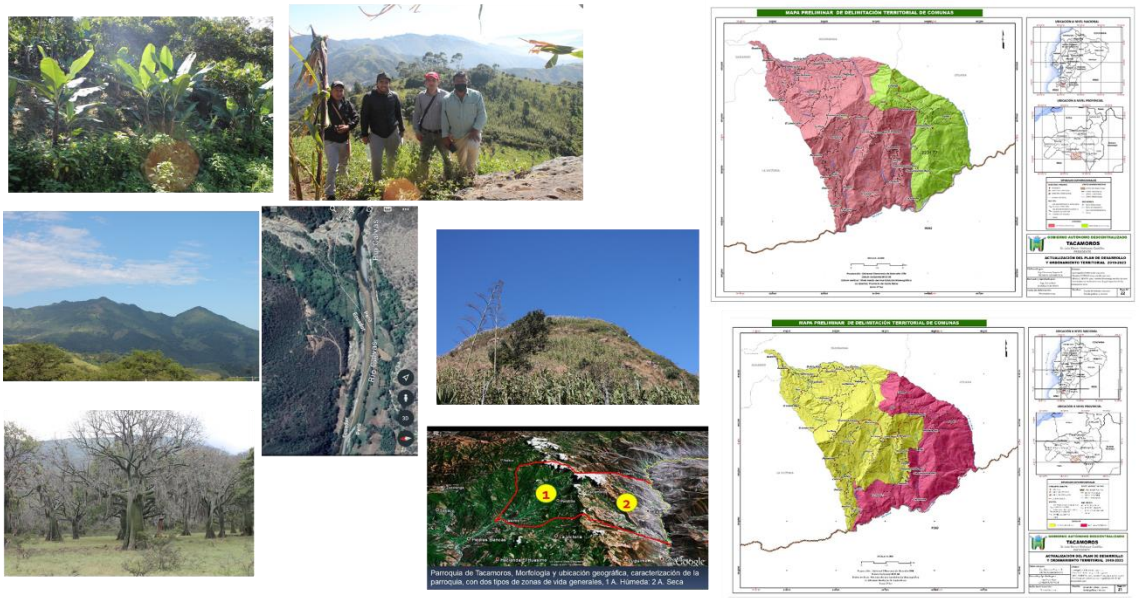
- Información sobre la comunidad, sus recursos y sus necesidades
- Información sobre los cambios que la comunidad quiere lograr, y los proyectos para lograr esos cambios y vivir mejor.
- El posicionamiento de la comunidad acerca de la relación entre el gobierno indígena y los actores gubernamentales y otros actores.
- La visión política de la comunidad a largo plazo

El contenido del Plan depende del contexto de cada comuna. Un pueblo que no tienen satisfecha su demanda de territorio físico, se enfrenta a una realidad muy diferente que la de aquel que ya tiene sus títulos y se encuentra en proceso de ordenamiento territorial y construcción de su Autonomía. El Plan de Vida responde a tres preguntas: ¿Quiénes somos? ¿Qué buscamos? y ¿Cómo lo haremos?

Se pretende la elaboración e implementación de los planes de vida de las Comunas "La Poza y Panduana", con el objetivo de reflexión y revitalización de su historia, identidad cultural, uso y manejo de territorio y recursos naturales, educación, salud,

gobierno comunitario y como meta que hasta el año 2022 el GAD Tacamoros y las Comunas La Poza y Panduana han gestionado los recursos para implementar los planes de vida comunales.

Figura 23. Proyecto 15. Elaboración e implementación de los planes de vida de las Comunas "La Poza y Panduana"



Delimitación preliminar territorial de las Comunas “La Poza y Panduana”

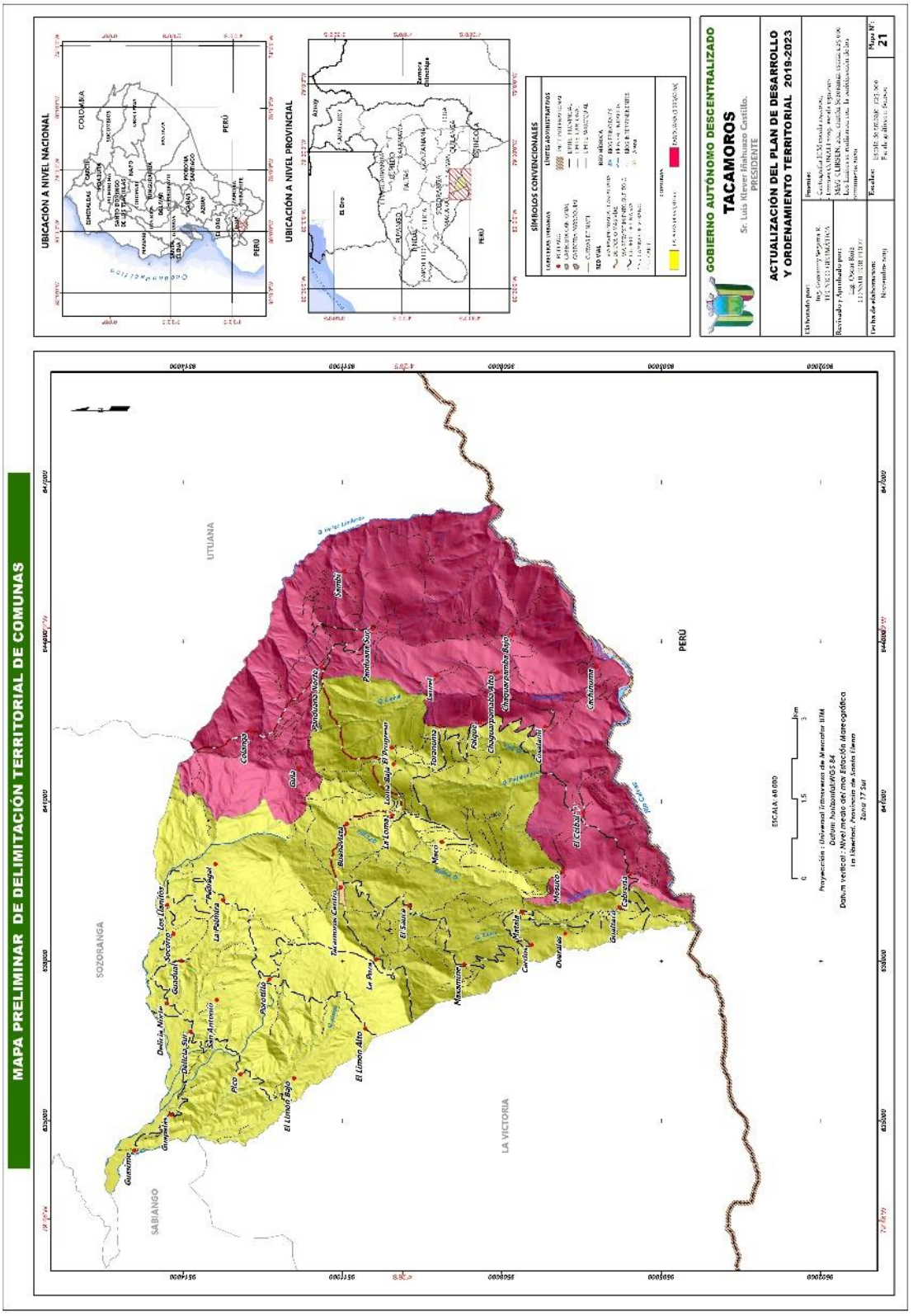
Autonomía de las comunas: *De acuerdo a la propuesta de ley de comunas, por parte de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria-COPISA, 2020*. La autonomía organizativa de las comunas comprende el derecho y la capacidad efectiva de regirse mediante la práctica de su derecho propio o consuetudinario, la conservación y desarrollo de sus propias formas de convivencia y organización social, y la generación y ejercicio de la autoridad en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunales de posesión ancestral. La autonomía política, es la capacidad de la comuna para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias del ámbito geográfico territorial. La autonomía administrativa, consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y gestión. La autonomía financiera, es la capacidad para generar y administrar sus propios recursos o recibir recursos por parte de organismos estatales o internacionales públicos o privados. **Garantía**. - El estado garantiza la autonomía y autogobierno en los niveles comunales; y con el objeto de fortalecer sus estructuras originarias y contribuir a la construcción del Estado Plurinacional; a través de los GADS asignará recursos para planes, programas y proyectos que se desarrollan a nivel de las comunas; respetando en las planificaciones en las cuales establezcan sus prioridades estratégicas para

desarrollo de sus tierras, territorios y recursos naturales. Ninguna autoridad del Estado, ni autoridad extraña a la comuna podrá interferir sus autonomía organizativa, administrativa, financiera, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la república.

Para realizar un acercamiento con las dos comunas La Poza y Panduana, se realizó un taller con los presidentes y parte de directiva del cabildo de las dos comunas, el GAD Tacamoros, para conocer la problemática que están atravesando, conocer su historia, proyectos implementados en sus territorios, la vinculación con el GAD. Además de visita recorrido en terreno por los hitos donde se ha establecido como límites. Para que las comunas pueden apropiarse del proceso, defiendan su territorialidad es necesario que tengan formulado su PLAN DE VIDA, y como parte de la formulación contempla la delimitación territorial, mediante deslinde predial con GPS de cada comuna, obtener una cartografía por cada comuna que les permita estar visibles en el mapa de la provincia de Loja con sus propios límites. La delimitación también impedirá que el GAD Sozoranga reste territorio e implemente los proyectos sin la consulta previa...

La delimitación territorial visto o propuesto desde las Comunas es la siguiente:

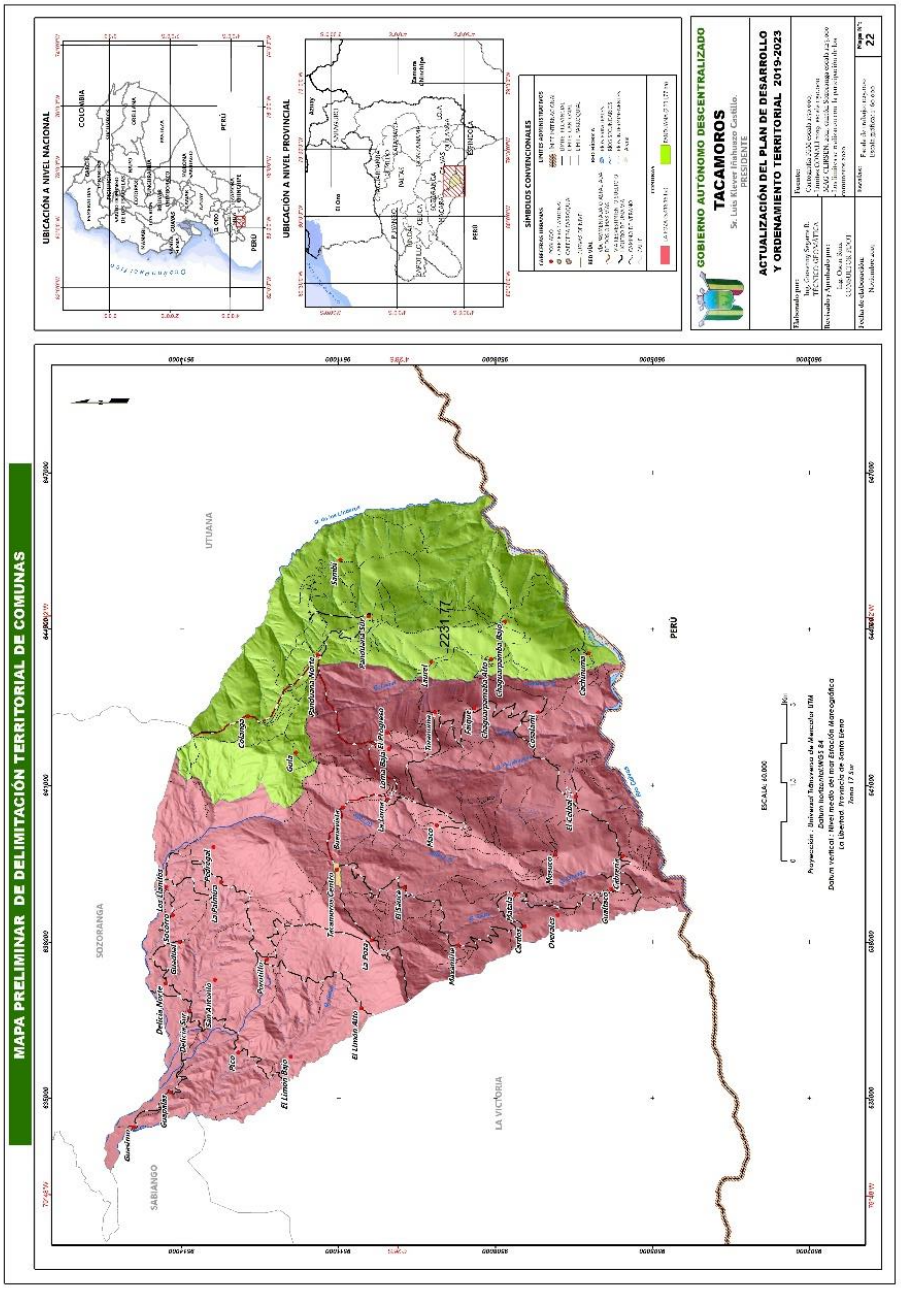
Mapa 20. Mapa preliminar de delimitación territorial de la comuna Panduana



Fuente: Copia de Escritura madre de la comuna Panduana del año 1720.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En el caso de comuna Panduana, poseen las escrituras ancestrales que data del año 1720, y en base a esa escritura por donde menciona los linderos se fue dibujando en mapa. De acuerdo al mapa, la superficie de la Comuna Panduana es de 3.095,63 hectáreas de territorio, en tanto que la Comuna La Poza es de 4.554.30 hectáreas.

Mapa 21. Mapa preliminar de delimitación territorial de la comuna La Poza



Fuente: Taller de delimitación con presidente de la comuna La Poza
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023

De acuerdo al mapa, la superficie de la Comuna La Poza 5.418,16 hectáreas es de territorio, en tanto que la Comuna Panduana es de 2.231.77 hectáreas.

Luego que terminen proceso de plan de vida y delimitación territorial, deben de actualizar sus escrituras ancestrales que data de los años 1720-1750 otorgadas por el virreinato de España y con ello solucionar cualquier litigio territorial que se haya presentado en contra de los comuneros. Cada comuna propuso su propia visión de la delimitación territorial en base a los documentos de las escrituras que poseen, su historia, acuerdos que han realizado hace algún tiempo sobre límites sobre todo en la parte alta del territorio de la parroquia.

9.11 Alianzas público-sociales

Sistemas de salud en territorio

El Tacamoros se equipará el centro de salud, dotar de insumos, personal médico y mejorar la cobertura y atención de salud a la población, cuyo objetivo es: *Garantizar el derecho a la salud y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural* y como meta es que el centro de salud Tipo A de Tacamoros en el año 2021 cuenta con infraestructura adecuada, dotada de equipamiento, insumos, personal médico para incrementar en 50% la cobertura y atención de salud a la población, grupos vulnerables, sistema de vigilancia epidemiológica y campañas de prevención de consumo drogas, alcohol, violencia familiar en convenio con Dirección Distrital de Salud 11D07 Macará, Sozoranga, Igual se requiere adecuar a los dispensarios médicos del IESS.

Foto 28: Centro de Salud Tipo "A" Tacamoros construido en 2020



Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

En tema de salud, las estrategias de vigilancia activa comunitaria mediante los equipos de atención integral y la estrategia Médico del Barrio es prioritaria. El centro de salud brindará atención primaria y de emergencia a los usuarios, así como visitas domiciliaras, incluso se promueve las campañas de vacunación, donación de sangre y charlas sobre las medidas de prevención para evitar la propagación del Coronavirus. El GAD Tacamoros en conjunto con Dispensario de Salud, deberá desplegar su contingente para la ejecución de pruebas de detección de COVID-19, priorizando a las comunidades que son de riesgo, al personal médico, miembros de Policía Nacional y grupos vulnerables. Se deberá fomentar en todo el territorio una cultura de bioseguridad promoviendo el lavado continuo de manos, dando importancia al agua segura. Es necesario que el Dispensario de Salud, debe caracterizar la salud en la parroquia, dando prioridad a la emergencia sanitaria y enfermedades prevalentes.

Las comunidades han utilizado plantas en el plano curativo físico y espiritual. Estas han sido utilizadas continuamente, pues en cada cultura se le ha atribuido un valor y una intervención directa en la vida. La medicina tradicional es trasmitida de generación en generación. Es la suma total de los conocimientos, capacidades prácticas basados en las experiencias propias de las comunidades. Por lo tanto, el GAD Tacamoros debe fortalecer los sistemas locales de salud buscando mecanismos de participación colectiva y adaptando la medicina tradicional con sus saberes y conocimiento en medicina moderna. Además de fortalecer las medidas de seguridad sanitaria con socializaciones en las comunidades sobre el uso de la mascarilla, el distanciamiento social y normas de higiene al manipular productos de expendio en tiendas y lugares de abasto. Evitar el crecimiento de contagio es una corresponsabilidad de los ciudadanos y autoridades, si no hay compromiso lamentablemente el virus no se detiene, por ello se debe visitar cada comunidad para que los habitantes estén debidamente informados. Es prioritario, que el GAD Tacamoros apoye en la gestión del primer nivel de atención en salud en coordinación con el ente rector y políticas públicas para distanciamiento social.

Figura 24. Mujeres rurales en Ecuador y los impactos del Covid-19



Fuente: Observatorio del cambio rural-Ocaru. De quienes nos Alimentan- La Pandemia y los Derechos Campesinos en Ecuador. Mayo 2020.

Sistemas de educación

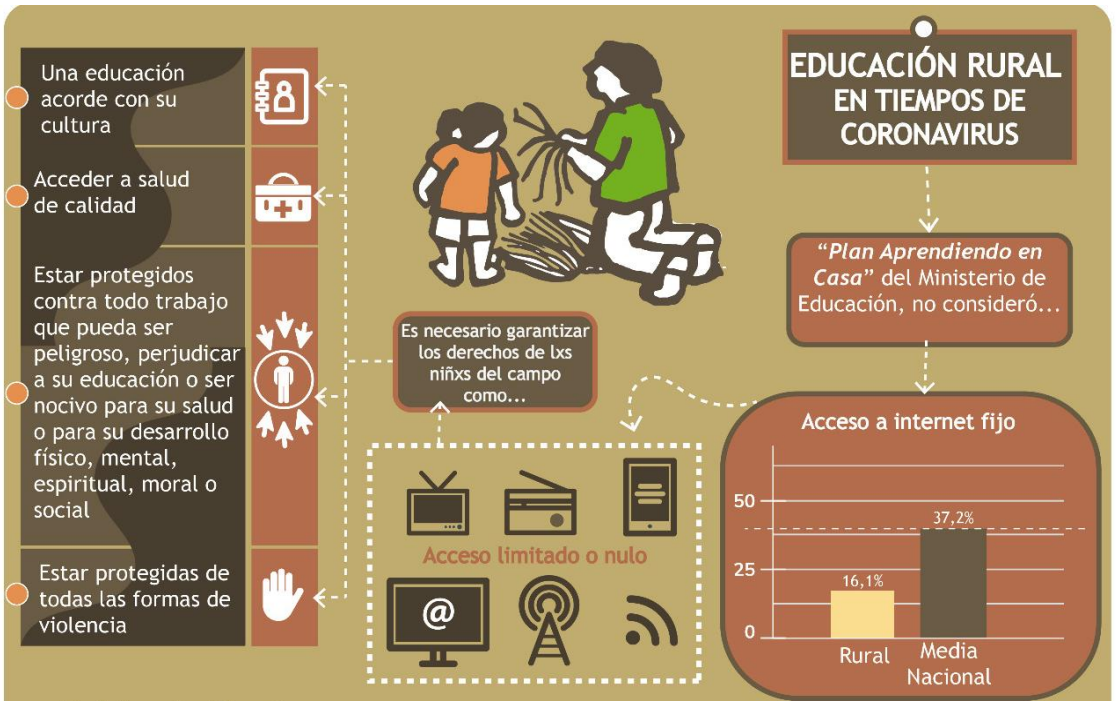
Los proyectos a implementarse en el PDOT son los siguientes: a) rehabilitación de infraestructura educativa, dotación de equipos, material educativo y facilidad para movilización estudiantes, que tiene como objetivo contar con aulas y espacios de aprendizaje renovados para mejorar asistencia e interés de los niños y maestros por el aprendizaje y como meta que, hasta el año 2021 se ha rehabilitado la infraestructura, cubierta de canchas deportivas, baterías sanitarias, dotado de equipamiento, mobiliario, material didáctico y de oficina, internet en los centros educativos en convenio con Dirección Distrital de Educación 11D07 Macará, Sozoranga; b) Equipamiento e infraestructura telefónica fija e internet a nivel de los hogares, Zona WIFI en barrios rurales para acceso gratuito de internet., y c) fortalecer el Infocentro comunitario para brindar Capacitación TIC – Desarrollo de Habilidades Digitales, acceso a Internet, acceso a servicios de Gobierno Electrónico, acceso a contenidos educativos para el desarrollo de tareas escolares de educación virtual, con el objetivo de garantizar el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), reducción de la brecha digital, fomentar el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC., con una sola meta para los dos proyectos que hasta el año 2023 se ha incrementado a un 60% cobertura de telefonía fija, 90% de telefonía móvil, 50% de

acceso a internet en los barrios, 50% de acceso a frecuencias de radio y televisión nacional y 100% de cobertura de electricidad en sitios públicos y viviendas, ampliación de infocentro comunitario en 4 zonas para acceso a la población.

Garantizar el acceso a una educación desde la interculturalidad e implementar los mecanismos suficientes y necesarios para evitar la deserción escolar a causa de la crisis provocada por el coronavirus. La educación presenta un gran desafío ya que es un derecho fundamental de todos los niños, niñas y jóvenes de comunidades rurales de todo el país. Derecho que está siendo vulnerado y debe ser protegido en la pos cuarentena. Se pone en evidencia la incoherencia entre la práctica y el discurso del Ministerio Educación, al no contemplar las diferentes realidades sociales en el sector rural, donde no se cuenta con los recursos necesarios para poder acceder a las plataformas virtuales. Esto denota una vez más que una educación de calidad se encuentra al alcance únicamente de los sectores de la sociedad más favorecidos y la brecha entre lo urbano y lo rural sigue siendo enorme.

Las TIC en el trabajo de las educadoras son una herramienta valiosa pues les ayuda en un sinfín de actividades, que gracias a los Infocentros Comunitarios se desarrollan con mayor agilidad. En el Infocentro Comunitario de Tacamoros, la interacción entre los diferentes miembros de la sociedad y las TIC es dinámica, pues permite que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores se capaciten y adquieran nuevos conocimientos, a través de la web de una manera rápida y ágil. El infocentro es más que un proyecto que implementa computadoras y dota de conectividad a los ciudadanos. Es una herramienta tecnológica eficaz para la enseñanza de los estudiantes y para apoyar a los pequeños negocios o emprendimientos por medio del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Uno de los principales módulos que se imparte en los Infocentros Comunitarios es “TIC y Emprendimiento”, que cuenta con 20 horas de duración. Los participantes, al finalizar el curso de capacitación, reciben un certificado y ponen en marcha una idea de negocio o replantean alguna que ya está en ejecución. El objetivo es introducir al ciudadano en el conocimiento de las tecnologías de la Información y Comunicación, potenciando su crecimiento personal, social y económico. Se hace necesario que el GAD Tacamoros siga manteniendo el infocentro comunitario y buscar que la academia se vincula con la colectividad en el desarrollo territorial, con proyectos locales sostenibles, trabajos de investigación, pasantías de jóvenes estudiantes, asistencia técnica y convenios educativos.

Figura 25. Educación rural en Ecuador en tiempo de coronavirus



Fuente: Observatorio del cambio rural-Ocaru. De quienes nos Alimentan- La Pandemia y los Derechos Campesinos en Ecuador. Mayo 2020.

Sistemas de saneamiento

El proyecto en Tacamoros tiene que ver con la realización de los estudios y diseños definitivos para de dotación del **servicio de agua potable** en los barrios y repotenciación de los sistemas y ampliación cobertura del servicio de agua potable en la cabecera parroquial y barrios, cuyo objetivo es garantizar el acceso, uso y aprovechamiento del agua; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano y como meta es que el 100% de la población hasta el año 2021 tiene acceso al agua de consumo humano en sus hogares, descontaminadas las fuentes de captación y adecuado tratamiento. En el contexto de la pandemia de la COVID-19, contar con agua potable para la higiene y un sistema de saneamiento adecuado y seguro, son la base de la prevención. Promover la accesibilidad a los servicios de agua potable y saneamiento a través de un sistema de subsidios definidos mediante procesos participativos con GAD Tacamoros. Otro de los proyectos en cuestión de **saneamiento ambiental** es, Ampliación del alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles de la Cabecera Parroquial Tacamoros, cuyo objetivo es garantizar el acceso a provisión y calidad del servicio público de alcantarillado y adoquinado en las calles de la parroquia y como meta la ampliación y cobertura de 100% de alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles de la cabecera parroquial hasta el año 2022.

La aplicación de sistemas biológicos en el **tratamiento de aguas residuales** industriales con altas concentraciones de DBO, DQO y SST; es un proceso económicamente y energéticamente eficiente para la remoción de material orgánico contenido en aguas contaminadas. Este tratamiento consiste principalmente en el uso de microorganismos anaerobios; destacándose las bacterias, que son capaces de asimilar los nutrientes y la materia orgánica tanto soluble como coloidal presentes en el agua residual, las bacterias toman de esta ultima la energía y el carbono necesario para su crecimiento celular, y lograr de esta manera degradar y convertir en ausencia de oxígeno el material orgánico a metano, CO_2 y sulfuro de hidrogeno que juntos conforman el llamado biogás, el cual funciona como fuente de energía renovable. Se plantea por lo tanto el proyecto de saneamiento ambiental para tratamiento y descontaminación aguas residuales mediante "bioremediación", con el objetivo de utilizar organismos vivos para absorber, degradar o transformar los contaminantes y retirarlos, inactivarlos o atenuar su efecto en el agua residual de viviendas y como meta, que hasta el año 2022 se ha realizado el tratamiento y descontaminación de las aguas residuales de las plantas de tratamiento colapsadas mediante sistema de bioremediación en un 100%.

Figura 26. Saneamiento ambiental para tratamiento y descontaminación aguas residuales mediante "bioremediación".



Las principales ventajas de este tratamiento de aguas residuales son el ahorro del consumo energético al no ser necesario un equipo de aireación, menos producción de biomasa; que representa un ahorro en el manejo y evacuación de lodo en exceso y la producción de biogás como combustible valorado. Existen procesos alternos al tratamiento anaerobio de aguas residuales; es el tratamiento aerobio, en este se llevan a cabo procesos catabólicos oxidativos, el cual requiere la presencia de un oxidante de materia orgánica y normalmente este no está presente en las aguas residuales, este requiere ser introducido artificialmente, lo que implica

altos costos operacionales del sistema de tratamiento. Adicionalmente la mayor parte de la DQO de la materia orgánica es convertida en lodo, el cual debe ser estabilizado. Los productos biológicos para tratamiento de agua residual doméstica, parroquia e industrial deben cumplir con las siguientes características: a) reducir la cantidad de lodo producido en cualquier tipo de tratamiento biológico secundario, mejorando la degradación de la materia orgánica; b) controlar el nivel de grasa y la formación de espuma; c) reducir malos olores; d) producir un mejor efluente; e) aportar una biomasa capaz de inhibir el desarrollo de microorganismos filamentosos; f) asegurar un inicio rápido en plantas de tratamiento sin los efectos adversos de microorganismos filamentosos y g) reducir el volumen de lodos húmedos, deshidratándolos mejor.

9.12 Seguridad ciudadana y planes de gestión de riesgos

Los proyectos que se propone son: a) Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC, incremento de policías para mejorar la seguridad ciudadana de la población, cuyo objetivo es, construir cultura de seguridad ciudadana, integrando instituciones locales, policía y comunidad, para el fortalecimiento de los principios de civismo, vecindad y solidaridad parroquial y como meta, se ha construido para el año 2021 la infraestructura para la Unidad de Policía Comunitaria-UPC, incremento de policías, implementado planes de gestión de riesgos y mejoramiento de la seguridad ciudadana y b) Implementar planes de gestión de riesgos-PGR, planes de seguridad ciudadana, fortalecimiento de la identidad cultural, cuyo objetivo impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad, la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres (naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático) y como meta en el 2022 la parroquia cuenta con un plan de gestión de riesgos, planes de seguridad ciudadana, rescate saberes ancestrales y fortalecimiento de identidad cultural.

Las UPC permiten construir una cultura de seguridad ciudadana en el barrio o sector asignado, mediante la integración de la administración local, policía y comunidad, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de los principios de civismo, vecindad y solidaridad. La policía comunitaria supone una nueva mentalidad de policía, que desarrolla sus funciones en el ámbito preventivo y, como medida extrema y extraordinaria, en el coactivo o punitivo. La policía comunitaria no puede establecerse a través de una simple modificación de la policía existente. La policía comunitaria tiene como premisas: i) permitir a la policía conocer los intereses y las necesidades locales, ii) proporcionarle una oportunidad de educar a los ciudadanos acerca del comportamiento que reduce el crimen, iii) abrir un espacio para que los individuos expresen sus reclamos. El establecimiento de un sistema de acercamiento permanente a la comunidad con el objetivo de dar una respuesta personalizada a los ciudadanos a través de la

radicación estable del personal policial en Tacamoros y la concentración de la vigilancia policial a pie en pequeñas zonas específicas e identificadas como conflictivas. La adopción de mecanismos de asociación, cooperación y coordinación con las autoridades políticas del lugar (GAD Parroquial, Concejales, Alcalde, Jefe y Tenientes Político, entre otros), con el fin de que la comunidad conozca los roles y competencias de las mismas).

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) es el instrumento mediante el cual las entidades públicas y privadas deberán: identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) capacita a los presidentes de los GADs parroquiales el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia (COE). La actividad es coordinada con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE. El Servicio trabaja en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR); sistema que tiene como finalidad la articulación de las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos.

Los GADs Parroquiales son parte del Sistema y por eso es necesario la capacitación. La Coordinación de la respuesta a través del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos; SNDGR (prevención, respuesta y recuperación); Conceptos, niveles y calificación de los eventos peligrosos (urgencia, emergencia, desastre y catástrofe); la activación de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) a nivel territorial; tipos de alertas; las declaratorias de emergencia y estados de excepción; el marco legal del Manual del Comité de Operaciones de Emergencia; La normativa y los principios de la Gestión de Riesgos y la estructura del COE. El Manual del COE describe la estructura que el SNDGR tiene para la coordinación de la atención y respuesta en caso de emergencias y desastres, establece acciones que deben ejecutar las instituciones integrantes en los niveles nacionales, provinciales, cantonal/metropolitano; así como en las Comisiones Parroquiales ante emergencias. El Manual describe las funciones generales y mínimas a ser cumplidas de cada componente del COPAE.

9.13 Categorías de ordenamiento territorial

Dentro de la parroquia se ha podido observar que existen grandes limitaciones en la capacidad de uso del suelo para las diferentes actividades, siendo las tierras de protección las que ocupar el mayor territorio con el 89,55%, con una superficie de 6850,83 ha; teniendo limitaciones muy fuertes en un segundo plano con el 6,16% de la superficie total de la parroquia siendo 471,37; teniendo una gran diferencia entre las dos y por ende entre los demás tipos de conflictos presentes en la parroquia. De acuerdo a la Clasificación Taxonómica: Tropepts – Eutropepts La

capacidad de uso del suelo de Tacamoros está en la **Clase VII. Tierras de protección**. Que representa el 89,55% de superficie del territorio. Las tierras de esta clase presentan pendientes muy suaves de 2 a 5 % y medias (12 a 25%). Las texturas de los suelos son franco, franco-arcilloso y franco-arenosa, generalmente son moderadamente profundos con drenaje natural malo; con pocas y muy pocas piedras.

Se entiende por sistema de asentamientos humanos, al conjunto de centros poblados que se ubican en el Tacamoros, los flujos de intercambio que en ellos se da y su infraestructura de comunicación, servicios y equipamientos de uso comunitario. Los centros poblados principales son la cabecera parroquial; además de los caseríos de las comunidades y del suelo dispuesto para las áreas de expansión de dichos asentamientos.

Tabla 38: Ordenamiento del suelo de Tacamoros

No.	CLASE DE SUELO	SUBCLASE DE SUELO	CATEGORIAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREA (ha)	%
1	Suelo Urbano	Suelo Urbano Consolidado	Zona urbana-Parroquia rurales	5,42	0,07
2	Suelo Rural	Suelo Rural de Producción	Zona agropecuaria	95,58	1,25
3			Zona pecuaria	138,26	1,81
4		Suelo Rural de Producción y Protección	Zona forestal	6.550,31	85,63
5		Suelo Rural de Protección	Zona de proteccion de vertientes y riveras	410,59	5,37
6			Zona natural de protección	449,79	5,88
TOTAL				**7.649,94**	**100,00**

Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Se puede notar en la tabla anterior, que la mayor superficie del territorio está dentro de la categoría de ordenamiento territorial como Zona forestal, con una superficie de 6.550,31 hectáreas lo que representa un 85,63% del territorio. Las zonas forestales son marginales tanto para cultivos anuales y permanentes, como para la ganadería. Comprenden áreas seriamente erosionadas, necesitan entrar en un proceso de recuperación de vegetación y suelos. La zona de protección de vertientes y riveras, está destinada a la preservación y protección del suelo, las cuencas hidrográficas, las aguas y en general los recursos naturales localizados en terrenos con aptitud forestal. ¿Qué son las áreas protegidas? “Son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios

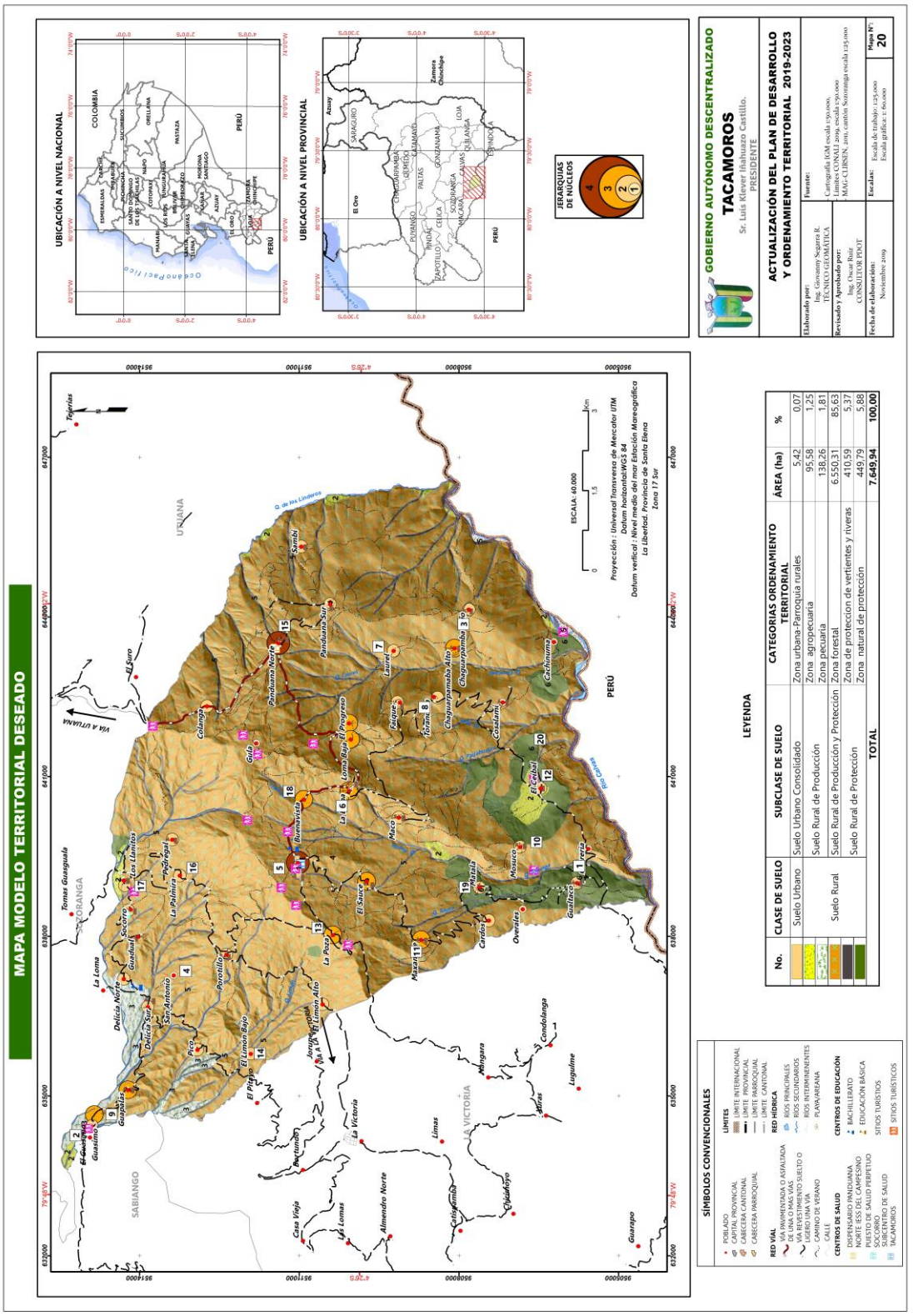
legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados" (Dudley,2008). La restauración ecológica se define como "el proceso de ayudar al restablecimiento de un ecosistema que ha sido dañado o destruido" (Society for Ecological Restoration- International Science and Policy Working Group, SER 2004).

La restauración ecológica se basa principalmente en la sucesión ecológica, el concepto de restauración se debería relacionar con "bonificar" las acciones tendientes a recuperar atributos de estructura y funcionamiento de los ecosistemas que se han deteriorado y perdido. Los ecosistemas restaurados pueden mejorar la provisión de servicios ecosistémicos y ayudar en la conservación de la biodiversidad, siendo necesario observar que dichas acciones de restauración se ajusten a la composición y estructura original de la cubierta vegetal, incluyendo las dinámicas de estos sistemas.

Los actores que limitan la regeneración natural de bosques sobre terrenos degradados, como la composición y densidad del banco y la lluvia de semillas, la capacidad germinativa de las distintas especies, la supervivencia y crecimiento de plántulas, las condiciones microclimáticas y edáficas del establecimiento, y las interacciones de las plántulas del bosque con la vegetación remanente.

Según, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión de Suelo-LOTUGS. **Suelo rural de protección**. - Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socio-culturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Mapa 22. Mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial-COT de la parroquia

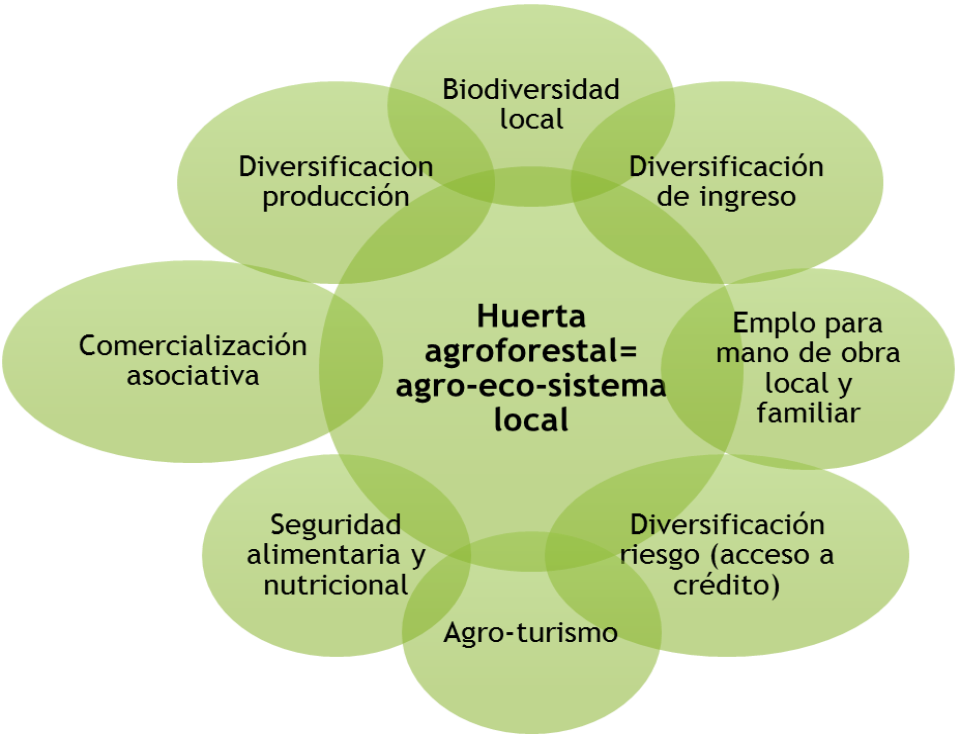


Fuente: Talleres Participativos 2019.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

El objetivo de la **restauración forestal** es devolver un bosque degradado a su estado original, esto es, restablecer la estructura, la productividad y la diversidad de las especies del bosque que en teoría estaban presentes originariamente en un lugar. El objetivo de la **rehabilitación forestal** es restablecer la capacidad de unas tierras forestales degradadas para suministrar productos y servicios forestales. La rehabilitación forestal restablece la productividad original del bosque y algunas, pero no necesariamente todas, de las especies de plantas y animales, que se considera que en un principio estaban presentes en un lugar. Tanto la restauración como la rehabilitación de bosques se llevan a cabo en lugares de Tacamoros en los que la pérdida de bosques ha provocado una disminución de la calidad de los servicios medioambientales.

La restauración y la rehabilitación de bosques pueden llevarse a cabo en tierras agrícolas improductivas, en pastizales deforestados, zonas con matorrales o malezas, y en bosques degradados. Los bosques se pueden restaurar y rehabilitar por medio de medidas de protección (contra el fuego, el pastoreo y la lucha contra la erosión), medidas para acelerar la recuperación natural (siembra directa de plántulas en bosques secundarios degradados), medidas para favorecer la regeneración natural (eliminación de las malas hierbas en tierras degradadas y tierras agrícolas) y la plantación de árboles nativos, en plantaciones de especie únicas, en sistemas de producción agroforestales (cacao, plátano, teca, balsa, frutales, cultivos de ciclo corto y árboles forestales maderables).

Figura 27. Huerta agroforestal-agro-ecosistema local de Tacamoros



10. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT AJUSTADO POST PANDEMIA

Amparándose en el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, en su Artículo 8, literales A y C, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador presentó una propuesta para que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) de todo el país actualicen sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) hasta el 31 de diciembre de 2020. En ese marco, la entidad presentó los lineamientos para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de acuerdo al contexto que vive el país por la pandemia COVID-19. Según lo establecido en el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, la actualización de los PDOT puede darse cuando el GAD lo considere necesario o "por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre". A través de estas directrices se busca que los planes locales se ajusten a las realidades del territorio, con el fin de que los gobiernos locales tomen las medidas necesarias -en función de sus competencias- para la prevención, tratamiento y mitigación de los efectos de la pandemia, en las áreas de salud, educación y actividades productivas. Estos lineamientos serán de forma complementaria a las directrices generales emitidas en 2019: Guías para la Formulación/Actualización de los PDOT.

Las áreas rurales de Tacamoros han sufrido un mayor impacto siendo espacios vulnerables, buscar formas de fomentar su desarrollo de manera sostenible es de vital importancia. Uno de los sectores más afectados por la pandemia en Tacamoros ha sido sin duda el turismo. En una industria que funciona principalmente gracias al movimiento de personas y las interacciones sociales, las restricciones de movilidad, así como el temor de contagio han hecho que las personas cancelen viajes y vuelos; causando grandes preocupaciones sobre su futuro. Una forma de potenciar y de iniciar la recuperación económica en Tacamoros postpandemia es el turismo rural, pues está enfocado en un principio a la demanda interna y a demás presenta oportunidades para salvaguardar los sitios de reserva natual como el "Bosque de ceibos nativos"-Ceibal. El turismo rural es una herramienta que ha pasado desapercibida y se ha desarrollado lentamente en los últimos años, aunque sus ventajas son excepcionalmente interesantes. Innovar es desarrollar, es impulsar el progreso y aumentar el valor de algo, a corto plazo el turismo rural es una oportunidad para estimular la actividad económica de la parroquia, a largo plazo se puede convertir en un modelo de negocio sustentable que post pandemia puede convertir a la parroquia en un destino atractivo para turistas extranjeros.

Según el informe *"Responsabilidad compartida, solidaridad global: una respuesta a los impactos socioeconómicos de la COVID-19" de Naciones Unidas.* La

pandemia de la COVID-19 va a tener un fuerte impacto en la Agenda 2030 es algo que tanto Naciones Unidas como otros expertos en desarrollo sostenible vaticinan con seguridad. Estos impactos podrán ser tanto positivos, como es el caso del cambio climático, como negativos, con especial foco en lo que se refiere al detrimento de la salud comunitaria y al incremento de las desigualdades debido a la desaceleración económica mundial. En esta nueva década, que comenzó siendo la Década para la Acción en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos encontramos ante una crisis económica y sanitaria que marcará un punto de inflexión para la Agenda 2030. De nosotros depende dirigir nuestros esfuerzos para que sea un repunte hacia el mundo que queremos o un punto de no retorno.

Lo primordial es el trabajo en la salud, pero no debemos olvidar la necesidad de seguir trabajando en otros ODS que serán claves para la sostenibilidad del mundo a largo plazo. En este sentido, no podemos dejar de prestar atención al ODS 4: Educación de calidad, dado que a pesar de las medidas de enseñanza online que se están llevando a cabo, la educación de los niños, en especial en los colectivos más vulnerables, está viéndose muy afectada; al ODS 5, ya que las mujeres son uno de los colectivos más impactados por la pandemia ; o a los ODS en los que recae principalmente el impacto económico y la pérdida de puestos de trabajo, como el ODS 1, el 8 o el 10. En la siguiente figura se detallan los posibles efectos que podría tener esta pandemia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Figura 28. Efectos de la COVID-19 en los ODS en el mundo



Fuente: Pacto Mundial. Red España

El Pacto Global es la iniciativa de Naciones Unidas, en la cual las organizaciones voluntariamente se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción.

10.1 Plan de vida comunal

Se entiende por comuna o comunidad con territorio colectivo a la forma de organización territorial ancestral, que agrupan a familias con características comunes, con una memoria histórica compartida y regidas por autoridades propias conforme a la constitución y las leyes vigentes, con deberes y atribuciones para ejercer derechos y contraer obligaciones. El GPL y GAD Sozoranga deben de emitir una **ordenanza** que regula el reconocimiento de comunas y comunidades con territorio colectivo y comunidades con tierras individuales. La ordenanza, deben considerar los siguientes aspectos: a) objeto. - regular el reconocimiento de comunas y comunidades con territorio colectivo y comunidades con tierras individuales en la jurisdicción de la Provincia Loja, con fines de la participación en la gestión pública provincial; b) toda comuna o comunidad a partir de la vigencia de la ordenanza, a través de la dirigencia legalmente establecida, tiene la obligación de realizar el proceso de reconocimiento ante los GADs a fin de ser partícipe de la gestión pública cantonal y provincial; c) el proceso de reconocimiento de comunas y comunidades con territorio colectivo y comunidades con tierras individuales estará a cargo de la Coordinación General de Planificación a través de la Jefatura de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial; d) la certificación de reconocimiento de la comuna o comunidad, no concede personería jurídica alguna, ni concede derechos reales sobre territorios o predios que ocupan; solamente constituye un reconocimiento y acreditación ante los GADs, a efectos de participar de la gestión pública cantonal y provincial, demandar obras y/o servicios, según su competencia y naturaleza. histórica compartida y regidas por autoridades propias conforme a la constitución y las leyes vigentes, con deberes y atribuciones para ejercer derechos y contraer obligaciones;

Las atribuciones de los Gobiernos Comunitarios son las siguientes:

- Recuperación y fortalecimiento organizativo y de la Identidad de su propia comuna
- Garantizar la posesión pacífica de las tierras y territorios legalmente reconocidos o de posesión ancestral.
- Vigilar y coordinar el cumplimiento de la consulta previa y en todos los planes y programas de prospección y explotación de los recursos naturales NO renovables, que afecten ambiental o culturalmente a la comuna.
- Recuperación de los conocimientos ancestrales, sustentado en cosmogonías y cosmovisiones propias de la comuna.

- Promover y articular las actividades de las organizaciones e instituciones que trabajan dentro de las comunas para el desarrollo del Sumak Kawsay.
- Formular los planes para el buen vivir o Sumak Kawsay y articular con los organismos del Estado y los GADs, para su implementación.
- Conocer y resolver todos los conflictos internos de la comuna para el Sumak Kawsay
- Crear, desarrollar, aplicar el derecho propio o consuetudinario para la convivencia armónica, los principios de la reciprocidad “el ranti ranti”.
- Administrar la gestión de los recursos: agua, tierra y territorio, ambiente y otros
- Planificar el ordenamiento y administración de las tierras y territorios legalmente reconocidos o de posesión ancestral.

Un Plan de Vida Comunal es un instrumento de planeación que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos. Es un instrumento de política y de gobierno; y como tal, un acuerdo social que debe surgir del consenso. Constituye el marco rector del accionar de las comunas, y sirve como instrumento básico para generar políticas públicas, y para garantizar el Buen Vivir.

Se plantea la participación de las comunas La Poza y Panduana, organizaciones para discutir su situación y definir su programas de trabajo que luego se conviertan en POAS, que los grupos aprendan a discutir sistemáticamente sus problemas, trazar planes, establecer prioridades, formular estrategias, ejecutar actividades de modo organizado como evaluarlas y distribuir sus beneficios, involucrarse en la construcción de mancomunidades parroquiales lo cual ofrece una mirada más amplia de la localidad y la capacidad por atraer a la cooperación internacional

10.2 Gobernanza territorial

GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL EN AMÉRICA LATINA. 2011. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. RIMISP. **Gobernanza**: se refiere a la capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos con la participación tanto de los gobiernos y agencias públicas, como de actores del sector privado y de la sociedad civil, mediante arreglos formales e informales. la gobernanza territorial, se plantea como una gobernanza subnacional para el desarrollo de los territorios mediante la articulación de diversos actores territoriales, entre ellos el Estado (gobernanza multinivel vertical), la sociedad civil, las agencias públicas localizadas territorialmente y el sector privado (gobernanza multinivel horizontal), en un contexto en el cual, el gobierno regional está enfocado en las oportunidades de los territorios, estimulando el crecimiento económico con inclusión social. Es, por lo tanto, un proceso eminentemente político en cuanto aporta a asegurar que la voluntad política se exprese en la práctica para que las organizaciones puedan trabajar de forma más efectiva.

La gobernabilidad buscara concertación entre actores de diversa filiación política, entre actores públicos y privados, y entre el GAD Parroquial y las organizaciones; el reconocimiento a la participación como un derecho ciudadano individual y colectivo; el estímulo y reconocimiento de la corresponsabilidad social, especialmente el aporte de las comunidades. Entre los aspectos referidos al talento humano y conocimiento se propiciará el trabajo simultáneo de educación en tres frentes, el nivel político (autoridades y actores clave), GAD Parroquial y la ciudadanía para lograr pactos sostenidos, la gestión pública y empoderar a la ciudadanía; "***fortalecer las capacidades de los actores comunitarios para ocupar y ejercer con propiedad los espacios abiertos, como, por ejemplo, la Asamblea Parroquial".***

10.3 El Dialogo Intercultural

La sabiduría de los pueblos originarios campesinos y el conocimiento científico como parte de un diálogo intercultural para un desarrollo endógeno sustentable, conduce al GAD Tacamoros a la adopción de un enfoque evolutivo y plural, abierto al diálogo de saberes y a los cambios de paradigmas, como un proceso con diferentes etapas, que han ido desde, la agroecología, la revalorización del saber, la medicina y gastronomía ancestral hasta los planteamientos endógeno. De acuerdo a la UNESCO, el diálogo intercultural fomenta la cohesión social y ayuda a la creación de un ambiente conductivo al desarrollo sostenible. Las universidades e instituciones de educación superior tienen una capacidad única para el fomento del diálogo intercultural al ser centros de conocimiento y diálogo.

Existe conflicto entre las competencias de los Ministerios y el uso de suelo de los cantones, poca apertura del nivel central para concretar convenios en competencias de educación o salud, Planifica ecuador se ha limitado a emitir únicamente lineamientos para la planificación y el ordenamiento territorial más no ha hecho énfasis en la articulación y la poca participación de otros niveles de gobierno en las etapas del PDOT. Los principales nudos críticos en torno a la articulación multinivel son la prevalencia del tema político sobre lo técnico, políticas nacionales /proyectos impuestos en él.



10.4 Interculturalidad

Las Comunas “La Poza y Panduana” históricamente se han constituido en reservorio y fuente constante de valores, normas, conductas y tecnologías locales. Pero no siempre han sido tratados con equidad ni se les ha brindado las oportunidades para su desarrollo sostenible tanto por parte del Estado como de la sociedad civil. Por ello, ahora más que nunca, frente a los desafíos que impone la emergencia sanitaria y dada la crisis económica por la que atraviesa nuestro país; es imprescindible tener una comprensión de la historia fundada en valores propios y ancestrales que bien nos puede ayudar para plantearnos de mejor manera la consecución de metas de desarrollo equitativo, plural e intercultural, entendidas también como la creación de oportunidades para aquellos que no las tienen

10.5 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Se clasificarán en 3 grupos:

Grupo 1. Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Tacamoros y que cuentan con el presupuesto para su ejecución,

Tabla 39: Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa/Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
Programa de restauración forestal y protección de fuentes de agua en fincas	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	$ 15.000,00	Delimitación fuentes Dotación de alambre Dotación de plántulas forestales Plan de manejo Dotación de materiales de campo	Comisión infraestructura y ocasionales
Manejo y protección de vertientes de agua para consumo humano	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	$ 15.000,00	Delimitación fuentes Dotación de alambre Dotación de plántulas forestales Construcción de vivero Acuerdos manejo	Comisión infraestructura y ocasionales
Construcción de "cochas de altura" o albarradas	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	$ 10.000,00	Georreferenciación de sitios. Diseño de albarrada Construcción y curación de cochas Mantenimiento Cerramiento	Comisión infraestructura y ocasionales
Inventario y promoción de los atractivos turísticos de la parroquia	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la	$ 20.000,00	Estudio, inventario Limpiezas senderos, rutas, caminos Servicios atados a turismo	Comisión infraestructura y ocasionales

	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		Eventos, promociones, concursos. Declaratorio patrimonio	
Declaratoria de reserva comunitaria de bosque nativo de ceibos	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	$ 40.000,00	Georreferenciación Levantamiento topográfico Estudio de reserva bosque nativo. Permisos, declaratoria Acuerdos comuneros	Comisión de asuntos sociales e igualdad de género
Impulsar la renovación de cultivos de café, cacao, árboles frutales bajo sombra en sistema de huerta agroforestal para mitigar los efectos del cambio climático	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	$ 50.000,00	Vivero comunitario Plan de manejo de fincas. Dotación plántulas frutales injertas Establecimiento plantación. Siembra árboles forestales	Comisión de producción, planificación y presupuesto
Creación y funcionamiento del Banco de Germoplasma Local	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	$ 10.000,00	Adecuación local Diseño proyecto Compra de insumos, equipos, materiales. Envases, clasificación, identificación semillas. Distribución al agricultor	Comisión de producción, planificación y presupuesto
Soberanía alimentaria, rescate de gastronomía y medicina ancestral y recetario nutricional familiar.	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	$ 20.000,00	Construcción huertos Dotación de materiales, insumos y semillas Elaboración abonos, insecticidas Degustaciones Recetario local	Comisión de producción, planificación y presupuesto

Elaboración de la guía gastronómica local y recetario nutricional de la parroquia	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	$ 20.000,00	Construcción huertos Dotación de materiales, insumos y semillas Elaboración abonos, insecticidas Degustaciones Recetario local	Comisión de producción, planificación y presupuesto
Crianza y manejo sostenible de ganadería tropical bovina y caprina doble propósito en sistemas silvopastoriles	Art. 65. COOTAD. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	$ 35.000,00	Selección productores Dotar de equipos, materiales, insumos Construcción mangas Capacitación técnica Construcción de infraestructura	Comisión de producción, planificación y presupuesto
Procesamiento e industrialización de la producción local con valor agregado	Art. 65. COOTAD. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	$ 35.000,00	Selección productores Elaboración proyecto Dotación de materiales, insumos, equipos. Adecuación infraestructura	Comisión de producción, planificación y presupuesto
Conformación y funcionamiento de una caja de ahorro y crédito local	Art. 65. COOTAD. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	$ 10.000,00	Selección productores Elaboración proyectos Dotación de equipos, materiales, suministros Productos financieros	Comisión de producción, planificación y presupuesto
Fomento de la producción, procesamiento (mote, harinas) y comercialización de granos andinos	Art. 65. COOTAD. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	$ 20.000,00	Selección productores Elaboración proyectos Dotación de equipos, materiales, suministros	Comisión de producción, planificación y presupuesto

			Productos financieros	
Expo feria integral: agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica, cultural de Tacamoros.	Art. 65. COOTAD. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	$ 10.000,00	Proyecto de feria Invitaciones a productores Adecuaciones Regulación	Comisión de producción, planificación y presupuesto
Inversión en los jóvenes para lograr ingresos, empleo, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza	Art. 65. COOTAD. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	$ 40.000,00	Programa de motivación Listado de jóvenes Emprendimientos Concursos	Comisión de producción, planificación y presupuesto
Recolección, almacenamiento y destrucción de envases de agroquímicos utilizados en finca y control en almacenes agropecuarios	Art. 55. COOTAD. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	$ 10.000,00	Mingas recolección Dotación de materiales Arreglo centro acopio Acuerdos con almacenes agropecuarios Acuerdos con MAG Acuerdo con Agrocalidad	Comisión de asuntos sociales e igualdad de género
Implementar proyecto de desarrollo rural integral	Art. 65. COOTAD. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	$ 80.000,00	Diseño proyecto Motivación a jóvenes Listado alternativas Financiamiento Seguimiento	Comisión de producción, planificación y presupuesto
Equipamiento e infraestructura telefónica fija e internet a nivel de los hogares, Zona WIFI en barrios	Art. 65. COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura	$ 60.000,00	Estudios aprobados Gestión recursos entidades. Proceso contratación	Comisión de asuntos sociales e igualdad de género

rurales para acceso gratuito de internet.	física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales		Instalación y funcionamiento Mantenimiento Tarifario Convenios	
Fortalecer el Infocentro comunitario para brindar Capacitación TIC – Desarrollo de Habilidades Digitales, acceso a Internet, acceso a servicios de Gobierno Electrónico, acceso a contenidos educativos para el desarrollo de tareas escolares de educación virtual.	Art. 65. COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	$ 70.000,00	Adecuación Dotar de equipos, materiales, suministros oficina Arriendo nuevo locales. Contratar personal Impresión contenidos educativos. Ampliación horario atención	Comisión de asuntos sociales e igualdad de género
Implementar proyecto de acceso a frecuencias o canales para radiodifusión y televisión	Art. 65. COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	$ 50.000,00	Estudios aprobados Gestión recursos entidades. Proceso contratación Instalación y funcionamiento Mantenimiento Acuerdos locales Convenios	Comisión de asuntos sociales e igualdad de género

Mejoramiento de la movilidad a lo interno de la parroquia con la construcción de alcantarillas, badenes, lastrado vías	Art. 65. COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	$ 150.000,00	Estudios Ficha o licencia ambiental Contratos Alquiler maquinaria pesada Convenio con GADs Adquisiciones de material	Comisión de vialidad y mesa
Adquisición de máquina retroexcavadora	Art. 65. COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	$ 100.000,00	Proformas Proceso de compra pública Revisión técnica Contrato operario Mantenimiento Programación trabajo	Comisión de vialidad y mesa
Implementación de planes estratégicos, capacitaciones integrantes GAD	Art. 65. COOTAD. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con	$ 10.000,00	Reuniones Talleres Contratación consultoría Documento de planes Materiales e insumos oficina Acuerdos locales Convenios	Presidente GAD

	el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad			
Implementación de planes estratégicos, capacitación a líderes, dirigentes	Art. 65. COOTAD. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	$ 15.000,00	Reuniones Talleres Contratación consultoría Documento de planes Materiales e insumos oficina Acuerdos locales Convenios	Presidente GAD
Fortalecimiento de asamblea local, de organizaciones, comités, veedurías	Art. 65. COOTAD. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	$ 20.000,00	Reuniones Talleres Giras Informes Asambleas Material oficina Convenios Trabajo de oficina	Secretaría
Elaboración e implementación de los planes de vida	Art. 65. COOTAD. f) Promover la organización de	$ 200.000,00	Reuniones Talleres Giras Informes	Presidente GAD

de las Comunas "La Poza y Panduana"	los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base		Asambleas Material oficina Convenios Trabajo de oficina	
Elaboración de informe anual de seguimiento y evaluación del PDOT por parte de Consejo Planificación Local	Art. 65. COOTAD. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	$ 6.000,00	Reuniones Talleres Visita de campo Informes Asambleas Material oficina Convenios Trabajo de oficina	Consejo de planificación local-CPL
Incrementar la participación de los jóvenes rurales en las instancias de representación, discusión y toma de decisiones del territorio	Art. 65. COOTAD. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	$ 50.000,00	Reuniones Talleres Giras Informes Asambleas Consultoría Convenios Trabajo de oficina	Presidente GAD

Fuente: Talleres Participativos 2019 y plan de trabajo autoridades.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023

Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Tabla 40: Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Bombeo de agua solar para riego (pozos subterráneos) e implementación proyectos de riego presurizado para siembra cultivos tropicales	Art. 42. COOTAD. e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley	$ 10.000,00	$ 30.000,00	Diseño pozos Propuesta técnica bombeo Construcción Instalación y funcionamiento. Diseños sistemas de riego Establecimiento cultivos	MAG, GPL, ONGs, GAD SOZORANGA	Presidente GAD
Colocación de atrapanieblas para almacenamiento de agua para riego	Art. 42. COOTAD. e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley	$ 10.000,00	$ 20.000,00	Diseño proyecto Construcción prototipo Montaje en campo Medición de caudal y almacenamiento Mantenimiento	MAG, GPL, ONGs, GAD SOZORANGA	Comisión de producción, planificación y presupuesto
Creación de ordenanza que regula el manejo de cerdos y aves en corrales	Art. 55. COOTAD. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	$ 0.000,00	$ 3.000,00	Sesiones de cabildo. Documento borrador Resoluciones Creación ordenanza Seguimiento cumplimiento	MAG, MAE, GPL, MSP, GAD SOZORANGA, FAO, RIMISP, ONGs	Comisión de producción, planificación y presupuesto

Proyecto de atención a grupos vulnerables para incorporar al desarrollo y convivencia	Art. 55. COOTAD. m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	$ 10.000,00	$ 15.000,00	Visita barrios Encuesta socio-económica Registro en MIES Gestión recursos Talleres, asambleas Proyectos, ferias Ayudas sociales	MIES-BDH-MSP	Comisión de asuntos sociales e igualdad de género
Proyectos de reactivación de actividades agropecuarias rentables, de bajo impacto ambiental y de acceso a mercado, así como fomento de turismo comunitario	Art. 42. COOTAD. f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias;	$ 20.000,00	$ 30.000,00	Huertas agroforestales Insumos, herramientas, semillas, equipos Canastas familiares Canal de comercialización Ferias Talleres, asambleas	MAG, GPL, ONGs, MINTUR, ONGs, Empresas privadas.	Comisión de producción, planificación y presupuesto
Realizar nuevo registro social para incorporar al 100% de personas con discapacidad para acceso a beneficios del estado	Art. 55. COOTAD. m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	$ 5.000,00	$ 5.000,00	Visita barrios Encuesta socio-económica Registro en MIES Gestión recursos Talleres, asambleas Seguimiento gestión Ayudas sociales	MIES-Registro Social-BDH-MSP	Secretaría
Inventario y estudio de los sitios arqueológicos, patrimonio documental, de muebles, sitios	Art. 55. COOTAD. h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y	$ 20.000,00	$ 10.000,00	Visita barrios Encuesta socio-económica Registro en MIES Gestión recursos	MINTUR, GPL, MPC, Agencias viajes, GAD	Comisión infraestructura y ocasionales

turísticos con potencial de promoción.	natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;			Talleres, asambleas Seguimiento gestión Ayudas sociales	Sozoranga	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

Grupo 3. Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Tabla 41: Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3

Etapa Diagnóstico	Estrategia de articulación		
Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	**¿Qué actividades se realizarán?**	**¿Con quién?**	**Responsables de la gestión GAD**
Rehabilitación de infraestructura educativa, dotación de equipos, material educativo y facilidad para movilización estudiantes	Estudios de la infraestructura a rehabilitarse o construirse Gestión recursos Convenio tripartito Proceso contratación Construcción y funcionamiento. Equipamiento Contratación personal	Dirección Distrital de Educación 11D07 Macará, Sozoranga, GAD Sozoranga	Comisión de asuntos sociales e igualdad de género
Equipar centro de salud, dotar de insumos, personal médico y mejorar la cobertura y atención de salud a la población	Estudios de la infraestructura a construirse Gestión recursos Convenio tripartito Proceso contratación Construcción y funcionamiento. Equipamiento Contratación personal	Dirección Distrital de Salud 11D07 Macará, Sozoranga, GAD Sozoranga	Comisión de asuntos sociales e igualdad de género
Proyecto de vivienda popular social para grupos vulnerables	Diseños aprobados Escrituras terreno Financiamiento Construcción Contraparte usuario Saneamiento	Miduvi+ GAD SOZORANGA	Comisión infraestructura y ocasionales
Repotenciación de los sistemas y ampliación cobertura del servicio de	Estudio aprobado Registro de usuarios	GAD SOZORANGA, MCARC, ONGs	Comisión infraestructur

agua potable en la cabecera parroquial y barrios	Construcción bocatoma, redes primarias, secundarias, domiciliarias Plan tarifario Mantenimiento sistema Actas, acuerdos, informes		a y ocasionales
Ampliación del alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles de la Cabecera Parroquial Tacamoros	Estudio aprobado Registro de usuarios Construcción de alcantarillado, adoquinado Construcción planta tratamiento aguas residuales Plan tarifario Mantenimiento sistema Actas, acuerdos, informes	GAD SOZORANGA, SENAGUA, MSP, MCARC, ONGs	Comisión infraestructura y ocasionales
Proyecto de saneamiento ambiental para tratamiento y descontaminación aguas residuales mediante “bioremediación”	Estudio aprobado Registro de usuarios Construcción miniplantas, plantas tratamiento aguas residuales Mingas, reuniones Plan de manejo mediante bioremediación Análisis de laboratorio	GAD SOZORANGA, SENAGUA, MSP, MCARC, ONGs	Comisión infraestructura y ocasionales
Plan de ordenamiento urbano de la Cabecera parroquial	Estudio aprobado Permisos comuna La Poza Acuerdos propietarios vivienda Financiamiento Proceso compras públicas Contrato Fiscalización	GAD SOZORANGA, SENAGUA	Comisión infraestructura y ocasionales
Puentes carrozable y peatonal construidos	Estudio aprobado Ficha ambiental Acuerdos comuna Financiamiento Proceso de compras Contrato Construcción	GAD Sozoranga, GADs Parroquiales de: La Victoria y Sabiango del Cantón Macará	Comisión de vialidad y mesa

Apertura de vías rurales comunidades	Estudio aprobado Ficha ambiental Acuerdos comuna Financiamiento Proceso de compras Contrato Construcción	GPL, GAD Sozoranga	Comisión de vialidad y mesa
Asfaltado de vía interparroquiales	Estudio aprobado Licencia ambiental Convenio con GADs parroquiales Financiamiento Proceso de compras Contrato Construcción	GPL	Comisión de vialidad y mesa
Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC, incremento de policías para mejorar la seguridad ciudadana de la población	Estudio aprobado Gestión recursos Convenio tripartito Proceso contratación Construcción y funcionamiento Equipamiento Personal policial	GAD Sozoranga, M. INTERIOR	Presidente del GAD
Implementar planes de gestión de riesgos-PGR, planes de seguridad ciudadana, fortalecimiento de la identidad cultural	Consultoría Planes aprobados Reuniones, talleres Eventos, encuentros Formación organización	SNGR, GAD Sozoranga, COE CANTONAL, ONGs	Comisión de asuntos sociales e igualdad de género

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023

10.6 Propuesta de estrategia organizativa del Gobierno Parroquial Tacamoros

La transformación institucional tiene como ejes fundamentales la generación de capacidades locales para orientar los procesos de transformación productiva y social y el fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial. Lo que significa la transferencia de poder de decisión hacia las gerencias territoriales, con un equipo multidisciplinario y la sociedad civil, en materia de asignación de recursos, gestión de políticas de desarrollo rural-territorial y seguimiento y evaluación de resultados de las inversiones públicas. Esta transformación requiere el establecimiento de nuevas pautas de relacionamiento público-privado, normas de gestión colectiva y mecanismos institucionales de negociación que reduzcan los costos de transacción y promuevan la participación de los actores locales (públicos, privados y comunitarios) y la sociedad civil.

- El construir un Modelo de Gestión Territorial Participativo, a más de promover la organización de la sociedad civil, consolidar la organización comunitaria y fortalecer

la participación efectiva, implica trabajar en la renovación institucional del GAD Tacamoros hacia la eficiencia, eficacia y transparencia. En este proceso es preciso tener en cuenta la resistencia al cambio por parte de los actores internos del GAD y de otros actores externos acostumbrados a relaciones clientelares y asistencialistas que generan conflictos y atrasan el proceso.

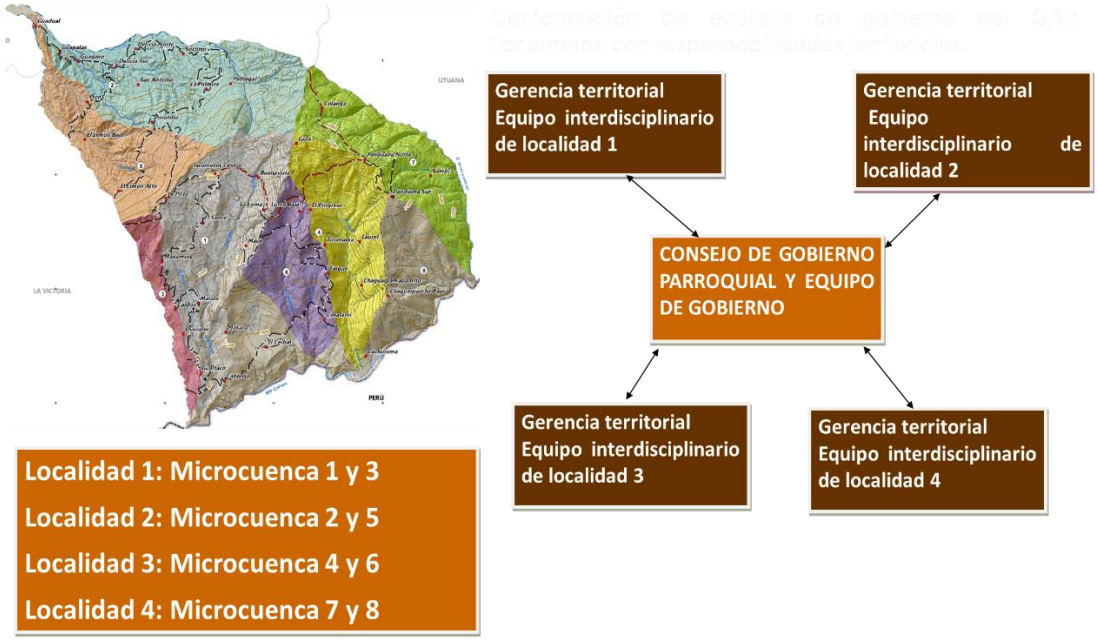
- Generar un proceso de gobernabilidad depende de la madurez y capacidad de las dirigencias sociales se convierta en una herramienta de la política electoralista, sino en la base de la democracia participativa.
- Construir el Modelo de Gestión Territorial Participativo implica: plan institucional, planes operativos anuales, presupuesto participativo, sistema de organización, reordenamiento de procesos (organización), sistemas de control interno, sistema de información y comunicación y el marco legal, e integrarlas al Modelo a efectos que se constituyan en el eje de la administración del GAD Tacamoros.
- Para avanzar en el diseño de las propuestas y su posterior implementación, se requiere crear una nueva cultura organizacional, basada en el compromiso, participación efectiva, responsabilidad, coordinación, trabajo en equipo, comunicación eficaz, entre otros temas. Por ello, la estrategia que vamos a utilizar para alcanzar el cambio de la cultura organizacional serán las *acciones de capacitación y motivación*; a través de talleres, reuniones focales y diálogos personales; dirigidos al entrenamiento en las teorías y técnicas de la gestión local y a la promoción de la motivación para el cambio.
- Construir el Modelo de Gestión Territorial Participativo iniciar un proceso: planes institucionales, planes operativos anuales, presupuestos participativos, sistema de organización, reordenamiento de procesos (organización), sistemas de control interno, sistema de información y comunicación y el marco legal, e integrarlas al Modelo a efectos que se constituyan en el eje de la administración de estas organizaciones.

El modelo de Gestión Territorial Participativo se sustenta en:

- Considerar a los ciudadanos/as como fuente de la soberanía y la correspondiente sustentación del proceso de democracia participativa y solidaria.
- Cerrar las distancias entre la gestión y los actores sociales (la sociedad civil) para superar las debilidades de la democracia representativa, sustituyéndola por la participación efectiva.
- Ofertar servicios eficientes y coherentes con las demandas priorizadas por la sociedad de Tacamoros.
- La presencia de liderazgos al servicio de las comunas postergadas y excluidas históricamente.

- La institucionalización de espacios y mecanismos de participación social en la gestión pública local.
- De acuerdo a lo anteriormente indicado se puede resumir que la gestión y gerencia de gobierno local participativo debe considerar, al ser humano como el *actor* que tiene necesidades, intereses y motivos para "ser" y "actuar", de una u otra manera, dentro de la organización. Por tanto, es necesario desplegar todos los esfuerzos para lograr la cohesión de criterios dirigidos al bienestar común que permitan la constitución de un **equipo** de trabajo, que despliegue todos sus esfuerzos para alcanzar el éxito institucional.

Figura 29. Organización institucional para atender el territorio de Tacamoros



Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

10.7 Conformación de equipos de gobierno del GAD Tacamoros con responsabilidades territoriales

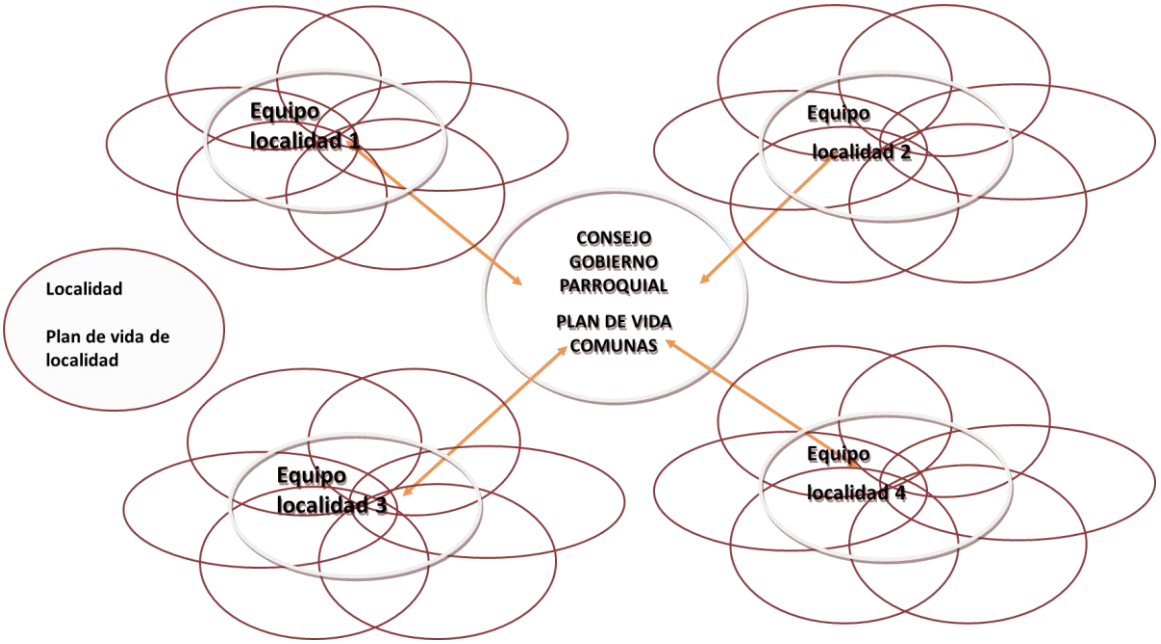
Para avanzar en el diseño de las propuestas y su posterior implementación, se requiere crear una nueva cultura organizacional, basada en el compromiso, participación efectiva, responsabilidad, coordinación, trabajo en equipo, comunicación eficaz, entre otros temas. Por ello, la estrategia que vamos a utilizar para alcanzar el cambio de la cultura organizacional serán las *acciones de capacitación y motivación*; a través de talleres, reuniones focales y diálogos personales; dirigidos al entrenamiento en las teorías y técnicas de la gestión local y a la promoción de la motivación para el cambio. Construir el Modelo de Gestión Territorial Participativo iniciar un proceso: planes institucionales, planes operativos

anuales, presupuestos participativos, sistema de organización, reordenamiento de procesos (organización), sistemas de control interno, sistema de información y comunicación y el marco legal, e integrarlas al Modelo a efectos que se constituyan en el eje de la administración de estas organizaciones.

Para administrar el territorio de Tacamoros, el Consejo de Gobierno parroquial estará integrado por la Gerencia Territorial, cuyos equipos interdisciplinarios estarán distribuidos en 4 localidades, considerando la densidad poblacional, el acceso a vías de comunicación, servicios básicos, pisos altitudinales y dinámica económica del territorio, así:

1. **Equipo interdisciplinario de la localidad 1**: comprende los sectores de las microcuencas 1 y 3, de las comunidades: Overales, Cardos, Matala, Maxamine, El sauce, La Poza, La Loma, Tacamoros Centro, Buena Vista, Mosuco, Gualtaco, Cabrería, El Ceibal.
2. **Equipo interdisciplinario de la localidad 2**: comprende los sectores de las microcuencas 2 y 5, de las comunidades: Guápalas, Guadual, Guásimo, Pico, Limón Bajo, Limón Alto, Porotillo, San Antonio, Delicia Norte y Delicia Sur, Socorro, La Palmira, Pedregal.
3. **Equipo interdisciplinario de la localidad 3**: comprende los sectores de las microcuencas 4 y 6, de las comunidades: Cosalami, Chaguarpamba Alto, Faique, Toranuma, Laurel, El Progreso, Loma Baja, Gula,
4. **Equipo interdisciplinario de la localidad 4**: comprende los sectores de las microcuencas 7 y 8, de las comunidades: Chaguarpamba Bajo, Panduana Norte, Panduana Sur, Sambi, Colanga.

Figura 30. Equipos de gobierno del GAD Tacamoros con responsabilidad territorial.

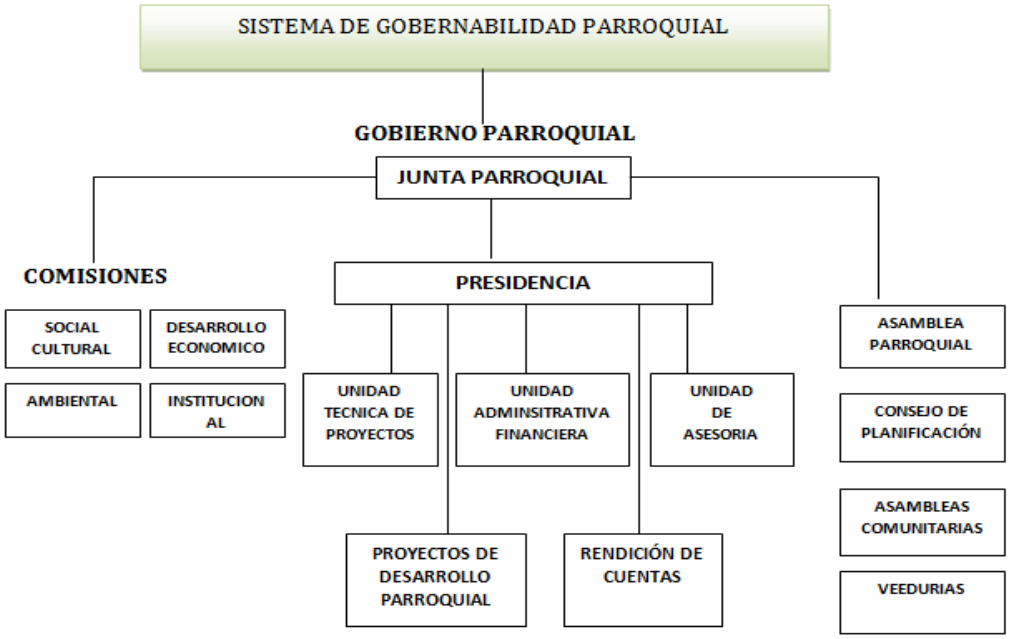


Horizonte temporal: se considera como horizonte temporal, un mediano plazo de cuatro años y diez años para el largo plazo, una vez que entren en vigencia del PDOT, en consonancia con el artículo 58 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, sobre los planes de inversión cuatrianual, anuales, y los planes plurianuales contenidos en las agendas territoriales acordadas en el nivel intermedio de planificación correspondientes Art. 4.- La aplicación y ejecución del PDOT en la Parroquia, es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tacamoros, a través de las instancias asesoras, operativas previstas en la estructura institucional, en coordinación con el Consejo Parroquial de Planificación, las instancias respectivas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, SNDPP, del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social, Sociedad Civil, Sector Público y Privado, así como otros organismos e instancias relacionadas. El GAD Tacamoros, realizará las gestiones pertinentes ante las instituciones de Gobierno Central, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja y Cantonal de Sozoranga, con las organizaciones Públicas y Privadas, Organizaciones no Gubernamentales debidamente acreditadas, Nacionales o Extranjeras, Organismos de Cooperación y otros, que conforman el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo al artículo 21 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, a fin de impulsar, apoyar, financiar y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT según las disposiciones de ley.

10.8 Sistema de Gobernabilidad Parroquial de Tacamoros

Al ser el Consejo de Planificación Parroquial una representación formal y legalmente reconocida por la asamblea local, la autoridad parroquial tiene el reto de impulsar esta instancia de participación para que ésta principalmente evalúe y de seguimiento a que las actividades, proyectos y programas que sean implementados en el territorio parroquial rural tenga impactos positivos y, al mismo tiempo, guarden coherencia y cumplimiento con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Figura 31. Esquema del sistema de Gobernabilidad Parroquial



Elaboración: Equipo consultor Actualización PDOT Tacamoros 2019-2023.

El modelo de Gestión Territorial Participativo se sustenta en:

- Considerar a los ciudadanos/as como fuente de la soberanía y la correspondiente sustentación del proceso de democracia participativa y solidaria.
- Cerrar las distancias entre la gestión y los actores sociales (la sociedad civil) para superar las debilidades de la democracia representativa, sustituyéndola por la participación efectiva.
- Ofertar servicios eficientes y coherentes con las demandas priorizadas por la sociedad de Tacamoros.
- La presencia de liderazgos al servicio de las comunas postergadas y excluidas históricamente.

- La institucionalización de espacios y mecanismos de participación social en la gestión pública local.
- De acuerdo a lo anteriormente indicado se puede resumir que la gestión y gerencia de gobierno local participativo debe considerar, al ser humano como el *actor* que tiene necesidades, intereses y motivos para "ser" y "actuar", de una u otra manera, dentro de la organización. Por tanto, es necesario desplegar todos los esfuerzos para lograr la cohesión de criterios dirigidos al bienestar común que permitan la constitución de un **equipo** de trabajo, que despliegue todos sus esfuerzos para alcanzar el éxito institucional.

El fortalecimiento del tejido social es un aspecto fundamental en la ejecución de la transformación social, económica, y político-institucional del territorio de Tacamoros. La participación de sociedad civil organizada contempladas en: asamblea parroquial, consejo de planificación, asambleas comunitarias, veedurías, en los procesos de desarrollo territorial permite reducir los costos de transacción, mediante la generación de confianza pública, conglomerados sociales, y alianzas público-privada que mejora la capacidad de negociación y de participación en la gestión local, para producir bienes y servicios colectivos, y alcanzar así una gestión integral, sostenible y competitivas de sus recursos de uso común. La organización, social y productiva, ha sido un instrumento fundamental para superar la atomización y la exclusión de las comunidades rurales más vulnerables y alcanzar las metas de del PDOT. Se deberá estructurar nuevas comisiones como son: socio-cultural, desarrollo económico, ambiental e institucional. Bajo la figura de la presidencia se debe organizar en unidades: unidad técnica de proyectos, unidad administrativa financiera y unidad de asesoría y dos acciones exclusivas de su cargo como la gestión de proyectos de desarrollo parroquial y rendición de cuentas anuales.

10.9 Estrategias de Articulación Territorial Multinivel

En la Constitución se identifica como articulaciones, se deben dar de modo vertical, es decir entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales y las comunidades; y de modo horizontal, con los de los gobiernos pares circunvecinos (Parroquias vecinas, microrregiones). Las organizaciones sociales han centrado sus acciones en reivindicaciones relacionadas sobre todo en los aspectos de infraestructura sanitaria y vialidad. Organizaciones relacionadas con la producción están debilitadas. Una constante es la poca articulación entre las mismas. No han tenido un apoyo sostenido para su fortalecimiento ni de los GADs ni de las instituciones del Ejecutivo Desconcentrado. Se trata de una participación y organización social dispersa y sin una visión clara. Es necesario por tanto fortalecer los procesos de participación y urge aplicar el ejercicio de Planificación Comunitaria Participativa.

De acuerdo con Velásquez (2009), el término territorialización de la política pública aparece como pertinente frente a la preocupación de la coordinación de la acción pública sectorial en un territorio determinado, teniendo en cuenta además la multiplicidad de actores que intervienen cada vez con más fuerza en las decisiones. El concepto de territorialización, al interior de «territorialización de la inversión pública», está relacionado con concepciones recientes de dos términos fundamentales de las ciencias sociales que han probado su utilidad en la práctica: los términos «territorio» y «territorialidad». La inclusión de la perspectiva territorial es un proceso que permite ir más allá de la lógica sectorial en la asignación de recursos de inversión. El pensar y definir la acción pública desde el territorio, vislumbrado como un espacio social y geográfico dotado de características y condiciones específicas, permite articular las acciones e intervenciones del Estado ya no en los sectores tradicionales de la función pública sino de acuerdo con los hechos sociales que se producen en el territorio y con la complejidad de los procesos de apropiación, uso y ocupación del espacio. Esta perspectiva permite abordajes mucho más integrales y comprensivos frente a los fenómenos socioeconómicos.

La territorialización, se puede entender como un proceso sistémico, continuo e integral que permite el diseño de acciones e intervenciones, a partir de la comprensión de las peculiaridades y particularidades que se producen en un espacio concreto en términos geográficos, ambientales, culturales, económicos y sociales. Ello implica no solo articular la gestión sectorial de la administración, medida en términos de proyectos de inversión pública y generación de infraestructura productiva, con tales dinámicas y fenómenos de uso, ocupación y apropiación del espacio, sino también, permitir la construcción de **modelos de desarrollo territorial**, a partir de la puesta en marcha de procesos de planeación estratégica dirigidos hacia la identificación y materialización de escenarios, visiones y estrategias de desarrollo. La distribución territorial de la inversión pública, en función de los criterios que se empleen para realizarla, afectará positiva o negativamente la distribución del Buen Vivir en las parroquias, así como la dinámica de los desequilibrios territoriales.

Ello plantea el interés de abordar un esquema de territorialización para la inversión pública que responda a tres necesidades fundamentales: La necesidad de coordinar sectorialmente la acción y la inversión pública en el territorio a partir de esquemas multisectoriales e interministeriales, la necesidad de establecer un esquema que reduzca el divorcio existente entre inversión pública y necesidades territoriales, por un lado, e inversión pública y oportunidades territoriales, por otro lado y la necesidad de una *coordinación multinivel entre la inversión pública nacional y la multiplicidad de inversiones territoriales*, bajo la responsabilidad de los GADs, pero también de la cooperación internacional o de organismos

asociativos y privados. De lo anterior, la lógica de planificación propuesta pone en evidencia la importancia de llevar a cabo un proceso de análisis, validación y jerarquización de programas y proyectos con el fin de llevar a cabo una asignación de recursos eficaz que permita cumplir los objetivos y metas definidos en el PDOT.

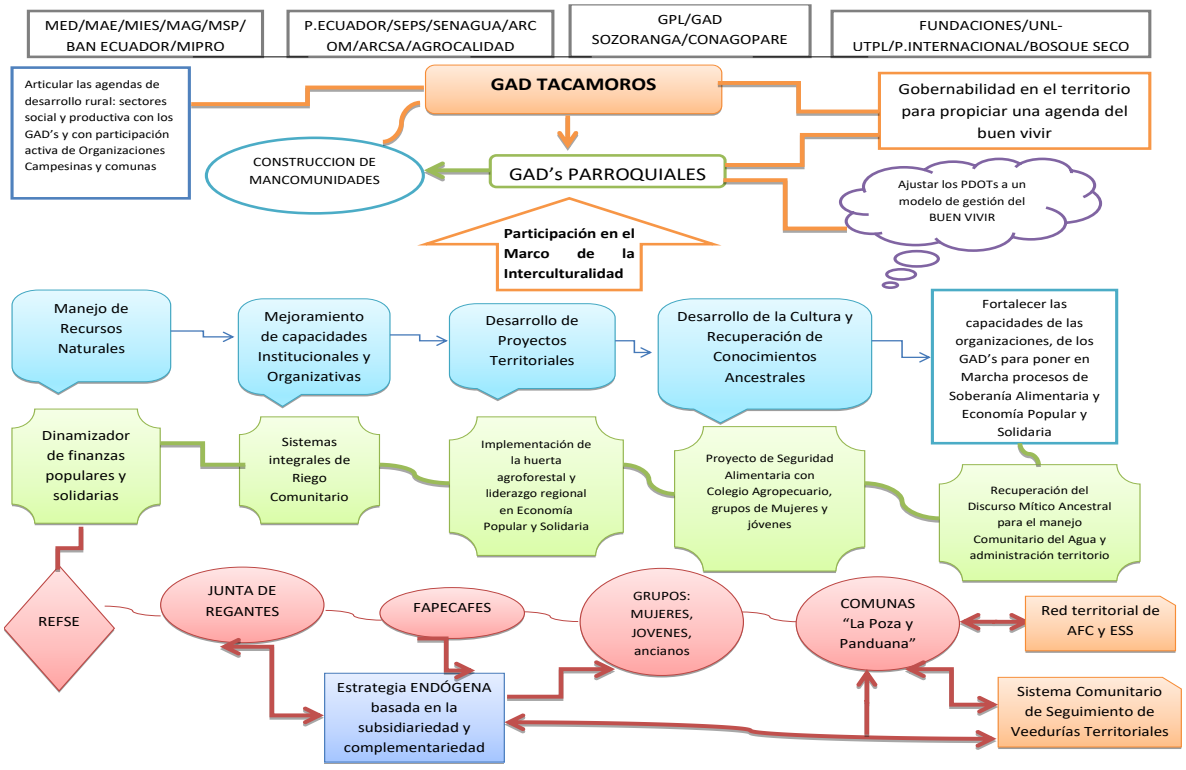
La Soberanía Alimentaria se refiere al derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, a fin de garantizar una alimentación saludable, sostenible, culturalmente apropiada, suficiente y pensada para alimentar a sus habitantes. El término, propuesto por La Vía Campesina, empezó a sonar con fuerza a partir de 1996, en la Cumbre Mundial de Alimentación de la FAO, en Roma, que sucedía mientras en el Cono Sur empezaba a implementarse el modelo agroindustrial basado en la imposición de monocultivos y en el uso de agrotóxicos. La experiencia de la Cumbre fue un puntal para el desarrollo de la agroecología en Ecuador y para la difusión, promoción y debate de ideas que garanticen una alimentación saludable, que no responda a los intereses de la industria. En ese plan, y como consecuencia de la crisis económica, política, social, sanitaria que atraviesa Ecuador, debe las Universidades tener la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, así como el colegio de Tacamoros tener su materia de soberanía alimentaria, este proyecto debe llevarse a cabo a una realidad alimentaria del pueblo y al ámbito universitario para, desde ahí, articular con política pública, territorio y educación popular. Investigación, formación, extensión y comunicación para que la alimentación deje de ser un negocio y llegue a ser un derecho.

La viabilidad del PDOT en Tacamoros, dependerá de la capacidad de articular acciones que potencien la sinergia de las distintas estrategias nacionales, incluyendo las agendas sectoriales y zonales. Se debe construir un arreglo institucional cuyo estilo de gestión posibilite coordinaciones sectoriales y articular niveles de gobierno, creando mediante renovados modelos de gestión, relaciones de consistencia, entre las orientaciones nacionales y las condiciones locales específicas en las cuales se aplica. Los actores sociales de Tacamoros, que dan vitalidad a los espacios de participación y gestión social, cumplen un rol decisivo en la implementación del PDOT, garantizando inclusión, pertinencia, integralidad y sinergia de resultados. Para que la propuesta innovadora definida en este plan pueda concretarse, se requiere que la política pública sea legitimada socialmente por el GAD y la sociedad civil organizada vinculada al territorio (participación activa de organizaciones sociales, campesinas, de mujeres y jóvenes). Se debe construir en conjunto a la sociedad rural de Tacamoros deseada, creativa y democrática, buscando cambios estructurales, no simplemente paliativos que impiden visualizar las causas. El enfoque de desarrollo rural territorial promueve y facilita la formación de redes sociales en los territorios, las instituciones públicas y las asociaciones privadas y comunitarias están transitando hacia un trabajo en “redes territoriales” o

en “redes de cooperación local”. Esas redes han pasado a desarrollar un papel vital en la inclusión de la población rural. Han abierto espacios de interacción público-privado para la generación de dialogo y compromiso sobre las agendas territoriales, las demandas y la armonización de políticas de diversos sectores. También se han transformado en instancias para definir las estrategias de inversión pública y privada. Esta *innovación institucional* puede responder de mejor manera a la concepción del desarrollo rural con enfoque territorial, al colocar el foco de atención del fortalecimiento institucional en los factores multidimensionales por encima de las políticas sectoriales. Esos “mecanismos innovadores” están contribuyendo a la formulación y ejecución de *agendas territoriales* que aprovechan las sinergias locales en la prestación de mejores servicios a las comunidades rurales, y permiten hacer más eficiente el desempeño de institucionales rurales.

La articulación territorial multinivel de Tacamoros, estará en dos vías: hacia lo interno del territorio en una *estrategia endógena* basada en la subsidiaridad y complementariedad, para generar una red territorial de agricultura familiar campesina y economía social y solidaria y un sistema comunitario de seguimiento de veedurías territoriales y a lo externo con las diferentes instituciones del Estado, para generar la gobernabilidad en el territorio que permita propiciar una agenda del buen vivir, todo esto con la participación de los GADs parroquiales vecinos construyendo mancomunidades y en el marco de la interculturalidad.

Figura 32. Esquema de articulación territorial multinivel en Tacamoros



10.10 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Mitigación y adaptación al cambio climático

El Ministerio del Ambiente a través de la Subsecretaría de Cambio Climático y el Proyecto Gestión de Adaptación al Cambio Climático para Disminuir la Vulnerabilidad Social, Económica y Ambiental. GACC ha elaborado la Guía Explicativa que contiene la "Normativa Técnica para que los GADs incluyan en su planificación el componente de Cambio Climático", con lineamientos técnicos a ser considerados por los GADs en las propuestas de "planes, programas y estrategias de cambio climático", para su oficialización como Plan de Cambio Climático, y éstos a su vez formen parte estructural de los PDOTs.

Las **medidas de mitigación** son aquellas acciones que están encaminadas a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que las **medidas de adaptación** se basan en reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático. Entre las medidas de adaptación que debemos asumir para reducir las emisiones que provocan el cambio climático: ahorrar energía, reducir el uso del automóvil, desechar menos y reciclar, hacer mejores elecciones de consumo y realizar una adecuada planificación familiar. Entre las medidas de mitigación y que constituyen el conjunto de acciones de prevención, control, atenuación, restauración y compensación de impactos ambientales negativos que deben acompañar el desarrollo de un proyecto, a fin de asegurar el uso sostenible de los recursos naturales están: a) practicar la eficiencia energética, mayor uso de energías renovables, electrificación de procesos industriales, implementación de medios de transportes eficientes: transporte público eléctrico, bicicleta, coches compartidos, impuesto sobre el carbono y mercados de emisiones.

En cuanto a las acciones del Estado para afrontar al cambio climático, en armonía con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el gobierno cuenta con la Estrategia Nacional de Cambio Climático que contendrá el Plan Nacional de Adaptación, el Plan Nacional de Mitigación y el Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones. Este instrumento define los siguientes sectores prioritarios para la intervención hasta el 2025:

1. Agricultura, ganadería y soberanía alimentaria
2. Pesca y acuacultura
3. Salud
4. Recursos hídricos
5. Ecosistemas naturales
6. Grupos humanos vulnerables

7. Turismo
8. Infraestructura
9. Asentamientos humanos

Así mismo, la Política Ambiental Nacional contempla tres ejes estratégicos: 1) Mitigar los impactos del cambio climático y otros eventos naturales y antrópicos en la población y en los ecosistemas; 2) Implementar el manejo integral de riesgo para hacer frente a los eventos extremos asociados al cambio climático; y 3) Reducir las emisiones de GEI en los Sectores Productivos y Sociales (MAE, 2009). En concordancia con esta política trans-sectorial, se destaca la Política 5 relacionada a los recursos hídricos en donde se establece como meta *reducir la vulnerabilidad de los recursos hídricos y mitigar los impactos ocasionados por eventos naturales y antrópicos* para lo cual se plantean dos ejes estratégicos: 1) La gestión de la información y el conocimiento sobre riesgos asociados a la oferta y disponibilidad hídrica; y 2) El desarrollo de lineamientos para incluir la prevención, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climáticos en la gestión integral de los recursos hídricos (SENAGUA, 2011).

A fin de mitigar el impacto de la deforestación y la expansión de la frontera agrícola, el Estado ha puesto en marcha programas como “Programa Socio – Bosque” y el “Programa Nacional de Forestación y Reforestación” que se plantea la reforestación de 1 millón de hectáreas en un periodo de 20 años, que en promedio significan 50 mil hectáreas al año. En el plan se establecen metas específicas para diferentes fines de reforestación: establecer 750 mil hectáreas de plantaciones industriales, 150 mil hectáreas de plantaciones agroforestales y 100 mil hectáreas de plantaciones de conservación y protección. Se han emprendido programas que promueven la disminución de presiones en los bosques naturales y al mismo tiempo generan empleo, fomentan la producción de energía renovable, y contribuyen a la mitigación del cambio climático (MAE, 2011).

De acuerdo a datos de la FAO, Ecuador tiene la tasa de deforestación más alta de Sudamérica (1,8% como promedio anual entre 2000 y 2008), que se calcula en 198 mil hectáreas por año, valor que no ha declinado desde 1990. Si estas cifras son correctas, se argumentaba que se requeriría de una reducción anual de deforestación de 63,7 mil hectáreas, mediante la cual se lograría reducir la tasa de deforestación en 30% hasta el 2013, esto es, desde 1,74% hasta 1,22%. Como parte de las metas de la Política Ambiental Nacional se propone: incrementar en 5% el área de territorio bajo conservación o manejo ambiental; reducir en 30% la tasa de deforestación; remediar el 60% de los pasivos ambientales; reducir en 40% la cantidad de PBC; reducir en 60% la cantidad de plaguicidas (Contaminantes Orgánicos Persistentes - COPS); y reducir al 23 % el nivel de amenaza alto del

índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza promedio (MAE, 2011).

Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030. La ejecución de este plan, permitirá una inversión de más de 30 millones de dólares, provenientes de cooperación internacional y del Gobierno central, para la implementación de procesos de restauración de 30 mil hectáreas de ecosistemas degradados a nivel nacional, para “beneficiar a los más de 17 millones de ecuatorianos gracias a la regulación del ciclo hídrico para la dotación de agua limpia de calidad y la mejora en la calidad de suelos cultivables”.

Proyecto de Pago por Resultados (PPR) REDD+ Ecuador, mediante el cual el país recibió, por primera vez en su historia, 18,5 millones de dólares como financiamiento no reembolsable por parte del Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) gracias a las acciones emprendidas por nuestro país para evitar la deforestación en años anteriores, en alrededor de 3,6 millones de toneladas de CO2 equivalente (cantidad de CO2 que no se emitió a la atmósfera). Los fondos recibidos por el país se canalizarán a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como agencia acreditada ante el GCF, y su implementación se realizará con el apoyo de PROAmazonía por medio de la implementación de mecanismos dirigidos al fortalecimiento de la gobernanza forestal, el desarrollo de alternativas productivas sostenibles, la restauración de bosques, el fortalecimiento de REDD+ en territorios indígenas, entre otras. El Proyecto Pago por Resultados tiene como meta implementar las siguientes acciones que forman parte del Plan de Acción REDD+:

- Contribuir a los esfuerzos de restauración forestal en el marco del Plan Nacional de Restauración 2019-2030.
- Implementar medidas de mitigación al cambio climático en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).
- Regularizar tierras dentro de áreas protegidas y bosques protectores en zonas priorizadas.
- Fortalecer las capacidades del Ministerio del Ambiente y Agua para continuar con la implementación del Plan de Acción REDD+.

Agricultura ecológica para combatir el cambio climático y la pandemia del Covid-19

La agricultura ecológica se plantea como una alternativa efectiva para alimentar a la población mundial sin poner en riesgo la salud del planeta, preservando la biodiversidad y los ecosistemas locales. La Vía Campesina, un movimiento social internacional de pequeños y medianos agricultores que aboga por la defensa de la agricultura campesina, reivindica más que nunca su papel de "alimentar los pueblos" en el sistema alimentario mundial, uno de los mayores responsables del

calentamiento global. Según datos de esta organización, entre el 44 y 57 % de todas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provienen de la cadena alimentaria industrial, entre las que se encuentran la deforestación, agricultura, procesamiento, embalaje, negocio minorista, transporte, refrigeración y desperdicios. Ello se debe a las "grandes plantaciones de monocultivos como la palma africana, la caña de azúcar, la soja; utilizando grandes cantidades de químicos y semillas transgénicas" (DW Nury Martínez, portavoz de La Vía Campesina en Sudamérica). A lo que hay que añadir "la ganadería extensiva y los comestibles ultraprocesados que no solo son dañinos para la salud si no que, a través de los tratados de libre comercio, importan millones de toneladas de alimentos utilizando muchísimo combustible". Según datos de la organización, mientras el sistema alimentario industrial provee alimentos al 30 % de la población mundial utilizando un 75 % de los recursos agrícolas, los agricultores a pequeña escala alimentan a más del 70 % de la población mundial utilizando el 25 % de los recursos agrícolas. "La pandemia va a pasar, pero el cambio climático sigue" (DW Julia Lernoud de la Comisión Directiva de IFOAM Internacional), la organización paraguas mundial para el movimiento de agricultura ecológica, con sede en Bonn (Alemania). Además de la pandemia, "la agroecología de base campesina es una de las respuestas que tenemos para enfrentar la crisis climática". "Cuidando los suelos podemos en las próximas décadas secuestrar casi un 50 % del dióxido de carbono que hoy se ha acumulado en exceso en la atmósfera". Así mismo, del abandono del uso de agrotóxicos y monocultivos, otras medidas que propone la agricultura ecológica en la reducción de emisiones de carbono son "la diversificación de la producción, la utilización de bioinsumos y la interacción con la madre naturaleza", el uso de conocimientos ancestrales y la protección de la biodiversidad con el uso de las semillas criollas. La situación actual "es una oportunidad de pensar en todos los actores de la cadena de valor incluyendo la naturaleza, la biodiversidad". Se tiene una oportunidad de diseñar nueva economía, un nuevo sistema productivo y social". Para ello, es necesario que "el poder que hoy ejercen las corporaciones del agronegocio sobre los Gobiernos y organismos internacionales sea desmantelado para que se privilegie hoy más que nunca el bien común por encima del interés de las corporaciones", propone esta organización IFOAM.

Abordaje del Cambio climático en el aula

Según José Lietor Gallego, de Geoinnova, formación, SIG y medio ambiente, sobre el curso "cómo abordar el cambio climático en el aula". Menciona que el cambio climático es un fenómeno complejo, que abarca todos los ámbitos de la vida en el planeta y que requiere necesariamente un cambio en los valores de referencia y en los comportamientos sociales, por lo que los centros educativos tienen un papel protagonista en este escenario de cambio. Por lo tanto, en la malla curricular del sistema educativo del Ecuador se deberá plantear sobre educación ambiental, lo

que implica la “adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular el valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible”. La normativa deberá identificar claramente en las distintas etapas educativas diversos objetivos curriculares relacionados con el medio ambiente y su problemática del cambio climático como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 42: Etapa escolar y edad alumnos para abordar el cambio climático

Etapa	Edades (años)	Objetivo
Infantil	0-6	Observar y explorar su **entorno**, familiar, **natural** y social
Primaria	6-12	Conocer y valorar su **entorno natural**, social y cultural, así como las posibilidades de acción y **cuidado** del mismo
Educación Secundaria Obligatoria	12-16	**Valorar críticamente** los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y **el medio ambiente**, **contribuyendo a su conservación y mejora**
Bachillerato	16-18	Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como **afianzar la sensibilidad y el respeto social al medio ambiente**

Fuente: José L. Galleho. Cómo abordar el cambio climático en el aula

Los profesores y profesoras deberían ser sensibles para este tema y entender que se está ante una oportunidad inmejorable por tema de pandemia, de incorporar el cambio climático en la práctica docente. El objetivo de la formación deberá ser, que, a partir de unas ideas y conceptos básicos y claros, analizar la percepción que el alumnado puede tener sobre el cambio climático, examinar los hábitos que pueden optimizar la lucha individual y colectiva contra el cambio climático y materializarlo en metodologías innovadoras y estimulantes en el aula.

Listado de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático

El cambio climático es una batalla difícil de ganar, pero con el esfuerzo de todos y las medidas de mitigación adecuadas podemos minimizar los daños:

- Mejorar la eficiencia energética y apostar por las energías renovables frente a los combustibles fósiles.
- Fomentar el transporte público y la movilidad sostenible con más trayectos urbanos en bicicleta, menos vuelos en avión y más viajes en tren y coche compartido.

- Promover la industria, la agricultura, la pesca y la ganadería ecológicas, la sostenibilidad alimentaria, el consumo responsable y la regla de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar).
- Gravar el uso de combustibles fósiles y los mercados de emisiones de CO_2

En paralelo a las medidas de mitigación para contener el calentamiento global, hay que impulsar las medidas de adaptación al cambio climático:

- Construir edificaciones e infraestructuras más seguras y sostenibles
- Reforestar los bosques y restaurar los ecosistemas dañados
- Diversificar los cultivos para que se adapten mejor a climas más cambiantes
- Investigar y desarrollar soluciones innovadoras para la prevención y gestión de catástrofes naturales.
- Desarrollar protocolos de actuación para situaciones de emergencia climática

¿Cómo será la tierra en 2030 si vencemos al cambio climático? Fuente. Iberdrola, S. A. Energía e Infraestructuras. https://www.iberdrola.com

Si las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático obtuviesen los resultados deseados, la próxima década, según el Foro Económico Mundial (WEF), podría dejarnos escenas cotidianas como estas:

- **Movilidad:** La mayoría de los viajes serán en tren y coches eléctricos compartidos y equipados con algoritmos que optimizarán la ruta para reducir el consumo y maximizar el número de pasajeros. En la ciudad apostaremos por caminar, montar en bicicleta o utilizar el transporte público para ahorrar tiempo y ganar en calidad de vida gracias a la reducción del ruido y los atascos.
- **Arquitectura y urbanismo**: Viviremos en casas alimentadas con energías renovables y apenas se construirán edificios de hormigón. En las calles habrá menos zonas de aparcamiento y más huertos urbanos, parques y jardines.
- **Alimentación:** Comeremos más verduras, frutas y hortalizas, mientras la carne, los lácteos y el pescado perderán protagonismo en tu dieta.
- **Agricultura**: La disminución de la ganadería beneficiará la reforestación y dejará más suelo disponible para el cultivo de alimentos de consumo humano.
- **Consumo:** Compartiremos más bienes y servicios, adquiriremos menos y reutilizaremos más, y reciclaremos casi todo. Los plásticos de un solo uso habrán desaparecido y los envases serán fácilmente clasificables y reciclables.

Figura 33. 5 claves de la sociedad que vencerá al cambio climático



Fuente. Iberdrola, S. A. Energía e Infraestructuras. https://www.iberdrola.com

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) ha publicado el informe «El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2016«. Hace una evaluación de la situación actual en la que se encuentra el desarrollo de la agricultura en el mundo y se señalan estrategias para garantizar la seguridad alimentaria y minimizar el impacto de la actividad agrícola en el cambio climático. El cambio climático está afectando la agricultura y al mismo tiempo la agricultura está afectando al cambio climático, es momento de tomar acción para evitar un mayor impacto en el planeta. Para mantener controlado el aumento de la temperatura a nivel global por debajo de los 2°C, es necesario que logremos una reducción del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero hasta el 2050, y de acuerdo al documento solo se podría lograr ese objetivo si el sector agrícola contribuye para lograr la meta. De acuerdo al documento, hasta el 2010 el sector energía contribuía con el 47% de las emisiones de gases de efecto invernadero, las actividades agrícolas contribuían con el 21%, el sector transporte con 11%, la construcción de viviendas, comercios e instituciones con el 8%, los procesos inductriales con el 7% y el resto de sectores con el 6% de emisiones. En este contexto es necesario realizar acciones para controlar las emisiones sobre todo en las actividades de energía, agricultura y transporte, procurando producir más alimentos para una población cada vez más grande, al mismo tiempo que se intenta reducir los gases de efecto invernadero. Es necesario realizar ajustes a las políticas sobre nutrición, consumo de alimentos,

apoyo a los precios de los alientos, la gestión de los recursos naturales, desarrollar sistemas de energía renovable y otros aspectos para desarrollar estrategias para la adaptación al cambio climático, involucrando a las comunidades locales.

10.11 Medidas de gestión de riesgos de desastres

La gestión del riesgo se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse. Una parte esencial de la misión de la **Secretaría Nacional** de **Gestión de Riesgos** (**SNGR**) es generar políticas, estrategias y normas que promuevan en el **Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)** las capacidades para prevenir y mitigar los riesgos, así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas, culturales. En la actualidad existen unos componentes claves para la gestión de riesgos de todo tipo. A) Análisis de riesgo, B) Reducción de riesgo, C) Recuperación, D) Manejo de emergencia, E) Matriz de evaluación de riesgo.

La Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) ha socializado con los GADs el marco legal normativo de la Secretaría; en temas de gestión de riesgos, competencias, protocolos y procedimientos en incendios forestales; y la respectiva coordinación con las entidades que forman parte del SNDGR. Se hace necesario que las autoridades conozcan y cumplan los procesos en cada nivel de gobierno: cantonal, provincial y nacional; así como los ámbitos de su competencia en gestión de riesgos y el combate frente a los incendios forestales. La revisión del marco legal amparado en los artículos de la Constitución como el 390 que establece que los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, responsabilidad directa de las instituciones dentro de su territorio y que cuando su capacidad resolutiva es rebasada puede solicitar apoyo del SNDGR. La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 264 establece como competencia exclusiva de los GADs cantonales el gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, en el ámbito de sus competencias y territorio. Por lo tanto, los GADs cantonales son los responsables de la gestión de riesgos en su territorio. Cuando las capacidades de los municipios son rebasadas, es el Alcalde quién debe solicitar al Gobernador de la provincia, la movilización de recursos tanto provinciales como nacionales, esto permite una mayor coordinación y efectividad en la respuesta; además, evita la movilización de recursos humanos, económicos o de otra índole de manera innecesaria".

Exposición de brigadas comunitarias: se realiza con la finalidad de fortalecer los conocimientos acerca de prevención y actuación en casos de desastres, además de identificar las principales amenazas y vulnerabilidades de la comunidad, así

como los recursos y capacidades con los que cuentan para minimizar sus riesgos y estar preparados ante la presencia de eventos adversos. A través de inspecciones conjuntas con los GAD se pretende llegar a evaluar los daños y necesidades y trabajar con el SNDGR para reducir los riesgos y capacitar a las comunidades. La SGR en la zona 7 ha recorrido los lugares más afectados por la sequía, temporal invernal, incendios. Es importante considerar los desastres naturales, que son una realidad recurrente en el Ecuador y que se constituyen en un freno considerable al desarrollo, en particular al del sector agrícola y ganadero. Por este motivo la gestión de riesgos se convierte en un área de intervención prioritaria, en la cual se establecen políticas y estrategias orientadas a la educación, fomento de la reducción y transferencia de riesgos de desastres, y promoción de prácticas de preparación, respuesta y recuperación para casos de desastre, con el objetivo de prever la seguridad humana y la calidad de vida. Asimismo, el Plan Nacional para el Buen Vivir incorpora claramente la dimensión de gestión de riesgo y desarrollo sustentable.

El COE en el Ecuador. El Manual del Comité de Operaciones de Emergencia (**COE**) describe la estructura que el (SNDGR) tiene para la coordinación de la atención y respuesta en caso de emergencias y desastres.

10.12 Resoluciones del COE nacional ante coronavirus por el mes de agosto de 2020

Ecuador mantiene las mismas medidas de bioseguridad de acuerdo a los colores de semáforos adoptados por cada cantón para el mes de agosto. Fue la primera de las resoluciones del Comité de Operacions de Emergencia nacional aprobadas el 29 de julio del 2020. Se mantienen las medidas generales y particulares de los colores del semáforo del mes de julio durante el mes de agosto, con las siguientes excepciones en los cantones en amarillo de las siguientes provincias: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, Santo Domingo, Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe**.** Las medidas dispuestas para estos cantones estuvieron vigencia durante el periodo del 31 de julio al 12 de agosto, luego de lo cual se emitirán nuevas disposiciones.

1. Se mantiene el toque de queda de 21:00 a 05:00 de lunes a jueves; de viernes a domingo regirá de 19:00 a 05:00.
2. El servicio de entrega a domicilio (delivery) podrá funcionar hasta las 22h00
3. Se prohíbe la venta de licor de viernes a domingo, con excepción de restaurantes de la categoría 4 autorizados por el Ministerio de Gobierno, y turísticos autorizados por Ministerio de Turismo, se permitirá únicamente como bebida de acompañamiento.

4. Se recuerda que están prohibidas todo tipo de reuniones sociales
5. Las autoridades expresaron que las decisiones adoptadas, se toman en el marco del conjunto de medidas de distanciamiento social y protección colectiva e individual con uso de mascarilla y lavado frecuente de manos.

Restricciones para el periodo del 1 al 31 de agosto

Entre el 1 al 31 de agosto se fortalecieron las estrategias de mitigación con el fin de controlar la indisciplina y comportamiento de la ciudadanía. Se recalca que este es un proceso que se mantiene en permanente evaluación, y para el mes de agosto se mantuvieron la estrategia de un semáforo de colores “rojo, amarillo y verde” según los cuáles se pueden adoptar determinadas acciones, siempre en el marco y las competencias señaladas en los Decretos Ejecutivos: 1017,1052 y 1074, por los que se declaró el Estado de Excepción.

Normas obligatorias a nivel nacional (sin importar color del semáforo):

- ✓ La ciudadanía deberá ser consciente que es responsabilidad individual, familiar y colectiva la adopción de medidas de prevención para el control de la pandemia, asumiendo como parte de esta responsabilidad el cumplir con aislamiento voluntario ante la presencia de síntomas, a más de mantener el distanciamiento social, uso del tapabocas/mascarillas y lavado frecuente de manos.
- ✓ Se deben implementar y cumplir medidas biosanitarias en todos los espacios laborales, familiares, comunitarios.
- ✓ Se mantienen cerradas las fronteras internacionales terrestres.
- ✓ Se mantienen suspendidas las clases presenciales de los diferentes niveles educativos.
- ✓ Se recomienda extremar precauciones para personas mayores de 60 años y grupos vulnerables al contagio.
- ✓ Se mantiene la emisión de salvoconductos de acuerdo al “Protocolo Para La Emisión Y Control De Salvoconductos” (Versión 4).
- ✓ Se mantiene prohibida la apertura y funcionamiento de: bares, discotecas, karaokes, centros de tolerancia (nigth club), billares, centros de diversión infantil, y toda actividad que no garantice el distanciamiento social.
- ✓ Se mantienen restringidas las actividades físicas en los lugares cerrados, a excepción de proyectos pilotos aprobados por los COE de los cantones que se encuentran en verde.
- ✓ En lugares abiertos se mantienen autorizadas actividades individuales, conforme a los lineamientos emitidos por el COE Nacional.
- ✓ Se mantienen prohibidos los espectáculos públicos en espacios abiertos y cerrados, así como las aglomeraciones.

- ✓ Las empresas e instituciones públicas y privadas están obligadas a expedir e implementar un protocolo de bioseguridad considerando los lineamientos establecidos en la "GUIA Y PLAN GENERAL PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES LABORALES". No se requerirá su aprobación por parte del COE (nacional, provincial, cantonal).
- ✓ Apertura de las playas a partir del 5 de agosto de 2020, con la implementación del sistema de videovigilancia "Distancia2" del ECU – 911, de conformidad con protocolos emitidos y aprobados por el COE Nacional.
- ✓ Los GAD cantonales conforme a sus competencias, están en la obligación de emitir y/o vigilar el cumplimiento de las ordenanzas para el control del orden en el espacio público.
- ✓ Movilización autorizada para los abogados, con su credencial como habilitante.
- ✓ Las operadoras de transporte terrestre turístico, marítimo-fluvial turístico únicamente podrán prestar el servicio al contar con el contrato de agencia de viajes o del usuario que contrate directamente mientras se encuentran en semáforo de color amarillo y verde.
- ✓ Las modalidades de transporte tipo ejecutivo, puerta a puerta u otras se encuentran prohibidas de ofertar servicios de transporte interprovincial, al no contar con el título habilitante.
- ✓ Transporte particular habilitado entre cantones de provincias con el mismo color del semáforo (amarillo – verde).

Restricciones según color del semáforo en agosto

Semáforo Rojo:

- ➢ Horario de toque de queda de 18h00 a 05h00.
- ➢ Vehículos particulares circulan 2 días a la semana de lunes a viernes, se incluye a motos, no circulan los sábados y domingos.
- ➢ Taxis, transporte mixto y carga liviana par e impar de lunes a sábado; domingo circulan todos sin restricción de placa.
- ➢ Transporte institucional circula todos los días sin restricción de placa, cumpliendo con los protocolos establecidos para este sector.
- ➢ Transporte urbano podrá circular conforme las restricciones establecidas por el GAD Municipal, cumpliendo el aforo y normas de bioseguridad.
- ➢ Atención Médica, se autorizan las consultas médicas externas de todas las especialidades, además, de las cirugías programadas y los programas de protección sanitaria y social a grupos vulnerables.
- ➢ Transporte Interprovincial no puede circular.

- Se reanudan actividades laborales presenciales en los sectores públicos y privados al 30%.
- La actividad comercial se reanuda con el 30% del aforo permitido en cada establecimiento.
- Las reuniones sociales, públicas o privadas, se mantienen prohibidas.
- Movilización autorizada para los abogados, con su credencial como habilitante.

Semáforo Amarillo:

- Horario de toque de queda de 23h00 a 05h00. (Excepto en 18 provincias)
- Vehículos particulares circulan conforme al último dígito de la placa: impares circulan: lunes, miércoles y viernes; pares circulan: martes, jueves y sábado. Los domingos 2, 16 y 30 de agosto circulan vehículos con placa impar; los domingos 9 y 23 circulan los vehículos con placa par.
- Taxis convencionales y ejecutivos, transporte mixto y carga liviana podrán circular todos los días sin restricción del número de su placa.
- Transporte institucional circula sin restricción de placa cumpliendo con los protocolos establecidos para este sector.
- Transporte urbano al 50% de su aforo.
- Transporte intraprovincial autorizado con el 50% del aforo, entre cantones con el mismo color: amarillo y/o verde.
- Transporte interprovincial al 50% del aforo, únicamente entre cantones de provincias con el mismo color amarillo o verde.
- Transporte marítimo y fluvial de personas autorizado al 50% del aforo.
- Turismo marítimo con pernoctación autorizada y en cumplimiento a protocolos de bioseguridad.
- Transporte terrestre turístico, respetando los protocolos establecidos para esta actividad.
- Centros comerciales y restaurantes, se permite la atención al público con el 50% del aforo permitido.
- Se reanudan actividades laborales presenciales en los sectores públicos y privados al 50%. * Excepto para Quito, se mantienen las actividades laborales presenciales máximo al 25%, en el sector público.
- Se autorizan velorios con un máximo de 25 personas, en estricto cumplimiento al distanciamiento social y medidas biosanitarias.
- Se autoriza el desarrollo de reuniones familiares o ejecutivas con un máximo de 25 personas, asegurando el distanciamiento social mínimo requerido (2 metros entre

personas), no uso de sistemas de ventilación y el cumplimiento estricto del control de medidas de bioprotección.

- Se autoriza la apertura de cines y teatros con el 30% de su aforo permitido. * Excepto para Quito, estos establecimientos se mantienen cerrados.
- Se autoriza el inicio de actividades en sitios arqueológicos, zoológicos, museos, parques nacionales (excepto el Parque Nacional Yasuní), con el ingreso del 30% de visitantes, cada institución deberá implementar un protocolo para este fin.
- Se autoriza la reanudación de actividades de entrenamiento formativo en piscinas en espacios cerrados, se deben respetar los protocolos de bioseguridad y los lineamientos emitidos desde el COE Nacional.

Disposiciones exclusivas para los cantones en amarillo de las provincias:

- Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, Santo Domingo, Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.
- Periodo: 31 de julio al 12 de agosto: Se mantiene el toque de queda de 21:00 a 05:00 de lunes a jueves; de viernes a domingo regirá de 19:00 a 05:00.
- El servicio de entrega a domicilio (delivery) podrá funcionar hasta las 22h00.
- Se prohíbe la venta de licor de viernes a domingo, con excepción de restaurantes de la categoría 4 autorizados por el Ministerio de Gobierno, y turísticos autorizados por Ministerio de Turismo, únicamente como bebida de acompañamiento.
- Se recuerda que están prohibidas todo tipo de reuniones sociales.

Semáforo Verde:

- Se elimina el toque de queda.
- El 70% de los vehículos particulares circulan de lunes a domingo, conforme al último número de la placa.
- Taxis convencionales y ejecutivos, así como el transporte de carga liviana y mixta, circulan todos los días.
- Transporte institucional circula todos los días sin restricción de placa cumpliendo con los protocolos emitidos para este fin.
- Transporte urbano al 50% de su aforo.
- Transporte intraprovincial autorizado, entre cantones con el mismo color.
- Transporte interprovincial únicamente, entre cantones en Amarillo o Verde que han acordado la prestación del servicio a través de sus terminales terrestres.
- Restaurantes y centros comerciales se permite la atención al público, con el 50% del aforo permitido.

- Plan piloto: Los gimnasios podrán reanudar sus actividades, previamente aprobado por el COE Cantonal, con base a los protocolos aprobados por el COE Nacional.
- Se autoriza la realización de velorios con la presencia de 25 personas máximo, en estricto cumplimiento al distanciamiento social y medidas biosanitarias.
- Se autoriza el desarrollo de reuniones familiares o ejecutivas con un máximo de 25 personas y en espacios que garanticen el distanciamiento social requerido (2 metros entre personas).

Semáforo de circulación de vehículos particulares en el mes de agosto

Rojo

- Lunes vehículos, con placas terminadas en: 1, 2, 3 y 7
- Martes vehículos con placas terminadas en: 3, 4, 5 y 8
- Miércoles vehículos con placas terminadas en: 4, 5, 6 y 9
- Jueves vehículos con placas terminadas en: 6, 7, 8 y 0
- Viernes vehículos con placas terminadas en: 1, 2, 9 y 0
- Sábados y Domingos, no circulan vehículos particulares.

Amarillo

- Lunes, miércoles, viernes circulan vehículos con placas impares
- Martes, jueves, sábado, vehículos con placas pares
- Domingo 2, 16 y 30 de agosto circulan vehículos con placa impar
- Domingo 9 y 23 de agosto, circulan vehículos con placa par

Verde

- Lunes, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 6, 8 y 0
- Martes, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 5, 7 y 9
- Miércoles, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 4 y 0
- Jueves, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 1, 3 y 9
- Viernes, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 2, 6 y 8
- Sábados, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 1, 3 y 5
- Domingo, no circulan los vehículos con placas terminadas en: 2, 4 y 7. (I)

Resoluciones COE Nacional 1 de septiembre 2020

El COE Nacional, en sesión permanente del martes 01 de septiembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvieron:

1. Los parámetros de semaforización vigentes en el mes de agosto, regirán durante el mes de septiembre, mientras tenga vigencia el estado de excepción. Se dan por finalizadas las medidas especiales restrictivas para los cantones en amarillo de las siguientes provincias: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, Santo Domingo, Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, con excepción de la prohibición del desarrollo de reuniones sociales. Se levantan adicionalmente las restricciones de aforos de 30% en restaurantes y centros comerciales en el Distrito Metropolitano de Quito, los cuales se incrementarán al 50%, de conformidad a los demás cantones con semáforo “amarillo”. La presente disposición estará vigente mientras dure el estado de excepción y, una vez que fenezca, el COE Nacional seguirá dirigiendo la emergencia en el marco de sus competencias y atribuciones, en coordinación con las instituciones del ejecutivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
2. Autorizar bajo la figura de Plan Piloto la solicitud de reapertura progresiva de los balnearios públicos municipales Termas de la Virgen, Termas del Salado y Termas de Santa Ana, del Cantón Baños de Agua Santa; la misma, deberá efectuarse en estricto apego a las recomendaciones emitidas por la “Mesa Técnica de Trabajo 2 Salud” y el protocolo presentado para el efecto. Se encarga al COE Cantonal como proponente de la iniciativa y al Ministerio de Turismo, emitir un informe en el término de 15 días sobre la implementación de este plan piloto.
3. Aprobar el «Protocolo post-covid-19 para el retorno seguro a la competencia del tenis» presentado por la Federación Ecuatoriana de Tenis con el aval de la Secretaría de Deporte.
4. Ante los hechos ocurridos el 29 de agosto en la parroquia del Centro Histórico de Quito, en la que resultaron agredidos miembros de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Funcionarios Municipales, se acordó:

- a. Condenar los actos de violencia suscitados en esta parroquia del Distrito Metropolitano de Quito, en la fecha indicada.
- b. Solidarizarse con los miembros de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Funcionarios Municipales, víctimas de estas agresiones e instar a las autoridades correspondientes, iniciar las acciones legales a fin de establecer sanciones en virtud del marco legal vigente.

Resoluciones COE Nacional 11 de septiembre 2020

El COE Nacional, en sesión permanente del viernes 11 de septiembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvieron:

Emitir los lineamientos que serán de obligatorio cumplimiento una vez finalizado el régimen de estado de excepción. Al cumplirse el plazo de vigencia de la renovación del estado de excepción emitido mediante Decreto Ejecutivo 1126, el Dictamen

Constitucional Nro. 5-20-EE/20 y en estricta observancia al artículo 226 de la Constitución de la República, para efectos del desarrollo e implementación de medidas de prevención y control para contener el contagio masivo de la COVID-19 en Ecuador, los organismos e instituciones del Estado Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en ejercicio de sus atribuciones, deberán desarrollar e implementar normativas y políticas públicas que se adecúen al régimen ordinario para enfrentar la crisis sanitaria, de forma coordinada:

A las autoridades estatales rectoras en materia de salud, educación, tránsito, transporte terrestre, seguridad, actividades físicas y trabajo, de acuerdo a su competencia, deberán:

- Continuar con la emisión de políticas públicas y normas que regulen y controlen la atención intrahospitalario y extrahorpitalario, de las personas contagiadas por COVID-19.
- Disponer la limitación y expendio de bebidas alcohólicas bajo el ordenamiento jurídico vigente, coordinando con los GAD's la aplicación de medidas referentes al consumo de estas bebidas.
- Emitir la reglamentación pertinente para garantizar la salud y educación de los niños, niñas y adolescentes y educación superior, estableciendo diversas modalidades de educación para garantizar su acceso.
- Emitir actos normativos que regulen el desarrollo de actividades físicas en espacios cerrados.
- Emitir o modificar actos normativos de restricción vehicular a nivel nacional. A excepción de los GAD's que tienen la respectiva competencia de tránsito.
- Emitir actos normativos de regulación sobre el transporte interprovincial, intraprovincial e intracantonal, según el régimen ordinario.
- Continuar con la regulación, control y seguimiento de las directrices emitidas mediante acuerdos ministeriales que permitan la reactivación laboral.

A todos los organismos e instituciones del Estado, garantizar el derecho al acceso a los bienes y servicios públicos, considerar disposiciones que no sobrepasen el aforo de lugares cerrados; se deberá establecer mecanismos telemáticos para la atención a la ciudadanía. En tal sentido se debe emprender una política pública que vaya dirigida a la atención ciudadana por medio de portales digitales, proporcionar y difundir por los canales más adecuados la información necesaria para que la ciudadanía conozca sobre la pandemia, sus efectos, las medidas extraordinarias y cualquier dato de interés público relacionado.

A la Asociación de Municipalidades del Ecuador, se recomienda instar a los GAD's cantonales y metropolitano, para que, a través de las respectivas ordenanzas, regulen, autoricen y controlen:

- Las medidas de bioseguridad y distanciamiento social en espacios públicos, espectáculos públicos y uso de playas (en uso de sus atribuciones pueden imponer sanciones a quienes incumplan dichas medidas).
- El desarrollo de actividades económicas, funcionamiento, horarios de atención, así como el aforo y medidas de seguridad que estos locales pueden tener.
- En los casos de las regulaciones de apertura de bares, discotecas, centros de diversión y toda actividad que no garantice el distanciamiento social, en coordinación con el Ministerio de Gobierno.
- Restricciones de actividades físicas en lugares cerrados en coordinación con las autoridades competentes.
- La restricción de movilización de automotores en su territorio cantonal, en el caso de los Municipios que tengan la competencia.
- Regulación de transporte interprovincial, intraprovincial e intracantonal, según el régimen ordinario siempre que el Consejo Nacional de Competencias le haya transferido dichas funciones y en coordinación con el ente rector.
- El consumo de bebidas alcohólicas en lugares autorizados, en coordinación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Gobierno.
- Restricción de actividades físicas en lugares cerrados en coordinación con el ente rector en deporte.

Formular y ejecutar políticas de seguridad y convivencia ciudadana en coordinación con la Policía Nacional y la comunidad. Los cuerpos de agentes de control municipal o metropolitano tienen atribución para prevenir, disuadir, vigilar y controlar el espacio público en el ámbito de su jurisdicción y competencia.

A fin de mantener las acciones que han permitido reducir el impacto de la pandemia, el COE Nacional, presenta los lineamientos específicos que cada autoridad debe tomar en consideración al momento de expedir los instrumentos legales y de política pública pertinentes.

Requisito de pruebas RT-PCR para el ingreso al país: Como requisito para el ingreso al país, por cualquier de los puntos de entrada (aéreo, terrestre o marítimo) todas las personas deberán presentar ante el personal del Ministerio de Salud la prueba RT-PCR con resultado negativo, emitida máximo 10 días antes del arribo al país, se incluye dentro de este tiempo la validez de la prueba de aquellos ciudadanos que salgan y retornen al Ecuador en ese tiempo.

Aislamiento preventivo obligatorio (APO): Para las personas que ingresen al país por cualquiera de los puntos de entrada (aéreo, terrestre o marítimo) que no cuenten con la prueba RTPCR debidamente justificada ante el puesto del Ministerio de Salud Pública deberán hacer el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) por 10 días. El lugar del APO será aquel que la persona señale a su entrada al país y

en el caso de presentar síntomas pasará a ser manejado bajo la condición de paciente con sospecha de la Covid-19.

Sistema educativo nacional: Se mantendrán suspendidas las clases de manera presencial, continuamos con las clases bajo la modalidad virtual – remota, cumpliendo con el Plan Educativo COVID-19. Se mantiene la autorización de planes piloto realizada por el COE Nacional se podrán incorporar nuevas instituciones y nuevas modalidades en ese piloto, el retorno a clases será opcional, las instituciones educativas deben garantizar también modalidades de educación virtual.

Educación superior: Se permitirá el desarrollo e implementación de planes piloto para el retorno progresivo de actividades, para el efecto se deberá coordinar con el Consejo de Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior todo esto en el marco de la autonomía responsable de las universidades y escuelas politécnicas.

Trabajo:

- **Retorno Progresivo al Trabajo en Instituciones Públicas:** Las máximas autoridades de cada institución decidirán el retorno a las actividades de manera presencial, se deberá privilegiar el teletrabajo, en los casos que sean posibles. Se deberá dar cumplimento a las disposiciones previstas en la normativa legal vigente y demás protocolos emitidos para un retorno seguro al trabajo.
- **Retorno Progresivo al Trabajo en el Sector Privado:** A fin de permitir el desarrollo de las actividades laborales una vez culminado el estado de excepción, será obligación del empleador adoptar todas las medidas que estén a su alcance, en materia de prevención de higiene, seguridad y salud para prevenir el contagio de COVID-19 en sus trabajadores. Será de exclusiva responsabilidad del empleador, a través de las unidades o departamentos de seguridad y salud internos, determinar las personas que de acuerdo a su valoración y al riesgo de contagio en las actividades que ejecuta, puedan asistir de manera presencial. Será obligación de los trabajadores acatar todas las normas y procedimientos de prevención establecidos por el empleador.
- **Personas en condiciones de vulnerabilidad o grupo de atención prioritaria:** De conformidad con el “Protocolo de Seguridad y Salud en el Trabajo para el sector público y privado”, aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Trabajo, las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria, conforme lo indica el documento, que no deben asistir al lugar de trabajo, deberán justificar tal condición ante el médico institucional u ocupacional a fin de que éste evalúe y autorice la continuidad laboral a través de teletrabajo.

- **Semaforización:** Se mantiene como una herramienta de gestión de la emergencia sobre la base de indicadores epidemiológicos y comportamientos ciudadanos que permitirán orientar y emitir recomendaciones para los alcaldes y COE municipales, metropolitanos, para la toma de decisiones y fortalecimiento en la gestión sanitaria en territorio.
- **Comité de Operaciones de Emergencia Nacional:** El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y la estructura de la gestión de la crisis sanitaria se mantiene operativo, con la responsabilidad de continuar realizando actividades de coordinación, monitoreo, análisis y soporte, que aseguren una gestión adecuada para el control de la pandemia, debiendo generar alertas para la toma de decisiones, a través de las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo.
- **Disposiciones de bioseguridad:** Se mantienen las disposiciones de bioseguridad emitidas en los protocolos autorizados por el COE Nacional, se recomienda a la ciudadanía su aplicación conforme las normas del DISTANCIAMIENTO SOCIAL, USO DE MASCARILLA y LAVADO PERMANENTE DE MANOS.
- **Participación de Fuerzas Armadas:** En el marco de sus competencias y en coordinación con la PPNN participará en actividades de seguridad y control de orden público.
- **Participación de Policía Nacional:** La Policía Nacional garantizará el cumplimiento de su misión constitucional y continuará en la respuesta para prevenir, contener y gestionar la crisis de salud con el fin de proteger a la población.
- **Fronteras Terrestres y Puertos Marítimos:** Las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Migración, serán las instituciones a cargo de emitir los lineamientos específicos al respecto. Las fronteras terrestres y puertos marítimos continúan cerradas. Únicamente se mantienen abiertos los Centro Binacional de Atención en Frontera Rumichaca con Colombia y Huaquillas con Perú para actividades de comercio exterior e ingreso de ciudadanos nacionales y extranjeros residentes conforme requisitos.
- **Movilidad y Tránsito:** La circulación vehicular se realizará sin restricción en la red vial estatal, encargándose conforme competencia el control exclusivo de Policía Nacional y Comisión de Tránsito del Ecuador en sus respectivas jurisdicciones. Corresponde a Gobiernos Autónomos Descentralizados brindar las facilidades de libre tránsito en las vías de esta red que atraviesen por sus jurisdicciones. Corresponde a los GAD's que mantienen la competencia del control del tránsito en sus jurisdicciones regular la movilidad en corresponsabilidad a efecto de garantizar una circulación ordenada entre cantón y cantón.

✓ El Transporte Interprovincial se mantiene con el 75% del aforo y prestando servicios desde las terminales terrestres autorizadas por los GAD's.

- ✓ El transporte terrestre turístico que cuente con título habilitante otorgado por la autoridad competente, no se sujetará a restricciones de movilidad siempre y cuando porten el contrato de prestación de servicios.
- ✓ El transporte particular y comercial se sujetará a las regulaciones que se establezcan en la respectiva ordenanza en en los GAD's con competencia para el control (TIPO A). En el resto de cantones se garantiza la libre circulación sin restricción del número de placa.

- **Salvoconductos:** Los salvoconductos emitidos por el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, serán válidos en aquellos cantones que mantengan restricciones a la circulación hasta el 31 de octubre de 2020, manteniéndose activada la plataforma de emisión hasta esa fecha. Los Gobiernos Autónomos Desconcentrados, garantizarán la libre circulación de los funcionarios de primera línea, y de los sectores de la producción, comercio, estratégicos, priorizados y sus conexos.
- **Hoy no circula:** Se recomienda a la Asociación de Municipalidades del Ecuador, coordinar con los GAD's la estandarización de las restricciones de circulación vehicular que se generen en sus jurisdicciones, para no afectar el derecho a la libre movilidad y tránsito a nivel nacional.
- **Espectáculos públicos:** Ninguna intendencia a nivel nacional otorgará permisos para este tipo de eventos, de existir un cambio en esta disposición será anunciado oportunamente.
- **Bares, Discotecas, Centros De Diversión y Centros de Tolerancia:** Corresponde la definición de aperturas a los GAD's, debiendo previamente contar con el soporte de órgano de salud que desde el COE Cantonal oriente esta decisión; Para las actividades de control se recomienda acoger el proceso de apertura, horarios y aforo establecido en el Acuerdo interministerial firmado por los Ministerios de Gobierno, Salud y Turismo; actividades de control se coordinan entre los entes municipales y nacionales.
- **Playas:** Los Gobiernos Autónomos Desconcentrados del perfil costanero, conforme su competencia regularán el espacio público de las playas de su jurisdicción incluyendo el aforo y los horarios de apertura/cierre. Se mantiene el monitoreo a través del sistema DISTANCIA 2 del SIS ECU -911. Las que se encuentran en Áreas Protegidas, su apertura será regulada y autorizada por el Ministerio de Ambiente y Agua, como ente rector.
- **Vigencia de protocolos:** Todos los protocolos e instrumentos generados desde el COE Nacional se mantienen vigentes.

10.13 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

Antecedentes

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación".

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y que son acogidos de manera obligatoria por todos los niveles de gobierno.

Que, con fecha septiembre del 2018, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación. Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Territorial emitió las "Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Con fecha 15 de noviembre de 2019, mediante resolución se conformó el Consejo de Planificación Local-CPL para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tacamoros para el periodo 2019-2023.

11. De los conceptos:

Art. 4.- Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5.- Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6.- Indicador. - es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador. - para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador. - para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador. - para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, éstos deberán ser:

- **Oportunos:** Permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.
- **Prácticos:** Fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.
- **Claros:** Comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.
- **Confiables:** Deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir la obtener una serie continua y actualizada de información que permitan conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores. - conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público, se identifican tres tipos de indicadores[2] en función de su alcance y temporalidad:

- ***Indicadores de impacto:*** miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
- ***Indicadores de resultado:*** miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
- ***Indicadores de gestión:*** responden a una lógica de eficiencia; permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de *insumo* e indicadores de *producto*; los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los de producto cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de

tiempo y calidad requerida.

Art. 11.- Metas. - son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12.- De la estructura del enunciado de las metas. - deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13.- Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Art. 14.- Programa. - constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15.- Proyecto. - conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

11. PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDYOT.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tacamoros, realizará el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en la que contiene el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas planteadas en cada uno de los objetivos estratégicos, programas y proyectos del PDOT y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; así como las alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD parroquial Tacamoros. El análisis realizado permite identificar nuevas líneas de estudio y evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

11.1 Seguimiento al Cumplimiento de Metas de resultado del PDOT

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. Para identificar el cumplimiento de la meta se debe realizar los siguientes procedimientos por meta de resultado del PDOT:

11.2 Anualización de la meta

Uno de los procesos para identificar metas anuales se compone de dos partes: Cálculo de la variación anual. - Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base hasta llegar a la meta final, en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores crecientes	*Indicadores decrecientes*
$VA = \frac{MF - LB}{Año\ (MF) - Año\ (LB)}$	$VA = \frac{LB - MF}{Año\ (MF) - Año\ (LB)}$

Dónde:
VA: Variación anual
LB: Línea Base
MF: Meta final

Cálculo de la meta anual

Indicadores crecientes

$$\text{Meta año}_1 = \text{LB} + \text{VA}, \text{donde el año}_1 = \text{año de la línea base más 1}$$

$$\text{Meta año}_2 = \text{Meta Año}_1 + \text{VA}$$

$$\text{Meta año}_n = \text{Meta Año}_{n-1} + \text{VA}, \text{dónde n} = \text{año de meta final}$$

Indicadores decrecientes

$$\text{Meta año}_1 = \text{LB} - \text{VA}, \text{donde el año}_1 = \text{año de la línea base más 1}$$

$$\text{Meta año}_2 = \text{Meta Año}_1 - \text{VA}$$

$$\text{Meta año}_n = \text{Meta Año}_{n-1} - \text{VA}, \text{dónde n} = \text{año de meta final}$$

Nivel de cumplimiento de las metas del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tacamoros:

Meta: Anualización de la meta

GAD	Serie del indicador			Meta	Metas analizadas			
	2017	2018	2019 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
Tacamoros								

12. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Fórmula 2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes

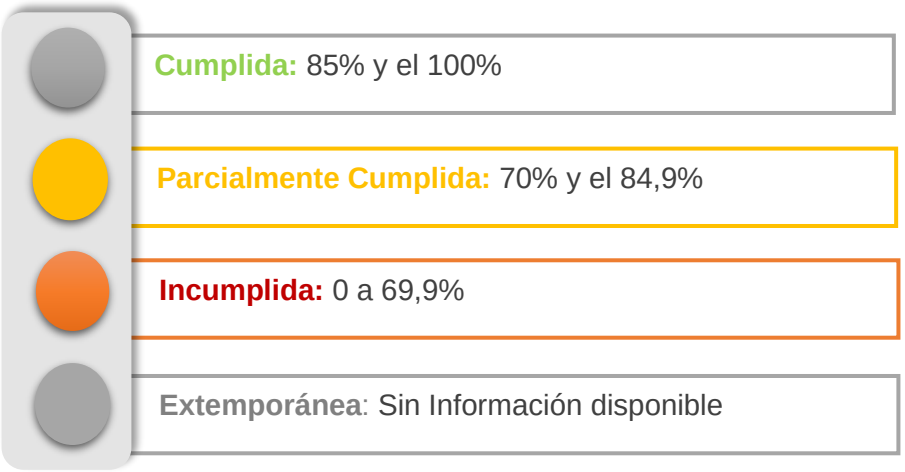
$$\text{PCM} = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$$

Indicadores decrecientes

$$\text{PCM} = \frac{\text{LB} - \text{Meta Alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta Planificada}}$$

Dónde:
PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

11.3 Categorización del porcentaje de cumplimiento de metas en función de su porcentaje.



De acuerdo con lo anterior, cada uno de los estados de cumplimiento se define así:

- Cumplida (**o**): Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (o): Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (o): Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (o): Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

a. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

i. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

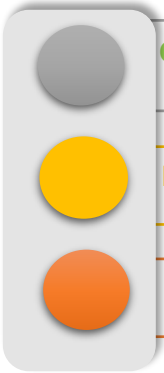
Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance

o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 3. Porcentaje de avance físico

$$\text{PAF} = \left(\frac{\text{AMFi}}{\text{VMFi}}\right) * 100$$

Dónde:
PAF: Porcentaje de avance físico
AMF: Avance real de la meta física en el año i
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
i: Año de análisis



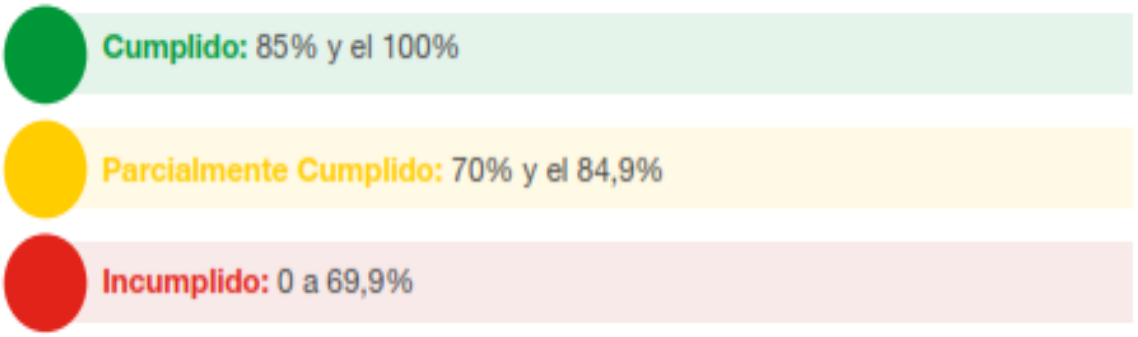
Cumplido: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplido: 70% y el 84,9%

Incumplido: 0 a 69,9%

ii. Análisis del avance presupuestado de los programas y/o proyectos implementados:

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance presupuestario

$$\text{AP} = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario

b. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

c. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

d. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT:

Meta de Resultados del PDOT:

Programa y/o Proyecto:

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

III. Estrategias y acciones de intervención

11.4 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

El procedimiento ***Comunicación y Difusión del PDOT y proyectos*** proporciona el conjunto de actividades necesarias para dar a conocer tanto interna como externamente las iniciativas y proyectos acometidos desde el GAD Parroquial, y presentar aquellos resultados obtenidos durante el desarrollo de los proyectos susceptibles de ser comunicados. Este procedimiento está orientado a informar de forma **unidireccional** a diferentes grupos de interés. El procedimiento Difusión y Comunicación de planes, proyectos persigue los siguientes objetivos:

- Mantener informado tanto al personal interno como a otros equipos u organismos interesados públicos, privados, ONGs de los avances y resultados obtenidos durante el desarrollo de planes y proyectos
- Dar a conocer los beneficios que el programa/proyecto aporta al GAD Parroquial, generando entendimiento en la necesidad del cambio y favoreciendo la aceptación.
- Generar compromiso y participación de los grupos interesados, involucrándolos en el desarrollo de los programas y proyectos.
- Conocer las expectativas de los proyectos/proyectos por parte de los grupos involucrados.

Para elaborar un plan de comunicación y difusión de planes/proyectos del PDOT se sigue:

- Elaboración del Plan de Comunicación
- Revisión y validación del Plan de Comunicación
- Preparación del material de comunicación
- Revisión y validación del material de comunicación
- Preparación de la comunicación
- Realización de la comunicación
- Seguimiento del Plan de Comunicación
- Actualización y mantenimiento del Plan de Comunicación

Un Plan de Difusión, es la ideación, planificación y gestión de las vías de distribución de un contenido para alcanzar el objetivo definido en su creación. Por lo general, seguimos cuatro pasos a la hora de difundir un contenido: planificamos, adaptamos o formateamos, seleccionamos canal o medio, y, por último, medimos y analizamos.

Las consultas ciudadanas, son instancias que pretenden incorporar la opinión de la ciudadanía respecto de una determinada política, plan, programa o proyecto gubernamental. Estas pueden realizarse en cualquier momento del ciclo de la política pública, vale decir, en las fases propuestas de ideas, diseño, implementación, evaluación y reformulación. Los temas de las consultas pueden ser definidas por los servicios públicos (de oficio) o por los ciudadanos (a petición de parte), y la forma cómo esto se implementa en el GAD debe estar definida en sus normas de participación ciudadana. Los Ministerios, GADs locales pueden realizar sus consultas ciudadanas a través de las ventanillas virtuales de opinión, diálogos participativos u otras metodologías que estimen pertinentes. A) **Ventanilla virtual de opinión:** La ventanilla virtual de opinión o consulta ciudadana virtual es una forma virtual de participación ciudadana que opera como espacio y canal para invitar a las personas a incorporar su opinión a una determinada política pública o PDOT. Es un espacio que busca acercar el trabajo del GAD a la ciudadanía con el objetivo de incorporar las ideas y sugerencias de los ciudadanos, con objeto de mejorar los planes, programas, proyectos y acciones que desarrolla el GAD. B) **Diálogos participativos:** El diálogo participativo o consulta ciudadana presencial es una instancia de comunicación presencial entre la autoridad parroquial y representantes de la sociedad civil, en la que se tratan diversos temas de políticas públicas, con el fin de promover la participación e incidencia ciudadana. Permiten informar, consultar, construir y/o validar una política pública acercándola a las personas. El proceso del diálogo participativo comprende: a) un encuentro en el que se expone el tema a discutir, b) un espacio de diálogo en el que las personas pueden desarrollar sus planteamientos y c) una respuesta de la autoridad a dichos planteamientos en los que se explicita de qué forma se incorporarán éstos en el proyecto consultado.

La Asamblea Ciudadana Local o del Consejo de Planificación Local, iniciarán el proceso de la consulta a la ciudadanía de su territorio, a través de una convocatoria que se puede realizar de la siguiente manera: a) de manera directa, es decir a partir de un oficio se invitará a todos quienes forman parte de nuestro mapeo de actores, a presentar los temas sobre los cuales quieren que el GAD rinda cuentas, b) a través de redes sociales, medios de comunicación, perifoneo, entre otros. Esta convocatoria debe ser plural y considerar los enfoques de igualdad: pueblos y nacionalidades, personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad, género y generacional. Desarrollo de la consulta ciudadana Opción a: Si la convocatoria es mediante oficio o por medio de redes sociales se solicitará a los actores ciudadanos que realicen las demandas ciudadanas a través de la respuesta a las siguientes preguntas: - ¿Qué problema existe en su territorio o localidad en función de las competencias del GAD? - ¿Qué le preguntaría al GAD en referencia al problema de su territorio o localidad relacionada con sus competencias? Las respuestas a estas preguntas se podrán enviar de manera

oficial por medio de un correo electrónico o de forma directa a la Asamblea Ciudadana Local. La Asamblea Ciudadana sistematizará las respuestas a partir de la matriz de levantamiento de consulta ciudadana. Se debe tomar en cuenta que para sistematizar las demandas ciudadanas en la matriz deben estar escritas con anterioridad la información que corresponde a: objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), competencias del GAD, Plan de Gobierno, Plan Operativo Anual (POA)/Plan Anual de Políticas Públicas (PAPP). Los problemas se los ubicará considerando la relación que exista con objetivos del PDOT, competencias del GAD, Plan de Gobierno, POA/PAPP, en la primera columna. Las preguntas planteadas se las ubicará en la última columna y tendrán relación con los problemas.

11.5 Co-participación en las políticas, planes, proyectos

La propuesta parte de la base de que la necesidad de participación, para ser extensiva, debe promover desde lo territorial y articularse con lo local, regional, nacional y global, y que ésta sea capaz de manifestar situaciones y necesidades que representan un interés tangible para los ciudadanos. Es decir, una ciudadanía que tenga participación en las políticas públicas, una co-ciudadanía capaz de movilizarse, pero no sólo en la expresión de problemáticas coyunturales, situaciones críticas o necesidades sociales, sino también en las distintas alternativas de solución y estrategias de operacionalización de las políticas públicas. En definitiva, una co-ciudadanía presente en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, planes, proyectos en su propio ámbito y en la relación con las organizaciones sociales, comunitarias y las instancias del Estado. La ciudadanía involucra dimensiones sociales y culturales vinculadas a los valores de igualdad de oportunidades, calidad de vida, solidaridad, no discriminación presentes en los llamados derechos de tercera generación pero no debe quedarse ahí pues también implica un aprender a interactuar con el otro con un sentido colectivo rescatando la individualidad, aprender a construir espacios de interacción y relaciones que su fin último no sea sólo el desarrollo económico y el bienestar personal, sino la importancia de un desarrollo humano que es más que el desarrollo económico, individual, ya que contiene la valoración también de desarrollo social, sustentable, afectivo, comunitario, democrático e inclusivo.

11.6 Gobierno abierto-GA del GAD Tacamoros

Es una iniciativa mundial que busca mejorar el desempeño gubernamental a través de fomentar la transparencia en la gestión de la administración pública, la colaboración de las y los ciudadanos con criterio de inclusión, en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público y en el mejoramiento en la prestación de servicios públicos; a través de la implementación de plataformas de gestión de información e interacción social.

El GAD Tacamoros, ha decidido implementar la filosofía de Gobierno Abierto y reuniéndolo todo en un solo sitio. “El gobierno abierto es una estrategia innovadora para cambiar la forma como trabaja el gobierno. Usando las tecnologías de las redes para conectar al público con el gobierno y estar mutuamente informados gracias al open data, un gobierno abierto busca apoyar en la solución de problemas. Los pilares del GA de Tacamoros son:

A. **Transparencia:** Un gobierno transparente proporciona de forma constante, libre, gratuita, en formatos abiertos y en tiempo real información de interés público sobre actividades que realiza el GAD.

B. **Colaboración:** Un gobierno colaborativo compromete a los ciudadanos, a la empresa privada, ONGs y a las diferentes asociaciones, juntas de agua, clubs con la administración pública a trabajar conjuntamente para lograr un mismo objetivo a través de la co-creación y co-producción.

C. **Participación**: Un Gobierno participativo, favorece el derecho de la ciudadanía a participar de manera activa en la conformación de políticas públicas, planes, proyectos y anima a la Administración del GAD a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos.

11.7 Plan de difusión y comunicación del PDOT Tacamoros

Difusión y comunicación de la gestión institucional. La primera parte se refiere a la información solicitada en el Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación sobre los contratos con medios de comunicación, cantidad de espacio/minutos pautados, porcentaje de pautaje con medios locales, regionales y nacionales. La siguiente parte se refiere a la transparencia y el acceso a la información de la gestión institucional y su rendición de cuentas; esto se relaciona con la publicación de los contenidos establecidos en la LOTAIP.

El plan consiste en las siguientes actividades:

1. **Introducción**

El éxito y el impacto del PDOT dependen en gran medida de las actividades de comunicación y difusión. Este Plan de Difusión y Comunicación está compuesto por los siguientes elementos: a) Objetivos y grupos destinatarios, b) Estrategia y contenido de las medidas de publicidad y C) Presupuesto indicativo de aplicación de las medidas previstas, d) Indicación de los resultados esperados de las medidas de publicidad y difusión y e) Requerimientos formales y obligaciones legales del GAD Tacamoros.

2. Objetivos

- Mantener informados a los integrantes del GAD, personal técnico, administrativo sobre las acciones comunes y las obligaciones administrativas, financieras, así como de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Proporcionar una base documental y material de referencia para la realización de futuros trabajos, proyectos o estudios – instituciones públicas y organismos de apoyo al fortalecimiento institucional del GAD.
- Informar y comunicar los resultados del mismo a organismos y entidades públicas y privadas de otras parroquias, Cantones, Gobierno provincial, nacional, de los ministerios, secretarías técnicas que podrían estar interesadas en el PDOT.
- Realizar una comunicación eficaz y transparente y entendible a toda la sociedad, sobre los temas del PDOT: diagnóstico estratégico, sistemas productivos, atractivos turísticos, relaciones interculturales, programas y proyectos, propuesta, articulación, modelo de gestión.

3. Mensajes

Los mensajes serán simples y concretos, suponen la base para todas las actividades de difusión y deberán ser relevantes para el público objetivo. Los mensajes recordarán los objetivos del PDOT y pondrán de relieve el valor añadido y los indicadores de impacto de la propuesta del PDOT.

4. Destinatarios

Las actividades de difusión y comunicación del PDOT tendrán como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados. Se trata de los siguientes grupos: **Destinatarios directos internos**: a) los vocales del GAD, b) integrantes del Consejo de Planificación Local-CPL, c) técnico de proyectos, secretaría-contadora del GAD, promotores comunitarios, operador.

Destinatarios directos externos: a) tenencia política, b) junta de agua potable y alcantarillado, c) organizaciones de productores, d) clubs deportivos, e) comités barriales, f) comités de iglesia, g) microempresas, h) cooperativas de transporte, i) UPC, j) comerciantes, k) almacenes de insumos.

Potenciales emprendedores de territorio: a) alumnos de últimos años de carreras tecnológicas, b) alumnos de maestría-doctorado, c) alumnos de Formación Profesional y otras personas con iniciativa o ideas de negocio, d) colegio técnico, e) centros educativos, f) universidades, g) centros artesanales, h) entidades financieras, i) empresas especializadas de soporte a la innovación.

Destinatarios generales: a) organismos y entidades públicas a nivel cantonal, provincial, nacional, b) secretarías técnicas, c) ministerios, d) asambleístas, e) redes como CONAGOPARE, f) Mancomunidad Bosque Seco, g) ONGs, h) medios de comunicación, i) empresas turísticas, j) parroquias vecinas, k) la sociedad en general.

5. Estrategias y actividades

las diversas acciones y materiales elaborados para su difusión se agruparán en tres ejes de actuación: 1. Comunicación Interna: Entre los miembros del PDOT. Incluye la difusión de los informes de evaluación anual del CPC. 2. Comunicación Externa: Con los destinatarios directos y los potenciales beneficiarios de los resultados e indicadores del PDOT. 3. Difusión General: Se informará a los stakeholder políticos y a la sociedad en general a través de la publicación en prensa de información relativa al PDOT. La estrategia general se dividirá, según los grupos destinatarios y objetivos de la difusión y comunicación en tres bloques:

- **Comunicación Interna**: La estrategia de la Comunicación interna tendrá como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los directamente involucrados. Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas: Elaborar conjuntamente y compartir los Informes de Actividad; intranet habilitada en la página Web del PDOT con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información: (acceso habilitado y seguro para cada miembro, archivo compartido de documentos – posible la subida y descarga de documentos, acceso a documentos actualizados de planificación y gestión (plan de trabajo, distribución tareas, acuerdo de colaboración, plantillas de informes, modelos de notas de prensa, reglamentos internos, resoluciones, convenios, manual de imagen corporativa), Biblioteca con documentos y enlaces útiles para el trabajo de los miembros del GAD; reuniones periódicas de Gestión; herramientas de telecomunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería).

- **Imagen, Comunicación Externa y Difusión**: La estrategia de la comunicación externa y difusión incluirá tanto la difusión y comunicación a los potenciales beneficiarios directos como a los grupos de destinatarios indirectos (decisores, otros cantones, medios de comunicación y sociedad). La estrategia que se dirigirá a los beneficiarios directos y a otros destinatarios generales abarcará las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión: a) imagen corporativa (creación de un logotipo y una imagen corporativa), b) web y tecnologías de la información (página web propia del GAD, paginas a cerca de en los Sites de cada miembro, participación en redes sociales), c) material promocional (folletos con Información general de los programas y proyectos del PDOT y divulgando información sobre actividades y publicaciones específicas, papelería y material promocional para

seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia final, cartas de presentación e invitaciones a Alcaldes, Prefecto, Ministros, gobernador), d) trabajo con medios de comunicación (notas de prensa, artículos, Introducción de noticias en la página web del GAD, e) actos y eventos (jornadas de sensibilización, talleres de creatividad, mesas de encuentro, conferencia final del PDOT), f) publicaciones y material de referencia (guía de buenas prácticas de gobierno, manual de funciones, protocoles de bioseguridad).

- **Responsable de Comunicación del Proyecto:** Como responsable de comunicación ella debe velar por el buen desarrolla de este Plan, controlar que todas las actividades que están incluidas en el formulario del plan se llevan a cabo de forma exitosa y que las actividades de comunicación de cada vocal sean coherentes entre sí. Ella ayudará a coordinar las diferentes actividades de comunicación del GAD.

6. Herramientas

Las herramientas y elementos clave de difusión y comunicación son las siguientes:

A. **La Página web del GAD Tacamoros**, será un elemento central que sirve no sólo para ofrecer información directa, sino también como herramienta de difusión y envío de otros materiales, como, por ejemplo, publicaciones, los folletos, el logotipo, fotos, obras que realiza el GAD. Asimismo, se podrá utilizar la página web para invitar a actos y eventos, así como para crear un acceso específico para la prensa y los medios de comunicación que facilitara el trabajo con este grupo destinatario. En segundo lugar, una intranet segura de acceso restringido a los vocales del GAD – la función de comunicación interna entre los vocales, personal técnico, administrativo. El mantenimiento de la página web es responsabilidad del GAD, que se encargará de su gestión y actualización, ubicándola en los servidores de la entidad. Asimismo, los vocales y personal del GAD también se comprometen a utilizar el link de acceso a la web http://www.gadtacamoros.gob.ec/.

B. **El material promocional**, se compone de folletos de difusión y otro material como papelería, banners a usar durante eventos y actos oficiales. En cuanto a los folletos, se trata de una ficha que recoge una breve presentación para los agentes potencialmente interesados. Su realización será coordinada por el presidente del GAD que recibirá las opiniones y sugerencias del resto de vocales. De manera general, los folletos incluirán, al menos (logo del proyecto, logo del GAD, logo financiador, logos de las organizaciones; una visión general del proyecto, de sus objetivos e indicadores; destacar la importancia de los temas tratados; resultados e impactos esperados del proyecto o de la actividad; detalle de actividades diseñadas; posibilidad de contactar y/o participar las organizaciones personas interesadas, en especial las PYMEs, emprendedores, etc. El trabajo con los medios de comunicación es otro elemento importante. Las notas de prensa y los artículos

que se difundirán deben estar adaptadas al lenguaje de los medios de comunicación, utilizando titulares, subtítulos, organizando la información según su importancia, utilizando herramientas visuales (gráficos, fotografías, etc.) y ofreciendo datos para tratar de atraer la atención. El lenguaje ha de ser claro y directo. Frases cortas que ofrezcan información relevante y comprensible. Si es posible, se recomienda hablar directamente con el periodista para asegurar que efectivamente la nota va a aparecer en los medios de comunicación. La celebración de reuniones, grupos de trabajo, talleres o seminarios son buenas oportunidades para realizar rueda de prensa o una presentación pública del proyecto en los medios de comunicación. Se recomienda siempre indicar la página web del GAD y una persona y dirección de contacto. Es primordial señalar también que se trata de un PDOT ajustado postpandemia. En cuanto a los actos y eventos, están previstos seminarios de sensibilización, talleres, mesas de encuentro, giras de campo, ferias, asambleas, visitas técnicas dirigidas al intercambio de experiencias entre GADs y la generación de nuevas ideas.

C. **Rendición de cuentas**: El GAD presentará su informe de Rendición de Cuentas con los respectivos medios de verificación, a los cuales se puede acceder, como ciudadanos y ciudadanas tener acceso libre en cualquier momento, ya sea a través de la página web, en caso de no contar con esta, a través de un espacio de atención al ciudadano. Además, toda la gestión institucional deberá reflejar en su accionar la implementación de los enfoques de igualdad: interculturalidad, género, discapacidad, generacional y movilidad humana; que buscan horizontalidad en los ámbitos: humanos, sociales, públicos.

7. Presupuesto

La distribución del presupuesto para realizar el plan de difusión y comunicación por las distintas actividades puede variar según las preferencias de los vocales. Sin embargo, se prevé mantener el gasto total de cada rubro para las actividades de comunicación y difusión.

8. Cronograma

Se elabora un cronograma con las actividades, los tiempos para ejecución

9. Seguimiento y evaluación-resultados esperados

Para garantizar la realización de las medidas previstas en materia de difusión y comunicación, y para facilitar una gestión eficaz y transparente de ejecución del PDOT en general, se incluyen los objetivos cuantitativos y los resultados esperados de las actividades de difusión y comunicación, definidas al inicio del plan. La identificación de indicadores de seguimiento y la cuantificación de los objetivos es un elemento fundamental para la realización de actividades de seguimiento y evaluación. Especialmente en la evaluación al final de cada año por parte del CPL,

la revisión de los indicadores y evaluación de las actividades hace posible la detección de problemas internos y su corrección a tiempo, de modo que se consiga una gestión y coordinación más eficaz y eficiente.

12. BIBLIOGRAFIA

- ✓ Luís, A. Muñoz. 2015. Estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial. Aspectos Conceptuales, Metodológicos e Institucionales del Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial. Instituto colombiano de Desarrollo Rural-INCODER.
- ✓ Boletín N° 149. 18 de septiembre de 2020 https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-consigue-185-millones-de-dolares-para-el-cuidado-de-sus-bosques/...MAE.
- ✓ Iberdrola, S. A. Energía e Infraestructuras. ¿Cómo será la tierra en 2030 si vencemos al cambio climático? https://www.iberdrola.com
- ✓ Lozano. C. y P. E. 2002. Los tipos de bosque en el sur de Ecuador, pp. 29–50 en Z. Aguirre M., J. E. Madsen, E. Cotton y H. Balslev (eds.), Botánica Austroecuatoriana — Estudios sobre los recursos vegetales en las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Ediciones Abya Yala, Quito.
- ✓ "Guía para la Formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, primera edición, 2019. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019
- ✓ OBSERVATORIO DEL CAMBIO RURAL-UCARUO. 2020. Observatorio del cambio rural. De quienes nos Alimentan- La Pandemia y los Derechos Campesinos en Ecuador. Quito.
- ✓ Informe preliminar de Rendición de cuentas del GAD Tacamoros del año 2019
- ✓ Branly, Sotomayor. https://www.facebook.com/luisbranly.sotomayormena/photos. "Estudio territorial para la gestión de los recursos hídricos del cantón Sozoranga, Parroquias: Sozoranga, Tacamoros y nueva Fátima".
- ✓ Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria-COPISA, 2020
- ✓ Instituto Geográfico Militar, 2013.
- ✓ Cartografía IGM escala 1:50.000.

- ✓ Limites CONALI 2019, escala 1:50.000.
- ✓ MAG-CLIRSEN, 2011, Cantón Sozoranga, escala 1:25.000
- ✓ INAMHI 2014
- ✓ ARCOM 2019
- ✓ SNGR 2011
- ✓ MINEDUC 2019, MSP 2019
- ✓ INPC 2019
- ✓ MTOP 2019
- ✓ Sistema Nacional de Información, 2013
- ✓ Censo de Población y Vivienda – INEC 2010
- ✓ INEC. Boletín Técnico No. 04-2019-ENEMDU. Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Subempleo (ENEMDU). Quito, septiembre 2019.
- ✓ Dirección Distrital de Educación 11D07 Macará, Sozoranga. Año 2019
- ✓ Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2020
- ✓ Dirección Distrital de Salud 11D07 Macará, Sozoranga, Año 2019
- ✓ Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). 2019
- ✓ http://www.gadtacamoros.gob.ec/index.php/ct-menu-item-42/ct-menu-item-44
- ✓ https://www.igualdad.gob.ec/consejos-consultivos-nacionales/
- ✓ https://www.inclusion.gob.ec/se-presenta-agenda-nacional-para-la-igualdad-intergeneracional/
- ✓ https://www.gestionderiesgos.gob.ec/ecuador-consolida-el-acuerdo-nacional-para-la-reduccion-de-riesgo-de-desastres-2030/
- ✓ http://www.competencias.gob.ec/competencia/nivel/1/
- ✓ https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/conagopare-presupuesto-2020
- ✓ https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/working-conditions/WCMS_620658/lang--es/index.htm
- ✓ https://www.portalveterinaria.com/articoli/articulos/4396/manejo-reproductivo-del-ganado-bovino-en-sistemas-extensivos.html

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL TACAMOROS, CANTÓN SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Forestación y reforestación	1. Gestión institucional directa	Fomentar y gestionar la sustentabilidad patrimonial natural para el cuidado y mantenimiento de la biodiversidad y servicios ambientales de la parroquia.	Reforestar 30 hectarias de bosque que incremente el caudal de vertintes hasta el año 2023.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Protección integral de derechos	1.Gestión institucional directa	Impulso y apoyo al sistema educativo local, salud comunitaria y revitalizar la cultura en las comunas La Poza y Panduana, propiciando el respeto y la recuperación del conocimiento ancestral.	Insertar anualmente a 600 personas de grupos vulnerables en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2022	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1.Gestión institucional directa	Dinamizar la economía local, implementando modelos agro-ecológicos sostenibles, diversificando las fuentes de ingresos, facilitando acceso a medios de producción en la parroquia Tacamoros.	Promocionar anualente 1 feria agrícola y pecuaria con énfasis en soberanía alimentaria al 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

Fomentar la seguridad alimentaria	1.Gestión institucional directa	Dinamizar la economía local, implementando modelos agro-ecológicos sostenibles, diversificando las fuentes de ingresos, facilitando acceso a medios de producción en la parroquia Tacamoros.	Insertar anualmente a 200 personas de la población económica activa, en mejoramiento de procesos de producción agrícola y pecuaria, con énfasis en soberanía alimentaria al 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	1.Gestión institucional directa	Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Mantener el 120 km de infraestructura vial hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	1.Gestión institucional directa	Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Incrementar en 500 metros la vialidad de la parroquia al 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	1.Gestión institucional directa	Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Remodelar 800 m2 de la infraestructura parroquial al 2022	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial

									hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Prestación de servicios públicos	1. Gestión institucional directa	Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Construir 2 sistemas de gestión de desechos sólidos al 2022	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.3. Incrementar la superficie del territorio nacional con planes de gestión integral de recursos hídricos de 208.959,12 a 452.000 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	5.Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana.	Actualizar 1 documento de planificación 2019	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Fuente: Consejo de Competencia, Planifica Ecuador, Gad Tacamoros.

Elaborado por: Ing. Giovanny Segarra R
Consultor Alineación PDOT

Aprobado por: Klever Iñahuaso
Presidente del GAD Parroquial

G.A.D. DE TACAMOROS
RUC: 1160029490001
PRESIDENCIA
07 3032444 * LOJA - ECUADOR